

MODELOS PARA EXPORTAR: PARAMILITARISMO EN EL URABÁ ANTIOQUEÑO, SUR DE CÓRDOBA, BAJO ATRATO Y DARIÉN (1983-2006). TOMO II

Informe N.º 13

Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA
Distribución
gratuita
NO ACEPTA SU VENTA

**MODELOS PARA EXPORTAR:
PARAMILITARISMO EN EL URABÁ
ANTIOQUEÑO, SUR DE CÓRDOBA,
BAJO ATRATO Y DARIÉN (1983-2006)**

TOMO II

Informe N.º 13

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

MODELOS PARA EXPORTAR: PARAMILITARISMO EN EL URABÁ ANTIOQUEÑO, SUR DE CÓRDOBA, BAJO ATRATO Y DARIÉN (1983-2006). Tomo II

Informe N.º 13

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Laura Milena Ballén Velásquez
Ronald Edward Villamil Carvajal
Luisa Fernanda Hernández Mercado
Investigadores principales

Andrés Hernando Rubiano Velandia
Tomás Guzmán Sánchez
Silvia Juliana Junca Valero
Miguel Antonio Galeano
Elizabeth Karina Salgado Hernández
Martha Tatiana Pedraza Vargas
Edith Angelvis Garzón Quintero
Camilo Ernesto Uscategui Ruiz
Rodrigo Torrejano Jiménez
Coinvestigadores Dirección de Acuerdos de la Verdad

Gloria Inés Restrepo Castañeda
Edinso Culma Vargas
Coinvestigadores Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Daniela Londoño Usma
Edith Angelvis Garzón Quintero
Diego Mauricio Fajardo Cely
José Lubín Ramírez Villegas
Leonardo Ruiz Corredor
Martín David Molina Castaño
Miguel Antonio Galeano Vélez
Asistentes de investigación Dirección de Acuerdos de la Verdad

Karen Lorena Romero Leal
Zulma Rocío Romero Leal
Diego Alonso Sandoval Piñeros
Asistentes de investigación Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Camilo Ernesto Villamizar Hernández
Mauricio Barón Villa
Dairo Correa Gutiérrez
Andrea Catalina Buitrago Buitrago
Daniel Pineda Ortiz
Wilson Alberto Gómez Garcés
Álvaro Villarraga Sarmiento
Colaboradores

Adriana Judith Rojas Campos
Doris Elena Estrada Orrego
Gloria Teresa Suárez Pupo († 26 de marzo de 2015)
Luisa Inés Cárdenas Ramírez
María Aurora Pulgarín Arcila
Martha Tatiana Pedraza Vargas
Michelle Mojica Noreña
Mickey Evelyn Diez Salazar Vargas
Nancy Paola Guzmán Lozano
Camilo Andrés Ruiz Ruiz
Dairo Correa Gutiérrez

Miguel Antonio Galeano Vélez
Wilson Alberto Gómez Garcés
Entrevistadores principales

Andrea Alarcón Forero
Carolina Triana
Daniella Tamayo
Jessica Sanabria
Laura Tovar Bohórquez
María Paula Linares
Xiomara Pérez Galindo
Daniel Serrano Corredor
Juan Camilo Bustos
Mauricio Arévalo Amaya
Rafael Martínez Perdomo
Rodolfo Ogliastri
Transcriptores principales

Ana María Arango Marulanda
Laura María Barbosa Rojas
Pasantes de investigación

Gustavo Adolfo Narváez Rodríguez
Bruce David Ochoa Ochoa
Jhonatan Stucky Rodríguez
Equipo cuantitativo y georreferenciación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General (2011-2018)

Carlos Mario López Rojas
Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2022)

Natalia Niño Fierro
Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Laura Montoya Vélez
Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Jenny Juliet Lopera Morales
Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)

Álvaro Villarraga Sarmiento
Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2019)

**MODELOS PARA EXPORTAR: PARAMILITARISMO EN EL URABÁ ANTIOQUEÑO,
SUR DE CÓRDOBA, BAJO ATRATO Y DARIÉN (1983-2006). Tomo II**

Informe N.º 13

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN Impreso:

ISBN Digital:

Primera edición: julio de 2022

Número de páginas: 452

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Bibiana Rosero Peraza

Edición general y corrección de estilo

Martha J. Espejo Barrios

Diseño y diagramación

Leidy Sánchez Jiménez

Fotografía de portada

Portada: ©Daniel Pineda, Funcionario CNMH, Territorial Urabá 2017-2018. Foto tomada en Bijao, Cacarica, 29 de agosto de 2018

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

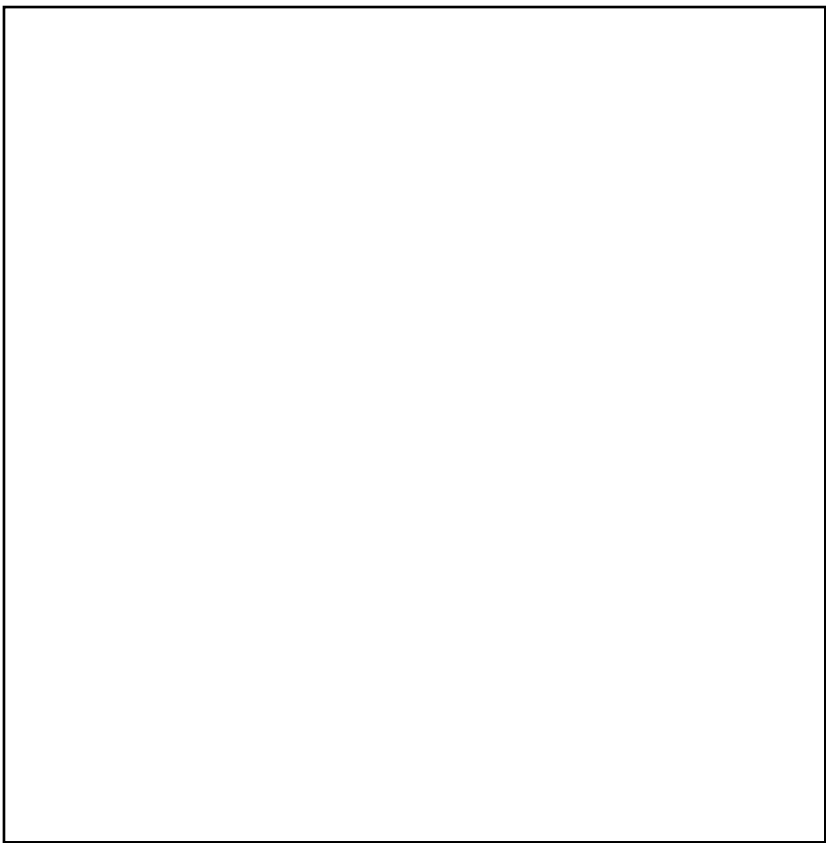
Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién (1983-2006). Tomo II*. CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.





PRESENTACIÓN DEL TOMO II	17
CAPÍTULO 1. RELACIONES POLÍTICAS, INSTITUCIONALES Y SOCIALES TEJIDAS POR LAS ESTRUCTURAS DERIVADAS DE LA CASA CASTAÑO EN LA MACRORREGIÓN	23
Introducción	23
1.1 Relaciones entre las estructuras paramilitares y la fuerza pública	25
1.1.1 El lugar de la fuerza pública en el origen y surgimiento de las primeras expresiones paramilitares en el Urabá antioqueño y sur de Córdoba	26
1.2 Patrones de colaboración entre la fuerza pública y las estructuras paramilitares del Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién	30
1.2.1 Aprovisionamiento: material de intendencia, uniformes, comunicaciones y otros	31
1.2.2 Coordinación y apoyo en acciones de expansión o consolidación: patrullaje, incursiones y combates	38
1.2.3 Apoyos en la conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y sus estructuras	38
1.2.4 Coordinación y participación conjunta en acciones violatorias a los derechos humanos e infracciones al DIH: masacres y ejecuciones extrajudiciales	51
1.2.5 Tensiones y contradicciones: transformación de la relación entre fuerza pública y estructuras paramilitares	75
1.3 Redes, alianzas e interacciones con actores de la región que favorecieron a las ACCU, al BEC, al BB y al BHT	80

1.3.1 Espacios institucionales cooptados por los grupos paramilitares para favorecer su proyecto político _____	81
1.3.2 Proyecto político: Urabá Grande, Unida y en Paz _____	109
1.3.3 Alianzas de fuerzas al margen de la ley financiadas por el narcotráfico para tomar el poder político _____	125
1.4 Conclusiones _____	134
CAPÍTULO 2. FINANCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES: PARA ECONOMÍA _____	137
Introducción _____	137
2.1 Ganadería, cultivos agroindustriales y extracción maderera _____	142
2.1.1 Ganadería y despojo de tierras _____	144
2.1.2 Los aportes de las empresas bananeras y el accionar paramilitar _____	154
2.1.3 La palmicultura y despojo en el bajo Atrato _____	159
2.1.4 Extracción de maderas, cultivos de teca y caucho: daño ambiental _____	166
2.2 Narcotráfico _____	173
2.2.1 Narcotráfico y la Casa Castaño-ACCU _____	174
2.2.2 Narcotráfico en el Bloque Héroes de Tolová _____	175
2.2.3 Narcotráfico en el Bloque Bananero _____	178
2.2.4 Narcotráfico en el Bloque Élmer Cárdenas _____	180
2.3 Tasación y cobro de impuestos al comercio y a la propiedad rural _____	185
2.3.1 Tasación a la propiedad Rural _____	187
2.3.2 Tasación al comercio urbano _____	190

2.3.3 Inversiones paramilitares en el comercio local _____	199
2.3.4 Cobro de peajes y al transporte de mercancía _____	201
2.4 Percepción sobre ingresos y egresos _____	211
2.4.1 Ingresos _____	211
2.4.2 Egresos _____	219
2.5 Conclusión _____	224
CAPÍTULO 3. DAÑOS CAUSADOS POR EL PARAMILITARISMO Y RESISTENCIAS DE LA POBLACIÓN A LA VIOLENCIA _____	227
Introducción _____	227
3.1 Daños ocasionados a sujetos colectivos de Urabá, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién chocoano _____	228
3.1.1 Comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes del norte de Urabá, del bajo Atrato y del Darién chocoano _____	229
3.1.2 Comunidades campesinas, organizaciones sociales, partidos o movimientos políticos alternativos y sindicatos agrarios en el eje bananero y sur de Córdoba _____	236
3.2 Daños individuales y familiares en Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién chocoano _____	257
3.3 Resistencias individuales, familiares y comunitarias _____	275
3.3.1 Procesos de resistencia y organización frente a la violencia en el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño, el bajo Atrato y Darién _____	282
3.3.1.1 Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica _____	282
3.3.1.2 Acamuri y los consejos comunitarios del Truandó _____	286
3.3.1.3 Consejo Comunitario de la Larga-Tumaradó _____	289

3.3.1.4 El Cabildo Mayor Indígena del bajo Atrato y el Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó _____	292
3.3.1.5 Asociación de Maestros de Córdoba Ademacor _____	301
3.3.1.6 Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, seccional Córdoba _____	306
3.3.1.7 Campesinos de San José de Apartadó _____	311
3.4 Conclusión _____	314
CAPÍTULO 4. DESARME, DESMOVILIZACIÓN, REINTEGRACIÓN Y POSDESMOVILIZACIÓN _____	317
4.1 Antecedentes y trayectoria del proceso de desmovilización _____	319
4.1.1 Desmovilización escalonada en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y Darién: tensiones entre estructuras _____	323
4.1.2 Concentración de tropas, desarme y desmovilización de las estructuras derivadas de las ACCU (2004-2006) _____	332
4.1.2.1 Lugares de concentración de las estructuras derivadas de las ACCU _____	333
4.1.2.1.2 Bloque Bananero _____	336
4.1.2.1.3 Bloque Héroes de Tolová _____	339
4.1.2.1.4 Bloque Élmer Cárdenas _____	344
4.2 Irregularidades en la desmovilización _____	349
4.2.1 Vinculaciones con fines de desmovilización _____	349
4.2.2 Cambio de rol para la desmovilización _____	356
4.2.3. Desvinculación de niños, niñas y adolescentes _____	358
4.3 Experiencias de reintegración desde el Estado y los y las excombatientes _____	362

4.3.1 El caso de Construpaz_____	367
4.3.2 Experiencia desde las mujeres desmovilizadas _____	374
4.3.3 Participación en actividades armadas luego de la desmovilización_____	375
4.4 Continuidad de la violencia en la macrorregión: grupos posdesmovilización y afectaciones a la reparación de las víctimas _____	377
4.4.1 Afectaciones en los territorios _____	389
4.5 Conclusiones _____	395
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS _____	409

ÍNDICES DE ILUSTRACIONES, MAPAS, CUADROS Y GRÁFICOS



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Convivir con personería jurídica _____	83
Cuadro 2. Candidatos con apoyo financiero y logístico _____	116
Cuadro 3. Candidatos involucrados _____	117
Cuadro 4. Candidatos locales con apoyo financiero y logístico _____	119
Cuadro 5. Candidatos departamentales con apoyo financiero y logístico _____	119
Cuadro 6. Alcaldes investigados por su vinculación con el BEC _____	120
Cuadro 7. Políticos investigados por nexos con los paramilitares en la región del Urabá antioqueño _____	121
Cuadro 8. Alianzas e influencias con la candidatura _____	132
Cuadro 9. Asociaciones de cultivadores de palma al servicio de Urapalma _____	165

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cobro del BB a comercios en Chigorodó, Apartadó, Carepa y Turbo _____	194
Tabla 2. Valores de peajes cobrados por el BEC en el eje Uramita-Dabeiba-Mutató _____	206
Tabla 3. Valores de peajes cobrados por el BEC en el eje Mutatá-bajo Atrato-Darién _____	208
Tabla 4. Valores de peajes cobrados por el BEC según datos de la FGN _____	209
Tabla 5. Salarios Mínimos Legales Vigentes en el tiempo _____	223

Tabla 6. Comparativo número de personas desmovilizadas por estructura y armas entregadas _____	323

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ingresos del BEC por peaje según la FGN _____	210
Gráfico 2. Total de ingresos por peajes según la FGN _____	210
Gráfico 3. Conocimiento de fuentes de financiación por estructura _____	212
Gráfico 4. Cantidad de fuentes referidas por personas desmovilizadas _____	212
Gráfico 5. Mapa de calor sobre la percepción de la participación por fuente de financiación _____	213
Gráfico 6. ingresos generales por año _____	214
Gráfico 7. ingresos ACCU-CC _____	215
Gráfico 8. Ingresos del Bloque Bananero _____	217
Gráfico 9. Ingresos BEC _____	218
Gráfico 10. Ingresos del BHT _____	218
Gráfico 11. Distribución general por roles del total de la muestra____	219
Gráfico 12. Tendencia general de ingresos percibidos por rol____	220
Gráfico 13. Pagos por roles en el tiempo _____	221
Gráfico 14. Pago por estructura en el tiempo _____	223
Gráfico 15. Mapa de calor. Temporalidad de los procesos de concentración con fines de desmovilización _____	334
Gráfico 16. Ofrecimiento de participar en otras estructuras _____	382
Gráfico 17. Estructuras que ofrecieron participar en otros Grupos Armados Ilegales, GAI _____	383

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Alcance territorial del proyecto político paramilitar _____	111
Mapa 2. Actividades económicas en la macrorregión relacionadas con el paramilitarismo _____	143
Mapa 3. Ruta de desmovilización _____	335

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ejercicio cartografía social: acciones para salvaguardar la vida en la Cuencia del Río Truandó _____	291
Imagen 2. Línea de tiempo del proceso de desmovilización _____	322

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Pacto de Ralito _____	397
Anexo 2. Acuerdo de Santa Fe de Ralito _____	401
Anexo 3. Avance de restitución de tierras por municipios de Urabá, sur de Córdoba y Darién chocoano, 2011-2019 _____	405
Anexo 4. Dimensiones del abandono y despojo de tierras en los municipios analizados _____	407



PRESENTACIÓN DEL TOMO II

Para dar continuidad a lo relatado en el Tomo I del Informe *Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién*, donde se abordó el origen, trayectoria y accionar de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y de los bloques Bananero (BB), Élmer Cárdenas (BEC) y Héroes de Tolová (BHT), en este segundo volumen se caracterizan las relaciones políticas, institucionales y económicas que tejieron estas estructuras en los territorios y que favorecieron su accionar, tomando como referente los relatos de los excombatientes participantes en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y lo establecido en sentencias de Justicia y Paz. Además, se caracterizan los daños y afectaciones generados sobre individuos y colectividades y las resistencias y estrategias desarrollados por ellos para sobreponerse a la violencia paramilitar y reconstruir sus vidas. Por último, el documento expone las dinámicas del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en el que participaron las estructuras paramilitares analizadas.

Como se indicó en el primer tomo, los contenidos de los dos volúmenes se basan en el análisis de 217 relatos de personas desmovilizadas recogidos por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad que pertenecieron a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, y de los bloques Élmer Cárdenas, Bananero y Héroes de Tolová; y de los relatos obtenidos a partir de 155 contribuciones voluntarias de testigos de los hechos, víctimas del conflicto, postulados de Justicia y Paz, organizaciones y líderes de comunidades indígenas, afrocolombianas, entre otros, que con su testimonio aportaron al proceso de reconstrucción de memoria. Elementos que fueron codificados en el software NVIVO y triangulados con otras fuentes de información, como la información secundaria recopilada en los instrumentos de sistematización adoptados: Matriz de prensa, Matriz de información bibliográfica y Matriz de violaciones de Derechos Humanos.

En este segundo tomo se recoge la información proveniente de estos relatos con el fin de develar elementos relativos a cuatro grandes temas: (i) las relaciones que establecieron los referidos grupos paramilitares con diferentes actores sociales, políticos e institucionales, en particular las relaciones que soportaron su accionar; (ii) los mecanismos de financiación de las estructuras y las relaciones que establecieron con otros agentes económicos; (iii) los daños y afectaciones que causaron los grupos a la población civil, en especial a las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, y a organizaciones políticas y sociales; y (iv) la participación de estos ejércitos al margen de la ley en el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación de sus combatientes entre 2004 y 2006.

Además de los relatos recogidos por el Mecanismo y de las contribuciones voluntarias recolectadas en distintas fases del trabajo de campo y en actividades virtuales, que contaron con la participación de organizaciones sociales víctimas del paramilitarismo y actores locales de las regiones estudiadas, se llevó a cabo una revisión de prensa regional, de estudios académicos sobre el conflicto armado y de bases de datos de organizaciones académicas, de derechos humanos y estatales.

Siguiendo la metodología implementada y descrita en el primer volumen sobre el origen y la trayectoria de las cuatro estructuras paramilitares, el presente documento analítico de reconstrucción de memoria tiene el propósito de satisfacer el derecho a la verdad de las víctimas de esas estructuras paramilitares al ofrecer elementos para comprender las relaciones establecidas por el paramilitarismo en los territorios y sus efectos sobre las poblaciones y los territorios, en particular los daños y afectaciones generados; y al destacar las resistencias adoptadas por las poblaciones para afrontar la violencia infringida por las estructuras paramilitares.

El objetivo principal es contribuir al esclarecimiento del fenómeno paramilitar y a la reparación integral de las víctimas de las estructuras analizadas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la orden 30 de la sentencia contra Darío Enrique Vélez y otros postulados del Bloque Élder Cárdenas, y en la orden 10 de la sentencia contra Jesús Ignacio Roldán, alias *Mono Leche*. En estas disposiciones judiciales se solicitó al CNMH realizar una publicación que testimonie el abandono estatal, reporte la incidencia de los grupos armados contra la población civil y reconstruya la memoria histórica de lo ocurrido en la región de Urabá, en especial en los municipios de Valencia, Tierralta y San Pedro de Urabá. El periodo sobre el cual se enfoca este volumen es el que comprende lo sucedido entre 1994 y 2006.

En este volumen la profundización de los cuatro temas referidos complementa la investigación sobre el origen y la trayectoria del paramilitarismo expuesta

en el primer tomo y atiende a las disposiciones judiciales mencionadas; para lo cual se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo se centra en responder a la pregunta de cuáles fueron las relaciones políticas e institucionales que establecieron los grupos paramilitares en la región estudiada. Se sostiene que las subregiones del Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y Darién fueron para el paramilitarismo liderado por los hermanos Carlos y Vicente Castaño sus principales escenarios de expansión y consolidación, debido a que se insertó en las dinámicas regionales en todos los niveles. Se argumenta cómo las estructuras armadas estudiadas lograron apoyos de la fuerza pública, el control de grandes negocios legales e ilegales, así como alianzas entre líderes regionales por el control de recursos estatales en diversos órdenes de la administración municipal, departamental y nacional. Se advierte que si bien el contexto político ofreció las oportunidades necesarias para que los grupos paramilitares pudieran organizarse y movilizarse, la influencia de aliados y caciques regionales fue esencial para su desarrollo y consolidación.

Además, en este capítulo se muestra que la incursión y expansión del modelo paramilitar de la Casa Castaño se vio facilitada por el tipo de alianzas que logró consolidar para mediados de la década del noventa con el empresariado bananero, narcotraficantes, comerciantes, agentes institucionales, líderes políticos y sectores del Ejército. Esto le proporcionó una capacidad logística para moverse y afianzar su presencia en la región durante varios años. El resultado de la implantación paramilitar desembocó en desplazamientos masivos y desocupación del campo, lo que implicó la desterritorialización de la población, el debilitamiento de la injerencia del Estado central en el ámbito regional, la consolidación de un grupo de poder de orden regional que operó por fuera del orden legal, la exclusión de amplios sectores de la población, la ruptura social organizacional y la reconfiguración de la política local. Todos estos fueron factores clave en la persistencia y transformación del paramilitarismo en la región.

La pregunta que se aborda en el segundo capítulo es cómo se financiaron los grupos paramilitares que operaron en las subregiones de estudio durante el periodo de 1994 a 2006. En esta sección se identifica que el avance del fenómeno paramilitar en estas zonas del país estuvo relacionado con la implementación de un engranaje económico de expansión territorial de renglones económicos como la ganadería, la extracción de maderas y caucho, la palma africana y el narcotráfico cuya expansión estaba fuertemente impulsada por la posición geoestratégica donde se ubican estas subregiones con respecto al Golfo de Urabá, y de allí al mercado global. Parte del éxito de esta expansión se argumenta en el segundo acápite; estuvo determinada por los desplazamientos y usurpaciones de tierras que llevaron a cabo los grupos paramilitares en favor de estos sectores productivos.

El despliegue y la consolidación militar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y de los bloques Bananero, Élmer Cárdenas y Héroes de Tolová consistió en la articulación a un proceso de avanzada de sectores productivos como la ganadería, el cultivo de banano para la exportación, el cultivo de palma africana, el aprovechamiento forestal, así como las plantaciones de coca, el procesamiento de pasta base y circuitos de circulación y exportación de estupefacientes. Estos sectores y su proyección sobre la región fueron el derrotero que le permitió al paramilitarismo estar presente en estas regiones y trazar una línea de acción. El capítulo es riguroso en mostrar el interés económico que tenía cada una de las estructuras en la región donde hacía presencia. Cada bloque se implicó con renglones productivos de maneras muy específicas y sobre eso se enfoca buena parte de esta sección.

El tercer capítulo responde a la pregunta de cuáles fueron los daños y las resistencias que se produjeron en las regiones en las que hicieron presencia las estructuras paramilitares estudiadas y afectaron a la población civil. Muestra los daños causados a las poblaciones asentadas en las diferentes regiones y revela las múltiples consecuencias sobre la vida de quienes debieron afrontar las diferentes formas de la violencia paramilitar. Testimonios de situaciones de despojo, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, masacres, amedrentamiento y menoscabo de instituciones democráticas son recogidos en este tercer acápite para mostrar cómo fueron afectadas de forma diferenciada poblaciones indígenas, negras y campesinas, al igual que colectivos políticos, sindicatos y asociaciones civiles. Narraciones de las víctimas del paramilitarismo recogidas por la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH permiten identificar algunos de los colectivos que, debido a sus características y trayectorias, sufrieron con mayor intensidad los daños ocasionados por el accionar paramilitar. Estos relatos dan cuenta de cómo la población afectada resistió a dichas violencias. Se hace referencia a distintos tipos de daños ocasionados por los paramilitares, materiales y al patrimonio (afectaciones a las propiedades de los pobladores y a sus formas de subsistencia), daños políticos (afectaciones a la organización comunitaria y al normal funcionamiento de la política regional) y daños morales (afectaciones psíquicas, psicológicas o espirituales de las personas).

El tercer capítulo indaga también por las luchas y las resistencias que la población civil de las diferentes regiones llevó a cabo en oposición a la violencia paramilitar. Estas se convirtieron en procesos organizativos por la defensa de los derechos de las comunidades a permanecer en sus territorios, y por asegurar su retorno y neutralidad frente a cualquier actor armado.

Por último, el capítulo cuarto responde a la pregunta de cómo se dio el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación de los bloques Élmer Cár-

denas, Bananero y Héroes de Tolová. En esta sección se muestra que el proceso de negociación, desarme, desmovilización y reintegración de las estructuras paramilitares que se llevó a cabo entre 2002 y 2006 fue un proceso marcado por distintas controversias e irregularidades, tales como la delimitación de varios frentes como bloques al momento de la desmovilización; el reclutamiento de personas para ser presentadas como miembros de las estructuras e incrementar las cifras de integrantes activos; la exclusión del proceso a menores de edad que pertenecían a estas estructuras para invisibilizar su situación y; el reporte de la participación en rangos menores a los que realmente se ejerció. Además, el proceso estuvo marcado por tensiones al interior de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que llevaron a que las negociaciones y procesos de desarme no fueran simultáneos. El Bloque Élmer Cárdenas fue el último en desmovilizarse en 2006, mientras que el primero fue el Bloque Bananero en 2004.

Uno de los argumentos del capítulo es que la forma como se desarrolló el proceso no contribuyó a que se dismantelaran las dinámicas de conflictividad y violencia en el territorio sino que, por el contrario, propició que los espacios controlados por las estructuras que se dismantelaron inicialmente fueran cooptados por otras estructuras de las AUC que adelantaban negociaciones o por nuevas organizaciones que se conformaron por quienes decidieron no hacer parte del proceso. De esta manera, se generaron nuevos grupos posdesmovilización que han mutado con el tiempo y continúan haciendo presencia en el territorio; lo que afecta de manera negativa los procesos de restitución de tierras y de reparación a las víctimas del conflicto armado. Sobre la desmovilización se advierte que el proceso estuvo determinado por dos fenómenos: las disputas de poder entre los comandantes del llamado Estado Mayor de las AUC y la reconfiguración de las estructuras armadas, lo que implicó una redistribución de territorios estratégicos. Respecto a la reintegración, uno de los puntos destacados del capítulo es que da cuenta del desconocimiento de los excombatientes del funcionamiento de las medidas planteadas para tal fin, en particular sobre el tema de los proyectos productivos y las dificultades para su desarrollo.

El capítulo cuatro muestra que las diferentes irregularidades en el proceso de desmovilización de las estructuras de las AUC propiciaron el rearme y surgimiento de nuevos grupos armados que pretendieron mantener el control territorial en zonas de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Ante las dificultades en la reincorporación de los excombatientes de las estructuras analizadas que entregaron las armas, los nuevos grupos armados constituidos aprovecharon las circunstancias para reclutarlos.

Los nuevos grupos constituidos –denominados por las autoridades estatales como bandas criminales emergentes o grupos posdesmovilización– generaron

nuevas afectaciones en los territorios y contra la población civil, con lo cual dejaron el camino para la expansión de las estructuras que hoy son las protagonistas de la violencia que sigue afectando a las regiones. El proceso de DDR no significó el desmantelamiento del paramilitarismo y el cese de la violencia. Por el contrario, se han visto afectados los procesos de reparación de las víctimas, en particular los relacionados con la restitución de tierras, al ser intimidadas, perseguidas y asesinadas las personas y comunidades que emprendieron la reclamación de las tierras que les fueron despojadas.

A partir de los elementos señalados, los cuatro capítulos de este tomo complementan y cierran la investigación de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, iniciada en el primer volumen, sobre uno de los periodos más sangrientos del conflicto colombiano en tres de las regiones más afectadas por los actores armados. A juzgar por las profundas raíces de la guerra en estos territorios y por su continuidad y perpetuación después de la desmovilización de las AUC, resulta necesario advertir que la investigación aquí presentada está lejos de zanjar discusiones sobre las causas del conflicto o de esclarecer cuestiones que aún hoy siguen atormentando a las víctimas. Este documento es una contribución a la memoria histórica de un conflicto que no parece terminar y que aún sigue en curso, un aporte basado en relatos de victimarios y testimonios de víctimas que busca esclarecer al menos una pequeña parte del mar de preguntas y hechos sin resolver que dejaron años de violencia paramilitar en las regiones del Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién.



CAPÍTULO 1.

RELACIONES POLÍTICAS, INSTITUCIONALES Y SOCIALES TEJIDAS POR LAS ESTRUCTURAS DERIVADAS DE LA CASA CASTAÑO EN LA MACRORREGIÓN

INTRODUCCIÓN

En la macrorregión que integran el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién el paramilitarismo tuvo uno de sus principales escenarios de expansión y consolidación. Se insertó en las dinámicas políticas, económicas, institucionales y sociales regionales en todos los niveles, estableció redes de apoyo mutuo con unidades militares de la región, controló grandes negocios (legales e ilegales), se alió con líderes políticos por el control de recursos estatales en diversos órdenes de la administración municipal, departamental y nacional y les dio respaldo político en su accionar delincencial.

Si bien el entorno político ofreció las oportunidades necesarias para que los grupos paramilitares pudieran organizarse y movilizarse, la influencia de aliados y caciques regionales fue esencial para su desarrollo y consolidación. Así, algunos sectores de la fuerza pública establecieron relaciones de cooperación que secundaron el control militar y territorial que pretendían los paramilitares; la élite política regional y nacional constituyó un referente importante en el origen, incursión y sostenimiento de estos grupos armados; y sectores de la economía nacional e internacional respaldaron su promoción y consolidación. La comprensión del fenómeno paramilitar como un proyecto criminal, empresarial, político e institucional implicó explorar

y analizar las lógicas que subyacen en las conexiones que se registraron entre las estructuras armadas y los actores territoriales.

En el presente capítulo se propone reconstruir los vínculos políticos e institucionales establecidos por las estructuras analizadas y sus consecuencias; identificar y caracterizar el tipo de relaciones que establecieron los bloques paramilitares con sectores de la sociedad civil y del Estado, para dar cuenta del fenómeno en un sentido amplio y; explicar cómo las alianzas fueron indispensables en el surgimiento, evolución y consolidación del proyecto paramilitar en las subregiones de estudio.

La estructura de este capítulo obedece a la hipótesis sobre la estrategia de expansión paramilitar, que sugiere que el establecimiento de alianzas fue la herramienta con la que se buscó dominar la confrontación militar, legitimarse con grupos políticos e imponer sus propios dirigentes. Así, el primer apartado aborda la cooperación de miembros de las Fuerzas Armadas y cómo estos aportaron al surgimiento de las primeras expresiones paramilitares en la región; e identifica los niveles de colaboración, coordinación y apoyo en acciones de expansión o consolidación que la mayoría de las veces desembarcaron en acciones violatorias a los derechos humanos e infracciones al DIH. También se exploran algunos focos de tensión, persecución y hostigamiento del Ejército hacia algunos bloques que operaron en la región.

En el segundo apartado¹ se indaga sobre las redes, alianzas e interacciones de las estructuras ACCU-CC, BEC, BB y BHT con actores de la región que favorecieron su origen e incursión; se partió de la idea de que es su hegemonía territorial la que les permitió implementar un orden que rápidamente absorbió distintos ámbitos de la vida política y se articuló sobre principios incompatibles con el orden constitucional.

Se recorre la estrategia político – ideológica de la Casa Castaño, iniciando por las juntas de acción comunal, fundamentales no solo para la promoción y difusión del proyecto, sino para consolidar el dominio de la vida política de la región; siguiendo con las ONG creadas con la pretensión de administrar el desarrollo de las comunidades por medio de la gestión de proyectos sociales; hasta llegar a la descripción de “Urabá Grande, Unida y en Paz”, que fue el proyecto político diseñado para ratificar la autoridad paramilitar e influir en la conformación del poder político en la región. El apartado también profun-

¹ En la construcción de este apartado se recurrió a información de sentencias judiciales, versiones libres y prensa para complementar y contrastar las referencias identificadas en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y en las contribuciones voluntarias ofrecidas por comandantes políticos de algunas de las estructuras.

diza el papel de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad en el Urabá (Convivir), la fachada de la cual se sirvieron los paramilitares para concertar las primeras alianzas entre miembros de la fuerza pública, la clase política local y empresas multinacionales y nacionales.

En el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién el Estado colombiano no fue capaz de mantener la unidad del poder político institucionalizado, ni la unidad de acción de sus instituciones. Esa realidad puso en evidencia la debilidad de las instituciones del Estado en el ámbito local y la incapacidad de las fuerzas en contienda de reconocerse como adversarios e incentivó la manifestación de la violencia.

La incursión y expansión de las ACCU se vieron facilitadas por el tipo de alianzas que logró consolidar para mediados de la década del noventa con el empresariado bananero, narcotraficantes, comerciantes, agentes institucionales, líderes políticos y sectores del Ejército, lo que les proporcionó capacidad logística para moverse y afianzar su presencia en la región y evidenció que su constitución involucró un proyecto político a gran escala para capturar el poder y establecer un nuevo orden social. La infiltración en diversos entes del aparato estatal no solo comprendió el orden local, sino que abarcó una proyección nacional que buscaba el control parcial de los cuerpos legislativos y la burocracia estatal. En este contexto, las relaciones de poder oficial se caracterizaron tanto por su personalización como por su fragilidad e inestabilidad estatal y gubernativa.

La estrategia expansiva consiguió despojar tierras de campesinos, infiltrar juntas de acción comunal, crear organizaciones no gubernamentales y empresas agroindustriales, apoyar campañas electorales, respaldar a estructuras del narcotráfico y lucrarse con la explotación de recursos estatales. Su proceder movilizó una red de vínculos políticos y empresariales a su proyecto contrainsurgente y buscó extender sus respaldos a las posteriores negociaciones de paz y proyectos de reinserción. Entretanto, sectores o personas de los diferentes gobiernos del periodo analizado (1994-2006) toleraron y/o participaron en la creación de esos grupos y en la elaboración de una legislación favorable a su existencia.

1.1 RELACIONES ENTRE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES Y LA FUERZA PÚBLICA

A partir de las diferentes versiones copiadas por el Mecanismo No Judicial de Acuerdos de la Verdad (Ley 1424 de 2010) y de las Contribuciones Voluntarias de víctimas y excombatientes se indica que entre 1983 y 2006 en los territorios del Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién las diferentes

estructuras paramilitares con injerencia en ellos (ACCU, BEC, BB y BHT) establecieron relaciones de cooperación y coordinación de manera prolongada y continua con miembros de la fuerza pública.

Si bien no puede hablarse de una sistematicidad en los modos de relacionamiento, en ciertos periodos y contextos se presentan niveles de coordinación e interacción más estables que otros. En ese sentido, a finales de la década de los ochenta y durante casi toda década del noventa se identifica cómo desde diferentes sectores de la fuerza pública se entablaron de manera reiterada acciones de colaboración u omisión con las estructuras paramilitares. Como veremos en el desarrollo del capítulo, las primeras incluyen acciones de suministro (intendencia, alimentos e información), patrullajes conjuntos, coordinación de operaciones, apoyo en combates e incursiones; y las segundas responden al favorecimiento o no interferencia en el accionar de los grupos paramilitares.

El análisis de los relatos consignados en los Acuerdos de la Verdad sugiere la existencia de una relación de apoyo entre los grupos paramilitares y divisiones del Ejército, la Policía, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, entre otros. Sin embargo, advierten que los vínculos no siempre fueron estables y que los patrones de colaboración obedecieron fundamentalmente a las pretensiones y aspiraciones de la fuerza pública. La información sistematizada indica que finalizando la década del noventa y con mayor recurrencia en los primeros años de la década de 2000, si bien se sostuvieron relaciones de coordinación y colaboración también se presentaron tensiones, enfrentamientos y persecuciones por parte de la fuerza pública a miembros de las estructuras paramilitares. Ambas lógicas atendieron a la generación de bajas, incautaciones y capturas en función de los incentivos y ascensos otorgados por el Ministerio de Defensa a sus miembros en el marco de la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

A continuación, se expondrán los elementos principales sobre los cuales se soporta la tesis anterior. Se hará un repaso por cada estructura de los niveles y patrones de colaboración establecidos en los territorios en los cuales se desarrollaron con más fuerza o intensidad, las consecuencias generadas y las responsabilidades que competen a los involucrados. Lo anterior con el ánimo de contribuir al esclarecimiento de los hechos y a la memoria de las víctimas.

1.1.1 El lugar de la fuerza pública en el origen y surgimiento de las primeras expresiones paramilitares en el Urabá antioqueño y sur de Córdoba

Los vínculos entre algunos miembros de la fuerza pública y expresiones paramilitares anteceden al origen de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y

Urabá (ACCU) y de los demás bloques paramilitares asociados en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Entre 1983 y 1993 en los territorios del sur de Córdoba y Urabá antioqueño sectores de las Fuerzas Armadas del Estado junto con comerciantes y hacendados alentaron y acompañaron la conformación de grupos de seguridad privada. Inicialmente el objetivo fue contrarrestar la presencia guerrillera que desde 1980 había incrementado acciones en la zona. No obstante, dichos grupos también sirvieron, como en el caso de los conformados por Fidel Castaño, para proteger o favorecer el negocio del narcotráfico y lavar el dinero producto de este con la adquisición, no siempre legal ni legítima, de grandes extensiones de tierra que por las condiciones de inseguridad eran vendidas a bajos precios.

Dentro de los primeros grupos auspiciados por sectores económicos y generales del Ejército en la región se encuentran los conformados por los ganaderos Disney Rolando Negrete y Ángel Isidro Calonge. Ambos sostuvieron vínculos directos con el general José Guillermo Medina Sánchez y el mayor Walter Frattini Lobacio, comandante del Batallón Contraguerrilla Coyará de la Décima Primera Brigada del Ejército y subordinado del comandante de la Décima Cuarta Brigada, Farouk Yanine Díaz, de quien las autoridades han determinado tuvo vínculos estrechos con las expresiones paramilitares del Magdalena Medio (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014a, p. 92).

Otro de los ganaderos que con apoyo del Ejército conformó grupos privados de seguridad y posteriormente pasó a hacer parte de las ACCU fue Salvatore Mancuso, quien sostuvo una estrecha relación con el mayor Frattini Lobacio. Dicha relación se basó en la cooperación a partir de la dotación de radioteléfonos a los empleados de las fincas ganaderas, el censo de los propietarios, intercambio constante de información con la Décima Primera Brigada, entrenamiento militar y armas. Los hombres de Mancuso, muchos de ellos soldados retirados, realizaron operaciones conjuntas con el Ejército y la Policía Nacional. Bajo esa misma lógica se identificaron otros grupos como los conformados por Francisco Javier Piedrahita, Jesús María López Gómez (reconocido político y exgobernador de Córdoba) y Pascual Rovira Peña Soler, alias 4-4, colaborador del Ejército.

A partir de la década de los ochenta se hizo más evidente la colaboración por acción u omisión de miembros de la fuerza pública en hechos en los que los paramilitares fueron protagonistas. Episodios como las masacres de Honduras, La Negra y Pueblo Bello dan cuenta de eso y constituyen un punto de partida en términos de patrones de colaboración entre miembros de ambos actores armados. Las dos primeras masacres fueron coordinadas con una pa-

trulla del Batallón Voltígeros al mando del teniente de inteligencia militar (B-2) Pedro Vicente Bermúdez Lozano y ejecutadas el 4 de marzo de 1988 en el corregimiento Currulao del municipio de Turbo- (Antioquia), donde fueron asesinados alrededor de veinte obreros pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios (Sintagro) (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014a, p. 100).

Además del teniente Bermúdez, el Tribunal de Justicia y Paz vinculó a los hechos al capitán Luis Felipe Becerra Bohórquez y al cabo Félix Ochoa Ruíz. Si bien el caso pasó a la jurisdicción penal militar donde los funcionarios fueron exonerados de toda responsabilidad, en 1993 la Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró que de acuerdo con las pruebas y testimonios del caso, los militares incurrieron en hechos violatorios a las normas básicas de los derechos humanos al participar directamente en tales hechos (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014a, p. 101).

Por su parte, la masacre de Pueblo Bello (corregimiento de Turbo, en Antioquia) perpetrada el 14 de enero de 1990, en la que murieron 43 habitantes del lugar, se ejecutó con la coordinación de miembros del Ejército y de la Policía que operaban en la zona. Los 60 hombres enviados por Fidel Castaño se desplazaron desde el municipio de Valencia (Córdoba) hasta Pueblo Bello (Antioquia). Durante el trayecto atravesaron un retén del Ejército ubicado en la vía San Pedro de Urabá - Pueblo Bello y transitaron frente a la base militar y el Comando de Policía de San Pedro, donde además se encontraba acantonado el Batallón de Infantería Francisco de Paula Vélez; al regreso cubrieron la misma ruta, esa vez acompañados de las víctimas. Por ese trayecto transitaron más de 100 personas en dos camiones, la mayoría armadas y uniformadas, y ninguno de los controles dilató o interrumpió el desarrollo de la operación. La sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez alias *Monoleche* señala:

A su regreso uno de los vehículos sufrió una avería a raíz de lo cual estuvo detenido cerca de una hora en la carretera. El vehículo fue observado durante ese lapso por el teniente Fabio Enrique Rincón Pulido quien, increíblemente, manifestó que nada hizo para indagar por sus ocupantes. Pero, uno de los testigos afirma que un oficial, el teniente Quiñones, departió con los hombres pertenecientes a los Tangueros e incluso les ayudó a desvarar el vehículo. Uno de los partícipes también reveló que después del hecho se encontraron con un retén militar en San Vicente del Congo donde un teniente y otros soldados subieron a los camiones para poder atravesar el pueblo y posteriormente pasaron por San Pedro de Urabá en medio de la Policía, sin ningún inconveniente. (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014a, p. 112)

El origen de las estructuras paramilitares estuvo íntimamente ligado con el patrocinio de miembros al servicio del Estado. A ello se sumó el apoyo y la coordinación para el desarrollo de operaciones y una conducta de omisión que permaneció durante años, garantizando, en gran medida, el dominio del actor armado ilegal. Contribuciones voluntarias consignadas en el mecanismo de Acuerdos de la Verdad señalaron que el vínculo era exhibido y conocido por miembros de la comunidad.

Que yo sepa, las AUC acá entraron como en el 91, más o menos. Porque yo en el 91 los veía pasar por [el] frente de la Policía, armados y nadie les decía nada. Iban a donde yo trabajaba, (...) y pedían cosas, y yo sabía que ellos eran de las AUC porque la gente decía, mi jefe decía: esos son de las AUC. (...) Yo vi que los mismos que llegaron allá a pedir mercancía a donde mi jefe, que mi jefe me dijo que esos eran de los paracos, que era un coronel retirado, que yo no sé qué y bueno, [que] traían armas y todo, y lo andaban cuidando, tenía guardaespalda. Yo los vi por el frente de la Policía, armados, y yo dije: ¿por qué esa gente pasa por ahí y la Policía no hace nada? Pensaba yo: eso tan raro. (...) ese día pasaron, ellos habían estado en el negocio de mi jefe, comprando una mercancía y encargando cosas, y él me dijo: ese como que era fuerza pública, un coronel del Ejército, y es un comandante de las AUC. (CNMH-DAV, CV, Medellín, 2017, 5 de junio)

Además de la coordinación en la realización de masacres, las conductas de colaboración se extendieron al pago de nómina a miembros de la fuerza pública. Según firmantes de los Acuerdos de la Verdad, tanto miembros del Ejército como de la Policía se reunían habitualmente con comandantes paramilitares para hacer efectivos los pagos y coordinar otro tipo de acciones:

Entr.: ¿Qué tan frecuentes eran las reuniones del Ejército y la Policía?

Edo.: Pues, estando yo ahí no era una cosa de rutina, sino como cada 20 días, cada mes. Prácticamente del mes pa' adelante ... "Vengo a hablar con los patrones". Ya, hasta ahí.

Entr.: ¿Alguna vez supo qué rango tenían?

Edo.: No sé, oía hablar de que llegaba un coronel, pero no sé ni apellido, no sé.

Entr.: ¿El coronel era de la Policía o del Ejército?

Edo.: Del Ejército. Yo vi un teniente de la Policía, pero tampoco el nombre, no me acuerdo ahora tampoco.

Entr.: ¿Eso fue para el mismo año [19]93?

Edo.: Sí, sí, por eso... a finales de... de junio pa' adelante, creo que fue eso. Ya comencé yo a conocer más la gente, cómo eran las cosas, o sea, se da cuenta uno. Según lo que uno sabía o lo que le decían a uno hasta los mismos compañeros [decían] que esa gente tenía nómina. Entonces lo que eran

ellos, según lo que yo veía, era que iban a buscar la plata de la nómina de la Policía y la plata del Ejército que estaba por ahí.

Entr.: ¿Usted conoce algún caso en el que la fuerza pública le haya pedido ayuda o apoyo, directamente a la estructura, al grupo?

Edo.: Por radio, allá se oía eso por radio. Cada quién tenía su radio, las comunicaciones, y uno siempre se entendía era por eso. El Ejército llamaba mucho allá, y la Policía de San Pedro, el Ejército que estaba por ahí también, la Décimo Primera Brigada en ese tiempo, creo que era el Batallón Junín cuando eso, siempre pedían apoyo.

Entr.: ¿El grupo también pedía apoyo al Ejército?

Edo.: Cuando había combates, sí.

Entr.: Normalmente, ¿quién ingresaba primero?

Edo.: Las autodefensas.

Entr.: ¿Y luego ingresaba el Ejército?

Edo.: El Ejército.

Entr.: ¿Y la función del Ejército, entonces, ¿cuál era?

Edo.: Apoyar a las autodefensas. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2016, 29 de junio)

Antes de la conformación de las ACCU en 1994 los vínculos entre la fuerza pública y los grupos paramilitares ya precisaban patrones de colaboración alrededor de acciones tales como masacres, combates, dotación de recursos (físicos y financieros), permisividad en la presencia y desplazamiento, entre otros. Dichos patrones se extendieron y afianzaron en las facetas posteriores del fenómeno paramilitar, hasta finales de la década del noventa, momento a partir del cual la hegemonía paramilitar empieza a fracturarse.

1.2 PATRONES DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUERZA PÚBLICA Y LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES DEL URABÁ ANTIOQUEÑO, EL SUR DE CÓRDOBA, BAJO ATRATO Y DARIÉN

Como se expuso en el acápite anterior, los vínculos entre la fuerza pública y los grupos paramilitares no fueron circunstanciales ni obedecieron a la actuación aislada de algunos miembros desviados de las conductas legales. Por el contrario, desde el avance de los grupos precursores de las estructuras paramilitares consideradas en este capítulo se observa ya un modelo de cooperación que se profundizó o especializó entre 1994 y 2006. La sistematización de la información acopiada por el Mecanismo No Judicial de Acuerdos de la Verdad, o Ley 1424 de 2010, demuestra que los vínculos entre los grupos paraestatales y miembros de la fuerza pública adoptaron un patrón de colaboración y connivencia funcional a sus intereses. En el caso de la fuerza pública la generación

de resultados en términos de la lucha contrainsurgente y la obtención de beneficios económicos o ascensos. En el caso de los paramilitares, el repliegue del enemigo para lograr dominio territorial y ejecutar proyectos de carácter económico (legal e ilegal) y político. A continuación se señalarán y desarrollarán los patrones identificados, indicando la concurrencia con la que se presenta en cada uno de los bloques involucrados, los actores de la fuerza pública comprometidos y los territorios o comunidades afectadas.

1.2.1 Aprovisionamiento: material de intendencia, uniformes, comunicaciones y otros

Uno de los niveles más básicos de colaboración que se identifican entre paramilitares y miembros de la fuerza pública, tanto Policía como Ejército, es el intercambio de material o suministro para la supervivencia u operación de las tropas. Un exintegrante de las ACCU que acompañó a la Décima Primera Brigada en Montería en labores de patrullaje para evitar confrontaciones con el Ejército, también recolectó y entregó a la organización ilegal material de guerra y uniformes. Su testimonio manifestó cómo dicha estrategia fue impulsada para favorecer a los paramilitares.

Entr.: ¿Cómo fue ese momento en el que usted tiene que entrar a prestar servicio militar cuando ya llevaba mucho tiempo en los paramilitares? ¿Cómo fue esa orden? ¿Quién se la dio?

Edo.: Esa orden vino del Estado Mayor (...).

Entr.: ¿Con quién hicieron el acuerdo dentro del Ejército?

Edo.: (...) si sé que fue con un capitán.

Entr.: ¿Estando adentro del Ejército qué cosas tenía que hacer como paramilitar?

Edo.: Evitar.

Entr.: ¿Cómo hacía para evitar?

Edo.: (...) si daban orden aquí en Montería de pedir información de unos paramilitares, no dejarle acercarse mucho a las bases. Había veces que tiraba hacia la base y yo cogía con disimulo y lo llevaba a otro lado.

Entr.: Entonces usted dirigía las tropas del Ejército para alejarlas de las bases paramilitares. ¿Aparte de esas estrategias de desviarlos qué otras cosas hacía a favor de los paramilitares estando en el Ejército?

Edo.: Hacía contacto para conseguir munición y eso.

Entr.: ¿Cómo conseguía las municiones en el Ejército?

Edo.: Me daban orden que había un personaje con características y el apellido y todo, ya yo sabía cuál era y lo buscaba por el código de la tarjeta y le decía yo a el que por orden de la cabeza que necesitaban munición.

Entr.: ¿Consiguió municiones para qué bloques?

Edo.: Conseguí para el Bloque Norte, conseguí munición bastante; para aquí, para la cuestión de que estábamos montando la escuela.

Entr.: ¿En dónde?

Edo.: En Santafé de Ralito. Conseguía la munición y se llevaba hasta ahí y de ahí se recogían y se llevaban para la base mayor (...).

Entr.: Pero entonces había gente de la seguridad del batallón que le permitía sacar las municiones.

Edo.: (...) de pronto sí, de pronto no; el que estaba encargado de rotar a los guardias era de la PM y yo utilizaba el guardia de la mano derecha, lo retiraba del camino unos 50, 70 metros y el de la mano izquierda también.

Entr.: (...) ¿Qué otras cosas hacía?

Edo.: Conseguía granadas de mano, conseguía granadas para MGL.

Entr.: ¿Uniformes conseguía en el Ejército?

Edo.: Los uniformes eran aquí en el Ejército.

Entr.: ¿Cómo hacía la gestión para conseguir uniformes?

Edo.: Me avisaban que necesitaban uniformes y después de un tiempo límite, los conseguía.

Entr.: ¿Cuántos pedía?

Edo.: Se pedían de 50 y de a 100.

Entr.: ¿Qué más hacía para los paramilitares adentro del Ejército?

Edo.: Conseguir información, conseguir información que necesitaba y listo.

Entr.: ¿Qué tipo de información?

Edo.: Cuáles iban a ser los puntos estratégicos del combate, hacia dónde, qué gente estaba acusando a los grupos, quién sí, quien no. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2014, 13 de noviembre)

Otra de las estrategias mencionadas en el Mecanismo de Acuerdos de la Verdad es el trueque de material de intendencia. Un desmovilizado del Bloque Héroes de Tolová manifestó que tras un combate protagonizado por el bloque y la guerrilla, miembros del Ejército llegaron al lugar con el fin de intercambiar algunos fusiles hallados después del hecho, por municiones y granadas. De este modo, los militares presentarían el material como resultados en combate:

(...) recuperaron como tres fusiles (...) el Ejército estaba ahí, cerquita, entonces el Ejército llegó y... y le dijo a los comandantes de nosotros que les dieran esos fusiles a ellos y que ellos nos daban... toda la munición que ellos traían y... todo lo que traían, granadas, todo y... y ellos hacían pasar eso como si hubieran tenido un combate. (...) Y... formaron sus tiros, su vaina, y llamaban y hacían que estaban peleando y listo, legalizaban esos tres fusiles. (...) Eso fue por ahí arribita de Batata. (...) uno quedaba con munición y ellos... se iban; daban resultados, según ellos. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2017, 8 de febrero)

En la misma lógica de colaboración estuvo el abastecimiento de gasolina que los paramilitares le garantizaron a la Policía en municipios como Valencia y Tierralta.

Entr.: (...) cuando tenían tanta aceptación allá en Tierralta, ¿cómo era la relación con la Policía, con la alcaldía?

Edo.: Buena.

Entr.: O sea, ¿ellos sabían que ustedes estaban ahí...?

Edo.: Sí.

Entr.: (...) ¿La Policía cómo los apoyaba a ustedes?

Edo.: Bueno, yo le dije que la Policía nos apoyaba a nosotros...no sé, que de pronto (...) de la finca le mandaban un combustible, un tambor de combustible a la Policía todas las semanas para que ellos se movilizaran. Y cuando estaba ocurriendo algo así, que de pronto la Policía sabía, le avisaban al comandante.

Entr.: ¿Como qué, qué cosas que estuvieran sucediendo?

Edo.: Que...hay una gente que se está robando unos animales en tal parte, ahí avisaban. La Policía (...) le avisaba acá al comandante. Los comandantes tomaban cartas en el asunto y averiguaban de dónde venía el robo, quién estaba robando y todo eso. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2015, 25 de mayo)

Por su parte, exmiembros del Bloque Bananero comentaron que desde la Décima Séptima Brigada que operó en el municipio de Carepa desde 1995 recibieron incentivos económicos de acuerdo con las operaciones exitosas que emprendieron. Un testimonio señala que el general Rito Alejo del Río les ofreció una suma de dinero si lograban afectar a la guerrilla:

Entr.: ¿Por qué le tenías que servir de guía a ellos?

Edo.: Porque (...) si golpeábamos a la guerrilla ellos nos iban a dar una plata, una recompensa, ese ... ¿cómo es que se llama? (...) un teniente que sí sé que andaba conmigo, se llama... el apellido Tamayo.

Entr.: ¿Qué te prometió el teniente Tamayo? Edo.: Pues si golpeábamos a la guerrilla nos daban una recompensa.

Entr.: ¿Y de cuánto era? Si golpeaban, ¿una recompensa de cuánto?

Edo.: Podían dar quince millones de pesos.

Entr.: ¿Te llevaron a la Brigada para negociar?, ¿esta parte la negociaste con quién?

Edo.: [Interrumpe] Sí, nosotros llegamos allá, hablamos con el general, entramos a la oficina.

Entr.: ¿Con Rito Alejo?

Edo.: No sé cómo se llama.

Entr.: En ese tiempo estaba Rito Alejo, uno gordo, bajito, barrigoso...

Edo.: (...) Sí. (...) él se paró en el púlpito y... donde él se para ahí, nos hizo formar.

Entr.: ¿Y ahí fue la promesa que les hizo de quince millones de pesos a cada uno?

Edo.: Sí, si golpeábamos, un golpe bueno. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 16 de octubre)

Además de dinero, miembros del Ejército que operaron en la región del Urabá antioqueño dotaron de alimentos a un grupo de hombres pertenecientes al Bloque Bananero luego de combatir por horas con la guerrilla, a este hecho se suma el apoyo de la Fuerza Aérea al combate que se estaba presentando:

Entr.: ¿Por dónde entró el Ejército?

Edo.: Por el lado de nosotros. (...) por Nuevo Antioquia ...

Entr.: ¿Caminando?

Edo.: Sí, caminando...(...) Se bajaron al pueblito en carro. Llegaron en carro hasta el pueblito y del pueblito a pie. Ahí nos encontramos en el camino, nos dimos la mano, y lo que les dijimos nosotros [fue]: muchachos...(...) nosotros pensábamos que nos iban a bombardear a nosotros también. [Y ellos dijeron:] No, muchachos, bueno, hágale que nosotros estamos por la misma causa, mejor dicho, desbandando a esta gente. Bueno, ahí nos dimos la mano, hasta nos dieron... secciones de ellos mismos.

Entr.: ¿Qué es secciones?

Edo.: Pues, la comida que ellos llevaban, remesitas (...) que traía de todo: chocolate, (...) comidas rápidas. Y ahí se entraron ellos a pelear. Ahí fue donde vinieron los aviones, pero a apoyarlos a ellos. (CNMH-DAV, MNJCV, Acandí, 2015, 9 de septiembre)

El aprovisionamiento de instrumentos de comunicación y el flujo constante de información entre ambos ejércitos fue otra de las modalidades de cooperación denunciada en el Mecanismo de Acuerdos de la Verdad. Un exintegrante del Bloque Héroes de Tolová expresó que la comunicación era constante, tanto para identificar la posición del enemigo como para coordinar operaciones u otro tipo de actividades:

Entr: Pero la fuerza pública les prestaba radios de comunicación, radares, o les decía por radio: hay guerrilla en tal punto.

Edo: Ajá, todo era por radios.

Entr: O sea, mucha cooperación.

Edo: Sí. Todo era mucha comunicación por radio, entonces decían: no, por tal lado, por tal lado. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 21 de noviembre)

Sectores de las Fuerzas Armadas y los paramilitares sostuvieron una comunicación y transferencia de información constante con el objetivo de desarrollar operativos y otras acciones. El testimonio de una víctima reclamante de tierras, acopiado en el mecanismo de Contribuciones Voluntarias, indica cómo el Ejército recolectaba datos de las comunidades a partir de censos para identificar a los pobladores y, posteriormente, entregaba esa información a los paramilitares quienes ejercían labores de control social y ejecutaban crímenes contra los habitantes del lugar.

Los paramilitares, y el... el Ejército andan juntos. (...) Y cuando ya empezaban a pedir cédulas y mucha gente... que empezaron a... a desaparecer, pues nos vinimos a dar cuenta de que... ese censo que habían hecho ellos, quizque pa' hacer algo aquí con la comunidad, que ayudar a la comunidad, eso era una mentira, eso era una farsa que estaban haciendo. (...) Ellos estaban era identificando. Y, claro, cuando... precisamente, cuando uno salía para Chigorodó ellos ya tenían... su papel en la mano, y por eso, le pedían a uno la cédula y empezaban a mirar ahí: nombre y cédula en el listado que ellos manejaban. Ellos lo... estaban haciendo mucho más antes, para poder identificar, en el momento que ya llegaron los paramilitares (...). Pero... pues, ¿cómo (...) las autodefensas iban a tener un listado de eso? ¿de dónde lo iban a sacar? Fue porque... en el censo que hicieron, se lo habían pasado a ellos. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 3 de diciembre)

Esta misma estrategia fue implementada por la policía en el Urabá antioqueño y por miembros del Bloque Bananero, como lo reconoce uno de sus exintegrantes. Al bloque llegaba información sobre personas que se dedicaban al hurto y otro tipo de actividades que no eran toleradas por los paramilitares y, a partir de los datos suministrados desde la policía, se emprendían labores de limpieza social:

Entr.: Ladrones, prostitutas ¿qué otro tipo de personas les decían que ustedes tenían que eliminar?

Edo.: No, nosotros lo de prostitutas si no, porque no, no, pero sí acabar con las influencias malas que hay en los pueblos, por ejemplo, ladrones, marihuaneros (...) personas que se adueñan de lo que no es de ellas.

Entr.: Y contra esas personas ¿qué les decían que hicieran? ¿que los asesinaran, que los torturaran, que los sacaran del pueblo?

Edo.: Cuando se podía se les avisaba, pero pues cuando no ya les tocaba era que los mataran, pero lo primordial era eso, matarlos.

Entr.: ¿Los mataban ahí mismo, los llevaban a algún lugar del pueblo?

Edo.: Hay veces los sacaban del pueblo pero otras veces no, (...) porque ya esa información ya la daba la policía concretamente. Por ejemplo, una persona que robaba le tomaban los datos completos, caía a la policía y ...

uno tiene que darle información de dónde vive, qué hace, qué no hace. Esa información uno la da y cuando ya la persona... ha ido varias veces por lo mismo a la cárcel entonces la información se la pasaban a los paracos y los paracos hacían la limpieza.

Entr.: La propia policía pasaba la información.

Edo.: Exactamente.

Entr.: ¿A quién se la pasaba?

Edo.: A los paracos, al comandante de los paracos. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2016, 24 de mayo)

Las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir), diseñadas para cumplir una función defensiva y de apoyo a la fuerza pública en labores de inteligencia y de contacto con la gente para vencer los problemas de la criminalidad rural, fueron el espacio clave para facilitar y concertar el apoyo y coordinación en operaciones conjuntas entre paramilitares, fuerza pública y policía, así como el cruce y transmisión de información de inteligencia entre los paramilitares y la fuerza estatal. El apoyo logístico y las armas que obtuvieron los paramilitares por medio de las cooperativas de vigilancia y seguridad, les permitió fortalecerse y les facilitó cometer toda clase de crímenes contra las poblaciones de las regiones de Urabá. Dicha relación, según Raúl Hasbún, comandante del Frente Árlex Hurtado, fue conocida por generales de la Décima Séptima Brigada (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2012, p. 89).

Por medio de las Convivir se coordinó con la Unidad Operativa del Ejército todo lo relacionado con operaciones militares entre paramilitares y diferentes miembros del Ejército, bien fuera con los bloques Élmer Cárdenas, Bananero o Tolová. La coordinación incluyó a rangos medios del Ejército, lo que permitió una presencia casi permanente que les concedió, por ejemplo, la posibilidad de ordenar el despeje de ciertas áreas para poder entrar o retardar la llegada de las Fuerzas Armadas a algunos lugares para permitir su paso (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2012, p. 90).

Según la Fiscalía, con base en los testimonios de los paramilitares, el brigadier general Rito Alejo del Río, comandante de la Décima Séptima Brigada en 1995, denominado “el pacificador de Urabá”, fue el militar más comprometido con el ingreso de los paramilitares en la zona (El Espectador, 2017, 30 de septiembre). En la sentencia contra el exgeneral Rito Alejo del Río se aduce que no solo hubo aquiescencia o permisividad, sino que se formó una estructura paralela a la legal de composición mixta:

(...) donde paramilitares y miembros activos de la Fuerza Pública creaban las estrategias conjuntamente en la región de operación de la Brigada

XVII (que cubre Urabá), dentro de los cuales el general retirado Del Río Rojas “era uno de los encargados de diseñar la estrategia y los operativos junto con aquellos [los comandantes paramilitares], así como asignar responsabilidades a los comandantes de segunda línea (capitanes y tenientes, así como paramilitares como Casarrubia, “Yunda”, etc.) quienes a su vez transmitían las órdenes a los comandantes de los grupos operativos o ejecutores... todo lo cual demuestra una verdadera organización criminal”. (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 160)

En una de sus audiencias ante fiscales de Justicia y Paz, el 3 de junio de 2008, Hébert Veloza, alias *HH*, antes de ser extraditado a Estados Unidos, hizo preguntas sobre la responsabilidad del exgeneral en el accionar paramilitar:

¿Dónde está ese ‘pacificador’ que nos permitía movernos libremente por su jurisdicción? ¿Dónde está el ‘pacificador’ que nos pasaba información a nosotros para que hiciéramos el trabajo sucio? ¿Dónde está el ‘pacificador’ que enviaba a sus tropas a patrullar con nosotros y que nos abría las puertas de sus cuarteles? (El Tiempo, 2008, 4 de septiembre)

Human Rights Watch (HRW) denunció en un comunicado que en marzo de 2004 el fiscal general Luis Camilo Osorio no formuló cargos contra el general Rito Alejo del Río, investigado por las relaciones sostenidas con los grupos paramilitares de la región de Urabá, al contrario, “Lo primero que hizo el Fiscal General Luis Camilo Osorio al asumir el cargo en 2001 fue despedir a los fiscales que habían reunido suficientes pruebas para procesar y detener a Del Río por delitos graves”, manifestó José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo de la División de las Américas de HRW (Semana, 2004, 14 de marzo). Según HRW, en ese momento las pruebas contra el general Del Río eran lo suficientemente convincentes como para hacer que el entonces presidente Andrés Pastrana lo destituyera en 1998.

Según varios testimonios acopiados, otros militares apoyaron la operación de las Convivir, sin embargo, como no existen procesos activos y sanciones judiciales que soporten las acusaciones no se señalan sus nombres, este informe se abstiene de imputar responsabilidades individuales. Pese a lo anterior, entre 1997 y 1998 hubo pronunciamientos públicos de miembros del Ejército Nacional en los que se expresan opiniones favorables a la creación de las Convivir y su presencia en los territorios. Por ejemplo, al ser cuestionado sobre la creación de las Convivir, el comandante de la Décima Primera Brigada del Ejército, coronel Francisco Ortiz, afirmó que estas “han prestado un invaluable servicio a las autoridades por la forma oportuna como informan sobre las situaciones de orden público” (El Tiempo, 1997, 14 de julio). El apartado 1.3 profundizará la naturaleza y el rol de dichas asociaciones.

Según investigadores de la Fiscalía General de la Nación las alianzas entre miembros de la fuerza pública y paramilitares permitieron la expansión y recrudescimiento de la violencia paramilitar en el Urabá antioqueño. Estos explicaron que entre 1995 y 1999, pese a que el 100 por ciento del territorio de Urabá antioqueño estaba siendo protegido por la fuerza pública, se registró el mayor auge paramilitar en la zona (VerdadAbierta.com, 2011, 27 de abril). Así, se plantea y sustenta la hipótesis de que el Estado colombiano se apoyó en los grupos paramilitares para cumplir misiones institucionales y desarrollar operaciones contrainsurgentes; muchas de estas acciones de cooperación fueron el sostén de otras de más complejidad como los combates y las masacres, tal como se indicará más adelante.

1.2.2 Coordinación y apoyo en acciones de expansión o consolidación: patrullaje, incursiones y combates

Miembros de la fuerza pública, con diversa intensidad según las épocas y los lugares, se apoyaron en esta infraestructura privada de seguridad civil para desarrollar operaciones contrainsurgentes y dar cumplimiento a misiones institucionales. Algunos mandos militares mediante las secciones de inteligencia adscritas a sus unidades, se encuadraron como fuerzas auxiliares de combate a los grupos paramilitares financiados por grandes industriales y terratenientes de sus zonas de despliegue; entretanto, estos últimos se desempeñaron como guías e informantes sobre el terreno. Las Fuerzas Militares, en aplicación de tácticas antisubversivas heredadas de la Doctrina de la Seguridad Nacional, además de apoyo logístico (armas, municiones, comunicaciones y transporte) y entrenamiento, operaron con actitud omisiva frente al accionar paramilitar y los medios utilizados para llevar a cabo su misión de mantener la zona de su competencia libre de la influencia de la guerrilla, garantizando, de esta manera, la connivencia y la impunidad total de sus actuaciones.

1.2.3 Apoyos en la conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y sus estructuras

El origen de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994 se valió de la confluencia de factores tales como las Convivir, los vínculos entre la fuerza pública y grupos de seguridad privada o escuadrones de la muerte, el narcotráfico y el apoyo recibido por comerciantes, empresarios y ganaderos de las regiones donde iniciaron operaciones. Tal fue el camino abonado para su surgimiento, que la sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias *Monoleche*, indica:

En el año 1995 altos personajes de la vida pública y comandantes del Ejército y la Policía Nacional le solicitaron a Carlos Castaño Gil que expandiera las autodefensas o las creara “donde no existía, o fortaleciera las que ya existían en el norte del país” y que cuando estuvieran consolidadas en el norte “se expandiera hacia las otras regiones del país”. A partir de ese año las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá se extendieron por todo el país. (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014c, p. 140)

De acuerdo con el relato de un excombatiente de las ACCU, existía una coordinación activa y estrecha para incursionar en zonas donde había presencia guerrillera, así como acuerdos para repartir el botín una vez los operativos eran efectuados y se tomaba control del territorio.

Edo.: La orden que se daba de limpiar el terreno era que lo que hubiera frente a uno se moría. A nadie civil se tocaba, esa era la otra (...). Las escuadras eran doce, se dividían, seis y seis, comandante y segundo, se dividía la escuadra en equipo A y equipo B; (...) y nosotros íbamos por esa zona y haciendo contacto con el gobierno, con el Ejército y donde había presencia de guerrilla teníamos que estar pendientes, el Ejército metía un batallón de contraguerrilla, (...) un soldado, un para y un soldado, un para, para entrar para tener apoyo de alguien. Teníamos máximo 30 horas para hacerlo y afuera.

Entr.: ¿Treinta horas? Para “limpiar”.

Edo.: Para limpiar de la guerrilla. Y ellos cuando entrábamos al territorio y se inicia el combate, se hace revisión y era día y medio para limpiar el pueblo, sacar la guerrilla, y se quedaban los urbanos en el pueblo, ellos tenían una misión, después de sacar la guerrilla del pueblo el Ejército entraba al pueblo ese y daban la cara en el pueblo.

Entr.: Entraban los paramilitares, “limpiaban” y luego llegaba el Ejército a los pueblos.

Edo.: Entraban enseguida de nosotros (...). Entrábamos juntos después de habernos tomado el pueblo, a la media hora, que la gente escuchaba el ruido de los helicópteros por encima; hay veces habían soldados que venían atrás, que esa era la retaguardia, ellos se quedaban en el pueblo y el resto de gente entraban a la población. Después de las treinta horas que llegaron los periodistas, los chismosos que llegaban a investigar, entraban las noticias: “en cierto lugar hubo combates entre paramilitares y guerrilla y ahora quien tomó el control de la zona fue el Ejército”.

Entr.: Pero estaba todo cuadrado. ¿Era el Ejército el que se encargaba de los muertos después?

Edo.: Sí, y nosotros teníamos gente, teníamos gente en el pueblo pendiente: hubo 30 guerrilleros muertos y ya se informaron (...). Y le informaban a Castaño: hay 30 guerrilleros muertos. Hagamos un negocio, 20 fusiles para nosotros y 10 para el Ejército.

Entr.: En ese ingreso para controlar esos lugares encontraban campamentos de la guerrilla ¿Qué hacían con esos campamentos?

Edo.: Nosotros entrábamos, revisábamos, rebuscábamos qué había, y eso era de nosotros, toda la mercancía era de nosotros y el Ejército no podía meterse en eso.

Entr.: No se metían, pero sabían que ustedes se llevaban todo...

Edo.: Claro, ellos sabían; la gasolina que se dieran 30, 40 pimpinas de gasolina, ellos no tocaban eso.

Entr.: ¿No se metían en eso?

Edo.: Se metían en eso cuando había información, para la gente de los periodistas: mire que aquí dice la gente que hay 30 kilos de cocaína y que hay 40, 50 canecas de gasolina, informaban. Ellos ya sabían que hay base de coca y gasolina. ¿Qué hacemos? Al patrón Carlos y entre Castaño y Mancuso daban la orden: muchachos que entreguen 20 kilos de base y que cojan dos o tres canecas para ustedes y el resto déjenlo ahí, no toquen eso. Esa era la orden. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2014, 13 de noviembre)

La colaboración también se presentó a partir de conductas de omisión. Otro exintegrante de las ACCU menciona que en municipios como Montelíbano las autoridades locales nunca tomaron represalias o persiguieron a sus integrantes, aunque sabían que pertenecían al grupo armado y era evidente el porte ilegal de armas.

Entr.: ¿Llegaba la policía, llegaba la fuerza pública...?

Edo.: Sí... Claro. Ellos saben que eso... eso se sabe que es así. Normal. [Decían:] están peleando los paracos, están peleando gallos (...). O [decían:] Está el patrón ahí. Ellos eran de llamar... en Montelíbano la policía llamaban al *Pollo*, por patrón. Eso, el patrón...

Entr.: ¿Le decían el patrón al Pollo?

Edo.: Sí. (...) A uno lo podían coger armado en Montelíbano, traía un fierro sin papeles (...) y uno decía yo trabajo con el patrón. Ah, ¿usted trabaja con el patrón? Ah, no, hágale, hágale, hágale (...). Y ya, simplemente. Una moto sin papeles [decía:] vengo al pueblo a ver al patrón. Y ellos de pronto [decían:] ay, patrón, el otro día nos cogimos a un muchacho por allá, suyo. [Respondía:] ah, sí, sí, sí. (...) Así de sencillo, así de facilito, y así eran en todos los municipios, en todos los departamentos donde existían esos manes. (...) la Policía sabía... (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2015, 12 de noviembre)

A su entrada al Urabá antioqueño las ACCU-CC, comandadas por los hermanos Castaño Gil, absorbieron a los grupos paramilitares que habían sido conformados por recomendación del Ejército e iniciaron operaciones de expansión, una vez más, con el apoyo y consentimiento de miembros de la fuerza pública que operaban en la zona. Un habitante del municipio de Apartadó manifestó en una Contribución Voluntaria que en la región los vínculos entre dicha estructura y la Décima Séptima Brigada, así como con su comandante, el general Rito Alejo del Río, fueron siempre evidentes.

Edo.: yo pienso que Urabá... siempre ha hecho una guerra muy visible (...) en el sentido de que, es que aquí la gente no se oculta (...) para hacer cosas. O sea, aquí los mandos andaban tranquilamente sueltos. Orden de capturas y andaban armados y... y todo mundo sabía dónde estaban y quiénes eran. Aquí nunca se preocuparon los organismos del Estado por ir y detenerlos. Inclusive ni con la guerrilla pues.

Entr.: ¿Qué se hablaba sobre las relaciones de Casa Castaño con la fuerza pública? Particularmente con el Ejército.

Edo.: (...) del general Rito Alejo del Río era sabido aquí en Urabá, todo mundo sabe que... que ellos vivían (...) en la brigada, ¿cierto? Y así lo han planteado varios de ellos. Entonces, era muy evidente. Claro que había patrullajes conjuntos... Ejército y...

Entr.: [Interrumpe] ¿Acá mismo, en Apartadó?

Edo.: Aquí mismo, en Apartadó (...). En San Pedro de Urabá, en Necoclí, en todas partes. O sea, eso no era una... una situación aislada de algún comandante de tropa. Eso era... una directriz que venía desde arriba, ¿cierto? ¿Desde dónde? No sé... si... si la decisión de ese apoyo la tomó Rito Alejo o estaba cumpliendo órdenes del presidente... o algo; pero sí era evidente y todo mundo... o sea, eso... al que le preguntes y se atreva a decirte la verdad, te va a decir que... que la relación era evidente. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 3 de diciembre)

De acuerdo con el documento de elementos probatorios contra el general Rito Alejo del Río desarrollado por Javier Giraldo, la alcaldesa de Apartadó (1995 – 1997), Gloria Isabel Cuartas Montoya, se presentó a la Fiscalía General de la Nación el 24 de abril de 1997 para denunciar el incremento de la violencia paramilitar en su jurisdicción desde la llegada del general del Río, así como la falta de colaboración del Ejército para combatirla. El 6 de diciembre de 1997 y el 21 de octubre de 1998 la alcaldesa declaró nuevamente en la Unidad Nacional de Fiscales de Derechos Humanos y afirmó que la unidad de acción entre el Ejército y los paramilitares era de público dominio en la región (Giraldo, 2008). En el testimonio brindado por la alcaldesa a modo de contribución voluntaria al Mecanismo No Judicial, relató la impericia con la que del Río se aproximaba a la realidad de la región,

pasando por Rito Alejo y por todos, no aceptaban (...) que se pudiera hablar de paramilitarismo, porque siempre hablaban de actores al margen de la ley, personas que le... causaban daño al Ejército. (...) Lo que quiero contar con esto es que independiente a si hay una política de Estado, con una sistematicidad de las Fuerzas Militares, el papel del general es un papel que es muy importante (...). Porque (...) en el poco tiempo, seis meses no más, que fue la relación mía con él, oficial... como militar, yo tengo que dar testimonio de que siempre fue como atento con la alcaldía, cada que ocurría un hecho de barbarie el general estaba ahí (...) pero no con una actitud de... de defensa, de decir: estos fueron... Sino que lo sentí como que le sobrepasó. O sea, que le estaba sobrepasando la realidad al general. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 16 de octubre)

1.2.3.1 Colaboraciones para la conformación de las estructuras del Bloque Bananero

Como se indicó en el Tomo I, capítulo 2, el Bloque Bananero surgió como apéndice de las ACCU luego de que estas tomaran posesión y control en el norte del Urabá antioqueño ante las solicitudes de algunos empresarios, ganaderos y comerciantes de “reactivar la economía bananera” a partir de la contención de las huelgas; y de ampliar los grupos de seguridad que hacían presencia en los territorios para contrarrestar a las guerrillas (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2014c, p. 150-152). Su proceso de expansión se orientó hacia la zona conocida como el eje bananero, conformado por los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá. Tal como lo señala la sentencia de Justicia y Paz contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias *Monoleche*, y los testimonios recopilados a partir de la Ley 1424 de 2010, la consolidación de este bloque fue posible gracias al amparo de las fuerzas militares, quienes no solo apoyaron su presencia en la región sino también sus operaciones y desplazamientos sin ningún control, realizaron operaciones conjuntas, participaron en la comisión de múltiples delitos y con ellos legalizaron las ejecuciones extrajudiciales (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014d, p. 156).

Como lo advirtió uno de sus exintegrantes al MNJCV, la coordinación entre ambos ejércitos consistió en intercambios de información de inteligencia, con el objetivo de desplegar operaciones militares de manera individual o conjunta.

Entr.: ¿Cómo obtenían ustedes información sobre lo que sucedía en sus territorios? ¿Pagaban por esa información? ¿Alguien se las traía? ¿Se las proporcionaba el comandante? ¿Cómo era eso?

Edo.: Siempre había inteligencia.

Entr.: ¿Cómo la hacían ustedes?

Edo.: Sencillo, había personas... había personas que bajaban las informaciones. (...) Pero era por medio (...) del mismo Ejército. Por medio de la misma Policía. Es como tener la información, pero la ley no puede hacer nada porque si lo hace se embala. (...) No lo puede hacer la Policía. El Ejército no lo puede hacer. [Dicen:] mire, ahí tienen “eso”, el hombre es “así” y “así”. O [decían:] en “tal” vereda está “esto” “así”, “así”, “así” y nosotros no podemos hacer nada porque se nos viene el mundo encima. Háganle. Eso.

Entr.: ¿Cómo eran esos acuerdos? Es decir, ¿había un código en el que [decían:] “bueno, nos encontramos en “tal” parte y ahí usted entra... va adelante y yo voy atrás”? ¿Cómo era eso?

Edo.: Depende. Depende [de] las circunstancias. Porque muchas veces se utilizaba que iban uno y uno.

Entr.: ¿Uno y uno? Es decir, un militar y un paramilitar.

Edo.: Que... que yo sepa... más que todo fue pa’... lo que tiene que ver con el Salaquí, cuando yo estuve.

Entr.: En el Salaquí. Pero ¿aquí en el Bloque Bananero no?

Edo.: Acá en el Bloque Bananero más que todo era cosas de inteligencia y... [preguntar:] bueno, ¿y tú lo conoces? ¿y usted sabe quién es? Y... los llevaba encapuchados y [señalaban]: este es.

Entr.: En ese tiempo, entonces, ustedes andaban con el Ejército. ¿El Ejército proveía alguna información? ¿Tenían ellos... la forma de saberlo? ¿Cómo lo hacían ellos?

Edo.: Sí. El Ejército... el Ejército tenía informaciones, como siempre. Y... para ellos era muy difícil porque, entre otras cosas, eso... hizo que... que la guerrilla urbana fuera aniquilada aquí en la zona de Urabá tan rápido. Y desafortunadamente también llegó a morir mucha gente que no tenía nada que ver con eso. (...) la fuerza pública con... con los paramilitares trabajaron juntos. Y el objetivo era acabar con... con el enemigo en su momento, que era la guerrilla. (CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Apartadó, 2015, 13 de octubre)

Según el relato de un excombatiente, en el corregimiento de San José Mulatos en el municipio de Turbo, el Ejército entró a auxiliar al grupo paramilitar en un combate contra la guerrilla en el sector conocido como Piso Mocho:

Edo.: En Piso Mocho, cuando el primer combate, hubo también apoyo de... del batallón...

Entr.: ¿Qué pasó en Piso Mocho?

Edo.: Se puso a pelear un grupo que mandaron todos Los Castaño a Piso Mocho, a pelear en San José de Mulatos. Y fue a apoyarlo Los Picapiedra, del batallón... eso, los ingenieros... Pedro Nel Ospina (...).

Entr.: ¿Cuál era el objetivo ahí?

Edo.: Apoyarlos.

Entr.: Pero, la misión de los paras ahí en Piso Mocho ¿a qué fueron?

Edo.: Porque ahí estaba peleando un grupo de... de los paras... estaba peleando con la guerrilla. Estaban peleando en Piso Mocho. Ahí llegamos... con el Ejército y... sacamos un muerto, y nos vinimos; no sé qué más... ellos quedaron allá. Hubo apoyo ese día.

Entr.: ¿Cuántos militares?

Edo.: No sabría decirle cuántos... iban bastantes, del Pedro Nel Ospina.

Entr.: Y ustedes, ¿cuántos eran?

Edo.: Había un grupito como de treinta... eran la autodefensa que estaba peleando. Que yo peleaba. (CNMH-DAV, CV, Postulado Ley de Justicia y Paz, Montería, 2017c, 22 de junio)

Agentes de las fuerzas militares también apoyaron la ejecución de asesinatos selectivos y otros crímenes contra la población civil. Una víctima reclamante de tierras reveló que el Ejército tuvo responsabilidad en varios asesinatos y una masacre en los corregimientos de Caucheras y Villa Arteaga del municipio de Mutatá. Días previos a la operación, militares y encapuchados reunieron a la comunidad de Caucheras para hacerles una advertencia:

Eda.: (...) yo estaba arriba donde mi hermana (...) cuando nosotros sentimos una bulla. Por ahí a las nueve de la mañana [dijeron:] ¡sálganse todo mundo! ¡salga todo mundo! Uno veía el Ejército, porque ellos son los que tienen “aquí” las insignias y apellidos [dijeron:] todos pa’ fuera, todos pa’ fuera. Yo estaba embarazada. [Dijeron:] pa’ fuera todo mundo, todo mundo. Y yo sentía que una niña lloraba y otra muchacha... gritaba. Resulta (...) que nos estaban sacando a todos pa’ la cancha, nos hicieron salir a todos pa’ la cancha. Yo me acuerdo de que... cuando yo volteé a mirar pa’ atrás, la niña gritaba mi papá, mi papá, Y la muchacha [decía:] no le hagan nada, no le hagan nada. (...) empezaron a decir muchas cosas. Cuando dijeron que el que tuviera que ver con la guerrilla lo iban a matar. Y llegó un tipo con una (...) capucha. Era una cosa negra “aquí”, que... apenas se le veía “aquí” los ojos. Sacaron al señor de la proveedora, (...) y el señor salió. Y ese señor se llamaba Alberto Pulgarín. Él era de la UP. Eso fue tan espantoso que ya ahí... empezó la gente... Después de eso... O sea, si cuando se perdió Héctor empezó la gente a irse, ahí sí fue peor la cosa.

Entr.: ¿Y el señor Pulgarín...?

Eda.: El señor... él estaba tan asustado, tan asustado, que yo miraba las caras de todo mundo y yo (...) embarazada... Uno, eso era... muy maluco pues, en la forma en como trataban la gente. Entonces uno [pensaba:] ay, Dios mío ¿será que nos van a matar? (...) Y nosotros ahí parados, porque nos dijeron que nos paráramos. (...) unos cerrábamos los ojos, otros... mirábamos asustados. Y entonces... ya a lo último dijeron: “Váyanse pa’ la casa, pero sepan y entiendan que de aquí en adelante... si pasa algo aquí,

ustedes son los directos responsables. Y los vamos es a matar, el que esté untado con la guerrilla. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 3 de diciembre)

El 10 de julio de 1996 tales advertencias se hicieron efectivas. En el corregimiento de Villa Arteaga fueron asesinadas cuatro personas adultas. Dos jóvenes más fueron ultimados en las inmediaciones de Villa Arteaga y Bejuquillo. Sobre este último lugar la persona entrevistada advierte que fueron encapuchados mezclados con miembros del Ejército quienes retuvieron a un joven que horas después apareció muerto cerca a Chigorodó.

Eda.: Y... tocaron la puerta, le dijeron a la mamá que a dónde estaba, la mamá dijo que no sabía en dónde estaba. Como ya había tanto comentario, de pronto al muchacho le dio miedo, era hijo de una familia humilde. También participaba mucho del deporte... sí, muy amigable con todo mundo. El muchacho... se fue a dormir. Ya con tanta bulla se fue a amanecer donde otro amigo. Y vinieron y... y se fueron... los tipos esos, encapuchados...

Entr.: ¿Todos estaban encapuchados...?

Eda.: Estaban encapuchados... con uniforme del Ejército, y con Ejército... Porque yo al otro día (...) que los mataron (...) fue donde el Ejército pues, que apareció allá... después. Y... cuando llevaban el muchacho era gente uniformada. Y algunos encapuchados en la noche. Sí eran encapuchados unos. Y al hermanito se lo llevaron, porque ellos dijeron vamos a llevar el hermanito para que nos muestre dónde está. Y se llevaron a un niño menor de edad. Él estaba menor de edad y se lo llevaron para que mostrara dónde estaba el hermano. El niño fue y tocó la puerta, y... llamó al hermano. Usted sabe que... es mi familia y yo salgo, ¿cierto?. Él salió y se lo llevaron.

Entr.: ¿Encontraron el cuerpo...?

Eda.: Se lo trajeron, lo encontraron aquí, llegando a Chigorodó. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 3 de diciembre)

1.2.3.2 Bloque Élmer Cárdenas

De forma similar a lo ocurrido con las otras estructuras que hicieron presencia en la macrorregión, la expansión del Bloque Élmer Cárdenas (BEC) en las zonas del Urabá antioqueño y las regiones del bajo Atrato y Darién contó con el apoyo de las fuerzas armadas y sus correspondientes batallones, compañías o dependencias. De acuerdo con la información sistematizada bajo el Mecanismo No Judicial, este bloque registró un número importante de operaciones conjuntas, incursiones y apoyo en combates por parte del Ejército, de la Fuerza Aérea, de la Armada Nacional, la Infantería de Marina y la Policía; lo que se vería reflejado en el éxito que la estructura tuvo en el dominio militar, político y social en los territorios de injerencia.

Teniendo en cuenta la fuerte presencia de las FARC, en especial de su Bloque José María Córdoba, las principales acciones y operaciones conjuntas se desarrollaron en las cuencas del río Salaquí y Cacarica. Según las versiones de un excombatiente del BEC, la coordinación del accionar en dichas zonas y otros territorios del Chocó se estableció con varios batallones adscritos a la Décima Séptima Brigada, comandada por el general Rito Alejo del Río.

Entr.: ¿Qué operaciones hicieron conjuntas con el Ejército?

Edo: (...) la primera vez que se entró al río Salaquí tuvimos el apoyo entonces en ese tiempo de mi general Rito Alejo del Río. Él nos apoyaba.

Entr.: ¿En qué año?

Edo: Esa fue como en el 99.

Entr.: ¿Él estuvo en el área con ustedes?

Edo: En el 98 ahí todavía no estaba. Sí, ellos tuvieron ese apoyo también en la propia área con él.

Entr.: Entonces era orden de brigada (...) apoyar en esa toma de Salaquí. ¿Qué otras tomas?

Edo: (...) en la toma cuando la Operación Tormenta del Atrato tuvimos mucho apoyo del Estado, que entonces cuando ellos nos derribaron el avión, el helicóptero, entonces empezaron a bombardear la zona donde nosotros estábamos, inclusive que nos tiraron una bomba y esa bomba lastimosamente cayó dentro del río, del Atrato, y si no, nos hubiera matado a todos. Entonces en eso venía subiendo la Armada y ya estaba coordinado en Riosucio y reunieron como nueve aviones que iban a bombardear toda esa zona, y el comandante de la Armada dijo no bombardeen porque ahí están unos civiles, no bombardeen la zona. Entonces éramos nosotros.

Entr.: Comandante de la Armada ¿la Armada tiene base ahí en Riosucio?

Edo: Eso lo mandaban de abajo de la... de la aduana que llamábamos, y ellos se fueron a patrullar.

Entr.: ¿En Turbo?

Edo: Sí, andaban cuatro pirañas y dos barcos. Entonces ellos nos dieron mucho la mano, inclusive que nos traían comida, que nos recogieron los heridos, las pirañas nos bajaron ...

Entr.: ¿Llegaron a intercambiar municiones, armas?

Edo: Sí, hasta botas de combate llegábamos a intercambiar. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2015, 2 de junio)

Los relatos copiados en el Mecanismo No Judicial dan cuenta de las operaciones en las que la fuerza pública apoyó y acompañó al Bloque Élmer Cárdenas en diferentes territorios del Urabá antioqueño y el Darién chocoano. En

este último, sectores de las Fuerzas Militares, entre ellos el Ejército y la Fuerza Aérea, coordinaron la incursión en zonas como Salaquí y Cacarica a partir de bombardeos y patrullajes conjuntos para atacar y replegar a los frentes de las Farc que hacían presencia allí. Un exintegrante de la estructura que participó en la operación relató:

Edo.: (...) eso fue cuando hubo el bombardeo en Salaquí que el bombardeo fue por parte del gobierno, del Ejército. Fue el que bombardeó. (...) esa la hicieron dizque la Operación Rastrillo. Esa Operación Rastrillo: el Ejército iba bombardeando por arriba y nosotros íbamos por debajo. (...) porque como toda esa era la zona de guerrilla. Y había un campamento, en el río Salaquí había campamento de la guerrilla, aproximadamente un campamento era como pa' mil guerrilleros. El bombardeo fue primero.

Entr.: Cuando se bombardeó ¿todavía había gente ahí en esos lugares, es decir, todavía había población civil?

Edo.: Ahí fue que entonces ellos se salieron, cuando el bombardeo. Que eso también tuvo mucha noticia, que donde apuntaban también a las autodefensas. También que entre el gobierno y las autodefensas fue que hicieron esa operación.

Entr.: ¿Eso fue lo mismo que ocurrió en la zona de Cacarica?

Edo.: [Asiente] Más o menos. Ese entonces fue la Operación Rastrillo.

Entr.: ¿La misma Operación Rastrillo fue la misma operación que hubo ahí en la zona de Cacarica?

Edo.: La misma. (CNMH-DAV, MNJCV, Turbo, 2016, 28 de marzo)

Otra de las zonas críticas de intervención de ambos ejércitos fue el corregimiento de Pavarandó, en el municipio de Mutatá. Un exmiembro de la estructura agrega que para las operaciones desarrolladas allí la fuerza pública cedió algunos de sus hombres y facilitó armas de alto calibre:

Edo: Mi mayor López

Entr.: ¿Y él qué apoyo les dio?

Edo: Ese nos apoyó muchas veces en todas las tomas que hubo en la zona de Pavarandó.

Entr.: ¿Él es de la Brigada 17 o de dónde?

Edo: Sí.

Entr.: ¿Los apoyó en qué sentido?

Edo: (...) Que nos prestaba hombres pa' que nosotros nos metiéramos a alguna parte donde nos quedaba muy difícil, las fuerzas especiales.

Entr.: ¿Esas operaciones en dónde?

Edo: En Pavarandó.

Entr.: ¿En todas?

Edo.: En el 80 por ciento de las operaciones.

Entr.: ¿Moviendo tropa para el área?

Edo.: Moviendo tropas para el área o en veces nos apoyaba muchas veces con un mortero 120 que estaba instalado en la base de Pavarandó.

Entr.: ¿Cómo hacían para pasar?, ¿para ir por esas armas?

Edo.: Porque como ellos tenían una base militar de ahí, entonces ya ahí nos apoyaban. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2015, 2 de junio)

Son reiterativas las menciones al apoyo que brindaron sectores de las fuerzas militares como la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y la Infantería de Marina en diversos combates o desplazamientos. Uno de los exvinculados al Bloque Élder Cárdenas comentó cómo en un combate contra la guerrilla el refuerzo y respaldo dispuesto por la fuerza pública evitó que murieran en el enfrentamiento.

Edo.: Tuvimos que dejar todo (...) nosotros salimos fue como volados. Entonces se metió la guerrilla... se metió el Ejército a la noche. Yo no sé ese Ejército cómo se metieron. ¡Plum! ¡Plum! ¡Plum! ¡Plum! Bombardearon toda esa vaina, esa montaña.

Entr.: Pero ¿se metieron a defenderlos a ustedes?

Edo.: Es que donde el Ejército no se meta, hija (...), donde el Ejército no se meta a apoyar a nosotros, vea, aquí no estuviera yo contando el cuento. Pues sí, se metió el Ejército, y la guerrilla, vea, se abrieron.

Entr.: ¿El Ejército por... por aire?

Edo.: Por aire...Y el río. Por el río pa' apoyarnos.

Entr.: Fuerza Aérea e Infantería de Marina...

Edo.: Eso (...) entonces empezaron a bombardear. Y esa guerrilla se abrió toda pa' su hueco otra vez. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2016, 9 de febrero)

Además del apoyo en combates otros exmiembros del bloque mencionaron la coordinación establecida con la Infantería de Marina en el desplazamiento por ciertos territorios del río Atrato. La colaboración estuvo mediada por el pago de dinero:

Edo.: A nosotros nos pasó por ahí en la Honda que nos cogieron de frente.

Entr.: ¿El Ejército?

Edo.: No, la Marina. (...) Estábamos nosotros recogiendo unos víveres y estaba el comandante... [alias] *Alberto*, estábamos nosotros ahí en la finquita de *Alfa 5* cuando llegó una panga y no sé cómo se le pasó al *man* de seguridad, no se dio cuenta. En esa panga iban como cincuenta o sesenta armados. Llegó el comando y le atravesó la panga ahí en el Atrato, ya nos cogieron a intentarnos matar.

Entr.: ¿Y se enfrentaron?

Edo.: No. Llegaron ahí, hablaron normal.

Entr.: ¿El comandante de la Infantería con el comandante paramilitar se saludaron?

Edo.: No, ahí cuadraron, no sé qué cuadrarían ahí. Vi que corrió como...

Entr.: ¿Plata?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Quién le pasó plata a quién?

Edo.: El comando Alberto. Luego nos dijo: “Bueno muchachos ¿esos fusiles qué? ¿Cuánto valen?”. Respondieron: “Estos fusiles son de dotación y no se pueden negociar”.

Entr.: ¿Quién estaba negociando con quién?

Edo.: El comando Alberto con los de la panga de la Marina.

Entr.: O sea, Alberto le iba comprar fusiles al...

Edo.: Y el man le dijo que no porque eran fusiles de dotación y no se podían negociar. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 11 de noviembre)

Al igual que con el Bloque Bananero, agentes de la policía omitieron situaciones que ameritaban su intervención y se mantuvieron en zonas de operación del Bloque Élder Cárdenas, en donde sobresalen los casos de Dabeiba, Riosucio y Mutatá. Allí la Policía actuó con negligencia y complicidad frente a la presencia del grupo armado ilegal, permitiendo que se tomaran los municipios mencionados. Una mujer habitante del municipio de Riosucio comentó cómo el día de la toma paramilitar ningún representante de la fuerza pública hizo algo por impedirla o neutralizarla.

Entr.: (,,,) ¿qué hizo la fuerza pública o cuál fue la reacción del Estado cuando ocurrieron esos hechos de la toma de Riosucio?

Eda.: Nada, no hicieron nada porque... el puesto de Policía quedaba a dos cuadras de la alcaldía y ellos no hicieron nada, yo no vi presencia de nada, absolutamente de nada.

Entr.: Cuando ellos se apropiaron del casco urbano, es decir, que están ahí ubicados con sus uniformes, chalecos, armas ¿qué pasó con las fuerzas militares que estaban cerca, de Policía?

Eda.: No, yo no vi fuerzas militares ni nada. O sea, no entiendo qué pasó con el... con la Policía porque no vi Policía ni nada. Me enteré por lo que está en los expedientes y las declaraciones que hicieron allá, cuando fuimos a Medellín, que fue... que ellos entraron, la forma como se pusieron de acuerdo las autodefensas con la Policía, con los generales que participaron (...) ellos iban a entrar y entraron con... haciendo disparos para una distracción. (CNMH-DAV, CV, Tierralta, 2017, 30 de agosto)

Un firmante de Acuerdos de la Verdad exmiembro del Bloque Élmer Cárdenas indicó que a su arribo a Dabeiba en 2001 para adelantar la toma paramilitar, la Policía se puso a disposición del bloque para llevar a cabo la operación.

Entr.: Después de que entran ahí, se enfrentan con la Policía (...)

Edo.: Cuando se entraron ahí, el comandante de frente (...) se le metió la Policía a la base, en el batallón, en ese comando, y él les dijo quiénes éramos.

Entr.: ¿Se le metió a la estación de Policía o al batallón del Ejército?

Edo.: De Policía, ahí no había soldados, era pura Policía. Entonces se metió hasta adentro y les dijo quiénes éramos los que habíamos llegado, entonces la Policía dijo no, tranquilos, háganle, estamos a la orden para lo que necesiten. Y ahí sí se regaron por todo ese pueblo. (CNMH-DAV, MNJCV, Mutatá, 2015, 5 de agosto)

Mientras que en el corregimiento de Pavarandó en el municipio de Mutatá, un excombatiente manifestó cómo transitaba libremente por el pueblo con armamento y con otros integrantes que contaban con órdenes de captura vigentes.

Entr.: ¿Y con la Policía, ahí, en Pavarandó y en Mutatá, ¿cómo era la cosa?

Edo.: O sea, en Mutatá la cosa con la Policía era digamos que... o sea, en lo que viví yo, pues digamos que yo tenía un problema en Pavarandó, ya un policía me conocía que yo era de la empresa, me daba consejos, [me decía:] vea, ya sabemos que usted es de allá, nosotros somos los mismos, estamos por la misma causa, deje el problema, o váyase más bien, no queremos disturbios, aquí, en el pueblo. Y, así. O, iban a cazar algo, allá, la Policía sabía y... miraba y ya, pasa.

Entr.: ¿Te tocó pasar alguna vez con la Policía algún tipo de cosas, armas, comida?

Edo.: No. Una vez (...) estaba en Mutatá y me llamaron, me llamó Groni, me dijo por allá va un muchacho, ese muchacho trae unas cosas y él... tiene orden de captura, ojo con la Policía. Entonces nosotros veníamos en el carro y él traía creo que era como una... una granada y una pistola, y la Policía nos paró y... miró, y me conocía a mí, me dijo que pa' dónde iba y yo le dije que pa' dentro. Me bajaron y ya (...), nosotros nos fuimos. O sea, algo que yo vi es que sí colaboraban con la empresa. (CNMH-DAV, MNJCV, Turbo, 2015, 23 de julio)

Esta situación permite indicar que la participación de la fuerza pública fue decisiva en la consolidación y expansión de las estructuras paramilitares que operaron en el Urabá antioqueño, Darién y bajo Atrato. La colaboración activa de diferentes sectores del Ejército fue vital no solo para replegar al enemigo, sino para garantizar el dominio social y territorial en las zonas antes copadas

por la insurgencia. Es notable un contraste entre las formas de actuación en clave de cooperación, que establecieron el Ejército y la Policía; para el caso del primero, el interés en la generación de resultados operativos determinó el apoyo, planeación y desarrollo de operaciones e incursiones conjuntas con el actor armado ilegal; mientras que la Policía se orientó más hacia conductas de omisión y negligencia frente al accionar de los paramilitares en sus territorios de incidencia, lo que facilitó su existencia y posterior dominio.

1.2.4 Coordinación y participación conjunta en acciones violatorias a los derechos humanos e infracciones al DIH: masacres y ejecuciones extrajudiciales

Si bien el tema de violaciones de derechos humanos es un tópico ampliamente desarrollado por otros capítulos del informe, es fundamental retomar los aspectos básicos de los hechos con el fin de establecer responsabilidades en la comisión de delitos contra la población civil. Este apartado se dedicará a develar cuál fue la participación de la fuerza pública en conjunto con los bloques paramilitares o grupos especiales en el desarrollo de masacres y ejecuciones extrajudiciales, y qué motivos orientaron dichas acciones. Es vital establecer qué sectores del Estado hicieron parte o patrocinaron este tipo de conductas, en la medida en que contradicen tajantemente el deber constitucional que tienen las instituciones en la protección y la defensa de la vida, honra y bienes de sus ciudadanos.

1.2.4.1 Instrumentalización de los vínculos para la comisión de masacres

El presente apartado se centra en identificar las masacres que los diferentes bloques cometieron con el apoyo de miembros de las fuerzas militares o policía, de acuerdo con lo recogido por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Cada sección corresponde a un bloque y a diferentes acciones contra la población civil cometidas por ese bloque con la participación de la fuerza pública.

1.2.4.1.1 Masacres cometidas por el Bloque Bananero

En agosto de 1995 hombres comandados por Vicente Castaño Gil hicieron su entrada al eje bananero y perpetraron una masacre en un bar del municipio de Chigorodó conocido como El Aracatazo (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 22 de junio). Allí fueron asesinadas 18 personas a quienes los paramilitares habían acusado de ser colaboradoras de la guerrilla, pero en realidad se trataba de trabajadores bananeros. Algunos eran miembros del Sindicato Nacional

de Trabajadores Agropecuarios (Sintagro), y otros eran líderes de izquierda (Rutas del Conflicto, s.f.). Sobre la participación del Ejército en esta masacre, uno de los firmantes de Acuerdos de la Verdad manifestó que siendo menor de edad fue reclutado por el Ejército tras haber desertado de la guerrilla y fue inmediatamente vinculado a labores de inteligencia, dentro de las cuales estuvo la identificación del lugar donde estaban reunidos los supuestos milicianos que el bloque quería ejecutar.

Edo.: Y ya de ahí me sacaron para operaciones... especial, para hacer inteligencia. Me propusieron que investigara y prácticamente fui reclutado por el Estado nuevamente.

Entr.: ¿Qué edad tenías?

Edo.: 16 años.

Entr.: ¿Cómo empiezas (...) a identificar algunas personas?

Edo.: Lo que sucede fue que cuando yo ingreso “allá”, entonces, me dicen ellos que si yo me atrevo a ubicarlos dónde están. Y yo [les digo]: claro, yo los ubico. Yo estaba ofendido porque me habían matado una prima y a un tío. Entonces, yo les dije que sí, que vamos, yo voy... yo los llevo (...). Entonces, yo le dije hay una parte donde se reúne el partido político, liderado por Atilio. Yo voy a... donde está el partido político, los ubico y sucesivamente ahí le caen ustedes. (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 24 de agosto)

Sobre el desarrollo de la operación realizada en la zona de influencia del Bloque Bananero señaló, además, que se realizó conjuntamente entre un grupo especial de paramilitares comandado desde La 35 y por el Ejército, gracias a la información suministrada por este último. Sin embargo, el mensaje fue mal interpretado por quienes perpetraron los hechos, por lo que el asesinato se realizó en un lugar diferente al indicado.

Edo.: (...) llegué allá a las ocho de la noche.

Entr.: ¿A qué lugar? ¿Cómo se llamaba el lugar?

Edo.: Eso era... eso era junto al rompoy de El Bosque... donde estaba la guerrilla concentrada. Y todos los que estaban ahí eran guerrilleros. Entonces... cuando yo estoy ahí, ubico todo, los miro y me regreso. Pero, cuando me regreso, yo pasé por Catiosca... eso es cerquita al Aracatazo. Resulta que ahí había una natillera de una bananera, que se llamaba Chirriquí o Guatapurí, algo así, no me acuerdo muy bien el nombre. (...) una natillera es donde hay unos eventos especiales de los trabajadores internos, de las fincas con los capataces, donde ellos reúnen unos fondos administrativos para beneficio propio (...). Entonces, tenían una fiesta. Yo me fui y les avisé al Ejército. La base quedaba en Postobón, en la salida del pueblo. Yo vengo y aviso al Ejército, y... y la

gente que entró... lo que supe fue, que la gente que entró... no entró donde yo había dado la ubicación.

Entr.: ¿Qué ubicación habías dado? ¿Y a dónde entró esa gente?

Edo.: Yo di la ubicación donde la guerrilla estaba concentrada. Pero la gente (...) entró... al Aracatazo. Y, en el Aracatazo apenas murieron tres milicianos, que estaban rumbeando ahí. Los demás eran población civil, que no tenía nada que ver con el conflicto armado. O sea que ellos se equivocaron, porque vieron la fiesta prendida, el evento, y pensaron que era ahí la dirección que yo les di, porque yo no fui con ellos. (...) Entonces (...) yo me entero de que... no hacen el trabajo donde debió de ser, porque... el Ejército captura a dos paracos y ellos ya cuentan dónde fue. Y yo les digo no, eso no fue ahí. Eso no es ahí. Ustedes la embarraron. Entonces, ahí fue donde murieron esas personas, en el Araca[tazo]... esas personas murieron por un error de... del comandante que iba al mando de eso.

Entr.: (...) sabemos que en agosto de 1995 ahí llegó un grupo paramilitar o comandos, ¿no?

Edo.: Sí.

Entr. 1: Un grupo paramilitar.

Entr. 2: Ejército o grupo de autodefensas, ¿qué coordinación hubo ahí...?

Edo.: Eso... eso fue... fue de ambos, porque yo la información se la di al Ejército y el operativo lo hizo fue las autodefensas.

Entr. 2: Y, entonces, se metieron fue al Aracatazo.

Edo.: (...) Pero, el sitio específico no era el Aracatazo. El Aracatazo fue un error.

Entr. 2: ¿Y cuál era el sitio donde estaba reunido de verdad?

Edo.: Era más adelante, cerca al rompoy de El Bosque. (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 24 de agosto)

Otra de las masacres que sobresale en los relatos copiados por el Mecanismo No Judicial y sobre las cuales se tiene conocimiento de la coordinación o acción conjunta entre miembros del Ejército y paramilitares fue la perpetrada en Saiza, corregimiento del municipio de Tierralta (Córdoba). Al igual que en la masacre anterior, la acción fue realizada por un grupo especial de paramilitares dirigido desde La 35, en este caso, directamente por Mancuso, como forma de ajusticiamiento a los habitantes del pueblo por suministrar víveres a hombres de la guerrilla de las Farc que patrullaban en la zona. Este mismo grupo irrumpió días antes en el Nudo del Paramillo, donde se encontraban algunos de los comandantes paramilitares, a quienes hicieron huir del lugar. Una de las versiones copiadas obedece a un exintegrante del grupo armado, oriundo de Saiza, que relata cómo la operación en la que murieron once personas fue concertada con miembros de la Décima Séptima Brigada. Allí se había establecido contacto con el general Martín Orlando Carreño Sandoval, quien envió más de doscientos de sus hombres al operativo conjunto.

Edo.: (...) yo llegué al cerro, me fui pa' el batallón, para la Décima Sexta Brigada. Hablé con el [general] Martin Orlando Carreño Sandoval. Le dije que la guerrilla estaba en la zona... en la región de Saiza. Era mucha guerrilla. Entonces ya me dice mi general: bueno, montemos en un helicóptero y vamos a hacer un... un registro de la zona, en el helicóptero, y usted me dice en qué parte están, en qué parte estaba usted, con su gente. Nos fuimos en el helicóptero una tarde. Yo le dije: aquí, en este filo, ahí, estaba... "aquí" estaban. Por "acá", se tiraron (...). Nos metimos en helicóptero y tropa por debajo (...) y se le hizo un... un espanto a esa guerrilla, con tropas, por debajo y por aire. (...) en el Nudo de Paramillo creo que eso fue un... combate fuerte.

(...) Cuando yo llegué a la brigada otra vez, a los dos días, ya me llaman: oiga, que la guerrilla estuvo en Saiza y allá se surtieron de víveres, botas, de todo. Y... y yo le dije al muchacho: señor ¿a ustedes quién les dijo? Mi general me dijo: un sargento nos dio toda la información. Yo le dije: Sí, allá sí estuvieron, porque yo estaba allá y me les escurrí por un ladito. Era mucha gente. Yo no podía pelearles a todos. Se le metieron al patrón al Nudo de Paramillo y lo hicieron volar a calzoncillos. Y él: ¿cómo así, hombre? (...) Estaba yo con el grupito, cuando ya me dicen: pilas que vienen... viene una tropa pa' "acá". Van a estar en La 35, hay ciento cincuenta hombres. "Acá" tenemos que reunir doscientos cincuenta, y usted también se alista con su gente. Estén listos que en cualquier momento los recogen pa'... pa' hacer una operación en conjunto. Y nos... nos reunimos, los altos mandos, el comandante de ese operativo era Jimmy: "No, que vamos a buscar esa guerrilla, que los vamos a atajar por tal parte". Y, eso, allá, camine, camine, camine. Llegamos a... a Batata a pie, a orillas del Sinú (...) y salimos a San Pedro de Urabá. En San Pedro de Urabá nos cogieron unos... unos camiones y nos llevaron a Carepa. Nos bajamos en el barrio... La Cadena, nos bajamos cuatrocientos hombres al... al lado del batallón que queda "ahí", a la izquierda. Arrancamos. Y [dicen:]: hay que entrar a Saiza. Dije: pero ¿qué pasó en Saiza? [Mando o miembro del grupo responde]: que dieron la orden que hay que matar pueblo, y matar treinta. (...) Los reunieron en una plaza. Y (...) empiezan a sacar gente: usted pa' allá. Usted pa' allá. Usted pa' allá. (...) Y yo: ¿qué va a pasar aquí? Yo viendo hasta gente que se crio conmigo, que uno sabía que no tenía nada que ver. El señor que le llevaba la comida a mi papá del granero, metido también en la fila. Entonces yo primero que llegué dije, don Jaime sálgase de ahí que lo van a matar. Y lo saqué. Saqué, saqué, saqué y saqué. Cuando dice Jimmy: entonces ¿qué? ¿los van a sacar a todos? ¡métanse ustedes a la fila! Ya nosotros nos retrocedimos y nos hicimos a un lado. Y empieza ese *man* a rafaguiar la gente, oiga. Y los otros a quemar. Nosotros nos quedamos fue como pasmados, porque ¿sí me entiende? el pueblecito de uno. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 8 de septiembre)

Como da cuenta el relato, la participación de las fuerzas militares fue fundamental. En este caso es evidente que la institución brindó todo el apoyo logístico y técnico en labores de patrullaje, desplazamiento de tropas y permisividad absoluta frente al crimen. El deber de proteger a la población indefensa es totalmente desfigurado e ignorado para favorecer los intereses del actor armado ilegal.

En esta línea de conducta sobresalen testimonios en los que se identifica al Ejército como perpetrador de masacres. Es el caso particular de lo ocurrido en el corregimiento de San José de Apartadó entre 1997 y 1998. Ese corregimiento, perteneciente al municipio de Apartadó, es un corredor estratégico entre los territorios de Tierralta, Córdoba y el Urabá antioqueño; posición que los ha convertido en blanco de ataques, intimidaciones, masacres y desplazamientos masivos. Los primeros asesinatos múltiples se presentaron a partir de 1997 a manos del Ejército; varios habitantes del corregimiento dieron su versión de los hechos en el marco de un taller de memoria, donde señalaron cómo miembros del Ejército lista en mano, llamaron a seis integrantes de la comunidad, quienes fueron retenidos de manera ilegal y posteriormente asesinados.

Edo. 3: (...) una masacre ocasionada [por] el Ejército en el casco urbano. No sé si eso fue antes del 97, tal vez. (...)

Edo. 4: En comienzos... había una tropa del Ejército, que supuestamente hacía un año estaba vigilando el pueblo. Y una de las masacres primeras que hubo ahí fue que la tropa, después de tener un año de asentamiento, un día cualquiera reunió a todos... puerta a puerta al campesino (...) a todos los invitaron a una reunión a la escuela. Entonces, después que estaban en la reunión (...) comenzaron... con una lista en mano a mencionar a ciertas personas y las iban haciendo aparte. Supuestamente estaba el señor Miguel Ayú, Rubén Villa, estaba... un muchacho, hijo del señor Rubén Villa, que [se llamaba] Toño Villa...Toño Villa. Guillermo Serna. Entre esos había otros, pero no me recuerdo ahorita. (...) Y a ellos, entonces luego los amarraron y ya le dijeron a la gente que se podían ir pa' las casas, a todos los demás. Y luego se fue la tropa, salió hacia... por la vía a Apartadó, y en la carretera hicieron por ahí una fosa y los enterraron por ahí.

Entr. 1: ¿Cuántos fueron en total?

Edo. 5: Hay seis cruces. Hay seis cruces en ese árbol, todavía. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 24-25 de noviembre)

De acuerdo con el testimonio de habitantes de la zona, en 1998 es cometida otra masacre donde se identifica la acción conjunta entre el Ejército y los paramilitares que iniciaban operaciones en la zona. Los hechos, además de ocasionar un desplazamiento masivo de la comunidad por el miedo generado, dieron como resultado la muerte de al menos cuatro personas.

Edo. 4: Surge otro... otra masacre en San José, donde cae (...) el señor (...) Aníbal Jiménez. 96... 97 o 98. 98 más... más o menos. Son masacres que se daban (...) dentro del casco poblado de San José.

Entr. 1: Entonces, dices: en el 98 hubo otra masacre, ¿cuántas personas fueron?

Edo. 4: Tres o cuatro (...). Entre esos, Aníbal Jiménez... (...) Al otro lo llamaban por apodo Resorte, era de apellido Montoya.

Edo. 3: Ya los otros quedaron abaleados...

Edo. 4: Y sobrevive Aníbal Jiménez. Y sobrevive...

Entr. 2: ¿Quiénes fueron los responsables de esta masacre?

Edo. 4: Ejército y paramilitares, sí.

Edo. 3: Operaban los dos. Pues, nosotros de ahí de estar allá no nos desplazamos. A uno que otro le dio miedo y se fue, pero... pero sin ninguna amenaza, ni nada. Más que todo los paramilitares, cuando fue el señor... que retomó esa área, después del señor Carrillo y el tal Bejuco, este *Cordillera*, él andaba mezclado con la fuerza pública. Entonces, la fuerza pública utilizaba este método de... como de una estrategia como paramilitar que ellos manejaban, porque ellos iban [diciendo:] “Dígale a la gente que ahí van los paramilitares”, pero era la fuerza pública. No eran los paramilitares, sino directamente la fuerza pública. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 24-25 de noviembre)

El Bloque Bananero, de manera autónoma, ejecutó la masacre del billar El Golazo, ubicado en el municipio de Apartadó. Allí fueron asesinadas diez personas, incluyendo dos menores de edad. Versiones presentadas por un exmiembro del bloque, uno de los actores principales de los hechos, revela que la operación fue posible gracias a la complicidad y omisión que asumieron agentes del Ejército y de la Policía, a quienes se les indicó previamente el lugar donde se desarrollaría el homicidio y se les solicitó que no hicieran presencia en la zona. Orden que cumplieron sin reparo.

Entr.: Cómo fue eso, la preparación, cómo entraron, cuáles fueron las víctimas.

Edo.: (...) simplemente yo estaba recién ingresado a las ACCU y las órdenes venían de Carlos Castaño y de HH, y HH dijo que teníamos que ir a...

Entr.: [Interrumpe] ¿Eso fue ordenado directamente por HH?

Edo.: Sí, porque él era el comandante inmediato de nosotros. (...) Nosotros fuimos enfusilados, una camioneta... yo iba en una moto con otro muchacho. (...) a mí me tocó cuadrar con la Policía y con el Ejército, yo fui... como yo tenía mucho contacto con la Policía y el Ejército en Urabá (...) la misión mía era cuadrar con ellos y yo siempre era el que cuadraba pa' todos los trabajos.

Entr.: ¿Cómo fue esa coordinación con ellos?

Edo.: Yo fui al barrio obrero, había un pelotón del Ejército y estaba como que era un sargento, me dijeron que era sargento (...) del Ejército. Y la ca-

mioneta ya estaba metida entre el barrio obrero, ya con la gente enfusilada, pero íbamos de civiles. Entonces yo parqueé la moto donde estaba el guardia y le dije necesito al comandante de ustedes de esta patrulla, de este pelotón. Me dijeron: ya se lo llamo. Y llamó, vino el *man*, el sargento. Le dije: vea, sabe qué mi sargento, yo soy de parte de las ACCU, los paracos [de] aquí, de Urabá. Me dijo ¿cómo se llama usted?, [le respondí]: yo me llamo *Sancocho*. Yo vengo de parte de Carlos Castaño, nosotros vamos a hacer una cuestión por aquí cerquita, en el barrio Policarpa. [Dijo]: Ah, sí, eso es pola y plomo. Bueno, hágale. Yo le dije: bueno, hermano, para que ustedes no vayan a ir de inmediato, sino vayan en una hora, dos horitas a ver qué es lo que hay pa' allá, pero nosotros vamos a hacer una fiesta. [Dijo]: Ah, listo, listo mijo, hágale que con ustedes sí.

Y listo, estaban unos policías por el seguro social y los cogí, estaban en moto, de una vez parqueé la moto y yo iba empistolado, normal. Le dije: ah, vea, sabe qué, nosotros los necesitamos. Y como la Policía, por lo regular, me conocía a mí mucho, entonces le dije vea, nosotros vamos a hacer una fiesta aquí, necesitamos que ustedes desaparezcan de aquí. [Respondieron]: nosotros nos vamos, listo, hágale. Nosotros nos metimos. (...) La camioneta se fue adelante, cuando yo salí pa' donde estaba la Policía, la camioneta arrancó. Cuando yo estaba hablando con la Policía, bueno, hablé y ellos se fueron y arranqué para allá, cuando arranqué pa' Policarpa, yo iba llegando al sitio donde estaban haciendo la fiesta y ya, ya estaban los muertos. Yo llegué, y sí había gente, medio viva, y la remataban, pero yo no disparé. (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 24 de agosto)

1.2.4.1.2 Masacres cometidas por el Bloque Héroes de Tolová

Con el fin de reforzar su seguridad, Carlos Castaño Gil constituyó y le entregó entonces a Diego Fernando Murillo Bejarano un grupo que tenía como fin enfrentar y contrarrestar los grupos insurgentes que hacían presencia en la zona. Conformado, entre otros, por el grupo al que le decían los Paracos de Fernando Obaji, e integrantes de la Convivir Amigos por Valencia (Tribunal Superior de Medellín, 2016, pp. 31-35), el Bloque Héroes de Tolová consolidó su presencia en el departamento de Córdoba, en todo el municipio de Valencia y algunos corregimientos de Montería y Tierralta y en el departamento de Antioquia en el municipio de San Pedro de Urabá.

El bloque contó con la colaboración y apoyo de altos mandos de las brigadas Décima Primera Brigada con sede en Montería y Décima Séptima Brigada, como del Batallón Vélez, con sede en el corregimiento de San Pedro de Urabá (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, 2014a, p. 178). El corregimiento de San Pedro de Urabá ha sufrido numerosos ataques y viola-

ciones por todos los actores armados que operaron en la zona. Además de las masacres e intimidaciones ocurridas a finales de la década de los noventa, son emblemáticas otras dos masacres ocurridas en 2005, en hechos que fueron perpetrados durante la misión Feroz, en el marco de la Operación Fénix, llevada a cabo por miembros de la Compañía Bolívar del Batallón Vélez adscrito a la Décima Séptima Brigada del Ejército, al mando del capitán Guillermo Gordillo Sánchez², en coordinación con hombres del Bloque Héroes de Tolová.

De acuerdo con las versiones suministradas por exintegrantes del bloque, testigos y actores presenciales de los hechos, la operación fue coordinada tanto por el Ejército como por el bloque paramilitar. La idea era la obtención de resultados operativos que beneficiaran a los agentes del Estado, quienes se encontraban suspendidos a raíz del bajo rendimiento en la zona.

Días previos a la masacre en el cerro La Porrosa, en inmediaciones al municipio de Mutatá, más de quince soldados habían perdido la vida en una fuerte emboscada adelantada por los frentes de las Farc que hacían presencia en la zona. Declaraciones del capitán Gordillo sobre los hechos señalan que la coordinación de los operativos estuvo dirigida por sus superiores: “Gordillo dice que cuando llegó a Nueva Antioquia sus superiores del Batallón Vélez, el teniente coronel Orlando Espinoza y el mayor José Fernando Castaño, tenían todo coordinado con los paramilitares del Héroes de Tolová” (Semana, 2009, 4 de noviembre).

Los intereses detrás de esta masacre demuestran cómo la directriz impartida desde el Ministerio de Defensa en la que se conminaba a sus funcionarios a generar mayores y constantes resultados en la lucha contrainsurgente, decantó en múltiples violaciones a los derechos humanos de comunidades y ciudadanos vulnerables en los territorios ya mencionados y en otros departamentos, y coinciden, además, con otros hechos de ejecuciones extrajudiciales que serán expuestos más adelante.

Uno de los comandantes que estuvo a cargo de la operación por parte de los paramilitares relató cómo fueron los primeros acuerdos o acercamientos con las tropas militares para emprender la acción. Según el excomandante, el Ejército acudió directamente a ellos para solicitar guía en la zona donde incursionarían.

2 Los demás subalternos del capitán Gordillo, el teniente Alejandro Jaramillo Giraldo, el subteniente Jorge Humberto Milanes Vega, el sargento Darío José Brango Agamez y al subteniente Édgar García Estupiñán (Rutas del Conflicto, s.f.), también han sido señalados como responsables en los hechos.

Edo.: Y actuamos porque llegaron a Nueva Antioquia. (...) Porque fueron ellos mismos quienes le dijeron al muchacho que estaba en Nueva Antioquia de que querían hablar con el comandante militar del Bloque Héroe de Tolová. (...) Pues, ellos mismos dijeron de que necesitaban entrevistarse con el comandante militar, que no había ningún problema, que no iba a hacer ningún problema. Que solamente ellos iban para una operación y necesitaban cruzar por las zonas donde estaba la presencia del grupo de nosotros y que, entonces, querían entrevistarse con nosotros para eso. El encargado de... de reunirse con ellos, de entrevistarse con ellos, fue el comandante Brando, que era el segundo mío. Yo le impartí la orden [a] él, y él va y se reúne con los militares. Él va y se reúne con el capitán Gordillo, que era el que estaba al mando de esa... de esa estructura militar. Y al día siguiente es cuando ya ellos llegan a la parte donde nosotros estábamos acampados y por donde ellos tenían que coger.

Entr.: ¿El objetivo de ellos de ir para allá cuál era?

Edo.: El objetivo de ellos, creo, y como lo he ido conociendo a través del proceso, unos meses atrás creo que la guerrilla les había dado un golpe a ellos en el Porrón. El Porrón es una parte de... de Antioquia que queda por Dabeiba, Mutatá. Y entonces ellos en represalia de eso, a contrarrestar esa situación, habían hecho esa operación. La operación se llamaba Fénix. Pero la operación del Ejército, no de nosotros, porque nosotros en ningún momento planeamos ninguna operación. La operación que traían ellos era Operación Fénix, y les tocaba pasar por donde estábamos nosotros. Entonces, ese era el objetivo de ellos, como contrarrestar ese golpe que les había dado la subversión a ellos. Entonces ahí fue donde hubo el empalme, y ahí fue donde salimos y donde, desagradablemente, sucedieron los hechos. (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 27 de junio)

Ultimados los detalles respectivos, la primera de las dos acciones indiscriminadas se registró en la vereda Mulatos del corregimiento San José de Apartadó. El lunes 21 de febrero los militares llegaron a un campamento paramilitar en busca del apoyo acordado para patrullar la zona. Un excombatiente que estuvo presente en los hechos, describió cómo en medio del patrullaje iniciado fueron encontradas y ejecutadas cinco personas, entre ellas dos menores de edad, uno de los cuales fue previamente torturado por sospechar que era colaborador de la guerrilla:

Edo.: Entonces, bueno, nos sacaron (...) como sesenta muchachos a que fuéramos a llevarlos a ellos. Y en el camino fue que encontramos (...) a una gente... entre ellos había dos niños...que, supuestamente, ellos iban... iban para Nueva Antioquia. (...) Y ellos decían que iban a comprar víveres para

ellos. Entonces, al requisarlos a ellos, no llevaban ningún arma ni nada, pero... pero llevaban mucha plata, llevaban como tres millones de pesos.

Entr.: ¿Cuántas personas eran?

Edo.: Ellos eran cinco.

Entr.: ¿Y había niños?

Edo.: Dos niños... (..) [Había] dos mujeres y un señor. Entonces empezaron a preguntarles cosas, y pregúnteles y pregúnteles, y ellos decían que no...

Entr.: ¿Qué les preguntaban?

Edo.: Que si ellos eran guerrillero, que si eran colaboradores.

Entr.: ¿Por qué les daba esas sospechas?

Edo.: Por el dinero que llevaban (...) Y... iban en mulas. Entonces la sospecha era: ¿por qué iban a comprar con tanta plata comida? ¿para quién, para qué gente? Entonces ellos decían que no, que era porque ellos tenían negocio, que ellos no sé qué...

Entr.: ¿Y ellos decían que venían de dónde?

Edo.: De San José de Apartadó. Entonces decían que venían a Nueva Antioquia porque era más cerca, porque podían comprar más barato que... Total que a ellos los cogieron, los interrogaron, interrogaron, interrogaron, y no... no se les pudo sacar nada. Entonces el comandante de nosotros dijo que la única forma que ellos podían hablar era matándoles uno.

Entr.: ¿Quién era ese comandante?

Edo.: Era [alias] Orejas. (...) Ya fuera uno de los niños, entonces... el capitán que iba del Ejército, que era un capitán que no me recuerdo el nombre, dijo que sí, que lo hicieran, que lo torturaran a ver qué decía.

Entr.: ¿Torturaran a uno de los niños?

Edo.: A uno de los niños.

Entr.: ¿Cómo lo torturaron?

Edo.: Ahí había... en el punto donde estábamos, como era río, había una posa de agua grande. Entonces, al niño lo cogieron y lo empezaron a hundir ahí.

Entr.: ¿Cuántos años tenía ese niño?

Edo.: Por ahí como doce años. (...) Y le preguntaban y le decían que no se hiciera matar, que... que dijeran en realidad quién eran, para dónde iban. El niño decía que no, que ellos eran campesinos de la zona (...) que ellos no eran guerrilleros. Al niño lo... lo dejaron a la orilla, así, como ahogado de tanto meterlo al agua, y el otro niño... el otro niño que iba con él era un niño más pequeño como de... como de unos nueve años, el niño dijo que él iba a hablar, pero con la condición de que no le hicieran nada. Entonces, claro, el capitán dijo: no, que se están dejando torturar es por huevones, colaboren, digan quiénes son, o quién los manda, o qué...

Entr.: ¿Quién era ese capitán?

Edo.: No me recuerdo el nombre de ese capitán, solo sé que era un capitán del Ejército.

Entr.: ¿Y las mujeres y el señor?

Edo.: Las tenía, ahí, agarradas, y esas no hablaban, ahí, con la cabeza agachada. Entonces, el niño, el más pequeño, decidió que iba hablar, pero con esa condición; claro, le dijeron que sí, que ellos no le iban a hacer daño, simplemente era... era... que... dijera pa' dónde iba. Entonces, fue que él dijo que la verdad era que... ellos iban era a comprarles víveres a la guerrilla. Dijo el niño: nosotros vamos a comprarle a la guerrilla... víveres a la guerrilla, pero nosotros no somos guerrilleros, nosotros vamos porque ellos nos mandan, y ellos están ahí, en la casa donde estamos... donde vivimos nosotros.

Entr.: En San José. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2017, 8 de febrero)

Aunque claramente los civiles se encontraban bajo la presión de otro actor armado que actuaba en la zona, los comandantes militares y paramilitares decidieron ejecutar a la familia del señor Luis Eduardo Guerra, reconocido labriego y líder campesino de la comunidad de paz de San José de Apartadó.

Entr.: ¿Quién determina que después de ser presionadas para hablar y torturadas, sean asesinadas esas tres personas?

Edo.: La coordinación la hicimos entre militares y paramilitares. Entre los mandos. Me incluyo. Tomamos la decisión de... de acabar con las vidas de estas personas porque... supuestamente eran colaboradoras de la guerrilla, y no era así. (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 27 de junio)

Edo.: Los dos niños y las dos mujeres y al señor. Y sí, los... los mataron y los dejaron ahí, en la orilla del río. Con peinillas, con machete, degollados.

Entr.: ¿Usted estaba ahí?

Edo.: Sí. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2014, 14 de octubre)

Asimismo, de acuerdo con las dos versiones contrastadas el grupo de hombres que participó en los hechos se desvió hacia la vereda La Resbalosa, en inmediaciones del mismo municipio. Cuatro horas más tarde, a más de un kilómetro del río Mulatos, por donde venían patrullando, se encontraron con la casa del señor Alfonso Tuberquia. Como la principal motivación de las tropas estaba enfocada en la generación de resultados, tras advertir algunos guerrilleros circundando la casa decidieron atacarla.

Edo.: (...) íbamos con el Ejército, íbamos cien de nosotros y del Ejército iban... parece que eran ciento sesenta. (...) Bueno, total, todos íbamos con brazaletes del Ejército.

Entr.: ¿Todos?

Edo.: Sí, porque en un momento de algún... tastaseo [tiroteo] ellos tenían que pedir apoyo, si nosotros no teníamos brazalete, también nos daban chumbimba. Entonces (...) divisaron una... una casa en medio de la... de la montaña, que le brillaba el zinc, por eso se veía. (...) [Dijeron:] no, que allá hay una casa y eso es raro una casa, aquí, en la montaña y... Y esa compañía del Ejército estaba sancionada y ellos tenían que dar resultados. Y yo me recuerdo tanto que ese capitán decía que ellos tenían que pelear como fuera y recuperar, porque... tenían que... recuperar.

Entr.: Dar resultados.

Edo.: (...) divisamos esa casa... y nos fuimos acercando, nos fuimos acercando y nos fuimos acercando, hasta que... el punto de que uno alcanzaba a mirar [a] los guerrilleros que estaban ahí de civil, con fusil y sin chaleco (...) relajados, ahí.

Entr.: A pesar de que eran más de doscientos hombres.

Edo.: Ahí cuadramos la vaina, atacaron la casa ¡Pam! ¡Pam! ¡Pam! ¡Pam! Y nos tomamos la casa. Cuando entramos a la casa... había una niña, una niña como de cuatro años y un niño como de un año. Estaban escondidos debajo de la (...) de donde cocinaban. Y la mamá estaba muerta, y el papá logró salir corriendo y se escondió en el monte, pero donde estaba escondido estaba tan cerquita que alcanzaba a escuchar lo que uno hablaba y... bueno, ahí quedaron como dos o tres guerrilleros, ahí... uno herido, otros muertos ahí...

Entr.: ¿Cuántos podía haber en esa casa, más o menos? ¿cuántas personas?

Edo.: Eran como unas... diez o doce personas. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2014, 14 de octubre)

Como se verá a continuación, las versiones coinciden en que, nuevamente, la decisión de qué hacer con los civiles encontrados fue del capitán Gordillo. A pesar de que los hombres del bloque paramilitar indicaron que los menores podían ser remitidos a Bienestar Familiar, el capitán del Ejército decidió ejecutarlos junto a su padre para evitar posteriores inconvenientes en su carrera militar. Los menores y su padre fueron desmembrados y enterrados en una fosa común cerca de su casa.

Edo.: *Brando*, que es el segundo mío, dice para llevárnoslos y entregarlos al Bienestar Familiar, pero es ahí donde el comandante militar (...) del Ejército, el capitán Gordillo, es el que dice... y fue como que la idea que más pesó en ese momento porque estábamos... ignorantes de todo, éramos totalmente unos ignorantes y él como... como una persona educada y como una persona que estaba al servicio de... de la población, se encogió también y no nos hizo ver nada de eso, sino que simplemente nos acosó de que... que teníamos que asesinar a todo el mundo, que no teníamos que dejar nada

vivo porque, más adelante, esas personas le iban a dañar la carrera militar a él. (...) entonces... vino *Doble Cuatro* y llamó al propio capitán del Ejército y le dijo que cómo íbamos a hacer con los niños, que se hicieran cargo ellos. Y... o sea, eso fue lo que... cómo le dijera yo, lo que lo marca a uno.

Cuando escuché que ese capitán dijo: no, los niños hay que matarlos. Cuando el capitán dijo que los niños había que matarlos, el papá salió de donde estaba, salió corriendo un señor alto él... y decía no, no los maten, ellos no tienen nada... nada, mátenme a mí. Además, yo tampoco soy guerrillero, yo estoy aquí porque me tienen cuidando esta bodega, esto aquí es de comida, de abastecimiento, y yo no tengo culpa, pero si ustedes quieren mátenme a mí. Y lo cogieron y lo amarraron, y... lo dejaron por allá. Cuando el capitán dijo: los niños hay que matarlos, hay que matarlos, nosotros no nos hacemos cargo de los niños tampoco. Entonces dijo el comando: si no hacen cargo ustedes que pueden, porque ustedes pueden, mucho menos nosotros.

Entr.: ¿Qué pasó?

Edo.: Los mataron. (...) ahí... les cortaron el cuello.

Entr.: ¿A los dos?

Edo.: A los... a todos tres. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2014, 14 de octubre)

Aunque desde el discurso de las Fuerzas Armadas este tipo de conductas responden a comportamientos individuales o aislados, que no presentan ninguna sistematicidad, los hechos ocurridos en el corregimiento de San José de Apartadó desde la década del noventa sugieren lo contrario. Un testimonio acopiado a partir de Contribuciones Voluntarias expone cómo una de las víctimas de la masacre ocurrida en 2005, el señor Alfonso Bolívar Tuberquia, había venido siendo víctima de persecución y acoso por miembros de la fuerza pública desde años atrás. La hermana del señor Tuberquia comentó que desde 2003 lo habían retenido de manera ilegal y habían quemado su casa y cultivos sin ninguna razón.

Entr.: ¿Cómo se llamaba su hermano?

Eda.: Alfonso Bolívar Tuberquia. Y lo habían cogido en el filo, en Chontalito, y se lo llevaron en helicóptero, nosotros nos dimos de cuenta... nos lo bajaron a pie, hasta San José. En San José dejaron (...) el mercadito que él traía [se] lo llevaron al batallón con él. Después, a mi hermano lo alargaron, le dieron un documento donde decía que ellos le respetaban el derecho al campesinado. (...) en el 2003 fue que lo cogió el Ejército, en el 2004 (...) vino una tropa de la Brigada de Córdoba y le quemaron la casa. Le quemaron el frijol, le quemaron maíz... arroz, todo lo quemaron. Y lo que no, lo regaron en el patio. Cuando él subió, la ropa se la picaron "así", y lo dejaron.

Entr.: ¿Él vivía en qué vereda?

Eda.: Resbalosa. Entonces, él bajó por la noche a la casa, fue hasta Buenos Aires, que yo estaba trabajando, teníamos una finca ahí arrendada, entonces me dijo: ¡ay! cómo te parece que me quemaron la casa con todo. (...) y yo le digo: ¿y vos qué pensás? Dijo: yo voy a devolver a hacer otra casa. Y hizo la casa...

Entr.: ¿En el mismo lugar donde estaba...?

Eda.: En el mismo punto. Sí, él corrió... la casa la quemaron abajo y él se montó a un piquito. Esa fue la muerte de él. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

La hermana de la víctima además ofreció una versión alternativa sobre los hechos, señalando que a diferencia de lo que indican los paramilitares y los miembros del Ejército involucrados, los guerrilleros observados desde lejos no estaban en la casa del señor Tuberquia ni tenían relación alguna con él, sino que transitaban por el lugar y por eso inició la confrontación.

Eda.: Él murió el 21; mi hermano se fue de la casa como... como el 15 de febrero. Y le dije yo: oiga, no se vaya a ir pa' Mulato, que viene mucho Ejército; la bulla dizque muchos operativos y te... algo te puede pasar por allá. [Él me contestó:] no, no, no, a mí no me da miedo, a mí no me da miedo. Y se fue, salió de mi casa... luego, el viernes se fue pa' allá, pa' donde don Alfredo, que vive acá en Buenos Aires. Estuvo el sábado y el domingo en la finca, y el lunes lo mataron, como a las once de la mañana. Eso de Pueblo Antioquia al filo La Esperanza. De "acá" iba el Ejército y, de allá, subían los paramilitares. Y se encontraron ahí. (...) Que era un operativo para acabar con todo. (...) en la mañana (...) justo antes se fue a trabajar. A las doce del día estaban almorzando, se formó como un intercambio de disparos. (...) según dicen, pues, bajaban dos guerrilleros y se prendieron a plomo con ellos. El uno corrió, el otro lo mataron, y subieron a la casa de mi hermano y mataron a la señora, con una granada, a Sandra. Y mi hermano corrió. Mi hermano corrió, pero a las dos de la tarde, volvió.

Entr.: ¿Volvió?

Eda.: Traía una rula. Consiguió una rula prestada adonde los vecinos donde él corrió (...). Y llegó ahí y ahí lo mataron. Lo picaron a pedacitos. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

Los testimonios compartidos al Mecanismo de Acuerdos de la Verdad coinciden en que el afán por la generación de resultados de la fuerza pública trajo consigo el uso desmedido y desproporcionado de la fuerza, así como la injusta vinculación de civiles al conflicto. La coordinación sostenida entre miembros de la fuerza pública y los grupos armados ilegales da pie para cuestionar si el proyecto paramilitar respondió únicamente a los intereses de unos privados

motivados por la protección de sus propiedades y seguridad personal, o si a eso debe sumarse también la disposición del Estado colombiano, sobre todo, desde las más altas esferas de poder militar.

1.2.4.1.3 Colaboración en las masacres cometidas por el Bloque Élder Cárdenas

De acuerdo con la información acopiada por el Mecanismo No Judicial de la Ley 1424 de 2010, integrantes del Bloque Élder Cárdenas también en conjunto con miembros del Ejército participaron en algunas masacres y desplazamientos en zonas como el Darién, bajo Atrato chocono y algunos municipios del occidente de Antioquia.

El Bloque Élder Cárdenas extendió sus operaciones y crímenes a departamentos como Cundinamarca, donde se tiene registro de una masacre cometida con el auspicio y favorecimiento de miembros de las Fuerzas Armadas. Dicha masacre fue realizada en el corregimiento de La Horqueta en el municipio de Tocaima, a solo 102 kilómetros de Bogotá. Pese a que desde su conformación en 1995 el Bloque Élder Cárdenas había operado solo en municipios del Chocó y Antioquia, en 1997 más de treinta hombres del bloque fueron trasladados al departamento de Cundinamarca para hacer una operación de “barrido” en una zona considerada por años bastión del Frente 22 de las Farc.

Los paramilitares viajaron desde Necoclí hasta La Mesa, Cundinamarca, por órdenes de los hermanos Castaño, haciendo estaciones en las ciudades de Medellín y Bogotá. La última parada antes de ser recogidos por un camión militar fue en La Mesa. Allí fueron conducidos hasta las instalaciones del Batallón Miguel Antonio Caro, comandado por el coronel Alejandro Navas Ramos, donde recibieron uniformes nuevos y se unieron a varios comandos del Ejército (VerdadAbierta.com, 2013, 16 de mayo). Tras recibir el armamento y demás intendencia para el operativo, paramilitares y fuerzas especiales del Ejército salieron con dirección a La Horqueta para realizar la acción. En la madrugada del 21 noviembre, de acuerdo con el testimonio de una de las sobrevivientes de la masacre, las tropas ingresaron a la vivienda donde se encontraban ella y su familia, amordazaron a su esposo y le pidieron que les prepararan algo de comer. Inicialmente la mujer pensó que se trataba de la fuerza pública que adelantaba labores de patrullaje en la zona, pero nunca de paramilitares.

Entr.: ¿Cómo recuerdan ustedes a los responsables, los paramilitares o las personas que ustedes identificaban como responsable de estos hechos?

Eda. 1: Ejército Nacional de Colombia.

Entr.: ¿Después ustedes supieron que eran paramilitares?

Eda. 2: No, (...) yo nunca pensé que eso era, sí que nos iban a matar ese día, yo sí lo sentí, lo viví en el momento que nos iban a matar, pero yo los vi tan al Ejército que nunca pensé en paramilitares, jamás pensé en paramilitares.

Eda. 1: Y como ellos se identificaron así, pues yo también dije: “es el Ejército”, y como hacían como unos ocho o nueve meses había llegado el Ejército ¿se acuerda? que estaba haciendo ronda.

Eda. 2: Sí, allá pasaba Ejército pues yo tampoco en ningún momento pensé que fueran paramilitares, hasta después, mucho después de que nos enteramos (...). (CNMH-DAV, CV, Bogotá, 2017, 28 de mayo)

Después de comer, paramilitares y militares retuvieron a cinco personas, entre ellas a la pareja de esposos que habitaba la vivienda, y a otros tres vecinos más. Luego los condujeron por la carretera cerca de una quebrada donde la mayoría de las personas fueron ejecutadas. Las demás víctimas fueron asesinadas en otras viviendas y en una de las tiendas del lugar. En total fueron doce las víctimas asesinadas por miembros del Bloque Élder Cárdenas y del Ejército. Sobre la participación de este último en los hechos, otra de las víctimas que sobrevivió comenta:

Edo. 3: Pero eso sí, hay mucha unión entre el Ejército y entre los paramilitares, fueron los que planearon esa masacre y me atrevo a decir que ellos fueron actores intelectuales de esa masacre; el Ejército. Por muchas cosas es que uno se pone a atar cabos, o sea, encontrar latas de comida del Ejército; supuestamente fueron paramilitares ¿por qué aparecieron eso? (...) Todas esas latas de comida, todo marcado con el Ejército Nacional de Colombia. (...) yo era muy niño, pero igual unos iban uniformados con traje del Ejército, y son muchas cosas, o sea (...) la masacre pasó preciso a las doce y a las doce y cinco ya estaba el Ejército ahí, es que no creo que nos hayamos demorado más de media hora en llegar al...

Eda. 1: Al caserío. Y el Ejército estaba ahí. Entonces, son muchas cosas que uno se pone a pensar y atar, que eso fue en complicidad con el Ejército, los paramilitares y el Ejército se unió para hacer esta masacre. (CNMH-DAV, CV, Bogotá, 2017, 28 de mayo)

La masacre de Bojayá, Chocó, es quizá una de las más emblemáticas del conflicto armado reciente. Los hechos que cobraron la vida de decenas de civiles ocurrieron el 2 de mayo de 2002, cuando un cilindro bomba fue lanzado por la guerrilla de las Farc para atacar al grupo de paramilitares que se encontraba detrás de la iglesia del corregimiento de Bellavista. Al interior de la edificación se hallaba la mayoría de los habitantes, quienes durante más de diez días habían tenido que resistir los fuertes enfrentamientos entre parami-

litares del Bloque Élder Cárdenas y el Bloque José María Córdoba de las Farc. Los combates iniciaron el 20 de abril tras la llegada en pangas de los paramilitares con el objetivo de “romper zona”, desplazar al bloque guerrillero que había llegado allí desde el año 2000 y lograr el control territorial. El lugar era estratégico para los paramilitares, allí no solo planeaban recibir un cargamento de armas sino también cultivar y producir cocaína para sacarla vía fluvial y marítima hacia el exterior.

Al igual que otras operaciones de incursión y combate, donde los paramilitares tuvieron el apoyo irrestricto del Ejército Nacional, la masacre de Bojayá no fue la excepción. De acuerdo con el relato de un exmiembro del bloque quien al momento era soldado activo del Ejército el apoyo a la institución fue solicitado por Freddy Rendón, alias *El Alemán*, comandante del bloque paramilitar.

Edo.: Cuando yo ingresé hablé con *Ciento Quince* y al día siguiente inició la operación, porque se sintió más apoyado; y ahí nos arrancamos con todo.

Entr.: *¿Por qué tenía que darle ese apoyo al Alemán? ¿Qué era lo que estaba pasando ahí?*

Edo.: Que Bojayá era parte del Urabá Chocoano y ahí había siembra, ganado y había siembra de mercancía y a nosotros nos interesaba era la mercancía; el *Alemán* quería apoderarse de Bojayá porque por Bojayá era más fácil sacar mercancía.

Entr.: *¿En esos días iba a pasar algo específico? ¿Llegaba un cargamento de algo?*

Edo.: Escuché que llegaba un cargamento, en una o dos semanas entraba un cargamento por ahí de armamento, el señor del Élder Cárdenas habló con el Ejército para apoyo aéreo y yo quedé de coordinar y me llegó la confirmación de que sí, que nos apoyaban, que comenzáramos el combate nosotros, la gente de acá del norte y la gente empezáramos el combate que ellos entraban a reforzarnos, después de un par de horas entraban. Que había gente de este lado y del otro lado había guerrilla, entonces nosotros queríamos demostrarle que ese pueblo lo queríamos; entonces ahí la guerrilla utilizó y cogió a gente civil para matarla. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2014, 13 de noviembre)

Si bien hasta el momento solo se reconoce de manera oficial que la responsabilidad de las Fuerzas Militares en los hechos obedeció a conductas de omisión³, el desarrollo de los acontecimientos indica que los tres actores armados involucrados, paramilitares, guerrilla y Ejército desplegaron, de manera desmedida, todas sus fuerzas en un combate que confinó a la población civil.

3 Al respecto ver: El Colombiano.com, 2017, 27 de septiembre.

Un excombatiente indicó que en esta ocasión el apoyo recibido por el Ejército Nacional fue en mayor medida por aire y por vía fluvial.

Edo.: El Ejército estaba apoyando en el aire y la guerrilla se sintió presionada bastante, porque pasaban los aviones de guerra y soltaban granadas, soltaban granadas de 500 libras, eso reventaba y lo que cogiera a 500 metros se lo tragaba. Ya uno estaba enterado en los radios “vamos a disparar, se va a disparar una ráfaga”, ya uno sabía cómo podía avanzar mucho, hasta que entraron las noticias y empezaron a hablar y empezaron a hacer los muertos y empezaron a echar todas pipetas.

Entr.: ¿En esa operación también trabajaron un militar y un paramilitar juntos?

Edo.: Sí. Dos, tres guerrilleros acá, seis a ocho paramilitares acá y milicos, estaba todo revuelto. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2014, 13 de noviembre)

De manera particular, en la versión suministrada se resaltó que luego de varios días de combate el Ejército exigió al bloque paramilitar una contraprestación económica para seguir garantizando el apoyo militar que brindaban, lo que evidencia además de la participación conjunta con un actor armado, el deterioro en el que se hallaba la labor de las Fuerzas Armadas.

Entr.: ¿Había un apoyo entre militares y paramilitares o el Ejército también quería sacar a los paramilitares de ahí?

Edo.: La guerrilla; quería sacar a la guerrilla, pero ya después de dos o tres días se voltió el cotarro, porque ellos pidieron una cantidad de plata.

Entr.: ¿Quiénes?

Edo.: El Ejército.

Entr.: ¿Qué pidió?

Edo.: Pidieron plata.

Entr.: ¿A quiénes?

Edo.: A nosotros.

Entr.: ¿Plata por qué?

Edo.: Por el apoyo. Querían seguir peleando con la guerrilla y que si estábamos dispuestos a apoyarlos. Y nosotros: “sí estamos dispuestos a apoyarlos”. [Ellos dijeron:] “denos plata”. [Dijimos:] “sí, sí se les va a dar plata”. [Ellos dijeron:] “¿Pero dónde está?” Entonces se pusieron tercios y si no había plata no había movimiento de tropas y si entrábamos a pelear íbamos a ser atacados por ellos. Empezaron a presionar por la plata, entonces se habló de una plata, que ellos no querían esa plata, que ellos querían más plata que esa y el patrón les ofreció 20 millones y que eso no era suficiente para ellos, que ellos querían más; que se dieran cuenta que había gente por tierra y por aire. (CNMH-DAV, persona desmovilizada, entrevista, Montería, 2014, 13 de noviembre)

En Bojayá los enfrentamientos se postergaron hasta el 7 de mayo con un saldo de 98 víctimas, 79 de ellas producto de la explosión. De las víctimas, 48 fueron menores de edad, 13 más fallecieron durante los enfrentamientos previos y posteriores a la explosión del cilindro y 6 murieron años más tarde como consecuencia de las secuelas dejadas por el ataque (Rutas del Conflicto, s.f.a).

1.2.4.2 Falsos logros militares y ejecuciones extrajudiciales

Otra de las prácticas recurrentes de colaboración entre miembros de la fuerza pública y estructuras paramilitares estuvo en función de la generación de resultados o “positivos”, como son comúnmente denominadas entre los militares las bajas en combate o la incautación de material de guerra del enemigo.⁴ Dicha alianza se concretó a partir de dos prácticas: la primera consistió en que los miembros del Ejército presentaran como propias las bajas en combate o capturas generadas por los paramilitares; y la segunda obedeció a la implementación de ejecuciones extrajudiciales, o lo que en el país se ha conocido con el nombre de *falsos positivos*. Bajo estas dos modalidades, el Ejército no solo incurrió en una conducta ilegal e inconstitucional –al vincular su accionar a un actor armado ilegal– sino que además generó violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De acuerdo con diferentes versiones recogidas por el Mecanismo No Judicial, fue común entre los paramilitares y miembros del Ejército el intercambio de guerrilleros capturados o muertos en combate, así como municiones, fusiles y otros elementos para que integrantes de las fuerzas militares reportaran logros a sus brigadas y comandantes, y así poder acceder a beneficios económicos u otro tipo de incentivos. Un exmiembro del Bloque Élder Cárdenas relata cómo se presentó este tipo de coordinaciones luego de un combate contra la guerrilla en la frontera con Panamá.

Edo.: Ahí también tuvimos un enfrentamiento con la... con la guerrilla. Por ahí, en esos lados, cerquita. Y eso nosotros se lo entregamos... todos esos guerrilleros... como tres guerrilleros muertos los cogió el Ejército. Se los llevó.

Entr.: ¿En qué año?

Edo.: Eso fue (...) pa' 2001, 2002 (...). Yo no sé cuál fue la coordinación que hubo con el Ejército ahí, pero que esos guerrilleros se los entregaron a ellos... pa' que el Ejército diera un golpe a...

4 La necesidad de mostrar resultados operativos en la lucha contrainsurgente también llevó a los estamentos de las Fuerzas Militares en muchos casos a combatir a los paramilitares, transformando así la lógica de operación, tal como se verá más adelante.

Entr.: Y ¿solo los muertos? o ¿también los fusiles?

Edo.: Los fusiles también, claro... (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 9 de septiembre)

Otro de los relatos menciona que en un operativo militar adelantado por el Bloque Élder Cárdenas y el Ejército en inmediaciones del municipio de Dabeiba se concertó con el objetivo de generar resultados operativos; los paramilitares capturaron a dos guerrilleros menores de edad quienes fueron posteriormente entregados a las Fuerzas Militares para ser presentados como “positivos” en combate. Según el excombatiente, esta era una contraprestación para que el Ejército no les persiguiera o interfiriera en su accionar.

Entr.: (...) operaron 2002-2004. Operativos con el Ejército, ¿en qué consistían esos operativos?

Eda.: (...) decían que íbamos a dar resultados, para que nos dejara el Ejército quietos (...)

Entr.: ¿Qué era resultado?

Eda.: Matar guerrilla, recuperar fusiles, traerles milicianos al Ejército, para que ellos legalizaran como que ellos hubieran hecho eso. (...) nosotros íbamos con (...) el Ejército, entonces fuimos esa noche y llegamos al Cañón de la Llorona y ya estaban dos grupitos del Ejército ahí, bajaron soldados y bajó el cabo o el teniente no sé qué era o el comandante y ya nos puso al mando de él y quedamos al mando de un *man* del Ejército.

Entr.: ¿Qué rango tenía?

Eda.: Coronel. Y ya quedamos al mando de él, nos dijo que quedábamos al mando de él, a la disposición de él, mucha disciplina, nos explicó un protocolo. Allá amanecimos escondidos en la orilla del camino esperando toda la mañana, a eso de las nueve de la mañana vinieron los guerrilleros, dos guerrilleros venían bajando ya esa loma, abajo venían unas bestias y los agarramos en la orilla, o sea, ellos tenían que bajar y subir y nosotros los agarramos abajo. Ahí recuperamos dos fusiles y dos guerrilleros,

Entr.: ¿Los cogieron presos?

Eda.: Vivos. Sí, los cogimos y los amarrábamos.

Entr.: ¿Eran jóvenes?

Eda.: Sí, jóvenes, peladitos muy jovencitos, niños prácticamente (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 23 de noviembre)

Varios relatos acopiados sugieren que fueron recurrentes las ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. En este caso no solo se usaron combatientes, sino que la población civil fue la principal involucrada en las bajas que terminaron presentándose como resultados operativos en la lucha contrain-

surgente. Se entiende por ejecución extrajudicial a la conducta en la que un agente del Estado se excede en el ejercicio de su poder para quitarle la vida a un civil o combatiente en estado de indefensión o fuera de combate. Siguiendo la definición de Henderson (2006), una ejecución extrajudicial es:

una violación que puede consumarse, en el ejercicio del poder del cargo del agente estatal, de manera aislada, con o sin motivación política, o más grave aún, como una acción derivada de un patrón de índole institucional. Usualmente se entiende que la ejecución se deriva de una acción intencional para privar arbitrariamente de la vida de una o más personas, de parte de los agentes del Estado o bien de particulares bajo su orden, complicidad o aquiescencia (...). (Henderson, 2006, p. 285)

Varios de los relatos de víctimas y excombatientes señalan que en las regiones contempladas en el presente capítulo, las ejecuciones extrajudiciales fueron una práctica sostenida desde la década del noventa. Los paramilitares se vincularon a este tipo de conductas realizadas por agentes del Estado como una manera de contraprestación a la tolerancia y connivencia sostenida por la fuerza pública con el grupo armado ilegal. Varios de los firmantes de los Acuerdos de la Verdad se han referido a esta práctica. Uno de ellos operó con el Bloque Élmer Cárdenas y señaló que mucho antes de que el país conociera el caso de los jóvenes de Soacha en 2008⁵, el Ejército, en concurso con los paramilitares, ya adelantaba estas acciones. Además, explicó cómo se hacía todo el montaje para hacer pasar civiles como guerrilleros muertos en combate.

Edo.: ¿Falsos positivos? eso es que ahora levantan tanto por lo que pasó aquí en Soacha. Le estoy contando que presté servicio en el 93 y ya yo veía esas cosas allá. Eso es más viejo que Matusalén; eso es ahora cuando hay tanto revuelo y tantas cosas por falsos positivos, pero anteriormente uno cogía a un campesino hasta por un camuflado viejo legalizado; allá nosotros le tomábamos fotos y con tinta de lapicero, nunca había que llevarlo algún pueblo o algo, sino que ahí mismo uno le cogía y le tomaba las huellas con tinta de lapicero regada, las huellas y fotos y guerrillero... ¿Por qué? Por un camuflado, por una granada, por un proveedor, por un camuflado viejo, se lo colocaban para las fotos, las huellas. Vea, al comandante del batallón [le decía] dimos dos guerrilleros de baja. ¿Las pruebas?” con hacer la foto y un camuflado viejo... positivos.

Entr.: ¿En Urabá?

Edo.: En Urabá, en el sur de Bolívar, de Caucasia para allá. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2015, 22 de julio)

⁵ Al respecto véase: Semana, 2009, 3 de marzo.

Este patrón se repitió en la vereda Mulatos del corregimiento de San José de Apartadó en 1995. Víctimas y habitantes del corregimiento resaltaron el hecho en uno de los talleres de memoria y reseñaron que el Ejército retuvo ilegalmente a un niño de 14 años habitante de la comunidad y luego quiso hacerlo pasar como guerrillero. La acción de resistencia de la comunidad impidió que la legalización arbitraria se presentara.

Edo. 6: Bueno, tengo la experiencia de que en la vereda de Mulatos subieron a un niño de aproximadamente catorce años, el Ejército lo capturó y se lo llevó para la vereda El Barro. (...) entonces la Junta de Acción Comunal de Cabecera de Mulato, se reunieron los líderes y se fueron y se lo quitaron... se lo quitaron...

Entr. 2: Se lo quitaron al Ejército.

Edo. 6: Al Ejército, sí.

Edo. 2: Ya muerto...

Edo. 6: Pero cuando se lo quitaron ya lo habían matado. Ya le habían puesto el uniforme...

Entr. 1: ¿Y cómo se lo quitaron?

Edo. 6: Fueron allá... fue la misma familia y fue la junta, y se lo quitaron fue peleado, (...) [diciendo]: “¿cómo así que esto es una guerrilla? Es un niño, hombre, que es de la vereda, hombre. Este es hijo mío, sinvergüenza...”. Eso fue duro. (...) Lo quitaron. Fue una forma de resistencia. Lo quitaron, pero no se lo dejaron llevar, porque ya estaba camuflado y ya tenía un arma encima pa’ llevárselo, pidiendo el helicóptero, pa’ llevárselo pa’ la Décimo Séptima Brigada y como guerrillero, como falso positivo (...) sino que lo cogieron a él solo, por ahí solo... y lo cogieron y se llevaron por ahí, lo mataron y lo vistieron de militar, y le habían puesto un arma, un fusil, y...

Edo. 2: Lo iban a hacer pasar por guerrillero. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 24-25 de noviembre)

Otra de las estrategias implementadas para llevar a cabo estos asesinatos la expuso uno de los firmantes de los Acuerdos de la Verdad, quien aseguró que era común que los paramilitares capturaran a civiles o a quienes ellos consideraban sospechosos de ser guerrilleros en retenes ilegales, para luego remitirlos al Ejército donde los ejecutaban y presentaban como resultados operativos.

Edo.: Sí, sí, claro. Uno hacía retenes.

Entr.: ¿Y lo identificaban como personas de la guerrilla?

Edo.: Claro, sí. De la guerrilla... también de los (...) atacadores, de todo eso uno identificaba.

Entr.: ¿Qué pasaba con los “enemigos” cuando los capturaban en esos retenes?

Edo.: Ah, en esos retenes... uno los cogía... y si estaba el Ejército, uno se los mandaba al Ejército. (...) pa' que el Ejército daba operativo.

Entr.: Pero ¿no los mataban?

Edo.: No sé qué hacían en el Ejército. Como el Ejército es como (...) tan torcido (...). O se lo mandaba uno ¿y qué hacía el Ejército? Apenas que uno los cogía, le mandaba la gente (...) y decía que ellos fueron [los] que hicieron eso. Y lo reportaban allá. O si no, los mataban y (...) los reportaban como que eran guerrilleros, que eran paracos. (CNMH-DAV, MNJCV, Puerto Escondido, 2016, 12 de diciembre)

Dentro de estos civiles se encontró el caso de un líder comunitario que se resistió abiertamente a la presencia de la estructura armada ilegal en su territorio. Como era incómodo a sus intereses y accionar, fue entregado a las Fuerzas Militares para ser asesinado y presentado como guerrillero.

Edo.: (...) los enemigos... eran siempre los... cuando uno llegaba a... a los pueblitos esos así...eran los líderes. Sí, los líderes. El Ejército en ese tiempo estaba hambriento.

Entr.: ¿Y qué pasó con ese señor?

Edo.: En el Ejército estaban viendo que tenían como que seis meses caminando y no encontraban a la guerrilla, y se los dimos a él.

Entr.: ¿Y el Ejército qué hizo?

Edo.: Y vino un señor... Lo mataron. El Ejército lo mató.

Entr.: ¿Era un líder comunitario...?

Edo.: Sí. (...) [De] un pueblo que se llama... era de "aquel" lado de Riosucio. Eso fue como en... como en el 2003. (CNMH-DAV, MNJCV, Puerto Escondido, 2016, 12 de diciembre)

Las ejecuciones extrajudiciales fueron parte de ese ejercicio arbitrario de poder a cargo de agentes estatales para incrementar los índices de resultados operativos. Además de involucrar civiles y guerrilleros fuera de combate, las Fuerzas Militares vincularon a la práctica la ejecución de miembros de los bloques paramilitares para obtener beneficios económicos, ascensos, descansos, condecoraciones y demás incentivos otorgados por el gobierno Nacional. Sobre ello, llaman la atención dos firmantes de los Acuerdos de la Verdad; el primero señala cómo dos de sus compañeros fueron asesinados con este fin.

Edo.: (...) El Ejército (...) ese día nos atacó a nosotros, ese día nos mataron dos (...). Siempre nosotros en la carretera poníamos un *man* que nos reportaba las cosas y se mantenía de camuflado en la carretera de Medellín a Urabá. Y ese día llegó el Ejército, venían en un bus y el *man* estaba repor-

tándose y pasó la novedad que no había nada, [pero] en el bus venían esos güevones, los soldados, cogieron los *manes* que estaban (...) en la carretera, pidiendo peaje.

Entr.: ¿Paramilitares?

Edo: Mmm [afirmación], los cogieron y los amarraron, imagínese los cogieron vivos y todo y los mataron.

Entr.: ¿Pensaban que eran guerrilleros?

Edo: No. Ellos sabían que esa zona era de ellos y de los paramilitares.

Entr.: ¿Y por qué los mataron?

Edo: Para coger ¿cómo es?

Entr.: ¿Falsos positivos?

Edo: Sí. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 23 de diciembre)

El segundo relato que estuvo a punto de ser dado de baja para ser presentado como guerrillero y mencionó que la Política de Seguridad Democrática influyó en este tipo de comportamientos.

Edo.: Hacían positivos. Entonces también hacían positivos, así como [con] los pastusos [ingenuos] como yo el día que a mí me iban a matar. Que me tenían en la fosa esa era dizque para legalizarme y me estaban hasta montando un fusil y que yo me montara uno... un camuflado. Y yo dije “yo por qué voy a montarme eso, si yo no soy guerrillero”. Que me decían que yo tenía que decir que yo era guerrillero y con un radiecito ahí, como grabándome: ¡diga que usted es guerrillero (...)! Y yo: “¿Y por qué voy a decir yo que soy guerrillero si yo no soy guerrillero?” Cuántos generales no hubieron (...) en el batallón ese de Urabá. ¿Cuántos no cogieron rango?... detrás de eso. ¿Cuántos no cogieron plata?... detrás de eso. Porque trabajaban con eso. Hasta la Policía, ¿no le digo? Es que la verdad era que allá usted no podía contar con nadie.

Entr.: ¿Tuvo eso alguna relación con la [política de] Seguridad Democrática?

Edo.: ¿Cómo así?

Entr.: ¿Con que el gobierno les esté pagando por positivos?

Edo.: Yo creo que sí. Eso incentivó porque sí era como que le pagaban por positivos y buscaban rango. (CNMH-DAV, MNJCV, Bello, 2014, 21 de noviembre)

Este problema se incrementó de manera significativa en el marco de la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (Cárdenas y Villa, 2012, p. 65). En particular, tras la promulgación de la directiva ministerial⁶ 029 de 2005 en la que se establecieron los criterios para el

⁶ Al respecto véase: El Espectador, 2008, 1 de noviembre.

pago de recompensas y ascensos por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley, material de guerra, intendencia o comunicaciones (Ministerio de Defensa Nacional, 2005). La información aquí expuesta invita a cuestionar si, como aseguró el general Mario Montoya (comandante del Ejército entre 2006-2008), “los falsos positivos los cometieron suboficiales de estratos bajos por su condición social” (El Espectador, 2020, 25 de febrero), o fue una práctica sistemática, conocida y aceptada al interior de las Fuerzas Militares. Vale la pena resaltar que, conforme a datos de la Fiscalía, los casos de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por soldados alcanzaron un nivel máximo durante los años en los cuales el general Mario Montoya estuvo al frente del Ejército (Human Rights Watch, 2015, 23 de junio).

1.2.5 Tensiones y contradicciones: transformación de la relación entre fuerza pública y estructuras paramilitares

Hasta el momento han sido ampliamente expuestas las diferentes modalidades bajo las cuales operó la relación entre estructuras paramilitares y miembros de la fuerza pública en los territorios del Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Sin embargo, dando alcance a un análisis más amplio es preciso indicar que desde finales de la década del noventa, pero fundamentalmente a partir de 2000, en algunos territorios las alianzas entre ambos ejércitos se transformaron.

Aunque la coordinación no desaparece totalmente, sí se logra identificar algunos focos de tensión, persecución y hostigamiento del Ejército hacia algunos bloques que operaron en las zonas mencionadas. Por ello, pese a la tendencia de connivencia, es primordial destacar qué unidades militares nunca se alinearon al accionar paramilitar y honraron el mandato constitucional.

En consonancia con la información sistematizada a partir de los Acuerdos de la Verdad, es posible dar cuenta de al menos tres razones por las cuales se presentaron tensiones o contradicciones: la primera responde a la presencia de unidades militares respetuosas de la ley, es decir, que combatieron por igual a todos los actores armados; la segunda está relacionada con la presión recibida por el Estado de parte de organismos internacionales y otras instancias al evidenciar graves violaciones a los derechos humanos cometidas por grupos paramilitares; y la tercera razón es definida en función de la generación de resultados operativos, e influenciada por los preceptos de la Política de Seguridad Democrática del gobierno que asumió el poder entre 2002 y 2010.

En el primer caso, de acuerdo con las versiones de un excombatiente del Bloque Élmer Cárdenas, al interior de las Fuerzas Armadas hubo también comandantes o unidades militares que no cooperaron con los intereses paramilitares y los combatieron al igual que a la guerrilla, lo que indica que, a pesar de la tendencia a la colaboración, no toda la institución se alineó con el actor armado ilegal.

Entr.: ¿El Ejército en algún momento, además de brindarles información, los apoyaron a ustedes en alguna acción?

Edo.: Nunca nos apoyaron.

Entr.: ¿Ustedes tuvieron algún conflicto con ellos, roces...?

Edo.: Cuando llegó un señor que cambió la orden, que ya... no se podía, que ya no se podía coordinar con los paracos.

Entr.: ¿Le llegó la orden a quién, a ellos?

Edo.: A ese señor, ese señor es un comandante que le decían [alias/apodo] Alacrán.

Entr.: ¿De ustedes?

Edo.: Del Ejército.

Entr.: ¿Le decían Alacrán? ¿Cómo así, él era un miembro del Ejército?

Edo.: Sí. Pero él no gustaba de nosotros. Cuando eso, fue que hubo el choque (...)

Entr.: ¿Qué pasó con Alacrán, les dijo a ustedes algo, mandó a decir algo?

Edo.: Que desocupáramos todo eso de por ahí, que él no gustaba de... no gustaba...

Entr.: ¿Él era comandante del Ejército?

Edo.: Del Ejército. Que no gustaba de eso, entonces, que... ahí era que nos perseguía. Ya cuando eso se fue poniendo como más dura la cosa porque ya nos perseguían, también, mucho.

Entr.: ¿El Ejército?

Edo.: Ajá. (CNMH-DAV, MNJCV, Necoclí, 2015, 25 de mayo)

Dentro de quienes no sumaron apoyos con los paramilitares se encuentra el coronel (r) Carlos Alfonso Velásquez Romero, Jefe de Estado Mayor de la Décima Séptima Brigada del Ejército en Carepa, Antioquia, entre junio de 1995 y junio de 1996. Quien, en mayo de 1996, tras presentar una elaborada estrategia de trabajo para enfrentar a la guerrilla y a los paramilitares, rechazada y descalificada por el general Rito Alejo del Río (comandante de la unidad militar), decide denunciarlo ante sus superiores, los generales Manuel José Bonnet y Harold Bedoya, por conducta permisiva hacia los paramilitares. En respuesta, el coronel fue trasladado en junio de ese mismo año, y en diciembre llamado a calificar servicios (W Radio, 2008, 7 de agosto). Un testimonio acopiado bajo el mecanismo de Contribuciones Voluntarias relató lo sucedido de la siguiente forma:

(...) el coronel Carlos Alfonso construyó todo el mapa de los movimientos paramilitares en donde estaban, y él trataba de... de... advertirle al general. [Le decía:] “Mire general, la tropa que está en tal parte está cerquita a esta, eso no es bueno para la sociedad, resolvamos esta situación, ¿quién está dando esta línea de convivencia?”. Y él construyó un documento interno. Cuando el coronel construye el documento interno, lo echan y le dicen que está loco... ¿cierto? Entonces cada que una persona trataba de opinar, siempre era una manera de legitimación. Entonces Carlos Alfonso, desde la visión institucional del Estado, a través de las Fuerzas Militares, tiene una relación de esta época, porque a él lo sacan en el 96, dura poco, porque él logra mostrar todo el aparato paramilitar en la zona, entonces cuando él viene y quiere hablar con el general Montoya; él entrega todo el... entrega el informe, él entrega un informe sobre presencia paramilitar en la zona. (CNMH-DAV, CV, Bogotá, 2018, 12 y 18 de octubre)

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llamó a las autoridades colombianas a ejecutar una política eficaz en el desmantelamiento de los grupos paramilitares y de grupos de civiles armados como las Convivir, medidas necesarias para frenar la crisis humanitaria (Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Colombia, 1999, 16 de marzo). De igual manera, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU se expresó instando al gobierno a intensificar al máximo las medidas políticas, administrativas, judiciales y de otra índole en relación con los órganos oficiales sospechosos de apoyar a grupos paramilitares, entre otras cosas “iniciando actuaciones judiciales contra cualquier agente del Estado que coopera con los “paramilitares (...)” (Comisión de Derechos Humanos, ONU, 1998).

Este panorama, si bien no eliminó las labores de coordinación entre Ejército y paramilitares, sí imprimió otra lógica a sus interacciones, por lo que se registraron operaciones de ataque, ofensiva y persecución. Como lo relata un excombatiente del Bloque Élder Cárdenas, las diversas presiones a la institución dificultaron o menguaron las acciones de coordinación.

(...) ya en ese tiempo [hubo] muchas denuncias, usted sabe que al 2001 hasta el 2006 ya el Estado ya lo tenían como en los ojos del huracán, ¿sí me entiende? Ya la misma comunidad estaba muy pendiente, el mismo Estado, entonces hacer operaciones conjuntas era muy berraco. ¿Por qué?, porque pa’ esa época, no sé pa’ qué año fue, no era aún miembro de las autodefensas, fue como pa’l 98, 99, que capturaron en Acandí, el Ejército, a ventipico de paramilitares ¿sí me entiende? Ya la vaina no estaba muy buena como pa’ hacer operaciones conjuntas con el Estado. (...) Llegó un coronel y es-

taban en combate, incluso el combate fue en el sector del El Tolo, entonces pidieron apoyo del Ejército y el Ejército entró, pero llegó un coronel y dijo: “¿estos *manes* qué? [Alguien respondió] “no, que estos *manes* son primos”. [El coronel dijo:] “bueno, estos *manes* se van con nosotros, estos *manes* van es capturados”. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2015, 2 de junio)

En este mismo sentido, otra de las versiones expone cómo se empezaron a desarrollar combates entre las partes, a pesar de los acuerdos ya existentes. Las condenas a algunos miembros de las Fuerzas Armadas por conductas desviadas o corruptas y la vigilancia internacional, al parecer generaron presión en más de un comandante del Ejército, lo que en algunos casos llevó a modificar la forma de operación frente a los paramilitares.

Edo.: En Piedras Blancas. Una vez que le metió el Ejército a... a un grupo. Que el Batallón Bejarano. Ese batallón no lo querían las autodefensas en Urabá porque era de la Unidad del 26, porque eran torcidos.

Entr.: ¿El Bejarano, y el qué?

Edo.: Y el 26.

Entr.: ¿De la Brigada XVII?

Edo.: Sí. Llega y se mete... ahí, ... entonces... me... me dicen a mí que estaban peleando. Entonces, yo le dije sosténgale el fuego. Que le parecía que era con el Ejército. Entonces yo le digo: de todas maneras no deje de... de sostener el fuego, déjele, el que caiga, caiga. (...) hasta que me dijeron que era el Ejército. Entonces, yo llamé al Ejército, al batallón, [y pregunté] que qué pasaba, que había un grupo de soldados dándose plomo con la gente de nosotros. Entonces me dijeron que no, que no eran... ellos no eran gente de ellos. Entonces... Ya yo volví y le dije al comandante que les siguiera tirando (...). El comandante que estaba peleando con los soldados tenía rabia. Entonces, ya él me dijo que... que él no iba a responder por vidas humanas, que él iba ya a tirar a matarlos. Entonces yo me fui y llamé a la Convivir pa' que se enlazara con el batallón. [E informé] que ya ese *man* ya no le iba a dañar esos soldados. Entonces ya como que llamaron y pararon el fuego.

Entr.: ¿Con la Brigada?

Edo.: [Asiente]

Entr.: Cuando vos hablas de Bejarano y 26 ¿por qué no iban con los paramilitares?

Edo.: Porque a nivel autodefensas, supuestamente, eran torcidos. Pero, a nivel Ejército eran derechos.

Entr.: Y, ¿por qué?

Edo.: No sé. Habían comandantes que sabían por dónde iba al agua al molino, (...) en esos tiempos que hay más de uno condenado, pa' no tocarse. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2015, 8 de septiembre)

Lo anterior ofrece algunos elementos para considerar que el contexto expuesto imprimió nuevas dinámicas de relacionamiento, en las que el actor armado legal de algún modo instrumentalizó a los paramilitares, primero para continuar atacando a la insurgencia y segundo para incrementar los resultados operativos y dar un mensaje al Ejecutivo, a la sociedad en general y a otras instancias estatales de que sí se estaba combatiendo la ilegalidad en su conjunto en todas las zonas. Sobre esto resalta uno de los testimonios de otro desmovilizado, que refleja la desconfianza frente a uno de los batallones con el que operaba.

Entr.: ¿Salen con el grupo de Batallón 35, el Batallón de Aruacos y otro?

Edo.: Aruacos, sí, y el 26 es el mismo los Aruacos. (...) Me acuerdo que íbamos ciento cuarenta por todos.

Entr.: ¿Iban ciento cuarenta entre paramilitares y...?

Edo.: Sí, siempre nosotros, ese grupo de Ejército le teníamos como la mala porque ellos (...) trataban de buscarle como el acomodo a todo, o sea, siempre trataban de llegar a un objetivo y cumplir, si no cumplían el objetivo entonces querían legalizar algunos (...) de los muchachos. Con el 26 ellos eran muy (...) o sea, si íbamos digamos a buscar este objetivo y no lo encontramos entonces querían llevárselo lo que no era, o sea querían (...) que lo peleamos, “nosotros lo legalizamos”, siempre nos decían eso. Entonces siempre uno trataba como andarle primero adelante todo intercalado, nosotros no aceptábamos que ellos dijeron [que] nos vamos adelante o nos vamos a detrás, no, vamos uno del Ejército y un paraco y siempre tratábamos de irnos quizás cinco o veinte más *manes*, por si alguna cosa (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Necoclí, 2016, 4 de mayo)

El afán por los resultados también fue determinante en la variación que sufrió la relación entre paramilitares y agentes del Estado. Los postulados de “Eficacia y Transparencia”⁷, esgrimidos en la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, le otorgó a esta relación otros objetivos e intereses. Uno de los relatos acopiados por el Mecanismo indica cómo estas políticas afectaron aún más la conducta de los militares.

Edo.: (...) ya como hubo mucha... mucha corrupción con los soldados (...) porque ya comenzaron a levantarnos a nosotros.

Entr.: ¿A ustedes?

⁷ Estos principios fueron explicados por el entonces presidente en un discurso frente a la Academia Superior de Policía: “Eficacia: Hay que dar resultados. La carrera nuestra hoy no puede ser una carrera tranquila, no puede ser una carrera apacible, simplemente buscando los ascensos, tiene que ser una carrera por resultados. Transparencia: Requerimos transparencia como condición para que el país diga “la seguridad es el camino”, para que haya una política sostenible de seguridad. La transparencia implica muchas cosas: respetar los derechos humanos, dar ejemplo”. Presidencia de la República, 2002.

Edo.: Sí.

Entr.: Pero ¿no eran pues sus amigos?

Edo.: Pero (...) de pronto ellos por ganar medalla, por ganar estrella los generales. Entonces le daban coordinación a uno, pero era pa' levantarlo a uno de plomo. Entonces ya hubo... hubo otra coordinación de otra manera. La coordinación era que... pues nosotros cogíamos un área y ellos cogían otra área. Si ellos entraban por acá, nosotros entrábamos por otro lado. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 16 de octubre)

1.3 REDES, ALIANZAS E INTERACCIONES CON ACTORES DE LA REGIÓN QUE FAVORECIERON A LAS ACCU, AL BEC, AL BB Y AL BHT

Las condiciones regionales excluyentes que alimentaron el discurso de organizaciones insurgentes y facilitaron la consolidación de organizaciones de carácter paramilitar, consiguieron, además, alterar el funcionamiento de las instituciones del Estado colombiano en la jurisdicción del Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. A partir de su dominio, los paramilitares implementaron un orden que permeó distintos ámbitos de la vida política y se articuló sobre principios contrarios a aquellos del orden constitucional del Estado; lo que ocasionó un fuerte impacto económico, social y político, que operó como catalizador de la reconfiguración espacial de la guerra, del poder político local y regional, y de la economía. Situación que provocó fuertes cambios en las relaciones sociales y el surgimiento de modalidades de violencia que van más allá de las propias de la confrontación armada.

El siguiente apartado tiene como objetivo analizar la forma en la cual el control territorial, la expansión y la consolidación de las ACCU y los bloques Bananero, Élder Cárdenas y Héroes de Tolová de las AUC en el Urabá antioqueño, estuvieron supeditados a las relaciones de cooperación sostenidas con políticos y líderes influyentes de la región afines a la construcción de su proyecto regional; y cómo estas relaciones de poder terminan por reconfigurar el valor del territorio en función de los intereses políticos, militares o estratégicos de los diferentes actores armados que hacían presencia en el territorio.

Al ejercer tipos de violencia contra civiles desarmados a quienes acusaban de ser simpatizantes de la guerrilla, los paramilitares se adjudicaron el control de áreas en las que antes ocurrían no solo problemas de seguridad para los propietarios locales e inversionistas externos, sino agudos conflictos políticos y una intensa movilización social por derechos y reconocimiento.

Esa capacidad de los paramilitares para implantar la ilusión de estabilidad y orden en las regiones donde se ubicaron instauró, además de un sólido apoyo de sectores de las élites regionales para su organización, unas relaciones que se transformarían en medios para alcanzar objetivos más amplios. En el caso de las ACCU, el BEC, el BB y el BHT, esos objetivos estuvieron orientados hacia la restauración y, en algunos casos, hacia una nueva definición de regímenes políticos locales y regionales, no necesariamente por medio de los conductos democráticos.

Merece la pena puntualizar que el perfil de los excombatientes acogidos al Mecanismo No Judicial percibe e interpreta más fácilmente las nociones militares que las políticas, razón por la cual la existencia de testimonios es más limitada al momento de analizar el comportamiento de los actores políticos e institucionales, y debió recurrirse a fuentes secundarias (sentencias judiciales, prensa).

1.3.1 Espacios institucionales cooptados por los grupos paramilitares para favorecer su proyecto político

En el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién la capacidad del Estado de direccionar a las instituciones locales hacia un orden constitucional fue limitada. En su lugar se configuró la consolidación de instituciones regionales convenientes en lo político, arbitrarias en lo militar y extractivas en lo económico. Los grupos paramilitares se valieron del contexto de debilidad institucional del Urabá antioqueño para infiltrar el escenario político, construir estructuras paraestatales e instrumentalizar y cooptar la institucionalidad del Estado con el propósito de reproducir las condiciones necesarias para su mantenimiento. El siguiente apartado se propone explorar, identificar y caracterizar algunas de las instituciones cooptadas y creadas para tal fin.

1.3.1.1 El rol de las cooperativas de vigilancia y seguridad en el Urabá

Por medio del Decreto Ley 356 de 1994⁸ y la resolución número 368 del 27 de abril de 1995 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el Estado colombiano le dio vida y amparo legal a las Convivir: estructuras armadas y redes de informantes de carácter civil con permiso para el manejo de armas de uso privativo de las fuerzas armadas en las zonas de combate, donde el gobierno no podía garantizar totalmente la seguridad

⁸ Ver documento completo: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html

pública. Sin embargo, y como se evidenciará más adelante, estos espacios hicieron las veces de escenarios de condensación de apoyos políticos, económicos y militares.

Los servicios comunitarios y especiales de seguridad privada contemplados en el decreto-ley contaron con el visto bueno de representantes de gobiernos departamentales, fuerza pública y organismos de inteligencia. Para el periodo comprendido entre 1995 y 1998 se convirtieron en pieza clave de la estrategia de expansión de los grupos paramilitares, quienes aprovecharon su fachada legal para estrechar sus nexos con los sectores económicos, políticos y estatales (VerdadAbierta.com, 2013, 31 de octubre).

En una carta escrita por el secretario de gobierno del departamento de Antioquia, Pedro Juan Moreno Villa, en marzo de 1997 en respuesta a unas declaraciones expresadas por José Miguel Vivanco (Director Ejecutivo de Human Rights Watch) sobre las Convivir, el secretario exaltó la base legal y ética de las asociaciones y aseguró que “fueron constituidas con el propósito altruista de interrelacionar la población civil con las autoridades legalmente constituidas y crear entre la ciudadanía de bien, una conciencia de colaboración con las instituciones del Estado, encargadas de velar por la vida, honra y bienes de los ciudadanos, para que estas puedan operar con mayor efectividad en su tarea diaria de combatir el delito y cumplir con el deber de garantizarle a los colombianos la seguridad que reclaman” (Carta a Human Rights Watch del vicegobernador Pedro Juan Moreno, 20 de marzo de 1997).

La misiva también precisaba los lineamientos jurídicos sobre los que podían operar, los parámetros de funcionamiento “estrictamente ajustados a la ley y vigilancia estatal” y su organigrama esquemático. Este último se caracterizó por contar con la presencia de un director que coordinaba e impulsaba la creación de grupos de acción social para trabajar con los diferentes estamentos del gobierno, y de acción funcional, conformados por miembros de la comunidad con la intención de apoyar a las fuerzas encargadas de velar por el orden ciudadano. El secretario precisó además que la coordinación y el control de estas asociaciones estuvo en cabeza del Ejército Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y las Fiscalías, cada uno dentro del marco de su competencia y que, a fin de cumplir con los lineamientos mencionados y advertir sobre la transparencia de dichas asociaciones, se celebraban reuniones mensuales con sus representantes legales en donde se escuchaban sus opiniones y se compartían instrucciones sobre el comportamiento legal en concordancia con la misión humanitaria y el estricto esquema bajo el cual fueron creadas.

El comunicado reconoce que para el caso de Antioquia las Convivir representaron una estrategia propuesta por el Gobierno nacional y puesta en marcha por el Gobierno departamental que incluía “reformas del Estado, crecimiento de la inversión social, tareas de convivencia y el ejercicio de una autoridad con firmeza”, de conformidad con las responsabilidades constitucionales y legales con el orden público; y la propuesta de participar en la generación de empleo por medio de microempresas, en recreación, educación, brigadas de salud y en actividades culturales. Citando al entonces gobernador Álvaro Uribe, el respectivo oficio advirtió que “no hay incompatibilidad entre las asociaciones Convivir y el esfuerzo por recuperar los derechos humanos. Al contrario, la cooperación transparente de la ciudadanía con las instituciones oficiales contribuirá a rescatarlos”. Para el gobernador las asociaciones trabajaron fundamentalmente en labores de inteligencia, dejando la parte operativa a la fuerza pública, y calificó su armamento exclusivamente de defensa, que solo podría ser utilizado “por angustia de casos de violencia o incapacidad estatal”.

El Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá determinó que desde la gobernación de Antioquia se aprobaban directores, representantes legales, secretarios, tesoreros y revisores fiscales, y también se expedieron varias resoluciones que le concedieron personería jurídica a las Convivir. Algunas de ellas fueron:

Cuadro 1. Convivir con personería jurídica

Convivir Asociación de Campesinos de Punta de Piedra

Domicilio: Turbo (Antioquia) vereda de Punta de Piedra.

Personería jurídica: Resolución 42405 de 26 de noviembre de 1996 proferida por la gobernación de Antioquia.

Fundadores: Jesús Alberto Osorio Mejía, Alfonso Jiménez, José David Arteaga Causil y Nicolás Martínez Pacheco. El 7 de noviembre de 1996 fue emitido concepto militar favorable acerca de los integrantes de la Asociación Campesinos de Punta de Piedra por parte del comandante de la Décimo Séptima Brigada para el momento, Rito Alejo del Río Rojas.

Convivir Una Nueva Luz

Domicilio en el municipio de Turbo en el corregimiento de Nueva Colonia (Antioquia).

Personería jurídica por parte de la gobernación de Antioquia mediante la Resolución 42363 de 5 de noviembre de 1996.

Fundadores: David de Jesús Mejía Mejía (director) Darío Gómez (secretario tesorero), Gilberto Idalgo Lopera y Unilfrido Ríos Mena; y estuvo como revisor fiscal Faber Londoño, según acta de constitución de octubre 28 de 1996.

Convivir Chigorodó Alegre

Domicilio en el municipio de Chigorodó (Antioquia).
Personería jurídica mediante Resolución 42366 de 1996 proferida por la gobernación de Antioquia.
Fundadores: director Óscar Hernán Jiménez M. y como secretario tesorero fungió Javier Orlando Giraldo.

Convivir La Palma

Domicilio en el municipio de San Juan de Urabá (Antioquia).
Fundadores: director fue Luis Carlos Mercado Gutiérrez, secretario tesorero Otoniel Hoyos Pérez y revisor fiscal Rubén Darío Coronado Rodríguez, según acta de constitución de julio 15 de 1996. Otoniel Segundo Hoyos alias *Rivera*, perteneció a los grupos denominados Los Guelengues, La Setenta y llegó a ser comandante del Frente Costanero del Bloque Élmer Cárdenas. Su licencia de funcionamiento fue revocada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada mediante la Resolución 8244 del 9 de febrero de 1998.

Convivir Covitur

Domicilio en el municipio de Turbo (Antioquia).
Personería jurídica: Resolución 42373 de 15 de noviembre de 1996, proferida por la gobernación de Antioquia.
Fundadores: director fue Samuel Zuluaga Marín, secretario tesorero Hernando Jiménez Obando y revisor fiscal Gerson Mejía Urrego, según acta de constitución de julio 18 de 1996. La Resolución 0195 del 9 de marzo de 1998 proferida por la misma gobernación aprobó una reforma estatutaria y el cambio de denominación de asociación Convivir Covitur, por el de Asociación de servicios especiales de vigilancia y seguridad privada Covitur.

Convivir La Restauración

Domicilio en Pueblo Bello municipio de Turbo (Antioquia).
Personería jurídica: Resolución 42333 del 15 de octubre de 1996.
Fundadores: Pablo Antonio Díaz Valero (director), Manuel Dolores López (secretario tesorero), Guillermo Ramón Guzmán Lagares y Luis José Torres Ballesta, quienes nombraron revisor fiscal a Gerson Mejía Urrego, según acta de constitución de septiembre 27 de 1996.

Convivir Coembera

Domicilio en el municipio de Mutatá (Antioquia).
Personería jurídica: Resolución 42375 del 15 de noviembre de 1996 proferida por la gobernación de Antioquia.
Fundadores: Martín Alonso Zuleta (director), Juan Bautista Ortiz Estrada (secretario tesorero), Jailer Grajales Upegui y John Jairo Ríos Cardona, según acta de constitución de noviembre 7 de 1996. Su área de servicios estuvo comprendida por los corregimientos de Pavarandó, Pavarandocito, Caucheras, Pegado Churumando, Taparales, Bejuquillo, Bajirá. Mediante la Resolución 0196 de 9 de marzo de 1998 proferida por la misma gobernación se aprueba una reforma estatutaria y el cambio de denominación de Asociación Convivir Coembera, por Asociación de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada Coembera.

Convivir El Plateado

Domicilio en Frontino (Antioquia).

Fundadores: Humberto Restrepo Agudelo (director), Fredy Armando Suárez Elejalde, Alejandro Gómez Arango y Samuel Adolfo García (secretario tesorero), y Fernando Varela Cataño (revisor fiscal), según acta de constitución de mayo 13 de 1997.

Convivir El Paramillo

Domicilio en Dabeiba (Antioquia).

Fundadores: John Mario Rodríguez Gaviria (director), Héctor Romero (secretario tesorero), Ramón Emilio Rivera Restrepo y Nicolás Factor Henao, y Carlos Álvarez Zapata (revisor fiscal), según acta de constitución de 13 de julio de 1997.

Convivir La Tagua del Darién

Domicilio en el municipio de Apartadó (Antioquia).

Fundadores: director fue Jaime Alonso Castrillón, con reconocimiento de personería jurídica mediante Resolución 42361 de 5 de noviembre de 1996 de la gobernación de Antioquia. Con la Resolución 0192 de 9 de marzo de 1998 fue aprobada una reforma estatutaria a dicha asociación y cambió de denominación de Asociación Convivir La Tagua del Darién a Asociación de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada la Tagua del Darién.

Convivir Abibe

Domicilio en San Pedro de Urabá (Antioquia).

Personería jurídica: Resolución 01162 de 28 de agosto de 1997.

Fundadores: director Luís Fernando Claros Guerra. En dicha resolución también fue reconocido el señor Claros Guerra como representante legal y como dignatarios los señores Jesús Ignacio Roldán y Abad Antonio Cano Marín.

Convivir Coopchurido

Domicilio en el municipio de Apartadó (Antioquia).

Personería jurídica: Resolución 42363 de 5 de noviembre de 1996 por parte de la gobernación de Antioquia.

Fundadores: director fue José Reynaldo Ríos y secretario tesorero Luis Gregorio Pino Moreno.

Convivir Palma Real

Domicilio en el municipio de Chigorodó (Antioquia).

Personería jurídica: Mediante la Resolución 42365 del 3 de noviembre de 1996 proferida por la gobernación de Antioquia.

Fundadores: director fue Dionicio Palacios Ramírez y secretario tesorero Piterson Mosquera.

Convivir La Guayaba

Domicilio en el municipio de Carepa (Antioquia).

Personería jurídica: Mediante la Resolución 42232 del 29 de julio de 1996 proferida por la gobernación de Antioquia.

Bajo la dirección de Raúl Petro, acompañado del secretario tesorero Felipe Martínez.

Convivir Costa Azul

Domicilio en Necoclí (Antioquia).

Personería jurídica: mediante la Resolución 42233 del 23 de julio de 1996 proferida por la gobernación de Antioquia.

Fundadores: Carlos Alberto Ardila Hoyos, alias *Carlos Correa* (director), Adolfo Ardila Hoyos (secretario tesorero) y Arnoldo Vergara Trespalacios alias *Bola de Cacao* o *Mochacabezas* (revisor fiscal). Con la Resolución 0194 de 9 de marzo de 2008 proferida por la Gobernación se aprobó una reforma estatutaria en la cual se cambió la denominación de Asociación Convivir Costa Azul, por Asociación de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada Costa Azul, así como la inscripción del señor Teófilo Palencia Negrete como su representante legal. *Carlos Correa* y *Mochacabezas* pertenecieron a los grupos denominados Los Guelengues, La setenta y luego al Bloque Élmer Cárdenas.

Fuente: Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, pp. 176-181

Además de compartir domicilio en el departamento de Antioquia, la presencia de las asociaciones mencionadas coincidió con los territorios de injerencia de las agrupaciones paramilitares Élmer Cárdenas, Frente Árlax Hurtado y Frente Turbo, estos últimos integrantes del Bloque Bananero. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá constató que dichas asociaciones operaron como fachadas legales de los grupos paramilitares y concluyó –en palabras de Fredy Rendón Herrera– que “si ponemos las convivires sobre el mapa de Colombia sobre la zona donde estaban las autodefensas, va a coincidir extrañamente que son los mismos sitios” (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 296).

De acuerdo con información de los Acuerdos de Verdad, las asociaciones Convivir, dirigidas por reconocidos comerciantes locales, iniciaron su operación casi al tiempo que los paramilitares, y contaban con equipos de comunicación, logística y transporte, así como múltiples colaboradores.

(...) A la par. Casi un poquitico antes de entrar los paramilitares ya existían Convivir aquí. En los corregimientos comenzaron a conformar las Convivir. Y aquí (...) [los que] hacían parte de... directivos de esa Convivir [eran] los comerciantes... muy conocidos acá, líderes del comercio. Se conformaron, fueron llamando a la gente [y decían:] que hay que colaborar [con] el comercio, hay que poner cuotas, [que] hay que colaborar con esto... con información, [que] mantuvieran un radio. Y tenían unas personas colaboradoras, logística, tenían transporte... Y la gente los conocía porque mantenían con un radio pa' arriba y pa' abajo. Y a la par entraron después los grupos de autodefensa. (CNMH-DAV, CV, Turbo, 2017, 21 de agosto)

La Sala (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 296) advirtió también sobre algunas asociaciones en cuyas actas de constitución figuran fundadores e integrantes del BEC (Convivir Costa Azul y Convivir La Palma), así como otras que fueron dirigidas por comandantes paramilitares que terminaron por activar, a partir de procesos organizativos delincuenciales complejos, el control paramilitar en la región. Algunas de ellas son:

- Convivir Horizonte y Guaymaral, bajo la dirección de Salvatore Mancuso.
- Convivir Avive, a la cual pertenecía José Ignacio Roldán, alias *Monoleche*.
- Convivir Nuevo Amanecer, con Rodrigo Mercado Pelufo, alias *Cadena*, y Francisco Javier Piedrahita como integrantes.
- Convivir Arrayanes dirigida por el excomandante Juan Francisco Prada, alias *Juancho Prada*.
- Convivir Siete Cueros y Convivir Guayacanes, ambas al mando del excomandante José María Barrera Ortiz, alias *Chepe Barrera*.
- Convivir Papagayo, del excomandante Raúl Hasbún Mendoza y Arnulfo Peñuela Marín, del eje bananero.
- Convivir Amigos por Valencia, organizada por Mario Prada, condenado por parapolítica.
- Convivir Esperanza, encabezada por Héctor Julio Alfonso Pastrana, esposo de Enilce López, alias *La Gata*, condenada por concierto para delinquir agravado.
- Convivir Orden y Desarrollo, dirigida por Salomón Feris Chadid alias *08 del Bloque Norte de las AUC* y Jorge Luis Alfonso López, hijo de alias *La Gata*.
- Convivir La Palma, liderada por Luis Carlos Mercado Gutiérrez y secretario tesoroero fue Otoniel Hoyos Pérez.

Un exintegrante del Bloque Bananero señaló que dichas asociaciones surgieron en Antioquia, ratificando que el primero en aceptarlas e impulsarlas fue el entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe, toda vez que, como lo mencionó un diario de circulación nacional, “su departamento estuvo fuertemente

amenazado por el avance del secuestro, la extorsión y la violación general de los derechos humanos” (El Tiempo, 1997, 14 de julio). Afirmo además que su asistencia acompañaba y apoyaba tanto a frecuencias legales como ilegales, con quienes se sostuvo una cooperación permanente.

En sí, las Convivir es, en sí, nacen en Antioquia. La Convivir no nacen en... en Córdoba, pues son organizaciones que tienen dos (...) señales. Una es la señal legal, y otras es la señal ilegal. Ellos, en sí, cooperan con lo que es la cobertura... por ejemplo, las frecuencias de la Policía o las... o las frecuencias legales, pero también cooperan con las frecuencias ilegales. O sea, hay dos... dos formas de cooperar. En (...) esa zona de... de Antioquia no se hace nada [sin ellas], y incluso para cegarle la vida a alguien... “no, que la Convivir no sabe”, eso es mentira. Todos los hacen cooperando. Ningún... ningún asesinato ha pasado porque ha querido pasar. Todo allá es cooperado. Y... pues de esta forma ellos surgen. En sí, las convivires surgen ique a cuidar la zona bananera y a protegerla. (CNMH-DAV, MNJCV, Cartagena, 2014, 20 de noviembre)

De acuerdo con información suministrada al Mecanismo de Acuerdos de la Verdad, la creación de las Convivir, en defensa de los ganaderos, desencadenó la constitución de las autodefensas y estas, de las AUC; todo con la mirada pasiva y la complicidad silenciosa de algunos gobiernos departamentales, particularmente Antioquia y Córdoba.

Edo.: Ahí nos dijeron que las autodefensas habían llegado por parte de los ganaderos, unas Convivires, comentaron mucho (...) de un presidente o gobernador de Antioquia, yo apenas [pregunté] y ¿por qué?, yo dije y hasta senadores. Y él dijo: sí. Luego de ahí nació las autodefensas de las Convivires, porque había mucha extorsión de la guerrilla, y de ahí llegaron los Castaño y llegaron fue a Córdoba, y ahí comenzó (...) que las Convivires pasaron a ser autodefensas y de las autodefensas AUC. Se expandió con la complicidad del gobierno decían ellos.

Entr.: ¿Qué le dijeron sobre quiénes fueron los que se reunieron para crear todo este grupo?

Edo.: (...) me dijeron que fueron políticos y ganaderos, más de Antioquia y Córdoba, que eran los más golpeados, eso era el comentario que se oía ahí de ellos.

Entr.: ¿Qué políticos?

Edo.: De las regiones de Antioquia, senadores, alcaldes, que acordaron una parte paga en ese tiempo (...)

Entr.: ¿Y entonces qué otra cosa le comentó sobre el objetivo de crear unas Convivir y luego pasaron a ser autodefensas? ¿Cuál era el principio, como defensa a los ganaderos, y luego qué?

Edo.: Acabar con la guerrilla, nunca se pudo.

Entr.: ¿Quién le dio esas instrucciones sobre el origen de la estructura?

Edo.: Ellos estaban comentando eso a nosotros ahí, porque algunos preguntaron. Se hizo la pregunta, alguien hizo la pregunta y él soltó, porque ellos decían ¿qué preguntas tienen de las autodefensas, de las Convivires?

Entr.: ¿De quién salió la idea de las autodefensas?

Edo.: De ese grupo de campesinos que fueron las Convivir que hizo Uribe en Antioquia, de ahí nació, y ahí viene una venganza dicen, dicen los comentarios que ahí llegó una venganza de Uribe porque la guerrilla le mató (...) la venganza viene de Uribe, de montar las Convivir. (CNMH-DAV, MNJCV, Tierralta, 2015, 9 de septiembre)

Para diciembre 31 de 1997 en el territorio colombiano se habían constituido 414 asociaciones, muchas de ellas organizadas y representadas legalmente por comandantes de grupos paramilitares (VerdadAbierta.com, 2011, 29 de abril). Por medio de las Convivir los grupos paramilitares garantizaron el acceso a elementos de dotación logística (radios, uniformes, alimentos etc.), provisión de armas (algunas con amparo legal), dinero (tanto los aportes voluntarios como los recaudos extorsivos); y la participación en operaciones de inteligencia y relaciones con la fuerza pública y representantes del Estado del orden nacional, regional y local (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 177).

Varios sectores económicos y armados de la región del Urabá vieron en estas asociaciones la oportunidad de hacer frente a la subversión y desafiar un escenario de confrontación política y laboral. Según lo establecido por la Fiscalía, “las Convivir captaron y administraron los fondos aportados por empresas bananeras, sirvieron de puente entre paramilitares y algunos militares para coordinar acciones y realizaron labores de inteligencia para apoyar acciones paramilitares” (VerdadAbierta.com, 2011, 29 de abril).

En las investigaciones realizadas por la Fiscalía también se relacionan a estas asociaciones con los diferentes bloques paramilitares presentes en la región. “¿Nos pudiera referir entonces o aclarar señor investigador, frente a las convivir, según el trabajo y análisis que se hizo de las versiones de los postulados con la información legalmente obtenida, que efectivamente las convivir fueron parte entonces de las autodefensas, un brazo legal activo de las autodefensas? R. “Sí señora Fiscal”” (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 303).

Testimonios recogidos por la Dirección de Acuerdos de la Verdad señalan que las Convivir fueron absorbidas por los grupos paramilitares, lo que causó, en ocasiones, entorpecimientos en la línea de mando al interior del grupo, situación que generó disputas entre los comandantes.

(...) muchos (...) de esos que conformaban las Convivir [se] los vio (...) metidos ya con los grupos de autodefensa. Ya como autodefensa. Se los absorbió también a las Convivir. Las autodefensas se... se los absorbieron. Y aquí hubo un enfrentamiento... entre HH y las Convivir... porque la forma de operar de la... de las Convivir era como más de no... eliminación física, sino, sin descartar la eliminación física, era como hacer... el debido proceso. [Decían:] póngalo preso o váyase. Y entonces ya... empezaron como los celos. [Dijeron:] o mandamos nosotros o mandan ustedes. Y esa Convivir de aquí prácticamente se la... la dejaron quieta pues, se desbarató por... por HH. (CNMH-DAV, CV, Turbo, 2017, 21 de agosto)

Raúl Emilio Hasbún Mendoza, alias *Pedro Bonito* o *Pedro Ponte*, reconocido empresario del banano de la región y comandante del Frente Árlex Hurtado confirmó en su diligencia de versión libre (sesión del 6 de agosto de 2008) que en una oportunidad asistió a una reunión en las instalaciones de la gobernación de Antioquia, conducida por Pedro Juan Moreno, “quien al escuchar la idea que expuso sobre la creación de una Convivir para la región de Urabá, fue replicado con la propuesta de crear doce” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 176). Testimonios referenciados en los Acuerdos de la Verdad señalan que al interior de los grupos paramilitares *Pedro Bonito* no solo era un distinguido empresario bananero, sino además dueño de las Convivir,

Entr.: O la paraeconomía (...) tu comandante general era Pedro Bonito.

Edo.: [Asiente] Alias Pedro Bonito. (...) Y fue empresario bananero también... (...) Y fue el dueño de las (...) Convivir en ese tiempo, cuando yo estaba allá en Urabá... (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 4 de julio)

Una vez cumplidos los trámites y requisitos de constitución, irrumpieron las doce Convivir en la región. La asociación Papagayo fue de las más conocidas; contó con domicilio en el municipio de Carepa (Antioquia) y sede en inmediaciones de la Décima Séptima Brigada del Ejército, que entonces comandaba el general Rito Alejo del Río (Comisión Colombiana de Juristas, 2008, 20 de junio). Sus fundadores fueron Jesús Dubán, Marino Ortiz Palacios, Cielo Amparo Gil y Arnulfo Peñuela (elegido alcalde de Carepa en 2007), quien fungió como director y representante legal. La gobernación de Antioquia mediante Resolución 42360 del 15 de noviembre de 1996 reconoció su personería jurídica, y mediante Resolución 0198 de 9 de marzo de 1998 fueron modificados sus estatutos y se cambió la denominación de Asociación Convivir Papagayo por Asociación de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada Papagayo (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 298).

La estructura organizativa de esta convivir no solo sirvió de plataforma logística para la obtención de material de guerra para los grupos paramilitares que operaron en la región de Urabá, también les permitió manejar “como una sola empresa” (El Espectador, 2017, 3 de febrero) las asociaciones presentes en la región (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2013, p. 88). La Fiscalía concluyó que por medio de la Convivir Papagayo se canalizaron los aportes económicos de las multinacionales bananeras de la región, información que será ampliada en el capítulo de Financiación. La administración de las Convivir estuvo a cargo de Arnulfo Peñuela, las relaciones públicas bajo el mando de Alberto Osorio y la gerencia en Raúl Hasbún (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 305).

La información recogida por la Dirección de Acuerdos de la Verdad corroboró el asiento de la Convivir Papagayo y, con ello, el apoyo decidido de la Décima Séptima Brigada del Ejército Nacional y la ayuda de varios sectores institucionales para la conformación y consolidación de la presencia paramilitar en la región.

Entr 2.: Pero antes ya había grupos que se hacían llamar de autodefensa, ¿qué más escuchó de eso? ¿alguna vez escuchó de algo de grupos previos de autodefensa o alguna relación entre 1994 y 1997 con Convivir?

Edo.: Pues las Convivir también eran unas organizaciones (...) que la sede la tienen o la tenían allí arribita de la Brigada 17 de Urabá, en Carepa, Antioquia.

Entr 2.: ¿Recuerda cómo se llamaba?

Edo.: Las Convivir. Es tanto que el comandante de las Convivir fue alcalde y duró cuatro meses, a los cuatro meses montó otro y después otro y después otro, en un año hubo cambio de cuatro alcaldes porque tenían vínculos con paramilitares.

Entr 1.: ¿Y qué vínculos les comprobaban?, ¿qué hacían ellos con los paramilitares?

Edo.: El primer alcalde que duró poquito tiempo fue director de las Convivir y estas operaban por toda la zona de Urabá. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2016, 24 de mayo)

Cada asociación contó con departamentos de inversión social, suministros, transporte, información (llamado centro de información) y comunicaciones. Pero, extrañamente, ninguna contó con registros contables conforme a las normas colombianas y acordes a su ejercicio: las operaciones de adquisición de bienes, ingresos de dinero, monto de gastos, costos, etc., no se hallaban debidamente reportadas (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 302).

La Fiscalía estableció que para el caso de Urabá las Convivir fueron creadas con el propósito de captar dinero para financiar los grupos de autodefensa en la zona. “Lo vamos a poner en unos términos, surgieron como una empresa

fachada, (...) o sea, usted las busca y están totalmente legales, escrituras, conformación; pero surgen con un propósito ilegal, podríamos decir que en el Urabá antioqueño las que se crearon (...) no migraron y terminaron siendo cooptadas, utilizadas, surgieron como una fachada y desde un comienzo ilegales” (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 303).

Las convivir presentes en la región de Urabá demarcaron el inicio de una alianza entre miembros de la fuerza pública y organizaciones paramilitares que las tenían como espacio legal de articulación, e involucró a importantes oficiales y mandos medios del Ejército. Como se reseñó en el primer acápite del capítulo, esta articulación favoreció la coordinación de actividades o distribución de zonas y roles frente al patrullaje y acciones entre paramilitares y fuerza pública, incluida la policía de Urabá, así como el intercambio de información de inteligencia entre el grupo armado y la fuerza estatal.

El Tribunal Superior de Bogotá estableció que la coordinación se dio entre Carlos Mario Vásquez, alias *Cepillo*, comandante militar del Bloque Bananero, entre otros postulados, y el personal de inteligencia de las brigadas y de la policía de Urabá, donde “una de las funciones era coordinar todo lo relacionado con operaciones militares entre paramilitares y diferentes miembros del Ejército, bien fuera con el Frente de turbo o el Bloque Élmer Cárdenas, y la Unidad operativa del Ejército” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 177).

En la diligencia citada Hasbún también señaló que “además de coordinar las relaciones con la fuerza pública, las Convivir fueron el espacio de concertación de los empresarios legales de la región y los grupos paramilitares sobre los aportes de los primeros al segundo” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 178). Fue a través de las Convivir que se recibió y canalizó el dinero aportado a los paramilitares por el sector privado de la economía de Urabá.

Hébert Veloza, alias *HH*, excomandante del Bloque Bananero, coincidió con Hasbún y en su diligencia de versión libre reconoció el papel de las Convivir en el surgimiento del paramilitarismo, así como su hegemonía en la región gracias a su arsenal y capital político y económico. En la diligencia mencionó también que la Décima Séptima Brigada, con sede en Carepa y comandada por el general Rito Alejo del Río, prestó servicios de cooperación y apoyo a las convivir, y afirmó que las cooperativas surgidas entre 1995 y 1998 en la región agroindustrial de Antioquia se fueron reestructurando en función de la eficiencia de sus recursos hasta unificarse en la llamada Convivir Papagayo, ubicada detrás de las instalaciones de la Décima Séptima Brigada (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 298). Veloza también aseguró que las convivir en el Urabá antioqueño, desde su conformación estuvieron al servicio de las

ACCU, siendo encargado Raúl Hasbún, quien las creó para sostener y solventar las autodefensas (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 299).

De acuerdo con los hallazgos judiciales expuestos por el Tribunal Superior del Distrito, la Décima Séptima Brigada participó además en la capacitación de civiles que se asociaban a las convivir, la aprobación y entrega del material bélico y la obtención de las licencias de funcionamiento para las cooperativas (las cuales requerían la aprobación tanto de la brigada como de la gobernación de Antioquia, específicamente del secretario de gobierno). En algunos casos, como el de la cooperativa Punta de Piedra, la brigada llegó a persuadir a grupos armados de conformarlas (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 179).

La institucionalidad que amparaba a estas asociaciones encubrió su ilegalidad y les permitió ejercer abiertamente el desarrollo de sus actividades delin cuenciales; en 1997 la Fiscalía General de la Nación reportó más de 35 investigaciones penales en contra de sus integrantes (Semana, 2007, 14 de abril). La preocupación de las organizaciones internacionales con las Convivir empezó a crecer a medida que estos hechos se empezaron a conocer. Aunque el gobierno manifestó en varias ocasiones a organizaciones internacionales y nacionales que las convivir no contaban con armamento especial, varias investigaciones, incluida una de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, comprobaron que estos grupos contaban con armamento restringido para el uso exclusivo de las fuerzas armadas (Human Rights Watch, 1998).

Si bien, como aseguró el Superintendente de Vigilancia de la época Herman Arias, “apenas el 10 por ciento [de las convivir] tenía armas”, las que tenían armas contaban con artillerías de campaña. Registros oficiales determinaron que finalizando el año 1996 había en poder de estas organizaciones 422 subametralladoras, 373 pistolas 9 mm, 217 escopetas de repetición, 17 ametralladoras mini Uzi, 70 fusiles, 109 revólveres 38 largo y 41 armas de uso restringido –que podían ir desde fusiles Galil hasta ametralladoras M-60, lanzacohetes, granadas de fragmentación, *rockets* y morteros (Semana, 2007, 14 de abril)–; lo que indica que algunas Convivir tenían capacidad de ejecutar grandes operaciones ofensivas.

El gobernador de Antioquia, uno de los más fieles defensores y partidarios de estas asociaciones, respaldó tanto la dotación de armas de largo alcance como su participación en tareas militares, escudado en una situación que sucedió en Porce: “Nosotros le pedimos a las Convivir de Porce que colaboraran mientras llegaban las tropas, pero ellos nos respondieron que no tenían los recursos porque mientras la guerrilla tenía toda clase de armas, ellos sólo contaban con revólveres y changones” (Comisión Colombiana de Juristas, 1996, p. 107, citado por Comisión Colombiana de Juristas, 2008, p. 3).

La información registrada en los Acuerdos de la Verdad deja ver que las armas con salvoconductos proferidos con base en los decretos y las resoluciones que amparan la creación de las Convivir, terminaban en manos paramilitares.

Edo.: El comandante *Doble Cero* me dijo vea, use esta. Como yo era escolta de *Doble Cero*, me dijo esta... esta, es una pistola de la Convivir... de Mancuso. Y tenía sus papeles y todo. Y yo... un arma, una 9 milímetros.

Entr.: Y eso, ¿en qué momento?

Edo.: Como en el año 97. (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 22 de junio)

La Fiscalía estableció que el modelo de las Convivir fue exportado a 24 de los 32 departamentos; Carlos Alberto Díaz, el presidente de las Federaciones Convivir, estimó que las asociaciones contaron con más de 120.000 colaboradores a nivel nacional (CIDH, 1999, 26 de febrero):

En Antioquia fueron reconocidas 87 convivir compuestas por 6.248 integrantes, Arauca una convivir y 17 hombres, en Bolívar existieron 7 convivir y 268 integrantes, en Boyacá 92 convivir y 1.826 integrantes, en Caldas 17 convivir y 64 integrantes, en Casanare 2 convivir con 64, en Cauca 3 convivir con 38, en Cesar 9 convivir, en Chocó 3 con 65 integrantes, en Córdoba 18 convivir y 169 integrantes, en Cundinamarca 120 y 2.970, en Guajira 3 convivir y 103, en Huila 3 convivir, en Magdalena 5 con 352 integrantes, en Meta 11 con 472, en Nariño 5 con 17 integrantes, en Norte de Santander 5, en Quindío 3, en Risaralda 8 convivir con 8, en Santander 108 convivir con 1.356 integrantes, en Sucre 6 con 197, en Tolima 10 con 99 integrantes, en el Valle 7 con 249 integrantes. (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 181)

La conformación de las Convivir en el departamento de Córdoba respondió al grado de inseguridad que se presentaba en el municipio de Valencia, en donde la proliferación de la delincuencia común y la existencia de algunos reductos de la guerrilla habían motivado a algunos ganaderos -entre ellos a Fernando Obagi Vergara- a establecer una asociación de seguridad local en el año 1994, que en un primer momento se denominó los Papayeros, o Paracos de Fernando Obagi.

Mediante la Resolución 003439 del 25 de septiembre de 1995 la Gobernación del departamento de Córdoba aprobó su personería jurídica denominándose a la agrupación Asociación Convivir Amigos por Valencia; entretanto, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución 1248 del 5 de octubre de 1995 les concedió la licencia temporal de funcionamiento y precisó su área de operación: municipio de Valencia, departamento

de Córdoba (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 17). Sin embargo, esta Convivir funcionó en el municipio de Valencia y se extendió a algunas zonas del municipio de Tierralta, situadas en la margen izquierda del río Sinú, en las veredas Santo Domingo y Las Mieles (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 19) limítrofes con el municipio de Valencia.

Entre sus socios fundadores se encontraban Mario Prada Cobos, Oscar Zapata Guerra y Rodolfo Vesga Meneses, los dos últimos se desempeñaron como directores de la asociación en 1997 y 1998 respectivamente. De acuerdo con información radicada en la Fiscalía, esta Convivir tuvo bajo su mando a un grupo de hombres coordinados por un sobrino de Salvatore Mancuso Gómez.

En referencia a la existencia de las mencionadas agrupaciones paramilitares, un excombatiente del BHT relató cómo su operatividad evolucionó hasta convertirse en un bloque al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias *Don Berna*.

(...) lo que pasa es... se comenzó a escuchar Los Tangueros. Luego de Los Tangueros pasan a ser Convivir. Luego de Convivir pasan a ser un grupo que se denominaba Los Papayeros. Este grupo alcancé a... a conocerlo, que estaban ubicados en una vereda que se llama Jericó, del municipio de Valencia, Córdoba, y eran como unos doce, o... quince personas, casi, aparte de esas... de ese grupo. (...) Y ya de ese grupo de Papayeros fue que se conformó el Bloque Héroes de Tolová. (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 27 de junio)

Respecto a la existencia de esta célula paramilitar, la Sala de Justicia y Paz consignó el testimonio de un exintegrante del BHT que describe la ruta que condujo a las agrupaciones a fusionarse como bloque. La declaración también refiere a los estrechos lazos entre integrantes de la fuerza pública y Mario Prada Cobos y Oscar Zapata, representantes de la Convivir Amigos por Valencia:

Primero empezó un grupo muy pequeño, estaba David o cóndor, estaba gavilán, Jawi que era un comandante militar y el dueño de eso era Fernando Obagi que era de Montería, luego pasó a manos de Oscar Zapata que fue cuando las legalizaron como las convivir, luego pasó el grupo a Rodolfo Vesga que era de Cereté y luego lo agarró "JL" ya por mando don Berna que era héroes de Tolová. Los años en que empieza este primer grupo eran como en el año 1994 ya que yo cuando eso trabajaba con Mario (...) no sé qué nombre tenían, en esa época ese pequeño grupo le decían los paracos de Fernando Obagi. El que financiaba eso era Carlos Castaño, lo que sé es que Fernando Obagi lo tuvieron amarrado para matarlo porque se gastaba la plata de los trabajadores; él vivía en la finca las brisas, el vendió esa finca para pagar esas platas que debía, y Carlos Castaño le dio un plazo para que

pagara esas platas y por esto le dieron el grupo a Oscar Zapata, allí con Oscar Zapata estos se reunían con el ejército, con un mayor López que eran que coordinaban y con otro que era como capitán apellido Locomi, del Ejército, nosotros los veíamos Ejército y paracos juntos, a Mario Prada lo visitaban mucho. (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 18)

El 7 de noviembre de 1997 una demanda ante la Corte Suprema de Justicia acerca de su constitucionalidad lleva a que la Corte Constitucional declare inexecutable el Decreto 356 de 1994 que dio origen a los servicios especiales de vigilancia privada, Convivir. En esa sentencia el alto tribunal despojó a esas organizaciones de la facultad de utilizar armas y les quitó buena parte de las funciones de control y vigilancia que habían ejercido debido a la extrema laxitud en su regulación; no fueron debidamente supervisadas ni reguladas por el Estado durante su vigencia a pesar de los fuertes indicios de relación e inclusive pertenencia a grupos paramilitares.

Una investigación realizada por la Revista Semana en septiembre de 1997 reveló que de las Convivir que llevaban más de dos años de funcionamiento, ninguna se encontraba al día con el requisito de renovar su permiso. Para la fecha de la publicación solo existía el registro de 15 visitas de las autoridades competentes para verificar el buen funcionamiento de las más de 400 Convivir que llegaron a existir. No se encontraron solicitudes denegadas, tampoco autorizaciones rechazadas de armas ni sanciones, y se calculó que apenas a un 9 por ciento de los integrantes de las Convivir se les examinaron sus antecedentes penales (Semana, 1997, 28 de septiembre).

La sentencia de la Corte Constitucional y los decretos subsiguientes de 1998 a esta decisión del gobierno, oficialmente prohíben el paramilitarismo y dan inicio a una relación ambigua con el Estado en donde, por un lado la política oficial ignora al paramilitarismo y lo asocia al narcotráfico y a la violación de derechos humanos, pero por otro, en lo local y regional, hay un apoyo manifiesto ante el avance de las guerrillas (especialmente de las FARC), iniciado a mediados de los noventa.

Las Convivir estuvieron plenamente articuladas al proyecto de las autodefensas desde su fundación. Es decir, no solo fueron la fachada de la cual se sirvieron los paramilitares para reclutar una parte de sus integrantes en aras de su expansión, sino que fueron los espacios donde se concertaron las primeras alianzas entre la fuerza pública, la clase política local y las empresas multinacionales y nacionales; todo con la intención de ocupar un lugar como sujeto político y no como instrumento militar, y poder darle rienda suelta a su proyecto político para tomarse el Estado.

Tras la sentencia de la Corte Constitucional, muchas de las cooperativas en lugar de entregar las armas adquiridas legalmente, se sumaron a las ACCU y posteriormente a las AUC, quienes, para ese momento ya contaban con mandos plenamente identificados, estatutos, símbolos, himno, patrulleros uniformados y cobertura nacional.

1.3.1.2 Las juntas de acción comunal: semillas de un proyecto político – criminal

Como se mencionó en el Tomo I, capítulo 2, en abril de 1997 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) junto con las del Magdalena Medio y de las de los Llanos Orientales conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el firme propósito de distinguirse como una organización con un mando unificado, una coordinación multirregional y una agenda propia con pretensiones nacionales y así lograr un espacio en la negociación con el Estado y un estatus que garantizara su reconocimiento como actor político (VerdadAbierta.com, 2008, 20 de agosto).

En la integración entre estructuras, que se logró luego de alcanzar una presencia regional dominante, las AUC identificaron en las alianzas con miembros de la fuerza pública y en los sectores políticos tradicionales una posibilidad para avanzar en la construcción y consolidación de un proyecto político de alcance nacional, por lo cual decidieron cooptar la infraestructura institucional, presente y potencial, necesaria para impulsarlo. En el caso del Bloque Élmer Cárdenas este transformó su discurso desde una ideología fundada en la legítima defensa colectiva al accionar armado de las guerrillas, hasta dar forma a un movimiento político-militar orientado a la integración y el fortalecimiento regional de lo que denominaron Gran Urabá (cordobés, antioqueño y chocoano).

El establecimiento de redes, relaciones y alianzas fue especialmente importante para el Bloque Elmer Cárdenas. Investigaciones realizadas por la Sala de Justicia y Paz determinaron que el manejo y establecimiento de relaciones fue un encargo directo de Carlos Castaño a Fredy Rendón en 1997, voto de confianza que motivó a que otros comandantes como Hébert Veloza y Raúl Hasbún delegaran en él esta labor (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 213). Así, el Bloque Élmer Cárdenas fue el principal asignado para conducir la ruta política de las ACCU y su injerencia en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién, todo, bajo la mirada cautelosa de Carlos Castaño.

A partir de ese momento las estructuras paramilitares, además de contener la expansión de la guerrilla e irrumpir en las zonas donde estos grupos detentaron sus fuentes de financiamiento, se insertaron en cada uno de los

territorios de manera idiosincrática por medio de las estructuras de poder establecidas previo a su entrada a la región. En consecuencia, su interacción con sectores políticos tradicionales, aunque varió en cada subregión, permitió asegurar impunidad y vía libre a su proyecto de nación.

Las aspiraciones políticas del Bloque Élder Cárdenas representadas en el movimiento Urabá Grande, Unida y en Paz, nacieron de la intención de apoyar diversos candidatos a cargos de elección popular que, a su vez, compartieran la ideología del grupo armado. Propuesto por los hermanos Castaño, y ejecutado y liderado por Fredy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, el proyecto Urabá Grande instaba a aquellos con aspiraciones de ser elegidos en cargos públicos, a asumir el compromiso de materializar los objetivos propuestos por el bloque en la zona de injerencia. Esta política de “trabajar por las regiones”, como llamó Rendón Herrera a las conductas delincuenciales desplegadas por la estructura paramilitar, se realizó con personas afines a la organización desde las corporaciones públicas, donde se procuró legitimar su presencia, involucrando al máximo a los pobladores (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 214).

Así, en 1998 en la subregión de Urabá antioqueño, en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá y Arboletes, y más tarde en territorios de Córdoba y Chocó, se originó el mencionado proyecto. Si bien compartía la misma esencia, adquiriría su nombre conforme al lugar donde se desarrollaba; fue así como en la región costera cordobesa se nombró como Proyecto Marizco, que simbolizó la margen izquierda de río Sinú (San Bernardo del Viento, Los Córdoba, Canalete, Moñitos, Puerto Escondido); en tanto en el Chocó (Vigía del Fuerte, Riosucio, Unguía y Acandí) se denominó Proyecto Darién Chocoano (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 74).

La preparación de líderes, la participación de la población en procesos democráticos de la región y, en general, la concientización desde las bases para la actividad política, fueron pilares fundamentales y funcionales a la estrategia político-ideológica de la Casa Castaño (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 225). Bajo esta lógica, las juntas de acción comunal fueron fundamentales no solo para la promoción y difusión del proyecto, sino para consolidar el dominio de la vida política de la región. La estrategia de acción gravitaba alrededor de reuniones obligatorias e informativas de “sensibilización” y capacitación en las que asistían líderes comunales, presidentes de acción comunal, profesores, personeros, concejales, alcaldes y la comunidad en general.

Allí se impartían las directrices sobre cómo debían organizarse las juntas de acción comunal, la forma de funcionamiento de los consejos comunitarios, resguardos indígenas, cabildos abiertos y las comunidades conocidas como

minga (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 83). Con esta estrategia el bloque abarcó buena parte de la vida social de la zona sobre la que ejercía influencia, monopolizando los mecanismos de participación ciudadana.

Un exintegrante que ejerció el rol de comisario político indicó cómo su actuar dinamizaba la creación y el funcionamiento de las JAC, al tiempo que atendía y acataba sus demandas.

Entr.: ¿En qué otro tipo de problemáticas ustedes intervenían para buscarle solución, aparte de aquel que no quería trabajar, aquel que estaba “poniendo problema”?

Edo.: Primero que todo, la pregunta primera era si tenían todos los papeles de la Junta de Acción Comunal como del libro de contabilidad, si lo estaban manejando bien, cómo se manejaba el libro de socios, todo eso era lo que se hablaba.

Entr.: ¿Qué papel cumplía el funcionario de la alcaldía que era encargado de promover el desarrollo comunitario?, que era legalmente el asesor de la Junta de Acción Comunal.

Edo.: Sí, los legales eran ellos, pero nosotros, como decía Centella 9 cuando hablábamos (...) que “nosotros éramos los idiotas útiles”. De pronto hacíamos el trabajo y ellos terminaban con el resto, ya ellos lo legalizaban, pero nosotros cumplíamos con conformar la Junta de Acción Comunal, inclusive ayudarle a llenar los papeles y mandarlos a la alcaldía.

Entr.: ¿Y el mejoramiento por ejemplo de las vías terciarias, de los caminos? ¿interceden para que la Junta de Acción Comunal pudiera contratar con la administración municipal en el arreglo de esos caminos, mejoramiento de vivienda, la construcción del acueducto, ese tipo de necesidades de desarrollo cómo se canalizaban? ¿era un papel también suyo promover esos asuntos?

Edo.: Se hablaba cuando tenían problemáticas, pero eso se hablaba con Centella 9 ya él (...) gestionaba ya lo que tenía que gestionar.

Entr.: ¿Y capacitaciones para la comunidad en derechos humanos, en organización comunitaria, en gestión y autonomía comunitaria, ese tipo de cosas ustedes se las brindaban?

Edo.: Sí, se le daban.

Entr.: ¿Y el manejo financiero de la Junta de Acción Comunal, tesorero, de esos recursos...?

Edo.: Esos recursos eran de la comunidad, esos los manejaban ellos, a nosotros no nos permitían, o sea, no nos metían con nada de lo que era de ellos. Conformar sus comunidades como tal, tenerlas bien conformadas, saber qué beneficios había para ellos estando en una federación, una confederación, entonces eso fue lo que... bueno, aunque uno estando en la ilegalidad, no, esos trabajos no se ven, pero uno se lleva en la mente: “bueno, lo hice y funcionó”. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 25 de noviembre)

Esta meticulosa tarea fue liderada por los Promotores de Desarrollo Social (PDS)⁹, integrantes de la propia fuerza que habían quedado impedidos para combatir y que habían sido capacitados en las escuelas de entrenamiento en las que, de acuerdo con el marco operativo del bloque, les impartían lecciones sobre leyes nacionales, cooperativismo, gestión de proyectos, mecanismos de acción comunal, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 154). El acompañamiento se realizaba particularmente en sus áreas de influencia y operación, y como si se tratara de una entidad oficial, eran llamados por sus siglas, PDS.

Para el segundo semestre de 2002 la escuela política Simón Bolívar desarrolló una propuesta de capacitación político-social para los PDS del BEC, que incluía un riguroso proceso de selección establecido por la División Política del bloque y el comité de escogencia, compuesto por la comandancia. En dicha propuesta convergían 17 módulos de formación que pretendían abordar herramientas prácticas y sencillas en torno al manejo del poder municipal, de manera que se lograra involucrar a las comunidades y garantizar su compromiso y participación en los proyectos políticos promovidos por el bloque, como lo veremos más adelante.

Los promotores tuvieron su primera sede en la vereda La Comarca en el corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Necoclí. Su papel consistió en promover la creación o reactivación de las juntas de acción comunal –la unidad de gobierno más básica del sistema político– con el objetivo de “acercar las autodefensas a la comunidad” (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 83) y monopolizar sus demandas y la gestión de estas, para favorecer de manera exclusiva los intereses del bloque.

Testimonios de exintegrantes del BEC señalan que dentro de las tareas delegadas a los PDS se encontraban trabajar, asesorar y acompañar a las juntas de acción comunal para su buen desarrollo en sus actividades cotidianas, colaborar en la elaboración de puentes, carreteras u otras obras públicas, cofinanciar obras de la comunidad, del municipio y de la organización, así como servir de mediadores entre la comunidad y el grupo paramilitar.

Entr. 2: De estas escuelas que se está refiriendo, ¿es construcción de escuelas de educación tradicional oficial?

Edo.: Uno llegaba y se metía, por ejemplo, uno se metía al campo, a la parte rural, y encontraba esa cantidad de niños sin estudio porque no tenían escuela, no tenían en donde estudiar. Entonces entrábamos nosotros y con las

9 El nombre de Promotores de Desarrollo Social lo reciben en el año 2000, por iniciativa de Fredy Rendón Herrera. Previo a esto eran llamados Comisarios Políticos.

juntas de acciones comunales los orientábamos para que tocaran puertas en las cabeceras municipales. Entonces con el alcalde se conseguían materiales, y ya la mano de obra la misma comunidad ponía la mano de obra y así construíamos las escuelas.

Entr. 1: ¿Qué escuelas? ¿en qué corregimientos, en qué veredas?

Edo.: Que hayamos construido, la del Alto ese Carepa. Que corresponde a Carepa. La de los Manguitos.

Entr. 2: ¿Eso es Turbo?

Edo.: Eso es Turbo. Ahí se construyó otra escuela muy grande. Y reformas, por ejemplo, se reformó la escuela de la Reforma, Reforma es una vereda. Esa escolita estaba pa' irse al suelo, se reformó. Se reformó la escuela de... entrando por donde está el matadero regional, hacia el mar, se reformó una escuela bien grande. Eso ya es un colegio. Se reformó la escuela de Monte Verde I. Aparte de eso hacíamos vías de penetración, hacíamos puentes, electrificación, todo eso. Sobre el río, uno salía de Nueva Colonia pa' ir al Tres, tenía que dar la vuelta, subir a Río Grande y bajar pa' venir acá al Tres. (CNMH-DAV, CV, Medellín, 2017, 22 de mayo)

La Sala de Justicia y Paz determinó que en 2001 el grupo de PDS estuvo integrado por Freddy Rendón, *El Alemán* (comandante general del BEC), Catalino Segura Moreno, alias *Nando Palacios* (comandante político PDS), John Fredy Pérez Londoño, alias *Efraín* (secretario y segundo comandante político) y Humberto León Atehortúa Salinas, alias *Juan Diego* (jefe del estado mayor de los PDS). La Sala concluyó, además, que los territorios de injerencia del BEC fueron los que registraron el mayor número de promotores, quienes además de ejercer sus cuestionadas labores políticas, también desplegaron las órdenes impartidas por la comandancia del bloque. En Necoclí y Turbo (Antioquia) se reportaron 8 promotores, en Mutatá (Antioquia) 9, en Acandí, Unguía y Riosucio (Chocó) 9, y en Arboletes (Antioquia), Canalete, Los Córdoba y margen izquierda del río Sinú-(Córdoba) 13. Municipios en donde, a su vez, se desarrollaron los proyectos políticos del BEC (Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 158-163).

Un exintegrante de las ACCU relató las pretensiones expansionistas del aparato militar, su alianza estratégica con el proyecto político-social del grupo y cómo este involucró a reconocidos líderes políticos de la región. La declaración también pone en duda las capacitaciones impartidas a los comisarios y promotores, razón por la cual sus decisiones pudieron verse tan fuertemente influenciadas por el estamento militar.

Ya después de eso, yo... el comandante *Alemán* me llevaba a reuniones; me empezó a llevar a ciertas reuniones... donde yo tomaba nota. Ya fui... ya fui metiéndome en el lado de... de ser el secretario de él, como lo era de Carlos.

Toes, asistía a ciertas reuniones... eso fue en el año 2002. Como en febrero o marzo del 2002. Todo fue muy... muy rápido. Empecé a asistir a ciertas reuniones de carácter político de él, con personalidades de la región que yo no conocía; líderes políticos de la región.

Viniendo de una reunión de esas, yo le dije al comandante *Alemán* que me permitiera ayudarle a él en la parte social y política del Bloque, que... que me gustaba mucho esa parte y yo quería ayudarle a él porque... el Bloque Élmér Cárdenas, cuando yo llegué en esa primera reunión que yo vi en el corregimiento de Las Changas que *El Alemán* estaba reunido con unos... cincuenta muchachos, más o menos, y ellos eran los Comisarios Políticos del Bloque Élmér Cárdenas. El Bloque Élmér Cárdenas tenía su aparato militar y tenía su aparato político-social, ¿ya? Y el sentido de la existencia de esos Comisarios Políticos era que, a medida que el aparato militar avanzaba en esas regiones, detrás venían los comisarios políticos consolidando las comunidades. Pero... venían organizando y consolidando las comunidades con unos conocimientos muy empíricos, ¿ya? No había una formación, no había una capacitación de lleno, como tal, pa' esos muchachos. Y esos muchachos iban muy de la mano de lo militar, y los militares se metían mucho en el trabajo de esos muchachos antes de que yo llegara.

Cuando yo le dije al señor que yo quería participar en ese... en ese proyecto político y social, yo le pedí a él que me... que me... que me dejara asumir el mando de todo ese aparato, para que yo fuera como el Comandante de Promotores de Desarrollo Social. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de julio)

Uno de los comandantes políticos del Frente Árléx Hurtado del BB describió cómo desde el principio las relaciones entre los promotores y la comunidad estuvieron demarcadas por la narrativa contraguerrilla, para sellar su poder y control social en la región.

Entr.: A la persona que estaba orientando políticamente esa estructura, el Árléx Hurtado, ¿cuáles eran las indicaciones que dabas para que estas estructuras llegaran a las comunidades? Por ejemplo, en ese tipo de reuniones qué decías: "Yo tenía a cargo un grupo de políticos que eran los que iban de tras de la tropa, socializando lo que se estaba haciendo". En esas reuniones, ¿qué temas se trataban?

Edo.: (...) explicándole a la gente cuál era el objetivo que perseguíamos nosotros como autodefensas, no era como antes, que se iba a convencer a la gente porque íbamos tras la toma del poder, y que si llegábamos a la toma del poder a todos los campesinos les íbamos a regalar de a [una] vaca, pa' que tuviera la leche ahí. No, aquí no. Allí era diferente, porque el trabajo de nosotros era contra la guerrilla. Entonces todo eso se le explicaba a la población. [Se le decía]: vienen, se le comen el marrano, la gallina, los ex-

torsionan, o les tiene que pagar una ‘vacuna’ de la guerrilla, un impuesto de guerra. Le reclutan los hijos a la fuerza, se los llevan, ¿qué van a conseguir en la guerrilla? Absolutamente nada. Nosotros no venimos a reclutar los niños. El que quiera entrar a trabajar con nosotros, es porque es voluntariamente, y porque tenga una visión clara, de resto no obligamos a nadie. Ni tampoco aceptamos menores de edad dentro de las filas nuestras. Ese era todo el trabajo que se iba haciendo. (CNMH-DAV, CV, Medellín, 2017, 22 de mayo)

En audiencia celebrada ante el Tribunal Superior de Medellín el 30 de agosto de 2012, *El Alemán* señaló cómo en la búsqueda de generar una nueva dinámica paramilitar más allá del campo militar y ampliar su radio de influencia, deciden apostarle a la construcción de relaciones políticas y sociales a través de los PDS:

(...) los vacíos institucionales que las han aquejado nos fue llevando a plantear nuestra misión de autodefensas, no solo en el campo militar, sino principalmente en el campo social y político, fue entonces cuando en las escuelas de formación del bloque se comenzaron a capacitar cursos de Promotores de Desarrollo Social o PDS, los cuales reciben una instrucción militar básica y una capacitación (...) y luego son destinados al acompañamiento social de las comunidades de nuestras áreas de influencia. (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 157)

Relatos de los Acuerdos de la Verdad refieren también cómo la intromisión e influencia de los promotores terminó por restarle poder de decisión a las JAC, entorpeciendo la acción comunal y el normal funcionamiento de las organizaciones sociales de base.

Entr. 1: (...) ¿cuál era la influencia que ustedes como autodefensas hacían a las organizaciones, o tenían con las organizaciones comunitarias, como las juntas de acción comunal? Es decir, las juntas de acción comunal perdieron autonomía, de generar propuestas, de tomar decisiones. ¿Con la presencia de las autodefensas estas organizaciones comunitarias perdieron la autonomía completamente?
Edo.: Total. Y de eso nos dimos cuenta ya muy tarde. Porque se acostumbraron tanto que había un problema familiar que siempre la comunidad lo resolvía, o la junta de acción comunal, y en seguida nos llamaban era a nosotros, o a mí, que era el encargado dentro de esa parte política. [Me decían]: “Vea, es Fulano le pegó a la señora, la aporreó toda, la macheteó, a ver qué pueden hacer”. Entonces, nosotros comenzamos a meternos en todo ese trabajo, y es obvio, desplazamos a las juntas, ya las juntas no hacían nada, sino que todo era nosotros, nosotros, nosotros. Hasta que un día me reúno con *Cepillo* y le digo: “Viejo,

¿usted no cree que nosotros estamos cometiendo un error?” [Me dice:] ¿Por qué? [Le dije:] Vamos a devolverle la autonomía a las juntas. Meternos simplemente en problemas gruesos, que veamos que ellos no son capaces de resolverlos. De resto no señor. [Les podemos decir]: “Vengan y nosotros los orientamos, cómo van a hacer eso, cómo van a resolver ese problema, pero son ustedes lo encargados. Si no, ustedes van a perder credibilidad a nivel de la misma población”. Entonces empezamos a devolverle nuevamente esa autonomía a las juntas. Pero sí, se cometió ese error. (CNMH-DAV, CV, Medellín, 2017, 22 de mayo)

Si bien Fredy Rendón manifestó que los PDS debían trabajar en compañía de la sociedad, procurando el arreglo de vías, el mantenimiento de escuelas, colegios, puestos de salud y el manejo de fondos para invertir en las necesidades que presentase la comunidad (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 154), en la práctica, tal ideología se encontraba lejos de proteger las garantías fundamentales y el bienestar de la comunidad.

Raúl Emilio Hasbún, en su diligencia de versión libre de julio de 2008 (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 204), desvirtuó el carácter desinteresado de la construcción por parte del BEC de la carretera desde Nueva Estrella hasta Belén de Bajirá, y explicó que los paramilitares “comprometieron a todos los ganaderos que se beneficiaban de esa carretera e invitaron a las alcaldías a construirla. La obra, que se les vendió a las comunidades como obra benéfica social, no era fruto de la reclamación ciudadana sino un paso para la expansión de la estructura paramilitar hacia el Urabá chocono. La construcción de esta carretera en 2002 le dio vía al proyecto paramilitar en el norte del departamento de Chocó con el firme propósito de ejercer dominio sobre el río Atrato y las poblaciones ribereñas” (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2006, p. 18).

Así, entre 2001 y 2006, y gracias al trabajo de los PDS, el Bloque Élder Cárdenas consiguió instrumentalizar las juntas de acción comunal para la formación política de la población urbana y rural, con la firme determinación de convertirlos en líderes comunitarios y otros cargos de elección popular (El Mundo, 2014, 28 de agosto). Con las juntas de acción comunal instruidas, y en ocasiones instituidas por el mismo bloque, esos espacios pasaron a ser incubadoras de políticos que trabajaban con la complicidad de esta estructura paramilitar.

Bajo el supuesto de impartir formación a las JAC y coadyuvar con la realización de sus actividades, el bloque intervino instituciones públicas y muchos de sus empleados terminaron sirviendo de apoyo para desplegar actos criminales

sin control, algunos porque eran afines con el proceder del bloque, mientras que muchos fueron vinculados de manera forzada. Las elecciones de 2001 pusieron a prueba el papel de las juntas como reservas de peso electoral. Según *El Alemán*, en ese año “se inició en cada uno de los corregimientos de los municipios de Urabá y Córdoba la realización de asambleas con el fin de escoger, según el consenso electoral, los candidatos por corregimiento al concejo municipal” (VerdadAbierta.com, 2011, 14 de junio); e inicia así la conquista política del Gran Urabá.

1.3.1.2 Asociación Comunitaria de Urabá y Córdoba (Asocomun): instrumento político – económico paramilitar

Para darle continuidad a su estrategia de expansión, el Bloque Élder Cárdenas creó en febrero de 2002 la Asociación Comunitaria del Norte de Urabá y Occidente Cordobés (Asocomun), institución sin ánimo de lucro por medio de la cual el bloque canalizó recursos y personal con el objetivo de intervenir e influenciar la vida política y social de la región del Urabá. Aunque Evelio Escobar Puentes fue su representante legal, la organización estuvo liderada y administrada por John Jairo Rendón Herrera alias *Germán Monsalve* (hermano de Freddy Rendón), y reunió a cerca de 136 veredas, con sus líderes y juntas de acción comunal (El Espectador, 2008, 1 de noviembre). Con la ayuda de esta asociación comunitaria se buscó financiación nacional e internacional para el desarrollo, participación, concertación y gestión de proyectos sociales, y se canalizaron recursos del sector público y privado.

Relatos recopilados por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad dan cuenta de la existencia de un movimiento previo a Asocomun denominado Asolider, el cual al no contar con cámara de comercio o una representación legal definida, fue absorbido por el primero, pues la erradicación de cultivos ilícitos, que era su principal baluarte, pasó a ser administrada por la Asociación Comunitaria del Norte de Urabá y Occidente Cordobés (CNMH-DAV, CV, entrevista líder comunitario San Pablo Tulapa, 2017, 14 de septiembre).

De acuerdo con sus estatutos, Asocomun pretendía convertirse en un actor central del desarrollo de las comunidades asociadas por intermedio de la gestión, concertación y participación en proyectos sociales, económicos, educativos, ambientales y de salud. De esta manera ejecutó el proyecto Tulapa Horizonte de Esperanza, el cual contó con la participación de por lo menos 72 comunidades de la zona de influencia de la asociación. Con ese proyecto la entidad inició una labor social y comunitaria para la erradicación manual de cultivos ilícitos y la generación de alternativas económicas

y sociales, y llegó a estar inscrita en el Programa Familias Guardabosques, dentro del Proyecto de Desarrollo Alternativo, de la Presidencia de la República.¹⁰ Investigaciones realizadas por un periódico revelaron que por medio de Acción Social el gobierno invirtió unos 24 mil 814 millones de pesos (El Espectador, 2008, 1 de noviembre).

Con el apoyo y la protección del BEC en el periodo comprendido entre 2004 y 2007 Asocomun firmó contratos de prestación de servicios con varias entidades gubernamentales, entre ellas las alcaldías de Necoclí y Turbo, la Consejería para la Acción Social de la Presidencia de la República, la Corporación Ambiental del Urabá (Corpourabá), el Incoder y el Ministerio de Agricultura. También se ganó el respaldo de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la gobernación de Antioquia y la Universidad Autónoma de Manizales (VerdadAbierta.com, 2011, 14 de junio).

En 2006 el proyecto Tulapa alcanzó reconocimiento internacional al ser uno de los veinte finalistas del concurso Experiencias de Innovación Social, patrocinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), con el apoyo de la Fundación W. K. Kellogg. Por su parte, César Andrade¹¹, representante a la Cámara por el partido Cambio Radical, condecoró a Asocomun con la Orden de la Democracia Simón Bolívar, el reconocimiento civil más alto de la Cámara de Representantes de la República en “reconocimiento a su labor en pro del desarrollo social de comunidades” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 220).

La Fiscalía determinó que Asocomun administró un programa de erradicación de cultivos y dineros del programa Familias Guardabosques, iniciativas del Gobierno nacional para “pacificar” el campo. Un investigador de la Sala de Justicia y Paz denunció que “los paramilitares les cobraban una cuota a los campesinos del dinero que recibían por trabajar en el proyecto de erradicación, para financiar las campañas de sus candidatos” (VerdadAbierta.com, 2011, 6 de abril). Hébert Veloza, alias HH, comandante del Bloque Bananero, declaró ante un magistrado de Justicia y Paz

10 Documento completo disponible en: <https://www.cepal.org/noticias/paginas/2/24142/Resumen.ProyectoTulapaHorizontedeEsperanza.Colombia.pdf>

11 Fue representante a la Cámara por Cambio Radical en Antioquia entre 2005 y 2006, y condenado en 2011, luego de aceptar que lo había financiado el Bloque Élder Cárdenas de las AUC. La Corte Suprema determinó que Andrade hizo parte de una estrategia de los paramilitares para poner candidatos al Senado y a la Cámara de Representantes, y que se turnaran año a año la curul que ganaran. Esta dinámica se encuentra documentada en la sentencia 37219 del 31 de agosto de 2011 y en las investigaciones realizadas por los portales periodísticos La Silla Vacía y Verdad Abierta, disponibles en: <https://lasillavacia.com/parapolitico-ahora-encuestador-73098> y <https://verdadabierta.com/parapolitica-cesar-augusto-andrade-moreno/>

que “Asocomun no fue una asociación de campesinos, sino el componente político del Bloque Élmer Cárdenas por medio de la cual se le cobró un porcentaje a los campesinos para fomentar el proyecto de *El Alemán*” (VerdadAbierta.com, 2011, 6 de abril). Un informe judicial describió a la organización como “una asociación de juntas de acción comunal liderada por el Bloque Élmer Cárdenas, por cuya vía se quiso controlar el Proyecto de Familias Guardabosques para la erradicación manual de cultivos ilícitos” (VerdadAbierta.com, 2012, 20 de febrero).

En sentencia de la Corte Suprema de Justicia contra Ramón Antonio Valencia Duque, exsenador de Antioquia por el partido Alas Equipo Colombia para el periodo 2002-2006 se determinó que, a cambio de apoyo logístico y financiero para su campaña política, ejecutó un intenso lobby con instituciones gubernamentales e instancias del Plan Colombia para conseguir el aval de los proyectos del Programa de Familias Guardabosques (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó-Antioquia, 8 de abril de 2016, p. 16). Su presencia también se constató en una reunión llevada a cabo el 30 de agosto de 2004 en la Casa de Cultura de Mutatá, a la que asistió junto a otros siete alcaldes de la región de Urabá para atender a voceros de la ONG Asocomun que expusieron los programas de la organización y discutir las bondades de la integración regional, cosa apenas explicable porque el objetivo era reactivar Municipios Asociados de Urabá (Madú) para canalizar contratos (El Tiempo, 2007, 12 de abril).

En una entrevista realizada a Victoria Eugenia Restrepo, coordinadora del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos (2005-2008), explicó que Asocomun y la Universidad Autónoma de Manizales fueron elegidas para el acompañamiento social de los proyectos tras constatar que cumplieran con los términos de referencia exigidos. Aseguró también que gracias al programa “un grupo de campesinos de Turbo y Necoclí (Antioquia) erradicaron voluntariamente varias hectáreas de coca” y que “los proyectos que allí se desarrollaron (desde el 2005) beneficiaron a 3.219 familias de la región que vivían en condiciones deplorables” (El Espectador, 2008, 1 de noviembre).

Indagaciones realizadas por el portal Verdad Abierta señalaron a Asocomun de presuntamente haber recibido fondos del Plan Colombia por vía indirecta de un proyecto de cacao y caucho en el municipio de San Juan de Urabá, financiado con 375.167 dólares de Usaid. Un informe de Usaid de 2006 en el que se estudió la viabilidad del proyecto, mencionó a Asocomun como una posible asociación para ejecutar la iniciativa (Verdad Abierta, 2011b).

La información consignada en los Acuerdos de la Verdad expone la relación que sostuvo el BEC con la institucionalidad local y regional por medio de Asocomun, al punto de ser favorecidos para ejecutar proyectos comunitarios (presuntamente con recursos de cooperación internacional). Un exintegrante del Bloque Élmer Cárdenas reveló que la asociación comunitaria guardó recursos con el fin de asegurar solvencia económica para futuros proyectos propios.

Entr.: ¿Y con las instituciones sociales cómo era?

Edo.: Tenían mucha relación, tanto con la alcaldía, con los políticos de acá siempre se reunían (...) y les daban los estudios, qué proyectos había, qué necesitaba la comunidad, cómo era el desarrollo del proyecto.

Entr.: ¿Y el Élmer aportaba para organizaciones sociales?

Edo.: Muchas veces aportó, cuando en un proyecto de la comunidad tenía que aportar, nosotros aportábamos una parte de la comunidad por cada voto; entonces, el Élmer Cárdenas muchas veces aprobó a proyectos.

Entr.: ¿Y qué tipo de organizaciones tenían?

Edo.: Organizaciones de campesinos, para proyectos productivos, todas esas cositas así.

Entr.: Asocomun era...

Edo.: Asocomun era una organización apoyada por el Bloque y de ahí se desglosaban otras entidades más pequeñas.

Entr.: Eso todavía veo que existe, como fundación.

Edo.: Porque esa gente es inteligente, guardaron muchos recursos y ellos como tenían que marchar, ahí había seriedad total para manejar recursos, no era para la asociación como tal, guardaron muchos recursos y con eso están trabajando, ya ellos como que le metieron duro a la parte legal. (CNMH-DAV, MNJCV, Necoclí, 2015, 11 de noviembre)

Otros relatos exponen que no fue fácil convencer a las comunidades de vincularse a los proyectos gestionados por Asocomun, principalmente por el capital en reserva destinado exclusivamente a las agrupaciones paramilitares. A diferencia de las cifras de familias favorecidas expuestas por la coordinadora del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos, el programa habría beneficiado a menos de 200,

(...) se quiso hacer un trabajo donde quedara algo en las comunidades, pero no fue fácil, porque es que lidiar gente no es fácil, hacerle entender a las comunidades que había que ahorrar el 30 por ciento para los proyectos, eso no fue fácil. La gente no lo vio con buenos ojos, me recuerdo como el primer día: 3.118 familias. Y de esas 3.118 familias, si a alguna le quedó algo, fueron a las 118, si alguna, ¿o no mi hermano? (CNMH-DAV, CV, Turbo, 2017, 14 de septiembre)

1.3.2 Proyecto político: Urabá Grande, Unida y en Paz

La estrategia de acción política de las AUC partió de las experiencias de Carlos Castaño en 1998, año en el que, con el fin de agrupar a los líderes sociales de la región y comprometerlos con el proyecto de la Casa Castaño, se citó a una reunión a los representantes de diferentes grupos paramilitares existentes en el país, en Villanueva, Córdoba. El propósito de la reunión era configurar una formación para liderar el “trabajo político y social”, y ganar una base social que respaldara los proyectos políticos que lanzaran a futuro en las diferentes zonas de injerencia de los bloques; el movimiento se denominó Clamor Campesino Caribe (CCC). Aunque la orden de consolidar alianzas políticas y apoyarlas se la dio Vicente Castaño a *El Alemán*, CCC estuvo liderado por su hermano John Jairo Rendón Herrera, el cual buscó repartir apoyos para las elecciones, agenciar y promover pactos con políticos comprometidos con su causa contrainsurgente (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 209).

Declaraciones de excombatientes compartidas con la Sala de Justicia y Paz señalan que el gran objetivo detrás del movimiento era ratificar su dominio e influir en la conformación del poder político en la región. Para ello prepararon el sometimiento de los espacios formales a los que asistían líderes campesinos regionales de participación partidista, a partir de reuniones y capacitaciones en el manejo de procesos democráticos, en aras de elegir voceros y aliados que secundaran sus propósitos. La Sala determinó que el propósito de “Clamor Campesino Caribe” no fue otro que tomarse la justicia por sus manos y en su defensa cometer toda clase de delitos (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 76).

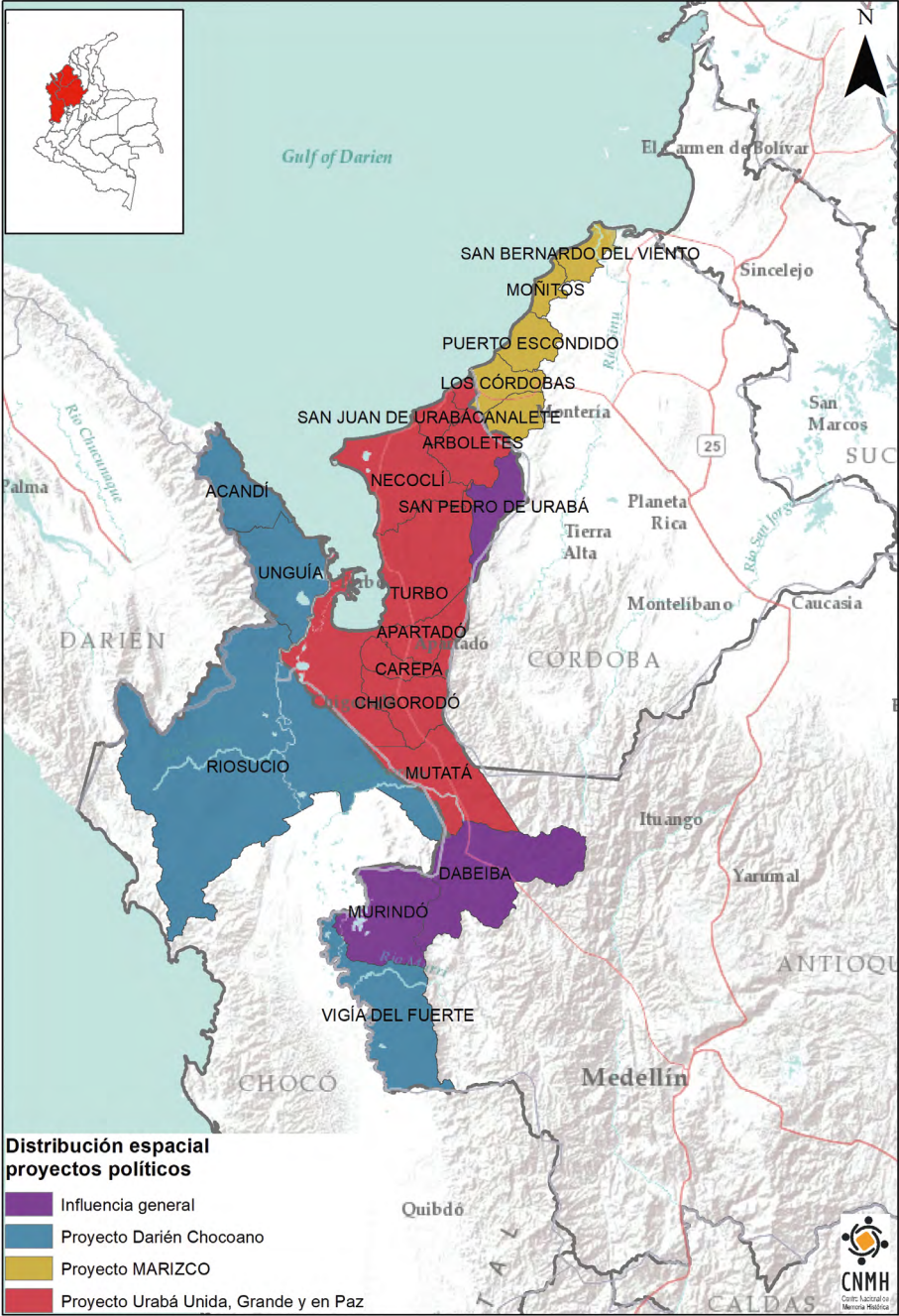
Una vez irrumpen en las JAC de Necoclí, San Juan y Arboletes en Antioquia, la estructura paramilitar comienza a operar bajo el nombre de Movimiento Poder Popular Campesino, corriente político-criminal de Fredy Rendón Herrera, que tenía como tarea continuar con la intervención de las juntas de acción comunal bajo las directrices implementadas por el bloque. De esta forma lograron “construir las bases de organización, plataforma ideológica y programática del Proyecto Político de Urabá Grande, Unida y en Paz como organización y gestión permanente en el tiempo” (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 83).

Una vez acapararon las juntas de acción comunal, iniciaron la búsqueda de candidatos para las elecciones de 2001; su primera aspiración fue tener injerencia en concejos municipales. De esta manera el Bloque Élder Cárdenas comenzó nuevamente los “procesos de sensibilización” en el norte

de Urabá, Necoclí, Arboletes y Córdoba (Los Córdoba, Canalete y Valencia). No en vano políticos a todo nivel resultaron involucrados con esta organización al margen de la ley.

El “Documento Base, Planteamientos políticos, ideológicos, organizativos y programáticos” del proyecto Urabá Grande, Unida y en Paz, escrutó “el potencial político y electoral de la región Urabá y de sus zonas, a saber, Abibe norte – Eje Bananero – Atrato – Darién Chocoano y Abibe Cordobés, como una fuerza política capaz de concederles presencia en las corporaciones públicas de orden departamental y nacional, así como diferentes escenarios de toma de decisión y coordinación donde se apreciara el valor de la riqueza natural, ventaja geográfica y diversidad cultural de la región” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 211).

Mapa 1. Alcance territorial del proyecto político paramilitar



Fuente: elaboración propia a partir de la información sistematizada por la DAV.

Bajo el lema “Con pujanza y fortaleza construiremos para el año 2020 el progreso del futuro y de la tierra del futuro en la propia esquina de América, Urabá grande, solidaria, trabajadora y en paz” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 211), el proyecto se propuso apoderarse de la administración pública en diferentes municipios (precisados en el Mapa 1) de acuerdo al proyecto político activo en su geografía, que era Urabá Grande, Unida y en Paz, Marizco y Darién Chocoano; plataformas políticas alusivas a los intereses paramilitares.

Así las cosas, la capacidad del bloque de regular el acceso y el dominio del poder en la región materializó sus aspiraciones políticas con la cooptación de gobernantes de la zona: concejales, alcaldes, diputados y representantes a la Cámara de los municipios del norte de Urabá. De acuerdo con información recopilada por la Sala de Justicia y Paz, el apoyo a los candidatos al Concejo para las elecciones de 2001 abarcó desde transporte para el día de las elecciones y publicidad política, hasta la entrega de dólares a los candidatos (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 212).

Algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad advirtieron sobre relaciones, materializadas en apoyos económicos, entre el Bloque Bananero y funcionarios y políticos de la región, con énfasis en el municipio de Carepa cuyo alcalde, Arnulfo Peñuela, fue detenido e investigado por orden de la Fiscalía Especializada 29 de Medellín por nexos con los grupos paramilitares. Estos nexos, como veremos más adelante, se materializaron según HH en la ayuda que prestó Peñuela para la conformación de varias Convivir en Urabá, particularmente la Convivir Papagayo, con sede en el municipio de Carepa.

Entr.: Aparte de fuerza pública ¿cómo era la relación del Bloque Bananero por ejemplo con políticos, alcaldes del pueblo, concejales?

Edo.: No, eso con los políticos sí hubo muchos torcidos, yo creo que es el único municipio que ha cambiado más de cuatro, cinco alcaldes en un solo mandato.

Entr.: Usted comentaba que incluso hubo uno que duró quince días.

Edo.: Duró quince días porque... él era director de la... cómo es que se llama eso... de las Convivir, él era director, entonces renunció a las Convivir y que para lanzarse a la alcaldía y duró quince días y ahí lo mandaron... estuvo creo que fue preso en Medellín, estuvo en la cárcel por vínculos con paramilitares.

Entr.: ¿Qué tipo de vínculos tenían los alcaldes con los paramilitares?

Edo.: Creo que económicos.

Entr.: ¿Ellos les habían prestado apoyo económico?

Edo.: Sí, apoyo económico, creo que sí.

Entr.: ¿En algún momento el grupo intercedió para que ellos ganaran las elecciones o eliminó a los contendores políticos?

Edo.: No, en ningún momento se eliminó contendores, pero sí de pronto lo económico de pronto para la campaña, daba plata, pagaba para que votaran por el otro alcalde, por el alcalde que estaba con los paracos.

Entr.: ¿Algún otro vínculo que tuvieran con concejales o con...?

Edo.: De pronto hasta concejales de pronto sí hubo también torcidos. (CN-MH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2016, 24 de mayo)

Ese proyecto político, dirigido por Fredy Rendón Herrera y Jorge León Pinzón Arango, le apostó a la idea de intervenir todos los sectores políticos del país para persuadirlos con la ideología paramilitar. De acuerdo con la información expuesta por la Sala de Justicia y Paz, León Pinzón fue el encargado de convocar y sondear a los posibles aspirantes en la región de Urabá. Si bien la selección no guardaba perjuicio de su inclinación política, los candidatos debían contar con poder y reconocimiento en el territorio (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 101). Una vez escogidos fueron contactados y citados a una primera reunión en la hacienda La Virgen del Cobre, en el municipio de Necoclí (Antioquia). El encuentro, que tomó lugar en 2000, fue presidido por Fredy Rendón y en él se presentó el proyecto político Urabá Grande, Unida y en Paz y se invitó a las distintas fuerzas políticas a concretar su participación en el Senado, la Cámara y la Asamblea Departamental.

A partir de la financiación del BEC se gestionó una segunda reunión con el objetivo de instaurar comités municipales e inyectarle más fortaleza al proyecto; estos comités tendrían la tarea de asumir la responsabilidad del desarrollo del proyecto en los distintos municipios de la región de Urabá. También se estableció la junta directiva conducida por Jorge Pinzón Arango y se organizaron oficinas para el proyecto en cada uno de los municipios de operación en la región. Finalizada la reunión los candidatos partidarios debían acudir a su partido político y solicitar el aval, para luego organizar una asamblea regional donde se escogería la lista a la Cámara de Representantes y a la Asamblea por el proyecto político regional (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 104).

El problema que enfrentó el Bloque Élmer Cárdenas fue lograr que partidos políticos reconocidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorgaran el aval a los candidatos favorecidos por el bloque; aunque intentaron organizar un movimiento político este no fue reconocido por el CNE. Razón por la que para las elecciones del periodo 2002-2006 acudieron al grupo político conocido en Antioquia como La Nueva Forma de Hacer Política, adscrito al partido Cambio Radical (VerdadAbierta.com, 2010, 18 de agosto).

En la junta directiva del proyecto Urabá Grande, Unida y en Paz, a finales de 2001 se realizó una reunión con los aspirantes a la Cámara de Representantes y la participación de los coordinadores de las oficinas de Carepa, Turbo y Mutatá, y con Fredy Rendón, con la intención de debatir temas relacionados con las candidaturas. Se discutieron dos propuestas: una apostaba por otorgarle dos años de representatividad al norte de Urabá y otros dos al eje bananero, y la segunda le apostaba a que cada aspirante que hubiese obtenido un año efectivo en la Cámara se alternara consecutivamente hasta conseguir los cuatro periodos.

Bajo esta lógica se conformó una lista encabezada por Manuel Darío Ávila Peralta, seguida por Jesús Enrique Doval Urango, Estanislao Ortiz Lara y César Augusto Andrade Moreno, alternándose cada uno por año en la Cámara de Representantes¹² en el periodo comprendido entre 2002 y 2006: dos años con presencia de los candidatos del norte de Urabá y otros dos años para el eje bananero (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 98).

Con influencia directa en el Congreso de la República se terminó por constatar la presencia y favorecer la consolidación de la estructura paramilitar en la región del Urabá chocoano, antioqueño y cordobés, y gran parte del eje bananero; posición que le concede el aval para darle continuidad a las prácticas criminales que expandieron y desarrollaron su proyecto político y económico.

Así como era necesario sumar apoyos de miembros de la fuerza pública o del sector empresarial, era igualmente prioritario sostener alianzas con líderes sociales y políticos. La expansión sobre la región de Urabá no habría sido posible de no ser por las relaciones que se entablaron con los políticos de la zona, asociadas y custodiadas por un cuerpo militar que impartía un orden arbitrario que no admitía la disidencia. El informe del Observatorio de la Vicepresidencia da un buen ejemplo de lo que significó en algunas regiones el “orden” impuesto por el paramilitarismo: “[e]n algunas regiones, las élites locales vieron en los paramilitares la manera de garantizar la seguridad local. Lo anterior fue aprovechado por éstas para expandir su operación y entrar en una abierta competencia por los recursos del narcotráfico en algunas zonas dominadas por la guerrilla” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 187).

12 Es así como los cuatro candidatos se turnan la curul durante el periodo constitucional de cuatro años. Inicia Manuel Darío Ávila Peralta, quien tras ser capturado por orden de la Sala penal de la Corte Suprema de Justicia, es seguido a partir del 1 de enero de 2003 por Estanislao Ortiz Lara, quien igualmente fue privado de la libertad por orden de la Fiscalía General de la Nación y remplazado a partir de 14 de agosto del mismo año por César Augusto Andrade Moreno, seguido por Jesús Enrique Duval Durango quien terminó el periodo constitucional, pero también fue capturado por orden de la Corte Suprema. A este grupo de cuatro congresistas se les conoció como “los cuatrillizos” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 215).

El apoyo de los políticos patrocinados por el BEC se tradujo en beneficios concretos para los proyectos de las estructuras paramilitares. De acuerdo con la información revelada por la Sala de Justicia y Paz, Rubén Darío Quintero, elegido senador de la República en las elecciones de 2002 fue autor y ponente del proyecto de ley No. 68 de 2006 que llevó a la aprobación de la Ley 1183 de 2007, mediante la cual se otorgan funciones a notarios públicos de registrar la posesión regular previa el cumplimiento de tres requisitos: i) identificación del solicitante; ii) identificación del inmueble; y iii) una declaración jurada en la que el solicitante exprese que el predio no está pendiente de proceso judicial (VerdadAbierta.com, 2010, 27 de septiembre).

En 2012 la Unidad de Persecución de Bienes de la Fiscalía adelantó investigaciones penales y la Superintendencia de Notariado y Registro investigaciones disciplinarias en contra de diferentes notarías de Montería y Apartadó; de un grupo de funcionarios del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder); y del Fondo Ganadero de Córdoba, por su presunta colaboración con los paramilitares en el despojo de tierras en Córdoba y Antioquia (El Espectador, 2012, 20 de noviembre), en una alianza para legalizar el despojo del que habían sido víctimas los campesinos del Urabá antioqueño y cordobés a finales de los años noventa. El superintendente de Notariado y Registro de la época, Jorge Enrique Vélez, señaló que “se cometieron delitos de falsificaciones de resoluciones de adjudicación, ventas masivas por personas naturales, venta con poder de esas mismas personas al Fondo Ganadero de Córdoba (utilizando campesinos como intermediarios), ventas masivas a personas jurídicas, ventas bajo presión dadas por suplantación de personas, presentación de falsos poderes, despojos por vía administrativa, jurídica y material” (Superintendencia de Notariado y Registro, 2011, 11 de agosto). Estas investigaciones iniciaron a partir de las versiones del exjefe paramilitar Salvatore Mancuso y de Benito Osorio Villadiego, exgerente del Fondo Ganadero de Córdoba, donde, además, agregaron que estas entidades se confabularon con la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor), una ONG creada por los hermanos Castaño para facilitar el despojo de tierras en la región; información que será profundizada en el capítulo 2.

Empresas multinacionales y funcionarios de la DIAN también fueron persuadidos por los grupos paramilitares. Banadex, empresa filial en Colombia de la industria multinacional Chiquita Brands, en el municipio Turbo prestó su puerto privado para que el BEC recogiera y transportara un arsenal de armas provenientes de Nicaragua. La Sala de Justicia y Paz sostuvo que “en este proceso de ingreso de las armas, cumplieron papeles de omisión y corrupción miembros de la DIAN, quienes fueron pagados por Pedro Hasbún, para permitir el ingreso” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 195).

También esta fuente afirma que cuando la Fiscalía General de la Nación estuvo bajo la orientación del político conservador Luis Camilo Osorio se habría caracterizado por definir fallos favorables a posibles cómplices del paramilitarismo; por sancionar y destituir a funcionarios que se metieron a fondo a investigar el paramilitarismo en diversas regiones del país; por desestimar testigos que señalaban a líderes políticos regionales de actuaciones ilegales ligadas a esta organización criminal (VerdadAbierta.com, 2013, 31 de octubre).

El abanico de relaciones del Bloque Élder Cárdenas incluyó también a líderes políticos del departamento de Chocó, y justificó su presencia aduciendo problemas de seguridad por la injerencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP. Catalino Segura Moreno fue el PDS encargado de mediar la escogencia de los candidatos del proceso electoral e invitar a los candidatos de Riosucio, Unguía y Acandí a la reunión realizada en el corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Necoclí, para explicarles cómo se estaba gestionando el proyecto político de Urabá, los compromisos que adquirirían los aspirantes con la organización delincriminal y las directrices de elección de candidatos por municipio (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 106).

Resuelto el proceso de selección, según lo contenido en la Sentencia del Tribunal Superior de Medellín (2018), para esa ocasión los candidatos apoyados financiera y logísticamente por municipio fueron los señalados en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Candidatos con apoyo financiero y logístico

Departamento	Candidato	Cargo al que aspiraba	Municipio
Chocó	Fredy Altamiranda Bello	Alcalde	Acandí
Chocó	Luis Hernando Córdoba Romaña	Alcalde	Acandí
Chocó	Nelson Murillo Palacios	Alcalde	Unguía
Chocó	Cayetano Tapia Romer	Alcalde	Unguía
Chocó	Ricardo Victoria	Alcalde	Riosucio
Chocó	Víctor Carpio	Alcalde	Riosucio

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 127-144.

En aras de elegir como candidato a Julio Ibarguen Mosquera para la gobernación del Chocó y a Patrocinio Sánchez Montes de Oca para la Cámara de Representantes en el periodo comprendido entre 2003 y 2007, Fredy Rendón reforzó las relaciones con la élite política del departamento por medio de un pacto suscrito por los presidentes de los Directorios Políticos Departamentales, denominado Pacto de Singapur (VerdadAbierta.com, 2011, 28 de julio).

El Pacto del Chocó, por su parte, ratificó el apoyo electoral a Patrocinio Sánchez Montes de Oca (gobernador electo con el aval del Partido Social de Unidad Nacional U para el periodo 2008-2010, año en el que fue condenado por peculado por sus actuaciones como gobernador) y a los representantes a la Cámara Odín Sánchez Montes de Oca (hermano del gobernador, electo con el aval del Partido de la U para el periodo 2002-2006 y 2006-2010, destituido e inhabilitado por 20 años en 2018 por sus reuniones clandestinas con paramilitares), Edgar Ulises Torres (procesado por la colaboración económica y logística al Bloque Élmer Cárdenas de las AUC) y Julio Ibarguen. Lo que dio vía libre a la adaptación y al establecimiento del proyecto político Urabá Grande, Unida y en Paz, en el departamento, denominado Proyecto Político para el Darién Colombiano (RCN Radio, 2019, 25 de abril), como lo ilustra el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Candidatos involucrados

Departamento	Candidato	Cargo al que aspiraba	Partido o movimiento político
Chocó	Patrocinio Sánchez Montes de Oca	Gobernación	Social de Unidad Nacional U
Chocó	Edgar Ulises Torres Murillo	Gobernación	Cambio Radical
Chocó	Odín Sánchez Montes de Oca	Gobernación/ Cámara de Representantes	Partido Liberal
Chocó	Robert Mendoza Ballesteros	Cámara de Representantes	Partido Liberal
Chocó	Julio Ibarguen Mosquera	Gobernación	Movimiento Político por la Seguridad Social
Chocó	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Gobernación	Partido Liberal
Chocó	Higinio Mosquera Lozano	Gobernación	Equipo Colombia

Chocó	Eulalio Lemos Moreno	Alcaldía de Riosucio	Partido Fuerza Colombia
Chocó	Jorge Isaac Mosquera Caicedo	Alcaldía de Riosucio	Cambio Radical

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 127-144.

La influencia paramilitar en los organismos gubernamentales fue fundamental para que la empresa criminal extendiera el control sobre el territorio y se convirtiera en la máxima y/o única autoridad de la zona. Así mismo, en caso de lograrse un proceso de paz, debían contar con un apoyo en las instituciones que velara por los intereses del bloque. De esta manera, los aspirantes a cargos públicos efectuaron convenios ilegítimos, se favorecieron económicamente de los aportes perpetrados por las directivas del bloque, cedieron el control territorial y asumieron posturas negligentes que permitieron que el Estado tomara conductas omisivas.

En la zona de la margen izquierda de Córdoba: San Bernardo Del Viento, Moñitos, Puerto Escondido, Los Córdoba y Canalete, territorio donde tuvo injerencia el Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU, se desarrolló el Proyecto Marizco. Su objetivo, igual que en su adaptación antioqueña, fue el de influir en las elecciones locales: elegir políticos que trabajaran de la mano de los paramilitares. La primera reunión realizada en 2002 en la finca El Solito en el municipio de Canalete, Córdoba, sirvió para planificar el proyecto político del departamento (VerdadAbierta.com, 2012, 15 de febrero).

Dirigido por Freddy Rendón Herrera, Catalino Segura y Humberto León Atehortúa Salinas, el encuentro contó con la participación de ganaderos, alcaldes, concejales y comerciantes de la región, y tuvo como objetivo replicar el modelo manejado con éxito en la región de Urabá a fin de tener un representante de la margen izquierda en la Asamblea Departamental, siendo elegido para tal fin Mario José Buendía Vásquez (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 129).

En un segundo encuentro organizado el mismo año en la finca Las Margaritas, con la presencia de representantes de los municipios de Córdoba, Canalete, Moñitos, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento, se delegó una persona por cada uno de los municipios encargada de iniciar el proyecto de la margen izquierda en temas de logística; se definió una cuota financiera que saldría de las administraciones públicas para ser direccionada al proyecto político; y se definió a cuál senador de la República se iba a apoyar (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 122). Los resultados de esta reunión se reflejan en los cuadros 4 y 5. En el primero se indican los candidatos locales favorecidos económica y logísticamente por municipio (2018).

Cuadro 4. Candidatos locales con apoyo financiero y logístico

Municipio	Departamento	Candidato	Cargo al que aspiraba
Los Córdoba	Córdoba	Alfredo Fidalgo Arrieta López	Alcalde
Los Córdoba	Córdoba	Luis Salgado Guerra	Alcalde
Canalete	Córdoba	Armando Lambertinez Bolaño	Alcalde
Canalete	Córdoba	Noé de Jesús Doria González	Alcalde

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 127-144.

En el cuadro 5 se indican las candidaturas departamentales que contaron con el apoyo económico y logístico de la comandancia del bloque:

Cuadro 5. Candidatos departamentales con apoyo financiero y logístico

Departamento	Candidato	Cargo al que aspiraba
Córdoba	Mario Salomón Náder Muskus	Senado de la República
Córdoba	Reginaldo Montes Álvarez	Cámara de Representantes
Córdoba	Mario José Buendía Vásquez	Asamblea de Córdoba
Córdoba	María Graciela Bechara de Zuleta	Gobernación
Córdoba	Mario Prada Cobos	Gobernación

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 127-144.

Vicepresidentes y docentes de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba (Ademacor), señalaron, durante un taller de memoria, la presencia de miembros del Ejército Nacional, entre otras figuras institucionales, en las reuniones establecidas para concertar y concretar Marizco, el proyecto político paramilitar en el departamento de Córdoba.

Imagínese que hay una cuestión tan bondadosa, yo caí... casi caigo en eso, porque eso se dio hasta en mi pueblo. Ahí fue la concentración (...) más de setenta buses. De pronto es así (...) como que llegó a la reunión. Y ese día...

o sea, uno encuentra y ve la complacencia porque estaba... el Ejército Nacional. Carne para todo el mundo, carro para todo el mundo. Yo me acuerdo que había hasta precandidatos que me dijeron: “Aspira a ser un representante de la Cámara por el Urabá”. Porque faltaba un candidato. Finalmente ganó Mario Buendía, vivía... él vive por aquí. Mario Buendía, que eso... que fue el alcalde... exalcalde de Canalete. Pero fíjese toda esa cuestión. Cuando uno ve la representatividad, la institucionalidad ahí... ahí uno ve militar, uno ve al cura, y el otro dice: “Esto está bien”. Pero ya después, mire, el efecto marisco (...). (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 20 de noviembre)

Rendón emprendió la búsqueda de alianzas entre sus estructuras y las élites políticas locales a finales de 1999 e inicios de 2000, por medio de varias organizaciones con diferentes nombres, dependiendo de la zona de acción política. De esta manera, el movimiento Clamor Campesino Caribe, adelantado por Castaño Gil en zonas del departamento de Córdoba, sirvió como modelo para que Rendón gestionara en el eje bananero la organización Poder Popular Campesino, posteriormente, y de la mano de la expansión militar de la organización, incluyó a los municipios del Urabá chocoano y a los municipios cordobeses. Es así como el proyecto político Urabá Grande, Unida y en Paz se convierte en la plataforma ideológica y programática del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU – AUC, a la que se vincularon líderes de la región (de manera forzada o voluntaria) que terminaron beneficiados electoralmente. Los alcaldes que a continuación se enuncian fueron investigados por su vinculación con la organización armada ilegal en el desarrollo del proyecto político de Urabá.

Cuadro 6. Alcaldes con procesos de investigación en trámite por su vinculación con el BEC

Municipio	Departamento	Alcaldes	Periodo
Arboletes	Antioquia	Jorge Mario Monsalve Vásquez	2001-2003
Arboletes	Antioquia	William Saleme Petro	2004-2007
Necoclí	Antioquia	Osvaldo Urango Barraza	2001-2003
Necoclí	Antioquia	Benjamín Eduardo Díaz Rodríguez	2004-2007
San Juan de Urabá	Antioquia	Miguel Ángel Zuluaga Urbiñez	1996-1999
San Juan de Urabá	Antioquia	Carlos Nascar Pájaro Torres	2004-2007
Mutatá	Antioquia	José Leonardo Perea Lenis	2004-2007

Turbo	Antioquia	William Palacio Valencia	2004-2007
Vigía del Fuerte	Chocó	Pastor Damián Perea	1998-2000
Riosucio	Chocó	Ricardo Azael Victoria Martínez	2000-2001
Unguía	Chocó	Cayetano Tapia Romero	2004-2007
Unguía	Chocó	Nelson Murillo Palacios	2001-2003
Unguía	Chocó	Rigoberto Castro Mora	1998-2000
Acandí	Chocó	Luis Hernando Córdoba Romaña	2001-2003
Acandí	Chocó	Fredy Altamiranda Bello	2004-2007

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 137-145.

Estas investigaciones ponen en evidencia el rol que desempeñaron las estructuras paramilitares en la región de Urabá que, en efecto, superó la labor anti-subversiva, y alcanzó a ser de alianzas entre líderes regionales por el control de recursos estatales en diversos órdenes de la administración (municipal, departamental y nacional). Además de los políticos mencionados, en el siguiente cuadro señala a otros investigados por nexos con el Bloque Elmer Cárdenas en la macrorregión de Urabá cuyo proceso se encontraba a 2018 en compulsa de copias, y no se tenía claridad sobre el tipo de vínculo por coalición sostenida.

Cuadro 7. Políticos investigados por nexos con el BEC sin identificación del tipo de vínculo sostenido con compulsa de copias por la Fiscalía 48 Unidad Nacional de Justicia y Paz

Municipio	Departamento	Político	Cargo al que aspiró	Periodo
Arboletes	Antioquia	Alejandro Verdeza Paternina	Alcaldía	1998-2000
Arboletes	Antioquia	Gustavo Germán Guerra	Alcaldía	2000-2003
Necoclí	Antioquia	Alberto Garcés	Alcaldía	1994-1997
Necoclí	Antioquia	Hugo de Jesús Galeano	Alcaldía	1998-2000

San Pedro de Urabá	Antioquia	Omar Eliécer Manrique Urueta	Alcaldía	2004-2007
San Juan de Urabá	Antioquia	César Martínez Hernández	Alcaldía	1998-2000
Vigía del Fuerte	Antioquia	Pastor Damián Perea	Alcaldía	1998-2000
Vigía del Fuerte	Antioquia	Emiliano Perea Córdoba	Alcaldía	2001-2003
Vigía del Fuerte	Antioquia	Servando Córdoba	Alcaldía	2004-2007
Apartadó	Antioquia	José Hidalgo Banguero Zapata	Alcaldía	2004-2007
Mutatá	Antioquia	César Augusto Mayo García	Alcaldía	2001-2003
Carepa	Antioquia	William Ortiz Palacio	Alcaldía	2004-2007
Chigorodó	Antioquia	Edgar Payares Berrío	Alcaldía	2005-2007
Dabeiba	Antioquia	Jairo Antonio Correa Muñoz	Alcaldía	2001-2003
Dabeiba	Antioquia	Obied de Jesús Aguirre	Alcaldía	2004-2007
Murindó	Antioquia	Oswaldo Quejada Ledesma	Alcaldía	2001-2003
Murindó	Antioquia	Elías Palacio Valencia	Alcaldía	2004-2007
Turbo	Antioquia	José Aníbal Palacio Tamayo	Alcaldía	2001-2003
Riosucio	Chocó	Faustino Martínez	Alcaldía	1995-1997
Riosucio	Chocó	Cecilio Moreno Arroyo	Alcaldía	1998-2000
Acandí	Chocó	Narciso Sosa Martínez	Alcaldía	1995-1997
Acandí	Chocó	Manuel María Monga Porra	Alcaldía	1998-2000

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2018, pp. 127-144.

Además de alcaldes electos y candidatos a este cargo fueron investigados exconcejales y líderes cívicos y juveniles. En reportes de prensa se referencia la emisión de órdenes de captura entre 2011 y 2014 contra políticos de las diferentes subregiones de la macrorregión.¹³

A cambio de su apoyo y patrocinio los aspirantes a los diferentes puestos políticos debían suscribir “actas de acuerdos programáticos”, donde se comprometían, entre otros, a: i) gobernar con pluralismo, equidad, transparencia y no corrupción de conformidad con las políticas del Bloque Élder Cárdenas; ii) los nombramientos de funcionarios a cargos públicos, hojas de vida deben ser revisadas y aprobadas por el bloque; iii) los proyectos de cualquier orden que se presenten deben ser acordados por el grupo; iv) se exige como prioridad, el fortalecimiento de las juntas de acción comunal; y v) las decisiones que tuvieran que ver con el desarrollo de la región, en todas sus áreas, debía estar acorde con las políticas del bloque. Los candidatos que resultaran elegidos debían cumplir con lo pactado, de esta manera, las administraciones municipales y las personerías fueron influenciadas por la ideología de la estructura militar irregular (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 146).

En cuanto a las relaciones del bloque con el exterior, aunque no existe elemento de prueba que desemboque en algún tipo de contacto, se tuvo conocimiento de que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en ocasiones orientó en temas humanitarios y Derecho Internacional Humanitario a las escuelas de entrenamiento militar, así como a varios de los comandantes de la agrupación ilegal, incluido Rendón Herrera (Tribunal Superior de Medellín, 2018, p. 150). De conformidad con la Ley 42 de 1981 y “El Memorandum de Entendimiento”¹⁴, el Gobierno colombiano autorizó al CICR desplazarse por todo el país y mantener, con fines humanitarios, contacto con todos los grupos armados con el objetivo de suministrar asistencia humanitaria a todos los civiles afectados por el conflicto armado. Así también lo hizo saber el Comité Internacional en su informe anual sobre actividades en Colombia (2010), en el cual resaltó que el CICR busca establecer contactos con todos los grupos armados, más allá de la calificación que se les asigne, con el único propósito de mejorar la protección y la asistencia a las víctimas (CICR, 2011, 14 de abril).

13 Entre 2008 y 2014 se registra en prensa la captura de más de 78 políticos del Urabá antioqueño, Córdoba, el bajo Atrato y los municipios del occidente antioqueño que se constituyen en corredores de comunicación de la macrorregión. Algunos reportes al respecto se encuentran en Verdad Abierta (2010, 2014), El Espectador (2010, 2011), Vanguardia Liberal (2014).

14 Suscrito en febrero de 1996. Las partes pactantes eran el ministro de Defensa Nacional de Colombia, Rodrigo Rivera Salazar, y el jefe de la Delegación en Colombia del Comité Internacional de la Cruz Roja, Christophe Beney. Ver documento completo: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdq92.htm>

Un exintegrante de las ACCU mencionó que representantes de diferentes ONG ofrecían en los entrenamientos previos a los que eran sometidos orientaciones sobre derechos humanos y derechos de la población campesina. Sin embargo, más allá de resaltar la relevancia de las instrucciones impartidas, su testimonio exhibe particular atención en la prevención del daño en futuras acciones de combate, anticipándose a retaliaciones del Estado.

Entr.: (...) en esas instrucciones, en esos entrenamientos, usted nos mencionó que recibió también instrucción sobre derechos humanos, que era en referencia al campesino.

Edo.: Ah, sí

Entr.: ¿Qué le dijeron y quién se encargó de eso?

Edo.: El gringo, el otro, ellos mismos, que tuviéramos cuidado con los instintivos de la Cruz Roja, estaba también que entraba mucho allá era...unas camionetas blancas que tenían unos instintivos azules, internacionales.

Entr.: ONG.

Edo.: ONG sí entraban mucho allá, que cuidado, no podíamos tocar esos carros pa nada.

Entr.: ¿Y qué les decían de por qué no podían tocar esas instituciones que tenían esos instintivos?

Edo.: Porque el gobierno ahí sí se nos venía encima, era algo más delicado, tocando esa gente se nos venía el gobierno, todo (...) las ambulancias, todo, respetar eso. (CNMH-DAV, MNJCV, Tierralta, 2015, 9 de septiembre)

Si bien a la Iglesia católica presuntamente se le asignó el papel de acompañante del proceso de desmovilización de las AUC, testimonios incluidos como Contribuciones Voluntarias al Mecanismo No Judicial señalan aparentes vínculos entre miembros del clero y comandantes paramilitares, que involucran, incluso, la adjudicación a la Iglesia de la finca La Tanela, en inmediaciones del municipio de Acandí, Chocó. Un testimonio advierte también sobre la dificultad discursiva que acarrearaban las relaciones sostenidas entre ambos para el fortalecimiento y el arraigo de la lucha paramilitar.

Eda.: (...) El padre Leónidas (...) decía que él por una acción pastoral vivió su relación con los paramilitares hasta hoy... pero ellos dicen que es labor pastoral... listo. Yo digo y lo afirmo del padre Leónidas, y asumo mi responsabilidad con mis palabras, el padre Leónidas lleva a que monseñor reciba la finca Tanela, que es una finca que después de desplazamientos y masacres, Carlos Castaño se apodera de ella, de la finca Tanela, por Acandí y se la dan a la iglesia... creo yo, que ese instante en que la iglesia del Urabá recibe la tierra de los paramilitares empieza a estar directamente con los paramilitares. Y por eso, es que es... también

hay una tensión en el recuerdo, porque humanamente yo me resisto a creer, pero al mismo tiempo empieza a configurarse una relación política distinta con el paramilitarismo, ¿cierto?, porque reciben la tierra, participan de las bodas, de los matrimonios. El padre Leónidas casa a Castaño. El padre Leónidas es como un miembro más, desde la pastoral, para la vida. Entonces es muy difícil para una alcaldesa en regiones católicas, por un lado, estar diciendo: “No es posible que la institucionalidad esté con la fuerza pública en la calle enfrentando a lo que ellos llaman (...) terroristas. Pero por el otro lado la iglesia, que pesa más que la institucionalidad militar, en [lo] inconsciente a la gente, vaya y los cace, le haga (...) la ceremonia, el ritual”. Entonces, en mi concepto, las instituciones... toda la institucionalidad del Urabá tiene que aportar en la construcción de las verdades, sobre el papel de los paramilitares en la región del Urabá. Entonces (...) tiene que aportar la iglesia a través del padre Leónidas, pero el padre Leónidas te afirma que es una relación pastoral, yo no creo que sea una relación pastoral y creo que eso legitimó el accionar paramilitar en la región. No se puede hablar de ausencia de Estado, porque estaba el Ejército. (CNMH-DAV, CV, Bogotá, 2018, 12 y 18 de octubre)

1.3.3 Alianzas de fuerzas al margen de la ley financiadas por el narcotráfico para tomar el poder político

La construcción de alianzas no se limitó a las relaciones entre bloques regionales y élites locales, sino que también le apuntó al diseño y celebración de acuerdos de carácter nacional con el propósito de “Refundar la patria y hacer un nuevo contrato social” (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2011, p. 222). Estos pactos aludieron a pretensiones programáticas y a la necesidad de profundizar la influencia en el ámbito electoral, y fueron el escenario perfecto para proyectar y gestionar la desmovilización colectiva de las distintas estructuras de las AUC. La suscripción de los pactos trajo consigo la alianza ilegal entre Salvatore Mancuso y alias *Don Berna*, y con ellos, un abanico de dirigentes regionales y jefes paramilitares con la pretensión de consolidar un movimiento político a escala nacional.

1.3.3.1 El Plan Birmania y el Pacto de Ralito

El Plan Birmania consistió en una estrategia política explícita de los integrantes del Estado Mayor de las AUC en 2001, para concretar la toma del poder político desde lo local hacia lo nacional, valiéndose de los recursos derivados de actividades económicas ilegales como el narcotráfico (El Espectador, 2008, 17

de mayo). Sin embargo, en comunicaciones atribuidas a Carlos Castaño se denunció su negativa rotunda a respaldar la iniciativa y sumó a su rechazo las objeciones que ya venía haciendo contra los entonces máximos líderes del Bloque Norte, Iván Roberto Duque, alias *Ernesto Báez*, y Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*, por sus nexos con la producción ilícita de droga (UPI español, 2007, 3 de febrero).

El reportaje investigativo realizado por el periódico El Espectador en 2018 (El Espectador, 2008, 17 de mayo) indicó que la propuesta del Plan Birmania, además de revelar la controversia suscitada entre el entonces máximo jefe de las autodefensas y sus compañeros del Estado Mayor (sin reconocerlo públicamente), se convertiría en uno de los detonantes de su súbita renuncia a la comandancia. Con la negativa a la alianza, Castaño marcó distancias con la facción más afín al narcotráfico de las autodefensas y mostró su resistencia a establecer mayores compromisos políticos y militares con las mafias, más aún cuando la alianza no se dirigía únicamente contra las guerrillas revolucionarias, sino también contra la institucionalidad estatal (Cinep, 2007, p. 4).

Si bien Castaño impartió la orden de rechazar la propuesta, la idea siguió fraguándose a sus espaldas obedeciendo los intereses de cada uno de los comandantes según la región donde impartían su dominio. Esto, finalmente, abrió la posibilidad de establecer proyectos políticos propios alrededor de una retórica que culpaba a la política tradicional del abandono estatal. El 29 de julio de 2001 se concretó la firma del Pacto de Ralito en Tierralta (Córdoba), entre representantes del Gobierno nacional y las AUC: Salvatore Mancuso, jefe del Estado Mayor de las AUC, *Don Berna*, inspector general de las AUC, *Jorge 40*, comandante del Bloque Norte y *Diego Vecino*, exjefe político del Bloque Héroes de Montes de María. Marcado por un claro interés electoral y una preocupación por ocupar espacios de representación política nacional, el pacto constituyó un punto de partida que tuvo como norte el desarme, la desmovilización y la reincorporación a la vida civil de la totalidad de sus miembros con plazo hasta el 31 de diciembre de 2005 (VerdadAbierta.com, (2010c), (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2015, p. 748).

En el pacto, confidencial y secreto, se proyectaron la “refundación de la patria” y la pretensión de firmar un “nuevo pacto social” como ejes temáticos. Se aseguraba también el apoyo a líderes políticos de la costa Caribe en sus campañas al Congreso de la República con el compromiso de “garantizar los fines del Estado, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (El Tiempo, 2007d, 19 de enero). Todas estas tareas encomendadas, según la Constitución, al Estado.

La Fiscalía estableció que el pacto se suscribió con varios políticos de Córdoba, Bolívar y Sucre, particularmente, con el objetivo de contar con aliados en la clase dirigente de estos departamentos. Según la Fiscalía (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 828) el Pacto de Ralito “fue la expresión de ‘un propósito noble con fines perversos’, destinado a refrendar el acuerdo existente entre políticos de la región, que buscaban acceder a cargos de elección pública o popular y grupos paramilitares en expansión, que se plantearon para controlar políticamente las zonas en las que ya delinquían y ejercían algún tipo de dominio”. Para el ente acusador, “quienes asistieron y firmaron el ‘Pacto de Ralito’, eran personas que, o bien ya eran colaboradores de los paramilitares o pretendieron incorporarse al proyecto político, que estaban haciendo de las ‘AUC’”.

El acuerdo simbolizó la legalización de la alianza entre la clase política tradicional de algunos departamentos de la costa y los jefes de las AUC, con el objetivo de trasladar su poder territorial y económico al Congreso de la República y consolidarse como actor político. Para los investigadores de la Fiscalía la reunión reveló la rápida expansión del paramilitarismo y su fortaleza militar y económica, que terminó por conceder a las AUC la solidez para emprender sus propios proyectos políticos e infiltrar las instancias del poder público.

Tras la firma del pacto, la justicia dictó sentencias únicamente contra aquellos políticos que se beneficiaron de la firma. Entre los políticos condenados se encuentran Alfonso Campo Escobar (elegido para el periodo 2002-2006 a la Cámara de Representantes por el departamento de Magdalena); Miguel de la Espriella (representante a la Cámara, 1994-2002, y senador de la República 2002-2006 por el departamento de Córdoba); Reginaldo Montes (miembro de la Cámara de Representantes 1998-2006 por el departamento de Córdoba); Eleonora Pineda (representante a la Cámara 2002-2006 por el departamento de Córdoba); el exsenador Juan Manuel López Cabrales (miembro de la Cámara de Representantes, 1986-1990 y senador de la República, 1991-2007, por el departamento de Córdoba) (VerdadAbierta.com, 2010, 18 de enero).

Vicepresidentes y docentes de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba manifestaron al Mecanismo No Judicial (CN-MH-DAV, CV, Montería, 2017, 20 de noviembre), que el Pacto de Ralito fue, además, un espacio en donde se fraguaron asesinatos de líderes sociales y sindicales, entre ellos, el del diputado Orlando José Benítez Palencia, asesinado junto a su hermana la profesora Liris del Carmen y al también maestro José Francisco Mestra Martínez, quienes unidos por la pasión por la educación y la defensa del ideario del Partido Liberal, invitaron a los militantes para que

participaran en la elección de delegados al congreso liberal que se realizaría en los próximos días, sin la autorización de alias *Don Berna*. Su asesinato ocurrió en medio del proceso de paz que el Gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe estaba llevando a cabo con los paramilitares, lo que hizo que Uribe tomara la decisión de suspender los diálogos y capturar a *Don Berna*, quien por este caso perdió los beneficios que ofrecía la ley de Justicia y Paz (La Silla Vacía, 2019, 17 de noviembre).

1.3.3.2 La clase política y el Bloque Héroes de Tolová de Don Berna

El Pacto de Ralito fue también el antecedente de la colaboración política que recibiría Diego Fernando Murillo Bejarano, alias *Don Berna* o *Adolfo Paz*, para la consolidación del Bloque Héroes de Tolová en el departamento de Córdoba. El bloque, vinculado a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), se fundamentó con la intención de convertirse en un brazo armado ilegal con liderazgo, que reprimiera el avance subversivo de las FARC, razón por la cual resultaba conveniente implementar un movimiento político organizado por los paramilitares en las regiones de mayor injerencia.

La Sala de Justicia y Paz manifestó que el bloque contó con la colaboración política de diferentes esferas de poder, cuyo patrocinio terminó de recrudecer el conflicto social en el departamento. Reveló a su vez que por medio del poder que los cargos de elección popular ofrecían, crearon grupos de apoyo para implementar su proyecto político criminal. Los primeros de la lista fueron los concejales, los cuales –según lo declarado por Uber Darío Yáñez Cavadias en su diligencia de versión libre– organizaban las reuniones informativas y de socialización política con la población civil ordenadas por *Don Berna*. Destacan los nombres de la concejal Rocío Arias, los concejales José Luis López, José María Parra, Adonais Vidal y Remberto Álvarez, y la diputada Blanca Nellys Buriticá (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 830).

Sin embargo, las alianzas más emblemáticas de la zona fueron la elección de Mario Prada Cobos como alcalde del municipio de Valencia para el periodo de 2001 a 2004; y la eliminación de la competencia electoral en el mismo municipio para los sufragios de 2003 por la presión y amenaza ejercida por el grupo paramilitar, con el fin de dejar un candidato único que respondiera a sus necesidades. Este candidato fue Negus Correa Peña (El Tiempo, 2007b, 12 de mayo).

Declaraciones difundidas por la Sala de Justicia y Paz revelan que, al preguntar por la relación de Mario Prada Cobos con las agrupaciones paramilitares, exintegrantes sostienen:

(...) él fue el comandante de las Cooperativas o Convivir y manejaba varios grupos por allí en Valencia, él se lanzó para el Concejo y fue apoyado por las autodefensas, así mismo se lanzó para la Alcaldía y fue apoyado como candidato único por Don Berna, él siendo alcalde iba mucho hablar con Don Berna, ya que Don Berna era quien manejaba todo y este le decía a Mario Prada qué decisiones tenía que tomar con lo que tenía que ver con el municipio (...). (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 831)

Mario Prada Cobos se valió entonces del músculo financiero y de la fuerte presencia territorial y capacidad de intimidación del bloque para asegurarse el apoyo electoral. Un excombatiente del BHT detalló la manera como mediaron la consecución de su candidatura a cambio de garantizarle continuidad al proyecto paramilitar.

Entr.: ¿Ustedes apoyaban a... a esos gamonales o alcaldes?

Edo.: Pues yo oí [que] fue a un... yo no sé si fue alcalde de Valencia... Mario Prada.

Entr.: ¿Qué escuchó de eso?

Edo.: Que... Lo de que lo apoyaba el... paramilitar.

Entr.: ¿Que él apoyaba a los paramilitares?

Edo.: Apoyaba, y le daban ayuda, plata pa' que subiera a la alcaldía o gobernación.

Entr.: Ustedes, ¿en qué periodo electoral influenciaron? O ¿en qué periodo electoral ustedes apoyaron algún alcalde, algún concejal, algún gobernador?

Edo.: Pues a... a ese Mario Prada.

Entr.: ¿En qué año?

Edo.: No, no tengo idea, pero sí... nosotros sí salimos a... a votar, por él.

Entr.: ¿Ustedes votaron por él?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Por qué? ¿Qué les dijeron?

Edo.: Que... que apoyáramos a Mario Prada, que... que él iba... iba a dar apoyo a... al paramilitarismo. *Entr.: ¿[A] ustedes les dieron salida para ir a votar?*

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y ustedes votaron por Mario Prada?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Así también le tocó, por ejemplo, a la comunidad votar por Mario Prada?

Edo.: Sí. Les pedían apoyo también, que votaran por él.

Entr.: ¿Qué pasaba con aquel que no quería votar por Mario Prada?

Edo.: No, si no quería votar, ese era su... su problema. El que no nos quería, bueno, pues no. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2016, 10 de marzo)

Otros relatos del Mecanismo No Judicial insisten en el apoyo expreso del BHT a Mario Prada, asegurando que votar por él fue un mandato impuesto por el mismo Diego Fernando Murillo a los integrantes del grupo y a la comunidad.

Entr.: ¿Conoce casos en los que el grupo recibiera apoyo o les brindara apoyo a políticos?

Edo.: Bueno, hay un caso que era el de Mario Prada. Ese fue el único caso. No más se vio. Pero sí, cuando él ganó las elecciones, el grupo paramilitar lo apoyó mucho. Porque como esa gente manejaba tanto trabajador decían: “Hay que votar por este señor (...)”.

Entr.: ¿Quién les decía a ustedes, a los patrulleros, a los participantes del grupo? ¿El comandante?

Edo.: El comandante.

Entr.: ¿Que debían votar por él?

Edo.: [Asiente] Y el propio Adolfo [Paz], que él vivía en el pueblo, él vivía cerquita al pueblo de Villanueva y en las tardes se venía por ahí y reunía a la gente. Y decía hombre, yo quiero que me colaboren con el señor Mario Prada, que necesitamos a un alcalde así y así para que este pueblo surja, progrese. (CNMH-DAV, entrevista persona desmovilizada, Valencia, 2014, 23 de diciembre)

La presencia política del paramilitarismo transformó las simpatías en apoyos efectivos para candidaturas nacionales y regionales, sin prejuicio de la inclinación política, pero con la garantía de preservar, legitimar y legalizar su proyecto político. Un excombatiente de las ACCU resalta como, de nuevo, la agrupación escogía los candidatos e intercedía en las votaciones.

Entr.: ¿Qué políticos apoyaban?

Edo.: Casi todos [risas]. Casi todos. Aquí en Córdoba casi todos. Casi todos.

Entr.: ¿Acá en Tierralta?

Edo.: Aquí. Esos políticos se la pasaban pa’ allá. (...) Eso... ¿cómo vive el Congreso?

Entr.: ¿En qué períodos ocurrió esto que apoyaran a los políticos?

Edo.: En cualquier momento los políticos allá pasaban.

Entr.: ¿Dónde pasaban?

Edo.: En Ralito.

Entr.: ¿Qué políticos?

Edo.: En cualquier momento... De todos: conservadores, liberales, negros y blancos. Todos. Y los mismos de Montería también. También la misma cosa.

Entr.: ¿Y con qué fin se...?

Edo.: Por ejemplo, Mancuso ordenaba “hay que votar por Fulano y por Fulana. Hay que votar por ellos”.

Entr.: *¿Como por ejemplo por quién votaban?*

Edo.: Aquí por ejemplo se dio una cosa que fue con...Eleonora Pineda, pa' Cámara, y Miguel Alfonso De La Espriella pa' Senado. Y tenía uno que hacerlo, y así, sucesivamente. Y así manejan a otros municipios. (CNMH-DAV, MNJCV, Tierralta, 2014, 19 de noviembre)

Los excongresistas Miguel de la Espriella y Eleonora Pineda, miembros del Movimiento Popular Unido MPU, también resultaron beneficiados por el paramilitarismo en el departamento. En el municipio de Valencia, principal área de influencia del BHT, lograron votaciones relevantes para sus candidaturas nacionales, aunque fueron las alianzas regionales las que despertaron mayor interés en los jefes paramilitares. La exrepresentante a la Cámara señaló al periódico *El Tiempo*, en 2007, que ella y los exparlamentarios Miguel de la Espriella, Rocío Arias y Muriel Benito-Revollo eran el ala política de las AUC en Córdoba (*El Tiempo*, 2007, 21 de noviembre).

En información detallada en los Acuerdos de la Verdad insisten en la cercanía que sostenía *Don Berna* con los políticos locales, candidatos a quienes expresaba su respaldo. Rocío Arias y Eleonora Pineda, integrantes de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, impulsoras del proceso de paz con los grupos paramilitares y promotoras de una visita al Congreso de los jefes paramilitares Salvatore Mancuso y alias *Ernesto Báez* en julio de 2004 (Caracol Radio, 2006, 2 de febrero), fueron de sus más allegadas y apoyadas.

Entr.: *¿Qué... relaciones con políticos, con funcionarios públicos, supo usted que tenía Don Berna y el Bloque Héroes de Tolová?*

Edo.: Bueno, en cuanto al bloque... con relaciones públicas y políticas y... administrativas de alguna otra entidad, no tengo conocimiento. Lo he dicho en mis versiones libres: *Don Berna* siempre tuvo buenas relaciones con... con la doctora Rocío Arias, con la doctora Eleonora Pineda. Y me di de cuenta, y sé de eso porque cuando estábamos en la zona de Ralito pues... estas señoras frecuentaban mucho la finca de *Don Berna*, y compartían con *Don Berna* y todo eso. Pero... ¿qué tipo de apoyo le prestaría él, o ellas a él? no sabría decirte. Pero sí sé que personajes públicos, como estas dos, se reunían frecuentemente con *Don Berna*. (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 27 de junio)

Para Diego Fernando Murillo Bejarano, máximo líder de la organización, el apoyo ofrecido a los candidatos se traducían en la posibilidad de conquistar liderazgos nacionales y acrecentar y custodiar el poder de la organización armada ilegal. *Don Berna* indicó en la Sala de Justicia y Paz que:

“nosotros somos una organización político-militar con una propuesta al país, y lograr que tuviéramos contacto con los políticos especialmente ahí en la zona de Valencia, tratamos de hacer un llamado a la comunidad para que no se equivocaran en una escogencia de candidatos, el único estado que estaba en esa zona era el estado guerrillero, porque el estado legítimo no existía y prácticamente creamos otro estado”. Pregunta: ¿en ese estado que usted acaba de decir, impusieron alcaldes, concejales, personeros? Respuesta: “el alcalde de Valencia, escogimos una candidatura única, este era Mario Prada”. Pregunta: ¿intentaron imponer candidato a presidente, a Senado? Respuesta: “no. En el Senado se apoyó a Miguel de la Espriella”. (Tribunal Superior de Medellín, 2016, p. 829)

El Tribunal de Justicia y Paz determinó que dentro de los apoyos repartidos por *Don Berna* a la clase política local se encontraban auxilios económicos para financiar campañas, seguridad y acompañamiento en las reuniones que se sostenían con la comunidad; y presión electoral para obtener el liderazgo político. Testimonios compartidos con la Sala de Justicia y Paz explican que el bloque convocaba a la población civil a reuniones en donde los políticos apadrinados “manifestaban las gestiones que ellos tenían pensado hacer si los ayudaban a subir al concejo” (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2016, p. 842).

En el cuadro 8 se mencionan los políticos con quienes el bloque estableció alianzas e influenció las pretensiones de su candidatura, según reposa en la Sentencia del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2016):

Cuadro 8. Políticos con los que se establecieron alianzas e influencias sobre su candidatura

Nombre	Cargo	Municipio	Departamento	Periodo
Mario Prada Cobos	Alcalde	Valencia	Córdoba	2001-2004
Remberto Álvarez Vertel	Concejal	Valencia	Córdoba	1998-2000
	Concejal	Valencia	Córdoba	2001-2003
	Concejal	Montería	Córdoba	2007-2011
	Concejal	Montería	Córdoba	2004-2007
José María Parra Cuadrado	Concejal	Valencia	Córdoba	2001-2003
José Luis López Oviedo	Concejal	Valencia	Córdoba	1998-2000

Adonais Vidal	Concejal	Valencia	Córdoba	2004-2007
Blanca Nelly Márquez Osorio	Concejal	Valencia	Córdoba	1995-1997
	Concejal	Valencia	Córdoba	1998-2000
	Diputada (suplente)	No aplica	Córdoba	2002
	Diputada	No aplica	Córdoba	2004-2007
Lola del Carmen Martínez García	Concejal	Valencia	Córdoba	2004-2007
Miguel de la Espriella	Representante a la Cámara	No aplica	Córdoba	1994-2002
	Senador de la República	No aplica	Córdoba	2002-2006
Eleonora Pineda Arcila	Concejal	Tierralta	Córdoba	2001-2002
	Representante a la Cámara	No aplica	Córdoba	2002-2006
María del Rocío Arias Hoyos	Representante a la Cámara	No aplica	Antioquia	2002-2006

Fuente: Tribunal Superior de Medellín, 2016, pp. 832-852.

El ingreso de *Don Berna* a las AUC entre 2000 y 2001 hizo parte de la estrategia de expansión masiva del ejército paramilitar desde su base en Antioquia a Córdoba y a todo el país. Bajo su comandancia el bloque logró establecer relaciones políticas e institucionales que le permitió expandir el alcance de su poder económico y militar, consiguiendo que el mismo Estado actuara a favor de sus intereses y necesidades.

La dominación ejercida por los paramilitares atendió a una estrategia de expansión que inicialmente estuvo circunscrita a lo militar, pero que a medida que amplió su dominio extendió su autoridad municipal, escalando a escenarios nacionales. Su evolución es el resultado de múltiples transformaciones que dieron lugar al interior de la estructura resultado de su interacción perversa con agentes externos. Asimismo, se resguardaron tras un discurso que, entre otras, pretendió competir con el Estado por el monopolio de la fuerza organizada. Estas transformaciones fueron funcionales a sus intereses de avanzada política, económica y social y se configuraron de manera diferenciada,

que debilitó de forma considerable a grupos sociales determinados y depredó las formas de subsistencia, el modelo rural y la facultad de organización social en las regiones de injerencia.

La incursión y la expansión de las ACCU se vieron facilitadas por el tipo de alianzas que logró consolidar a mediados de la década de los noventa con miembros del empresariado bananero, narcotraficantes, comerciantes y líderes políticos. Lo que le proporcionó una capacidad logística para afianzar la estrategia paramilitar y asegurar el negocio del narcotráfico; para ello fue clave la dádiva de legalidad que recibieron del Estado por medio de las convivir, el apoyo de la fuerza pública y la complacencia y, en algunos casos, la indiferencia institucional.

La consolidación del proyecto político paramilitar iniciado por la Casa Castaño con proyección a escala nacional se concretó con la reorganización de los diversos bloques paramilitares en la estructura de las AUC y, con ello, conquistó la acción de organizaciones legales que mediante prácticas ilegítimas modificaron el régimen político e influyeron en la formación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego constitucionales. De esta manera fue como las Autodefensas Unidas de Colombia formalizaron todo un proceso delincencial con el que vincularon a políticos de la región que gozaban de gran influencia en la población. La colaboración política de las diferentes esferas agudizó el conflicto social, al crear grupos de apoyo que obedecieran los intereses del grupo a partir del poder que los cargos de elección popular les ofrecían. Los intereses económicos en los que se fundamentó su proyecto serán examinados en el siguiente capítulo.

1.4 CONCLUSIONES

La expansión del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién se produjo por medio de varios mecanismos. En ellos fueron determinantes las relaciones que entablaron estratégicamente con actores locales, a partir de las cuales fue que se consolidó su dominio territorial. Las relaciones que soportaron su expansión se construyeron por varias vías. La primera fue la propiciada por las propias instituciones y estamentos que respaldaron el marco jurídico que dio lugar a la creación de estos grupos; la segunda fue liderada por agentes de la fuerza pública mediante el establecimiento de relaciones que secundaran el control militar y territorial que pretendían los paramilitares; la tercera, alentada por empresarios, políticos y ganaderos locales y departamentales por medio de organizaciones de apariencia legal, fachada paramilitar; y la cuarta implementada por narcotraficantes con el propósito de formar grupos armados para su servicio.

Los paramilitares instauraron su propio orden político sobre el territorio e impulsaron una división en las relaciones sociales alrededor de la idea de la distinción contraguerrilla. Esta distinción fortaleció la identidad paramilitar y le permitió acercarse a sectores de la sociedad que serían funcionales a sus estrategias de acumulación de votos, ingresos, territorios y aliados. Los sectores asociados a su accionar, en su mayoría, estaban conformados por actores afectados por la actividad guerrillera e interesados en preservar las instituciones excluyentes por las utilidades que les generaban. Esta estrategia, además, procuró reemplazar la institucionalidad y sus mecanismos por relaciones de confianza entre políticos, empresarios, miembros de la fuerza pública y paramilitares. Así, integrantes de las Fuerzas Armadas les aseguraron a los paramilitares apoyo logístico y operacional y la garantía de evitar ser enfrentados por ellas, incluso antes de la conformación de las ACCU en 1994. Con el aprovisionamiento de material de intendencia, patrullaje y coordinación y apoyo en combate miembros de las fuerzas militares favorecieron la captura y el sometimiento paramilitar del territorio por la vía militar, y por medio de fuertes estrategias de control territorial, intensificaron posturas antidemocráticas y facilitaron la captación del poder local.

Los políticos elegidos gracias al apoyo electoral y/o logístico de los bloques entorpecieron y/o desatendieron los intentos de las instituciones del Estado de desestructurar las organizaciones paramilitares y, en su lugar, administraron el poder en función de los intereses paramilitares. Su entrada por Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá en Antioquia y Los Córdoba, Canalete y Valencia, en Córdoba, les fue garantizando simpatías en el Urabá antioqueño y el margen izquierdo de Córdoba, con un rápido despliegue, casi en paralelo, en la zona del Darién chocoano.

Las ACCU, posteriormente AUC, apoyaron estrategias de negociación con las élites locales para reacomodar el mapa político regional y nacional. El estudio del panorama político y de la expansión paramilitar permite ver que hubo importantes coincidencias entre ambos actores que denotan una coalición e instauración de la presencia paramilitar en las regiones y, como consecuencia, alteraciones en el comportamiento político y electoral local y nacional.

El proceder paramilitar estuvo orientado a limitar la capacidad del Estado para ejecutar funciones que amenazaran o constriñeran su poder, como la consolidación del monopolio de la fuerza, la administración de justicia, la redistribución de rentas y las elecciones libres y competitivas. Con el objetivo de obtener apoyo logístico, camuflar sus acciones ilegales, captar recursos económicos y reducir las posibilidades de ser delatados, denunciados e investigados, los paramilitares instrumentalizaron agentes y agencias del

Estado; construyeron estructuras paraestatales para extender las condiciones necesarias para su subsistencia; y establecieron alianzas con reconocidos representantes de la fuerza pública y en los sectores políticos tradicionales aliados para la construcción de su proyecto nación y de la infraestructura participativa institucional, presente y potencial, necesaria para impulsarlo.

Con su estrategia expansiva paramilitares despojaron tierras de campesinos, infiltraron juntas de acción comunal, crearon organizaciones no gubernamentales y empresas agroindustriales, apoyaron campañas electorales, respaldaron estructuras del narcotráfico y se lucraron con la explotación de recursos estatales. Su operación movilizó una red de vínculos políticos y empresariales a su proyecto contrainsurgente y buscó extender sus respaldos a las posteriores negociaciones de paz y los proyectos de reinserción.

Los resultados de la implantación paramilitar fueron los desplazamientos masivos y destierros, que generaron la apropiación de los territorios por sectores productivos apoyados desde y por el paramilitarismo; el debilitamiento de la injerencia del Estado central en el ámbito regional; la consolidación de un grupo de poder regional que operó por fuera del orden legal del Estado; la exclusión de amplios sectores de la población; la ruptura del tejido social y de procesos organizativos y la reconfiguración de la política local. Factores clave para la persistencia y transformación del paramilitarismo en la región.



CAPÍTULO 2.

FINANCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES: PARA ECONOMÍA

INTRODUCCIÓN

El discurso de constitución de estructuras paramilitares como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) invocó constantemente la legitimidad de la defensa propia frente al accionar de las guerrillas en territorios donde según los jefes paramilitares el Estado no ofrecía garantías. La apelación a la autodefensa marcó un derrotero militar que pretendía salvaguardar e imponer un orden social, económico y político del que hacían parte los jefes paramilitares, muchos de los cuales se reconocieron como ganaderos o empresarios. Así, por ejemplo, lo declaró Salvatore Mancuso, jefe de las AUC, en tiempos de desmovilización de esas estructuras:

La mayoría de los hombres de la autodefensa comenzamos esta lucha sin saber a dónde llegaríamos (...). Llegamos agobiados por el acoso, la extorsión y el terror impuesto por las guerrillas y por unos gobiernos que desertaron de sus responsabilidades, y nos dedicamos a defender lo propio; no solo bienes y familia, sino la vida, un modo de existencia, unos hábitos y una idiosincrasia amenazados. (Salvatore Mancuso, 2004, como se citó en Bolívar, 2005, p. 60-61)

Esta “idiosincrasia”, como se exalta en el discurso de Mancuso, es la formulación ideológica de unos “modos de existencia” basados en las formas violentas a partir de las que se articuló históricamente un proyecto económico

cimentado en el despojo, la explotación y la tenencia desigual de la tierra. Las subregiones analizadas en el presente informe han estado determinadas por el proceso histórico de imposición de dicha “idiosincrasia”, materializado en la emergencia y consolidación del fenómeno paramilitar.

La expansión de la ganadería extensiva desde el sur de Córdoba hasta el Urabá antioqueño, la implementación de plantaciones de banano para la exportación en el eje bananero, la extracción de maderas en el bajo Atrato y el Darién, el contrabando y el narcotráfico a lo largo del Golfo de Urabá, fueron procesos económicos que marcaron a la región antes de la consolidación de las ACCU y que, al mismo tiempo, posibilitaron su aparición, su estructuración financiera y su accionar militar. Es decir, la emergencia del paramilitarismo solo puede entenderse en la medida en que se lo ubique como un fenómeno que nace y se expande a partir de y junto a dichos intereses en la región. En este sentido, cada uno de los bloques paramilitares que operaron en el Urabá desplegaron su accionar en la misma medida en que se dio la expansión y el crecimiento de esos sectores económicos sobre los territorios adyacentes al golfo.

Los primeros indicios de la estrecha vinculación e implicación directa de los bloques de las AUC derivados de las ACCU con los grandes proyectos económicos que para la época colonizaban el Urabá fueron las actividades económicas de sus comandantes. Los hermanos Castaño, comandantes generales de las AUC, estuvieron ampliamente ligados al sector ganadero, a la palmicultura y al narcotráfico; Raúl Hasbún, comandante del Bloque Bananero, estuvo involucrado con la ganadería y el negocio del banano para la exportación; Freddy Rendón Herrera, comandante del Bloque Élmer Cárdenas, controló la extracción de madera en el bajo Atrato, el cultivo de teca y la producción de caucho en el norte del Urabá antioqueño y la producción y el tráfico de estupefacientes en las zonas donde hizo presencia; y Diego Fernando Murillo, comandante del Bloque Héroes de Tolová y reconocido narcotraficante, controló la cadena de producción de cocaína y su comercialización en el sur de Córdoba y el norte del Urabá antioqueño.

De otro lado, los bloques paramilitares objeto de este informe ejercieron formas de control económico sobre las comunidades dentro de los territorios donde hicieron presencia, al tiempo que impusieron sobre la sociedad civil un esquema de tributación. Este varió desde la extorsión hasta el pago voluntario de aportes, sin que realmente se pueda trazar hasta hoy una frontera nítida entre uno y otro.

Dicho esquema estuvo basado parcialmente en la imposición de una cierta lealtad comunitaria al ideal antisubversivo de los paramilitares, que funcionó como representación ante las comunidades de los intereses económicos y políticos que se expandieron con su accionar. Para ello, a partir de la palabra

“seguridad” los paramilitares convocaron una adhesión activa de cierta población a su presencia y a sus disposiciones en los territorios en los que implementaron determinadas formas de control. Al mismo tiempo, se valieron de amenazas y otro tipo de violencias contra quienes no estuvieron dispuestos a colaborar con el modelo impuesto por las ACCU o las AUC.

Establecer una distinción clara entre el miedo y la adhesión activa de las poblaciones de los territorios donde hubo control paramilitar resulta una tarea particularmente ardua para este informe, sobre todo si se tiene en cuenta que al ser el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad un aporte al esclarecimiento del paramilitarismo basado principalmente en la memoria de quienes integraron estos grupos, muchas veces resulta imposible saber con certeza qué colaboraciones y adhesiones económicas se daban producto de la convicción y cuáles no. Lo cierto es que con su irrupción en el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño, el bajo Atrato y el Darién el paramilitarismo impuso un discurso y unas acciones con el objetivo de reclutar todas las voluntades presentes en los territorios, ya fuera exaltando aparentes bondades de su proyecto o exterminando voces disidentes a su perspectiva o intereses.

De cualquier modo, el proyecto económico, militar, político y social de las ACCU no hubiera tenido ningún éxito de no territorializarse. Para ello fue fundamental el terror, lo que muchas veces llevó a intentos de sustitución de poblaciones allí donde hubo resistencia a su accionar. El mecanismo para esta sustitución fue el despojo, claro derrotero de las estructuras paramilitares, que sirvió para controlar social, política y económicamente las regiones a las que intentaron imponer una territorialidad homogénea llamada “Urabá Grande”.

Hubo un sistema de captura de renta, que funcionó en paralelo, para alimentar la función militar de esos grupos. Consistió en un sistema de cobro de impuestos a comercios locales, al transporte y a medianos propietarios, en transferencias monetarias desde los macroproyectos económicos que actuaron en la región y en la propia vinculación de las estructuras paramilitares dentro de la implementación de estas economías y la de sus jefes como actores económicos con intereses propios dentro de estos negocios. Este sistema de captura constituyó la forma como los paramilitares consiguieron articular lo político, lo económico, lo militar y lo social dentro de su proyecto.

Para fines analíticos, se podría denominar a dicha articulación como “máquina paraeconómica”. Es decir, la creación de un artefacto que conectó intereses políticos y económicos con una estructura armada paramilitar en expansión, cuyo funcionamiento supuso la imposición de una nueva realidad en la región: la producción generalizada de violencias sobre las comunidades y

poblaciones que creó excedentes de tierras, vía despojo, y fuerza de trabajo, vía desplazamiento y sometimiento, que serían luego incorporadas de una forma u otra a los grandes sectores productivos presentes en el Urabá.

Por tanto, el objetivo de este capítulo es describir las formas como las ACCU y los bloques Bananero, Héroes de Tolová y Élder Cárdenas articularon un modelo económico, basado en el despojo y en un esquema de tributación, que aglomeró a diferentes actores, voluntades, territorialidades e intereses, creó una línea difusa entre lo legal e ilegal y alimentó y guio su despliegue militar en las regiones del sur de Córdoba, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato. Una máquina paraeconómica.

Para entender el funcionamiento de dicha máquina se propone comprender tanto la articulación como la síntesis de las conexiones que unieron diferentes instancias, intereses, territorialidades y actores que antes estaban vinculados en otros sentidos y en otras fricciones, a partir de la emergencia de un nuevo elemento, el proyecto paramilitar, que se impone como constitutivo de una nueva realidad. Tal articulación se logró en el momento en el que se consolidó el control territorial y su capacidad de desplegarse en todos los aspectos de la vida social de los territorios del Urabá, que impuso un nuevo orden orientado a su reproducción, de acuerdo con sus objetivos. La operatividad de este engranaje se reflejó en las modulaciones que generó en cada uno de los elementos que pretendió disociar y aglomerar, moldeando cada situación a su conveniencia y alineándola con sus planteamientos. La máquina paraeconómica, por tanto, involucra a todos los actores de un territorio de maneras desiguales y en función de la producción de ganancias que sostienen la concentración de los medios de producción y las violencias que ello implica.

Esta máquina cobija no solo a las estructuras paramilitares como sujetos reconocibles sino que integra, por un lado, las conexiones entre su función militar y quienes la estimularon para fortalecer sus posiciones en la región (polo positivo de la máquina) y, de otro, las desconexiones que esa función militar produjo sobre los territorios y sus habitantes con el fin de acondicionar estos territorios a la lógica paramilitar (polo negativo de la máquina). Al hablar en términos de polaridades negativas y positivas se resaltan las relaciones de subordinación existente entre las modulaciones disociantes y aglomerantes de la máquina.

Dicho de otro modo, el fenómeno paramilitar surge para poder mediar de otra forma las relaciones sociales, políticas y económicas entre diferentes actores que a partir de su surgimiento animaron su funcionamiento, y las poblaciones o comunidades que se asentaron históricamente en los territorios que componen el Urabá. Para ello, el paramilitarismo puso en marcha una estructura militar que permitió concretar los objetivos que lo animaron, vía

coerción y territorialización. Esto consistió en crear instancias de articulación entre todos los intereses que lo alentaron (empresarios, ganaderos, narcotraficantes, palmeros, militares, jefes paramilitares, etc.) e implementar mecanismos de control y despliegue militar con el objetivo no solo de apropiarse de los territorios, sino de ordenarlos de acuerdo a sus voluntades. Esto no implica, sin embargo, que cada uno de los actores que conformaron la máquina paraeconómica, es decir, su polo positivo, se subordinaran unos a los otros, sino, más bien, que sostuvieron una relación positiva de colaboración por medio de la máquina, con la cual buscaron expandir sus intereses más allá de lo que antes del surgimiento del paramilitarismo les era permitido o posible.

En cambio, la relación de subordinación se da en el sometimiento a los territorios y a sus comunidades a la lógica paramilitar a partir de su disociación, el polo negativo de la máquina, mediante el terror y la violencia de estos grupos, así como por medio del discurso antisubversivo y la promesa de un tipo de seguridad que, en primera instancia, sirvió para legitimar sus acciones. Es a partir de este polo que la máquina paraeconómica puede desplegarse y donde se explicitan las conexiones en el polo positivo, puesto que con posterioridad serán las comunidades que sufrieron esta violencia las que comiencen a señalar las articulaciones que la máquina produjo, demandando de la justicia una respuesta frente a esta situación.

Con la finalidad de sustentar este planteamiento el capítulo se divide en cuatro partes. La primera da cuenta de los objetivos económicos que encararon los jefes y las estructuras paramilitares objeto de este informe. Allí se describen los mecanismos y articulaciones que usaron los bloques para lograr fortalecerse económicamente y robustecer, con ello, a los sectores económicos que representaron, usando el despojo y la usurpación de tierras para consolidar los proyectos productivos sostenidos por los jefes paramilitares en asocio con empresarios, ganaderos y narcotraficantes. El primer acápite sigue la relación histórica entre la trayectoria de los bloques, su penetración en las regiones y la expansión de economías como la ganadería, el banano para la exportación, la palmicultura y la extracción de maderas.

La segunda parte del capítulo aborda la relación de los bloques objeto de este informe con el narcotráfico. Se cuenta cómo cada estructura participó en las diferentes fases de producción y comercialización de la droga. Y se analizan las relaciones territoriales, la presencia de los bloques, la producción y comercio de estupefacientes, y los posibles conflictos de intereses que se presentaron entre los bloques por causa del control de rutas del narcotráfico.

La tercera parte del capítulo describe los mecanismos de tributación empleados por las estructuras como formas de financiación directa en las zonas

ruarles y urbanas así como la instalación de peajes para el cobro al transporte de mercancía y de pasajeros. Se da cuenta de los roles asignados a los paramilitares encargados de hacer valer el cobro del gravamen y de la frontera porosa entre extorsión, coacción y apoyos económicos voluntarios en la cotidianidad de las zonas donde se desplegaron los bloques objeto de este informe.

Por último, a partir de los datos aportados por personas desmovilizadas de los bloques Bananero, Élmer Cárdenas, Héroes de Tolová y ACCU al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, se hace un balance cuantitativo sobre los ingresos y egresos que tuvo cada estructura y en general los bloques objetos de este informe.

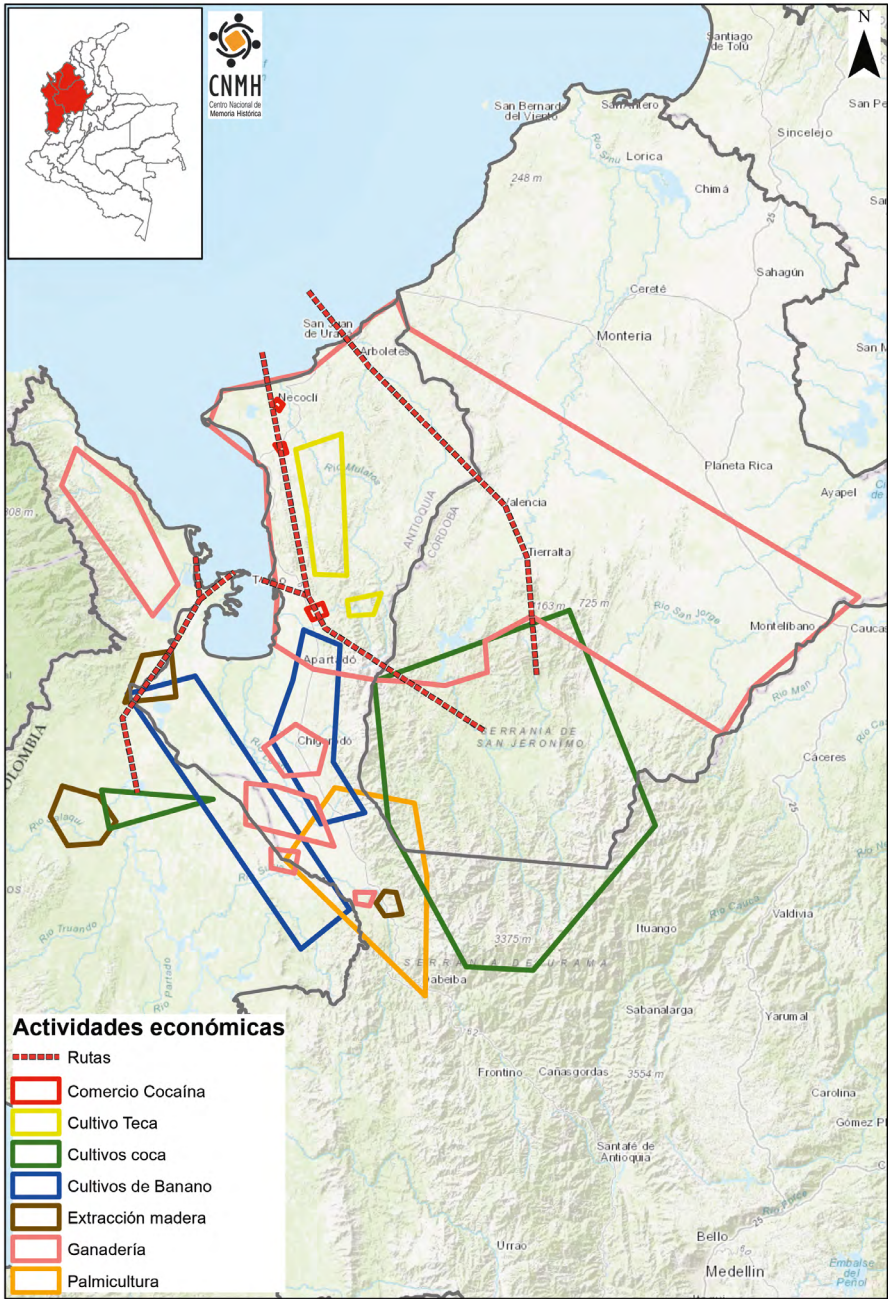
2.1. GANADERÍA, CULTIVOS AGROINDUSTRIALES Y EXTRACCIÓN MADERERA

Aunque el paramilitarismo encarnó los grandes intereses económicos que se desplegaron en la región del Urabá, el papel de algunos actores y sectores económicos dentro del despliegue militar de las ACCU y sus bloques fue más allá de la transferencia monetaria y supuso una ayuda operativa en esquemas de despojo, lavado de activos y captura de las instituciones estatales. Se convierte en una suerte de máquina económica, cuya función militar es garantizar la implementación y expansión de modelos productivos, legales e ilegales, en donde estos tenían una participación activa.

La relación espacial entre la presencia de los grupos y bloques paramilitares asociados a las ACCU, y posteriormente a las AUC, con la distribución espacial sobre los territorios objeto de este informe de los grandes renglones económicos, da cuenta de la implicación estrecha entre unos y otros. Esta relación se da en la medida en que el avance de la presencia paramilitar significó el avance de estos renglones económicos, ya que gran parte del accionar paramilitar estuvo volcado a desplazar poblaciones y a usurpar sus territorios para poder implementar los cultivos, crear zonas aptas para el ganado o extraer materias primas.

En el siguiente mapa se muestra la relación entre los renglones económicos y el fenómeno paramilitar en las regiones del sur de Córdoba, el Urabá antioqueño, el bajo Atrato y el Darién y cómo operó lo que en este capítulo se ha querido llamar “máquina paraeconómica”. Cada uno de los renglones económicos señalados en el mapa fueron mencionados por excombatientes de los bloques paramilitares objeto de este informe que participaron en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. En el mapa se señala la correlación entre la presencia paramilitar, los renglones económicos y la relación que se tejió entre ambos actores.

Mapa 2. Actividades económicas en la macrorregión relacionadas con el paramilitarismo



Fuente: CNMH-DAV, procesado por la DAV a partir de los relatos del MNJCV, 2020.

2.1.1 Ganadería y despojo de tierras

El despojo de tierras por los paramilitares constituyó una de las principales herramientas utilizadas para consolidar su presencia militar, económica y política; para tejer alianzas con sectores económicos estratégicos en las regiones objeto de este informe; y trazar y permitir rutas para el tráfico de drogas y el control sobre cultivos ilícitos. Desde el inicio del proceso que desembocó en las ACCU y las estructuras adscritas a esta organización, en 1994, el despojo estuvo presente, inscribiéndose en su propia génesis con la expropiación de Fidel Castaño de la finca Las Tangas (ver capítulo 1 del tomo I). Fueron Los Tangueros, grupo del cual derivaron las ACCU, quienes pusieron en funcionamiento una máquina tanto militar como económica, bajo la excusa de la autodefensa y la lucha contrainsurgente. El inicio de esta articulación se dio a partir de hacer coincidir, por medio del despojo de tierras, los intereses ganaderos, paramilitares y del narcotráfico, especialmente en el sur de Córdoba y el norte del Urabá antioqueño.

La estrategia de la Casa Castaño de expropiar y legalizar las tierras estuvo a cargo de la Fundación para la Paz de Córdoba, Funpazcor. Fundada en 1990, Funpazcor se presentó a sí misma como un supuesto gesto de paz nacido de la desmovilización del grupo paramilitar Los Tangueros de Fidel Castaño en el marco de los acuerdos de paz entre el gobierno Nacional y el EPL, materializados con un sector de esta organización en 1991 durante el gobierno de César Gaviria.

Bajo la dirección de Sor Teresa Gómez Álvarez, cuñada de los Castaño, Funpazcor entregó predios a campesinos con la condición de no poderlos vender sin el consentimiento de esta organización. En general, los beneficiarios fueron trabajadores de las fincas de Fidel Castaño y algunos miembros desmovilizados del EPL, a los que luego se les obligó a vender sus predios a dicha fundación. Esta estrategia le permitió al grupo paramilitar blindar las tierras despojadas de eventuales procesos de extinción de dominio y legalizar otros predios despojados por ganaderos y comerciantes del Urabá y Córdoba, al recibir estas tierras como donaciones para dicha entidad (Verdad Abierta, 2014, 14 de febrero).

Con la consolidación de las ACCU, y luego de la muerte de Fidel Castaño, el margen de acción de Funpazcor se fue ampliando más allá del municipio de Valencia, (Córdoba) hasta abarcar el norte del Urabá antioqueño con proyección de penetrar hasta el bajo Atrato, lo que efectivamente sucedió, tiempo después, con la llegada del BEC al norte del departamento del Chocó y la implementación de cultivos de palma promovidos por las ACCU. Así quedó demostrado en la sentencia de Jesús Ignacio Roldan, alias *Monoleche*:

(...) al tiempo que crecían las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, también lo hacía la fundación y en 1994, cuando las ACCU ya habían ingresado a la región de Urabá, Funpazcor reformó los estatutos para incluir en su ámbito territorial la región del Urabá antioqueño y chocono (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, 2014b, p. 120).

La expansión de las ACCU y, por ende, de Funpazcor hacia el Urabá antioqueño, especialmente al norte de esta región, tuvo el apoyo activo del gremio ganadero del departamento de Córdoba encabezado por Benito Antonio Osorio Villadiego¹⁵, presidente del Fondo Ganadero de Córdoba entre 1997 y 2007. El caso de Las Tulapas, sector ubicado entre los municipios de San Pedro de Urabá, Necoclí, y zona rural de Turbo, fue emblemático en la alianza ganadero-paramilitar. La secuencia histórica del despojo y desplazamiento de 130 familias del sector de Las Tulapas comenzó en 1994, con la incursión de las ACCU a la zona, y prosiguió hasta la desmovilización del BEC en 2006. En 1997, año en que también se conformaron las AUC, el fondo compró a Sor Teresa Gómez los predios que la organización paramilitar expropió por medio de amenazas a los campesinos, obligándolos a vender sus tierras por muy bajos precios. Así quedó consignado en la sentencia de casación SP2866-2018/48031 de julio de 2018 dictada por la Corte Suprema de Justicia contra Benito Molina Velarde, miembro de la junta directiva del Fondo Ganadero de Córdoba para la época:

Es así como la Junta Directiva del mencionado Fondo (...) decide iniciar la compra masiva de tierras. Para este efecto emprendieron la búsqueda y ubicación de los desplazados [de Las Tulapas], la cual se produjo en los cinturones de miseria de la ciudad de Montería y en municipios vecinos. Mediante engaños y presiones, dos enviados de Sor Teresa Gómez lograron que los campesinos le firmaran un poder a ésta, facultándola para vender sus predios al Fondo Ganadero de Córdoba, a cambio de lo cual recibieron, sin poder objetar, entre 30, 50 y 100 mil pesos en efectivo por hectárea. Con fundamento en esos poderes la citada dama transfirió al Fondo Ganadero de Córdoba tales bienes, cuyo precio lo recibió la misma Sor Teresa Gómez a nombre de la Organización Paramilitar. (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 2018, p. 2)

La relación entre el Fondo Ganadero de Córdoba y los paramilitares en la región también fue mencionada en una contribución voluntaria hecha por dos campesinos de Valencia para este informe, en la que se señala la supuesta relación entre Rodrigo García Caicedo, miembro del fondo y presidente de la Federación de Ganaderos de Córdoba para 1991, y la Casa Castaño.

¹⁵ Benito Antonio Osorio fue condenado a 19 años de prisión el 30 de abril de 2015 por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, por los delitos de testaferrato, lavado de activo, expulsión, traslado o deportación forzada de población civil, concierto para delinquir.

Edo. 1: Entonces dese cuenta que ya hacía diez años que Los Castaño estaban aquí... once años (...). Y ya Pastrana estaba hablando de un proceso de paz con la guerrilla. En esos diez años, antes de la negociación y durante la negociación ¿quiénes fueron los aliados del grupo paramilitar aquí en el Sinú? Los aliados fueron Rodrigo García Caicedo... Él era el presidente del Fondo Ganadero... Por eso le llamaban Rogarca. [Apodo] El Mono López, que también lo menciona...

Edo. 2: El Mono, que fue uno de los fundadores del paramilitarismo...

Edo 1.: [Interrumpe] Su segundo padre, de Carlos Castaño, se llama Rodrigo García, presidente (...) de Ganacor. (CNMH-DAV, CV, líderes de la ANUC, Valencia, 2017, 5 de diciembre)

García Caicedo fue facilitador de la negociación entre el EPL y las auto-defensas de Fidel Castaño en 1991. Tras la desmovilización de estos grupos armados García Caicedo se lanzó a la gobernación de Córdoba en 1992, apoyado por los desmovilizados de los tres bandos (EPL, grupos de Fidel Castaño y M-19), que vieron en su candidatura un gesto de paz (Romero, 2003, pp. 148-149).¹⁶

Según el periódico El Tiempo la casa de Rodrigo García Caicedo fue allanada por el CTI de la Fiscalía el 24 de mayo de 2001, en el marco de un operativo que buscaba dar con los financiadores de las AUC. En declaraciones recogidas por ese medio, el implicado manifestó su rechazo al operativo: “No tengo nada que esconder, no veo por qué se me debe perseguir por lo que dijo [sic]. Las autodefensas aparecieron porque las instituciones colombianas son incapaces” (Declaración de Rodrigo García Caicedo en: El Tiempo, 2001, 25 de mayo). De otro lado, el portal Verdad Abierta reseñó la captura, ocurrida el 23 de enero de 2009, del expresidente de la Federación de Ganaderos de Córdoba por presuntos nexos con las AUC (VerdadAbierta.com, 2009, 24 de enero).

El ganadero también fue señalado en dos audiencias de Justicia y Paz. La primera fue la audiencia de control de legalidad de cargos contra Jesús Ignacio Roldán Pérez ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín. García Caicedo fue señalado por el postulado Edward Cobos Téllez de ser consultor de Carlos Castaño.

La Sala pregunta al postulado Cobos Téllez si conoció algo o quienes integraban el grupo de los 6 y que Don Berna dijo eran 12. [El] postulado manifestó que nunca escuchó un número pero fue testigo de un grupo de

¹⁶ En la contienda electoral para la gobernación de Córdoba de 1992 García Caicedo, candidato por el conservatismo, pierde frente Jorge Manzur, del Partido Liberal (Romero, 2003, p. 150).

personas muy cercanas a Carlos Castaño, porque eran consultores de él, entre ellas Rodrigo García Caicedo, el doctor Narváez del DAS, Pedro Juan Moreno. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014b, 4 de febrero, tercera sesión, minuto 00:31:03)¹⁷

La segunda declaración contra el ganadero cordobés fue la del exjefe paramilitar de las AUC Salvatore Mancuso, quien señaló en declaraciones recogidas por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal superior de Bogotá que García Caicedo participó en una reunión sostenida junto al acusado, Carlos Castaño, Carlos Holguín Sardi, Edgar Lenis, entre otros, para discutir la conformación de un grupo paramilitar en el Valle del Cauca (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 158-159).

La relación entre los ganaderos y las ACCU no solo sirvió para legalizar tierras despojadas y brindar apoyo logístico de apariencia legal, como se ha relatado hasta aquí. Los ganaderos también financiaron directamente el aparato militar que produjo el despojo. Así lo reconoce un desmovilizado de las ACCU que actuó en Córdoba:

[En ese entonces] eran las Autodefensas de Córdoba y Urabá (...). El apoyo de ellos en ese tiempo eran los ganaderos. [Ellos] eran los que apoyaban las autodefensas; eran los que aportaban la plata pa' todo: pa' comida. ¿No le digo? (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2016, 29 de junio)

A cambio del dinero y las contribuciones los ganaderos recibieron seguridad de los grupos paramilitares y, por medio de radios en las fincas, coordinaron tanto los esquemas de seguridad como la forma en la que se realizaron los pagos. Para esto último, las ACCU y todos los bloques adscritos a esta organización designaron un encargado para la recolección de los aportes de los ganaderos:

Edo.: Había finqueros [que] decían o estaban agradecidos por cuidar la finca, que no los había extorsionado más la guerrilla, llegaban, aportaban ganado, aportaban la plata y ese financiero, había alguien que recogía esa plata.

Entr.: ¿Quién se encargaba de las vacunas?

Edo.: Había un muchacho preparado

Entr.: ¿Qué chapa tenía?

17 La referencia al “grupo de los seis” está relacionada con un grupo reseñado por Carlos Castaño en su libro *Mi Confesión*. En versión libre, Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna*, precisó que en realidad eran doce y que el grupo era una suerte de “consejo superior” al que Carlos Castaño consultaba con regularidad hasta su muerte, en 2004. *Don Berna* señaló que Rodrigo García Caicedo y Pedro Juan Moreno eran miembros de dicho consejo, como también fue señalado por Edward Cobos Téllez (Verdad Abierta, 15 de febrero de 2012).

Edo.: [A] ese no le conocí la chapa, él ni llevaba el carro siquiera, tenía su carro y él reportaba y decía: “tanto esto, tanto” (...) él bajaba el vidrio “así”, da la información por radio y venía y buscaba la plata. (CNMH-DAV, MN-JCV, 2015, 9 de septiembre)

El Bloque Élmer Cárdenas que operó bajo el mando de Carlos Alberto Ardila Hoyos, ganadero de la región, y Freddy Rendón Herrera, el *Alemán*, mantenía un esquema similar para realizar la logística de recolección de los aportes de los ganaderos. Ese esquema también implicó la comunicación por radio entre la estructura paramilitar y los ganaderos con el fin de coordinar los aportes financieros:

(...) O sea, (...) cada persona que tenía [una] finca grande tenía su radio. Cuando llegaba el tiempo de pagar las vacunas, ellos timbraban para ir a un punto donde iban a depositar esa plata ¿Qué pasaba de ahí? Que ellos se comunicaban cuando esa plata estaba toda en una sola parte. [Entonces] había otro que timbraba a la repetidora. Ya cuando timbraban a la repetidora, ya ahí sí el de la repetidora llamaba al encargado de eso [para] que fuera. Entonces mandaban la comisión, cinco pelados o siete a que fueran a recoger eso y lo llevaban a otro lado que era donde *Chocolate*. [Este] se encargaba de recibir (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2016, 2 de mayo)

El Bloque Élmer Cárdenas solo empezó a ser llamado de ese modo a partir de 1998. Antes de pasar a denominarse de tal forma, las estructuras que luego lo conformaron hicieron presencia en la zona urbana de Necoclí bajo la denominación de Los Guelengues, y en la zona rural de San Pedro de Urabá y Arboletes como Los 70. En 1996 una parte del posterior bloque comenzó a hacer presencia en Unguía, Acandí y Riosucio bajo la denominación de Grupo Chocó.¹⁸ A partir de la masacre de Unguía, el BEC inicia una ofensiva militar para ingresar al bajo Atrato que continuó con la operación Cacarica y Génesis que, además de contar con el apoyo de las fuerzas militares, tuvo el apoyo de los ganaderos una vez establecida la presencia del BEC, según lo relatado por un desmovilizado de dicha estructura:

[Una de las razones de la operación Cacarica fue] porque es que esa área de allá es más que todo ganadera, entonces ya mucho ganadero pues se estaba quejando mucho de las inconformidades que estaban haciendo la guerrilla y todas esas cosas. Entonces, ya cuando llegó este grupo, los señores ganaderos ya querían como dejar las cosas así, mucha vacu-

18 Por motivos analíticos de esta parte del informe, y ya descrita la trayectoria orgánica de los bloques en el capítulo 2 del tomo I, se hará referencia a esta estructura de manera genérica como BEC.

na, mucha extorsión. Entonces se [fueron] al lado de las autodefensas, porque (...) al estar ahí, ya la guerrilla pues no los estaba extorsionando como los extorsionaba primero. A ellos sí les daban su vacuna, pero no la cantidad (...) ellos les daban de vacuna a las autodefensas lo que ellos quisieran. Eso fue lo que escuché yo cuando fui escolta de *Siete Siete*. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 8 de febrero)

La incursión armada del BEC al bajo Atrato produjo un desplazamiento masivo que posibilitó el despojo de tierras comunitarias de afrodescendientes e indígenas en las cuencas de los ríos Truandó, Cacarica, Curvaradó, Jiguanmiandó y Atrato. Este desplazamiento posibilitó la explotación de recursos naturales como la madera y la implementación de proyectos agroindustriales como la palma aceitera, el banano y la ganadería extensiva, en donde la Casa Castaño fue un socio fundamental (Corte Suprema de Justicia, 2018, p. 2). La relación con los ganaderos, sin embargo, se dio de manera más intensa en la región del Darién, donde el BEC patrullaba las fincas ganaderas con el fin de garantizar la seguridad contra el robo de ganado. Según lo relatado por un desmovilizado la colaboración de los ganaderos en el municipio de Unguía incluía aportes en especie como forma de garantizar el patrullaje:

En Unguía (...) esas fincas que tenían mucho dinero, que necesitaban que uno estuviera por ahí patrullando, que uno estuviera en esas cosas y ellos como que les daban plata. Pues no tanto como plata, les daban que tome y le regalo una vaca para que se la coman entre los..., cosas así. Mataban la vaca y le daban a la comunidad que hubiera por ahí cerquita, cosas así. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 27 de agosto)

Esos patrullajes también servían para custodiar la zona de frontera y con ello evitar el robo de ganado y su traspaso hacia Panamá:

Como Acandí era una zona ganadera, Gilgal una zona ganadera, Santa María es una zona ganadera, Unguía es una zona ganadera... entonces nosotros manteníamos custodiando toda esa frontera, porque esa frontera de Panamá con Colombia la custodiábamos nosotros. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

De otro lado, el aporte en especie de ganaderos también sirvió para que el BEC encontrara mecanismos de financiación para el proyecto político de las ACCU, “Urabá Grande, Unido y en Paz”, encargado por Carlos Castaño a Freddy Rendón Herrera. Según lo relató un desmovilizado, Rendón Herrera solía pedir aportes en ganado para realizar una subasta que soportara las finanzas del proyecto político:

Esas [subastas] las maneja directamente *El Alemán* (...) ¿Él qué hacía? A mí me decía hágame unas cartas pa' los ganaderos. Entonces, yo sacaba mil cartas con los logos del bloque donde les pedíamos el aporte de un novillo, o una vaca, pues, pa' hacer una subasta ganadera, para apoyar el proyecto político Urabá Grande, Unido y en Paz. Pero el manejo, como tal, lo manejaba era directamente él. (...) Yo solo hacía las cartas. Y él las entregaba, las entregaba con los PDS, las entregaba con los militares, el comandante Rivera, el comandante Rogelio... Era el que entregaban las cartas (...) a los ganaderos. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 27 de septiembre)

Las estructuras paramilitares adscritas primero a las ACCU y posteriormente a las AUC no solo captaron recursos de los ganaderos para su financiación. También, fruto del despojo que provocaron, se dedicaron a la ganadería como negocio que les permitía ocultar algunas de sus actividades ilegales, además de producirles ganancias y un “buen nombre”. Un ejemplo de ello fueron las escuelas de entrenamiento de las ACCU ubicadas en supuestas fincas ganaderas entre San Pedro de Urabá y Necoclí.¹⁹

Otro ejemplo es el del Bloque Héroes de Tolová, al mando de Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, que operaba en las zonas de Valencia, Tierralta y podía llegar hasta San Pedro de Urabá, Necoclí e incluso Turbo. Esa estructura estuvo ligada al narcotráfico más que a las operaciones militares²⁰ y su ubicación aseguró el control del Nudo de Paramillo, donde operaba el Frente José María Córdoba de las FARC, para el transporte de estupefacientes provenientes de cultivos instalados en el Nudo de Paramillo, la Serranía de Abibe y otros lugares del país con destino a los puertos de embarque en Necoclí, Arboletes o Turbo.

Es posible sostener que el BHT usaba las tierras despojadas o compradas a muy bajo precio por medio de intimidaciones para garantizar rutas del narcotráfico entre el Nudo de Paramillo y el Golfo de Urabá y para hacer lavados de activos. Sobre este último aspecto un desmovilizado de esa estructura declaró:

Bueno, despojo de tierras [lo] hay de dos orígenes. Uno es que la persona se vaya por miedo a muchos combates y mucha presencia de grupos armados y la otra es que usted tiene su finca, vale cien millones de pesos, yo le doy treinta millones [de pesos] y necesito que se vaya. Y eso es lo que pasaba mucho en Córdoba. En Santafé de Ralito ahora que yo fui vi más de quince fincas compradas por esos comandantes: “No, que me compró la finca”. Pero

19 Escuelas como la Acuarela estuvieron ubicadas entre los corregimientos de El Tomate y San Pablo en el norte del Urabá antioqueño (ver capítulo 2 del tomo I).

20 Pese a ello varias masacres fueron realizadas por este grupo (ver capítulo 3 del tomo I).

resulta que allá como era la zona de desmovilización pagaron más de lo que valía la finca (...) están limpiando plata, eso es lavado de dólares, lavado de activos. Ellos compran una finca, que vamos a poner valga cien millones de pesos, la compran en ciento cincuenta millones de pesos y ya limpiaron esa plata y ya buscan y ya hacen esas escrituras legales. (...) [A] los dueños no los conoce nadie (...). Eso llega ganado, duran cuatro, cinco meses... el ganado se engorda, un día para otro amanece eso vacío, sin ganado, se repone. No se sabe de quién es. (...) ¿Sí vio ahí cuantos millones de dólares no ganaron? Ese es el negocio. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 12 de noviembre)

Sobre el uso de las propiedades producto de la presión y el desplazamiento para controlar el territorio y asegurar rutas del narcotráfico, el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) señala en su diagnóstico sobre la consolidación del sur de Córdoba que “el control del territorio les permitía [a los grupos paramilitares en la región] asegurar la cadena del negocio de la droga: la siembra de coca, los laboratorios de procesamiento de cocaína, la ruta de exportación por el Caribe y el lavado de utilidades” (Centro de Coordinación de Acción Integral, 2011, p. 62). En consonancia con esta conclusión del CCAI, dos desmovilizados del BHT señalan cómo el control territorial permitió el establecimiento de rutas de narcotráfico a partir de las propiedades adquiridas por el bloque:

Entr.: ¿La Rula también era de Don Berna?

Edo.: (...) Sí, yo creo que sí, porque era una finca muy bonita (...). No sé de quién sería.

Entr.: ¿Por ahí pasaban la coca, por esa zona, cuando están abriendo la carretera para allá para...?

Edo.: Sí, por ahí mismo pasaban...

Entr.: Para Nueva Antioquia...era (...) la salida de la droga de ahí de Tierradentro y de parte (...) de Guadual, más arriba (...). ¿Esa la llevaban en qué, en burro o...?

Edo.: En burro. Eso se llevaba en burro.

Entr.: ¿La hoja o ya llevaban pasta?

Edo.: No, ya eso llevaban era [la pasta] base.

Entr.: ¿Y dónde estaban los laboratorios?

Edo.: No, eso lo llevaban...para Necoclí. Quién sabe... tenían que tener su...

Entr.: [Interrumpe] Los raspachines recogían eso y les pagaban la droga a tanto.

Edo.: (...) los raspachines ya llegaban...o sea, eso...si usted tiene su cultivo, usted sacaba su base y venían de compradores de acá y le compraban su base, ya. (...) Y ahí...de ahí la cogían y la compraban acá y la mandaban para allá. Cristalizada por ahí, se lleva a un cristalizadero, no sé. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 18 de septiembre)

De otro lado, la declaración de un segundo desmovilizado del BHT señala cómo el grupo construía carreteras alternas, probablemente al interior de los terrenos de las fincas, para saltarse los controles del Ejército. Para ello, el bloque tenía su propia maquinaria y diversos medios de transporte, lo que les permitía sostener un flujo constante por la zona:

Las cosas de narcotráfico o los kilos, lo que iba a las bases, de lo que iban a llevar, lo manejaban por otra vía alterna. Había una vía que salía por los lados del Venado y salía por fuera de Valencia, caía a Villanueva, allá había lanchas por el río Sinú. Eso no lo controlaba nadie, sino otro comandante más eficaz. Por eso es que le digo que esa información no me la daban a mí. Yo estaba pendiente que la ley no fuera a coger los carros en el instante. A veces, así como venían para adelante tenían que regresar para atrás porque estaba la ley ahí, estaba el Ejército en ciertas partes. Ellos tenían vías alternas que ellos mismos hacían, tenían maquinaria para hacerlas y por esas vías no dejaban pasar a gente civil con carros, era solamente para ellos. Si estaba lloviendo tenían los tractores, si no, tenían las cuatrimoto, usted sabe que las cuatrimoto qué no arrear. (CNMH-DAV, Tierralta, MNJCV, 2013, 8 de julio)

Aunque en ninguna de las contribuciones dadas por los desmovilizados del BHT al mecanismo se menciona de manera directa cómo la producción de ganado podría servir como fachada al control de rutas del narcotráfico, es posible sostener esta hipótesis a partir del contexto de la zona y la relación existente entre despojo de tierras, lavado de activos, control territorial y cultivos ilícitos. El primer factor contextual es el geográfico: el sur de Córdoba, como se mencionó, es un corredor entre el Nudo de Paramillo y el Golfo de Urabá. Al ser un corredor entre ambos puntos geográficos permite que la producción y exportación de narcóticos se dé en una distancia muy corta que es fácilmente controlable, como se evidencia en los relatos de exparamilitares del BHT citados anteriormente.

El segundo factor es el contexto histórico y económico: tanto el sur de Córdoba como el norte del Urabá antioqueño han sufrido una fuerte presión de la economía rentista del ganado, aupada por olas de violencia y desplazamiento. Así, por ejemplo, para el caso del norte del Urabá antioqueño se estimaba que el 6,4 por ciento de los predios ganaderos concentraban, para 1997, el 66 por ciento de la tierra (Aramburo, 2003, p. 60). El tercer factor es, desde luego, el contexto de violencia vivido en el Urabá antioqueño y el sur de Córdoba, especialmente entre finales de los ochenta y los primeros años del siglo XXI. Este contexto de violencia produjo desplazamientos forzados y, por ende, abandono de la tierra. Según el informe del CCAI mencionado,

en los municipios de Valencia y Tierralta se abandonaron 33.224 hectáreas por incidencia directa de grupos armados entre 1997 y 2007. De este número de hectáreas, 1.310 fueron abandonadas por incidencia directa paramilitar en ambos municipios (Centro de Coordinación de Acción Integral, 2011, p. 64).²¹ Tomados en conjunto, los tres contextos muestran cómo en un mismo territorio coinciden ganadería, narcotráfico y concentración de la tierra. Del estrecho vínculo e implicación de estos tres factores surge la figura paramilitar que los alimenta y los fusiona de acuerdo con sus intereses, intentando camuflar el narcotráfico y el despojo bajo figuras legales como la ganadería. Por ello, es posible sostener que los predios ganaderos en manos de los paramilitares, muchas veces por medio de testaferros, sirvieron para encubrir rutas para el tráfico de estupefacientes.

Por último, es importante resaltar que entre los municipios del sur de Córdoba operaron simultáneamente las ACCU, el Bloque Héroes de Tolová y, junto a estos, en el norte del Urabá antioqueño, el Bloque Élmer Cárdenas. Las tres estructuras se acoplaron por medio del despojo tanto a la economía ganadera como al narcotráfico. También, las tres estructuras recibieron financiación y apoyo de sectores ganaderos de las regiones del Urabá antioqueño, del sur de Córdoba y de los intereses de ganaderos en el Darién y el bajo Atrato. El impulso que la economía ganadera dio a la total operación de los paramilitares en las tres subregiones objeto de este informe da cuenta de la ambigüedad con la que jugaban los bloques entre legalidad e ilegalidad.

De ello participó también el Frente Árlex Hurtado, que para la época de la desmovilización se fusionó con el Frente Turbo en lo que se denominó Bloque Bananero. Este frente también fue financiado y promovido por sectores ganaderos, al tiempo que esa estructura les proporcionaba seguridad o reclutaba sus voluntades por medio de dicha promesa. Los mecanismos por los que se entablaron las relaciones entre la ganadería y este frente no difieren mucho de los presentados para los otros bloques: financiación directa, ayuda operativa y participación de los jefes paramilitares en el negocio. Los ganaderos financiaron la estructura con aportes directos o a partir de asociaciones gremiales que surgieron como directriz del Frente Árlex Hurtado. Una de ellas, la más conocida, fue la Asociación de Ganaderos del Urabá Grande, AGANAR (El Espectador, 2020, 24 de mayo). Sin embargo, es la implicación de ese frente con la economía del banano lo que va a permitir el funcionamiento y despliegue de ese bloque, además de inyectar ingentes recursos a las AUC, como se verá en el próximo apartado.

²¹ Las cifras citadas aquí se dan a partir de la sumatoria de hectáreas que el informe de CCAI presenta por municipio.

2.1.2. Los aportes de las empresas bananeras y el accionar paramilitar

Comprender los aportes de los empresarios bananeros a las AUC implica recapitular brevemente la historia de la United Fruit Company (UFC) en el Urabá antioqueño. Hacia la década de los sesenta la UFC hizo presencia en el Urabá bajo su filial local, la comercializadora Frutera Sevilla. Como respuesta al control de los precios y de la producción por la UFC, los empresarios bananeros se agrupan en la Unión de Bananeros de Colombia (Uniban) y Bananeros de Colombia (Banacol), de donde también surgieron la Promotora de Banano (Proban) y la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura) (Nieto y Sudarsky, 2007, p. 31; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2016, p. 15). En 1989 la UFC pasó de llamarse United Brands a Chiquita Brands, luego de volver a reenfocar su negocio mercantil en la comercialización de frutas, específicamente de banano en el caso de Colombia, bajo su filial Banadex (Bucheli, 2005).

En 2007 la justicia de Estados Unidos condenó a la multinacional al comprobarse que desde 1997 hasta 2002 financió a las Autodefensas Unidas de Colombia en el departamento del Magdalena y en el centro del Urabá antioqueño (Verdad Abierta, 28 de abril de 2009). La sentencia se dio en el marco de que EE. UU. catalogara a las AUC como grupo terrorista y prohibiera cualquier tipo de apoyo de ciudadanos y empresas de ese país a organizaciones calificadas bajo ese rótulo, que rigió a partir de 2001. En 2003 ejecutivos de Chiquita Brands en Estados Unidos confesaron a la justicia los pagos que realizaron a las AUC desde 1997 (Nieto y Sudarsky, 2007, p. 9). Según la Fiscalía General de la Nación la compañía realizó más de cien pagos por un valor de 1,7 millones de dólares a las AUC durante el periodo antes mencionado (FGN, 2012, p. 30).

La forma como Chiquita Brands aportó a las AUC –al igual que Proban, Uniban, Banacol, otras comercializadoras de fruta y dueños de fincas bananeras de la región central del Urabá antioqueño– fue por medio de una comisión con destino al grupo paramilitar de tres centavos de dólar por caja de banano exportada (Alcaraz y Jiménez, 2018). Estos pagos fueron hechos por medio de las Convivir, especialmente la Convivir Papagayo, en Carepa, que sirvieron como fachada legal para la recolección de los aportes para las AUC. En el proceso 12563 adelantado por la Fiscalía General de la Nación en 2012 se evidencia cómo los aportes de Banadex a las AUC se dieron de manera sistemática y voluntaria:

Está demostrado que la compañía Banadex, en su condición de filial de Chiquita Brands Inc. hizo pagos a las Autodefensas Unidas de Colom-

bia, de manera directa, para el año 1997, los que realizaron conforme a un pacto al que llegaron con la organización armada ilegal. (...) De esta circunstancia cuenta no solo Hasbún Mendoza, sino también los mismos directivos de Banadex en sus indagatorias (...). A pesar de que la naturaleza de los pagos realizados a las Convivir oscila entre la legalidad e ilegalidad, conforme la discusión planteada en este momento aparece prueba que evidencia claramente la ilegalidad de los mismos, como la voluntariedad de los mismos (...). A partir del 2001 era claro que estaban pagando dineros en favor de una organización armada ilegal (...) circunstancia que se acredita en forma suficiente ante la evidencia de la condición de paramilitar del señor Hasbún Mendoza y la necesidad de dividir los pagos, una porción en favor del bloque ubicado en Santa Marta y la otra que continua en cabeza de las Convivir Papagayo [del Frente Árlex Hurtado]. (FGN, 2012, p. 66)

La cabeza detrás de este esquema de financiación fue Raúl Hasbún Mendoza, el jefe del Frente Árlex Hurtado, también conocido en sus inicios como el Grupo de *Pedro Bonito* o *Pedro Ponte*. Ese frente se formó en 1996 cuando Vicente y Carlos Castaño encomendaron a Hasbún su comandancia para operar desde Turbo hasta Mutatá. Hasbún, como lo declaró a la Revista Semana, había acudido donde los hermanos Castaño como representante de los bananeros y ganaderos para pedir la intervención del grupo paramilitar debido a la presencia de la guerrilla y de “los sindicatos porque [según sus palabras] nos tenían secos” (declaraciones de Raúl Hasbún, en: Revista Semana, 31 de marzo de 2012).

En esta misma entrevista el excomandante del Frente Árlex Hurtado y miembro de la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura), aseguró que bajo la regla de los tres centavos de dólar por caja de banano exportada la estructura llegó a recibir 400 millones de pesos al mes. Esta suma, más los aportes del sector de la ganadería, los recaudos de extorsiones y el cobro al comercio llegó a ascender a los 7.200 millones de pesos al año. Según él, los aportes de las bananeras fueron voluntarios y no coercitivos: “¿Dónde hay una denuncia de que nosotros extorsionábamos a los bananeros? No pueden decir que los extorsionábamos porque cuando pensamos traer a las autodefensas yo ni siquiera tenía poder militar ni nada de eso” (declaraciones de Raúl Hasbún, en: Revista Semana, 30 de marzo de 2012).

En un principio los pagos de las empresas bananeras a las AUC se dieron en efectivo y, por medio de tulas, se transportaron clandestinamente de la ciudad de Medellín hasta el eje bananero. Con la implementación de las Convivir entre 1994 y 1996, Hasbún y los hermanos Castaño instrumentalizaron esa

figura para poder facilitar los giros de los bananeros por medio del sistema bancario y, así, darles una apariencia legal. Según las declaraciones de Raúl Hasbún a la Revista Semana, él se reunió con Pedro Juan Moreno, secretario de gobierno del departamento de Antioquia del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, para concretar la conformación de la Convivir. En las declaraciones del exjefe paramilitar a Semana, aseguró:

A mí me preguntaron en el caso de Chiquita [Brands], “¿usted concertó con los bananeros para montar las Convivir?” “No, concerté con Vicente Castaño, con Maicol y con *Doblezero* para el tema de las Convivir”. Luego fui a la gobernación [de Antioquia] y me reuní con Pedro Juan Moreno, Rodrigo Cardona y un doctor Naranjo (...). Yo fui a montar una Convivir y me dijeron, “vea hombre, hay unos 14 montañeritos que tienen la misma idea suya, no tienen un peso, ¿usted por qué no se apodera de esas?”. (Revista Semana, 2012, 30 de marzo)²²

Las Convivir en el Urabá fueron entonces un medio para centralizar los recursos provenientes de aportes voluntarios dados por las empresas comercializadoras de banano. De este modo, los paramilitares funcionaron bajo un doble registro financiero, militar y político que les permitió legitimar gran parte de sus acciones, sacando provecho de una medida excepcional que abrió una ambigüedad entre lo legal y lo ilegal. Por lo menos esto es lo que parece desprenderse de las versiones libres de Raúl Hasbún y Hebert Veloza, ambos comandantes del Bloque Bananero:

En Urabá las convivir se crearon como un apéndice de las ACCU, como lo reconoció Raúl Emilio Hasbún, Comandante del Frente Arlex Hurtado del bloque Bananero de las Autodefensas Unidas de Colombia. Incluso, se realizó una reunión para su coordinación y administración centralizada. En ésta se les informó que iban a ser apoyadas por las compañías bananeras e iban a recibir ingentes recursos, lo que no sólo exigía un manejo centralizado, sino que tales fondos ingresarían a los bancos a través de las cuentas de las convivir para que apareciera como un aporte legal, aunque su destino eran las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. (Justicia y Paz, Tribunal Superior del Distrito, 24 de septiembre de 2015, pp. 59-60)

22 En la sentencia de Justicia y Paz del exparamilitar José Barney Veloza García también se relata el encuentro entre Raúl Hasbún y Pedro Juan Moreno. Retomando la Versión Libre del exjefe del Bloque Arlex Hurtado, la sentencia afirma: “(...) según lo dicho por este desmovilizado, fue atendido por Pedro Juan Moreno, quien al escuchar la idea que expuso sobre la creación de una Convivir para la región de Urabá, fue replicado con una propuesta de crear doce” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 16 de diciembre de 2011, p. 176).

También, en la sentencia contra Hebert Veloza, alias *HH*, con respecto a la función de la Convivir dentro del bloque y de las AUC, se establece que:

(...) las convivir en el Urabá antioqueño, desde su conformación estuvieron al servicio de las ACCU, siendo encargado Raúl Hasbún, quien las creó para legalizar dineros que entraban a las autodefensas por los aportes de sectores de la economía legal de la región. Es así como las Convivir fueron el motor para el sostenimiento y crecimiento de las autodefensas. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 30 de octubre de 2013 p. 224)

Sin embargo, según lo declarado por Raúl Hasbún a la Revista Semana, y por Hebert Veloza, las AUC no fueron las únicas en beneficiarse de la relación con las bananeras, sino que estas, en contraprestación, se favorecieron del accionar militar del Bloque Bananero para contener los conflictos obrero-patronales. Así lo señala el ex jefe paramilitar del Frente Turbo, Hebert Veloza, en declaraciones recogidas por la Sentencia de Justicia y Paz en su caso:

Yo lo he denunciado públicamente. He dicho los bananeros son tan o más responsables que nosotros en todo lo que pasó en el Urabá. Porque fuimos de finca en finca prohibiéndoles a los trabajadores a hacer paros armados. Uno iba uniformado y con un cuchillo en la mano, diciéndoles que el que hiciera paro lo matábamos, ¿por qué?, por buscar los beneficios de los empresarios bananeros. Ellos fueron los que se beneficiaron de la guerra. De ellos ninguno está pagando, ninguno está detenido, ninguno está investigado, ninguno ha puesto un peso para la reparación y ellos fueron los que realmente se beneficiaron. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 30 de octubre de 2013, pp. 224-225)

De la memoria de una desmovilizada del Bloque Bananero que ingresó al grupo armado con 18 años, surgen recuerdos de cómo el accionar militar de los paramilitares sirvió para el despojo, el control del territorio y la resolución violenta de los conflictos obrero-patronales:

Entr.: Entonces esas [bananeras] adscritas a Uniban eran las que básicamente combatieron esos sindicatos. ¿Qué se escuchaba? ¿Que esas fincas mandaban al grupo para que ellos eliminaran esos sindicatos? ¿Financiaban al grupo para que lo hicieran?

Eda.: Sí, estaban pagando era para... y yo lo que en ese tiempo entendía era para que cuidaran, la guerrilla se quería entrar a formar el desorden, ese desorden que ellos estaban formando, pero lo quería formar era la guerrilla, que es lo que siempre (...). Que querían irse apoderando poco a poco de toda esa zona.

Entr.: Además de eso, personas que reclamaban tierras en esa zona de las fincas bananeras, también para que dejaran de pedirles las fincas; fue un ataque contra los sindicatos, pero también se generó desplazamiento y despojo.

Eda.: Sí.

Entr.: ¿Con beneficio a estas fincas bananeras, a los grandes hacendados?

Eda.: Pues ellos se quedaban con las fincas, los jefes, los cabecillas se quedaban con las fincas, porque, que yo recuerde, toda la zona de San Pedro de Urabá, San Pablo, todo eso era de Carlos Castaño, él era muy rico, porque todas esas fincas eran de él, pero también con el tiempo creo que todas esas fincas se les quitaban a campesinos y ellos se apoderaban de todo eso.

Entr.: Aparte de Uniban ¿escuchó otras organizaciones o empresas que apoyaran al grupo? ¿Chiquita?

Eda.: Chiquita era la más mencionada. [Ellos] apoyaban, exactamente.

Entr.: ¿El grupo también le prestaba seguridad a Chiquita?

Eda.: Sí, había algunas a las que se les... es que eso era lo que no entendía, se les prestaba seguridad, pero, entonces, se les asesinaba a los empleados; como le dije, yo solo recuerdo que fue una cosa loca, una época loca. (...) Son ellos los que están pagando para que se haga limpieza. El total es que sí, que se les hizo limpieza.

Entr.: Y que lo que más escuchaba era el apoyo por parte de estos, eran las empresas bananeras hacia el grupo y que beneficiaron la consolidación de ese grupo.

Eda.: Exactamente, a raíz de eso se consolidó el grupo.

Entr.: Sin esas empresas, sin el apoyo de esas empresas...

Eda.: Hubiese sido muy difícil.

Entr.: Que el grupo se hubiera consolidado.

Eda.: Sí.

Entr.: ¿Tal vez lo hubieran logrado de otra forma?

Eda.: Porque todo el mundo ingresaba y más gente, más gente, porque pagan muy bien, pagan muy bueno, pagan tanto; entonces ingresaba, ingresaba gente, y mandaban para tal sector, para Barranquillita ya hay cien personas; que para Currulao se van a mandar, pero era porque entraba dinero para poder pagar.

Entr.: Estas empresas fueron necesarias para la consolidación de esta estructura en la región del Urabá.

Eda.: Claro. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 16 de octubre)

También, como lo señala un informe de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2012), el accionar de las estructuras de las AUC, en colaboración con las Fuerzas Armadas, permitió el avance de la frontera agrícola y la implementación de cultivos de bananos hacia las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó en el bajo Atrato. El agravante es que estas comunidades que están asentadas en territorios colectivos afrocolombianos y zonas de reserva

forestal, por lo que tienen un rango constitucional específico y unas condiciones claras de tenencia de la tierra que distan de la propiedad privada como es entendida en el marco legal común. Es en este contexto que el accionar de las AUC en el bajo Atrato se dirigió contra las comunidades afrocolombianas de esta región, desplazando, despojando e intentando legalizar tierras, por medios fraudulentos, con proyectos productivos de palma, ganadería y banano. A este dispositivo, que conjuga lo económico, lo político y lo militar, Raúl Hasbún lo llamó “botín de guerra”:

La tierra fue un botín de guerra que le arrebataron a aquellos campesinos que supuestamente eran guerrilleros o sus auxiliares, reconoció el empresario bananero y exjefe paramilitar Raúl Hasbún Mendoza, alias “Pedro Bonito”, en audiencia de versión libre ante una fiscal de Justicia y Paz, realizada en Medellín (...). (Verdad Abierta, 31 de enero de 2011)

Bajo esta lógica de “botín de guerra” muchas tierras fueron expropiadas y pasaron a engordar no solo las propiedades de los jefes paramilitares, sino también activos de empresas y de ganaderos que usufructuaron de los procesos de despojo. Es el caso de Banacol, quien adquirió predios en Curvaradó y Jiguamiandó para la producción de banano, piña y plátano, después de la operación militar “Septiembre Negro”, llevada a cabo en 2000 por la Décima Séptima Brigada del Ejército con apoyo de paramilitares (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012, p. 7). Según esta misma organización en 2004 Bandex, filial de Chiquita Brands en Colombia, es comprada por Banacol, del Grupo Invesmar, luego del escándalo por los pagos a las AUC. Sin embargo, advierte la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2016, p. 40), Chiquita Brands tendría participación en Invesmar. De este modo, se podría concluir que la participación de Chiquita Brands y, en general de los empresarios del banano, con el paramilitarismo iba más allá de la simple financiación de estructuras armadas ilegales, buscando, a partir del accionar militar de estos grupos armados, obtener ventajas que redundaran en una mejor posición para el negocio agroindustrial del banano.

2.1.3 La palmicultura y despojo en el bajo Atrato

1997 fue un año crucial para el desenvolvimiento de las estructuras paramilitares en la región, pues se conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia, bajo el liderazgo de Carlos Castaño y en alianza con grupos paramilitares que operaban en otros lugares del país. También, fue durante esa época que los bloques y frentes objeto de este estudio consolidaron su presencia en el sur de Córdoba y el Urabá antioqueño, al tiempo que ingresaron al bajo Atrato para controlar el territorio chocoano.

En la otra cara de la moneda, 1997 fue el año en que el horror se apoderó de las comunidades negras e indígenas del bajo Atrato. Las operaciones Génesis y Cacarica llevadas a cabo en esta región fueron el inicio de un proceso de desplazamiento y despojo que se desarrolló en medio del fuego cruzado entre los intereses de las FARC, los paramilitares, el Estado y empresarios ansiosos de expandir sus negocios.

Con el abandono paulatino de los territorios por sus habitantes luego de incursiones paramilitares en conjunto con el Ejército, el paisaje del bajo Atrato comenzó a modificarse, abriendo paso a proyectos agroindustriales como el cultivo del banano y la palma africana. Este último, apetecido por sus características y buenos rendimientos, fue impulsado en el país desde 1950 por programas gubernamentales que tenían tres objetivos: a) la sustitución de importaciones de productos oleaginosos y la exportación de estos al mercado global; b) la implementación de un modelo productivo que involucrara colaborativamente campesinos, empresarios y Estado; c) y la implantación de un modelo económico alterno para la suplantación de cultivos ilícitos en territorios donde la calidad del suelo, el clima y la disponibilidad del agua así lo permitiera (Aguilera, 2002).

Aprovechando este marco estatal que ofrecía incentivos y líneas de crédito, Vicente Castaño, jefe de las ACCU, impulsó el cultivo de palma africana en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó de la mano de empresarios que sirvieron como fachada para el despojo de tierras, el lavado de activos y la implementación en pleno de una paraeconomía. El proyecto comenzó a gestarse hacia 1999 cuando empresarios del departamento del Magdalena, donde ya se desarrollaba este cultivo, le ofrecieron a Vicente Castaño poner en marcha el cultivo de la palma en los terrenos expropiados por el grupo paramilitar en el bajo Atrato. Uno de ellos fue Italo Cianci, empresario y narcotraficante:

(...) quien le entregó seiscientos millones de pesos [al integrante de las ACCU] Jesús Ignacio Roldán, [a] Luis Ignacio Guzmán Ramírez, Secretario General de la Gobernación de Antioquia durante la gobernación del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez en nombre de la empresa Palmas del Atrato, [a] Rodrigo Zapata, [a] Bayron Castañeda (...) y [a] Diego Fernando Muriillo. (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014, 9 de diciembre, p. 166)

La entrada de los paramilitares a la zona se dio por medio del Frente Edwin Castaño, que en un inicio era controlado directamente por la Casa Castaño-ACCU al mando de Vicente y Carlos. El objetivo de dicho frente, que tiempo después sería incorporado al BEC bajo la dirección de alias *El Alemán*, era romper y controlar los límites entre Mutatá y Riosucio, entrando por Belén

de Bajirá hacia el bajo Atrato (CNMH, CV, Itagüí, 2017, 19 de septiembre). En este sector, límite entre los departamentos de Antioquia y Chocó, se asentaron históricamente las poblaciones negras sobre las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó. Estas comunidades obtuvieron el reconocimiento como consejos comunitarios por el Incora en 2000 y fueron objeto de desplazamiento tanto por las FARC como por los paramilitares. De este proceso de otorgamiento de titulación colectiva a las comunidades del sector ya eran conscientes los paramilitares, según se recoge en las declaraciones de Rodrigo Zapata, alias *Ricardo*, a la Fiscalía:

(...) Rodrigo Zapata Sierra, alias “Ricardo”, comandante paramilitar de las AUC, manifestó que desde el año 1997 estuvo en las zonas de las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó adquiriendo tierras, y que desde esa época tenía conocimiento de ciertas zonas que no eran aptas para ser adquiridas porque estaban sometidas al trámite de la adjudicación de territorios colectivos. (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 30 de octubre de 2014, p. 65)

Pese a saber del litigio legal que pesaba sobre las tierras de la zona, las ACCU emplearon un modelo similar al usado en el sur de Córdoba y el norte del Urabá antioqueño por medio de Funpazcor para hacerse a las tierras del sector. Dicho modelo consistió en la coacción para que las comunidades negras en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó vendieran o transfirieran los títulos de propiedad a la empresa Urapalma, que perteneció, en la práctica, a Vicente Castaño. Al frente de esta operación estuvo Sor Teresa Gómez, quien junto a Rodrigo Zapata, alias *Ricardo*, y Wilson Cardona Restrepo, alias *Palillo*, intimidaron a la población para que vendiera los predios a precios fijados por la organización paramilitar (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014, 9 de diciembre, p. 166). Esto se confirma en la Contribución Voluntaria dada por un desmovilizado que participó del Frente Edwin Castaño de las ACCU durante la época de despojo y constitución de Urapalma. En su declaración el exparamilitar mencionó que el precio con el que se negoció la tierra varió de los 250.000 pesos, en un inicio, a los 30.000 pesos por hectárea:

Precisamente, yo tengo... cuatro mil y pico de procesos allá... por desplazamiento. Y no es una mentira. Quizás por eso he tenido muchas dificultades también acá, dentro del establecimiento. ¿Por qué? Porque nosotros sí desplazamos a las personas, se les quitaron las tierras. La tierra se inició pagando a 250.000 pesos y se terminó pagando a 30.000 pesos por hectárea (...) impuestos por nosotros. Y el que no quisiera vender, entonces la viuda vendía. Esa era la orden que nosotros teníamos por parte de Castaño. (CNMH-DAV, postulado del Bloque Élmer Cárdenas, Bogotá, 2017, 19 de septiembre)

Para efectuar el despojo, el grupo paramilitar creó la figura del “comisionista”, quien era el encargado de hacer efectiva la “liberación de tierras” o, lo que es lo mismo, garantizar el despojo. Según lo relatado en la Contribución Voluntaria del participante en el mecanismo anteriormente citado, el encargado de dicho trámite fue alias *Jota Mario* bajo la dirección de Sor Teresa Gómez:

Nosotros íbamos a las veredas y nombrábamos... Teníamos un muchacho que [le] decían [alias] *Jota Mario*. [Él] era el encargado. Lo puso Teresita [Sor Teresa], [alias] *John Mario* y otro señor que le decían [alias] *Pacho Castaño*. Los poníamos a que liberaran las tierras. Liberaran las comunidades y los concientizaban de las ventas de los terrenos. Entonces ya después [de] que nosotros íbamos, nos reuníamos. Se organizaba todo eso y se les daba el billete y eso era firmando de una vez. Eso no era tanta vuelta. Y Omaira, que era de la empresa Urapalma, era la encargada de comprar eso y de entregar el dinero, y todo eso. (...) para todo eso se trajo un dinero... se recibió un dinero en una avioneta. En la Panamericana. La Panamericana es cruzando el puente El Río León, hacia El Cuarenta. (...) Esa carretera es una pista. Por eso mantiene plana. Ahí bajaba [la] avioneta. Ahí bajaron la plata. Custodiamos la plata. La plata la colocó una empresa que se llamó Tase [Tase SAS]. (CNMH-DAV, postulado del Bloque Élmer Cárdenas, Bogotá, 2017, 19 de septiembre)

En 1999, una vez puesta a andar la maquinaria de despojo, las ACCU conformaron la empresa Urapalma como resultado de la articulación entre Vicente Castaño y empresarios palmeros para invertir en la zona. A este llamado acudieron personas como Javier Daza Pretelt, directivo de Urapalma; Hernán Iñigo de Jesús Gómez junto a su esposa, Katia Patricia Sánchez Mejía, quien también ocupó la dirección de dicha empresa; Italo Cianci y Luis Donaciano Riascos, quienes tenían negocios palmeros en el departamento del Magdalena; así como otros palmeros y paramilitares que conformaron empresas de palma africana en el sector. Todos ellos, según el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, citando al exjefe paramilitar Raúl Hasbún, fueron miembros activos o tuvieron relaciones estrechas con los hermanos Castaño y las ACCU:

En efecto, luego de que empresarios de la costa le propusiera a Vicente Castaño Gil el negocio de la palma africana, este ofreció la zona de Belén de Bajirá para su cultivo, motivo por el que varios de estos empresarios, valga decir, Javier Daza Pretelt, Italo Giovanny Cianci Vega y Luis Donaciano Riascos se trasladaron al sector y recorrieron, guiados por [Raúl] Hasbún Mendoza, la zona para revisar la calidad de los suelos, las vías

de penetración, etcétera (...). Esa participación directa como socio, así no aparezca legalmente como tal, se hace aún más palpable cuando dicho postulado [Raúl Hasbún Mendoza] manifestó que, si bien no conoce las escrituras de constitución de la empresa o sociedades, estuvo en las reuniones relativas al cultivo de palma, en las que participaron Vicente Castaño, Javier José Daza Pretelt, Luis Donaciano Riascos, Italo Giovanni Ciani y “Hernancito” Gómez, Hernán Iñigo de Jesús Gómez Hernández; y que “lo bueno y lo malo” que tenga la sociedad lo hizo Daza Pretelt, ya que “él era Urapalma”. (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014, 30 de octubre, p. 176)

Estas personas también fueron nombradas y reconocidas como miembros de Urapalma-ACCU en la Contribución Voluntaria que un exmiembro del Frente Edwin Castaño hizo al CNMH para este informe. En este relato también se nombran otros funcionarios de Urapalma y paramilitares que intervinieron en la empresa, lo que da una idea de cómo operaba en la cotidianidad.

(...) el representante de la palma era el señor [Antonio Nel] Zúñiga [accionista de Urapalma]... Javier Daza [Pretelt] [director de Urapalma hasta el año 2000], Omaira [Cardona] [funcionaria de Urapalma]... el encargado de la seguridad era (...) un mayor... [de] apellido Rojas, retirado del Ejército. Y le decían (alias) *Sebastián*. Y la seguridad teníamos al [alias] Gago y a otro pelado que le decían (alias) Alcides (...) Los ingenieros era[n] Borja, Leonardo, James y María Edith. Y los supervisores eran... [alias] *Boris*, [alias] *Pájaro*, [alias] *Magdalena*, [alias] *Babilonia*, y otro señor que le decían [alias] *Magdaleno*, y yo. ¡Ah! y otro muchacho, le decían [alias] *Perro Negro*, que éramos los supervisores. Encargados ahí. (CNMH-DAV, postulado del Bloque Élder Cárdenas, Bogotá, 2017, 19 de septiembre)

Aunque pionera en el cultivo de palma en el bajo Atrato, Urapalma no fue la única empresa palmera que tuvo incidencia directa de comandantes paramilitares adscritos a las ya conformadas AUC en el sector. Según el Circuito Especializado de Medellín, la empresa Palmura y la Extractora Bajirá, importante para el procesamiento de la nuez de la palma africana, pertenecieron a Vicente Castaño como parte de la implementación de la cadena productiva de la oleaginosa. A su vez, el exjefe paramilitar Raúl Hasbún, alias *Pedro Bonito*, tuvo injerencia en Palmadó; Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, la tuvo con la empresa Palmas S.A; y Jesús Ignacio Roldán, alias *Monoleche*, estuvo asociado en un inicio con la empresa Agropalma Cia & Ltda, de la cual se retiró por los altos costos de producción (Juzgado Quinto

Penal del Circuito Especializado de Medellín, 30 de octubre de 2014). Todas estas empresas, no obstante, tuvieron una relación directa con Urapalma, participando tanto en el asesoramiento para los aspectos técnicos del cultivo, como en los mecanismos para falsificar los títulos de propiedad y en las transacciones de tierras y acciones entre las empresas. Fue tal la articulación entre todas estas compañías que Raúl Hasbún en sus declaraciones en Justicia y Paz habló de un triángulo que los paramilitares proyectaron en la zona para garantizar dicho cultivo.

[En declaraciones de] Raúl Emilio Hasbún Mendoza el 29 de junio de 2010 en la audiencia pública, cuando aclaró que las tierras de Agropalma (...) se ubican en el triángulo imaginario que habían creado los paramilitares para el desarrollo del proyecto palmero y que era controlado por ellos, habiendo generado un fondo de gastos comunes (...). (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014, 30 de octubre, p. 46)²³

Para garantizar la conformación de dicho triángulo, los paramilitares y empresarios se trazaron como estrategia –además de las amenazas para la venta de los predios– utilizar notarías para falsificar títulos de propiedad y la cooptación de las corporaciones autónomas Codechocó y Corpourabá para las licencias ambientales correspondientes (CNMH, 2012a, p. 147). También constituyeron asociaciones de pequeños palmicultores para dar posesión efectiva sobre las tierras usurpadas. Estas asociaciones sirvieron, además, para acceder a los Incentivos de Capitalización Rural –ICR– otorgados por el programa Finagro por intermedio del Banco Agrario. En declaraciones del abogado de Urapalma, Carlos Daniel Merlano Rodríguez, recogidas por el juzgado mencionado, Urapalma vendió simbólicamente las tierras usurpadas a estas asociaciones con el fin de cumplir los requisitos exigidos por las entidades financiadoras.

[Carlos Daniel Merlano Rodríguez] indicó que las tierras se pusieron a nombre de las asociaciones porque Finagro exigía que el 20% de la tierra estuviera en manos de asociaciones, es decir, que para hacer el proyecto palmero se necesitaba que el 80% de tierras estuviera en manos de los capitalistas y el 20% en manos de las asociaciones, por ello [en Urapalma] decidieron poner todas la tierras en manos de las asociaciones para no estarle haciendo ventas, [por lo cual] “la asociación era como un

23 Dicho triángulo coincide con el mapa que este informe elaboró a partir de la información recolectada en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, en donde se relacionan los renglones económicos con incidencia directa de los bloques que operaron en las regiones objeto de este informe (ver mapa).

banco de tierras, por decirlo así”. (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014, 30 de octubre, p. 209)

La constitución de dichas asociaciones estuvo a cargo de representantes que sirvieron como fachada para garantizar a Urapalma la posesión de la tierra y el acceso a los créditos ofrecidos por Finagro. En algunos casos los representantes legales de las asociaciones fueron trabajadores directos de Urapalma, a los que se les ofreció cinco hectáreas para el cultivo de palma y créditos para la implementación de la producción, algo que nunca llegó a materializarse. En otros casos, los representantes fueron paramilitares al mando de Vicente Castaño encargados de garantizar el funcionamiento de la empresa criminal. En el siguiente cuadro se muestran las asociaciones que fueron constituidas para garantizar la capitalización del negocio palmero en el bajo Atrato:

Cuadro 9. Asociaciones de cultivadores de palma al servicio de Urapalma

Nombre de la asociación	Representante	Relación con Urapalma
Pequeños Cultivadores de Palma de Aceite	Mario León Villa	Empleado de Urapalma
Asociación de Antiguos Vecinos de la Cuenca del Río Curvaradó y Zonas Aledañas	Orlando Moreno Mora	Miembro de ACCU
Asociación de Pequeños Cultivadores de Palma de Aceite-Acopalma	Remberto Manuel Álvarez Villa	Miembro del BHT
Asociación Regional de Pequeños Cultivadores de Palma Africana	Luis Alberto Flórez Pérez	Empleado de Urapalma
Asociación de Productores Agrícolas de Belén de Bajirá-Asoprobeba	Sor Teresa Gómez Álvarez	Miembro de ACCU

Fuente: Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 30 de octubre de 2014.

Para garantizar los créditos y los requisitos, Javier José Daza Pretelt y Katia Patricia Sánchez, directivos de Urapalma, pidieron a estas asociaciones que llenaran solicitudes de crédito incompletas para luego ser finalizadas por la dirección de la empresa. Por medio de esta modalidad, Urapalma llegó a recibir \$10.591.869.186 de pesos de la entidad financiadora Finagro, con lo cual captó recursos estatales para sustentar el proyecto palmero y la estructura financiera de las ACCU (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014, 30 de octubre, p. 335).

2.1.4. Extracción de maderas, cultivos de teca y caucho: daño ambiental

Además del despojo descrito, el bajo Atrato fue escenario de deterioros ambientales producidos no solo por la implementación de los cultivos de palma o banano, sino por la deforestación causada a partir de la tala de maderas finas, donde el Bloque Élmer Cárdenas tuvo injerencia directa. Habría que decir, sin embargo, que la tala de maderas en la subregión, en especial en las zonas de los ríos Truandó, Salaquí y Cacarica, se venía adelantando desde por lo menos mediados del siglo XX, en el marco de los procesos de colonización. No obstante, con la tecnificación de la tala y la concesión de permisos por parte del Estado para la explotación de este recurso²⁴, empresas especializadas llegaron a la región a imponer la deforestación como modelo económico (Molano, 2017, p. 215). Maderas del Darién, filial de lo que fuera el conglomerado Pizano S.A de Barranquilla, fue quizás la más importante de las empresas madereras que tuvo presencia en la región.

Desde 2000 Maderas del Darién fue una de las empresas que más aportó en dinero al Bloque Élmer Cárdenas a cambio de que prestara seguridad a sus instalaciones, maquinarias y mercancías de posibles quemaduras u acciones de la guerrilla contra bienes de la empresa. Según la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, Maderas del Darién pagó al Bloque Élmer Cárdenas sumas que oscilaron entre los veinte y treinta millones de pesos mensuales (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, 17 de mayo, p. 151). De otro lado, en los relatos que aportaron exparamilitares del bloque al Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad se sostiene la relación entre esa empresa y el BEC. Así, por ejemplo, en la contribución voluntaria de un exparamilitar que fue parte de la Casa Castaño, del Frente Edwin Castaño y después del BEC, y que fue citado para el caso del cultivo de palma, se indica que Maderas del Darién compró seguridad a este grupo armado, incluso responsabilizándolo de posibles pérdidas:

(...) a nosotros sí nos tocaba cuidar a esa empresa [Maderas del Darién]. Que donde estuviera esa empresa tenía que haber gente de nosotros. (...) Yo creo que pagaban alguna vacuna. No sé, pero sí. (...) Y lo mismo, si llegaba a pasar algo el bloque tenía que responder por lo que pasara. (...) Que si quemaban una máquina, el bloque tenía que comprar la máquina como fuera. (CNMH-DAV, postulado del Bloque Élmer Cárdenas, Bogotá, 2017, 19 de septiembre)

24 Estos permisos fueron reglamentados en la Ley Segunda de 1959 que trata sobre “La Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables”. En dicha ley se otorgaba facultades al gobierno para licenciar la explotación de recursos maderables a partir de criterios técnicos emitidos por el Ministerio de Agricultura.

También, en el relato de un exparamilitar del BEC que fue comandante de escuadra se reafirma que el bloque sirvió como ejército privado para custodiar los intereses de la empresa:

Entr.: ¿Cuáles eran las empresas de madera que apoyaban?

Edo.: Maderas de Urabá.

Entr.: Y ¿cómo era eso?

Edo.: Daba un aporte a la organización.

Entr.: Pero, ¿entonces ustedes también colaboraban con madera, a ellos o cómo era la cosa?

Edo.: No.

Entr.: ¿Comercializaban a ellos?

Edo.: No.

Entr.: Y, ¿toda esa madera que tú cortabas?

Edo.: No, eso es una cosa muy particular lo que hacía la empresa Maderas de Urabá, o lo que antes era Maderas del Darién, después pasó a ser Maderas de Urabá, ellos estaban en el territorio y nosotros les prestábamos seguridad pa' que la guerrilla no le quemara las máquinas. Porque últimamente le quemaba las máquinas. Entonces, ya vinieron con nosotros y nosotros les prestábamos seguridad, por allá, en esas cordilleras, en esos montes, pa' que la guerrilla no viniera a quemarle (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 4 de mayo)

Sin embargo, la relación del Bloque Élmer Cárdenas con el negocio de la madera en la región no fue apenas por Maderas del Darién. El Frente Norte Medio Salaquí del BEC, comandado por alias *Alfa 5*, también invirtió de manera directa en la tala de árboles para comercializarlos como madera, extrayendo la materia prima de las cuencas de los ríos Truandó, Salaquí y Cacarica para venderla en el casco urbano de Riosucio. Quien habría propuesto la idea para que el bloque invirtiera en el negocio de la tala de árboles, según su declaración, es el mismo exparamilitar del relato anterior:

Aquí está el abarco, que eso es madera... que está en pilas (...). Madera de abarco. (...) Habiendo motosierras, motosierras que las había recuperado la organización... que me acuerde, habían como treinta motosierras... Yo le propuse a [alias] *Alfa 5*, que era el primer comandante, [Le dije:] "Aquí hay una plata, vamos a explotar "esta" zona de madera". ¿Me entiende? Entonces... ya trajo diez motosierras por primera vez, y después trajo veinte más. Eran treinta motosierras que yo administraba en esa zona. Y yo construí eso (...) y corte madera y saque madera (...) en El Salto, lo que llaman Truandó. (...) Yo administré esas motosierras. [Sacábamos la madera] pa' "aquí", pa' Riosucio, por el río, por "aquí", por el río Truan-

dó. [La madera se vendía] (...) po' aquí, en Riosucio (...). Yo entregaba, por ejemplo, a Alfa 5... "aquí" en La Nueva. Yo le bajaba de "allá" diez, veinte, treinta, cincuenta, doscientos millares de madera. Y ellos tenían sus conexiones. Solamente... me llevaba combustible y comida. (...) Eso era la organización. Yo solamente tenía un sueldo... un porcentaje. Que por eso es que yo terminé ganándome la platica esa. Necesitaba treinta motosierras, como veinte mulas y trabajadores civiles. Porque la mayoría de trabajadores eran civiles. Los que habían allá uniformados eran de seguridad. Yo allá tenía sesenta hombres de seguridad regados en varios puntos estratégicos, donde la guerrilla podía entrar (...). [La madera era vendida en el] comercio. Eso se la vendían [en] Riosucio, salía para Riosucio. Es la única [ruta de] acceso; aquí la plata (...) pa'...llevarla pa' Turbo, pa' Cartagena, Barranquilla, pa' donde quiera (...). [Los motosierristas eran] de la organización. La organización tenía cualquier cantidad [de trabajadores]. La organización quería recuperar más zona (...) ¿Cuánto ganaban? Imagínese, ahí había millar [de maderas]... de un millón doscientos mil [pesos], un millón quinientos mil [pesos]. El más barato valía trescientos mil pesos, el millar [de madera]. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 4 de mayo)

Así, la estructura compró motosierras y contrató aserradores para poder comercializar la madera de manera independiente. Los aserradores, según las declaraciones de los exparamilitares al Mecanismo, no eran miembros del bloque sino trabajadores que eran custodiados y vigilados por los paramilitares. No obstante, parece no haber un acuerdo en los relatos sobre si estos eran directamente remunerados por el bloque con un salario o si se trataba de un sistema de endeude, en el cual el trabajador pagaba con su trabajo el costo de las motosierras y otros insumos propios de la labor. Contribuciones como la de un patrullero del Frente Norte Medio Salaquí, que ingresó a los 16 años en 1998, señalan que a los aserradores se les pagaba setecientos mil pesos por día de trabajo:

Entr.: ¿Los cultivos de madera eran de la organización o los civiles pagaban impuestos, o ustedes vendían la madera?

Edo.: (...) hasta donde yo tengo entendido y hasta donde yo escuché, es que ellos talaban los árboles, los vendían, les pagaban a los trabajadores el tiempo que duraban trabajando con una motosierra. Creo que un día les costaba como setenta mil pesos (...) a un trabajador de motosierra. Y esos *manes* a veces se metían hasta dos, tres meses pa' allá y habían por ahí 50, 70, 80 mulas...

Entr.: O sea, ¿los civiles no más se encargaban de aserrarla y la organización les pagaba a ellos?

Edo.: Exactamente...

Entr.: ¿Y las motosierras eran de quién?

Edo.: De la organización, algunas. Otras eran de sus propios dueños.

Entr.: Y, por lo general, ¿dónde aserraban esa madera?

Edo.: Pa' arriba, pal Salto. Por allá era donde más se aserraba. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 15 de julio)

Otros relatos, en cambio, aseguran que los trabajadores se endeudaban con el bloque para adquirir motosierras, víveres y mulas que les permitieran sacar la madera. La organización, a cambio, cobraba con trabajo el pago de estos insumos y también por porcentajes sobre la mercancía. Así lo señala otro patrullero del Frente Norte Medio Salaquí que ingresó a la estructura en 2004:

Edo.: Él [*Alfa 5*, presumiblemente] [tenía] cierta parte, por ahí 200 hectáreas más o menos, en Pasto, en donde se mantenían más o menos unas 200 o 250 mulas para el uso de sacar la madera de cualquiera persona que necesitara mulas, pero tenía que pagarla.

Entr.: ¿Ahí las alquilaban?

Edo.: Ahí las vendía (...) la organización le daba una maquina a X o Y persona para que la pagara trabajando aserrando madera: abarco, más bien lo que se aserraba era abarco. Entonces esa persona necesitaba una mula o dos mulas, tres mulas. Iba y hablaba para que le entregaran dos o tres mulas y esas dos o tres mulas le podían salir, vamos a poner así, dos mulas por ahí cuatro millones o cinco millones de pesos y se la iba pagando en cuotas (...) En cada madera iban sacando un porcentaje, también de la misma finca.

Entr.: ¿Y quién era el responsable de esa finca Nicanor?

Edo.: Esa finca Nicanor la verdad es que seguro, seguro no, pero yo digo que sería *Alfa 5* porque él era el máximo comandante de allá.

Entr.: ¿Alfa 5 la administraba?

Edo.: No la administraba, ahí la administraba un señor que le decían *Búfalo 3*. (...) Esa madera que ellos aserraban [era] una madera prácticamente personal de ellos [del BEC]. Ellos se la vendían a quien ellos querían y otras maderas era prácticamente como comprometida con la misma organización de las autodefensas. Por ejemplo, vivía gente que no tenía facilidad para pagar una máquina, así de bolsillo de ellos, para comprarla, entonces las autodefensas les facilitaban una motosierra para que la persona la pagara trabajando con la misma madera de ellos. Ellos aserraban e iban pagando la máquina. Incluso compraban mulas para cargar la madera, todo eso lo iban pagando ellos con su trabajo (...). Los aserradores estaban en el Truandó (...), en todo el Truandó, aquí en Quiparadó, Truandó. Pero en el Truandó era la parte más productiva de la madera abarco. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 28 de septiembre)

No obstante, las comunidades negras del municipio de Riosucio manifestaron que los paramilitares nunca les retribuyeron económicamente su trabajo como aserradores; garantizaron únicamente la comida y las herramientas para que pudieran realizar la labor. Incluso, en el relato se señala que las motosierras y las mulas les fueron arrebatadas por el grupo paramilitar, aun cuando se las hubieran pagado con su trabajo.

(...) pusieron a trabajar únicamente por la comida y no les pagaban. Entonces ¿qué beneficios tiene una comunidad?, ¿qué beneficios tiene una persona así? Porque ellos ilusionaron a la gente: “que, vea, aquí les vamos a dar estas motosierras, le vamos a dar esta comida, le vamos a dar esta gasolina y la madera la vamos a recibir aquí en el establo”. Entonces ¿qué hicieron? Después de que ya le gente cortó la madera y la entregó no se la quisieron pagar, sacaron la madera y no le pagaron a nadie, nunca (...). Eso fue desde el 2002 al 2005 o 2006. (...) Porque a la gente lo que le daban era comida, pero plata no le dio a la gente, entonces eso es lo que él dijo, por eso peleamos con él [alias *el Alemán*], en una audiencia yo le dije usted lo que entró fue a estafar a la gente, estafó las comunidades y el territorio y estafó a la gente. Porque a la gente la ponían a trabajar y no le pagaban. Y después que a la gente le pagaron la motosierra, la mula, se las volvieron a quitar. (CNMH-DAV, taller de memoria Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó, Riosucio, 2018, 19 de septiembre)

Según este relato, además de asesinar y desplazar a las comunidades del bajo Atrato, el BEC las usó como mano de obra para la extracción maderera bajo condiciones precarias y sin dar ninguna retribución a cambio, lo que seguramente aumentó sus márgenes de ganancia al controlar la extracción y comercialización de las maderas.

La extracción de abarco, olleto y choibá le permitió al bloque negociar con maderas exportables que comerciaban en la cabecera municipal de Riosucio en donde se cargaban lanchas con destino a Cartagena o Barranquilla (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 24 de noviembre) y cobró dinero por las transacciones que se hacían sobre la madera y sobre las embarcaciones que la transportaban (Fiscalía General de la Nación, 2010). Además, el Bloque Élder Cárdenas, con vistas a su desmovilización, invirtió en cultivos de teca –un árbol no autóctono que tiene buenas cualidades maderables– y en árboles para la extracción de caucho, principalmente en las Tulapas y, en general, en el norte del Urabá antioqueño.

El Fondo Ganadero de Córdoba sirvió a las ACCU para comprar y legalizar tierras fruto del despojo. La zona de las Tulapas fue, sin duda, una de las regiones donde este fenómeno se hizo más palpable. Allí los paramilitares y el fondo

planearon construir proyectos productivos que fueran rentables a largo plazo, como el caucho y la teca, y que permitieran dar visos de legalidad a las tierras usurpadas. Esta estrategia solo se pudo cimentar con la consolidación militar y social de las estructuras paramilitares presentes en las regiones de estudio, en donde surgieron, desde el seno de las organizaciones ilegales, asociaciones y cooperativas que sirvieron para afianzar el proyecto político, económico y social diseñado por las ACCU y, posteriormente, implementado por las AUC (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, 2018). En las Tulapas y, en general, en el norte del Urabá antioqueño, fue el Bloque Élder Cárdenas quien se encargó de diseñar la estrategia para consolidar una base social. Esto le permitió no solo un control territorial sino que le ayudó en la consolidación de alianzas electorales y en la gestión de recursos públicos y privados para proyectos productivos. Muchos de estos proyectos, como es el caso de la teca y el caucho, fueron vendidos como acciones filantrópicas por parte de las cooperativas, empresas y fondos que fueron controlados desde el interior por los paramilitares.

Asocomun fue la piedra angular en la implementación de este esquema de usurpación de tierras y captación de recursos previo a la desmovilización. Por medio de un programa de erradicación de coca, manejado por Jhon Jairo Rendón Herrera, alias *Germán Monsalve*, hermano de Freddy Rendón Herrera, Asocomun consiguió el reconocimiento del gobierno para la implementación del Programa Familia Guardabosques, con lo que el bloque logró ganar réditos políticos y usufructuar de dineros públicos (VerdadAbierta.com, 2011, 3 de octubre). En paralelo, una vez efectuada la desmovilización del BEC, el bloque creó Construpaz, cooperativa cuya función fue servir de alternativa económica para la reincorporación de excombatientes. De esta forma, bajo la justificación de la reincorporación y la sustitución de cultivos ilícitos, se creó en 2005 la Incubadora Empresarial de Producción y Comercialización Agropecuaria (Incuagro), que tuvo como soporte social a Asocomun y Construpaz y contó con el apoyo de programas del entonces gobierno de Álvaro Uribe Vélez, como Familia Guardabosques, además del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Oficina de Naciones Unidas para el Combate de la Droga y el Delito (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó-Antioquia, 8 de abril de 2016, pp. 14,15 y 16). La relación entre los cultivos de teca, Asocomun y el BEC son recordados por un exparamilitar del bloque que se desmovilizó en 2006 e hizo parte de Construpaz:

Entonces, (...) lo que fue [el] *Alemán*, lo que fue el hermano del *Alemán*, fue otra empresa. Porque la teca la sacaban de la tierra del hermano del *Alemán*. Esa plata le quedó fue a ellos. Le quedó todo sembrado. (...) Fueron como... ocupa casi 2.000 hectáreas sembradas en teca. (CNMH-DAV, MN-JCV, 2014, 4 de noviembre)

Por medio de Incuagro fue que se crearon los proyectos y las empresas dedicadas al aprovechamiento productivo de la teca y del caucho en las tierras usurpadas por las ACCU en la región de Tulapas y que estaban bajo posesión del BEC o del Fondo Ganadero de Córdoba. Y, a manera de supuesta contribución al programa, el Fondo Ganadero de Córdoba entregó a Incuagro –empresa asociada al Bloque Élder Cárdenas por medio de alias *Germán Monsalve*– 400 hectáreas en la zona de Tulapas para el usufructo de las actividades forestales (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó-Antioquia, 8 de abril de 2016, p. 17). En la memoria de los líderes comunitarios de Tulapas, todavía se recuerda cómo fue la entrada en operación de Incuagro, y cómo modificó el paisaje y afectó el uso de la tierra de los campesinos en la zona:

Edo.: Eso nació, surgió, de ese programa Guardabosques...En algunas tierras propias y en algunas otras que ya las habían vendido. Entonces vino (...) la entidad esa que era la de ese proyecto forestal (...) Incuagro, que fue la empresa que entró apoyando ese proyecto de reforestación. (...) llegó el momento de que empezaron y uno ya no alcanzaba a hacerle competencia porque el pobre quién dijo le va a hacer competencia, usted con ochocientos treinta mil pesos que le empezaron a dar el primer el año, pa' hacer competencia a un proyecto forestal, donde la mera semilla no se sabía ni de dónde venía, la semilla de teca. Eso por aquí no la vi. Eso fue traído, ¿de a dónde? No sabemos. Ni muy lejos, porque ese cultivo por aquí cerquita había, pero uno por aquí no lo conocía. Entonces ya esos cultivos quedaron... primero que todo como base Incuagro, ¿quiénes más son los socios? no sabemos. Pero están en manos de Incuagro, hasta donde nosotros como líderes nos damos cuenta (...). Hoy en día no sabemos ni quién son los dueños y si Incuagro todavía es socio de eso. Pero [esa empresa] fue la fundadora.

Entr.: ¿Y todas estas tierras inicialmente eran tierras campesinas, de campesinos?

Edo.: Claro, claro.

Entr.: ¿Y esas tierras se volvieron tierras para Incuagro, los proyectos de Incuagro, después del desplazamiento?

Edo.: Sí, los que iban vendiendo sus tierras. Iban vendiendo sus tierras y después... Incuagro, pues, llegaba a unas tierras, con socios, no sabemos, [decían]: “estas tierras son de nosotros, vamos a hacer tantas hectáreas de...”. “Aquí”, por “aquí” en Nueva Luz hay un cordón forestal que tiene 500 hectáreas, solo teca, y eso no puede ser de pobres. Incuagro es una entidad que tiene mucha plata.

Entr.: Antes de que la teca ocupara todas esas tierra que está ocupando, ¿esas tierras en qué eran ocupadas mayoritariamente, en cultivos o en ganado, o sea, eran pastos o eran cultivos?

Edo.: La mayoría eran pastos (...) Había mucho pasto y el campesino hace su pasto y hace su cultivo de pancoger. Porque el que tiene pa' tener una vaquita hace su pasto, y el que no tiene... pues no se hace pasto...

Entr.: Las tierras que dominaron los paramilitares que se llamó La 24, ¿son las mismas tierras donde está sembrada la teca en este momento?

Edo.: En algunos sectores.

Entr.: ¿Coincide en algunas partes?

Edo.: En algunas partes, en otras no.

Entr.: Por ejemplo, ¿en cuáles coinciden?

Edo.: “Estas” tierras que están en restitución de tierras, aquí de lo que es La 24... (CNMH-DAV, líderes del Corregimiento de San Pablo Tulapa, San Pablo Tulapa, 2018, 23 de agosto)

2.2 NARCOTRÁFICO

La consolidación organizativa de las estructuras paramilitares que actuaron en las regiones del sur de Córdoba, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato contó muy tempranamente con la participación del narcotráfico como aliado estratégico y pilar económico fundamental. El objetivo inicial de la lucha contrainsurgente que animó el paramilitarismo estuvo entremezclado desde siempre con el narcotráfico como forma de financiación y negocio. Este vínculo devino en una alianza criminal entre empresarios rurales, ganaderos, políticos, narcotraficantes, militares y paramilitares en función de la ampliación regional y nacional del poder político, económico y social paramilitar.

Aunque de manera variable, las ACCU, el Bloque Bananero, el Bloque Élder Cárdenas y el Bloque Héroes de Tolová estuvieron ligados al narcotráfico, ya fuera por medio de la participación directa en todo el proceso de la cadena de producción de estupefacientes o por el cobro de impuestos al comercio o transporte de estos.

El Bloque Héroes de Tolová y las ACCU controlaron un área muy importante de cultivos en el Nudo de Paramillo. Por encomienda de la Casa Castaño el BHT tuvo un papel esencial en la producción y el comercio de la cocaína. Este bloque, además, jugó un rol destacado en la centralización de la base de coca producida por los campesinos de la región y en la coordinación directa de la producción masiva de cocaína en cristalizaderos de su propiedad.

Por su parte, el Bloque Bananero tuvo un vínculo mucho más discreto en el negocio, controló porciones reducidas de cultivos, especialmente en Carepa y Chigorodó. No obstante, la peculiaridad de su participación en el negocio

radicó en que el Frente Turbo, que tuvo el control de buena parte de las salidas al mar de este municipio, gestionó la exportación de la droga producida por ellos, por las otras estructuras objeto de este informe y por otros narcotraficantes (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de octubre).

El Bloque Élmer Cárdenas fue posiblemente la estructura que más se relacionó con el negocio del narcotráfico. Controló algunas zonas de cultivos ilícitos en Riosucio, Bajirá y Carmen del Darién; produjo cocaína en laboratorios de su propiedad; centralizó la cocaína producida por terceros en la región del bajo Atrato y el norte del Urabá antioqueño; y cobró impuestos por el paso de cargamentos de cocaína en las rutas fluviales controladas por ellos en el bajo Atrato y por el uso de los puertos clandestinos que tenían en Necoclí y Arboletes.

A continuación, se presentan los modos como cada estructura participó del narcotráfico y cómo este negocio estuvo inscrito en la organización y el despliegue paramilitar en las regiones de influencia de los bloques objeto de este informe.

2.2.1. Narcotráfico y la Casa Castaño-ACCU

Desde la época de los Tangueros o los Mochacabezas, comandados por Fidel Castaño, el paramilitarismo en el sur Córdoba y el Urabá antioqueño se financió del narcotráfico. Lo hizo por medio del control de sembradíos de hoja de coca, del procesamiento de pasta base y de la reventa de cocaína a los grandes carteles del narcotráfico. De acuerdo con el testimonio de Jesús Ignacio Roldán, los grupos paramilitares auspiciados por la Casa Castaño contaron, al menos desde finales de los ochenta, con la participación financiera de dineros del narcotráfico:

Fidel tenía mucho ganado. Semanalmente se despachaban de sus fincas por lo menos 20 camiones para la feria en Medellín. Varios de esos camiones tenían unas caletas en las que se mandaba la plata para pagar la nómina. Esa plata era producto del narcotráfico porque Fidel, para esos años, ya era uno de los grandes narcotraficantes en Colombia. (Equipo Nizkor, 2013, 3 de julio)

Para los paramilitares de Fidel Castaño el control de las zonas de producción de cocaína fue una de las principales razones que orientó la disputa militar de los territorios controlados por las guerrillas. Así lo narró un desmovilizado que fue vinculado a los 13 años al grupo los Tangueros:

La gente hablaba lo que vivía de la zona y uno quería entrar a esa zona era por eso. (...) [L]a gente contaba mucho [que]: “ahí sale buena pasta, ahí sale bastante y la están pagando”. Entonces uno entraba a romper zona era por eso. (...) Porque a nosotros y a todo el mundo nos interesaba era la pasta. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 6 de junio)

A comienzos de los noventa, cuando las ACCU aún no estaban constituidas, los Tangueros le disputaron a la guerrilla de las FARC los territorios cocaleros situados en el Nudo de Paramillo. Así lo recuerda un líder magisterial de la zona:

En esa época que ya se fortaleció las FARC allá entran los paramilitares, a la vista de los medios de comunicación, porque iban a confrontar a la guerrilla. Pero eso fue un sofisma. Eso no fue cierto. Los paramilitares llegaron al Alto de San Jorge para montar un emporio cocalero (...). Y ahí, entonces, empezaron a invadir todo el Alto San Jorge, y todo el campesino que tenía más de quince años de estar en la zona tenía que desocuparla. Porque según ellos tenían nexos con la guerrilla. Mentira, no era por eso, sino porque necesitaban esas tierras para sembrar coca. Y se monta el emporio cocalero de la familia Castaño con Mancuso. (CNMH-DAV, MNJCV, CV, 2017, 12 de diciembre)

Según el relato de un exintegrante de las ACCU que ingresó a la estructura en 2000 (como político), la rentabilidad del narcotráfico llevó incluso a que en un momento de la consolidación de las ACCU sus comandantes priorizaran el negocio del narcotráfico sobre otras fuentes de financiación.

La vacuna (...) eran los aportes que pedían las autodefensas para el mantenimiento de ellos. Pero (...) por lo que ya se ha dado cuenta uno aquí de pronto fue una sorpresa: en un diciembre la orden del *Mono* Mancuso a Mejía: “No recoja un peso más en el comercio ni a ganaderos. Nada, que ya las autodefensas tienen para su mantenimiento”. Entonces ya ahí paró todo esto y Mancuso no recogió más nada, porque ya estaban trabajando con la coquita esa. Ya estaba en eso. Entonces suspendieron los aportes que daban el comercio y los ganaderos. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 24 de febrero)

2.2.2 Narcotráfico en el Bloque Héroes de Tolová

Al mando de Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, el Bloque Héroes de Tolová controló militarmente la zona que va desde el Nudo de Paramillo hasta el Golfo de Urabá. Allí, la estructura paramilitar se sirvió de extensos cultivos cocaleros y rutas para el narcótico con el objetivo de alimentar la máquina económica

paramilitar. La presencia de los cultivos de coca bajo dominio del BHT se ubicó especialmente en los municipios cordobeses de Valencia y Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador. Las rutas, de otro lado, pasaron por San Pedro de Urabá y Necoclí, en el norte del Urabá antioqueño. Así lo cuenta un desmovilizado de esa estructura, que anteriormente estuvo en la Casa Castaño:

Cuando entró *Don Berna* se apoderó de esa región y vio que eso era fácil y empezó así a armar: metió al grupo y creó un grupo que protegía a la gente y él sacaba su propia producción (...). Pues, si me daban el permiso a mí de sembrar unas hectáreas tenía que vendérsela a usted, no tenía por qué vendérsela a otro. Si le vendía a otro me podían matar a mí, o no dejarme seguir con el negocio. Me lo quitaban, eso es lo que sucede. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 23 de octubre)

Con frecuencia las labores de patrullaje de los paramilitares que integraron el BHT estuvieron centradas en el cuidado de los cultivos de coca y de los viveros donde se garantizaba la producción de plantas con destino al procesamiento de cocaína. En el relato de un excombatiente del bloque se narró todo el proceso para el sembrado de los cultivos de coca, además de su función como custodio de los cultivos y viveros:

A mí no me pusieron cargos altos sino que me pusieron solamente a que les colaborara a ellos en cuidar todo lo que es los procesos de lo que ellos hacían. (...) Cuidaba todo el proceder de las maticas que sembraban. Entonces, teníamos que cuidar todo ese territorio (...) ese proceso de sembrar. Porque ese era un proceso, de llenar esas bolsitas de abono y ponerlas todas en unos viveros que se hacen y eso van en un ramaje. Eso es un proceso muy grande. Entonces, eso hay que cuidarlo. Porque a eso le llega mucho enemigo. Entonces ahí era donde nosotros cuidábamos la zona. Cuando yo digo que era un proceso muy grande era de que cuando a uno le dan una orden y [dicen:] pilas, que esto es delicado. Entonces para nosotros ya ese proceso de sembrar, de llenar, de tener el cuidado... todo eso, y el semillero, lavar esas semillas, eso es un proceso. Que era de lavar las semillas, incrustarlas y dejar que al retoñar, que ya tenga las hojitas, entonces era el proceso de sembrar. Todo eso habíamos que tener todo el monte listo. Nosotros sembrábamos las maticas. ¡Tan, tan, tan tin! Sembrábamos cuando teníamos los ratos libres. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2015, 19 de noviembre)

Don Berna, además, incentivó el cultivo de coca y su transformación en pasta base entre los campesinos de la zona al proveerlos de capacitación técnica. La pasta producida por esos campesinos del alto río Sinú y San Jorge debía ser vendida obligatoriamente a la organización paramilitar.

Don Berna les puso esta condición: que él los dejaba que hicieran los cultivos, pero toda la droga que hicieran ahí la tenían que vender al químico de él. Venderla por otro lado no se podía. Tenían que venderla siempre en la misma parte, como [en] un acopio. Entonces ya todo el mundo comenzó a montar sus cultivos, por eso es que [hay] tanta zona cocalera. Porque él tenía sus cultivos, sino que la gente también montaba sus cultivos de droga y el químico de *Don Berna* les enseñaba a hacer la base de coca. Entonces ellos aprendieron muy rápido. Entonces, ellos ya hacían sus cultivos, hacían su coca y se la iban a vender al químico. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 18 de junio)

Acopiada la pasta producida por los campesinos de la zona, así como la producida en los cultivos y laboratorios de propiedad del Bloque Héroes de Tolová, se refinó en laboratorios de cristalización controlados por ese bloque.

[*Don Berna*]. Él tenía sus laboratorios también, ahí cerquita donde vive el químico, en la quebrada [El Guadual]. Como allá tiene que haber una quebrada pa' echar los residuos, entonces él lo tenía ahí. Pero la mayor parte era en el Valle, donde estaban los laboratorios grandes. Que allá era donde procesaban la propia coca. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 18 de junio)

Llama la atención que según este desmovilizado los cristalizaderos más importantes de *Don Berna* se encontraban en el Valle del Cauca, lugar al cual se enviaba la pasta base producida en la región para su refinamiento final y exportación:

El químico cuando reúne tantos kilos de base de coca ya llega y mandan el helicóptero de *Don Berna* y los montan y se los llevan pal' Valle. Allá en el Valle había un señor que se llamaba Pablo, que era el que volvía todo eso coca, la empastaba y la transportaba pal' otro lado (...). Ahí la transportaban en avionetas. ¿Y la sacaban para México, para Centroamérica? La sacaban más que todo dizque pa' México, Costa Rica. A Cuba. ¿A Cuba? Sí, a Cuba también llegaba él. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 18 de junio)

Por otro lado, con claros motivos económicos el Bloque Héroes de Tolová adquirió amplias zonas de tierra en los corregimientos Villa Nueva, Guadual y San Rafael de Pirú, del municipio de Valencia; en los corregimientos Batata y Callejas, de Tierralta; y en los corregimientos de Guasimal y las Palomas, de Montería. Esa compra de tierras garantizó la constitución de corredores estratégicos que enlazaron los centros de producción con el Golfo de Urabá para la exportación de cocaína (CNMH-DAV, MNJCV, Tierralta, 2013, 8 de julio).

Una vez llegados los cargamentos de cocaína producidos por el Bloque Héroes de Tolová a los puertos de exportación ubicados sobre el golfo –especialmente a Turbo que estaba controlado por el Bloque Bananero, y a Necoclí, controlado por el Bloque Élder Cárdenas–, los frentes paramilitares ubicados en esos municipios regularon la exportación de la cocaína por medio del cobro de impuestos de salida o uso de los puertos. Esto también se dio por otros narcotraficantes que no necesariamente estaban vinculados con las ACCU.

2.2.3 Narcotráfico en el Bloque Bananero

El usufructo del narcotráfico del Bloque Bananero lo realizó el Frente Turbo, por medio del cobro de impuestos al uso del puerto de Turbo para la embarcación de cocaína producida por sus aliados paramilitares involucrados en la producción del estupefaciente, en especial el Bloque Héroes de Tolová, y por otros narcotraficantes. Un miembro del Bloque Bananero ratificó esta relación comercial entre ambos bloques y señaló el imperativo tributario que recaía sobre cualquiera que quisiera exportar cocaína en sus costas:

Pues, como pueden haber sido traquetos de verdad, pueden haber sido también [que] ellos pongan a alguien a que maneje eso. [Y le dicen:] “Bueno, usted va a manejar eso, usted va a pasar eso. Y usted le paga a esos *manes* que están allá”. Listo. Pero, que pagaba, fuera el que fuera, pagaba. Allá, fuera de *Don Berna*, fuera del que fuera pagaba el porcentaje por el kilo que sacaba. (CNMH-DAV, postulado del Bloque Bananero, Itagüí, 2017, 20 de junio)

La posición privilegiada que tuvo el Frente Turbo, al mando de Hebert Veloz, sobre el Golfo de Urabá garantizó la exportación rápida de la cocaína producida o autorizada por el Bloque Bananero a centros caribeños o centroamericanos que con frecuencia sirvieron como nodo de enlace hacia su destino final: el mercado norteamericano.

[El Bloque Bananero sacaba la droga] por el mar. En [el] puerto, por Turbo, por ahí. [Hacia] Centro América, lo que es Honduras, Panamá... Estados Unidos. Por allá la enviaban, por allá la enviaban era en barcos. Por lanchas rápidas y todo. Lo que es enviar droga grande, eso tienen por los barcos, los contenedores y ellos sabrán cómo empacar esas vainas ahí. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de octubre)

Según el relato de ese desmovilizado del Bloque Bananero, que ingresó a la estructura en 2004, los cobros por kilogramo de cocaína estaban alrededor de 700.000 pesos.

Sino que Turbo como es una parte potencial por lo que hay muchos narcos, de ahí sale... y el comandante que llega ahí coge mucho poder económicamente, porque es puerto y todos allá cobran impuesto por cada kilo de droga que envíen. Imagínese, si mandan dos toneladas, eso lo cobran el básico como seiscientos mil, setecientos mil pesos por cada coso. Imagínese, dos toneladas son dos mil cosos de esos a setecientos mil pesos, se llenan en impuestos. Eso le tocaba al *Mono Veloza*, pero de todas maneras...al Bananero. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de octubre)

Otro exparamilitar señaló que los frentes Árlax Hurtado y Turbo se financiaron principalmente con el cobro de impuestos de salida y el uso de los puertos para la exportación de la cocaína que pasaba por sus zonas de influencia. No obstante, dijo que el Bloque Bananero no contó con una producción propia del narcótico, ni tampoco hizo exportaciones directas del mismo.

En la cuestión de las embarcaciones que usted me pregunta. Viejo, que yo sepa, el Alex Hurtado, o que yo tenga conocimiento, nunca llegué a tener conocimiento que haiga despachado un kilo de coca en un barco de esos. Porque esa no era la fuente de financiación. Con lo que sí nos financiábamos era con el porcentaje que pagaban por cada kilo que salía de la zona en sí. O sea, yo por decir, usted es un traqueto y me va a pasar por la zona mía, o con sus kilos, usted tiene que pagarme a mí; pagarme quinientos mil pesos por kilo, para yo poderse los dejar pasar por acá por mi zona y traerlos a embarcar acá en el puerto, que es el puerto que yo manejo, el puerto que yo cuido, el puerto de la zona mía. Listo, yo le doy vía libre a usted, usted no sé cómo los embarcó, no sé, ni me interesa cómo los embarcó. (CNMH-DAV, postulado del Bloque Bananero, Itagüí, 2017, 20 de junio)

Sin embargo, algunos desmovilizados apuntan a que el Bloque Bananero también controló cultivos y laboratorios de cristalización propios. Aunque dada las exiguas referencias testimoniales, fueron mucho menores a los del BHT. Al parecer, estos cultivos y cristalizadores se ubicaron fundamentalmente a la altura del río Guapá, en Chigorodó, y en la zona montañosa de Carepa:

El Bananero tenía el fuerte pa'l narcotráfico por los lados de Guapá, lejos, por allá tenían porque eso era zona montañosa y todo. Y pa' Carepa, de Carepa para adentro, para allá también [tenía] cultivos. (...) Los cultivos más que todo de Chigorodó por esos lados, de Guapá para arriba. Yo creo que los laboratorios los tenían por los lados de Carepa. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de octubre)

2.2.4 Narcotráfico en el Bloque Élmer Cárdenas

El Bloque Élmer Cárdenas, al igual que el BHT, tuvo un control extensivo de los negocios de la producción y del tráfico de estupefacientes en su área de control, en especial en los municipios de Necoclí, Riosucio, Bajirá y Carmen del Darién. El BEC controló la producción y el tráfico local de pasta base de cocaína, incluida la que se produjo en laboratorios y cristalizaderos de su propiedad.

(...) los cultivos de coca que habían ahí en Villahermosa y La Madre [Riosucio] [eran de] campesinos. Pero la mercancía se la vendían a nosotros. Sino que la empresa la compraba barata. La vendía más barata que la otra gente que la compraba, porque ya un kilo de base le sale a uno como a 1.700.000 [pesos] o a 2.000.000 [de pesos], ya no va a tener un campesino pa' cristalizar, no había eso. Y ya la empresa la compraba barata y tenía sus ¿cómo es? cristaliceros... Pa' ya ahí sí arreglarla y ya salían sus paquitas (...) ya listas. Entonces la compraban baratas. Y esa gente le ganaba mucho a eso. O sea, ellos ponían a cultivar coca a los civiles. Y los civiles también, porque les empezó a dar plata. Los ranchos donde preparaban la pasta eran de la empresa, de las autodefensas, tanto los laboratorios como los cristalizaderos. O sea, porque eso era vigilado por la empresa, ¿sí me entiende? Se prestaba seguridad también. Es que si no le mete seguridad la guerrilla viene y acaba con esa gente. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 19 de febrero)

Fue tal la implicación del Bloque Élmer Cárdenas con el negocio del narcotráfico que quemó y deforestó el territorio indígena Emberá Eyávide ubicado en Mutatá con el fin de sembrar coca. Con ello ocasionó el desplazamiento de esa comunidad indígena, según lo señaló al MNJCV uno de los líderes Emberá que sobrevivió a esta incursión y que emprendió un difícil proceso de retorno a su territorio.

Ya para el 2002, 2003 esa presión y ese conflicto empieza a mermar y muchos compañeros de la comunidad retornaron, retornaron ya hacia Chontadural. Nosotros los de Uraudo no pudimos retornar porque para ese entonces estas áreas de territorio no estaban constituidas como resguardos. Veníamos en un proceso de consolidar los resguardos indígenas como ampliación del resguardo Chontadural-Cañero, precisamente esas áreas, y el tambo donde yo vivía fue quemado. El tambo lo quemaron, los cultivos que teníamos igualmente fueron quemados, esa área allí se quemó prácticamente y el bosque natural que teníamos, que era donde desarrollábamos las prácticas culturales y todo eso, también fue talado y nos dimos cuenta que

esas áreas allí las habían implementado en extensiones amplias de cultivos de coca, ya manejados por grupos paramilitares. (CNMH, líder Emberá Eyábida del municipio de Mutatá, Mutatá, 2017, 14 de septiembre)

Además, el Bloque Élmer Cárdenas se lucró del cobro de impuestos por el uso de puertos controlados por la estructura en el Golfo de Urabá y la costa Caribe. El Frente Costanero, que pertenecía a este bloque, controló una muy amplia porción de costa sobre los municipios de Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes, en el departamento de Antioquia; y Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, en el departamento de Córdoba.

El BEC se sirvió de los puertos clandestinos ubicados sobre los municipios antioqueños y cordobeses, dada la proximidad de estos municipios con los centros de producción cocalera y la ausencia de control de la fuerza pública, aunque la base antinarcóticos estuviera ubicada en Necoclí.

Los lugares por donde se embarcaba la droga [eran por] El Totumo [Necoclí] y por todas esas costas, (...) lo que es de Turbo, pa' allá, hasta San Juan, mueven mucho (...). Por ahí del Totumo pa' allá, en cualquier sitio de esos, hasta llegar a Arboletes por ahí en cualquier lugar de esos podían embarcar o desembarcar, porque como por ahí no había custodia del Ejército ni nada de eso. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 25 de noviembre)

Fue frecuente la mención del uso de varios puertos ubicados en las playas de Necoclí y el respectivo cobro del impuesto de salida, seguramente por su mayor cercanía a las rutas cocaleras y su posición privilegiada en el Golfo de Urabá:

Entonces esa zona del golfo eso no pertenece de pronto, quizás en ese tiempo no pertenecía, a un solo bloque, ¿me entiende? (...) Toda la droga que pasa por el Golfo de Urabá no puede ser de pronto que lavada, que la haiga pasado *el Alemán* (...). De pronto a *el Alemán* los narcotraficantes le pueden pagar un porcentaje, ¿me entiende? pero no es decir que esa droga inmediatamente es de él. (...) [Pregunta el entrevistador:] ¿El Alemán controlaba todo Necoclí? [respuesta:] Sí, claro. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 8 de noviembre)

El Bloque Élmer Cárdenas también controló rutas de narcotráfico en los territorios del bajo Atrato. Lo hizo especialmente frente a los cargamentos que se movilizaban fluvialmente a lo largo de la cuenca media y baja de dicho río. Según el testimonio de un desmovilizado de la estructura, el BEC estableció anillos de seguridad en los que se cobraba por el tránsito de pangas cargadas de pasta base o cocaína y que se enlazaban con diferentes rutas de exportación en dirección a la costa Pacífica.

En Chocó esa vía la manejaba el difunto *Alfa 5* y todo lo que fuera a pasar por esa vía tenía que pagar. Todo el que tenía que pasar por ahí, todo mundo tenía que pagarle la plata a él. [Por] Riosucio, el Parque de los Katíos, por Unguía, hasta Acandí. Esa droga salía por el Pacífico. Pero ya esa droga la bajan. Ya esas pangas van listas. Y en esas pangas ¿sabe cuántos anillos hay? Por cada anillo la compañía [recibe un pago] pa' dejarlas salir. Resulta que en el río, ya en la orilla [recibían] 10 millones [de pesos], ya ellos tienen... [les decían:] apártense de las pangas. (...) Porque en el camino hay mucha gente, mucha gente, ¿ya? Pero, cada seguridad tiene su vaina y sus nóminas. O sea, la guerrilla, de alguna manera le vende al grupo y el grupo pa' transportarla le paga los anillos de la guerrilla. Eso es un negocio grande. Eso sí que se mueve. ¿Qué le digo yo? Hasta podían tener sus tratos y tal, por "aquí", agua adentro. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 11 de marzo)

A partir de lo dicho en el relato, resulta paradójico que dada la superposición de distintas jurisdicciones armadas a lo largo de las rutas fluviales los paramilitares también tuvieron que pagar a la guerrilla un impuesto para poder pasar la cocaína por ellos producida o autorizada. En algunos casos, esas transacciones pudieron haberse acordado discreta y pragmáticamente "aguas adentro".

Edo.: Por la zona del Pacífico... Porque pa' allá hay muchos cultivos. Por ahí hay cultivos que la misma gente le vende a las bandas, a los grupos... La misma guerrilla le vende. La misma guerrilla tiene muchos contactos... Y el Élmer Cárdenas compraba el químico (...). Ya eso viene listo. O sea, que ya ellos lo traen a la cocina. Ya en la cocina es que vienen a meterlo en calderetes y en pailas y ya, a empacarlos.

Entr.: ¿La guerrilla también cultivaba y, sin darse cuenta, por medio de algunas personas ¿le vendía también al bloque?

Edo.: Por lo menos, la guerrilla, hay mucha gente, civiles, ¿cierto? Con la guerrilla hay civiles. Y no eran unos cultivos así... pero no, no agradecen. Es decir, él se está ganando una plata porque la guerrilla le trae y él vende acá. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 11 de marzo)

La frontera con Panamá fue un terreno de disputa entre los paramilitares, las FARC y otros actores ilegales. Por dicha frontera se garantizaba un ágil corredor de salida y entrada de mercancías y dinero, en especial por las costas del Pacífico:

Se peleaba tanto esa frontera de Panamá porque era la ruta por donde entraba la plata. Droga salía por ahí ¡Anda! Panamá es Pacífico. Y todas las que pasan por ahí tienen que pagar. *Alfa 5*, él dijo: yo me desmovilizo y yo me quedo con el Chocó, hay mucha plata. Todos tenían que pasar por un solo punto. Y todo el que pasa me tiene que pagar. Por ese

punto de Panamá todos tenían que pagar, si no, no pasan. Se la quitan. (...) Ahí hay mucha plata. Por ahí tiene que entrar y por ahí tiene salir. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 11 de marzo)

La cocaína producida en la región, ya fuera por paramilitares, guerrilleros o terceros, era exportada por el Pacífico, aunque dada la extensión territorial de las rutas al pasar por Unguía, Acandí y Santa María del Darién también se exportaba por el Caribe y sus costas panameñas. Así lo reconoció otro desmovilizado al referirse a la cocaína producida en los cristalizaderos de propiedad del BEC ubicados en Unguía:

Y ya ellos [los financieros encargados de la centralización de la pasta de coca] recogen su mercancía y la llevan pa' Acandí. Por allá hacen los ¿cómo es? cristales. (...) Y ya de ahí salen pa' Panamá [los cristalizaderos estaban] en Unguía. Eso era por allá en Unguía y Santa María del Darién. Pues, que tengo conocimiento yo. Pero por Acandí es que pasaba. Por allá se pasaba pa' salir a Panamá. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2016, 9 de febrero)

Además de las exigencias de tributación que desplegó el Bloque Élmer Cárdenas para exportar la cocaína producida por otras organizaciones criminales, este bloque exigió a algunos narcos de la región la venta de cocaína producida por estos carteles al precio dictaminado por la organización con el objetivo de exportarla directamente o, al menos, coordinar su exportación y quedarse con los importantes réditos económicos de esta operación.

[la cocaína] era del narco, entonces el apoyo va a ser muy rápido que le prestaba los paramilitares en ese momento, él tenía que venderle el kilo de coca a *el Alemán* en su tiempo en el precio que el señor creyera. O sea, la gente tenía que venderle la madera y también la droga, pero al precio que él decía. O sea, prácticamente como que tenía un testaferro se puede decir. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 15 septiembre)

De otro lado, la ingente cantidad de recursos provenientes del negocio del narcotráfico llegó a ocasionar disputas al interior de las filas paramilitares por el control de las rutas de narcotráfico. El Bloque Élmer Cárdenas protagonizó en 2004 fuertes roces con el Bloque Bananero. La pugna giró en torno a la posesión y al transporte de mercancía por las rutas que cada bloque señaló como propias. Así lo contó al mecanismo un desmovilizado del Bloque Bananero:

Edo.: Hubo el comentario diciendo que la gente del *Alemán* había cogido una droga de *Mega*, que de ahí venía el conflicto entre ellos dos. También iban a meter a *Cepillo*, pero *Cepillo* se reunió con ellos y [les] dijo que él

no tenía nada que ver con eso, que la labor de él era diferente. No sé cómo cuadrarían porque hubo un tiempo en que los de Turbo no podían venir a Necoclí y los de Necoclí no podían bajar a Turbo. Hubo un conflicto entre la gente del Alemán y del Mega, porque el conflicto fue entre ellos dos.

Entr.: Los problemas eran por narcotráfico entre Megateo y el Alemán, porque el Alemán le cogió un cargamento a Megateo.

Edo.: No era directamente el Alemán, unos pangueros de él.

Entr.: ¿En dónde fue eso?

Edo.: Eso fue por el Chocó.

Entr.: Usted dice que hay una pelea, que se parten los dos grupos.

Edo.: Tuvieron, porque ellos estaban que se separaban. Vinieron a coordinar o yo no sé qué fue lo que pasó con la cuestión de la desmovilización.

Entr.: ¿Esas tensiones entre Megateo y el Alemán se dieron en qué año?

Edo.: Casi cuando estábamos pa' desmovilizarnos, como unos seis meses antes.

Entr.: Desde 2004 entonces, ¿por qué hay gente que ha dicho que pa' esa época incluso llegó a haber movimiento de tropas del Élmer Cárdenas para atacarse?

Edo.: Sí, ellos tuvieron un apogeo feo, es más, hubo un comentario donde decían que la repetidora de nosotros. Yo decía ¿pero por qué? Iban a separar la comunicación. Cepillo les dijo que la comunicación no tenía nada que ver, que esa comunicación era el punto estratégico para comunicarse con todos, que miraran cómo arreglaban sus diferencias porque no era justo, y que nosotros como comunicación no teníamos la culpa, que estábamos trabajando bien. Pues, no los estaban separando sino que simplemente estaban pasando la propuesta para separarnos, para no tener conexión con nada. Hubo un tiempo en que ellos no tuvieron comunicación. El Alemán y el Mega no se comunicaban, era un tira que jale. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 14 de julio)

Una persona desmovilizada del BEC reafirmó estas declaraciones y manifestó que estos roces fueron de tal magnitud que llegaron a implicar la tentativa de confrontación armada entre ambos bloques. Para evitar que el conflicto entre el BEC y el BB escalara aún más, fue necesaria la intervención de comandantes como *Don Berna* para buscar una salida al asunto:

Entr.: Sobre el tema de la financiación ¿qué se escuchaba, cómo el grupo se financiaba, de dónde salía el dinero?

Edo.: Lo que yo más escuchaba era que el señor Alemán no le gustaba financiarse con droga. (...) O sea, no sé qué tan cierto sería eso, porque hubo un tiempo que con el Bananero teníamos conflicto. Creo que era que íbamos a pelear porque el Bananero pasaba mucha droga por [el] territorio del Alemán. En seguida se dio conflicto, que se iba a repartir la zona.

Entr.: ¿Vos estabas, allá, en el grupo cuando iban a “recoger” al Bananero?

Edo.: Ajá. (...) A Alambrito, y al Mega no le gustó, y había conflicto por eso. Entonces, el Alemán decía que por territorios de él no le pasara droga, que él con la droga no.

Entr.: ¿O sea, que a ustedes los prepararon para...?

Edo.: Sí. En Balsas nos iban a tirar a nosotros, por acá, por el Alto de Carepa. Cuando eso, el Bloque Bananero tenía esa zona liberada, el Alto Carepa y lo que es La Esperanza, Nuevo Antioquia, por ahí, por todos esos lados nos iban a tirar a nosotros.

Entr.: *¿Se escuchó que esa gente de HH y el Mega iba a recibir apoyo de Don Berna?*

Edo.: Ajá, eso se escuchó, según, pues, cuando yo escuché creo que Don Berna hasta gente mandó por ahí. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 14 de julio)

2.3 TASACIÓN Y COBRO DE IMPUESTOS AL COMERCIO Y A LA PROPIEDAD RURAL

La principal estrategia de financiación de los bloques paramilitares analizados en este informe fue la captación de renta desde los renglones productivos y del comercio de las tres regiones en los que hicieron presencia. Con esta estrategia lograron además afianzar su accionar y control territorial. Muchos de los actores económicos que operaron a gran escala en las regiones del sur de Córdoba, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato aportaron y se involucraron de manera activa con el paramilitarismo, ayudando a consolidar su dominio en las zonas donde reposaban los intereses económicos de esos procesos productivos de escala regional. Dicho apoyo se dio por medio de aportes voluntarios, de apoyo logístico y de la asociación empresarial entre paramilitares y ganaderos, bananeros, palmeros, madereros o narcotraficantes que se beneficiaron directamente de la presencia armada de estos grupos al margen de la ley, muchas veces borrando la línea entre las figuras del empresario, del paramilitar y del narcotraficante.

Sin embargo, cuando se muda la escala hacia los procesos microeconómicos y cotidianos –tales como el comercio en los cascos urbanos y zonas rurales, el transporte de mercancía, la posesión de algunos predios rurales o el flujo de vehículos– no resulta tarea fácil establecer una distinción entre un aporte voluntario, una coacción o una extorsión. Mucho menos cuando todos estos recursos, recogidos por medio de la tasación de impuestos, se nombraron como “vacunas” en el lenguaje común de los exparamilitares que aportaron su testimonio a este informe. No obstante, podría argumentarse que la simple presencia de los bloques, frentes o compañías ya implicaba de por sí la imposición a las comunidades de contribuir con el paramilitarismo.

Uno de los objetivos de los grupos paramilitares asociados a las ACCU y después de 1997 a las AUC era acabar con todo aquello que pudieran considerar como colaboradores de la guerrilla y establecer, después de la “limpieza”, su propia base de apoyo comunitario. Esto quiere decir que la supuesta adhesión comunitaria al proyecto paramilitar siempre estuvo mediada por una amenaza latente contra la vida, es decir, por una posible violación a los derechos humanos.

El cobro de impuestos al comercio, a la propiedad rural, al transporte de mercancía y al flujo de vehículos por grupos paramilitares también estuvo cimentado en el temor a la amenaza latente de la retaliación paramilitar. Pero no en todos los casos ese temor se vivió de la misma manera. Algunos celebraron ese temor poniéndose del lado de la sensación de seguridad y orden que los paramilitares imponían en los cascos urbanos, caseríos o veredas en los que hacían presencia y, por tanto, aportaban dinero a esas estructuras de muy buena gana. En el siguiente relato de un exintegrante del Bloque Bananero es posible percibir las dos caras de la moneda del terror paramilitar frente al comercio:

Edo.: (...) ¿por qué ellos la daban [el aporte]? La daban por muchas razones... Por ejemplo, como estábamos nosotros aquí... entonces dábamos seguridad... de que ellos se amparaban con nosotros [de] la guerrilla. Y que no les daba miedo porque ya estábamos nosotros aquí. Entonces con lo que aportaban ellos, con todo... con eso era que nosotros los... sobreprotegíamos a ellos, ¿sí me entiende? [Los protegíamos] de la guerrilla o los ladrones que iban a atracarlos o a robarlos en el negocio... Entonces, ellos sabían que no les iba a pasar nada de eso.

Entr.: ¿Hubo gente... comerciantes, que no estuvieran de acuerdo en dar la plata?

Edo.: Siempre había (...) no mucho, pero, siempre habían. Unos que no colaboraban. Siempre habían uno que se oponían.

Entr.: Y ¿qué pasaba con ellos?

Edo.: (...) pues me decían vea... se fue la guerrilla y llegaron ustedes, también a hacer lo mismo. A quitarle la plata a la gente. Entonces... qué gracia es esa.

Entr.: ¿Qué más hablaba la gente? Las personas [a las] que tú les cobrabas la plata.

Edo.: No, hay veces hablaban muy bonito de nosotros...: “No, hombre... vivo muy (...) agradecido con ustedes, ahora aquí, porque ahora se siente una paz... tranquilidad con ustedes. Ya no esa zozobra de antes... que ya vino la guerrilla, que ya se metió”. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2013, 23 de septiembre)

En este apartado se intentará mostrar cómo operaba, a quiénes se cobraba, de cuánto eran los cobros de impuestos de las ACCU, del Bloque Bananero, del Bloque Élder Cárdenas y del Bloque Héroes de Tolová y si estos eran fruto de extorsiones, coacciones o aportes voluntarios. Es necesario advertir, sin embargo, que el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad tiene la limitación de que los testimonios son aportes de personas desmovilizadas varias de las cuales sin duda conocieron de primera mano lo vivido en estas regiones, pero que expresan una verdad parcial sobre la adhesión económica de las comunidades en las cuales tuvieron presencia. Es necesario tener en cuenta que el cobro de impuestos al comercio local fue una directriz de las estructuras paramilitares y que, con miedo o sin él, fue una imposición dentro del contexto de violencia que se vivió en el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato.

2.3.1 Tasación a la propiedad Rural

La separación entre comandos urbanos y rurales que sirvió para dar sustento a la estrategia militar de los bloques paramilitares objeto de este informe también tuvo efectos sobre la forma como se recolectó el dinero producto de la tasación a las actividades comerciales y productivas en pequeña escala en las regiones analizadas. Así, por ejemplo, el Bloque Bananero tuvo dos encargados de la recolección de ese esquema de finanzas, uno para lo rural, Faber Londoño, y otro para lo urbano, alias *Aguilera*, como lo señala un exparamilitar desmovilizado de esta estructura: “*Aguilera* era el encargado del comercio y Faber Londoño era el encargado de la parte ganadera” (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 25 de junio).

Del mismo modo que el Bloque Bananero, los bloques Élder Cárdenas y Héroes de Tolová dividieron sus finanzas entre el cobro al comercio urbano y el cobro a la propiedad rural. La tasación del impuesto paramilitar a la propiedad rural se dio, según informaciones de Justicia y Paz, a los predios que tuvieran más de 100 hectáreas. La Sala de Justicia y Paz del Circuito Especializado de Medellín señaló que el Bloque Élder Cárdenas gravó con un impuesto de 24.000 pesos por hectárea a las fincas que tuvieran una extensión mayor a 100 (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 27 de agosto de 2014, pp. 162-163). El Bloque Bananero, por su parte, llegó a cobrar no por hectárea sino por la producción de la finca, como aparece relatado en la contribución de un desmovilizado de esa estructura:

Entr.: ¿Cuánto podrían cobrarle anualmente a un finquero de esos?

Edo.: Pongámosle un millón de pesos, eso valdrá un animal, digo yo.

Entr.: ¿No cambiaba la tarifa que se cobraba, dependiendo de cuánto ganado tuviera?

Edo.: No, eso va por igual, (...) solamente los que tienen como más, más formas, más ganado. Si uno tiene por ahí cualquier diez animalitos qué le van a quitar eso, eso es gente de plata ya, que tienen, que pasan de cien reses para arriba.

Entr.: ¿A ellos eran a los que les cobraban?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿A los pequeños finqueros, ganaderos no se les cobraba?

Edo.: No, qué les van a cobrar si apenas están ahí haciendo la cría. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 4 de diciembre)

La mayoría de las fincas que fueron objeto del gravamen paramilitar eran de producción de ganado, puesto que otros cultivos como el banano o la palma, también presentes en las regiones objeto de este informe, tuvieron otros mecanismos de aporte a las estructuras paramilitares. Si bien muchos ganaderos participaron activamente de la constitución del paramilitarismo, otros, en cambio, fueron víctimas de sus extorsiones, como lo señala un exintegrante del Bloque Bananero al describir cómo se hacía el cobro por cabeza de ganado:

Eda.: En el Bananero las contribuciones eran con ganado, [decían:] “tienes reses, tantas reses”.

Entr.: ¿Eso se refiere a contribuciones que el grupo les exigía como pago por algo o simplemente deme tal y punto?

Eda.: Simplemente [decían:] se nos acabó. Ya pasaban y ya, era como con... tampoco robado, [más bien] robado con consentimiento.

Entr.: ¿Cuál tipo de consentimiento?

Eda.: Sí, es como cuando uno lo hace y exactamente no quiere... no es que quiera, pero no hay otra solución. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2015, 20 de octubre)

La extorsión, incluso, podía tornarse en un secuestro. Este es el caso de dos ganaderos secuestrados por las ACCU, quienes se rehusaron a contribuir económicamente con la causa paramilitar. Su secuestro estuvo motivado por el castigo a ambos ganaderos al negarse a ser partícipes o cómplices del proyecto de las ACCU. Así lo narra un exparamilitar que perteneció a las ACCU:

Entr.: ¿Qué tipo de secuestros hicieron con el grupo Casa Castaño, a quién tuvieron secuestrado?

Edo.: (...) que más recuerde, tuvimos como dos ganaderos (...).

Entr.: ¿Quiénes eran? ¿Cómo se llamaban?

Edo.: (...) uno que se llamaba Ramón y un cucho que se llamaba don Alberto. Esos fueron secuestrados, pero no por quitarles plata ni nada sino por rebelión de ellos mismos. O sea, porque no colaboraban, porque en ese

tiempo todos los ganaderos (...) aportaban un dinero y ellos dijeron que ellos no le iban a alcahuetear a nadie, a grupos armados, entonces la orden era llevarlos pa' allá.

Entr.: ¿Y los tenían secuestrados dónde?

Edo.: Allá mismo, en Santa Fe de Ralito. Allá todo lo que se recogía se llevaba pa' allá.

Entr.: ¿Durante qué tiempo?

Edo.: Esos dos personajes estuvieron retenidos como tres meses. A los tres meses como que llegaron a un acuerdo y se volvió y se sacaron otra vez. De donde se [los] llevaron ahí mismo los dejaron. De ahí pa' adelante todos los ganaderos ya se aliaron con nosotros, entonces ya dieron la orden en las fincas ganaderas. Allá mantenía gente de nosotros cuidando los ganaderos, cuidando todos los ganados, por todo lado. Antes nosotros cuidábamos los ganaderos en ese tiempo, también. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 24 de noviembre).

Ahora bien, no todas las formas de recolección de finanzas para lo rural por las estructuras paramilitares se basaron en el gravamen a las fincas de medianos propietarios o en el cobro por cabeza de ganado. Otras actividades como la feria ganadera promovida por el BEC para recolectar dinero con destino al proyecto “Urabá, Grande y en Paz” (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 27 de septiembre) o la venta de rifas por el Bloque Bananero, fueron parte de las actividades de financiación que promovieron los paramilitares en los sectores rurales de las regiones donde hicieron presencia. En el caso de las rifas hechas por el Bloque Bananero, estas eran vendidas a los trabajadores de las fincas bananeras, quienes se veían obligados a comprar las boletas por un valor de 10.000 o 20.000 pesos. Al preguntarle dónde y cómo vendían estas boletas, el exintegrante del bloque encargado de esta actividad respondió:

En el sector de... la Comunal San Jorge, Nueva Colonia, parte de... Sí. Los Coquitos, La Teka, Calle Larga. Por ahí, por todo el sector. Lo que es fincas bananeras.

Nosotros íbamos a las fincas... Yo era uno de los encargados, en esa zona, con un señor que le decían [alias] *Camacho*. A nosotros los patrones nos daban unas rifas pa' venderlas. No era que: “¿me va a comprar la rifa?” No. Nosotros les decíamos en tal finca dejamos tantas boletas. Un porcentaje de todas las boletas (...) A nosotros nos daban una cantidad de boletas y nosotros repartíamos eso. Entonces ya le decíamos a usted, que era el coordinador de la finca: aquí están estas boletas. Vamos a reunir la gente y las entregamos. [Eso fue en las fincas] Samana... Po' ahí, esas fincas bananeras; Samarcanda, la finca... Villa Clemencia... Banlinda... Muchas fincas [que están en el municipio de] Apartadó. Todo lo que es la zona de Currulao, Bartolo, Apartadó, Nueva Colonia. En ese corredor, que [va] orillando el mar. (...)

(...) Nosotros las [boletas las] repartíamos a los trabajadores. Hay... Había un trabajador que estaban con nosotros, tenía radio, y él se encargaba de recoger la plata. Y nosotros íbamos, le recibíamos la plata y la mandábamos a los patrones. [Las boletas se dejaban] Antes de la quincena. La primer semana. Como decimos, la semana pobre se repartía las boletas. Y ya se iba recogiendo por cuotas. Eran boletas de 20.000 [pesos], boletas de 10.000 [pesos]. (...) Se rifaban carros (...) motos o (...) un toque de plata. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 7 de octubre)

2.3.2 Tasación al comercio urbano

El Bloque Bananero fue, tal vez, la estructura que mayor organización y vocación tuvo para la recolección de finanzas. Gran parte de esta capacidad se debió a la presencia y control que ejercía ese bloque en el eje bananero y, por ende, sobre la carretera al mar, sus flujos comerciales y las cabeceras municipales que se desplegaron con el desarrollo de la zona. Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo fueron los municipios sobre los que este bloque ejerció su dominio y sobre los cuales las estructuras urbanas desplegaron un dispositivo para la recolección de aportes y tributos impuestos al comercio por parte del grupo. Para tal fin el bloque reunió a los comerciantes con el ánimo de informarles sobre las formas como serían efectuados los cobros y qué tanto debían aportar.

Pasábamos por los negocios. Ya ellos sabían, porque nosotros los reuníamos. [Los comandantes] reunían a los comerciantes (...) les decía cómo era la vuelta: “Cada mes van a pasar por sus negocios, van a pasar recogiendo... cada uno va a dar lo que va pudiendo...” y así. Ellos ya estaban advertidos... advertidos no. Ya ellos sabían que nosotros íbamos a ir a los negocios (...) O sea, que ya estaban... ya les habían... ya... era pa’ comunicarles de que íbamos a pasar a recoger la cuotica. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2013, 23 de septiembre)

Estas reuniones tenían como objetivo convencer a los comerciantes de los beneficios que les traería aportar a la estructura o, de otro lado, los riesgos que implicaba no hacerlo. Las reuniones eran convocadas por los comandantes de las estructuras urbanas como Carlos Enrique Vásquez, alias *Cepillo*, alias *Norbey* o alias *Aguilera* y, en ellas, se dejaba claro una sentencia particular sobre aquellos comerciantes que no aportaran a la estructura: estos comerciantes no estarían a salvo de posibles robos o presiones de la guerrilla, lo que supone, entonces, una coacción por parte del grupo paramilitar. Así lo narra, para el caso de Carepa, una exintegrante del Frente Árlax Hurtado que ingresó al

grupo luego de que una compañera de trabajo en una plantación bananera le comentó sobre los beneficios de la labor de recolección de dinero para las finanzas paramilitares:

En Carepa no hubo quién me dijera: “estos son los negocios en donde va a recoger”, el señor sí me explicó que cuando llegara a algunos de los que nunca habían dado, pues que tratara de explicarles cuáles eran los beneficios de ser cotizantes de la organización: que era el respaldo de que la guerrilla no los molestara; que no hubiera tantos ladrones llevándose su mercancía y eso; que les hablara para ver si nos colaboraba, si daban bien y si no daban, pues, ¿qué podíamos hacer? El que no quisiera dar, pues, cuando tuviera problemas tampoco fuera a quejarse con ellos, que lo estaban robando y se le estaba metiendo la gente a robarle, porque eso también decía el señor. Yo creo que [en] las reuniones [al] comando [de] *Cepillo* eso les decía[n]: que el que no colaborara no esperara que lo fueran a salvar de los ladrones; que si se metían a su negocio y le robaban, vería él, porque si no colaboró, no iba a recibir colaboración de acá de este lado. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 18 de septiembre)

Para cumplir con los cobros al comercio, el bloque creó el rol de cobrador. Dicho rol, que no tenía ninguna función militar, se encargaba de la recolección del dinero, la estructuración de las cuentas y la entrega de los valores mensuales a los jefes de los frentes. El género fue un criterio dentro del bloque para la asignación de este rol, usando principalmente a mujeres para ocupar estos cargos. En el relato de la excobradora que fue reclutada por una compañera de trabajo se menciona que el comandante quería que una mujer tomara ese cargo, en remplazo de la compañera que iba a ser trasladada:

Me dijo [la compañera de trabajo en la bananera]: “¿sabe una cosa? a mí me van a trasladar, yo no voy a seguir recogiendo en Apartadó y están necesitando una niña que me remplace. Porque el señor no quiere hombres, sino que quiere una niña”. Yo le dije: pero venga, ¿el pago cuánto?, ¿qué más le dan a uno? Y me dijo: no, solamente eso. Cuando usted hace las cosas bien y no tiene queja, su jefe a veces le regalan un bono de [\$] 30.000, de [\$] 50.000, si uno tiene hijos eso le sirve para la ropa de alguno. El comercio, ellos son muy lindos, ellos como lo ven a uno por ahí también le regalan [de pronto] un par de zapatos, pero sobre todo en fechas especiales: para el día de la madre a nosotras las mujeres nos va muy bien porque pa’l día de la madre nos regalan la falda, el par de zapatos, los calzones; lo mismo en amor y amistad y lo mismo cuando llega diciembre. A uno en diciembre no le toca comprar ropa porque el comercio le regala a uno, pues, si usted trata a la gente bien y con respeto. Cuando entré me di cuenta de eso, yo

llegaba a una parte y a todo el mundo lo saludaba y lo trataba bien, empecé a hacerme acreedora: “negrita, mira que por aquí el jefe de nosotros dejó esta bolsita, como usted tiene niñas, vea, ahí tiene”, porque todo el mundo me conocía. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 18 de septiembre)

También, un comandante político del Frente Árlax Hurtado manifestó que el bloque prefería mujeres para hacerse cargo de la tarea del cobro a los comercios:

(...) Tú colocabas un negocio nuevo y llegaba la encargada o el encargado. Cas[i] siempre eran mujeres, utilizaban mujeres. Llegaba al negocio, [y decía:] buenos días, yo soy fulana de tal, soy de la autodefensa. Y el comandante, cuando un negocio nuevo, el comandante militar que ya era conocido por lo urbano (...) llegaba y decía: “sí, trabaja con nosotros. Entonces, pa’ ver si nos va a colaborar hermano, que es lo que recogemos para...”. [Y la persona contestaba:] “Ah no, claro viejo”. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 25 de junio)

El trabajo de las personas encargadas del cobro se centró, sobre todo, en la visita a los locales comerciales, lo que implicó la distribución de zonas y trayectos en cada cabecera municipal. Las entrevistas hechas por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad a las personas que ocuparon este cargo dan cuenta de cómo se daban los trayectos. Así, por ejemplo, para el municipio de Apartadó, la excobradora del bloque relató cómo hacía los cobros:

Entr.: ¿En Apartadó cómo era el dibujo?

Eda.: Pero en Apartadó es difícil porque Apartadó tiene esta calle del centro...

Entr.: ¿La principal?

Eda.: Sí, a mí me tocó de aquí para acá hasta llegar al parque La Martina. Esta es la calle donde está la iglesia, ¿cierto? En la esquina está la iglesia, bueno, a mí me tocó por esta calle, una, dos hasta llegar a la calle del comercio que es donde está el Teatro de Urabá. Esta es la calle del comercio que es por donde está la estación de Policía, ¿cierto? Esta [calle] era donde estaba el teatro (...). A mí me tocó en esas dos calles de pa’ adentro hasta llegar al parque La Martina. Después de La Martina pa’ allá empiezan otros barrios, Pueblo Nuevo y otros. Yo no sé a quién pondrían a recoger en esos. Mire que cuando a uno lo reunían pa’ darle alguna información, tampoco los reunían a todos juntos, solamente reunían a los del sector del centro porque yo únicamente conocía al monito que recogía en Carepa cuando yo estaba en Apartadó, conocía a la muchacha que yo remplaceé [en Apartadó] que recogía en Chigorodó, a ella la mandaron para Chigorodó, y la que recogía en Currulao; Turbo lo manejaban por otro lado. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 18 de septiembre)

En otro de los relatos recolectados por el mecanismo, esta vez de un exparamilitar que fue reclutado por el Bloque Bananero para el cargo de cobrador en 1999, es posible ver que la asignación para el cobro a los comercios no era solo espacial, sino que también dependía del tamaño del negocio que era tasado.

Entr.: Y, el próximo mes tenían que pagar la que se atrasó...

Edo.: [Interrumpe] No, no. No. Porque allá daban muy poquitico. Un negocio daba 20.000 pesos, y así.

Entr.: ¿Cuánto era el tope que tenía que dar cada negocio?

Edo.: Eso... depende del negocio. Tienditas daban 20.000 [pesos], otras daban 50.000 [pesos] y así.

Entr.: Y ¿los negocios grandes?

Edo.: Esos no me tocaban a mí. (...) ya, aquí, en el centro, ya habían... habían otros que recogían eso. Los grandes negocios... Porque yo... solo le cobraba era a lo que eran tiendas pequeñas, negocitos... tienditas... (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 23 de septiembre)

Quienes se encargaron de cobrar a los negocios de mayor envergadura, como grandes supermercados, cuentan que el monto que esos comercios abonaban al Bloque Bananero podía llegar a los tres millones de pesos mensuales. El siguiente testimonio de un excobrador del bloque, que ingresó con 18 años al BEC y que después pasó a ser parte del BB, da cuenta de los montos según el tamaño y la capacidad de los negocios a los que se les cobraba el impuesto:

(...) Un supermercado como le vaya pagaba grande (...) Digamos, un supermercado [grande] mensual tenía que pagar como por ahí los tres millones de pesos. (...) Las tiendas de abarrotes, las tiendas que pagaban veinticinco mil [pesos], (...) las chazas cinco mil, diez mil [pesos] (...). Las carnicerías apoyaban más, que eran las que más pagaban. Ellos pagaban como cincuenta mil pesos. (...) Cuota mensual. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 17 de septiembre)

El Bloque Bananero también cobró impuestos a los prostíbulos con el objetivo de obtener dinero para sus finanzas. En Apartadó, según el relato de una excobradora del bloque, se cobraba entre 30.000 y 40.000 pesos a este tipo de negocio:

Era un club de mujeres de prostitución. Había uno, dizque tenía nombre sensual, como Éxtasis o algo así, pero [también] está Picardías (...) allá también daban. A Éxtasis también fui yo y el primer día que fui no quisieron darme, después fui con un muchacho que sí conocía a la señora de ahí, porque la señora no me creía. Entonces ahí sí empezaron a dar. Daban 30.000 pesos, 40.000 pesos. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 18 de septiembre)

El proceso de recolección del dinero en los locales comerciales se daba a finales de mes y casi siempre en las horas de la tarde o recién entrada la noche, una vez los negocios hubieran consolidado sus ganancias. Algunas veces este cobro podía extenderse a los primeros días del mes siguiente, dependiendo de la solvencia que hubieran alcanzado los comercios.

Eda.: Nosotros empezábamos a cobrar el viernes, por ejemplo, el viernes caía 28 o 27... mejor dicho, para enfocar bien un tiempo, cobrábamos desde el 25 hasta que terminara el mes, cuando tenía 30 [días] hasta el 30, si no, pues hasta el 31. Había algunos meses donde nos íbamos al dos o tres del mes siguiente porque había gente que de pronto el fin de semana le fue muy mal y no tenían pa' dar, entonces nos decían: vengan el próximo fin de semana. Entonces el próximo fin de semana era primero, el dos o el tres del siguiente mes. Eso no tardaba [más de] ocho días.

Entr.: ¿Iban a qué horas?

Eda.: En las horas de la tarde. En la mañana como el comerciante no ha vendido ¿qué le va uno a pedir en la mañana? Uno iba en la tarde cuando ya habían bajado bandera, como dicen los mismos comerciantes. A veces uno llegaba: “no, le mandó a decir que no [he] bajado bandera hoy”, si uno iba muy temprano en la mañana, por ejemplo. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 18 de septiembre)

A partir de la tabla 1 elaborada a partir de información recolectada por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, es posible tener una dimensión de los montos que eran cobrados por el Bloque Bananero dependiendo de la actividad comercial de los locales objeto del gravamen.

Tabla 1. Cobro del BB a comercios en Chigorodó, Apartadó, Carepa y Turbo

Tipo de comercio	Montos aproximados en pesos	Frecuencia de cobro
Grandes supermercados y otros negocios de gran envergadura	2.500.000-3.000.000	Mensual
Carnicerías	5.000-50.000	Mensual
Tiendas	20.000-50.000	Mensual
Prostíbulos	30.000-40.000	Mensual
Graneros y ferreterías	20.000-100.000	Mensual
Otros negocios de pequeña envergadura	5.000-25.000	Mensual
Discotecas	50.000	Mensual

Fuente: CNMH- DAV, Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

Esas variaciones en los valores recolectados por el Bloque Bananero se dieron porque la estructura determinó que los aportes estuvieran de acuerdo con la capacidad de subsistencia de cada negocio. Por ello, cada cobrador podía recolectar entre 1.000.000 y 4.000.000 de pesos mensuales, según la información aportada al Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad por los desmovilizados de este bloque.

Muchas veces, sin embargo, esa variación supuso más de un malentendido entre los comandantes, los cobradores y los dueños de negocios, lo que implicó que los comandantes tuvieran que verificar por qué dicha oscilación.

Entr.: ¿Cuánto dinero recogías tú en un mes?

Edo.: En un mes hay veces recogía 2 millones [de pesos], 3 millones [de pesos]...

Entr.: Y ¿cuánto era el tope que te ponían a ti?

Edo.: No. No había tope.

Entr.: ¿No les decían: “en el mes usted tiene que entregar tanto dinero”?

Edo.: No. Si por ejemplo yo entregaba 3 millones [de pesos] este mes y el otro mes me bajaba a 2 millones [de pesos] o a 1 millón 800 mil, entonces ahí sí me llamaban [y me decían:] ¿qué está pasando? La plata aquí no se ve. Entonces, uno tenía que... por ejemplo, ese almacén hoy no dio, entonces uno apuntaba “aquí”: almacén de La Tía no [dio]; fulano de tal tampoco. Entonces tenía uno un listado. Y hay veces... nos tocaba ir con la gente... con el comandante, ir a esos negocios a verificar si era verdad lo que yo estaba diciendo. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 23 de septiembre)

Cuando esto sucedía, pese a que los testimonios recolectados por el mecanismo apuntaron casi siempre a la buena voluntad de los comerciantes para aportar, la amenaza de punición del jefe paramilitar que iba a verificar una situación se hacía presente. Es el caso, por ejemplo, del comandante alias *Norbey* que, según lo narrado por un excobrador del bloque, asustaba a los comerciantes con la amenaza de no brindarles seguridad ante algún robo o imprevisto. Sin embargo, lo que más llama la atención del relato es que la sola presencia de ese comandante en un comercio ya era garantía de la coacción:

Edo.: Todos los negocios pagaban. El que no quería: “Ah, patrón, ya sabe, en caso de algún robo o algo, no vaya a buscar que no le vamos a colaborar con nada”.

Entr.: ¿Y quién robaba aquí las tienda o los supermercados?

*Edo.: No, uno le decía así a la gente, porque la gente como que le cogía miedo. Eso se lo enseñaba a uno *Norbey* en inteligencia.*

Entr.: ¿[A] Ustedes en algún momento les dijeron: “Como este no paga, asus-témoslo sacándole algo, ¿robándole”?

Edo.: No. Más fácil, llegaba el mismo Norbey y le decía: “Bueno, necesito que me ayude con una cosita, patrón, que me le surta un mercadito al pelado que yo el fin de semana o el fin de mes, o dentro de quince días se lo pago”. Entonces el señor le soltaba cualquier cosa a cualquiera que necesitara, entonces *Norbey* decía eso quedó atrás, dejémoslo así, que sea una colaboración. Y ya, no podía decir nada. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 20 de noviembre)

No obstante, los comandantes paramilitares del Bloque Bananero fueron conscientes de que los excesos contra el comercio podían significar una pérdida de legitimidad frente a las comunidades y ubicarlos en el imaginario como el remplazo de las guerrillas, comprometiendo con ello una de las principales justificaciones de su accionar. Para hacer frente a los eventuales excesos que los paramilitares urbanos del bloque pudieran cometer respecto al comercio, se impusieron sanciones que, dependiendo de la gravedad, iban desde el no pago del salario hasta la muerte. El relato de uno de los comandantes urbanos es claro sobre excesos cometidos por el grupo paramilitar contra el comercio en Apartadó y las puniciones a las que fueron sometidos. Es importante aclarar que los paramilitares urbanos, a diferencia de los cobradores, sí tenían funciones militares:

Edo: Entonces, yo me iba a los almacenes, y me decían ay, hombre, estamos cansados con esos urbanos aquí, porque es que vienen a pedir ropa, les fiamos y no nos han pagado. Y [yo les decía:] ¿por qué no sacan una lista? Ese señor pasa por allá y yo se la hago llevar. Reúnase la calle principal del comercio y demen una lista [de] lo que les deben y yo se la llevo al comandante. Él pasa por allá, por la finca donde yo trabajo.

Entr.: ¿Sin decir que vos estabas a cargo?

Edo.: Lógico. Entoes, yo recogí todo... y en una formación yo les llevaba el pago. Y yo les saqué [de] la formación y [les dije:] “Usted no tiene pago, usted no tiene pago, usted no tiene pago, ni usted tampoco”. Fui y le hice llevar la plata a esa gente. Pero, siempre viendo que ellos no supieran que yo era el comandante. Yo la mandé con otra persona.

Entr.: Entonces, ellos te obedecían...

Edo.: Sí, lógico...

Entr.: Pero, ¿no sabían que eras el comandante de ellos?

Edo.: No. Los urbanos sí sabían. Los urbanos sabían que yo era el comandante, porque ellos me los presentaron cuando me los fueron a entregar. Pero no los dueños de los almacenes...

Entr.: Ah, los dueños de los almacenes son los que no sabían...

Edo.: No sabían... Entonces, yo con una persona le dije vea, vaya a ese almacén, pague esto. Vaya a ese otro, pague este. Vaya a este restaurante, pague esto. Y yo mandaba a pagar con la misma plata de ellos. Después ya llegó la otra información de que si usted tenía una moto [decían:] “Préste-

me la moto”. Y se la cogían, y vaya a que usted no la prestara pa’ que vea. Y se montaban en ella, iban y mataban y venían y le daban la moto. Entonces, yo quité todo eso. Entoes, de ahí comenzó a perseguirme la misma gente a mí. (CNMH-DAV, CV, 2017, 20 de junio)

El Bloque Élmer Cárdenas también usó el pretexto de la seguridad para convencer a los comerciantes de aportar económicamente a la estructura, principalmente en el municipio de Necoclí, donde tuvo una presencia urbana activa. Para ello, como en el caso del Bloque Bananero, se valió de la figura de los paramilitares urbanos que tenían como misión controlar a la población de las cabeceras municipales o centros poblados.

Entr.: ¿También les prestaban seguridad a esos lugares?

Edo.: Estaban los urbanos que eran los que estaban pendientes que, por ejemplo, si [había] una queja ahí mismo llamaban al urbano [y le contaban]: “No, que vea, que al parecer por aquí hay un sospechoso que está así y así”. Y entonces los *manes* iban a verificar quién era.

Entr.: ¿Se cobraba en dinero o también se podía cobrar en especie, digamos, como eran proveedoras, de pronto para que les dieran mercado, o para que abastecieran al grupo armado?

Edo.: Sí, también daban mercado, grande... (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 18 de marzo)

En el mismo relato de ese exparamilitar que perteneció al Frente Costanero del BEC se especifica que el cobro al comercio se hacía por medio de porcentajes, en especial a proveedoras y tiendas grandes en el municipio de Necoclí. Además, especifica que tal como sucedió en el Bloque Bananero, quien estaba encargado de la recolección de estos aportes era el que tenía el rol de cobrador:

El comercio (...) pues, eso era como por un porcentaje. Pero eso más que todo ya se encargaba el financiero, que era el que recogía eso. [se cobraba a] las tiendas y los almacenes grandes. Tiendas pequeñas así, no. No, porque decía pa’ qué vamos nosotros, digamos, a quitarles algo. Ellos no venden tanta cantidad de dinero. Entonces esos almacenes grandes ya sí, porque esos venden bastante. [Es este tiempo] Había una proveedora que llamaban Proveedora Necoclí; estaba la Proveedora Atlántico; y estaba este... Toluja. Toluja cuando vendían la cerveza (...) ese era ya un depósito de cerveza. Y así, muchos almacenes así. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 18 de marzo)

A diferencia del Bloque Bananero, el Élmer Cárdenas asignaba hombres para ocupar el rol de cobrador. Sumado a esto, según el relato de un

exparamilitar del bloque, en Necoclí se cobraba a todos los comercios de acuerdo con su solvencia y este cobro también se hacía a finales de mes:

Edo.: (...) Acá lo manejaban los hombres, uno de los que yo conocí en eso lo llamaban *Ecuador*.

Entr.: *O sea, las mujeres acá no cobraban. ¿Y un solo man cobraba impuesto acá, el ecuatoriano?*

Edo.: Sí, aquí estaba, de pronto más que todo el encargado de eso era él, de pronto sacaban otras personas y hacían unos trabajos por ahí dos veces, trabajaban, y ya se lo ponían a los otros.

Entr.: *¿Todo el mundo pagaba impuesto acá, tenían que pagar?*

Edo.: El 90 por ciento.

Entr.: *Todo, bares, discotecas, todo.*

Edo.: Todos, hasta las plataneras, de acuerdo con el pájaro así mismo era el nido.

Entr.: *¿Y cada cuánto se recogía el impuesto? ¿Mensual, semanal, diario?*

Edo.: Eso era una cuota mensual. Los pagos para la gente los hacían el 28, esas cuotas las recogían por ahí el 20, cuando llegaba el pago ya eso estaba listo, así lo hacían. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 28 de agosto)

También el BEC ejerció control sobre las actividades turísticas que se desarrollaron en el norte del Urabá antioqueño, cobrando porcentajes a quienes se dedicaban a ello (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 8 de abril).

De la información recolectada por el Mecanismo no fue posible establecer los montos que el BEC cobró a los comercios. Sin embargo, como ya se mencionó, estos montos dependieron de la capacidad y solvencia que cada negocio tuvo en la época en que el Frente Costanero hizo presencia en Necoclí.

El Bloque Héroes de Tolová, por su parte, también impuso cobros al comercio en los lugares en los que hizo presencia en el sur de Córdoba. Estos cobros, como en los casos del Bloque Bananero y del Élmér Cárdenas, estuvieron sujetos a la capacidad económica de cada comercio y se realizaban de manera mensual. Para el caso de Villanueva, Guasimal y alrededores, un desmovilizado del bloque mencionó:

Entr.: *¿Cómo se daba la vacuna, por ejemplo, en esa zona de Villanueva, Guasimal?*

Edo.: Por decir, un tendero o alguien que tenía su negocio [le decían:] “Usted tiene que aportarle a la causa”. Por decir: cien mil pesos mensuales. Así le iba poniendo sus cuotas. Así como debiera lo que estuviera [depende de la capacidad económica], así se la ponía.

Entr.: ¿Quién se encargaba de cobrar esas vacunas?

Edo.: Eso se... él ya tenía su gente que... quien cobraba eso, pero no sé quién sería.

Entr.: ¿Cada cuánto tenían que cobrar vacuna?

Edo.: Eso era mensual...las tiendas, los graneros.

Entr.: ¿En Guasimal y en Villanueva, en toda esa área?

Edo.: Todos esos pueblecitos, todos los pueblos. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 9 de diciembre)

2.3.3 Apropiación de recursos públicos

El Bloque Héroes de Tolová también se apropió de recursos públicos por medio del cobro de impuestos a obras de infraestructura. Quienes se encargaron del cobro de estas “vacunas” fueron los financieros urbanos del bloque.

Entr.: ¿Incidían en el presupuesto municipal? Es decir, ¿en el dinero del municipio? ¿El grupo tenía parte, opinaba...?

Edo.: ¿Qué le digo? De pronto, cuando llegaba un proyecto... es decir, la pavimentación de una calle, [decían:] “No, que van a pavimentar la calle”, entonces ahí, en seguida le caían al ingeniero de la obra. Le quitaban un porcentaje de lo que iban a hacer. Por ejemplo, un proyecto de mil millones de pesos diga usted. Y ahí le tocaba... de darle cien millones o doscientos millones [de pesos] la empresa pa’ poder ellos hacer su trabajo. O sea, tenían que pagar la vacuna.

Entr.: ¿Había que dar una parte?

Edo.: Claro. En eso se metían, ahí sí... se metían donde había plata.

Entr.: Y ¿quién manejaba eso? ¿con quién tenían que hablar?

Edo.: Ya eso le tocaba al financiero del pueblo... ¿me entiende? Los urbanos allá que andaban en el pueblo. Cuando eso andaba era *Mauricio*. Y esos eran los pelados que se encargaban acá, en el pueblo. (CNMH-DAV MNJCV, 2015, 12 de mayo)

Por su lado, las ACCU también se apropiaron de recursos públicos para financiarse, aunque esto no estuvo ligado al cobro de ningún impuesto. Según el relato de un exparamilitar que hizo parte de esta estructura, ellos incidían en las decisiones de funcionarios públicos, como concejales, para que favorecieran proyectos de interés del grupo armado:

Edo.: (...) lógicamente, tenía amigos en los concejos que... [Decían:] “lo que pasa es que hay que sacar un proyecto que beneficie a “esta” gente”. Entonces, alguien lo presentaba y todos lo apoyaban.

Entr.: ¿Generalmente qué tipos de proyectos eran? ¿Infraestructura? ¿O subsidios para... no sé, ganadería?

Edo.: Era, por ejemplo, en San Pedro se dieron muchos. Entre ellos estuvo el de... el de construcción de una plaza taurina, una vaina así, en Catalina, también vías, vías de acceso a sitios clave, a veredas clave. Y contratos para determinadas personas. Entonces, yo me postulo para un contrato y lógicamente que la ganancia de eso iba por allá. Eso es una forma, también, de financiación que utilizaron. (CNMH-DAV, CV, Apartadó, 2017, 6 de octubre)

2.3.3 Inversiones paramilitares en el comercio local

Las ACCU sirvieron como prestamistas para que pequeños comercios pudieran expandirse o tener mayor rentabilidad. De este modo, las ACCU se convertían en socios de estos comercios, invirtiendo un “capital semilla” y cobrando entre un 10 y un 20 por ciento de los dividendos. Es posible que este tipo de inversión no estuviera únicamente ligado a la recolección de finanzas de la estructura armada, sino que hizo parte de las formas como las ACCU pretendieron incidir en la vida cotidiana de las comunidades a partir de un modelo económico propio del paramilitarismo. Con esta estrategia, como en el caso de Funpazcor, el grupo buscó camuflarse con intenciones supuestamente filantrópicas. No obstante, como cualquier acción del grupo paramilitar, esta estuvo condicionada a los parámetros de la estructura:

Edo.: El negocio [era que] se le decía a la persona: “eres dueño de la tienda, ¿quieres una tienda más grande?” [Respondían:] “Sí, yo tengo un sueño”. [Se le decía:] “¿Cuánto es lo mínimo y máximo de plata diaria [que da la tienda]?”. “Son 300.000 o 400.000 pesos, pero la gente me pregunta por esto y esto y esto. Si tuviera todo eso, entraba plata”. [Se le decía:] “¿Te servirían [que se invirtiera] veinte millones? Te comprometes a trabajar la plata y esa plata me la sacas”.

Entr.: Le daban un capital.

Edo.: Un capital semilla.

Entr.: Para que lo multiplicara.

Edo.: Él con veinte millones, él vería que hace. Y empezaba a meterle y a crecer más la tienda. Y en un transcurso de uno, dos, o tres años esa plata la devolvía.

Entr.: ¿Con intereses?

Edo.: Sin intereses, él devolvía la plata.

Entr.: ¿Pero el grupo quedaba como socio?

Edo.: Correctamente. Era un socio de él.

Entr.: ¿Qué parte de las ganancias del negocio?

Edo.: El diez por ciento.

Entr.: ¿Solamente el diez por ciento?

Edo.: O el quince, o el veinte. Si el man se quería ir del negocio tenía que dejarnos el negocio: “lo de nosotros es esto y esto, lo suyo es esto, ¿Cuánto quiere por eso?” Entonces, ya después se busca un administrador y administradores hay bastantes. Se buscaba y “te voy a entregar a ti para que me la administres y usted me trabaja, nada más; adminístrela”. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2015, 23 de julio)

2.3.4 Cobro de peajes y al transporte de mercancía

Otro de los mecanismos de los bloques paramilitares que actuaron en el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato para la obtención de recursos fue el cobro al transporte y al flujo de vehículos, ya fuera por peajes o como vacunas directas a las empresas de pasajeros y mercancías. Las ACCU, por ejemplo, vendieron seguridad a los carros de transporte de cerveza y gaseosa:

Entr.: Aparte de prestarle seguridad a los finqueros ¿De qué otra forma conseguía plata?

Edo.: A las empresas.

Entr.: ¿Cuáles empresas?

Edo.: Por ejemplo, las empresas que tenían entradas como Bavaria, Postobón.

Entr.: ¿Cómo era ese apoyo que daba Bavaria?

Edo.: Se estaba pendiente. Se le brindaba seguridad a los carros hasta cierto punto y a los que mandaban cerveza de Barranquilla hacia aquí, después de llegar aquí ya teníamos un dinero para recoger. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2015, 23 de julio)

El Bloque Bananero, por su parte, cobró impuestos a las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros que hacían rutas por el Urabá. El cobro lo hizo alias *Alfonsito*, según el testimonio de un desmovilizado del bloque, para el caso de Apartadó.

Las empresas de transporte las trataba *Alfonsito*, como Sotragolfo, Santour, Copetour. Esas empresas así, de Urabá. Todo eso le tocaba a *Alfonsito* aquí en Apartadó. Eso era prácticamente otra cuestión. A nosotros no nos tocaba eso, a nosotros nos tocaba era la minoría, el menudeo, los de las tienditas. Porque allá en los supermercados hasta le trabajaban a *Alfonsito*. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2013, 23 de septiembre)

También casi todas las estructuras se financiaron con el cobro por el tráfico de estupefacientes y las transacciones que de este negocio se pudieran derivar, lo que las llevó a controlar una buena parte del proceso de comercialización de narcóticos. Fruto del control a esta y otras actividades económicas y poblacionales, las estructuras hicieron retenes que les permitieron controlar los accesos a los territorios y, en ocasiones, cobrar por el paso de vehículos que transitaban por la región.

Este es, por lo menos, el caso de Bloque Élder Cárdenas que además de los retenes de control estableció peajes en sus zonas de influencia. Se identificaron tres ejes. El primero se ubica en la entrada al Urabá antioqueño y se despliega sobre la carretera al mar, entre los municipios de Uramita, Dabeiba y Mutatá. El Bloque Élder Cárdenas tuvo influencia en esta zona a partir de la creación del Frente Gabriela White en 2001, uno de los últimos en conformarse. El segundo eje comprende la carretera que va de Mutatá a Pavarandó y, de allí, a Belén de Bajirá. Entra por el bajo Atrato, recorre el río del mismo nombre, hasta casi desembocar en el Darién, sobre el municipio de Unguía, con el golfo. En este eje hicieron presencia diferentes frentes del bloque: Frente Pavarandó; Frente Edwin Castaño, luego de que fuera incorporado al BEC; Frente Norte y Medio Salaquí; y Frente Tanela. El último eje comprende la zona primigenia de actuación del BEC en el norte del Urabá antioqueño. El trayecto al que se hace referencia es el que conecta Turbo con Necoclí y que continúa hacia San Juan de Urabá y Arboletes. Allí, después de la consolidación del Élder Cárdenas como bloque, hizo presencia el Frente Costanero.

Sobre el eje que lleva de Uramita a Mutatá, pasando por Dabeiba, se extiende la carretera que de Medellín conduce al Golfo de Urabá. Este sector es la entrada principal, desde el sur, a la región del Urabá antioqueño y desde allí al bajo Atrato y al sur de Córdoba. Esta zona es un lugar estratégico para el control del flujo vehicular que transita con destino a las zonas y regiones que conectan con el golfo. Por eso, quizás, desde el inicio de la creación del Frente Gabriela White, que contó con el apoyo de otros bloques como el Bananero y el Noroccidental, bajo el mando de alias *Memín*, destinaron once paramilitares a la realización de retenes y al cobro de peajes. Estos peajes se mantuvieron hasta 2004, cuando el Ejército los desmanteló (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, 17 de mayo, p. 305). Según versiones de exparamilitares de este frente aportadas al Mecanismo, los peajes eran intermitentes, por lo que se ubicaron en diversos puntos estratégicos de la carretera. A partir de estos relatos, se pudo establecer tres sectores, más o menos constantes, donde la estructura estableció peajes: el primer sector estuvo ubicado en la carretera entre Uramita y Dabeiba; el segundo se ubicó

en la carretera que de Dabeiba conduce a Mutatá, justo a la salida del primer municipio; y el tercero sobre la carretera que va de Dabeiba a Mutatá, a la entrada de este último municipio.

En el relato que se presenta a continuación se señalan los montos que debían pagar los vehículos que transitaban por el primer sector, según la tipología establecida por el grupo, y cómo estos montos fueron aumentando de manera progresiva. Además, señala a quién se le entregaban estos recursos y la movilidad que podía tener el retén:

Entr.: En esa vía para Uramita, para seguir a Dabeiba, empieza a coger Mutatá, ¿en esa área hacían ustedes retenes?

Edo.: Sí. A veces no se hacían retenes ahí, porque como era una zona tan transitada, únicamente la vacuna y ya.

Entr.: ¿La vacuna se les cobraba a las empresas transportadoras?

Edo.: Sí, a cada carro. Carro pequeño cinco mil pesos.

Entr.: ¿Los particulares o “chiveros”?

Edo.: Sí, particular.

Entr.: ¿Y las empresas transportadoras?

Edo.: [A] los buses le cobraban diez mil pesos porque pues le cobraban barato, porque esa gente siempre nos transportaba a nosotros gratis, si venía pa' acá pa' Medellín y no pagaba o si iba de aquí pa' allá y no pagaba. Uno le decía: “lléveme hasta el peaje”, ya ellos sabían ya. Y a los camiones le cobraban cincuenta mil pesos, pero así los camiones grandes, cincuenta. Y las mulas le cobraban como cien mil, y ya después ya comenzaron a subir a tarifas muy altas. Ya la gente del transporte comenzó a quejarse. Por ejemplo, una tractomula cargada de cerveza, que cargaba por ahí mil doscientas cajas, ya le cobraban por ahí seiscientos mil pesos, o una tractomula cargada de ganado, ya le cobraban por ahí quinientos mil pesos. Ya si el dueño no quería pagar le bajaban el de ese y ya.

Entr.: ¿En qué punto específico era ese retén, en esa vía? ¿O eran varios retenes?

Edo.: Eran móviles, era entre el medio de Uramita y Dabeiba, pero era móvil.

Entr.: ¿Y se lo entregaban a alguien? ¿Al financiero o a quién?

Edo.: Pues yo creo que se lo entregaban al financiero o al Freddy, porque era el que mantenía siempre ahí, en el pueblo.

Entr.: ¿Y según cálculos, en un día cuánto podían recoger en un retén?

Edo.: Por ahí doce millones de pesos. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2013, 6 de junio)

Un segundo relato, que referencia un peaje a la entrada de Dabeiba viniendo de Uramita, confirma que los peajes eran intermitentes y se realizaban en diferentes partes de este tramo de la carretera al mar:

Edo.: Sí, habían peajes.

Entr.: ¿En dónde?

Edo.: En Guayabito.

Entr.: ¿En la carretera?

Edo.: En la carretera.

Entr.: ¿En el restaurante ese que hay en la carretera?

Edo.: Este, no más para arribita.

Entr.: ¿A la salida de Dabeiba para Medellín?

Edo.: Ajá.

Entr.: ¿Qué cobraban ustedes ahí? ¿cuánto cobraban o cómo funcionaba eso?

Edo.: Eso cobraban un dinero. Carro grande diez mil pesos y pequeños cinco mil.

Entr.: ¿Y un carro grande qué es y un carro pequeño qué es?

Edo.: Digamos una tractomula, un dobletroque, diez mil pesos.

Entr.: ¿Y cargado o que vaya vacío, no importa?

Edo.: Ah no, eso fuera como fuera.

Entr.: ¿Quién era el encargado de eso?

Edo.: Él no estaba ya, él únicamente, en el pueblo nos decían a nosotros [que] ustedes están de peaje y ustedes saben lo que tienen que hacer, ya nosotros nos íbamos para allá. Y él por la tarde recibía la suma de dinero.

Entr.: ¿Ese peaje a veces lo movían, lo cambiaban de lugar?

Edo.: Sí, sí, unas veces era en Guayabito, otras veces era arriba en la entrada para el Pital y así. (CNMH-DAV, MNJCV, Mutatá, 2015, 5 de agosto)

El segundo sector donde el Frente Gabriela White ubicó un peaje fue a la salida de Dabeiba, en la carretera que de ese municipio conduce a Mutatá. Este fue quizás el peaje más importante y referenciado en las sentencias de Justicia y Paz y en los expedientes de la Fiscalía. Según el relato de un exparamilitar al MNJCV, se menciona a alias *El Tío* como responsable de este peaje. Este peaje estuvo desde la creación del frente, que se dio con la toma del municipio de Dabeiba, y duró por lo menos tres años. El relato aporta información importante sobre la forma en que se les cobraba a los camiones que transportaban ganado y cómo muchos vehículos fueron usados para el tránsito de los paramilitares hacia otros lugares.

Entr.: ¿El Tío era el que se encargaba del peaje?

Edo.: Ese era el que yo veía más, como ahí, pues, en esas cosas.

Entr.: ¿Todo el tiempo estuvo él ahí en eso?

Edo.: Sí, hasta que estuvo el peaje, porque el peaje también se acabó.

Entr.: ¿De qué año a que año estuvo el peaje? ¿Desde que se toman Dabeiba?

Edo.: Sí, desde que se montó, pues sí, empezó el peaje y el peaje duró... tampoco fue mucho. El peaje estuvo por ahí tres años.

Entr.: ¿Y el peaje era en dónde?

Edo.: En la vía.

Entr.: ¿En el casco urbano de Dabeiba o saliendo, a la entrada?

Edo.: Por ahí saliendo, otras veces por aquí más arriba. O sea, esos los ponían, pues, eso era por ahí en partes.

Entr.: Es decir ¿en Dabeiba había un peaje? ¿O antes o en el medio, después de Dabeiba?

Edo.: Sí, pero...nunca lo dejaban diario en un solo puesto, sino que hoy los hacían aquí, mañana más arriba, otros más arriba (...), en Dabeiba siempre existía ese peaje ahí, pues de ahí para abajo no sé qué había y de ahí para arriba tampoco sé, las mulas, las que subían con ganado les cobraban cincuenta, el ganado cobraba más caro (...).

Entr.: ¿Todo chofer de un camión que llevara ganado sabía que tenía que ir con plata porque si no de Dabeiba no lo dejaban pasar?

Edo.: Es que no era que sabía, el que iba a vender el ganado era el que sabía que tenía que sacar los cincuenta.

Entr.: ¿A quién le cobraban eso?

Edo.: Al dueño de la carga. Es que al chofer del carro no le cobraban para que pasara por ahí, sino que era al dueño de la carga.

Entr.: ¿Y cómo sabían ustedes quién era el dueño de la carga?

Edo.: Eso lo sabrán ellos allá, eso lo mandan de una vez de... o sea ellos lo mandaban y allá cobraban el peaje normal, ya sabía que él tenía la plata (...).

Entr.: ¿O a utilizar algún camión de esos para que los llevara y transportara tropa a otra parte o a pasar el cañón de la Llorona y estar camuflados y la guerrilla no los cogiera?

Edo.: Ah pues, pero eso no era pues obligación, sino que ellos a conciencia lo traían a uno (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 5 de marzo)

Sobre la entrada de Mutatá viniendo de Dabeiba un exparamilitar dijo:

(...) habían partes donde los peajes... no había peajes de la ciudad sino peajes de las autodefensas. Cobraban por carro. Carros grandes valía tanto. Carros pequeños valía tanto. Por ejemplo, los carros pequeños... ahí, que pasaban cantidades de... millones y millones de carros en el día... uno cobraba diez mil pesos por carro pequeño y quince mil o veinte mil pesos por camión. Y ya con mula sí se cobraba más, treinta mil, cuarenta mil pesos. Y ellos sabían. Todo el que llegaba allá sabían que ahí había era... peajes de (...) de las autodefensas. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 9 de septiembre)

Con base en los valores aportados por los testimonios al Mecanismo, se elaboró la tabla 2 que muestra los precios aproximados que se cobraron por los vehículos según su tipología:

Tabla 2. Valores de peajes cobrados por el BEC en el eje Uramita-Dabeiba-Mutatá

Tipo de vehículo	Valores aproximados en pesos
Carro particular	5.000-10.000
Bus de pasajero	10.000
Camión de carga	20.000-50.000
Tractomulas	100.000-600.000
Moto	No se cobraba

Fuente: CNMH-DAV con base en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

El eje que comunica Mutatá con el bajo Atrato y de allí con el Darién es atravesado por carreteras y ríos que sirven a las comunidades como vías de comunicación entre los poblados y municipios. En esa zona, los paramilitares ejercieron con saña la violencia contra las comunidades negras allí asentadas y expropiaron sus tierras para establecer cultivos de palma, ganado, coca y banano, además de causar daños ecológicos con la tala de árboles maderables. En dicho eje, los paramilitares del Bloque Élder Cárdenas instalaron dos peajes vehiculares y retenes fluviales para el control militar de la región y el cobro al transporte de estupefacientes y maderas. Por ello, aquí solo se hará referencia a los peajes vehiculares reseñados por desmovilizados participantes en el Mecanismo, puesto que los retenes a lo largo del río Atrato y sus afluentes no tuvieron como fin la recolección de finanzas para el bloque vía peajes o estos fueron ya reseñados en el acápite sobre narcotráfico y maderas.

El primer relato de un exmiembro del Bloque Élder Cárdenas ubica un peaje en Belén de Bajirá y otro en Mutatá. Aunque el relato no es muy contundente, es posible suponer por la influencia de los frentes Pavarandó y Edwin Castaño en la zona y por los proyectos palmeros en la región, que estos peajes se ubicaron en la carretera que va de Mutatá a Belén de Bajirá, pasando por Pavarandocito. También, es posible advertir que los cobros eran mucho menores que los que se hacían en los peajes de la carretera al mar:

Bueno, los recursos que más salían, lo que más era por medio de las fincas, de los ganaderos y lo que se hacía en los peajes, porque en Mutatá había peaje, en Bajirá había peaje, en todos los peajes que se tienen en Urabá eran de la organización. (...) Los peajes consistían en que a cada carro le cobraran, creo que era como cinco mil [pesos] o diez mil [pesos] según el tamaño del carro. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2016, 2 de mayo)

El segundo relato, mucho más preciso en la información, ubica un peaje del Bloque Élmer Cárdenas en el corregimiento de Candelaria, municipio de Unguía. En él se cuenta cómo el desmovilizado se involucró con el grupo armado a partir del peaje, bajo la figura de punto de seguridad y como cobrador. Se señala además cómo era el manejo del dinero que ingresaba por el cobro del peaje, los valores que eran cobrados –en especial a camiones que transportaban banano– y cuánto podía producir el peaje semanalmente.

Edo.: Ellos [el BEC] comenzaron a endulzarme, y por ahí había un peaje. En Candelaria había un peaje. Entonces, en ese peaje esos *manes* vivi[an] con plata. (...) “¿Tú quieres trabajar, aquí?”, me dijo el comandante. Y yo le dije: “Si me da trabajo, vamos a trabajar”. Y me puse a trabajar con ellos ahí, hasta que me desmovilicé. (...) Trabajando ahí, en el peaje ese de seguridad, de punto. Eso fue todo lo que yo hice ahí. (...)

Entr.: Usted le entregaba el dinero, pero... ¿cómo le entregaba el dinero? ¿Con qué frecuencia? ¿Cómo llevaban las cuentas?

Edo.: Ah no, eso en los talonarios... unos talonarios. Y usted con los talonarios usted contaba la plata ahí, ta, ta, ta... Tanto... esto es tanto, usted sacaba la cuenta: pero es tanto; tanto de plata. Usted tiene su plata. Tanto de plata. Entonces él iba y le rendía todas esas cuentas a Rivera.

Entr.: ¿Y cada cuánto le recogía Serrano la plata?

Edo.: Semanal. Eso era semanal.

Entr.: ¿Y cuánto dinero recogían semanalmente, aproximadamente? Dígamos, ¿en qué rangos se movían?

Edo.: Cuando la cuestión estaba bien se recogían veinte millones, quince millones, treinta millones [de pesos].

Entr.: ¿Y cuando estaba malo?

Edo.: Diez millones, ocho millones [de pesos].

Entr.: ¿De qué dependía esa cifra? ¿Por qué aumentaba o disminuía tan drásticamente?

Edo.: Porque ahí habían... o sea, días, que pasaba más carro. Y pasaban carros como más vainas, con más madera o cargados de plátano. Porque no se le cobraba (...) cuando... por vacío se le cobraba otro... a un precio. Ya lleno se le cobraba otro precio. Por ejemplo, los carros plataneros, uno le cobraba veinte mil pesos, diez mil pesos. Ya cuando venía lleno, le... ya eran diez más. Eran veinte mil [pesos]. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, Chigorodó, 9 de junio)

A partir de estos relatos en la tabla 3 se reconstruyen los valores que cobró el BEC a vehículos de transporte terrestre que transitaban por el eje Mutatá-bajo Atrato-Darién.

Tabla 3. Valores de peajes cobrados por el BEC en el eje Mutatá-bajo Atrato-Darién

Tipo de vehículo	Valores aproximados en pesos
Carro particular	5.000-10.000
Bus de pasajero	Sin datos
Camión de carga	10.000-20.000
Tractomulas	30.000-40.000
Moto	Sin datos

Fuente: CNMH-DAV con base en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

Por último, en la zona norte del Urabá antioqueño el Bloque Élmer Cárdenas instaló dos peajes. El primero se ubicó en el corregimiento del Totumo, a la entrada del municipio de Necoclí, por la carretera que viene desde Turbo. Según el testimonio de un exparamilitar de bloque, este peaje contaba con la complacencia de la policía de Necoclí y era justificado con el objetivo supuesto del mejoramiento de la carretera:

Edo. Ahí en El Totumo, en una vara, hay un peaje que cobraban los paracos en ese tiempo, todo el que pasara tenía que pagar.

Entr.: ¿Y ellos de uniforme?

Edo.: No, de civil, y la Policía sabía todos los peajes de las autodefensas. El peaje supuestamente era para mejorar la vía, todo el mundo sabía que era de ellos.

Entr.: ¿Cómo se llamaba ese punto del peaje?

Edo.: No, el peaje ahí, un peaje normal ahí en El Totumo. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de octubre)

El segundo peaje no tuvo un punto fijo sino que se movió por los corregimientos de Vijagual, Balsilla y Candelaria ubicados sobre la carretera que de Necoclí conduce a Arboletes, pasando por San Juan de Urabá. En el relato de un desmovilizado del Frente Costanero se entiende que la razón por la cual los peajes se movieron era la presencia del Ejército:

Edo.: El peaje primero que todo se tenía en Vijagual, un pueblito dizque Vijagual.

Entr.: ¿Eso es en la vía que va de dónde a dónde?

Edo.: Va de Zapata a San Juan. Bueno, eso se calentó. El Ejército eso mejor dicho se calentó, lo pasamos, lo pasé yo para la Balsilla (...). Estando en la Balsilla me cogieron, cuando nos cogieron en la Balsilla yo vine y los regresé, pero ese mismo día me soltaron.

Entr.: ¿Los pasó para dónde, de la Balsilla los puso en dónde?

Edo.: En Zapata.

Entr.: ¿Pero entonces era el mismo?

Edo.: El mismo. En Candelaria había otro, pero ese era por la vía de adentro. El de Candelaria había otro.

Entr.: ¿En dónde más?

Edo.: Esos dos [eran] los que yo conocí que funcionaban: el de Candelaria y el de... Porque en todos dos igual estuve. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2015, 23 de noviembre)

Para el caso de esos peajes, el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad no pudo establecer los valores cobrados según los tipos de vehículos que transitaban por ese sector. Sin embargo, a partir de datos de la Fiscalía General de la Nación se establecieron de manera general los montos consolidados para el bloque por tipo de vehículo, como se muestra en la tabla 4.

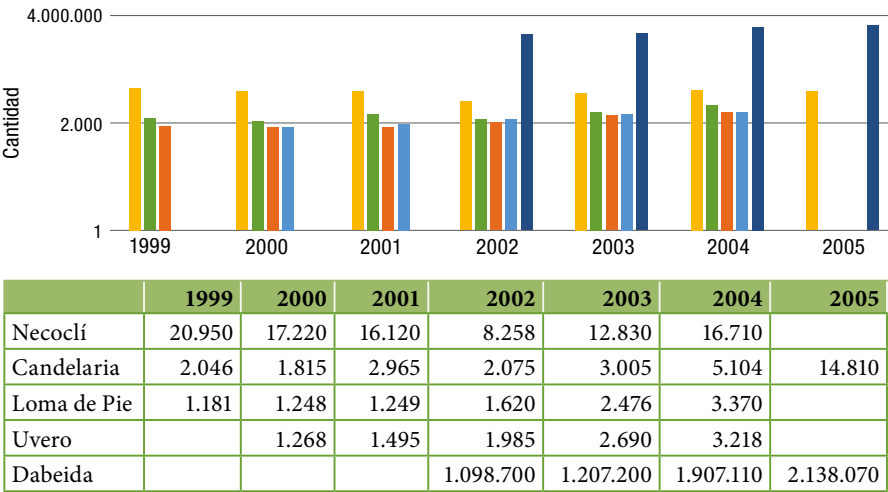
Tabla 4. Valores de peajes cobrados por el BEC según datos de la FGN

Tipo de vehículo	Valores aproximados en pesos
Carro particular	5.000
Bus de pasajero	20.000
Camión de carga	10.000
Tractomulas	25.000
Doble eje	15.000

Fuente: CNMH-DAV a partir de información de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, Fiscalía General de la Nación.

La Fiscalía General de la Nación hizo un balance de cuánto era el monto anual que el Bloque Élmer Cárdenas recolectó en los peajes establecidos por ellos. Vale la pena aclarar, no obstante, que en el gráfico 1 tomado de la Fiscalía no se referencia con exactitud si el peaje de Candelaria fue el que se ubicó en el municipio de Unguía o en el norte del Urabá antioqueño.

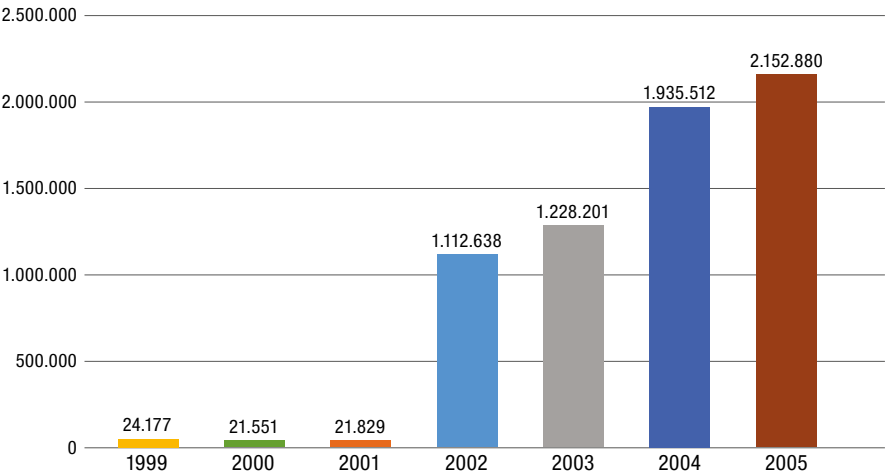
Gráfico 1. Ingresos del BEC por peaje según la FGN



*Fuente: Tomado de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz,
Fiscalía General de la Nación.*

El gráfico 2, también tomado de la Fiscalía, muestra el balance total de los montos recolectados por el BEC anualmente a partir del cobro en peajes y la progresión que tuvieron en el tiempo.

Gráfico 2. Total de ingresos por peajes según la FGN



*Fuente: Tomado de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz,
Fiscalía General de la Nación.*

2.4 PERCEPCIÓN SOBRE INGRESOS Y EGRESOS

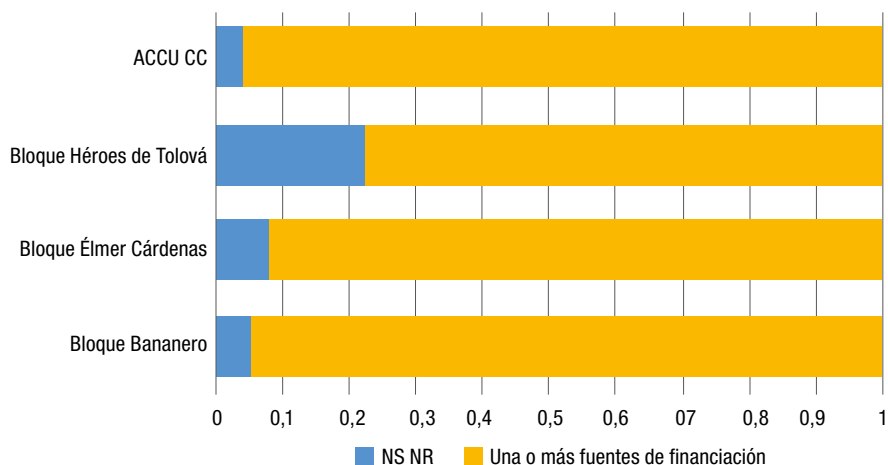
Hasta aquí se han descrito los mecanismos que permitieron a las ACCU y a los bloques paramilitares Élder Cárdenas, Héroes de Tolová y Bananero conseguir los recursos para financiar su despliegue militar y diseñar y poner en marcha una máquina paraeconómica sustentada y productora de despojo, fraudes y violencias. En lo que sigue, se presentan los datos aportados por personas desmovilizadas de estos bloques sobre las fuentes de ingreso económico de cada estructura y los gastos operacionales para su funcionamiento. Este análisis se basa en la información cuantitativa recolectada por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

Se aclara que la metodología cuantitativa con la que se diseñaron los gráficos utilizados en este apartado se basa en la percepción que los encuestados tuvieron sobre las fuentes de ingreso y el control económico en los bloques donde reportaron haber actuado más tiempo. En este sentido, los valores y porcentajes se dan sobre los reportes del universo de los encuestados para cada estructura y no sobre las finanzas de cada bloque, puesto que esto excede las capacidades del Mecanismo. De otro lado, se aclara también que el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad recoge la perspectiva de exparamilitares que no necesariamente corresponde con su participación real en el conflicto. Muchas veces algunas informaciones cuantitativas son imprecisas. Sin embargo, las ambigüedades que puedan surgir de algunas respuestas de los excombatientes al Mecanismo se irán precisando en la medida que se avance en la sección.

2.4.1 Ingresos

De acuerdo con la muestra cuantitativa recolectada para este informe, el 91 por ciento del total de desmovilizados de cada uno de los bloques afirmó tener conocimiento sobre una o más fuentes de financiación (ver gráfico 3). Sin embargo, en el caso del Bloque Héroes de Tolová, aunque este negocio fue su principal fuente de recursos, el 22 por ciento afirmó no tener conocimiento sobre ninguna fuente de financiación, lo que aumenta el margen de incertidumbre sobre ese bloque en términos cuantitativos. Por el contrario, para el Bloque Bananero y las ACCU los desmovilizados parecen tener un conocimiento más claro sobre las formas como se financiaron sus estructuras.

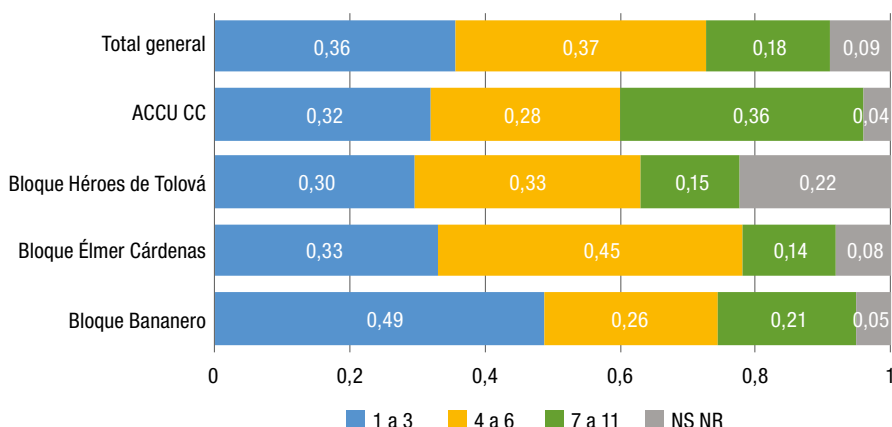
Gráfico 3. Conocimiento de fuentes de financiación por estructura



Fuente: CNMH-DAV Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad/Equipo Cuantitativo, 2020.

En cuanto a la cantidad de fuentes de financiación referidas para cada bloque (ver gráfico 4) en general la muestra ubica de 1 a 3 fuentes de financiación. Sin embargo, para el caso de las ACCU casi un tercio de los desmovilizados de esta estructura apuntó entre 7 y 11 fuentes y, para el caso del Bloque Élmer Cárdenas, otro tercio apuntó entre 4 y 6 fuentes.

Gráfico 4. Cantidad de fuentes referidas por personas desmovilizadas



Fuente: CNMH-DAV a partir del Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo, 2020.

En el gráfico 5 se muestra cuáles fueron las fuentes de financiación identificadas por las personas desmovilizadas de los bloques y cuáles de ellas tuvieron más importancia. Y se identifica de manera general que los aportes voluntarios de personas influyentes y/o empresas, del narcotráfico y de los cobros de vacunas, impuestos y extorsiones fueron las fuentes más importantes para la financiación de los bloques. No obstante, para el Bloque Élder Cárdenas rubros como la madera fueron significativos para sus ingresos, mientras que para el Bloque Héroes de Tolová el narcotráfico destaca como su principal fuente de financiación y negocio. El Bloque Bananero sobresale en los aportes de empresas y personas influyentes, debido a su estrecha relación con empresarios agroindustriales en el eje bananero.

Gráfico 5. Mapa de calor sobre la percepción de la participación por fuente de financiación

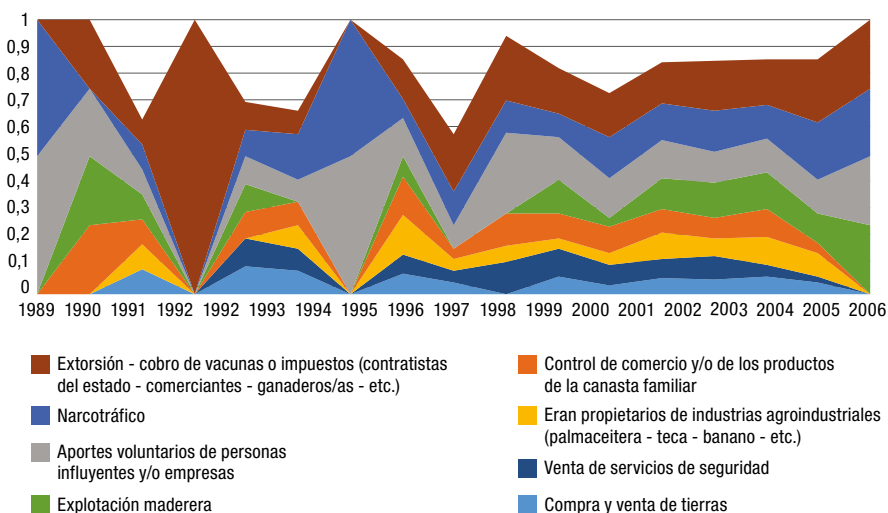
Fuentes de financiación reportadas	Bloque Bananero	Bloque Élder Cárdenas	Bloque Héroes de Tolová	ACCU CC	Total general
Explotación- venta o tráfico de personas	0,00%	0,51%	0,00%	0,83%	0,40%
Eran prestamistas pagadiario o cuenta gotas	0,69%	0,25%	0,00%	1,65%	0,53%
Secuestro	1,39%	0,76%	4,44%	0,00%	1,20%
Hurto y contrabando de hidrocarburos	2,78%	2,27%	2,22%	4,13%	2,66%
Otro	2,08%	3,03%	2,22%	3,31%	2,80%
Explotación minera	0,69%	3,28%	4,44%	3,31%	2,93%
Apropiación ilegal de recursos públicos	2,08%	2,53%	5,56%	6,61%	3,46%
Eran propietarios de empresas privadas	3,47%	4,29%	2,22%	4,13%	3,86%
Compra y venta de tierras	4,86%	5,05%	6,67%	4,96%	5,19%
Venta de servicios de seguridad	10,42%	6,82%	5,56%	4,13%	6,92%
Eran propietarios de cultivos agroindustriales	6,25%	7,32%	6,67%	7,44%	7,06%
Control del comercio y/o de los productos de la canasta familiar	8,33%	8,84%	8,89%	7,44%	8,52%

Explotación maderera	4,17%	12,88%	8,89%	9,09%	10,12%
Aportes voluntarios de personas influyentes y/o empresas	17,36%	12,37%	12,22%	13,22%	13,45%
Narcotráfico	15,28%	12,12%	17,78%	14,05%	13,72%
Extorsión - cobro de vacunas o impuestos	20,14%	17,68%	12,22%	15,70%	17,18%

Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo.

De las cuatro fuentes señaladas en el párrafo anterior, según personas desmovilizadas de la estructura en la que reportaron haber estado más años, la extorsión ocupó el reglón de financiamiento con mayor crecimiento y con un auge en 2003 (ver gráfico 6). En esa misma línea lo acompañan el narcotráfico, los aportes voluntarios y la exportación de maderas, que serían reportados por los desmovilizados, para ese mismo año, como las fuentes de ingreso más consistentes de los bloques. La compra y venta de tierras aparece subvalorada en la percepción de los combatientes porque fueron los comandantes y las empresas tercerizadas para tal labor quienes usurparon los predios. Son los casos de Funpazcor, el Fondo Ganadero de Córdoba, Urapalma e Incuagro.

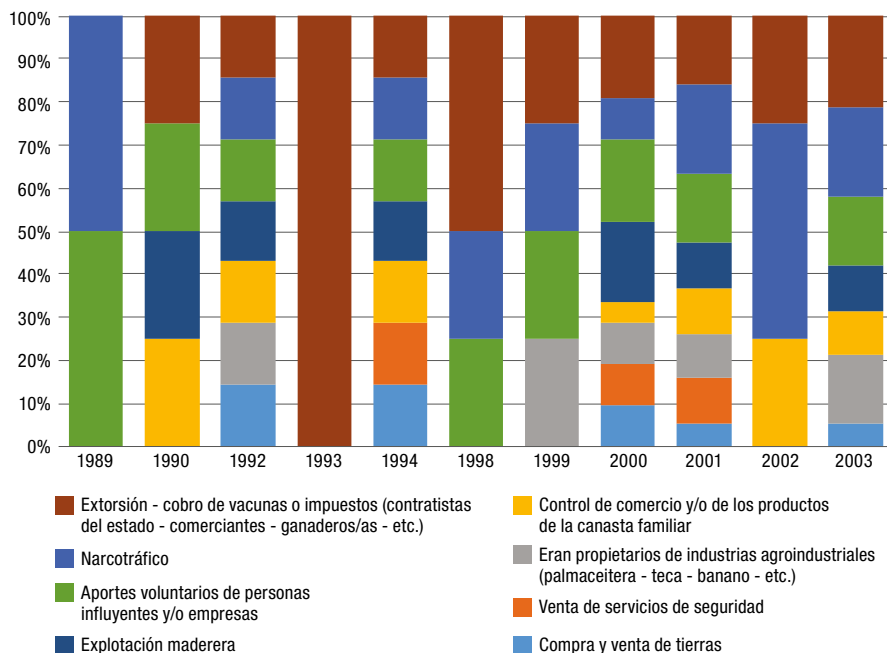
Gráfico 6. Ingresos generales por año



Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo.

Para el caso de las ACCU, el gráfico 7 muestra la tendencia a la extorsión, los aportes voluntarios y el narcotráfico como fuente de ingresos y recursos, pero con un significativo aumento en la tenencia de cultivos agroindustriales entre 1999 y 2003, periodo que coincide con el proyecto palmicultor impulsado por Vicente Castaño en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó.

Gráfico 7. Ingresos de las ACCU



Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo

El Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad pudo establecer por medio del relato de una persona desmovilizada de este bloque que las ACCU vendieron tropas a otras estructuras paramilitares adscritas a las AUC, después de 1997. Esto quiere decir que las ACCU usaban las escuelas de entrenamiento como una suerte de “fábrica” de mercenarios, para luego venderlos a otros bloques de las AUC como mano de obra calificada para la guerra. En la narración aportada por un desmovilizado, que fue vendido por las ACCU a otro bloque de las AUC, se describen los costos que podría llegar a tener cada paramilitar de acuerdo con su rango de entrenamiento. Así, por ejemplo, un comandante para el mando de cien hombres podía llegar a

costar 25 millones de pesos. Este era, según el relato, el valor máximo que se podía pagar por un paramilitar, variando, de ahí para abajo, los costos de acuerdo con los roles y los rangos:

Edo.: (...) si, digamos, yo tengo una base de entrenamiento y usted me llamó y yo necesito cien hombres y yo le digo “¿hermano usted cómo los necesita?”. “Yo necesito que vengan con comandante a la cabeza y desde comandante de escuadra hasta” ... Bueno, a usted por comandante yo le cobro veinticinco millones de pesos... por el comandante de los cien hombres.

Entr.: ¿Veinticinco millones por comandante de escuadra?

Edo.: (...) digamos, un comandante de los cien hombres y de ahí para abajo por quince, diez y se los entrego dotados. Dotados quiere decir que van con fusil.

Entr.: ¿Y una persona con fusil?

Edo.: Ya digamos que, si es patrullero cinco millones.

Entr.: ¿O sea, valía más el fusil que la persona?

Edo.: Sí.

Entr.: (...) ¿Por el comandante de escuadra cuánto?

Edo.: Diez, unos diez.

Entr.: ¿Qué otros valores? [por ejemplo] ¿el comandante de compañía?

Edo.: Unos quince, por los menos, a mí me negociaron y me negociaron en veinticinco millones de pesos, yo mismo escuché la negociación. (CN-MH-DAV, MNJCV, Unguía, 2015, 2 de septiembre)

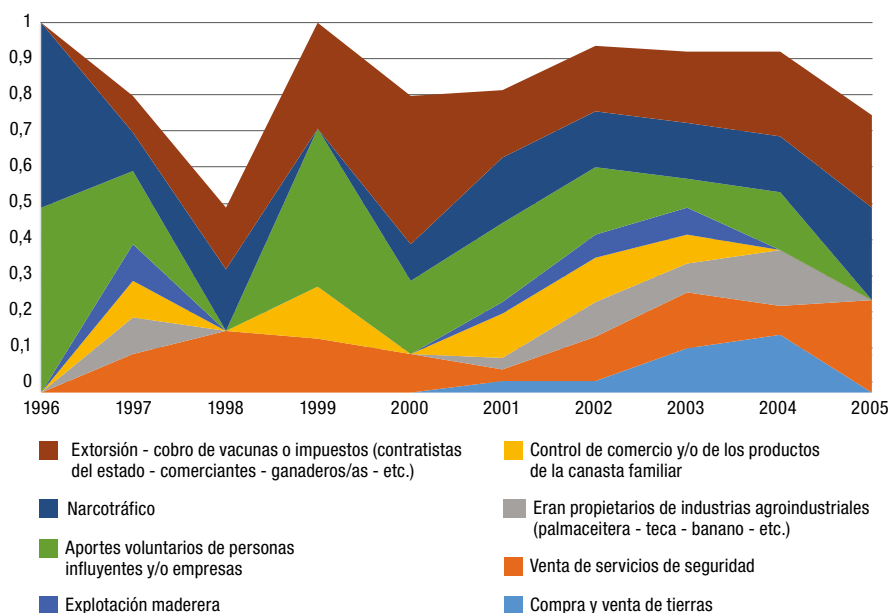
En otro relato un exintegrante del BEC reflexionó sobre su experiencia en la Escuela de Capacitación Acuarela (ECA) cuando se le preguntó por los financiadores del paramilitarismo en el Urabá antioqueño. Para él, que ingresó a los 33 años a las ACCU, es imposible que esas escuelas se hubieran podido mantener con la venta de hombres entrenados; sugirió que parte de la financiación recogida por las estructuras paramilitares se destinaba al sostenimiento de esos campos de entrenamiento.

(...) Como le digo, (...) por ejemplo yo estaba en La ECA y algunas veces había ochenta hombres entrenándose, habían cuatro instructores, había el primero de la escuela, el segundo de la escuela, algunas veces hasta el tercero de la escuela, algún visitante, ¿tú con qué crees que se puede mantener una persona de esas, esa cantidad de personas un mes? Si la fuente de ingresos la da la venta de los patrulleros por ejemplo, pero ahí hay ochenta y no se ha vendido ni uno ¿con qué se alimentan esas ochenta personas que están allá entrenando, los instructores, los dirigentes de la escuela, los visitantes? Siempre hay visitantes, la contraguerilla está prestando el anillo de seguridad, tiene que haber una entrada

de dinero por algún lado y no crea que eso van a mantener a un grupo de personas con cien millones de pesos mensuales (...). (CNMH-DAV, MNJCV, Sincelejo, 2016, 26 de abril)

Sobre el Bloque Bananero, el gráfico 8 muestra cómo el aporte voluntario de empresas o personas influyentes junto con el narcotráfico fueron las principales fuentes de ingreso, aunque tuvieron un decrecimiento importante después de 2003. Los aportes voluntarios entre 2004 y 2005 no se reportan como una fuente de ingresos para el bloque. Estos años coinciden con el tiempo de las investigaciones iniciadas por un juzgado federal contra Chiquita Brands en Estados Unidos, lo que podría explicar la ausencia de aportes voluntarios como parte de los ingresos del grupo. Por su parte, el narcotráfico y la venta de seguridad presentan un breve repunte esos años.

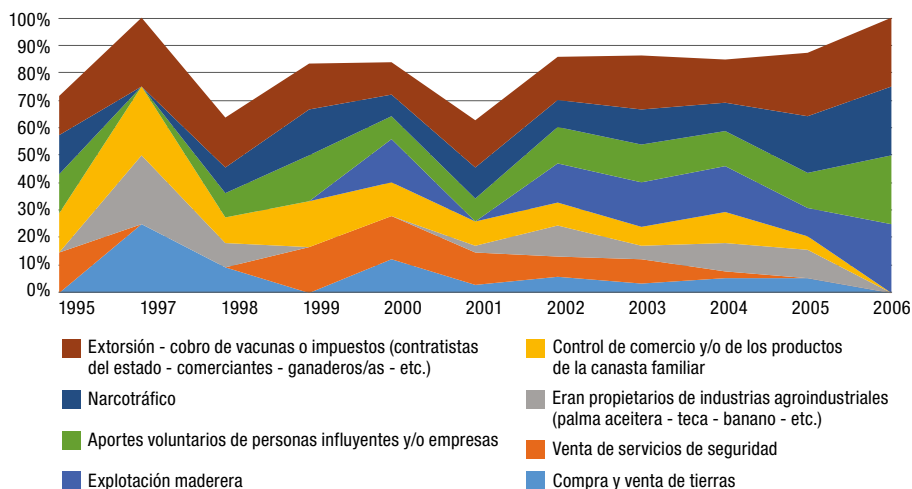
Gráfico 8. Ingresos del Bloque Bananero



Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo, 2020.

El Bloque Élder Cárdenas tuvo la particularidad de que la compra y venta de tierras fue una fuente de ingresos que fue decreciendo después de su auge en 1996 (ver gráfico 9). Asimismo, se registró un aumento sostenido en la extracción de maderas desde 2000 hasta su desmovilización y un aumento inconstante, entre 2003 y 2005, en la propiedad sobre cultivos agroindustriales.

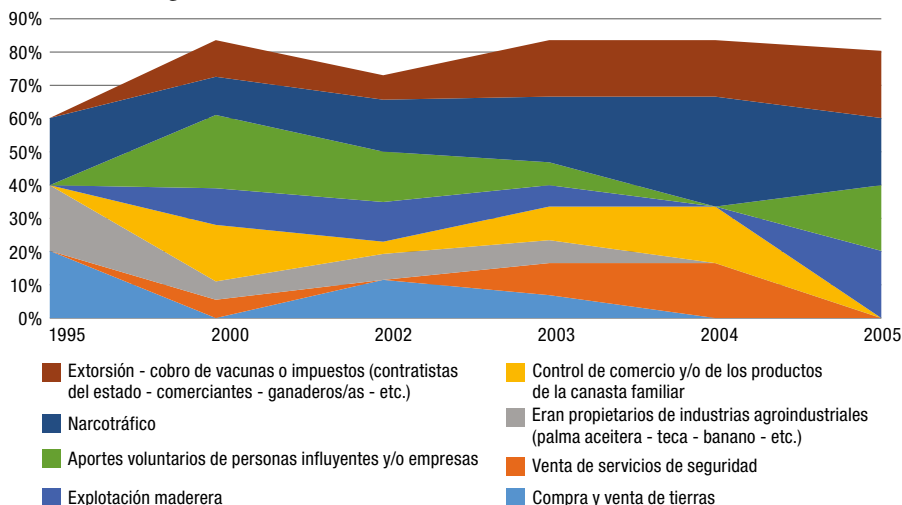
Gráfico 9. Ingresos del BEC



Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo. 2020.

Para el Bloque Héroes de Tolová (gráfico 10) el narcotráfico fue una fuente de financiación constante que a partir de 2000 se combinó con la extorsión. Otras fuentes de financiación fueron la explotación maderera, el cobro a comercios y los aportes voluntarios, que aparecen de manera inconstante en sus ingresos.

Gráfico 10. Ingresos del BHT

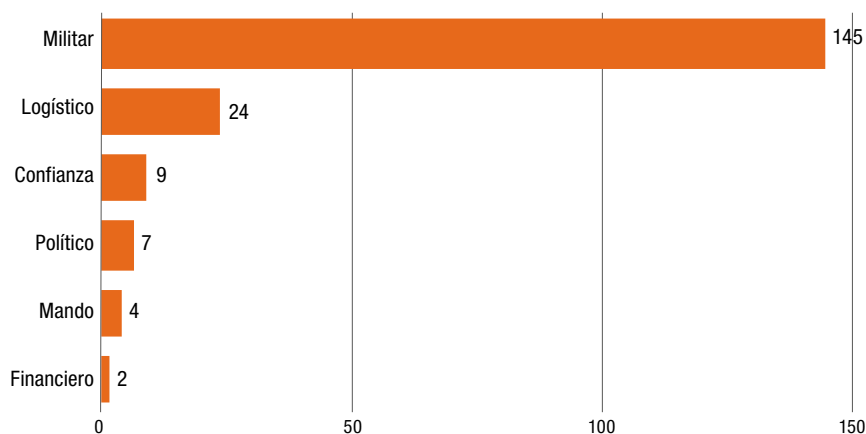


Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo, 2020.

2.4.2 Egresos

Para mantener el control territorial, militar, económico y político de las regiones del sur de Córdoba, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato las estructuras paramilitares debieron reclutar y mantener un contingente de hombres y mujeres que cumplieran tareas específicas dentro de cada uno de los bloques. Estas tareas fueron determinadas de acuerdo con un perfil y al desarrollo de las actividades asignadas por las estructuras paramilitares a sus miembros. En el gráfico 11 se muestra el rol al que dijeron pertenecer los desmovilizados que constituyen el universo de encuestados por el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

Gráfico 11. Distribución general por roles del total de la muestra

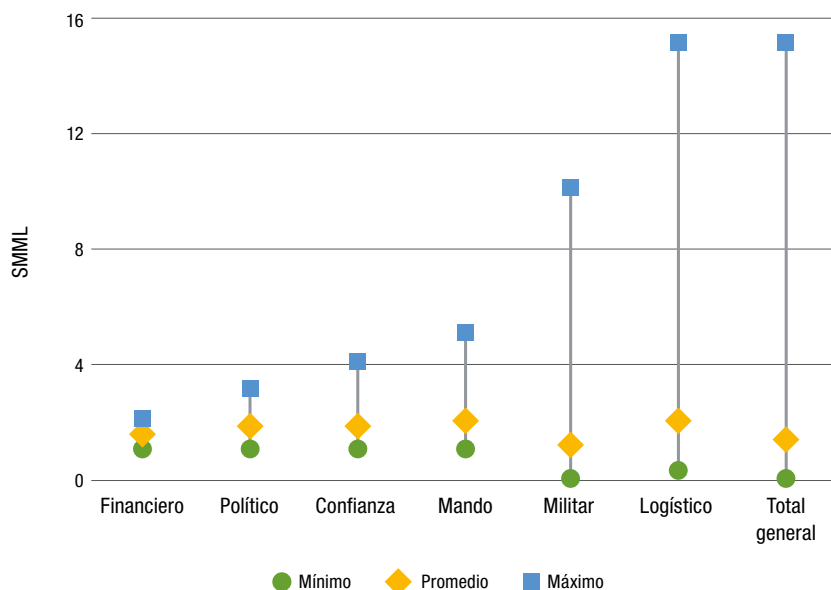


Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo.

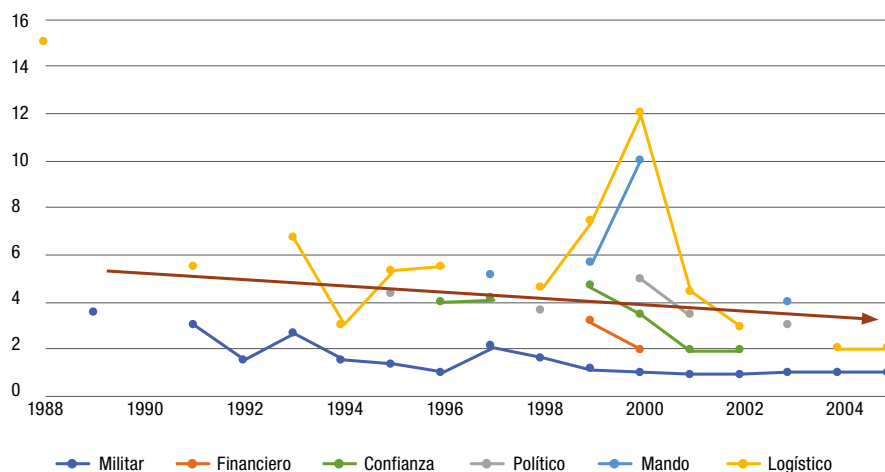
En el gráfico se indica que la mayor cantidad de personas desmovilizadas que aportaron información al Mecanismo dijeron ocupar un rol militar con respecto a los otros roles. Este fenómeno puede estar asociado a que algunos de los desmovilizados prefirieron ubicarse en roles que resultarían más favorables a la hora de justificar su participación dentro de las estructuras paramilitares, que asumir roles de responsabilidad militar o de mando, por ejemplo. Lo mismo se podría decir del rol logístico, el segundo mayor al que se adscribieron los desmovilizados de esta muestra, pues el perfil de este rol se distancia de posibles acciones militares o exceso de violencia. Esto no quiere decir que no hubiera personas desmovilizadas que desempeñaran las acciones de estos roles, sino que hubo algunas que probablemente no cumplieron esos roles dentro de las estructuras, aun cuando dijeron pertenecer a ellos. Esto incide en la información cuantitativa.

En los gráficos 12 y 13 se muestran el rango y la media de remuneraciones percibidas por roles en salarios mínimos legales durante los años de actuación de los bloques, de manera general. En el cuadro se aprecia que la media general se ubica aproximadamente en 1,38 de un salario mínimo legal mensual de la época (SMLM). Sin embargo, los roles logístico y militar parecen tener un mayor rango de ingresos que el de mando, mientras que el rol de mando tiene una media de ingreso mayor –dos o más SMLM–, que el logístico o militar –uno a dos SMLM. Esto probablemente se debe a que algunas personas desmovilizadas con rangos superiores a los de militar y logístico y, por ende, con mayor salario, reportaron al mecanismo roles diferentes a los que efectivamente cumplieron dentro de los bloques.

Gráfico 12. Tendencia general de ingresos percibidos por rol



Fuente: CNMH-DAV según el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad. Equipo Cuantitativo, 2020.

Gráfico 13. Pagos por roles en el tiempo

Fuente: CNMH-DAV, Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad/ DAV-Equipo Cuantitativo, 2020.

Pese a las imprecisiones del Mecanismo –que no es una herramienta judicial y, por lo tanto, su objetivo no es individualizar responsabilidades, sino contribuir al esclarecimiento de la verdad del fenómeno paramilitar en Colombia– es importante señalar que el salario que percibieron los exparamilitares no pareció representar una gran ventaja económica, al ubicarse cerca de un salario mínimo. Como señalan algunos relatos de personas desmovilizadas, algunas veces esos salarios eran compensados con la “liguita”, una suerte de contribución adicional y voluntaria que entregaban ganaderos, empresarios o comerciantes a excombatientes, y no al bloque directamente, para garantizar un mejor servicio de vigilancia. Así lo contó una persona desmovilizada del Bloque Bananero que tuvo roles logísticos y militares:

Edo: Ahí uno se sentía contento porque ahí si a uno le llegaba un sueldo de... de seiscientos mil [pesos], (...) y un finquero de esos le daba por ahí dos millones de pesos a uno para que se lo compartieran... uno se los compartía y ya le tocaba a uno... podía tocarle de a doscientos cincuenta mil [pesos], de a trescientos mil [pesos].

Entr.: Y esa seguridad que le prestaban por aparte a los finqueros ¿eso estaba autorizado a hacerlo? ¿la organización permitía que se hiciera?

Edo.: Sí se permitía porque eso entraba... entra en parte de la seguridad civil.

Entr.: O sea, ustedes también estaban encargados de prestar seguridad a los civiles.

Edo.: A los civiles (...) no solamente porque tuviera plata, no. Eso era a todos. Entonces, sí era permitido (...)

Entr.: El que tenía un poco más de plata, les pagaba.

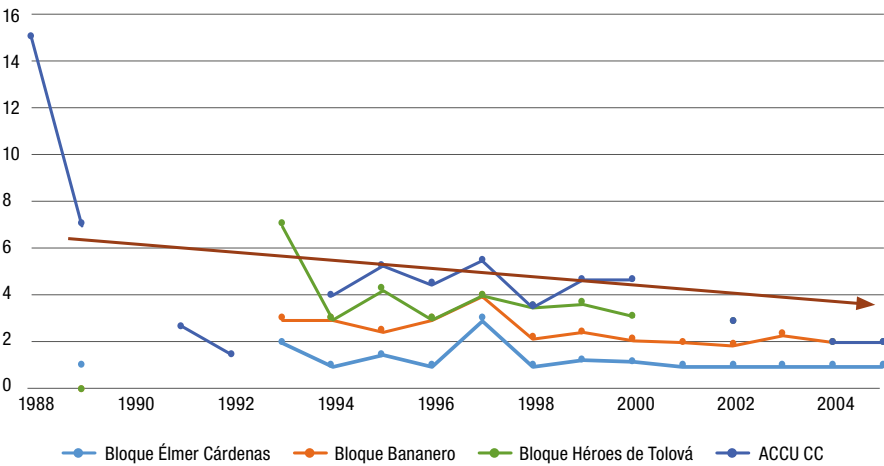
Edo.: Claro, le colaboraba a uno, le colaboraban. (CNMH-DAV, MNJCV, San Pedro de Urabá, 2015, 29 de mayo)

En otro relato de una persona desmovilizada del Bloque Bananero que también ocupó roles militares y logísticos dentro de la estructura se muestra que ante el atraso del bloque en el pago de salarios, las “liguitas” ofrecidas por ganaderos y comerciantes ayudaban a solventar la carencia monetaria. También es posible evidenciar las tensiones producidas por el retraso de los pagos dentro de las estructuras, debido a que la promesa de un sueldo parecía no cumplirse:

Pues, la verdad que yo, ya estando ahí vi que (...) cuando nos pagaban a nosotros decía el difunto *Cocuyo*: “Muchachos, vean... “. A veces, se demostraba hasta tres meses el pago, hasta tres meses; yo estaba muy fastidiado, yo tenía a la mujer y la mujer me decía: “Mijo, ¿qué vamos a comer?”. Yo le decía al patrón: “Bueno, si veo que esto sigue así, ... (...) yo me voy pa’ mi casita a sembrar mi arroz, mi maíz que de eso yo como bien”. Habían veces que él decía: “Vea, voy a pagar dos meses y quedo debiendo un mes pa’ otro siguiente mes porque plata no hubo suficiente, nadie nos ha querido colaborar”. Entonces, era prueba que... que los finqueros colaboraban. (...) Entonces... entonces, yo decía: “Aquí las fincas es que colabora”. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 30 de junio)

En el gráfico 14 se muestra cómo varió el salario percibido por los exparamilitares de los bloques ACCU, Bananero, Héroes de Tolová y Élmer Cárdenas. Como en las gráficas 12 y 13, el eje Y representa la variación en salarios mínimos legales mensuales de la época (SMLM).

Gráfico 14. Pago por estructura en el tiempo



Fuente: CNMH-DAV, Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad/ DAV-Equipo Cuantitativo, 2020.

Tabla 5. Salarios Mínimos Legales Vigentes en el tiempo

Año	Salario Mínimo Legal	Año	Salario Mínimo Legal
1988	25.637	1997	172.005
1989	32.560	1998	203.825
1990	41.025	1999	236.460
1991	51.720	2000	260.100
1992	65.190	2001	286.000
1993	81.510	2002	309.000
1994	98.700	2003	332.000
1995	118.394	2004	358.000
1996	142.125	2005	381.500

Fuente: CNMH-DAV Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad/ DAV-Equipo Cuantitativo, 2020.

En el gráfico 14 se señala que las ACCU y el BHT dieron un mejor salario a los integrantes de su bloque, en el primer caso por tratarse de la Casa Castaño, es decir, la comandancia general de las estructuras paramilitares; y en el segundo caso por su cercanía a la Casa Castaño y por su relación

directa con el narcotráfico, lo que le produjo mayores dividendos. Por el contrario, el Bloque Bananero y el Bloque Élmer Cárdenas tuvieron menor consideración con el ingreso de sus tropas. Esto se debe, presumiblemente, por la extensión territorial y el volumen de integrantes de estas estructuras, y porque las ganancias de los bloques se priorizaron entre la adquisición de los insumos necesarios para su despliegue militar y las ganancias para los altos mandos de estos bloques. Sin embargo, pese a algunas excepciones, como las ACCU, el promedio de salario en todas las estructuras estuvo entre uno y dos SMLMV.

Aunque los salarios significaron alguna fuente de ingreso, los combatientes debieron buscar en el comercio o en las fincas otras fuentes, en dinero o en especie, para su sostenimiento dentro de las estructuras. También es posible argüir que la situación económica de cada paramilitar dependió de su ámbito de acción ya fuera en lo urbano o lo rural, del puesto que ocupó en la estructura y del manejo que pudo haber tenido sobre alguna u otra fuente de ingreso.

2.5 CONCLUSIÓN

Argumentar que el paramilitarismo en el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño, el bajo Atrato y el Darién funcionó como una “máquina paraeconómica” no es apenas un asunto ilustrativo. Las ACCU y los bloques Bananero, Élmer Cárdenas, Héroes de Tolová emplearon todo su funcionamiento al servicio de un plan económico regional que incluyó el control de los territorios, sus recursos y sus pobladores, conectando, de este modo, su despliegue militar con el avance de los sectores productivos que se proyectaron sobre estas regiones. Para ello, de la mano de empresarios, ganaderos y narcotraficantes, el paramilitarismo diseñó esa máquina que le permitió producir zonas grises entre lo legal y lo ilegal a partir de la cooptación de instancias institucionales, voluntades políticas y formas discursivas legitimadoras que apelaron a la seguridad, a la falta de Estado y a un enemigo en común.

Esta máquina funcionó por medio de dos compartimientos que permitieron alimentar de manera paralela la función militar de las estructuras armadas al margen de la ley y expandir los intereses económicos de ciertos sectores ya presentes en la región. De un lado, el primer compartimiento capturó rentas no producidas por los grupos paramilitares, garantizando su accionar y marcando la trayectoria de los bloques que se desprendieron de las ACCU, y que posteriormente integraron las AUC. De esta captación de renta hicieron parte los sectores productivos y empresariales interesados en

tener a su disposición un ejército que mediara a su favor en los conflictos sociales presentes en las regiones objeto de este informe, así como comerciantes y medianos propietarios rurales que debieron colaborar, o colaboraron activamente, con las estructuras paramilitares a partir de un esquema de impuestos diseñado por los bloques paramilitares.

De otro lado, el segundo compartimiento, motor de la máquina paraeconómica, funcionó para garantizar la expansión de la ganadería, el cultivo de banano, el cultivo de palma africana, la explotación de madera, el narcotráfico y el cultivo de teca y caucho sobre territorios colectivos negros, comunidades indígenas, campesinos y pequeños propietarios rurales. El despojo de tierras y, por consiguiente, el avance de estos sectores productivos sobre los territorios fueron producto directo de la intervención del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y el Darién. También producto de esta máquina fue el control de las poblaciones presentes en estas regiones y, por ende, de la mano de obra que se empleó cuando así fue necesario en esos proyectos productivos, que les impidió cualquier reivindicación que fuera contra los márgenes de ganancia y las formas de operación y expansión de estos renglones económicos. El amedrentamiento, el desplazamiento, el asesinato, las masacres y demás violencias contra las poblaciones de las que da cuenta este informe también fueron producidas por esta máquina y se ampararon en el discurso antisubversivo para poder activar los mecanismos de guerra destinados a alimentar su objetivo.

Por último, hay que advertir que el paramilitarismo en las regiones objeto de este informe fue un proceso inmanente a esos intereses económicos. Prueba de ello es que los jefes paramilitares eran parte de esos intereses, incluso antes del surgimiento del paramilitarismo bajo las ACCU (posteriores AUC), como se señala en las sentencias citadas, muchas de las cuales corresponden a Justicia y Paz, en sentencias contra empresarios que fueron condenados por sus relaciones con paramilitares y en sentencias de restitución de tierras en el Urabá antioqueño, en el sur de Córdoba y en el bajo Atrato.



CAPÍTULO 3.

DAÑOS CAUSADOS POR EL PARAMILITARISMO Y RESISTENCIAS DE LA POBLACIÓN A LA VIOLENCIA

INTRODUCCIÓN

Son múltiples, complejos y, muchas veces, difícilmente narrables los daños ocasionados por el accionar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), del Bloque Élder Cárdenas (BEC), del Bloque Bananero (BB) y del Bloque Héroes de Tolová (BHT) a la población civil del Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién chocoano. Las estrategias de la población civil para resistir el accionar de esos grupos paramilitares variaron dependiendo de la región, las personas victimizadas y la propia dinámica de guerra sufrida por cada población.

Se entiende por resistencia las variadas estrategias por medio de las cuales un actor victimizado sobrellevó los daños sin reducirse a los intereses de los grupos armados y adoptó mecanismos que le permitieran al máximo posible preservar la vida para volver a desplegarla pese al daño. Esta definición de resistencia abarca estrategias que van más allá de enfrentamientos abiertos entre víctimas y victimarios. Las formas de resistir han estado insertas en procesos de silenciamiento, desplazamiento o en dinámicas de una aparente aceptación de mandatos impuestos por los grupos paramilitares en el espacio

publico controlado por estos, pero acompañada de un rechazo profundo en otras instancias de deliberación libres del poderío paramilitar.²⁵

Este capítulo no pretende agotar la multiplicidad ni la complejidad de esos daños y esas resistencias que fueron hallados en el proceso investigativo del presente informe. El objetivo es ilustrarlos por medio de dos elementos. En primer lugar, mediante la identificación de los colectivos que debido a sus características y trayectorias claves para la historia regional, fueron objetos de los daños ocasionados por el accionar paramilitar y fueron sujetos de las resistencias frente a las violencias de esos grupos armados. En segundo lugar, por medio de la descripción y el análisis de los daños y las resistencias familiares y colectivas que fueron identificadas y documentadas en la investigación.

3.1. DAÑOS OCASIONADOS A SUJETOS COLECTIVOS DE URABÁ, SUR DE CÓRDOBA, BAJO ATRATO Y DARIÉN CHOCOANO

Uno de los propósitos de este capítulo es caracterizar desde las perspectivas de las víctimas y los sobrevivientes los daños ocasionados a la población civil, los territorios y las instituciones democráticas en Urabá, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién chocoano por el accionar de las estructuras armadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Bloque Élder Cárdenas, Bloque Bananero y Bloque Héroes de Tolová en el periodo 1994-2006. En este apartado se dará cuenta de los daños ocasionados por la violencia paramilitar a los sujetos colectivos afectados por el accionar paramilitar en la macrorregión del Urabá que decidieron contribuir al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad por medio de talleres de memoria, contribuciones voluntarias o a través de la estrategia de validación del informe. Estos sujetos colectivos hacen parte de sectores afrodescendientes, indígenas, campesinos, gremiales, sindicales, partidos o colectividades políticas que conforman la trama social de la región de estudio.

Para dar cuenta de los daños y resistencias se recurrirá, principalmente, a los testimonios de la población civil (víctima o no) y a los relatos de los excombatientes de las estructuras paramilitares estudiadas provenientes del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010); voces que han sido acopiadas y sistematizadas por el equipo de investigación de este informe. También se incluirán caracterizaciones

25 Frente a la sumisión de sectores subyugados en el espacio y en el discurso público, James Scott (2004) ha mostrado cómo se generan estrategias de resistencia en un espacio que él identifica como discurso oculto. En este informe se ha podido encontrar algo que puede tener algún tipo de parecido al respecto frente al “silencio estratégico” adoptado por ciertos sujetos políticos en el sur de Córdoba.

del daño a sujetos colectivos con los que no se trabajó directamente en este informe y que fueron realizadas por la Unidad de Reparación Colectiva de la Unidad para las Víctimas.

3.1.1. Comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes del norte de Urabá, del bajo Atrato y del Darién chocoano

En el norte de Urabá, el bajo Atrato y el Darién chocoano las ACCU, el BEC, el BB y sus aliados y beneficiarios económicos y políticos se apropiaron de grandes extensiones de tierras para establecer agroindustrias de palma de aceite y cultivos de teca, extender el latifundio ganadero cordobés y antioqueño, asegurar la explotación maderera de bosques nativos y crear corredores estratégicos de tropas, armas, drogas y contrabando. Esos objetivos fueron alcanzados con el desplazamiento forzado y el posterior despojo violento de tierras y territorios de familias y comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. En este caso, el desplazamiento forzado se convirtió “(...) tanto en el inicio como el resultado final de un proceso de despojo violento de propiedades, bienes rurales [y] territorios” (CNRR, 2009, p. 12).

En los relatos y testimonios sistematizados a la fecha para la década de 1990 se evidencian tres tipos de daños colectivos en el norte de Urabá, el bajo Atrato y el Darién chocoano: daños materiales y al patrimonio, daños políticos y daños morales.

3.1.1.1 Uno tener que lagrimiar una libra de arroz: daños materiales y al patrimonio

El desplazamiento forzado ocasionado por la violencia paramilitar en estas regiones supuso para las comunidades campesinas, indígenas y negras el abandono y el despojo de unas vidas familiares, comunitarias y cotidianas construidas con y a partir de objetos, enseres, animales domésticos, casas, cultivos y territorios que hicieron parte de la constitución de su cotidianidad, su ser y su esfuerzo. Por ello, es muy difícil discernir, en el desplazamiento forzado, las pérdidas materiales de otros tipos de daños como los morales, puesto que el patrimonio está englobado en las prácticas y saberes colectivos que constituyen un determinado territorio. Al tener que abandonar un territorio las relaciones materiales también se modifican junto con la forma como se entiende o se percibe el territorio. En el caso del que se ocupa este informe, parte de estas modificaciones del territorio producidas por el desplazamiento transformaron el patrimonio de algo que se tiene, se habita o se disfruta a un reclamo moral por su defensa.

De un lado, se originó una afección melancólica producida por el desarraigo que añora volver a las relaciones constituidas antes del hecho victimizante y, del otro, una demanda por condiciones dignas de vida en el desplazamiento o en el retorno.

Una víctima del desplazamiento forzado ocasionado por las ACCU en junio de 1995 en el corregimiento de San Pablo de Tulapa (municipio de Turbo), después de relatar cómo su comunidad fue obligada a abandonar sus casas y sus tierras antes de 24 horas, hace un inventario de las pérdidas materiales que supuso ese hecho violento y cuenta cómo era su relación con el territorio antes de que los paramilitares los obligaran a desplazarse:

En ese momento dejamos lo que fue animal de aves y cría de marranos. Eso no lo podemos recoger porque en 24 horas... y uno con los niños pequeños, y poquito animal de carga... lo seguro fue los niños (...), lo que más se pudo echar y vámonos. (...) Y ya nos fuimos quedando, y... yo aguanté casi como dos años por allá. Porque la verdad uno sí queda muy derrotado, uno perdió todo... Los cultivos, pa' julio, pal mes de julio, aquí en esta zona [es] época de cosecha: arroz, los maíces, todo está apenas pa' empezar a disfrutar, y eso se perdió todo en el monte, pa' uno tener que venir a lagrimiar una libra de arroz, acordándose uno que... se le perdió. Eso es maluco. (CNMH-DAV, Jiménez, E., San Pablo Tulapa, Turbo, 2017, 14 de septiembre)

Por su lado, una mujer víctima del BEC cuenta cómo ese grupo paramilitar obligó a la comunidad del corregimiento de San José de Mulatos (municipio de Turbo) a desplazarse de forma masiva al acusarla de ser población guerrillera. A raíz de ese evento violento ocurrido en 1997 esa comunidad campesina perdió varios de sus integrantes (desaparecidos de manera forzada), los animales y los enseres que dejaron sin cuidado durante el año que estuvieron en el destierro:

Porque ellos dijeron no sé cuántas horas para que desocuparan el pueblo y ya, ya ahí hubieron... ya llevaron una cantidad de gente del pueblo, la desaparecieron, muchas. Entonces, la gente del temor salió. Otras como al año, después volvieron al pueblo, pero nosotros no volvimos más (...). Cuando salimos desplazados, sí había bastantes animales, mi mamá tenía más de 200 gallinas ahí y todo eso se perdió; muchas cosas se perdieron allá. (CNMH-DAV, Víctima del conflicto armado de Apartadó, Apartadó, 2017, 5 de junio)

La incursión paramilitar en el Darién y en el bajo Atrato, que inició con la Operación Génesis-Operación Cacarica en febrero de 1997, causó daños materiales de gran envergadura para las comunidades indígenas y negras con

una larga historia de asentamiento en esas regiones y que se vieron obligadas a desplazarse (El Espectador, 2014, 9 de enero). Un par de excombatientes del BEC que estuvieron involucrados como patrulleros en esa incursión fueron testigos de dichos daños. Para uno de ellos, ese desplazamiento forzado y esas pérdidas tuvieron que ver con las relaciones de cercanía con las FARC que las ACCU le imputaron a la población civil; para el otro, en su momento escolta de *El Alemán*, fue clara la manera en que los animales abandonados por las comunidades con el desplazamiento forzado fueron obtenidos y aprovechados por la estructura paramilitar:

(...) como había gente que tenía hijos de pronto [en la guerrilla] y como decían de que ellos [los paramilitares] sí entraban iban acabar hasta con el nido de la perra. Entonces la gente no le importaba dejar lo que fuera y se iban los que tenían más o menos hijos, eso fue una verdad de aquí hasta Pekín. Entonces, ya cuando uno entró había poca gente, cuando entraron los que fue los paramilitares no había tanta gente como antes porque la gente se fue escabullendo, lo mismo hizo la guerrilla. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Primero que todo, digamos, las cosechas: ahí dejaban las cosechas de maíz, cosecha de arroz, veía los animales, las gallinas, los perros, marranos ambulantes, que se volvieron hasta montunos. Y el ganado. Entonces cuando la cosa del ganado dijo *Alemán*, que él iba a no sacar a la gente de ahí de ese territorio. Que él iba a hacer lo posible para recuperar todo ese ganado, todo. Que el dueño que tuviera su vaquita, su ternero, que muy bien fuera a [la vereda San José de] Balsa, que ahí estaba en los potreros. Y ahí se hizo mucho alambrado y mucho... con civiles, pa' meter todo el ganado ahí. Ahí se recuperaron aproximadamente como 5.000 reses, y todas esas... la mayor parte de ese ganado la compró *Alemán*. (...) Y les pagaba la mitad de los animales. Pues de lo que eran gallinas, marranos, esas cosas. Pero ya lo otro, lo que se trataba de ganado, bestias, mulos, ya eso era cada quién con su plata toda completa, ahí si no era así por mitad, no. Porque como ya ahí estaban ahí en la finca. (CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 28 de marzo)

También las comunidades afrocolombianas e indígenas del bajo Atrato se vieron afectadas por el cambio de curso de los ríos, el secamiento de caños y ciénagas, producto de la actividad maderera, los cultivos de palma africana y la extensión de la ganadería promovidos por los grupos paramilitares en asocio con otros actores económicos, la siembra de cultivos ilícitos y la minería. Estos daños ambientales impidieron la posibilidad de transporte por los ríos para comerciar productos, así como actividades de pesca. También, la tala y la sustitución de vegetación nativa por palma

afectó procesos de subsistencia como la caza y la relación general con el goce efectivo del territorio. A lo anterior se sumó la imposición de restricciones a la movilidad y al ingreso de alimentos; así como el confinamiento generado tanto por la presencia de minas antipersonal como por las estructuras del BEC, lo que afectó las prácticas tradicionales (en particular las agrícolas y el disfrute de sitios sagrados), la difusión de saberes (la identidad y la integridad cultural y el patrimonio cultural de los pueblos), la seguridad alimentaria, el estado de salud de las poblaciones, en particular, de los niños y niñas, y los vínculos con el territorio.

Las dinámicas de daño al territorio y a la integridad cultural mencionados afectaron a la Comunidad Chidima Toló (Uariv, 2018) y al Resguardo de Pescaito (Uariv, 2015), ubicados en el municipio de Acandí; a los resguardos Tanela (Uariv, 2016b), Emberá Kutí (2014a) y Dogibí (2016a) y al Pueblo Gunadule (Uariv, 2015) del municipio de Unguía y a la Comunidad Emberá Dóbida de Bojayá (2016).

Por su parte las comunidades afrocolombianas asentadas en el bajo Atrato, al igual que los pueblos indígenas, vieron afectadas gran parte de su infraestructura comunitaria y su estabilidad económica, ante las afectaciones a las vías de comunicación para comercializar sus productos agrícolas y el deterioro generado por la incursión de actores armados. Los puestos de salud, las canchas de fútbol, los lugares de esparcimiento, las escuelas, embarcaciones comunitarias, etc., resultaron deteriorados por el desplazamiento y la presencia paramilitar, lo que significó una afectación al patrimonio de estas comunidades (Uariv, 2018, 2017, 2016a) (Uariv y MercyCorps, 2013).

3.1.1.2 La culebra se mata por la cabeza: daños políticos

Los líderes de organizaciones sociales y comunitarias y las autoridades étnicas presentes en la macrorregión fueron objeto de estigmatización y persecución en diferentes temporalidades. En el caso de los grupos étnicos se registró la intimidación y asesinato de sus líderes pese a la manifestación de su neutralidad frente a los actores armados.

En el caso del pueblo zenú, en 1985 declaró su neutralidad en la disputa que en sus territorios ancestrales sostenían, ya hacía varios años, las guerrillas, la fuerza pública y los primeros grupos paramilitares. Esta decisión tenía como finalidad parar la persecución, la estigmatización y el exterminio de los indígenas zenú en los resguardos de San Andrés de Sotavento (departamentos de Sucre y Córdoba) y El Volao (departamento de Antioquia).

Primero entró el EPL, después llegó el ELN, por último, de tercero, llegó el PRT y de cuarto llegó el Quintín Lame. Todos estuvieron en la zona. Pero, luego, cuando ya empieza aquella gente que no se identificó ni con el EPL, ni con el ELN, con PRT, ni con Quintín Lame, [que] fue la que empezó por debajo a hacer un proceso, a hacer un proceso. Porque ya, ya venían los señalamientos, las persecuciones y [dijimos:] “No, aquí quietos. Nosotros ni somos de uno, ni somos de otro. Vamos a recogernos por acá como indígenas y vamos a decir... y vamos a salir [con] la bandera [de] que somos indígenas”. (CNMH-DAV, CV, líder indígena zenú del Resguardo colonial de San Andrés de Sotavento, San Andrés de Sotavento, 2017, 30 de octubre)

Si bien esto logró mantener al margen y a salvo a las comunidades zenú, sus líderes se convirtieron por ello en el objetivo principal de los ataques de las guerrillas y los paramilitares, quienes los acusaban de ser colaboradores de sus respectivos enemigos. En la primera mitad de la década de 1990 la persecución y el asesinato de esos líderes dejó acéfalo al Resguardo de San Andrés de Sotavento, no solo por la desaparición de sus autoridades indígenas ya consolidadas, sino también porque ninguno de sus integrantes quería asumir el riesgo que implicaba el liderazgo. A junio de 1996, diez de los integrantes de la junta directiva del Resguardo de San Andrés de Sotavento habían sido asesinados, entre ellos la reclamante de derechos territoriales Bernabela Riondo Pacheco (ElTiempo.com, 1996, 11 de junio; ElTiempo, 1997, 3 de noviembre).

Es ahí, entonces, cuando ya yo era una persona que ya tenía treinta y pico de años en este proceso, y la organización del movimiento indígena me hizo un llamado, porque en ese entonces nadie quería ser cacique porque ya habían asesinado un cacique, entonces nadie... nadie quería. La organización, los cabildos me llamaron [y me dijeron:] “Compañero [apodo] *Roso* –estaba yo nuevecito– compañero *Roso*, ¿usted se le mide a la caciquería? Porque aquí nadie la quiere y al movimiento indígena no podemos abandonarlo”. (CNMH-DAV, CV, líder indígena zenú del Resguardo colonial de San Andrés de Sotavento, 2017, 30 de octubre, San Andrés de Sotavento)

Algo parecido ocurrió en el Resguardo El Volao. La conquista del Urabá, especialmente del eje bananero, que se propuso Carlos Castaño con las ACCU, empezó en el norte de esa región en la primera mitad de la década de 1990. Los enfrentamientos y combates entre las disidencias del EPL y las ACCU en el Resguardo El Volao desde 1993 produjeron la persecución y el homicidio de varios de los líderes indígenas (ElTiempo, 1995, 5 de abril).

En octubre de 1993 los paramilitares mataron al fiscal del resguardo, Narciso Bolaños, a quien acusaron de colaborador del EPL. Esta guerrilla asesinó a Juan Castillo (gobernador de una de las cuatro comunidades que conforman el Resguardo El Volao) y a José Elías Suárez (gobernador mayor del resguardo), que fueron señalados de paramilitares, en febrero de 1994 y en marzo de 1995, respectivamente. A raíz de estos homicidios y del desplazamiento forzado ocurrido después del asesinato de Suárez, no hubo quién guiara al pueblo zenú del Resguardo El Volao, pues sus integrantes asumían el liderazgo como una sentencia de muerte (ElTiempo, 1996, 4 de febrero). Para describir este daño político una lideresa de ese pueblo usó la expresión metafórica *matar la culebra por la cabeza*: es decir, destruir una vida colectiva a través del exterminio y la persecución de quienes la lideran²⁶.

Dice el dicho: “Que la culebra se mata es por la cabeza”. ¿Cierto? Y si nos matan a[l] líder [José Elías Suárez], que era el que gestionaba, el que lideraba, no teníamos otra persona preparada para liderar, entonces ahí quedamos. ¿Cierto?

Bajamos, como que yo sentí que como que bajamos la guardia, duramos más de un año ahí que no sabíamos qué hacer y todo el mundo que nadie se atrevía de volver a ser gobernador porque... la palabra gobernador para esa gente significaba mucho y nadie quería ser gobernador [Y decían:] “No, qué vas a ser tú”. “No, yo no”. (...) Y nadie quería ser gobernador porque, aunque queríamos trabajar, nadie quería representar a la comunidad por temor a esa gente (...). (CNMH-DAV, CV, lideresa zenú, El Volao, 2017, 19 de agosto)

Del mismo modo, los líderes y lideresas indígenas del Cabildo Mayor de Chigorodó, así como sus sabedores y sabedoras tradicionales fueron amenazados, asesinados y estigmatizados por grupos armados, entre ellos los paramilitares (CNMH-DAV, Taller Virtual de Validación con el Cabildo Mayor de Chigorodó, Chigorodó, 2020, 6 de noviembre, Chigorodó). También, como lo reporta la Unidad para las Víctimas en su caracterización sobre daños a los sujetos colectivos, resguardos indígenas como el de Pescadito de la comunidad Dóbida y el resguardo Cuti de los Embera Katío en el Darién fueron víctimas de estigmatizaciones, intentos de reclutamiento de jóvenes de la comunidad y desplazamiento por parte del BEC, lo que afectó su estructura comunitaria y sus formas de organización social (Uariv, 2014a; 2015).

26 El daño político se entiende como impedimento, silenciamiento o exterminio de “(...) prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos y percibidos como peligros[os] o contrarios a los intereses [del actor armado]” (CNMH, 2014b, p. 43).

Las comunidades afrocolombianas del bajo Atrato también vieron afectados sus procesos políticos con la incursión en sus territorios de los paramilitares a partir de 1996 y 1997. Como los señalan varias de estas comunidades, los procesos de titulación colectiva se vieron truncados con la presencia paramilitar y, en algunos casos, la adjudicación de los territorios colectivos se dio en titulaciones globales por la imposibilidad que tuvo el Incora de hacer presencia en las zonas (Uariv, 2017), como se señala en el apartado de resistencias de este capítulo.

3.1.1.2 Daños morales, colectivos y culturales

A finales de la década de 1990, posterior a la Operación Génesis, el BEC había consolidado su presencia en Unguía (Chocó). En ese contexto, donde era cotidiano el control sobre la población civil de ese municipio, un líder religioso fue retenido y asesinado con sevicia por integrantes del BEC luego de ser acusado de guerrillero. El perpetrador de tal homicidio relató el hecho y los efectos que tuvo sobre la comunidad religiosa que el difunto congregaba:

Ah, yo le avisé a *Roberto*, porque *Ramiro* creo que no estaba ese día [Y le dije:] “¡hey!, hay un man así, y así”. [Y dice:] “A bueno, listo aquí está el *Topo*”. Y cuando yo voltee para atrás, ya lo tenían amarrado, y ese man lo mató un man dizque [alias] *Jimmy* a palo. Dele palo, dele palo y ese man oraba; ese man oraba, oraba y en últimas; ya en últimas dijo, que los perdona, que así habían hecho también con nuestro señor Jesucristo.

Ramiro me echó el chicharrón a mí. Me dijo vaya *Popeye* y cuadre esa gente. Y ellos me dijeron que si no habíamos visto pastor, [Y les dije:] no, no, no. [Y dicen:] ustedes lo tienen. [Les dije:] no. No, el pastor se perdió fue de aquí. Y sí, ellos se dieron de cuenta, porque inclusive en la casa hay vecinas y vieron cuando nos estamos lavando las manos y lavando los machetes.

[Lo matamos] Porque el *Topo* lo señaló que era guerrillero y cuando ya al hombre lo matamos fue que le miramos un carnet que le otorgaba que era pastor.

Uy, por ahí 20 [personas fueron a reclamarlo], usted sabe que esa gente es muy... o sea, eso impacta mucho a una comunidad cuando es un líder espiritual y sin más, si es un tipo que hace las cosas bien, eso impactó mucho. Sí, nosotros de ahí [vereda Los Bajos] nos hemos ido de una vez, nos fuimos para arriba, lejos de ahí. (CNMH-DAV, CV, excombatiente del Bloque Élder Cárdenas, Itagüí, 2017, 10 de agosto)

“El impacto” del que habla el exintegrante del BEC puede ser entendido como daño moral, pues menoscabó los valores significativos de una comunidad al degradar la dignidad de su líder religioso causándole una muerte ominosa (CNMH, 2013, pp. 268 y 270).

La Unidad para las Víctimas, además, identificó para el caso de las comunidades negras de Jiguamiandó la prohibición de cultos religiosos por parte de los grupos paramilitares, lo que produjo una pérdida en la formación de identidades de la comunidad y la imposibilidad de agenciamientos comunitarios para gestionar las afectaciones emocionales (Uariv, 2017). Sumado a esto, los paramilitares crearon un clima de desconfianza entre las comunidades tanto indígenas como afros del bajo Atrato, que ocasionó la fractura de lazos vecinales por temor a la estigmatización o a la información que pudiera circular hacia los paramilitares (Uariv, 2017; 2014a; 2015).

La estigmatización y asesinato contra Sailas, Jaivanas y líderes comunales, así como la prohibición del uso de sus lenguas y plantas medicinales, también afectó las relaciones comunitarias de los grupos indígenas Dóvida y Embera Katío de los resguardos de Pescadito y Cuti en el Darién. Esto impactó fuertemente la construcción de identidades y la formación de lazos sociales y comunitarios (Uariv, 2014a; 2015).

3.1.2 Comunidades campesinas, organizaciones sociales, partidos o movimientos políticos alternativos y sindicatos agrarios en el eje bananero y sur de Córdoba

En las zonas urbanas y de la agroindustria del banano de los municipios de Carepa, Chigorodó, Apartadó y Turbo, el corregimiento de San José de Apartadó (municipio de Apartadó) y el sur del departamento de Córdoba (municipios de Valencia, Tierralta y Puerto Libertador), los grupos paramilitares buscaron tres objetivos con su accionar en el periodo 1994-2006, los cuales se tradujeron en daños políticos, morales, al territorio, materiales y al patrimonio, y socioculturales.

El primer objetivo fue consolidar las fuerzas políticas tradicionales o hegemónicas en el manejo electoral, laboral y cívico del eje bananero. En la zona bananera de Carepa, Chigorodó, Apartadó y Turbo, el accionar de las ACCU y el BB se desplegó contra partidos y organizaciones políticas de izquierda y alternativas (UP y Esperanza, Paz y Libertad), así como contra la organización sindical de la agroindustria del banano (Sintrainagro, principalmente).

El segundo fue debilitar las relaciones entre la Unión Patriótica con la población de San José de Apartadó mediante el accionar de las ACCU y el BHT contra la organización social de las comunidades campesinas del corregimiento de San José de Apartadó.

El tercero fue romper la organización campesina y docente reclamante de tierras, derechos territoriales y educativos a través del accionar de las ACCU y el BHT contra la Asociación de Maestros de Córdoba (Ademacor) y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en ese mismo departamento.

3.1.2.1 Buscando que el pueblo sea de izquierda: daños políticos

Acusados de guerrilleros, los líderes de la ANUC en el municipio de Valencia fueron perseguidos, hostigados y asesinados durante toda la década de 1990 por la Casa Castaño y el BHT. En 1994 un grupo paramilitar incursionó en la vereda El Brillante. En su recorrido, quemó la casa principal de una finca (La Mayoría), mató a su administrador y cercenó la cabeza del campesino Evangelista Ballestas, integrante del comité local de usuarios campesinos, como la mayoría de los habitantes de esa vereda.

Entre el 94 y el 95 fortalecimos un comité de campesinos en la vereda El Brillante – Santa Clara (...). Pero, en el año de 1994, hay una incursión paramilitar en El Brillante estando nosotros con... prácticamente, todos los habitantes eran miembros de la Asociación del Comité de Usuarios Campesinos de la región. Casi todos los habitantes eran miembros. Estando ya este comité organizado, hay una incursión (...). Hubo un operativo en contra de La Mayoría [una finca], que la queman. (...). Y queman La Mayoría y matan a Barbosa, que es el administrador. Y mochan el pescuezo o la cabeza a (...) Evangelista Ballesta, y dejan su cadáver... su cabeza mocha en la quebrada El Brillante. (CNMH-DAV, CV, líder campesino de Córdoba, Valencia, 2017, 6 de diciembre)

A principios de 1995 integrantes de las ACCU mataron a Germán Restrepo Zuluaga pocos días después de haber sido posesionado como concejal de Valencia por el Partido Conservador y con respaldo del campesinado de la ANUC: “Él se posesiona el 1 de enero, y el 28 de enero lo matan” (CNMH-DAV, CV, líder campesino, Valencia, 2017, 6 de diciembre). Según testigos, su asesinato hizo parte de una campaña de desprestigio del movimiento campesino de la ANUC, donde estuvo involucrado Mario Prada Cobos, quien se convirtió en alcalde de Valencia en el periodo 2001-2004 con el apoyo de su primo Edward Cobos Téllez, alias *Diego Vecino* (comandante del bloque paramilitar Héroes de los Montes de María), y de Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna* (comandante

del BHT) (VerdadAbierta.com, 2014, 30 de junio). Circularon dos versiones sobre los motivos de su muerte: una, donde los paramilitares lo acusaban de guerrillero; otra, donde Prada Cobos había ordenado su muerte porque Restrepo le estaba “robando la mujer” (CNMH-DAV, CV, entrevista, campesino, integrante de la ANUC de Córdoba, Valencia, 2017, 6 de diciembre).

Asesinado Germán Restrepo, el líder de la ANUC Félix Asís asumió su escaño en el concejo municipal de Valencia. Por esa época, Asís fue obligado a destruir todo el archivo de la ANUC que tenía en su poder, por Manuel Arturo Salom, alias *JL*, hombre de confianza de los hermanos Castaño y creador de las escuelas de entrenamiento paramilitar La 35 y La Acuarela (VerdadAbierta.com, 2012, 16 de noviembre).

Bueno, resulta que él [*JL*] sabía que... como representante legal, yo tenía la... esa documentación, donde estaban los estatutos. Estaba el listado de todas las personas, estaba, digamos, parcela por parcela, asentamiento por asentamiento quiénes estaban, quiénes no estaban, cuántas parcelas había.

(...) A mí mismo me dijo que tengo que quemar esos papeles. Si tengo algún papel de la ANUC, de los... no me dijo de la ANUC, sino de los campesinos, tenía que quemarlo. Y que él iba a la casa, y si encontraba algún papel, no respondía. Entonces, yo en vista de eso, tanto temor, yo comencé a recoger lo que fue, lo que pudiera, y entre esos se me queman los dos recibos de los lotes. Cuando me doy cuenta estaban ahí papeles viejos, uno echado del otro, y eche, y eche, y eche. Hasta una foto de los niños cuando estaban pequeños, todo eso se fue ahí. (CNMH-DAV, CV, líder campesino, Valencia, 2017, 6 de diciembre)

Esta acción criminal de destrucción forzada de documentos de la ANUC no fue un hecho aislado de un paramilitar, hizo parte de las estrategias de la Casa Castaño para despojar a los campesinos de sus tierras en el Alto Sinú y ha hecho parte del “recurso ostensible de usurpación de tierras” en la historia del conflicto rural y armado del país, junto con la falsificación y la firma forzada de documentos (Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 17).

Después de 1996 y durante el periodo de gobierno municipal de Mario Prada Cobos, alias *JL* hostigó a Asís citándolo permanentemente y diciéndole que “todo líder campesino es guerrillero”.

[Decía *JL*] “No, usted es líder campesino, y todo líder campesino es guerrillero. Yo estoy acostumbrado a ver líder campesino, a ver como mango maduro en cosecha”.

Yo dije: “Me mató”, porque ese tipo pa’ matar no tenía escrúpulos. Bueno, y hable ahí... quedaba... yo quedaba ahí como sentado, sin más opción y sin más nada, quietecito. ¿Esperando qué? Nada. Y hasta que él no se le daba la gana. Yo me iba, y cuando iba a regresar llegando a la casa, me volvía a llamar, y así era pa’ poderme matar. Pero, gloria a Dios que... él está preso...

Él no me comentaba nada. Él apenas era para que yo llegara, pa’ verme ahí sentado. (...) Sí, como un acoso, exacto. Porque era que él tenía cosa, y no hallaba pa’... era un acoso de que... Yo llegaba y [decía:] “Buenos días”, no me contestaba. Cuando tenía demasiada hambre, me iba, [y decía:] “Hasta luego”, no me contestaba. No había llegado bien a la casa, cuando ya enseguida otra vez pa’ atrás. Ah, ¿y a quién le decía? Yo estuve hablando con... cuando eso era el inspector de Policía, y me dijo: “No, no, no. Deje eso quieto, no, no, cuidado”, porque yo iba a hablar con... por lo menos, hablar con Mario Prada pa’ ver. Pero, figúrese usted, si él era el mandado [de los paramilitares], qué iba yo a meterme ahí. (CNMH-DAV, CV, líder campesino, Valencia 2017, 6 de diciembre)

De esa manera, y con otras muertes y persecuciones de líderes, fue erradicado el trabajo político y comunitario de la ANUC en torno a los derechos sobre la tierra y el territorio de la población campesina en el Alto Sinú. El daño político fue tal que en 1995 se llevó a cabo la última compra y parcelación de tierras por el Incora (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) impulsada por la ANUC en el municipio de Valencia. Y justo el día que se estaba haciendo el sorteo de las tierras parceladas entre los beneficiarios fueron asesinados familiares cercanos del líder de ese proceso:

Veracruz, hacienda Veracruz. Esa hacienda de 1300 hectáreas, los hermanos Muñoz se... se la venden a INCORA para ser... aparcelarla al Comité de Usuarios Campesinos, y (...) Francisco, que es el presidente, asume y ayuda a los hermanos Muñoz en el proceso de liquidación de la finca. Venta y adjudicación a INCORA y adjudicación a los campesinos de El Brillante, a 75 familias que hoy día gozan de sus tierras. Gracias al comité de campesinos.

En el año 95... ¿en qué fecha? Eso fue en la fecha... en febrero, si no estoy mal. Marzo. El 28 de marzo de 1995, cuando están en sorteos en el municipio de Tierralta de la entrega de las... sorteo de las parcelas, están en un sorteo, hacen un sorteo al azar. Ese mismo día, el 28 de marzo, que sale ese sorteo, le llega la noticia a Francisco que mataron a tres sobrinos (...) en El Brillante Arriba a las 10:30 de la noche. El 5... eso fue el 28 de marzo, y el 5 de junio de ese mismo año hacen la entrega oficial de dichas parcelas. (CNMH-DAV, CV, líder campesino de Córdoba, Valencia, 2017, 6 de diciembre)

Después de 1997 y durante todo el dominio político, social y armado del BHT en Valencia, el trabajo de la ANUC quedó “muertecito” y más aún después de que Mario Prada Cobos asumió la alcaldía de Valencia en el año 2001 como expresión local de la empresa criminal conocida a nivel nacional como “parapolítica” (CNMH-DAV, CV, líder campesino, Valencia, 2017, 6 de diciembre; VerdadAbierta.com, 2014, 30 de junio).

La Asociación de Maestros de Córdoba (Ademacor) es el sindicato de docentes de la educación básica y media del departamento de Córdoba que nació en 1959. En su largo recorrido de defensa de la educación pública y los derechos de los educadores y de los integrantes de la comunidad educativa del departamento, Ademacor muchas veces ha sido acusada y estigmatizada por sus adversarios como una supuesta organización que colaboraba con la guerrilla. Debido a eso, sus asociados han sido perseguidos, desaparecidos, desplazados de manera forzada y asesinados por grupos paramilitares y agentes del Estado (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, maestros, presidentes y vicepresidentes municipales de Ademacor, Montería, 2017, noviembre)

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), entre 1977 y mayo de 2018 identificó mil casos de homicidios de docentes sindicalizados en el país. Según este registro, Córdoba con 110 casos es el segundo departamento con más maestros asesinados en Colombia, después de Antioquia con 350 casos (ElEspectador, 2018, 14 de mayo). En un registro informal que lleva uno de los directivos de Ademacor, entre 1990 y septiembre de 2017 fueron asesinados 105 asociados a este sindicato (CNMH-DAV, CV, dirigente de Ademacor, Montería, 2017, 25 de septiembre). En ese contexto de victimización de Ademacor ocurre el homicidio del profesor Armando Humanéz Petro, el 23 de mayo de 1996 en Montería.

En el momento de su muerte, Humanéz Petro trabajaba como docente en el colegio público Mercedes Abrego de Montería y se desempeñaba como tesorero de la cooperativa de Ademacor. Su asesinato fue ordenado por Carlos Castaño y ejecutado por Rafael Kerguelen, alias *Marcos Jara*, desmovilizado de la guerrilla del EPL, exdirectivo de Esperanza, Paz y Libertad en Córdoba y “colaborador de las autodefensas” del Clan Castaño en la persecución y el exterminio de los docentes sindicalizados de Montería (CNMH-DAV, CV, familiares de afiliados a Ademacor asesinados, taller de memoria, Montería, 2017, noviembre; ElTiempo, 2000, 28 de septiembre).

El ascenso y la consolidación del proyecto paramilitar de la Casa Castaño a finales de la década de 1990 y durante la primera mitad de la década

de 2000 (Autodefensas Unidas de Colombia - AUC), dañó fuertemente el poder político que tenía Ademacor para exigir, negociar y tutelar los derechos de sus asociados y de la comunidad educativa cordobesa. Esto fue evidente en el municipio de Tierralta durante la administración municipal de Sigilfredo Senior Sotomayor (2001-2003), el primero de los tres alcaldes de ese municipio que fue impuesto por Salvatore Mancuso con el “Pacto de Granada”, la expresión local de la parapolítica (VerdadAbierta.com, 2000, 1 de diciembre).

[En Tierralta durante la administración municipal de Senior Sotomayor] lo más notorio era que los paramilitares tenían influencia en el pago de los docentes. Como a los docentes nos pagaban por situado fiscal el municipio... los pagaba el municipio. Pero los paramilitares sí decían: “Este mes no se les va a pagar a los maestros?” ¿Por qué? Porque ellos cobraban, cogían las arcas del municipio, la plata, el dinero.

Entonces, eso era uno. Había que hablar tanto con los paramilitares como con el alcalde para que pudieran pagarle. De 6 meses, 2. ¿Y qué? O sea, yo trabajé también en Los Córdoba y era triste cuando uno se quedaba haciendo la protesta: “¡Que van a pagar!”, y llegaba una camioneta, entraba, sacaba unas bolsas negras y... y decía el alcalde... después decía: “Nos sacaron... ajá, la plata se la acaban de llevar”. (...)

Otra anotación era que cuando habían demandas... demandas grandes a estos municipios, los paramilitares llegaban, porque el magisterio peleaba y (...) se lograron muchas demandas contra “esto” y se ganaban. Y... pero siempre se... sabe que ante una demanda se va a conciliación. A estos, los paramilitares reunían a los docentes. Reunión de... Llegaba y decía... “Hay que negociar esta demanda. Hay que desistir. Si no, aquí... si no cogen el 10%, se desiste. Pero no se puede desfaltar el municipio así”. Y había un momento en que había que echar para atrás estas demandas. [Decir:] “Desista de esa demanda. Desista de esa demanda”. La intimidación frente al magisterio. Y habían momentos [sic] que había que aclararle al paramilitar por qué había que pagar [...]. Y el visto bueno... cuando estos comandantes, Mancuso, Carlos Castaño, el otro, daban el visto bueno del pago, ¿sí? ¿Verdad? Ya se les conmovía el alma. Si era que tenían alma ellos... (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes, presidentes y vicepresidentes municipales de Ademacor, Montería, 2017, noviembre)

El eje bananero y el bajo Atrato fueron considerados como uno de los “bastiones del éxito político electoral” de la Unión Patriótica (UP), junto con las regiones

del Ariari-Guayabero y el Magdalena Medio²⁷. Ya consolidado el genocidio de este movimiento político en estas dos últimas regiones, en 1995, las ACCU empiezan el exterminio de la UP en el eje bananero y el bajo Atrato. Así es como los años transcurridos entre 1995 y 1997 se convierten en los más violentos de la historia nacional de la UP desde el momento de su creación en 1984 y el de la suspensión de su personería jurídica por el Consejo Nacional Electoral en 2002. Entre 1995 y 1997 se registró un poco más de la sexta parte de las víctimas de la UP presentadas en todo el periodo 1984-2002: 1604 de las 6200 víctimas (CNMH, 2018a, p. 112).

La característica principal de la violencia empleada contra la UP fue su letalidad: “(...) solo 6 de cada cien víctimas de atentados contra su vida lograron sobrevivir” (CNMH, 2018a, p. 109). De las 6200 víctimas de la UP en el periodo 1984-2002, 4144 fueron víctimas de asesinato selectivo, asesinato en masacres y desaparición forzada. De las 1604 registradas en el periodo del genocidio de la UP en el eje bananero y bajo Atrato (1995-1997), 1034 fueron asesinadas o desaparecidas. Esto habla de “(...) la prevalencia de una violencia de exterminio físico de los militantes del movimiento político (...)”, más que de su hostigamiento o persecución; a 2049 asciende la cifra de víctimas no fatales de la UP entre 1984 y 2002 (CNMH, 2018a, p. 108).

A propósito de lo anterior, un exparamilitar que operó en el eje bananero recuerda que su primera tarea después de ser reclutado por hombres de las ACCU a principios de 1995 en Chigorodó fue señalar de un listado los nombres de los militantes de la UP que conocía, algunos de los cuales fueron asesinados con posterioridad y ocupaban cargos visibles de liderazgo en la zona.

[Me dijeron] Ya usted se queda trabajando aquí con nosotros, hermano, usted conoce mucho por allá [Blanquicet, Turbo]. Y está bien recomendado”. Y yo me senté ahí, bueno, y tomamos. Que al rato trajeron una listota que tenía de lado y lado, pero escrita a máquina. Puro nombre de gente que hacía parte de la guerrilla. Estaba *Orlando*... no, había una cantidad. Y habían *manes* de la UP y todo. Entonces, me dijeron: “Colóquele una X a los que conoce”. Entonces, yo iba leyendo, leyendo, leyendo, y yo no puse nada. Por ejemplo, estaba uno: Alfredo Flores, a ese *man* lo mataron (...). Alfredo Flores. Ese era inspector de Policía por allá por Blanquicet, en Macondo. (...) y ese lo conocía yo porque era de allá y... y él también hacía los torneos. (...) Porque esa gente apoyaba mucho el deporte. (...) Y... estaba el alcalde de... ese era... Espitia, que era... candidato del... pa’ la alcaldía, de la UP.

27 Para el Centro Nacional de Memoria Histórica el bastión político electoral Urabá de la UP lo conforman los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Acandí y Unguía (CNMH, 2018a, p. 115). Por la cercanía geográfica y sociopolítica con el eje bananero, el municipio de Riosucio también debió ser considerado en esta región.

(...) Francisco Velázquez era presidente de la acción comunal de La Playa. Era de la UP. La Reina, que era de la UP. (CNMH-DAV, CV, hombre adulto, desmovilizado del Bloque Bananero, Itagüí, 2017, 22 de junio)

Una mujer que fue concejal de Chigorodó durante la administración municipal de la UP a cargo de Carlos Andrés Pérez Berrío (1994-1996), cuenta cuál fue el efecto inmediato que tuvo sobre la dirigencia local de ese movimiento político la masacre de El Aracatazo ocurrida el 2 de agosto de 1995 en el barrio El Bosque de ese municipio, donde fueron asesinadas varias personas ligadas al sindicalismo bananero y la UP. El terror que generó la masacre de El Aracatazo amedrentó a los líderes de la UP en Chigorodó y llevó a los tres concejales de ese partido a abandonar sus cargos.

Entonces, los concejales de la UP... llevaban los féretros esos para el cementerio. Después que los enterraron [las víctimas de “El Aracatazo”]... Compañero, se nos fueron desapareciendo los... los concejales de la UP. Que hasta que se terminó, no quedó ni uno en el concejo, se tuvieron que volar. (...) Entonces ahí como que el miedo llegó al concejo, a los concejales. Los concejales, les tocaron volar de este municipio. Quedaron sus sillas vacías. Terminamos fue poquitos concejales. (CNMH-DAV, lideresa Doiuma, Chigorodó, 2017, 9 de junio)

En otros casos, el asesinato selectivo de líderes de la UP en Urabá tuvo como preludio la persecución y el destierro. Así le pasó a Camilo Varela, un líder de Chigorodó que aspiraba llegar al concejo municipal con el apoyo de los jóvenes, pero antes de que eso sucediera fue amenazado y tuvo que desplazarse a Medellín, donde finalmente fue asesinado.

Yo recuerdo un caso de un muchacho, que era activista de la UP, se llamaba Camilo Varela. El pelao muy pilo, juicioso, los pelaos le copiaban, él hacía actividades. Lo tenían allá en un punto del barrio, como lugar... manejaba, supuestamente, como un espacio juvenil. (...) Siempre era con un trabajo de puertas a... al público, porque era trabajo con los jóvenes. Pero, dentro de eso iba marcado la ideología de ellos, porque la aspiración era ir al concejo con los jóvenes para la UP. (...) Y eran de la militancia del alcalde, que era de la UP [Carlos Andrés Pérez Berrío]. Ese muchacho... prácticamente, esa familia la acabaron. Le mataron el her... y lo mataron a él. Y no lo mataron aquí; él se fue de aquí, huyendo, porque lo iban a matar, y lo mataron en Medellín. Dejó los viejitos solos, ahí está la mamá muy enferma, muy viejita. Dejó, también... dejó dos hijos, también le mataron a... al... o sea, un cuñado de él era de estos que trabajan el tema de viviendas... Y entonces, como estaba en apogeo el tema de la legalización de predios, él estaba ahí. Él se llamaba... Carmelo Me... Carmelo. A él lo mataron, también. (CNMH-DAV, líder de víctimas, Chigorodó, 2017)

El exterminio físico de los militantes de la UP en el eje bananero también tuvo como epílogo el destierro y otras formas de violencia no letal.²⁸ Algunas veredas con alta filiación política a la UP como Monomacho (Chigorodó) quedaron vacías a mediados de los años noventa después de que fueran asesinados algunos de sus habitantes y los demás decidieran desplazarse para salvaguardar sus vidas de la acción criminal de las ACCU. A raíz de ese desplazamiento forzado la mayoría de los integrantes de la comunidad campesina de Monomacho perdieron su proyecto de vida en común, pues no retornaron ni quieren retornar a su vereda.

(...) antes de que... de que terminara el año, hacen una incursión los paramilitares. Pues, dijimos que eran paramilitares, porque... ya ellos, ya no iban a... a mirar quién era UP, nada. Antes, todo lo que les oliera a UP, (...) todo lo de izquierda lo iban eliminando. Y iban [sic] por grupos.

Pues, ellos llegan y están buscando el pueblo que sea de izquierda (...). yo me salí. Y... porque... a la familia donde yo vivía, la sacaron... la fueron a buscar. Ya le habían matado a un hermano, porque era de la UP. Y iban [sic] por el resto de las personas, entonces tocó salir en la noche, disfrazados de mujeres en una lanchita pa' [Nueva] Colonia. Y esa... pues... a raíz de eso, que la gente le tocó tratar de salir como pudiera, la veredita quedó sola. (...) la gente no quiere volver "allá". Me dicen que ellos tienen por lo menos 14 o 20 años que no van a la vereda. (CNMH-DAV, líder de víctimas, Chigorodó, 2017)

Además de las acciones violentas directas contra la UP, los grupos paramilitares (ACCU y BB) y los agentes del Estado fomentaron las discordias entre ese movimiento y Esperanza, Paz y Libertad como estrategia para agilizar el genocidio político de la UP en Urabá. Según un exintegrante de Esperanza, Paz y Libertad, durante los años noventa hubo asesinatos y masacres perpetrados por paramilitares y agentes del Estado, cuya autoría intelectual fue atribuida a alguno de esos dos movimientos políticos con el propósito de despertar o alimentar el odio del otro.

Habían fincas que los trabajadores se dividían en tener simpatía por ambos, ¿cierto? El caso de Currulao, donde la mitad de la gente era de la UP y la otra mitad era de Esperanza, Paz y Libertad. Donde uno de los comités obreros era de la UP y el otro era de Esperanza, Paz y Libertad, ¿sí o no? Pero, habían hegemonías políticas, ¿sí? Por ejemplo, el sector San Jorge, La Suerte... el sector de Carepa, El Diez, El Cuatro (...), todos esos sectores

28 Según la Corporación Reiniciar, 2.049 fueron las víctimas no fatales de la UP en Colombia en el periodo 1984-2002: 1.098 de desplazamiento forzado o exilio, 353 de amenaza, 249 de tentativa de homicidio, 151 de detención arbitraria, 116 de tortura, 80 de judicializaciones infundadas y 2 de violencia sexual (CNMH, 2018a, p. 108).

eran sectores de hegemonía política de Esperanza, Paz y Libertad, ¿cierto? Mientras que este sector, hacia la cor... hacia la serranía... de Apartadó hacia allá, eran hegemonías políticas de la UP. (...) Entonces, ¿qué significaba eso? Que hacer una masacre contra los trabajadores de la finca Osaka, por ejemplo... Era asesinar militantes de Esperanza, Paz y Libertad. O, asesinar trabajadores, por ejemplo, de una finca... no me acuerdo cómo se llama, sucedió por aquí, en... era asesinar militantes de la UP.

(...) Pienso yo que las mentes retorcidas, que utilizaron ese tipo de... de formas, para convertirlo en un... en un beneficio político, lo que pensaban era: “Si asesinamos... a los trabajadores de una finca, vamos a... a crear terror”, ¿sí? [Y también pensaban:] “Y vamos a lograr que los demás se vayan. Que la gente se vaya de Urabá”. Es que en esa época... pienso yo, Urabá siempre fue una zona donde llegaba mucha gente de todas partes y trabajaban; unos, se iban, otros, se quedaban. Entonces, lo que pretendían era precisamente eso. Era de... de debilitar algún movimiento para ellos obtener una ganancia política. ¿Cómo? Utilizando el... la eliminación física de militantes y dirigentes. (CNMH-DAV, exmilitante de Esperanza, Paz y Libertad, Apartadó, 2017, 3 de diciembre)

Con irregularidades en procesos judiciales, agentes del Estado también buscaron la manera de acabar con la UP en Urabá. A raíz de la masacre de La Chinita, perpetrada el 23 de enero de 1994 por las FARC contra militantes y simpatizantes de Esperanza, Paz y Libertad en Apartadó, el 15 de febrero de ese año fueron detenidos José Antonio López Bula (exalcalde de Apartadó y candidato a la Asamblea departamental de Antioquia) y Nelson Campo Núñez (alcalde de Apartadó), acusados de ser autores intelectuales de ese hecho violento debido a su militancia en la UP. En este proceso judicial Campos Núñez fue condenado a 12 y luego a 50 años de prisión, en 1994 y en 1998, respectivamente. Después de pagar once años de prisión en 2005 fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia, que “concluyó que el proceso penal fue producto de los señalamientos de sus enemigos políticos y del interés por la disputa de poder en la zona de Urabá” (ElEspectador, 2016, 4 de diciembre). Una lideresa de la UP de Apartadó cuenta el inicio de esa “judicialización”:

Ya... el trabajo venía hecho (...). José Antonio había dejado un trabajo muy bonito en la alcaldía [de Apartadó]. Entonces, pues... eso fue suavecito [la elección de Campo Núñez como alcalde de Apartadó]. Y ahí, fue donde se asustaron los otros. Entonces, por eso, lo de la masacre... luego, las judicializaciones. Ellos... el Gobierno sabe, que Nelson no tuvo nada que ver, ni José Antonio, ni todos los miles de nosotros que asesinaron y judicializaron por eso. Pero, era la forma más (...). Es que fue el papayazo del siglo. O sea,

se les presentó la masacre [de La Chinita] y dijeron: “Esta es”. Entonces, eso fue... les sirvieron el ponqué, pero bien grande. Y entonces, por ahí, se metieron, por esa masacre... y ahí fue donde fue [sic] la estocada final... prácticamente, para los militantes del Partido Comunista y la Unión Patriótica. (CNMH-DAV, víctima, López, E., Apartadó 2017, 26 de julio)

Según la Corporación Reiniciar, lo anterior obedeció a dos de las “estrategias tendientes a neutralizar a la izquierda” en Colombia durante la década de 1990, las cuales consistieron en sacarla “del juego político por la vía judicial” e identificar a la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano “como brazo legal de las FARC”, “responsables de la violencia” en el país:

Se trataba de establecer un signo de igualdad entre la Unión Patriótica, la violencia y la insurgencia. Todas las expresiones como derrotar a los violentos, a los factores de violencia, a los que no quieren la paz, entre otros, se referían implícita o explícitamente a derrotar a los dirigentes sociales y políticos auténticamente populares.

(...) El componente de fortalecimiento de la justicia del Plan Urabá no estaba orientado a la justicia para todos, ni al juzgamiento de los paramilitares, ni mucho menos al cuestionamiento judicial de las acciones de la fuerza pública. Se dirigía claramente contra la izquierda. En realidad, se trató de una estrategia para sacar del juego a decenas de líderes políticos y sociales. (...) La gran operación judicial contra la Unión Patriótica se pone en práctica aprovechando el asesinato colectivo de 35 personas en el barrio La Chinita, una de las invasiones más grandes de Apartadó, en hechos ocurridos en la madrugada del 23 de enero de 1994.

(...) La masacre de La Chinita ocurre en una coyuntura crítica: las elecciones parlamentarias están convocadas para el 13 de marzo de 1994 y la Unión Patriótica tiene como cabeza de lista a la cámara de representantes a un líder de Urabá: José Antonio López Bula. Con la proclamación de la guerra integral y la declaratoria de conmoción interior, el gobierno nacional anunció que “empezó el cerco jurídico a la guerrilla”, pero como es difícil apresar guerrilleros, las rejas esperaban a líderes de la izquierda democrática. Se inicia la época de los montajes judiciales, de los cuales fueron víctimas militantes de la Unión Patriótica en todo el país, en desarrollo del plan “Golpe de gracia” que, diseñado en los despachos del Ministerio de Defensa, pretendía eliminar físicamente, en un golpe final, de gracia, a los comunistas y militantes de la UP. (Reiniciar, 2006, pp. 118-120)

La violencia letal y no letal contra la UP en el periodo analizado produjo, además de las pérdidas de las vidas humanas y sus respectivos proyectos individuales y familiares, la pérdida de la pluralidad política en la demo-

cracia colombiana. Ese daño político tuvo muchas expresiones particulares en Urabá. Uno de ellos fue la cooptación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro) y de su labor de representación de las demandas de los trabajadores de la industria del banana, muchos de los cuales militaban en la UP.

Lo que pasa es que, en esa época, el sindicato también vive una crisis. Y una crisis, porque... porque, el mismo hecho, del dirigente sindical no poder ir a la finca... creaba un problema bastante (...). Las Autodefensas suplantaron al sindicato con muchas cosas. O sea, eran la Ley. (...) Entonces, el trabajador era... tenía líos con el patrón; y el patrón creía que él aportaba para la causa, entonces, simplemente (...) [Decía:] “Échenlo”. Entonces claro, se va, ¿cierto? Entonces, yo pienso que, ante esa situación, el sindicato también empieza como a perder ese... ese rol propio de defender libremente al trabajador. Entonces se presentaron muchos vacíos. (CNMH-DAV, exmilitante de Esperanza, Paz y Libertad, Apartadó, 2017, 3 de diciembre)

Otro daño político derivado de la desaparición de la UP fue la instalación en el imaginario y en el escenario político de Urabá de que ya no son posibles los movimientos y partidos políticos alternativos, así como tampoco sus gobiernos en esa región.

(...) y ya llegó el externimiento [sic] de la... de la Unión Patriótica, ya quedó en manos de la burguesía, y ya. Ahí la tienen. Entonces, ya no se puede volver a montar otro candidato por parte de la Unión Patriótica, porque eso... no], hay mucha inseguridad, no hay garantías para la persona ejercer su política como libremente. Porque el que quiera salir adelante lo van amenazando, y se tiene que ir, o dejar esa idea de... O sea, los han tenido como manipulados. Entonces, no hay ese... ese, como esa amplitud para ahora uno decir que va... [a participar en política]. (CNMH-DAV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, Calisto, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

Para el corregimiento de San José de Apartadó uno de los fortines más destacados de la UP en Urabá, dos de los daños producidos por el genocidio de ese partido fueron la caída de la inversión del gobierno municipal en los bienes públicos del corregimiento, como sus escuelas veredales, y el debilitamiento y la desaparición del trabajo comunitario de las juntas de acción comunal, que estaba fuertemente ligado a la UP.

(...) el alcalde [de la UP] (...) trabajaba muy bien, porque había mucha ayuda pal campo. (...) Eso... habían... hacían obras, había plata para pagar jorna-

les y todo eso, para mover cemento, arena, y... para cuestión de la escuela, eso lo... nos empujó. Eso es una ayuda muy buena, y... Pero, ya ahora, después de que ya lo cogieron los otros, el otro personal, ya no hay ni esas ayudas que habían en ese tiempo para la escuela, ya no las hay hoy en día, porque eso... (...) Prácticamente, la escuela [de la vereda La Resbalosa] fue fundada pues, ya con muchas partes (...) de alcaldes de la Unión Patriótica. (CNMH-DAV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, Calisto, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

(...) las Juntas sí se reunían en las escuelas... en las escuelas se hacían reuniones cada 15 días como siempre. (...) Había presidentes de Juntas que... hubieron (sic) unos que están en la cárcel, otros los mataron. Y por eso se acabaron las Juntas Comunes. (...) Se acabaron las juntas comunales por eso, porque ya empezaron a matar los líderes, entonces ya los presidentes decían: “No, yo no voy a ir a reuniones. Cómo voy a ir por allá a hacerme ver para que me maten, no”. Ya todo mundo se quedó quietecito. (CNMH-DAV, CV, entrevista pobladora de corregimiento de San José de Apartadó, Angélica, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

La incursión de las ACCU a mediados de la década de 1990 al eje bananero profundizó la violencia sociopolítica contra las comunidades campesinas del corregimiento de San José de Apartadó que venía siendo ejecutada desde los años setenta, principalmente por agentes del Estado, quienes las acusaban de ser guerrilleras por habitar un territorio contralado por El Frente 5 de las FARC y por su cercanía o militancia, primero, con el Partido Comunista y, luego, con la UP (CNMH-DAV, CV, taller de memoria habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre). Para afrontar ese escenario, el 23 de marzo de 1997 integrantes de las 28 veredas del corregimiento, con apoyo de la Diócesis de Apartadó y agencias humanitarias internacionales decidieron declararse “Comunidad de Paz” como una forma de “resistencia civil no violenta” a la guerra librada en su territorio. Comunidad de Paz que se definió como:

(...) aquella que hace parte de la población civil y sobre la cual a pesar del desarrollo de hostilidades se protegerá sin distinción alguna de los rigores de la confrontación. (...) [Conformada por] Personas civiles que no participan en las hostilidades y que no realicen actividad alguna de índole militar (...). (Artículo 2, Declaración relativa a las comunidades de paz en la región de Urabá, del 23 de marzo de 1997, San José de Apartadó)

Después de esta declaratoria, los grupos paramilitares, la fuerza pública y las FARC dirigieron sus ataques contra los líderes y las lideresas de esa

Comunidad de Paz. El sacerdote jesuita Javier Giraldo ha documentado y denunciado cada uno de esos hechos, entre los cuales se encuentran los asesinatos de los líderes de la Comunidad de Paz Aníbal Jiménez, Gabriel Graciano y Daniel Pino, perpetrados la noche del 4 de abril de 1999 por Jorge Isabel Valencia Caicedo alias *Chanchilas*, integrante del BB²⁹. En el proceso de casación que reafirma la condenada de la sentencia del 23 de abril de 2003 contra Valencia Caicedo, la Corte Suprema de Justicia describe los hechos de la siguiente manera:

Da cuenta el plenario que a eso de las once de la noche del día cuatro (4) de abril del año mil novecientos noventa y nueve (1.999), varios hombres fuertemente armados, pertenecientes a las Autodefensas, entre los cuales se hallaba Jorge Isabel Valencia Caicedo, más conocido con el alias de Chanchilas, de camino a la comunidad de Paz del Corregimiento de San José de Apartadó, retuvieron y se llevaron consigo a los señores Antonio José Borja Sepúlveda y Daniel Pino Mosquera, y una vez en la cabecera de la localidad, unos de los integrantes del grupo, se dirigieron al quiosco principal, de donde sacaron a Oscar Martínez Quintero y a Gabriel Antonio Graciano Vargas, bajo la sindicación de ser colaboradores de la guerrilla, disparando en contra de ellos, ocasionando la muerte a Daniel Pino, a quien le cercenaron el estómago, y a Gabriel Antonio Graciano, que le cortaron el cuello.

Los dos restantes quedaron mal heridos, cesando el ataque los agresores en su contra, ante el convencimiento errado de su deceso. Entre tanto, otra parte del grupo se dirigió a la casa del señor Aníbal Jiménez, segando su vida con disparos de arma de fuego, y arrojaron una granada a la residencia de Nolfá Rosa Sánchez Posada, a quien lesionaron. Los hechos narrados dieron lugar a la iniciación del proceso al cual se vinculó a Valencia Caicedo, por señalamiento de una de las víctimas, y concretamente de Antonio José Borja Sepúlveda, quien lo identifica como uno de los autores de los homicidios. (CSJ, Sala de Casación Penal, 2008, Resolución del 11 de abril de 2008)

Una persona que hacía parte de la Comunidad de Paz en el momento en que sucedieron estos asesinatos, afirma que esto ocurrió como producto de la persecución de la idea de neutralidad de la población civil frente a la guerra en la cual estaba fundada y estructurada la Comunidad de Paz (CNMH-DAV, taller de memoria habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre).

29 Ver: Javier Giraldo, Oficio del 12 de noviembre de 2003, dirigido a Luis Camilo Osorio, fiscal general de la nación.

3.1.2.2 Urabá como “exportador” de paramilitares: daños morales

Los relatos presentados arriba sobre hechos violentos perpetrados contra las comunidades campesinas de San José de Apartadó debido a su pertenencia, cercanía o simpatía con la Unión Patriótica no solo configuraron daños políticos. También se presentaron daños morales como la estigmatización de esas comunidades, la degradación de la dignidad de sus integrantes. y la devaluación de sus ideales políticos y sociales representados en el proyecto de la UP.

El testimonio de algunos campesinos militantes de la UP que fueron retenidos en el corregimiento de San José de Apartadó en los años 1995 y 1996 por grupos paramilitares e integrantes del Ejército Nacional dan cuenta de esos daños morales.

[Campesino 1] O sea, una vez venía el vecino acá, don Alfredo, pa' la casa, y yo bajaba pa' amanecer donde él y a los días cuando venía pa' la casa, venía como a las 6 de la mañana cuando estaba ahí en el volterito [sic] pa' llegar a la casa de él; estaban ahí en cantoneo, como que habían amanecido en esos montecitos. Y me llegaron, me cogieron, yo tenía la cédula, y un carné de la Unión Patriótica, y me lo quitaron, entonces ya comenzaron a acusarme de que no, [me decían]: “No, que usted vea, ese carné pa' qué lo tiene...”. “No, ese es un carné que nos dieron como movimiento político que nosotros defendemos”, [les dije yo]. Porque ya había habido pues, esa amplitud de la Unión Patriótica cuando la década de Belisario Betancourt que se dio ese... esa amplitud para esa política. “No, es que vea, este carné es una cuestión que es amplia porque el señor presidente Belisario Betancourt lo amplió pa' que la gente... el que quiera puede meterse a ese movimiento político”, [les dije. Y ellos contestaron]: “No, pero es que esto es de la guerrilla, usted es un guerrillero”. Ese fue el motivo de mi hermanito morir, por encontrarle un periódico de eso... Comenzaron a aporrear me y todo, y a amenazarme...

[Campesino 2] Estaba yo trabajando, enraizando. Ellos hacía como 2 días habían llegado al filo de La Resbalosa, y entonces al día siguiente llegaron fue allá al filo donde vivía mi mamita, que estuvieron en esa... porque tenía unos libros. Claro, yo estudiaba, me capacitaba a nivel regional acá. Me cogieron esos libros y me los quitaron, y me dijeron que: “No, es que este marica va es pal batallón porque este es un guerrillero...”. Pues yo aquí no hay que ocultar nada, yo era del Partido Comunista, y los libros eran del Partido Comunista, y yo me... y como era de la Unión Patriótica, había libros del Partido Comunista y la Unión Patriótica, entonces ahí me... era un cerro de libros grande. Entonces yo dije: “No pero es que

esto es una cuestión limpia, ¿cómo me van a detener por eso, si este es un movimiento amplio? Que cualquiera puede pertenecer si quiere, ninguno lo está obligando”.

[Campesino 3] Bueno, la primera [retención] fue mediodía. Me tuvieron, por ahí, medio día. A mí me trajeron, por ahí, a las 12:00 del día. De ahí me largaron, pues no, ahí no... me quitaron el carné, pues, de la Unión Patriótica y me dijeron, pues (...) que porqué portaba ese carné, si eso era una política de izquierda, que no sé qué. [Yo les dije:] “No, pues, es que esa política es amplia. Cualquiera puede... puede pertenecer a esa política. Aún hasta los liberales pueden estar en esa política”. Como eso, directamente, fue una política amplia que se dijo que podían estar el conservador y los liberales. Entonces, yo les decía... me les metía por ese lado y... entonces, de todas maneras, yo no... no me entregaron más el carné, sino que lo llevaron. Me entregaron la cédula y el carné se lo llevaron. Yo ya me quedé así. Al año siguiente volvieron... volvió el operativo, y llegaron a la casa mía y ahí fue donde me cogieron los libros, se los llevaron también. Ahí me tuvieron también otros... como otras dos o tres horas, junto con mi papá. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

El proyecto de expansión y confederación nacional de los grupos paramilitares promovido por Carlos Castaño con la creación de las AUC convirtió a los hombres de las regiones de estudio de esta investigación, particularmente a los de Urabá, en mano de obra militar. Así, en el imaginario colombiano, Urabá adquirió el estigma de zona o región paramilitar; de cuna de victimarios. Una mujer de Chigorodó cuenta cómo pasó esto:

Para el grueso de la población, fue una época muy dura. Muy dura, esa del 95 al 2000. Porque fueron episodios de vio... homicidios muy selectivos, desapariciones, tortura, reclutamiento a menores. (...) Para nadie es un secreto que el tema de Urabá... Urabá fue exportador de paramilitares. Aquí venían ellos con buses, llevaban jóvenes que no tenían empleo, los enredaban con el cuento de un salario bueno por allá, haciendo de todo, pero no les decían la realidad de lo que iban a hacer. Y en ese sentido, usted por todo el país va a encontrar muchachos de Urabá que participaron en grupos paramilitares en otras... en otros lugares de Colombia.

Sí, claro. Porque el hermano mío fue víctima de eso. Se lo llevaron de aquí y fue a parar a un lugar que se llama... por allá por Santander, pero no Santander de Quilichao, sino... No. No sé. Eso tiene un nombre de Santander. Y fue, digamos, que él acabado de salir del Ejército no tenía empleo, y con esa bobada de que los iban a pagar muy bien, que iban a trabajar, pero nunca les

dijeron la realidad de lo que iban a hacer. Él estuvo allá 6 meses. A los 6 meses logró volarse y le tocó venirse sin nada, y no le dieron un peso. Porque él dijo: “No, es que nos llevaron y eso mandaron fue a hacer otra cosa distinta, matar gente, a hacer de todas esas cosas, entrenamiento, y para eso no estaba yo”. Él se vino. Y pues, el temor era que pudiera ser víctima de ellos, en el sentido de que se había escapado. Y vea que finalmente lo mataron, pero no... no, digamos, por esa acción. Sino que fue un... en un entrecruce de paramilitares él estaba trabajando y donde estaba lo alcanzó una bala. Pero de aquí, yo sé que se iban buses y que eso ahí, en la parte central del pueblo [Chigorodó], acá, subiendo por Calle Nueva, ahí se parqueaban. Ahí frente al banco, ahí se parqueaban y era como... como cuando el Ejército está recogiendo muchachos. Llegaban buses y arrancaban. Eso era muy desolador porque las madres (...) O sea, los primeros ejercicios pues la gente con la novedad del trabajo, se iba. Pero cuando ya los que estaban por “allá” venían y contaban (...), empezó a evidenciarse que era que los estaban llevando para reclutarlos para... paramilitares. (CNMH-DAV, mujer de 50 años, líder de víctimas, Chigorodó, 2017)

Un sujeto colectivo que fue estigmatizado por distintos actores armados fue la comunidad del barrio La Chinita en el casco urbano de Apartadó. La historia de este barrio de ocupación popular, promovido por trabajadores bananeros con apoyo del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, estuvo marcada por la masacre que el Frente 5 de las FARC realizó el 23 de enero de 1994 al acusar a sus habitantes de colaboradores de los grupos paramilitares. Desde entonces la comunidad de La Chinita ha sufrido daños como el rompimiento del tejido social, daños emocionales y psicosociales, desplazamiento, bloqueo económico y falta de oportunidades laborales por su identificación como colaboradores de grupos armados, controles sobre su movilidad en el municipio y una constante intimidación por los grupos armados (Uariv, 2014d).

3.1.2.3 Los cambios en el uso del suelo como daños al territorio

Las relaciones que establece cualquier individuo, familia o grupo humano con sus espacios de existencia cotidiana (casa, escuela, campo, etc.) no solo tienen significados y usos productivos y racionales. Sobre ellas se cimenta el valor y el sentido de la vida, la identidad social y cultural y las creencias religiosas, paganas y populares. En ese sentido, la guerra no solo daña las economías de los territorios donde se instala, sino también todo el mundo simbólico y espiritual que esos territorios representan para las poblaciones afectadas. A eso se le denomina daño al territorio.³⁰

30 Al respecto, consultar CNMH, 2013, p. 289 y CNMH, 2017, pp. 13-15.

Los cambios en el uso suelo y del paisaje a raíz de eventos de desplazamiento forzado y despojo de tierras en Urabá, constituyen daños al territorio toda vez que transforman y destruyen las vidas comunitarias de las poblaciones campesinas de esa región. Dos testimonios dan cuenta de esto: uno de un campesino del corregimiento de San José de Apartadó, y otro de una líder de Chigorodó. El primero habla de la transformación de una economía campesina mayoritariamente agrícola a una agropecuaria con aumento de la ganadería extensiva; la segunda habla de una guerra que fue instrumentalizada para llevar a cabo empresas económicas que desterraron poblaciones enteras.

A hoy día, después de esta guerra última tan dura que hubo, ya la gente se inclinó un poco por el ganado, y ahorita yo decía que... yo creo que más o menos estamos en un 50-50 [porciento] (...) entre cacao y ganado. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

O sea, y no obedece a que Pepito Pérez quiera “esto”, sino que la visión de otros de macro proyectos que vienen para la zona, hizo posible que la incursión guerrillera, la incursión paramilitar, como una manera de limpiar el camino, para que estos escenarios quedaran libres y poder comprar esas tierras a poco precio, y tenerlas pa’ cuando vengan los proyectos. Es más bien gente de afuera. Gente de afuera que... que ha tenido la visión de que, por ejemplo, pasará por aquí la [carretera] Panamericana, pasará lo de la doble calzada, y ahora son beneficiarios de grandes proyectos con eso. (CNMH-DAV, mujer de 50 años, líder de víctimas, Chigorodó, 2017)

Algo similar sucedió en la zona de las Tulapas, donde la comunidad campesina fue víctima de despojo por las ACCU, y vio modificada sus formas de relacionarse con el territorio con la aparición de este grupo armado. Los campesinos de las Tulapas vieron como sus relaciones vecinales se fueron sumiendo en la desconfianza, lo que produjo fuertes daños emocionales que se agravaron con los desplazamientos. Además, la relación con la tierra a partir de las actividades agrícolas y los cultivos de subsistencia se vio fuertemente afectada por el acaparamiento de tierra que le siguió a las incursiones paramilitares, que perjudicó procesos productivos colectivos que se desarrollaban entre los campesinos de las Tulapas (Uariv, 2014c).

3.1.2.4 Daños materiales y al patrimonio

En el corregimiento de San José de Apartadó, las pérdidas y la disminución del patrimonio o bienes de las comunidades campesinas estuvieron

ligadas al abandono forzado de tierras, al saqueo de fincas y cultivos, y a la destrucción de la cooperativa Balsamar por parte de los grupos paramilitares en la década de 1990.

Las comunidades campesinas de las veredas San José de Mulatos y La Resbalosa fueron obligadas por las ACCU a desplazarse y abandonar sus tierras en 1995. Quince años después pudieron retornar. No encontraron nada de lo que habían dejado ni de lo que habían producido con su trabajo diario: casas, ganado, pastos y cultivos.

¿Cuánto tiempo duró San José de Mulatos y La Resbalosa, y esos territorios por ahí abandonados? Aproximadamente, unos 15 años, ¿cierto? Unos 15 años de abandono entre montaña y entre selva. Eso quedó... se perdieron fincas, se perdieron ganadería, se perdieron todo. Eso se perdió. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

A esos desplazamientos forzados les siguió el saqueo de las tierras y las casas abandonadas:

Entonces, ellos llegando a la casa, la encontraban sola, ahí mismo... ahí se está un día o dos, y se comen las gallinas, todo el marrano, lo que había ahí. Y el ganado, bestias, todo eso lo arriaban ellos. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

Las bestias se las llevaron. Vea, que a nosotros se nos llevaron como... cinco, seis, cuatro bestias se llevaron llevadas, y las... y dos bestias las mataron matadas. Las dos bestias, caballadas. Y entonces una vaca la cogieron ahí mismo, en la finca, la pelaron y se la comieron, y... entonces ya nosotros... el ganadito que había, se... eso se perdió. Habían como dos animalitos y se perdieron. (CNMH-DAV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, Calisto, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

La destrucción de Balsamar está estrechamente relacionada con los daños políticos antes mencionados. Aunque nació en 1987 como un emprendimiento económico particular de una familia en la vereda La Balsa de San José de Apartadó, que tenía “el propósito de comerciar plátano con Uniban”, en 1992 fue convertido por el Partido Comunista, la UP y la Junta de Acción Comunal de San José en una cooperativa que buscaba garantizar la compra a buen precio de las cosechas de los campesinos del corregimiento. Debido a eso, los grupos paramilitares y las tropas de la Décimo Séptima

Brigada del Ejército Nacional persiguieron y asesinaron a la mayoría de las personas que lideraban ese proceso acusándolas de guerrilleras (Reiniciar, 2006, pp. 50-52; CNMH-DAV, Taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre; VerdadAbierta.com, 2018, 5 de julio).

La desaparición de Balsamar no solo dejó sin mercado a los productores campesinos de San José de Apartadó (lucro cesante), sino que también destruyó la propuesta de desarrollo campesino y comunitario que para el corregimiento y la región habían concebido y estaban ejecutando la UP y el Partido Comunista. En 1998, después del asesinato o el destierro de los líderes de Balsamar Bartolomé Cataño, Samuel Arias, Gustavo Loaiza, Gustavo Arenas y María Otagri, cayó el poder de gestión de recursos para las comunidades del corregimiento que se hacía a través de esa organización productiva. Como consecuencia de esto, dos proyectos de Balsamar se truncaron: la apertura de vías terciarias con la maquinaria que había sido donada por el gobierno de Países Bajos y la transformación industrial para agregarle valor al cacao producido en San José de Apartadó.

Esto [el buldócer de Balsamar] se consiguió [con el gobierno de Países Bajos] con el fin de hacerle mantenimiento a la vía [Apartadó-San José de Apartadó], y de abrir nuevas aperturas [sic] de vía también. Ese era el sueño a futuro. De hecho, ahí hay un kilómetro de intención que se hizo rumbo hacia Mulato. ¿Qué empezó a dañar proyecto? Bueno, digamos que el conflicto.

(...) Estábamos diciendo que una segunda intención de Balsamar era lograr conseguir la transformación del cacao de grano a pasta. ¿Con qué fin? Ya no exportar en grano sino en pasta al exterior y así poder captar el precio, ¿cierto? Mejores ingresos para el productor y para la organización como tal. Llegamos hasta a conseguir la maquinaria para eso [con Corpourabá]: el molino, los motores, todo lo que se requería, lo único que faltó de ahí en adelante fue el tiempo necesario para poner la maquinaria a funcionar. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

3.1.2.5 ¿Dónde es que uno vive que no sabe con quién trata?: daños socioculturales

El conflicto armado ha moldeado permanentemente las maneras en que se relaciona la gente en las regiones de estudio de esta investigación. En medio de él, las cotidianidades han estado plagadas de desconfianzas mutuas que han viciado la solidaridad en las relaciones de vecindad y amistad, y

se ha impuesto el silenciamiento como virtud. En definitiva, lo anterior se puede entender como daños socioculturales.³¹

Una mujer de Chigorodó y un hombre de Valencia cuentan las implicaciones de esa desconfianza durante el dominio paramilitar en los años noventa. Según ella, los grupos armados (guerrillas de las FARC y el ELN y paramilitares de las ACCU y el BB) estuvieron conformados por jóvenes de su pueblo, gente conocida de toda la vida. En ese contexto nunca fue fácil determinar quién hacía parte de qué grupo. Por eso, cuando fue amenazada de manera anónima por denunciar irregularidades en la asignación de plazas docentes en su municipio, se dio cuenta que uno de los afectados con su denuncia había aprovechado el estado de terror creado por los paramilitares para obligarla a desplazarse de Chigorodó, asunto que le fue aclarado por el comandante de Las Convivir con quien había decidido hablar para interceder por su vida.

Pues, nosotros denunciábamos el hecho de que muchos se valieron de documentos falsos para ascender en el mismo espacio en donde nosotros estábamos. Entonces, digamos, que yo lo hice público, y a mí me llevaron a Medellín para que habláramos en el Ministerio de Educación, y exponer la situación de los maestros que habíamos perdido los cupos siendo maestros en los territorios a causa del conflicto armado. Pues, yo tenía que aprovechar pa' hablar de lo que había pasado, y que habíamos intentado una oportunidad de legalizarnos, pero a raíz de que mucha gente se había metido con papeles falsos, eso se devolvió para todos. Para todos se nos devolvió, entonces yo ya denuncié eso. Y a raíz de eso, a mí me amenazaron. Que me daban 24 horas pa' que desocupara. (...) eso fue para el 98. (...) No, no venía firmado [el papel, la boleta]. Era cosa anónima. (...) Pero nosotros, como no sabíamos a quién, nos dirigimos a Payares, que en ese entonces era el coordinador de las Convivir. Y entonces, pues yo... yo, la verdad, no lo conocía. Me dieron la descripción, yo fui y lo abordé por allá en un sitio que donde ellos mantenían (...). Yo le [dije]: "Ah, yo no sé. Yo necesito que alguien me ayude con esto, porque yo no puedo quedarme ahí esperando a que me metan un totazo en la casa" Entonces él me dijo: "Ah, deme copia de... de esa carta y váyase tranquila pa' la casa". Yo le dije: "Pero es que como yo tengo que ir a censar gente a esos barrios, y allá es donde esa gente se esconde, ¿entonces cómo hago?". Me dijeron: "Váyase tranquila, que no pasa nada". Yo le dije: "Ah, bueno". (...) Yo no sé qué pasó, pero lo que sí sé es que como

31 Los daños socioculturales "(...) se refieren a lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades. (...) Son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que experimentaron (...) [las comunidades] y sus miembros para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de las dinámicas de construcción de la identidad grupal y colectiva (CNMH, 2014, p. 37).

a los 2, 3 meses, mataron a un tipo que era concejal, era presidente de una Acción Comunal, pero también estaba enredado con esa gente. Y decían... y también aspiraba a ser maestro. Que decían que él era el que estaba por ahí boleteándonos [sic]. Que yo sepa, no sé, yo le... la intención mía nunca fue que mataran a nadie por esa denuncia que yo hice. Pero si ellos... así es la manera de solucionar los problemas, pues ahí a mí sí se me sale de las manos. O sea, yo hasta hoy digo: “No puede ser por lo que yo haya dicho”, porque yo en ningún momento dije: “Fue fulano o perano”. Yo no dije, porque yo dije simplemente... eso fue lo que me metieron debajo de la puerta. Nosotros estamos haciendo este tipo de trabajo, hay personas que... que quieren aprovecharse del trabajo que nosotros venimos haciendo y nos quieren dañar, y mire, ahora nos sacan de aquí... esa cantidad de cosas que nos decían ahí, que no... yo dije: “Dios mío, ¿y a qué horas? ¿Dónde es que uno vive que no sabe con quién trata?”. (CNMH-DAV, mujer de 50 años, líder de víctimas, Chigorodó, 2017, 9 de junio)

En Valencia (Córdoba) la desconfianza entre vecinos y amigos creada por la violencia y el control paramilitar se evidenció en los velorios, sepelios y novenarios de las personas que fueron asesinadas en ese tiempo debido a sus labores de liderazgo. Nadie quería participar en esos rituales para evitar ser identificado como alguien que estaba “de acuerdo con el difunto” (CNMH-DAV, víctima de desplazamiento forzado, Córdoba, 2017, 24 de agosto). Junto a la desconfianza, y como consecuencia de ella, en este municipio el silenciamiento fue impuesto como virtud por los paramilitares:

Bueno, yo pienso de que fue un cambio... que yo lo tomo para bien. Que nos afectó yo diría que cincuenta y cincuenta, ¿ya? Para bien, porque nos debíamos de ayudar más. Nuestra... nuestra vida íntegra. Cerrar más la boca, no ser tan chismoso. (...) Entonces eso, en cierta manera, nos llevó a que fuéramos personas que no fuéramos tan boca abierta, porque a veces uno habla más de lo que debía hablar. Y por esa parte yo la veo positiva. Porque nos ayudó a controlarnos más. (...) A no dar tanta información de cosas que no debíamos de dar. (CNMH-DAV, víctima de desplazamiento forzado, Córdoba, 2017, 24 de agosto)

3.2 DAÑOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES EN URABÁ ANTIOQUEÑO, SUR DE CÓRDOBA, BAJO ATRATO Y DARIÉN CHOCOANO

En esta sección presentaremos los daños y las resistencias individuales y familiares ocasionados por el fenómeno paramilitar en Urabá, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién chocono, describiendo sus manifestaciones e implica-

ciones. Aunque analíticamente se puedan distinguir las dimensiones individual y familiar de los daños, en la práctica esta separación es muy difícil de hacer, porque al interior de las familias en la región de estudio se procesa el dolor, al expresarlo, compartirlo o reprimirlo, y las familias son también la principal motivación para resistir y afrontar las victimizaciones.

Entendemos por daños individuales y familiares aquellas “afectaciones que la violencia produce en términos materiales e inmateriales, daños a la moral, el buen nombre, al proyecto de vida, las lesiones físicas, emocionales y mentales” (CNMH, 2014b, p. 22), cuya valoración depende de la subjetividad de las víctimas. De esto se infiere que la relación de estos daños con los hechos ocurridos y los derechos vulnerados no se pueda establecer *a priori*, y que su reconocimiento requiere de manera imprescindible de las voces de las víctimas. La comprensión de las diferentes dimensiones de la subjetividad (corporal o física, psíquica, emocional, moral, etc.) permitirá profundizar en las implicaciones de los diferentes tipos de daños individuales y familiares, que a su vez deben ser analizados teniendo en cuenta los enfoques diferenciales por edad y género.

La complejidad de los daños individuales y familiares también debería explorar la relación entre los diferentes tipos de daño en la experiencia de los sujetos. Se priorizarán los daños ocurridos como consecuencia de la violencia sexual, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, la desaparición forzada y las masacres. Estos hechos victimizantes generan una diversidad de daños que abarcan múltiples dimensiones humanas, manifestándose como un continuo en el que estos se solapan unos a otros y coexisten en una misma historia de vida. Se propone una comprensión que se enfoca en la victimización y no en las víctimas, prefiriendo hablar de casos o situaciones que de personas concretas. En el caso de los excombatientes, anotaremos solo las victimizaciones ocurridas antes de su pertenencia a los grupos paramilitares, es decir, cuando eran población civil, así como en aquellos que fueron desvinculados de estos siendo menores de edad.

Los daños físicos abarcan las afectaciones a la integridad física y a la salud tanto en el momento de ocurrir el hecho victimizante o como consecuencia de este. Balas perdidas y esquirlas de granada hirieron, mutilaron e incapacitaron a miembros de la población civil que transitaba o residía en las cercanías de las acciones militares (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre). En cercanías de Truandó, una trampa puesta por la compañía Los Aniquiladores le quebró las piernas a un indígena, que terminaría muriendo desangrado (CNMH-DAV, MNJCV, BEC, 2016, 9 de septiembre). Una integrante del Blo-

que Élmer Cárdenas (BEC) contaba cómo en 2004 tuvieron que cargar a una niña de nueve años que recibió un impacto de bala en el abdomen, a pesar de que la orden era de tomarse una casa sin disparar:

[A] la niña le dieron un tiro en la barriga que se le vinieron todas las tripas afuera, fue algo muy tensionante y causó mucho revuelo esa muerte, o sea no muerte, esa herida porque gracias [a] Dios no murió. (...) Y toda ensangrada, la niña quedó inconsciente, y yo dije: “Se murió”. Yo la tocaba y decía: “Está viva”, y entonces le acomodamos la tripas y la amarramos bien amarradita como un tubo. Y ya le dijimos a las señoras que alistarán todo, que para el pueblo, que de una, y eso fue de una y a la niña la sacamos corriendo cargada de allá. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 23 de noviembre, Apartadó).

La violencia sexual, por su parte, es un repertorio de daños corporales que se ha perpetrado por todos los actores armados en la macrorregión sobre los cuerpos de las mujeres de las comunidades indígenas y afrodescendientes, sin embargo, en los espacios de encuentro con las víctimas étnicas, los diagnósticos del daño de sujetos colectivos y lo relatado en informes elaborados por la ONIC y organizaciones de derechos humanos se identifica que la ocurrencia de abusos sexuales y de tratos crueles e inhumanos se acentuó con la incursión de los grupos paramilitares en la macrorregión. Este es un tema que incide tanto en lo individual como en lo comunitario y alrededor del cual se presentan varios prejuicios, por lo que no es denunciado en la mayoría de los casos por las víctimas, situación que se traduce en un subregistro. Esta práctica que trajo consigo el embarazo y el contagio de enfermedades venéreas, se acompañó del rapto de mujeres para que realizaran labores como cocinar, lavar y prestar servicios sexuales a comandantes y miembros del grupo. En las sentencias de Justicia y Paz proferidas contra Fredy Rendón Herrera y el BEC (Tribunal Superior de Medellín, 2018) y en los relatos del MNJCV se identifica el reclutamiento de mujeres menores de edad que luego de ser abusadas sexualmente fueron obligadas a ser compañeras permanentes de comandantes y a hacer parte de las labores de la estructura; algunas quedaron embarazadas.

(...) yo fui reclutada en agosto del 2002 en... Boyacá, tenía 16 años, había terminado la primaria, estaba trabajando en una tienda de abarrotes, yo no conocía los paramilitares, pero por noticias los conocí y les tenía miedo. En esa zona no había habido ni guerrilla ni paramilitares. Una noche estaba con mi hermanita menor, y llegaron tres o cuatro paramilitares, nos interrogaron y dijeron que por qué no íbamos a donde el comandante, pero nosotras les dijimos que no. Pero los hombres nos dijeron que él quería

vernos y como era una orden nos echaron por delante, cuando íbamos saliendo de la casa llegó mi mamá y preguntó que por qué nos iban a llevar y ellos respondieron que era una orden... entonces nos llevaron, llegamos donde el comandante, nos lo presentaron, me quedé sola con él, se quedó viéndome y me dijo que yo iba a ser su escolta personal y también su compañera. Esa misma noche eeeeeee me tocó dormir con él, me obligó a tener relaciones sexuales con él, [larga pausa] aún yo con miedo, porque les tenía mucho miedo (Tribunal Superior del Distrito de Bogotá Sala de Justicia y Paz, 2011: 99-100)

Teníamos un mes que no nos veíamos y él me mandó a buscar a una finca. Entonces, cuando yo llegué a esa finca, cuando yo lo vi a él comencé a vomitar y a vomitar. Entonces, él me dijo: “¿Estás en embarazo?”. Y yo le dije: “Qué embarazo voy a estar yo”. Y al otro día me mandó pa’ el médico. Y sí, estaba en embarazo. Yo tenía quince años. Y yo le dije: “No, yo no quiero ir”. “Hacé algo pa que veas que te mocho esa nariz”, me decía él. (CNMH-DAV, MNJCV, 2017, 2 de noviembre)

Las consecuencias físicas de los hechos victimizantes se prolongan en el tiempo, ya sea a un plazo fijo o de modo permanente, como puede ser la reducción de la movilidad y las capacidades laborales de la persona que queda herida o mutilada. Los daños físicos, sin embargo, no solo se limitan al cuerpo violentado en primera instancia, sino que también pueden caracterizarse como un daño familiar. Como se ejemplifica en el siguiente testimonio, una joven, al tener que trabajar para sufragar los gastos de su hogar de los que su padre asesinado era responsable, ganó problemas de visión y de columna: “Yo en muchas cosas, pues... prácticamente, el cuerpo a mí no me da para muchos trabajos que tengo que hacer” (CNMH-DAV, víctima de San José de Apartadó, Itagüí, 2017, 4 de junio). El dolor emocional se expresa en el cuerpo de los familiares, de un modo que no tiene por qué ser inmediato. Las propias víctimas explican la ocurrencia de infartos o cánceres como consecuencia de la ausencia de un ser querido:

Por eso digo, mi vida se dividía en dos. Estos últimos veinte años, veintiún años, en sufrimientos, luchas, sacar adelante todo. Ha traído que... bueno, mis hijos ya se casaron. Pero todo eso se va acumulando. Y aquí, donde me ven, he tenido dos infartos. (CNMH-DAV, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, taller de memoria, Montería, 2017, noviembre)

Un padre perdió a su hijo en Córdoba y hoy tiene “metástasis hacia los huesos, la próstata. (...) Cuando el suceso ese, ya existía un dolor en esta parte. Ahí tiene el cáncer. Y usted sabe que el cáncer es una enfermedad muy... como

que emotiva, que el estado emocional afecta mucho” (CNMH-DAV, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, taller de memoria, Montería, 2017, noviembre). La intrincada relación entre los daños físicos (o al cuerpo) y los emocionales es, inicialmente, de ida y vuelta: los daños físicos causan un dolor emocional y el dolor emocional puede expresarse como una incapacidad o enfermedad crónica o degenerativa. Ese fue el caso del padre de un excombatiente amenazado por los paramilitares: “Entonces, ya fueron donde mi papá y le dijeron. Ya mi papá hasta se enfermó, se puso flaquito” (CNMH-DAV, hombre, desmovilizado del Bloque Bananero, Itagüí, 2017, 22 de junio).

Los daños emocionales y psíquicos se viven a través de diferentes manifestaciones del sufrimiento en las víctimas. Una mujer zenú contaba las reacciones emocionales diferentes de sus tres hijos frente a la ausencia de su padre por asesinato en la década de 1990. El mayor se hizo cargo de tempranas responsabilidades, por lo que siente que no “vivió su infancia”; el segundo, “estudiaba y él iba a parrandas. Él fue más parrandero y todo. Pero, igual, yo sentía que lo hacía era como por... porque le faltaba su papá. Y... y el otro, que quedó de 11 meses. También empezó como que a madurar muy temprano” (CNMH-DAV, mujer indígena zenú, San Andrés de Sotavento, 2017, 30 de octubre). Una líder de víctimas que ha trabajado en Apartadó y Turbo lo resumía así:

Son personas que a veces uno conoce, que vivían en el territorio... y, por ejemplo, si eran pasivas, hay algunos que se han vuelto agresivos. Hay otros que son muy callados, muy reprimidos. Hay otros que son temerosos, y hay otros que se han vuelto muy valientes. Como hay otros que se han vuelto conchudos, que no esperan sino la ayuda humanitaria o qué es lo que les va a dar el Estado. (CNMH-DAV, CV, excombatiente del EPL, 2018, 10 de septiembre, Medellín)

El miedo y la tristeza como emociones básicas fueron poblando las sensaciones y sentimientos de las personas en Urabá, instalándose en ellas hasta abarcar una compleja gama de respuestas emocionales. Las experiencias de los vecinos y las noticias de la llegada de los grupos paramilitares generaron miedo permanente a todo y a todos. “Nosotros no queríamos que nunca llegara la tarde ni la noche. Porque eso era una zozobra muy tremenda”, contaba una víctima de desplazamiento forzado en Valencia (CNMH-DAV, víctima de desplazamiento forzado del departamento de Córdoba, 2017, 24 de agosto). Según un emberá que estuvo en un albergue con otros indígenas desplazados: “Por la noche, entonces, uno sentía a los niños quejándose, la gente con pesadillas, levantándose, gritando; estaba toda la parte psicosocial por los bombardeos, por los tiros” (CNMH-DAV, líder indígena, Correa, O, Medellín, 2017, 14 de octubre).

La preocupación por la seguridad individual y de los familiares generó expresiones de angustia, como la del estrés que sentían los profesores de encontrarse con los paramilitares cuando iban a trabajar (CNMH-DAV, taller de memoria, docentes, presidentes y vicepresidentes municipales de Ademacor, Montería, 2017, noviembre), lo que en muchos casos motivó el desplazamiento. Trabajadores y empleados renunciaron a su trabajo por temor: “Yo [decía:] ‘Si pasa algo y yo soy la que entro y yo soy la que salgo, van a decir que yo fui la que boqué alguna vaina’. Entonces, ya era como un doble sentimiento (...) de angustia y de miedo” (CNMH-DAV, mujer, 50 años, Chigorodó, 2017, 9 de junio).

La expresión física del dolor por la pérdida de los seres queridos muertos o desaparecidos y de las condiciones de vida se manifestaba en llanto permanente, como la de las madres ancianas que perdieron a sus hijos: “Mi papá y mi mamá no era sino llore, y llore, y llore. Y a ella ya últimamente la llevamos al médico, y dijeron que la ceguera de ella era de tanto llorar. Había cogido una debilidad en el cerebro, y de eso se había encegüecido” (CNMH-DAV, CV, entrevista pobladora del corregimiento de San José de Apartadó, Angélica, Apartadó, 2017, 23 de noviembre). También se presentaron actitudes autodestructivas que iban desde raparse el pelo (CNMH-DAV, CV, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, taller de memoria, Montería, 2017, noviembre), darse golpes contra las paredes (CNMH-DAV, mujer víctima de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, 23 de noviembre) y descuidarse en lo personal: “Yo perdí un poco el conocimiento, me le tiraba a los carros, a las motos, a veces andaba distraída” (CNMH-DAV, CV, mujer víctima del conflicto armado de Apartadó, Apartadó, 2017, 5 de junio).

La sensación de derrota llevó a un padre a asumir por fin que debía desplazarse tras el robo de un lote de sesenta novillas, en Valencia en 2002, diciéndole a sus hijos: “Aquí no queda más nada sino irnos” (CNMH-DAV, víctima de desplazamiento forzado del departamento de Córdoba, 2017, 24 de agosto). La tristeza permanente generó en los ancianos el agravamiento de sus enfermedades (CNMH-DAV, CV, entrevista pobladora del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, 23 de noviembre) o la muerte por pena moral.

Iba pa’ la iglesia; entonces, le dijo él [un paramilitar conocido en Acandí] así: “Que ahí va La Llorona. Ella está buscando que le pase lo mismo que al hijo”. Entonces, eso la mantenía a ella muy marginada. Y mantenía muy azarada, y eso. Y... y yo digo que parte de eso fue que le ayudó a mamá... a morir así, como tan rápido. (CNMH-DAV, mujer víctima del BEC, Apartadó, 2017, 5 de junio)

Muchas mujeres relatan la incapacidad de olvidar la muerte de sus maridos: “Yo estoy convencida de que yo nunca voy a superar eso porque mientras más trato como de hacerlo, hay veces que como que no” (CNMH-DAV, CV, Dabeiba, 2016, 9 de diciembre). De este modo, el dolor permanente se convierte en un tormento incesante que apaga sus vidas y las vuelve sombrías. La sensación de desesperanza no les hace disfrutar más de la vida y les reduce la capacidad de sentir placer: “La felicidad y la alegría (...) ya no retornan” (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre). La soledad y desamparo al perder un soporte económico y emocional ha provocado estados depresivos:

Siento (...) una soledad en medio de la gente. Porque uno puede tener mucha gente a su alrededor, pero no tiene esa persona (...) con quien uno hablar, con quien uno compartir sus momentos duros, difíciles, con quien uno... solventar los problemas. Porque, aunque ya mis hijos sean profesionales, uno todavía tiene sus problemas. (CNMH-DAV, Taller de Memoria con familiares de afiliados de Ademacor asesinados, 2017, Montería)

El suicidio se revela como una opción para terminar con el desánimo y la pérdida de los referentes, como lo contaba un líder emberá para la primera mitad de la década de 2000 (CNMH-DAV, líder indígena, Correa, O, 2017, 14 de octubre, Medellín).

La persistencia de las heridas emocionales coexiste con la imposibilidad de referirse a los episodios dolorosos. En ocasiones las víctimas entrevistadas refieren que no les gusta hablar de eso (CNMH-DAV MNJCV, 2015, 17 de noviembre). En San José de Apartadó la hermana de una adolescente víctima de violencia sexual cuyo cadáver apareció vestido de guerrillero contaba que su madre “de ella no me habla” (CNMH-DAV, familiar de víctima de masacre en Los Mandarinos, Apartadó, 2017, 25 de noviembre). El silencio se vive como la revelación del trauma, y como se verá más adelante, como mecanismo para afrontar los desafíos del día a día y seguir viviendo. El silencio se profundiza por las históricas relaciones de género, a partir de las cuales la violencia sexual genera una revictimización en quien la sufre por medio de la culpa. Una profesora emberá de Chigorodó contaba que las indígenas de su etnia que habían sido violadas no denuncian porque no desean que sus maridos las culpen, las abandonen, o las castiguen (CNMH-DAV, mujer, indígena, Chigorodó, 2017). Los varones víctimas de este crimen tienen más dificultades para admitirlo en público (CNMH-DAV, CV, mujer 50 años, líder de víctimas, 2017, 9 de junio, Chigorodó).

Las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, la persecución y las amenazas socavaron la dignidad de las personas que resultaron afectadas. La

comprensión de estos hechos victimizantes traía aparejada la atribución de una simpatía, colaboración y/o pertenencia a un grupo guerrillero. La madre de una profesora asesinada en San José de Apartadó delante de sus estudiantes en 2003 contó que los paramilitares llegaron diciendo:

que todos los que estaban ahí eran de la... eran muchachos que la guerrilla estaba... que la guerrilla mandaba pa' que ella les enseñara, les diera clase. Pero, les decía el "otro", pero que eso no era verdad. Él sabía que eso no era verdad, pero ellos con rabia la cogieron y la... la mataron ahí de una. (CNMH-DAV, CV, mujer víctima de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó)

Las muertes, desapariciones y desplazamientos de miembros de la población civil implicaban una sentencia acusatoria de subversión, y les negaba a aquellos identificados como objetivos militares la posibilidad de defenderse. La viuda de un hombre asesinado por el BEC, quien fue sacado de un bus y apareció muerto con armamento, mencionaba:

en que [sic] momento [nombre editado por confidencialidad] trabajaba, si él trabajaba en una finca bananera y en una finca bananera tiene que trabajar; entran a las cinco de la mañana, se van, recogen los trabajadores en carro a las cuatro y media y vienen llegando de siete u ocho de la noche. (CNMH-DAV, mujer de 50 años, líder de víctimas, 2017, 9 de junio, Chigorodó)

Las familias de las víctimas no solo han tenido que acudir a múltiples recursos para lidiar con la pérdida de su ser querido, sino también con la estigmatización que les endilgaba a las propias víctimas la culpabilidad de su propia muerte o desaparición. En una audiencia de Justicia y Paz, el hermano de un profesor asesinado perteneciente a Ademacor inquirió a Salvatore Mancuso:

¿Cómo me demuestra usted que es un colaborador de las FARC? Muéstreme, demuéstreme que era colaborador. Y si usted me demuestra, yo acepto de que era un colaborador de las FARC". Y [él] se agarró conmigo a discutir: "Sí, era un colaborador de las FARC". (...) No me demostró nada. (CNMH-DAV, taller de memoria familiares de afiliados de Ademacor asesinados, 2017, noviembre, Montería)

Los señalamientos y amenazas, por tanto, agobiaban la vida cotidiana de los sindicados y sus familias, trayendo desestabilización y temor permanente. Los familiares también podían ser objeto de hechos victimizantes solo por tener lazos de consanguinidad con el "señalado", de modo que el desplazamiento se convirtió en una alternativa frecuente de los grupos familiares para salva-

guardarse. La interpretación del desplazamiento forzado como huida no solo se manifestó como un recurso de sobrevivencia, sino como el de la atribución implícita de la razón y la “victoria” a los perpetradores. La acción del desplazamiento como huida, entendida como “cobardía”, reforzaba el daño moral de las víctimas. Conscientes de esta afectación en la dignidad de los perseguidos, muchos no abandonaron el trabajo o el territorio porque no “debían nada”. El cumplimiento del hecho victimizante por medio de la desaparición o la muerte no terminaba con la estigmatización, como lo comprueban las familias que no solo perdieron a sus seres queridos, sino con el desplazamiento. Y aún en los lugares de destino, como cabeceras urbanas de municipios y ciudades, la degradación de la dignidad continuaba.

Hay cosas que pongamos me sucedió hace como un año, ahí al pie de donde yo vivo, que es que [me dijeron que] la gente que es víctima de la violencia se vinieron a apoderar de Bogotá, que esto y que lo otro; a pedir limosna que esto y yo estaba ahí.

Y yo le dije al señor: “Yo soy víctima, pero jamás he venido (...) a pedirle un peso de limosna ni a usted, ni a ninguno”. Le dije: “Para que usted diga que es las víctimas”. Le dije: “El que pide muchas veces no es nada ni de víctimas, ni nada de eso, sino que se acostumbran a pedir”.

Y le dije: “Pero usted no nos puede señalar que todo el mundo somos ladrones, porque eso lo está diciendo usted que una persona que se desplaza (...) [es] un ladrón, no”. Le dije: “Yo no le he robado a nadie”, y le dije: “Y yo soy víctima y me tocó venirme; no fue que yo quise venirme, me tocó”. No es algo de que usted de pronto ese día diga no, es que... no fue por eso que uno no está viviendo aquí [en] Bogotá. No hubiera pasado eso, yo no salía de allá. (CNMH-DAV, CV, víctima del BEC, 2017, 28 de mayo, Bogotá)

Para asegurar el dominio paramilitar sobre una población no bastó con la victoria militar. Se recurrió a actos crueles para horrorizarla, basados en la negación de la dignidad humana de las víctimas, en los que se les animalizaba o convertía simbólicamente en objetos. Esto explica, en parte, la sevicia con la que los paramilitares ejercieron tratos crueles, torturas y violaciones que no solo tenían como objetivo ultrajar sus cuerpos, sino también su espíritu. La violencia ejercida en algunas situaciones, relatadas en el MNJCV, permite identificar que estas se perpetraban con mayor crueldad contra miembros de la guerrilla. Un exmando del BEC declaró que si se capturaba a una guerrillera se la podía acceder carnalmente sin permiso. Agregó que en 2003 capturaron a dos guerrilleras en Dabeiba. Solo una accedió a brindar información, “más la otra sí dijo que no cantaba y a esa sí la cogieron... la cogieron como 80 paracos” a violarla, antes de penetrarla vaginalmente con un machete (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 19 de junio).

Las violencias de género y en particular la violencia sexual contra las mujeres fueron recurrentes en la macrorregión dados los roles que han ejercido tradicionalmente en los territorios como líderes de procesos centrales para sus familias y comunidades y referentes del orden social. Al pretender imponer un nuevo orden, el dominio paramilitar fraguó varios mecanismos de control en los cuerpos de las mujeres y castigos para quienes desobedecían el deber ser que estos impusieron. Por ejemplo, se registraron acciones violentas para castigar el adulterio. Una exintegrante del BEC contaba que *Alfa 11*, comandante de frente con operación en Domingodó, les ordenó a las mujeres de este grupo formarse desarmadas. Cuando las tuvo al frente les gritó: “Vamos a matar una vieja, voy a matar una vieja hoy por perra, por zorra, porque creen que esto es un bar, esto aquí no es un bar donde vienen a prostituirse”, y comenzó a llenarlas de insultos. *Alfa 11* le disparó a *Eliana*, la compañera de 17 años que estaba justo al lado de la declarante. Luego de que el segundo al mando la rematara, el comandante ordenó que sus compañeras la descuartizaran.

Y yo tenía algo en mí, tal vez, que yo quería explotar. Tal vez donde ese señor me hubiera dado el fusible en ese momento... yo sentía tanto odio de pronto no estuviera contando esta historia porque igual yo no hubiera aguantado tanta humillación, no había sido capaz, no soportaba tanta humillación. (...) A mí me dijo que le tenía que rajar la barriga y yo empecé; “Comando, es que no soy capaz. yo no puedo. O sea ella era mi amiga, somos amigas, y aunque ella esté muerta yo la voy a llevar siempre”. Y ellos me decían: “No, es que es una orden, ¿o es que se quiere morir también? Y si no cumple la orden también le va a tocar”. Yo lloraba, o sea, esa pelada yo siempre la he tenido en mis recuerdos, siempre yo le decía a mi hermana con *Eliana* pasó algo terrible. Y yo algún día yo quisiera como llevar alguna entidad allá o alguien para que al menos le dijeran a la mamá: “Aquí está el cuerpo. o aquí quedó”. (...) Yo nunca podría olvidarme de un lado así a donde recibí tantas humillaciones. (CNMH-DAV, MNJCV, 2013, 20 de junio. BEC 1960)

Las carencias del derecho a la presunción de inocencia, al reconocimiento de la voz de las víctimas y a la validez de su experiencia y sufrimiento, que les fueron sustraídos durante la incursión y el dominio paramilitar, se manifiestan en las víctimas por medio de la elaboración de la culpa, que atormenta a los sobrevivientes y a sus familias.

El accionar paramilitar implicó además una merma en las condiciones materiales de vida de sus víctimas. Los daños materiales y patrimoniales ocasionados por el abandono de las propiedades rurales y urbanas, la destrucción de los bienes por medio de quemas y requisas, y el robo de animales y enseres,

entre otros actos, significaron la exposición de los individuos y sus familias a un estado de vulnerabilidad en el que ya no podrían asegurar las fuentes de ingreso y el sustento de los individuos y sus familias. Tras la masacre de San José de Apartadó en 2005, una mujer que se desplazó de este corregimiento dijo que su familia no regresó ni siquiera a buscar lo que había quedado porque no había nada: “La casa la quemaron, nos quemaron la ropa, Dos cargas de cacao que mi papá había dejado cogidas en la secadora la botaron. Se nos comieron los animales. Prácticamente, a nosotros nos quitaron todo” (CNMH-DAV, CV, víctima de San José de Apartadó, 2017, 4 de junio, Itagüí). El desplazamiento forzado como alternativa de sobrevivencia implicó el abandono del producto acumulado del trabajo de generaciones.

(A) mi abuelo... el señor que le compró la finca se enteró de la masacre y que había muerto mi papá y cambió la... mi abuelito cambió la finca por una bodega acá en Bogotá. Y más encima, ese señor le pidió 20 millones de pesos. (CNMH-DAV, MNJCV, CV, Bogotá, 2017, 28 de mayo)

Una familia perdió una finca de 48 hectáreas que el Incora les había proporcionado, en donde el padre “metía hasta 100 reses (...) papá tenía eso hecho potrero, potrero, imagínese que uno ordeñaba y hacía un queso grande, salía un queso por ahí de 15 libras, un queso y uno sobresalía con eso”. Una de las hijas ahora tiene que vivir en arriendo y estar a cargo de sus padres mayores, luego de dejar una casa que tenía en la finca familiar y que su padre le había construido:

Yo frito empanaditas en un puesto y de lo que uno recoge por ahí es que uno le manda a los viejitos para sobrevivir, porque yo dije un viejito de 91 años, cuando va y mi mamá de 85 años que sufre del azúcar, que hay que comprarle una droga que vale 55 mil pesos. (CNMH-DAV, Hernández, O, 2017, 5 de junio, Apartadó)

El reconocimiento del valor de lo que se perdía, incidió frecuentemente en el dilema moral de irse, que fue vivido por muchos núcleos familiares a través de una frecuente indecisión o retardo a la hora de desplazarse del territorio:

Mi esposo [me dijo]: “No, ¿pa’ qué nos vamos a ir? Nosotros aquí tenemos toda la comida y por allá vamos a sufrir. Entonces, qué pena, nos quedamos”. Entonces, que nos quedemos 15 días más esperando (...). Vimos que la cosa estaba como mal... que todo el mundo se estaba yendo, que ellos [los paramilitares] dentaban otra vez y todo el mundo se fue. (CNMH-DAV, mujer víctima de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó)

El despojo, por su parte, que implicó tanto la orden de abandonar una propiedad, así como proporcionar una contraprestación irrisoria e injusta por los bienes, fue otra modalidad de humillación de las víctimas. Un exintegrante del BEC fue desplazado con su familia cuando era menor de edad de una vereda de Chigorodó en 2000. Su padre, que ya es un adulto mayor, tuvo que firmar una documentación como si hubiera vendido las tierras:

Y entonces él no quería recibir eso... él no quería recibir eso porque él decía que eso era... eso no era lo justo de sus tierras. Y que él tampoco quería salir de ahí, ¿cierto? Él siempre acostumbrado a trabajar al campo. Imagínate que hoy en día él es aserrador, por ahí, al día. O, cuando no hay trabajo, es palero, en la finca, fangueando, por ahí sacando lodo de esos charcos. (CNMH-DAV, participante del programa Buscando a Nemo-ICBF, 2017, 4 de diciembre, Apartadó).

Para quienes perdieron a sus seres queridos, su ausencia no solo significó daños emocionales y morales, sino que también implicó un daño material en la medida en que muchas de las víctimas fatales eran responsables de asegurar con su trabajo una fuente de ingresos, que en ocasiones era la principal o la única. La pérdida de los bienes y de los medios para asegurar el sustento dificultó las posibilidades para realizar el duelo y prolongó el sufrimiento emocional. Los esfuerzos de abuelos que tuvieron que hacerse cargo de los nietos, o los de las de viudas que tuvieron que recurrir a múltiples alternativas económicas para mantener a sus hijos, pueden considerarse también como daños materiales. En un taller en San José de Apartadó, algunas mujeres contaban que tuvieron que desplazarse con ellos y realizar trabajos como lavar ropa, regar abono, recoger nylon, hacer arepas y fritos, recoger banano de los casinos:

Y salía de esas casas de familia por allá los domingos, me iba por allá a hacer planchadas (...) siquiera para comprar la librita de arroz o la panelita. Y así iba yo sobreviviendo. (...) Muy duro. (...) Cuando me tocó hacer todo eso tenía seis hijos. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, noviembre, Apartadó)

Muchas personas tuvieron que vivir endeudadas, ya fuera por las deudas que les legaba el fallecido, o las que contraían para sobrevivir:

Él [su esposo] hizo unos préstamos. Yo le serví de fiadora y cuando lo asesinaron a él, me tocó pagarlo a mí, como 38 millones de pesos. Y todavía debo porque igual yo los presté pa' poder pagar, porque usted sabe que uno saca aquí, saca allá y todavía debo plata de él. (CNMH-DAV, CV, 2016, 9 de diciembre, Dabeiba)

La precariedad de condiciones de vida continuaba en los lugares de recepción de víctimas de desplazamiento. Unas de ellas, procedentes de Dabeiba, mencionaron que conocieron a algunos que tuvieron que pedir limosna en las calles de Medellín (CNMH-DAV, Taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Urama, 2016, 7 de diciembre, Dabeiba). En los testimonios de desplazados que retornaron se menciona cómo encontraron las tierras que abandonaron obligadamente: “Mero rastrojo, ya la tierra estaba pues perdida, ya no había cultivos de nada. Otra vez pa’ empezarla a trabajar de nuevo”, dijo una víctima de San José de Apartadó que salió de su vereda en 2005 (CNMH-DAV, CV, líder social del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó).

Los daños materiales y patrimoniales no solo pueden tasarse en un monto económico, sino que tienen un significado más profundo, invaluable, que corresponde a los daños al proyecto de vida. Estos recogen las afectaciones a la autonomía en escoger el trabajo, el lugar de vivienda, los valores de apego al territorio o a unas costumbres heredadas, los anhelos de construcción de una familia en un entorno seguro, así como las metas de realización personal de los hijos, que también se vieron afectadas por la guerra.

Las frecuentes sensaciones de inadecuación que los desplazados vivieron en el traslado de contextos rurales a urbanos expresan la profundidad del daño: “Para dónde se iba a ir uno como campesino, si su vida era allí, la tierrita, la casa, los cultivos... quedaba muy duro uno desplazarse, irse para un pueblo a coger un parque por allá porque... más sin embargo eso tocó” (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, noviembre, Apartadó). Una de las víctimas de desplazamiento explicó por qué quienes retornaban no cultivaban la tierra, a pesar de haber añorado regresar y que se les restablecieran sus derechos de propiedad:

Una persona si ve que está muy mal pa’ trabajar entonces ¿a qué va a volver a...? A veces se pone a pensar que qué va a volver acá, a esa finca, si no puede... no es capaz de trabajarla, porque no tiene fuerza. (CNMH-DAV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, Calisto, 2017, 23 de noviembre, Apartadó)

Tanto el trabajo como la vivienda rural son esenciales para la identidad campesina, de modo que al perder estos referentes también se afecta la propia identidad: Al respecto, un habitante del corregimiento de Caucheras expresa las afectaciones que sufrieron sus compañeros de una asociación de cultivadores de caucho:

Y unos vuelven y ven eso una destrucción, y esa gente... esa gente, psicológicamente, quedó muy mal. Esa gente... es decir, uno porque es resistente. Uno como que es aguantador todavía. Yo estaba muy joven en ese entonces. Y... pero, [hubo] mucha gente que le afectó eso. Hasta... hasta llegar al momento en que mucha gente murió de depresión. (CNMH-DAV, MNJCV, CV, 2017, 3 de diciembre, Apartadó)

Muchos individuos y sus familias fueron abocados a un estilo de vida de sobrevivencia, en el que el día a día se destinó a asegurar la supervivencia en entornos desconocidos y en medio de una gran incertidumbre, sin posibilidad de afianzar una proyección de futuro en el que plantear sus propios anhelos y realizaciones.

Los daños al proyecto de vida se manifiestan en toda su gravedad cuando las víctimas son menores de edad. Es el caso de los excombatientes paramilitares que fueron reclutados cuando eran niños o adolescentes. En el primer caso que citamos, uno de ellos data la etapa en la que fue reclutado con los juegos que todavía hacía.

Como yo llegué con una ideología todavía, que yo cogía... ese tarrito lo cogía y me conseguía cualquier llantica de carro, y me ponía a jugar carritos todavía allá adentro, porque todavía tenía la mente de un niño, ¿ya? Me ponía a jugar o... con cualquier vaina. O si pasaba por una casa y veía un juguete de niño, o alguna... de esas palabraditas de... de pasta, de juguete, yo lo cogía y me lo metía al bolsillo del camuflado, y me lo llevaba pa' cuando tuviera el tiempo libre, jugar un ratito. (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 13 de junio)

El modo de vida paramilitar se convirtió en un horizonte válido de realización personal. El exintegrante del BEC que citamos nos sigue contando de dónde venía y por qué tomaba esas actitudes en las filas.

Porque yo tampoco tuve, como digamos, nunca tuve un detalle de mi papá, de mi mamá; mis abuelos fueron muy pobres... nunca tuve un detalle, ¿ya? Entonces eso... pues, que me llenó como de ira, de decepción, ese... (...) Que yo, pues, fui como si fuera ambulante, casi. (...) Porque no tuve nunca un cariño de... ni de papá, ni de mamá, ¿ya? (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 13 de junio)

Un testimonio de una exmiembro del Bloque Bananero muestra el cambio de mentalidad que vivió estando en su grupo.

Después me llevó un determinado tiempo... yo no le perdoné algo, el abuso de mi hermana, yo no le he perdonado muchas cosas a él... ya últimamente él me miraba no como ese pelado de 13 o 14 años, sino que ya también empecé a pensar que si yo la cagaba también me mataba, ya no era una persona confiable, ya no... y empecé a tener maneras de salirme (...). Bueno, como te digo, cuando ingreso fue más bien por motivos familiares, de momentos que estaba viviendo. No me forzaron a ingresar al grupo, pero más tarde me di cuenta de que fue lo que mis valores y todo lo que llevaba iba en contra de lo que estaba, mis principios. Mi familia ya estaba en riesgo, estaba en problemas, ya estaba de otra manera mi familia afectada, mi mamá, mis hermanos ya habían sido abusados y la forma como veía que se desenvolvían las cosas. La violencia que todos los días me tocaba ver, participar, o ver, o callar, o castigar por no participar, ya era parte de un grupo... todas esas atrocidades que tocaba de escuchar muchas veces, nunca pude ver las cosas, simplemente me retiraba del lugar porque no era capaz de verlo entonces siempre supe y siempre pensé y siempre creí que no era parte de ellos. En un momento dado estaba compenetrado con su ideología, pero me di cuenta que la ideología se separó mucho de lo que en realidad ellos estaban haciendo; entonces creí de que no era yo esa persona capaz dentro de su grupo y corresponder como ellos pensaban, tenía otro punto de vista.

Yo, de ver las cosas, por motivos de seguridad, visionario, de la ira, no quería estar dentro de una cárcel, no quería estar dentro de un cementerio, y pues [quería] tener una vida digna como cualquier ser humano y que yo estaba viendo de que ya no... ya no iba a ser esa persona que quería ir y llegar a donde yo quería simplemente, sino que ya estaba sujeto a que me dieran permiso, mejor dicho, que ya mi vida no era mía, ya era de otros. Me puse a ver eso, entonces empecé a buscar alternativas de ver cómo salirme, cómo buscar, dentro de mi ignorancia como niño pensé que en el momento dado donde muchas veces la Policía o CTI o Fiscalía o algo así siempre tuve la oportunidad [de salir]. (CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 13 de octubre)

La narración de su trayectoria vital en el grupo armado le sirve a este declarante para reflexionar sobre su propia toma de conciencia en relación a los valores que lo identificaban, al modo de vida que quería tener cerca de su familia. Esta afirmación de su propia identidad y deseos se da cuando está en el grupo, al que entró antes de contar con la posibilidad de discernir con autonomía qué modo de vida podría llevar. La distancia de su familia también les coarta la posibilidad de ver otras opciones en las que su vida podría desenvolverse. Otro exintegrante del BB cuenta cómo fue dejando el miedo inicial y se acostumbró rápidamente al modo de vida del combatiente, hasta el punto de que al desmovilizarse se encontraba sin otro tipo de referentes.

Es tanto, que uno ya se cree como... como que, por tener un fusil, ya uno... como que dice: "No, el que me da, le doy. Que venga lo que quiera venir, que tengo con qué responder". Como que la mentalidad, como que le va cambian... uno no quiere, pero como que le va cambiando lentamente (...) hasta que ya uno como que... es tanto, que uno... el tiempo, uno allá... que uno sale a la civil, y ya uno no se encuentra. Ya a uno le hacen falta los compañeros, ya uno... se desespera. Uno como que no encuentra nada que hacer. (CNMH-DAV, MNJCV, 2017, 14 de febrero)

Los daños a los niños, niñas y adolescentes requieren un abordaje separado por la especial vulnerabilidad física, emocional y psicológica en el momento en que ocurre el hecho victimizante. Los menores de edad han sido víctimas fatales, han resultado heridos o han sido testigos de la violencia paramilitar en Urabá, como lo muestra el siguiente relato de un familiar de un miembro de Ademacor muerto por los paramilitares:

Y de pronto siento que el hijo mío me llama mami, mami. Va con un vaso de agua y una pastilla. Y me dice: "mami, mami, tómame esta pastilla para la presión". Y dije: "si a mí no me toca la pastilla ahora, hijo. Me toca en la mañana (...)". [Me dijo:] "Mami, mami. Tómame la pastilla para la presión, porque me acaban de llamar, que acaban de matar a mi papá". [Dije:] "¿Cómo?". Yo dejé todo... Y ahí empezó la tragedia de nosotros. (CNMH-DAV, taller de memoria, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, 2017, noviembre, Montería)

La pérdida de padres, cuidadores, familiares o vecinos cercanos por un hecho violento en la infancia y adolescencia genera profundas huellas emocionales debido a la dependencia de sus padres y cuidadores, que son vitales para su seguridad personal y su apropiado desarrollo psicológico.

Oían un tiro y ya sabíamos que era gente que estaban matando. Entonces me dijo el niño... así entró y me miró, me dijo: "Mamá, ¿cuándo nos vienen a matar a nosotros?". A mí me dolió tanto eso. Yo le dije: "No, mijito, nosotros... mi Dios no nos deja matar, mi Dios nos cuida". Y ya él ya como que se tranquilizó. Él como que también esperaba. (CNMH-DAV, CV. Taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, noviembre, Apartadó)

La repentina orfandad puede generar daños psíquicos en múltiples direcciones, como se señala en el siguiente relato:

A mí, por ejemplo, que yo quedé sola con mis tres hijos y están todavía en unas edades difíciles, (...) de 13... el de 14 que va para 15, de 16 que

va para 17. Una edad (...) todavía que necesitan el acompañamiento y la figura paternal. Para mí ha sido duro. Sobre todo un varón. (...) Entonces, también dicen: “Yo quiero vengar. Me hace falta mi papá”. Y se pone a llorar. Y le dan unos ataques de histeria. Así, histérico. Se pone histérico, y quiere... ¡ay! Y coge, agarra duro y pateo, y hace de todo, y dice que quiere a su papá porque él quiere compartir con su papá. Y eso es duro para mí, al ver ese vacío que se... que ellos sienten. (...) Lo más doloroso es ver a sus hijos sin papá. Sin esa figura, sin ese acompañamiento. Porque a ellos les da como envidia, digo yo, al ver a otros que tienen a su papá y ellos no. Eso es algo... un vacío grande que queda. (CNMH-DAV, taller de memoria, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, 2017, noviembre, Montería)

Un sentimiento recurrente con el que las madres tienen que lidiar es el de venganza, el deseo de los hijos de crecer para contar con la posibilidad de vengar la muerte de su progenitor. Una madre hablaba de su hijo ya adulto:

En estos días vino, que él es policía. Inclusive iba a hacer un ascenso ahí, entonces como que habló de la...le preguntaron muchas la psicóloga allá y habló de la historia del papá, dijo... se rajó por eso, porque dijo que él estaba allí como por venganza, no sé. (CNMH-DAV, víctima del paramilitarismo en Urabá, 2017, 5 de junio, Apartadó)

Los menores deben acomodarse a nuevos contextos económicos y a la reformulación de los roles en la familia, ya fuera haciéndose cargo de los hermanos menores o haciendo trabajos adicionales para completar los ingresos de sus hogares.

Mi hijo mayorcito se iba por allá a ayudar a lavar plátanos a las empacadoras. Le daban el bultico de plátano, lo iba vender a las tiendas, y con eso compraba que los huevitos, ¿sí? Cositas que no había en la casa, que el tomate, que la cebolla. Y se iba por allá a ayudar a lavar las mesas de carne, y, entonces, por allá los carniceros le daban así que los huesitos. (...) Iba a los supermercados a ayudar a organizar legumbres. Le daban esas legumbres que ya nos las vendían porque ya estaban, pues, maltrataditas, se la daban. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, noviembre, Apartadó)

Muchas veces tenían que suspender su educación. Hubo acudientes que decidieron no enviarlos a estudiar porque los centros educativos no ofrecían un entorno seguro (CNMH-DAV, “Lázaro”, desmovilizado del Bloque Bananero de las AUC, 2017, 22 de junio, Itagüí).

Un trabajo con profesores de Córdoba revelaba los problemas de aprendizaje de los niños que nacieron en el periodo de auge paramilitar, como su agresividad y su vulnerabilidad ante la drogadicción.

Y uno, antes, enseñaba a leer y escribir, o dictaba las clases, y los niños asimilaban más fácil. Ahora, vemos una cantidad de niños, que son, más o menos, de esta época, nacidos en este tiempo, y... y esos niños no aprenden. Problemas de aprendizaje, los verracos. Problemas de actitud, de... de todo. Entonces, nosotros decimos: "Debido a eso". (...) Mire... mire, por ejemplo, el sueño de los niños. Una... una empieza a trabajar con ellos, el proyecto de vida, por ejemplo, [pregunta:] "Usted, cuando sea grande, ¿qué quiere ser?". [Y le responden:] "Guerrillero". [Y pregunta, de nuevo:] "Usted, cuando sea grande, ¿qué quiere ser?". [Y le responden:] "Paramilitar". O sea, eso es la mentalidad [de] ellos. ¿Por qué? Porque, como dice la profe, cuando estaban en el vientre, muchos les tocó toda esta cosa tan impresionante. Ellos nacieron con el chip de la violencia. (...) Y, aparte de eso, yo... pues, no sé, yo no soy psicóloga, nutricionista, ni nada de eso. Pero uno... yo me quedo sorprendida, como hay niños, que quedan 2, 3 años, en un grado y no aprenden. Es como si esos cerebros estuvieran atrofiados debido a una mala alimentación en esa época, no sé. Como tantas cosas, debido a... a eso. Muchos, con problemas de oído. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Urama, 2016, 7 de diciembre, Dabeiba)

La evidencia recogida para este informe sobre los casos de violencia sexual en Urabá muestra la alta incidencia de menores de edad entre sus víctimas, incluyendo a las combatientes, que en muchas ocasiones fueron reclutadas a edades tempranas. Una mujer adulta reflexionaba sobre la apetencia de los comandantes por estar con menores de edad: "Ahí vivía un duro de esos también, y sí tu tenías una indita que ya le fueran saliendo los senitos, 5 millones de pesos le ofrecía. Pero, yo digo que a veces nosotros los papás también patrocinamos eso porque enseguida aceptamos". El embarazo adolescente trunca o dificultaba las posibilidades de realización para las jóvenes en Urabá, con las consecuencias que esto tiene para su proyecto de vida en un contexto en el que el control paramilitar impedía la aplicación de justicia.

"Pero, uno no se atreve a decir nada, pero sí fuera uno que le hiciera... ellos saben que aquí alguien violó a una y enseguida le van es dando. [Y le dicen:] "O te vas de aquí o te mato". Pero, a ellos no hay quien les aplique la ley. (CNMH-DAV, CV, mujer, lideresa zenú, 2017, 19 de septiembre, El Volao)

Las familias afectadas por el accionar paramilitar en Urabá sufrieron daños irreversibles: se desestructuraron, se fragmentaron, se distanciaron. Tuvieron

que asumir penalidades económicas en medio de la persecución o el desarraigo, descuidar la crianza de los hijos y el cuidado de los abuelos, suprimir los duelos y la sanación emocional para lidiar con las urgencias del día a día, detener la vida y postergar las opciones de realización personal por atender las presiones y requerimientos de la supervivencia. Como observó un funcionario de Valencia:

Todos estos desplazamientos han traído como consecuencia repercusiones en el ámbito familiar, es decir, abuso sexual, acceso carnal violento, agresiones físicas. Pero, lo más triste aun ha sido la desintegración o el rompimiento de la unión familiar, debido a que cada uno de los miembros de la familia le ha tocado buscar un sustento diario lejos de su hogar. (CNMH-DAV, taller de memoria, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, 2017, noviembre, Montería)

3.3 RESISTENCIAS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS

Las resistencias individuales y familiares son entendidas en este informe como las múltiples acciones y comportamientos, anónimos o no, que buscan amparar la vida, la integridad personal, las relaciones familiares, los bienes de los habitantes, las relaciones comunitarias y el territorio de las poblaciones que estuvieron bajo el dominio paramilitar. La experiencia de este orden impuesto en las esferas cotidiana y pública explica las decisiones particulares que minimizaron los efectos del accionar paramilitar.

Dentro de las denominadas resistencias de sobrevivencia se encuentran aquellas acciones y comportamientos indirectos de acomodamiento, negociación y mimetización como estrategias de los individuos y sus familias para asegurar la vida y la seguridad de los individuos y sus familias. Previo a la decisión de desplazarse para salvar la vida, hubo una evaluación consciente, sin importar si fue rápida o no, de las posibilidades del entorno. Los sentidos se aguzaron para estar alerta ante el peligro de una incursión, una requisa, un control paramilitar: “Es un camino principal. Y... y yo recuerdo que antes de dormir en el monte, uno en las noches oía esos patrullajes. Oía las botas: ¡Pra! ¡Pra! ¡Pra! A toda hora. Y los perros aullando y todo eso” (CNMH-DAV, víctima de desplazamiento forzado del departamento de Córdoba, 2017, 24 de agosto). La caracterización del riesgo matizó la ocurrencia y la frecuencia de los desplazamientos: “Las personas que se quedaron eran los que estaban... o tenían la casa en la parcela, o estaban afuerita de ese centro, de ese mundo (...) poblado” (CNMH-DAV, víctima de desplazamiento forzado, 2017, 28 de julio, Planeta Rica); y también llevó a apaciguar los comportamientos para invisibilizarse ante los victimarios. El conocimiento del territorio fue fundamental para esquivar sus recorridos:

Yo me quedo en Montería, y me veo con la señora, otra vez el mismo proceso que ya teníamos acostumbrado. Yo tengo plata invertida aquí en Valencia y me tocaba hacer el cruce por Tierralta, a comprar el ñame y cosas por acá por... y maíces por la zona de Guadual, y salirme por la misma zona a Montería. Y siguió mi jueguito hasta que la cosa se fue arreglando. (CNMH-DAV, entrevista, hombre, líder campesino de Córdoba, 2017, 6 de diciembre)

Esta labor de evasión afectaba decisiones cotidianas, como la de la elección de los lugares habituales de circulación. Por ejemplo, un hombre que no quería que lo relacionaran con un comandante de la AUC en Apartadó relató:

A veces lo veía por ahí y me hacía el loco... pa' no saludarlo, y nada de eso. Porque uno sabía que... que esa gente todo lo conocía. Y... y, de todas maneras, el hecho de que lo vieran a uno sentado con él, una mesa, o saludándolo (...) la gente a veces lo relacionaba eso. [Alguien decía:] "Ah, claro. Ve, andaba con los esperanzados. Ve, ahí, también". Entonces evitaba mucho eso. A veces... yo sí sabía que... ya, cuando iba allá, pa' la terminal, entonces no me iba por "acá", por la plaza sino que me venía por allá, por la central. (CNMH-DAV, CV, líder campesino, Osorio, M, 2017, 25 de julio, Apartadó)

La presencia en el espacio público debía ser subrepticia y calculada. Un excacique zenú contaba que:

(...) después del asesinato del cacique me posesiono yo y el asesinato sigue con algunos dirigentes por ambos lados. Y me dejaban cartas por... eso sí, que ya yo iba... como estaba... ya, mejor dicho, conociendo el panorama de violencia. Yo asumí el cargo pero sabía moverme, no andaba... muy público, andaba con mucha precaución y... hasta que empezaron a... como no me encontraban donde me... en los sitios donde me montaron el operativo, después, ya dejaron cartas, en la casa indígena metieron unas amenazas. (CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Zenú, líder indígena zenú del Resguardo colonial de San Andrés de Sotavento, 2017, 30 de octubre, San Andrés de Sotavento)

La libertad de movimiento se restringió deliberadamente. Las personas optaron por concentrarse en sus trabajos, como el de un funcionario público que compaginaba su trabajo con la venta de jugos naturales: "A ver, en Mutatá me apegué mucho al trabajo, a los dos trabajos, porque me daban... eran rentables para mí" (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre). Los civiles también decidieron fijar horarios claros para la circulación. Un médico tuvo que cambiar los horarios de entrada para proteger la misión médica:

Cuando entraron los paramilitares entonces cambiamos los horarios. Ya la gente no entraba a las siete de la noche, sino a las seis de la tarde. Que les tocara el día, porque la noche... la oscuridad de la noche era brava. Entonces, cambiamos los horarios de entrada y salida. Seis de la mañana y seis de la tarde por protección. (CNMH-DAV, CV, habitante de Urabá, 2017, 21 de agosto, Turbo)

La comunicación se opacó:

Sobre todo uno se comunicaba, uno mantenía mucho la comunicación uno al otro. Que si yo aquí vi que vienen, por ejemplo, ahí en un grupo disimuladamente en un papelito [le decía:] “Vete mijo, ve a donde fulano y llévale esto”. Disimuladamente, que ellos no se dieran cuenta que uno estaba, ¿cierto? Porque, entonces, yo digo que eso sí... y que ellos se dieron cuenta que uno hacía eso, hay mismo le daban su... (CNMH-DAV, CV, lideresa Zenú, 2017, 19 de septiembre)

El ocultamiento fue una alternativa de varias familias de la zona rural de San José de Apartadó. Al anochecer, dado que las víctimas usuales de las incursiones paramilitares eran hombres, solo los varones se iban a las montañas a pasar la noche. No podían dejar huella, ni prender fogatas, para evitar ser detectados.

Cuando estaba en el corregimiento de San José en la vereda de San José, en el corregimiento, mi papá le tocó que esconderse y amanecer en la montaña, amanecer en el monte, en los rastros, escondidos. [Se escuchaba]: “No, que por aquí van...”, que en cualquier momento mi papá se desaparecía. Y uno después daba cuenta de mi papá: “No, él salió por ahí. Él salió por ahí... no, que él salió, que viene mañana”, pa’ no decirnos a nosotros que el viejo estaba era escondido en el monte.

Más sin embargo ella también se embolataba y se perdía: “¿Y mi mamá pa’ dónde se fue?”, [nos preguntábamos]. “Yo vi que salió con una ollita”, en una ollita iba a llevarle comida al viejo pa’ la montaña. Era una forma qué... de resistencia. No querer salir de lo que tenemos, que es la tierrita que tenemos... pa’ dónde se va uno. Porque hombre, si uno tuviera pa’ dónde irse. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, noviembre, Apartadó)

El ardid de los escondites fue una solución temporal de dilación a la huida, que al mismo tiempo permitía mantener una certeza de control de la situación de riesgo basada en el conocimiento del territorio. Quedaba la esperanza de que al llegar la mañana se podía emerger de la oscuridad de la invisibilización. Este actuar subrepticio podía permitir, por ejemplo, ganar tiempo ante otras decisio-

nes más radicales. En la superficie quedaba una apariencia de normalidad que pretendía, al menos, desviar los potenciales ataques de los grupos armados de la región. La estrategia de no levantar sospechas podía tomar formas variadas como la obediencia a los mandatos disciplinarios de los bloques paramilitares, como el de las familias que no podían evitar el reclutamiento de sus hijos.

Ella prácticamente movía la cabeza, pero usted sabe que una vaina cuando es obligatorio, es una vaina que le hablan a uno. ¿Qué va a hacer uno prácticamente? Decir: “No, no se lo lleven que yo no sé qué”. ¿Quién le va a decir a esa gente que no se lo lleve? (CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 18 de septiembre)

También quedarse callado o permanecer neutrales ante los requerimientos o indagaciones de los armados fueron estrategias utilizadas para sobrellevar el contacto directo con los integrantes de estos grupos. La ley del silencio, que podía ser la manifestación de una ignorancia fingida, salvó vidas a su modo y se convirtió en el último espacio de control de la autonomía personal:

Que a uno le preguntan: “Oiga, ¿usted sabe de Fulano?”, [y uno responde:] “No, yo no sé nada. No sé”. A mí hijo también le puede decir: “Si alguien viene y le pregunta tal cosa, mijo, no diga nada. Diga: “Yo no sé nada, y ya”. Eso es uno protegerse, ¿sí o no? (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

Las resistencias de sobrevivencia, como se ve, buscaban amparar la vida, pero también el sentido de la vida conocida y asumida. La evaluación individual y familiar del riesgo, así como los escondites, fueron estrategias de afrontamiento que intentaron resolver la tensión entre la normalidad perdida y el nuevo contexto de violencia paramilitar. En esa lógica, los pensamientos tranquilizantes de diversos órdenes resultaron ser una poderosa fuente de seguridad personal.

Para mí, lo primero es lo mental. En lo mental, agregábamos que pensar en que... el conflicto nunca es eterno, que es temporal, y que, entonces, vamos esperar un poco a que “esto” pase, ¿cierto? Y otra cosa que... que se connotaba ahí es que los que se quedaron no sentían tener amenazas directas de... de actor armado. Entonces, eso también los llenaba de fortaleza para quedarse ahí, y decirle a otros vecinos: “Bueno, pero, si usted no tiene implicaciones, alguna conexión, entonces, ¿pa’ qué nos vamos? Vamos a quedarnos, que esto pasa y podemos seguir en el territorio”. Yo creo que eso es más bien una cosa... de psicología mental, ¿cierto? Y también de valentía diría yo, de valentía. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2017, noviembre)

La confianza en Dios y el cultivo de la religiosidad sostuvieron a muchísimos individuos y sus familias, y hasta hoy resulta visto como el único soporte permanente a lo largo del tiempo en que los daños permanecieron y se profundizaron:

Nosotros sobrevivimos porque somos hijos de Dios, porque cuando una persona es hijo de Dios no le falta nada, el poder de Dios es tan grande; es más grande que el poder de los hombres. Entonces, por eso nosotros sobrevivimos. Que si nosotros no hubiéramos sido o no hubiéramos conocido las cosas de Dios, nosotras no habíamos sobrevivido y nosotros la oración nos dio fuerza para sobrevivir; eso nos ayudó a nosotros a sobrevivir. (CNMH-DAV, Hernández, O, Apartadó, 2017, 5 de junio)

Llegada la hora de partir, si así fuera el caso, las personas recurrieron a peticiones de ayuda explícitas a agentes institucionales y eclesiales, que podían brindar protección temporal y asistencia sanitaria. También acudieron a amigos y familiares residentes en otros lugares, que sirvieron como opción de acogida primaria mientras se resolvía la búsqueda de residencia y sustento (CNMH-DAV, líder campesino de Córdoba, Valencia, 2017, 6 de diciembre). Las resistencias individuales y familiares para quitar espacio a la guerra buscaron aminorar el impacto de la violencia paramilitar en la vida cotidiana y el trabajo de los pobladores. Esto quiere decir que se buscó salvaguardar saberes, prácticas y relaciones sociales para restringir la destrucción en el ánimo y la psique de las personas. Desde sus trabajos o espacios de agencia, algunos a título individual ejercieron una labor de servicio, que en contextos de crisis y sin salida se tornaban más necesarios.

En ese entonces yo estaba haciendo el bachiller y entendía un poquitico de leer y escribir, entonces ayudé en la recopilación de los datos de las familias que salíamos, específicamente de la comunidad de Uraudó, que cada comunidad consiguió líderes para recoger la lista de los nombres de las personas que habíamos salido desplazados del territorio. (CNMH-DAV, hombre, líder indígena Embera, Mutatá, 2017, 4 de septiembre)

En algunos lugares el control paramilitar llegó al grado de prohibir a los familiares enterrar y llorar a sus muertos con dignidad. Así lo narró una mujer víctima del corregimiento de San José de Apartadó: “Me tocó organizar todos esos muertos, de bañarlos y todo eso, ya con otra señora. (...) De arreglarlos, de... pues, de limpiarlos y cambiarle la ropa” (CNMH-DAV, mujer víctima de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó). En este caso, algunas personas pusieron su vida en riesgo para que otros pudieran tener al menos la posibilidad de expresar el dolor, para poderle dar cauce luego.

Anterior a una política oficial de retorno algunos de los campesinos desplazados no pudieron evitar conocer la situación de sus propiedades; los visitaban de vez en cuando si había la oportunidad, hasta el punto de conservar la posibilidad de retorno individual y gradual. Mantener encendida la esperanza del regreso se convirtió para muchos en una motivación individual para seguir atentos trabajando o no alejarse demasiado del lugar de origen.

Yo entré como de tercero, porque un tío mío que se fue pa' Córdoba se vino con los hijos, y éramos vecinos de la finca, obvio que se... ya ahí en compañía de otro señor, cuando menos pensó hicimos la... los mismos amigos volvimos a retornar a... y como antes del año ya teníamos... no le digo quince familias. (CNMH-DAV, CV, líder comunitario Nueva Tulapa, 2017, 14 de septiembre, Turbo)

Aunque aparentemente pequeñas, las prácticas de memoria individuales y familiares mantenían viva la dignidad del ser querido desaparecido o fallecido. Es el caso de los familiares de personas afiliadas a Ademacor que fueron asesinadas por los grupos paramilitares:

“Eusebio, eres y serás siempre único en nuestras vidas. Siempre estarás en nuestro corazón. Estaremos dispuestos a brindar amor y respeto e ilusiones a nuestros hijos, y sin odio y sin rencor”. Porque era una persona muy amorosa. Muy respetuosa. Muy servicial. Todo el mundo en el resguardo lo reconoce. (CNMH-DAV, taller de memoria, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, 2017, noviembre, Montería)

Lo que los diferentes mecanismos y propósitos de las resistencias comparten es el de la afirmación de la vida, los valores y la autonomía de los seres humanos que se quisieron violentar o que en efecto fueron victimizados. En el caso de las resistencias al dominio, estas se distinguen por la posibilidad de enunciación directa que vehicularon. Como todas las leyes, la del silencio no fue absoluta. Algunas personas prefirieron sobreponer sus voces al miedo, confrontando a los victimarios y a los órdenes sociales de fragmentación y destierro que querían imponer. Este es el caso de algunos habitantes del corregimiento de San José de Apartadó:

Lo encontramos solamente a él. A otras personas que, supuestamente, también estaban muertas por ahí... como que las mataron separadas. Él tenía como una... como un rafagazo en la cabeza. No le vimos más nada allá. Entonces, de... de esa parte es que uno mira, pues, que mucha gente se hizo matar de esa manera. Porque le decía... se le decía las cosas, y por el solo

hecho de decir: “Yo no le debo nada a nadie, no tengo vínculos con nadie”. (CNMH-DAV, taller de memoria, habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, noviembre, Apartadó)

Muchas mujeres buscaron a sus hijos directamente, poniendo su propia vida en riesgo, movidas por el deseo de parar el sufrimiento y la angustia. Un exintegrante del Bloque Héroes de Tolová (BHT) contó una experiencia que vivió recién ingresado a las AUC, cuando se encontraban listos para que una enfermera los revisara y dijera si eran aptos.

Cada uno iba pasando y el que no servía lo regresaban en los mismos carros para la casa. Y un muchacho del barrio donde yo vivía, ese no era amigo mío pero era del mismo barrio, tenía como 15 días de estar allá, allá llegó la mamá llorando con unos hermanos a buscarlo, y el pelado estaba ahí... entonces le dijeron, el comandante “Aquí no se tiene nadie a la fuerza, el que se quiera ir que se vaya”. Y yo casi pregunto: “Ajá ¿Por qué él me dijo así allá?”. Pero yo no me atreví, porque una cosa es que ellos digan esa palabra frente a la población y una cosa es que ya internamente es distinto con uno, ya no es igual. Entonces yo pensé eso y al momento pensé, esto puede ser hasta embuste, eso lo que hacen es limpiar la imagen... (CNMH-DAV, MNJCV, BHT, 2013, noviembre 12).

En 1994 la esposa de un trabajador de la alcaldía de Turbo inquirió a alias *Monoleche* por el paradero de su esposo, aún con el propio riesgo de ser ella misma raptada o violentada.

O sea, en vista de que no llegaba, no aparecía, yo otra vez vine al puesto donde él estaba con esa gente... a (...) Catalina. Y yo ahí me encontré con *Monoleche*. (...) Y yo le pregunté al señor *Monoleche* y (...) que si [nombre editado por confidencialidad], ¿dónde estaba? Que si... ¿Qué lo habían hecho? [Me dijo:] “Sí, él salió desde ayer, desde ayer tarde. Toda la noche, no llegó, y todo el día no ha llegado. Ya hoy domingo y no ha llegado”. (...) Yo les dije: “A mí me dijeron que él estaba aquí con usted”. Entonces, me dijo:

- Él sí estaba aquí con nosotros. Lo que pasa es que... nosotros estábamos tomando aquí, pero él habló conmigo y me dijo que le diera trabajo, que estaba sin trabajo, que él quería que nosotros le diéramos trabajo.
- Pero, si él tiene su trabajo, ¿pa' qué quería más para trabajar?
- No, que él quería trabajar con nosotros.
- Eso es falso, porque él tiene... él trabaja con el municipio de Turbo.
- No, no. Él dijo que hoy a las diez nos encontrábamos aquí, en este punto... para hablar bien. A ver si iba a trabajar, porque ayer él estaba tomado.
- Pero, es que él no toma. Hace dos años dejó el trago.

- De todas maneras, nosotros nos quedamos aquí esperando a las diez de la mañana que él llegara, para yo hablar con ellos... para hablar con él, y él nunca llegó. (...)
- Ustedes lo tienen. Usted se lo llevó. ¿Para dónde se lo llevaron? A mí me dijeron que usted se lo había llevado pa' Catalina.
- Nosotros no hemos llevado a nadie para ninguna parte. Nosotros lo esperamos... Yo lo esperé a las diez y él nunca llegó.

Y prendió el carro. Yo estaba recostada en el carro, prendió el carro y me dejó ahí. (...). Pa' Catalina arrancó. O sea, donde no hubiese sido... donde no hubiese sido, ¿cómo es? (...) La misericordia de Dios (...) ¿qué le habría importado a él, también de cogerme y montarme en el carro, y llevarme pa' allá, a matarme junto con... donde él estaba? Pero, la voluntad no era de Dios. Porque yo estaba retando, yo le estaba hablando, yo le estaba diciendo... (...) Y él... o sea, él todo me lo esquivó, todo me lo esquivó. (CNMH-DAV, CV, mujer, 2017, 19 de agosto, San Pedro de Urabá)

3.3.1 Procesos de resistencia y organización frente a la violencia en el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño, el bajo Atrato y Darién

La violencia perpetrada por las estructuras que se desprendieron de las ACCU generó en los individuos y colectividades varias reacciones para afrontar lo sucedido y reconstruir sus vidas. Por tal motivo en este apartado se dan cuenta de procesos que surgieron en este sentido.

3.3.1.1 Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica

Las poblaciones negras del bajo Atrato sufrieron un proceso de éxodo provocado por las incursiones paramilitares que iniciaron desde 1997 con la denominada incursión Cacarica de las ACCU, que contó, como ya se narró en otros capítulos de este informe, con la colaboración activa del Ejército. El ingreso de las fuerzas paramilitares a la región obligó a que las comunidades, principalmente las asentadas en las cuencas de los ríos Cacarica, Truandó, Jiguamiandó y Curvaradó, tuvieran que desplazarse por causa del conflicto armado hacia las cabeceras municipales de Riosucio, Mutatá y Turbo, e incluso llevó a que algunos miembros de estas comunidades se exiliaran en Panamá (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes del Consejo Comunitario del Río Cacarica, 2018, Riosucio).

Turbo fue el municipio que recibió la mayor cantidad de familias desplazadas provenientes de las cuencas de los ríos en donde históricamente se habían asentado las comunidades negras del bajo Atrato. Allí, muchas familias tuvie-

ron que albergarse en refugios provisorios como el coliseo del municipio de Turbo. Este fue el caso de las comunidades de Bijao, las Balsas, Perancho, Perancho, la Raya, que como parte de los procesos de resistencias comunitarias consolidaron el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica (Cccrc) (CNMH-DAV, CV, taller de memoria líderes del Consejo Comunitario del Río Cacarica, 2018, 29 de agosto, Riosucio).

El Cccrc surgió como una de las formas de organización que concretó, a partir del proceso de desplazamiento y retorno autónomo y sin garantías del Estado³² (CNMH-DAV, taller virtual de validación con las Comunidades Negras de Riosucio, 2020), un desdoblamiento de las luchas que las comunidades negras del país emprendieron para garantizar la permanencia en sus territorios ancestrales. La ley 70 de 1993, con efecto concreto en la legislación de la lucha de los pueblos negros, le permitió al Cccrc y otros consejos comunitarios del bajo Atrato emprender acciones y reclamos tendientes al retorno y la permanencia en sus territorios, al tiempo que estos procesos organizativos introdujeron nuevos elementos a estas luchas.

Como lo señala Wisthon Abadía (2020, p. 204), al respecto de la historia de la conformación del Cccrc, desde la llegada a los albergues las comunidades nucleadas en la Cuenca del Río Cacarica comenzaron a organizarse, entablar diálogos con ONG acompañantes y con el gobierno nacional para buscar garantizar el cumplimiento de sus exigencias y comenzar a preparar los ejercicios de retorno y permanencia en el territorio. Estos ejercicios se materializaron en una serie de reclamos y pedidos por garantías al Estado que, durante el proceso de desplazamiento, quedaron plasmados en el “Muro de Exigencias” que se ubicó en el coliseo de Turbo, como lo señala el relato de uno de los participantes del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica (Cccrc) al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad:

Es ahí donde nos damos cuenta el por qué el desplazamiento. Estando ahí nosotros organizamos una exigencia al Estado que es parte de lo que estamos exigiendo, que aún no se cumple. En el coliseo se hizo... a eso lo llamamos El Muro de Exigencia, que eran cinco cosas que se le pedían al Gobierno, dentro de esas está la reparación colectiva. (...) Se exigía un retorno con las garantías mínimas, [dijeron] que iban a darle

32 Como fue especificado por las comunidades de los ríos Truandó y Cacarica durante el taller de validación con las Comunidades Negras de Riosucio (2020), no hubo un proceso de retorno en los términos de la Ley 1565 de 2012, en donde se especifica las formas en como el Estado debe garantizar el retorno y la permanencia de las comunidades desplazadas que así lo exijan, como es el caso de las comunidades negras de Riosucio. Por ello, se ha decidido nombrar estos retornos emprendidos por las comunidades con el acompañamiento de ONG y sin garantías del estado como retorno autónomo.

a la gente las herramientas para comenzar el trabajo y eso, que iban a construir viviendas. (...) Esas cinco exigencias, no me acuerdo de todas, qué pena, pero... titulación, desarrollo comunitario que tenía que ver con toda la parte del desarrollo de la comunidad, la titulación que eso sí se dio, el título colectivo. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria líderes del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, 2018, 29 de agosto, Riosucio)

Pese a que, como queda claro en el relato anterior, el Estado no cumplió con las obligaciones pactadas con las comunidades del bajo Atrato o solo lo hizo de manera parcial, el proceso organizativo y sus intenciones de volver al territorio fueron buscando la forma de hacerse realidad de manera autónoma, aunque con ayuda de algunas ONG como Brigadas de Paz, el Cinep, Dejusticia, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y otras que, de un modo u otro, ayudaron a fortalecer los procesos de resistencia entre todas las comunidades del bajo Atrato que se refugiaron en el coliseo de Turbo.

Estando aquí en este proceso de desplazamiento llegan las personas que nos apoyan a organizar, aquí ya aparecemos más organizándonos, que es un proceso de... organizativo más que educativo. ¿Qué hacíamos en el proceso organizativo? Organizar la forma de cómo íbamos a retornar a nuestro territorio, porque el deseo desde que llegamos ahí siempre fue [saber] cómo íbamos a retornar de nuevo a nuestro territorio, porque ese era el espacio de nosotros para tener una vida digna. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria líderes del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, 2018, 29 de agosto, Riosucio)

De esta experiencia surgieron los pilares organizativos que permitieron ir dándole forma a una estrategia de retorno autónomo, permanencia, garantía de la vida, de memoria y, sobre todo, de consolidación de los consejos comunitarios como manera de potenciar la existencia de estas comunidades en el territorio, para así blindarse ante los actores armados y sus intereses en la zona. La Asociación de Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad: por la Defensa de la Vida y el Territorio-Cavida fue una de las primeras experiencias organizativas que sirvió para poder materializar los consejos comunitarios (Abadía, 2020, p. 204). A partir de allí, unas de las primeras formas de retorno y permanencia fueron las “zonas humanitarias”. En el caso del Cccrc este proceso se dio por la creación de dos asentamientos iniciales que representaban cierta seguridad en cuanto al acompañamiento de ONG y que, posteriormente, se fueron estableciendo como Zonas de Reserva Humanitaria. Estos dos asentamientos fueron Nueva Esperanza en Dios y Nueva Vida (Abadía, 2020, p. 206).

Otra cosa muy importante fue que cuando el desplazamiento se dio, la gente después retorna y ahí se metió en una chalupita. En esa chalupa la gente retornó a las dos zonas, a los... en ese tiempo se llamó asentamiento. Después de varias incursiones y cosas de estas, nos convertimos en dos zonas humanitarias que son las que hay hoy en día. (CNMH-DAV, Contribución de Líderes del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, 29 de agosto)

Con el reconocimiento, el 26 de abril de 1999, de la titulación de 103.024 hectáreas producto de los reclamos de las comunidades (Abadía, 2020, página 206), se abre la puerta para que a partir de la reivindicación sobre el territorio los pobladores de la Cuenca del Río Cacarica comiencen a volver a habitar y llenar de sentidos, nuevos y ancestrales, los lugares de los cuales fueron desplazados, así como a establecer las formas de operación del consejo comunitario, que incluyó a los chilpaos, junto a los cuales las comunidades negras habían tejido relaciones vecinales. De este modo, en la medida en que se busca sanar la herida producida por la violencia, surgieron formas de vivir el territorio que no necesariamente estaban antes del desplazamiento y que configuraron procesos de resistencia y alternativas a la violencia de los grupos armados. Sin duda, la aparición del Consejo Comunitario es una de estas, pero también, dentro del mismo proceso, fueron tomando relevancia asuntos que antes no eran enunciados. Es el caso del papel de las mujeres en el proceso de desplazamiento-retorno autónomo, como lo señalan algunas de las participantes del Cccrc:

Entonces, siento que, por ejemplo, en el caso de... de género los... los hombres han comprendido más a la mujer, le han dado más espacio, ¿ya? Entonces, en ese sentido, me parece que ha sido... pues, no que el desplazamiento pasó y que fue bueno, no, pero que nos sirvió para aprender de alguna manera lo que pasa. Pues, digamos que lo que pasó nos sirvió para aprender otras cosas que no sabíamos, y no podemos comparar porque la vida antes del desplazamiento era súper buena, uno no tenía miedo a nada, la gente caminaba de noche, a la hora que fuera. Ya hoy en día no porque así tú sepas que no te va a pasar nada, pero uno ya tiene la zozobra por todo lo que pasó.

Porque nosotras como mujeres, en mi comunidad, no trabajamos en el monte, pero trabajamos dentro de la comunidad con comités de mujeres. Lo que estamos bregando a conformar ahora, que ha sido muy duro porque que hay muchas cosas que... como digo, [por] lo que nos ha pasado ya la... ya la gente, ya las mujeres han quedado con ese temor, con esa cosa, y mucha gente de los... de los ancestros de antes [sic] que fueron... que estaban antes del desplazamiento, la mayoría de gente se quedó, los viejos, como los... como otros no han venido por temor, porque perdieron sus

seres queridos. Ya la mayoría de gente que habemos son los renaciente de que fueron pequeñitos y ya han... han vuelto otra vez, ya han tenido... han conformado sus familias, sus hogares. Entonces, nosotras como mujeres nos organizamos... (CNMH, CV, taller de memoria líderes del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, 29 de agosto)

3.3.1.2 Acamuri y los consejos comunitarios del Truandó

Como se mencionó en el acápite anterior, los procesos organizativos de las comunidades negras del bajo Atrato sufrieron transformaciones que se dieron a partir del desplazamiento al que se vieron sometidas con el recrudecimiento del conflicto entre paramilitares y guerrilla. Sin embargo, antes de los episodios violentos a raíz de las incursiones militares y paramilitares, las comunidades de estos territorios tuvieron formas organizativas basadas en las juntas de acción comunal (CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre, Riosucio), las juntas Pro Desarrollo y las Comunidades Eclesiales de Base (Chaverra, 2017, p. 43).

Con la presencia de empresas dedicadas al aprovechamiento maderable, como es el caso de Maderas del Darién, y con intermediación de algunas comunidades eclesiásticas como los claretianos, las comunidades del bajo Atrato se fueron organizando por medio de asociaciones campesinas con el objetivo de defender sus territorios de las empresas madereras (Chaverra, 2017, p. 48). Es así como en la década de los ochenta se crea la Organización Campesina del Bajo Atrato (Ocaba) con el objetivo de hacer frente a la explotación indiscriminada de los recursos de la región (Valencia, 2011, p. 13). De esta organización, en 1988, nace la Asociación Campesina del Municipio de Riosucio (Acamuri), que en un principio buscó regular la tala de madera, especialmente en la cuenca del río Truandó.

Con la promulgación de la Ley 70 de 1993, Acamuri pasa a ser una organización de ayuda para fortalecer los procesos de consolidación de los consejos comunitarios del Truandó y la titulación de tierras colectivas a estas comunidades. En palabras de uno de los participantes al taller de contribución a la verdad con los miembros de Acamuri:

Sí, esa organización fue... se conformó con el propósito pues de fortalecer... para el apoyo y fortalecimiento de los consejos comunitarios, como una organización de base de segundo nivel. ¿Para qué? Orientación, fortalecimiento, porque entonces, en ese entonces... hasta la fecha, cuando ella se conformó, no había... no había sino Juntas de Acciones Comunes en los... en los corregimientos, en las comunidades. (...) Cuando ya en el 96,

que llegó la titulación de consejo de... la titulación de consejos comunitarios, entonces ya queda la organización como una organización, como lo dije anterior, de segundo nivel, para el fortalecimiento de los mismos, de los consejos comunitarios. (CNMH, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre, Riosucio)

La incursión del Bloque Élder Cárdenas y los enfrentamientos con la guerrilla de las FARC desde 1996 frenaron los procesos de titulación que se venían adelantando con las comunidades del municipio de Riosucio y el Incora, entidad estatal encargada de avalar el proceso. Esto terminó por modificar la forma como debían darse la mayoría de procesos de titulación a las comunidades del bajo Atrato, lo que obligó, en muchos de los casos, a englobar las comunidades en procesos de titulación más amplios. Este no fue el caso del Consejo Comunitario del Medio Truandó y de otros consejos comunitarios ubicados en la cuenca de este río en donde actúa Acamuri. Sin embargo, los procesos de titulación y el funcionamiento de estos consejos se vieron afectados por el desplazamiento (CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre, Riosucio).

De este modo, Acamuri se fue diluyendo junto al proceso de desplazamiento que sufrieron las comunidades que le daban vida. Esta disolución, sin embargo, no duraría mucho tiempo. Con los procesos de resistencia y retornos autónomos emprendidos por las comunidades de Riosucio, junto al acumulado que venían tejiendo en los procesos organizativos anteriores al desplazamiento, las luchas alcanzaron otras dimensiones. De este modo, la defensa de la vida, que es la defensa de sus comunidades y de sus lugares de pertenencia, pasa a ser el núcleo de la organización. Esto implicó, muchas veces, tomar riesgos como intentar persuadir a los grupos armados para que no atacaran a la población; replegarse del territorio cuando esta persuasión no llegó a buenos términos; y resistir en el territorio cuando fue necesario. Todo esto lo relatan dos participantes del taller de memoria sobre el proceso de Acamuri:

Bueno, nosotros entendemos por resistencia es cuando se presentan los momentos difíciles, siempre tratamos de reunirnos en la comunidad y allí... y allí nos mantenemos en reuniones, diálogos, el uno, pues, dándole ánimo al otro y haciendo... haciendo un... ¿cómo le dijera? Tratando de resistir ahí lo más que se pueda, en el sentido de que... de no andar, por ejemplo, el uno por allá, el otro por acá. Y la resistencia es que sí, por ejemplo, llega un grupo al margen de la ley, uno trata de... los líderes siempre tratan de hablar con esos grupos para que... para que no se metan con la población. Allí uno trata de hacer lo más que se pueda y cuando ya uno ve que las cosas no se le van a dar o va... uno analiza de qué puede tomar

riesgos, pues le toca a uno retirarse con... cuando ha habido oportunidad de diálogo, como cuando no, nosotros hemos salido sin hablar con nadie y nos vamos quitando, porque los rumores que se escuchan, los que se escuchaban anteriormente, cuando los paramilitares llegaban a un sitio, a una comunidad, llegaban era maltratando a la gente, amarrando a la gente, y matando a la gente. Entonces, muchas veces no había espacio de diálogo, no había espacio de resistencia, le tocaba que uno salirse (...). (CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre, Riosucio)

El tema de resistencia. En algunos casos, en estos casos cuando llegan actores armados al territorio, pues que dicen que a todo el mundo le toca salirse, pero dice: “No, nosotros aquí tenemos que aguantar hasta lo último, como están haciendo nuestros compañeros indígenas”. Hoy se está viendo el conflicto, pero están allí, están... o sea, confinados, como se llame, pero están allí resistiendo toda la avalancha del conflicto armado. Pues, eso es más o menos pues como que entendemos por resistencia. (CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre, Riosucio)

De otro lado, los alabados y la música, como relataron los participantes de los talleres de memoria con las comunidades del bajo Atrato, tienen una función importante en estas nuevas dimensiones de la lucha por permanecer en el territorio, por resignificarlo y por mostrar y alentar los procesos de resistencia y organización (CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, Riosucio). Así, muchos de los procesos de retorno estuvieron acompañados por músicas que alentaban el volver y que, de un modo u otro reflexionaban sobre las heridas abiertas por la guerra, como es el caso de esta canción de las comunidades que decidieron retornar desde Turbo a sus territorios:

Yo cuando... cuando retornamos, que nos estábamos preparando en el coliseo para el retorno, nosotras nos reuníamos mucho, preparamos una canción que la llamamos El Ritmo de... ¿del Chocó era? Es que hay varias, compañeras. Óyeme Chocó titula el himno, entonces yo voy a cantarles, no tengo buena voz pero voy a ensayarlo para ver. La... y aquí hay muchas compañeras que lo saben, también me pueden ayudar. Y dice así: “Óyeme Chocó, oye por favor/ tú no tienes por qué estar sufriendo así/ la resignación de tu corazón algún día llegará/ algún día llegará la redención, algún día llegará/ algún día llegará la redención/ Después de tanta amargura, de dolor y de pesar/ por fin unidos lograremos retornar/ Ya va llegando, me estoy acercando/ el Chocó es nuestra tierra y por ella estamos luchando/ Ya vamos llegando, me estoy acercando/ el Chocó es nuestra tierra y por ella

estamos luchando/ Esta historia sucedida no quisiera recordar/ mis hermanos asesinados los vamos a recordar/ Esta historia sucedida no quisiera recordar/ mis hermanos asesinados los vamos a recordar/ Ya vamos llegando, me estoy acercando/ el Chocó es nuestra tierra y por ella estamos luchando/ Y seguiremos luchando hasta que Dios quiera”. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, Riosucio, 2018, 29 de agosto)

3.3.1.3 Consejo Comunitario de la Larga-Tumaradó

La religión también parece haber jugado un papel importante en los procesos de resistencia de las comunidades del bajo Atrato, no solo por la importancia que han tenido las organizaciones religiosas en el apoyo y la defensa de los derechos humanos, sino por la fe misma que estas comunidades tienen. Así lo relata, por ejemplo, un líder del Consejo Comunitario de la Larga-Tumaradó:

Bueno, primero que todo, yo digo que las comunidades resistieron porque confiaron en Dios. La verdad es que en aquel entonces el que no se volvió católico, se volvió religioso, porque yo recuerdo que la iglesia, cuando yo estaba más o menos... a una edad más o menos aparecían solas. Pero cuando se volvió la guerra... como de guerra, las iglesias estaban llenas, [la gente] orando que Dios nos protegiera. ¿Sí me hago entender? Esas iglesias... y hacían vigilia de noche, me acuerdo que se hacían vigilia y todo el mundo era a orar... orando por su familia y porque Dios los proteja, que... pa' sobrevivir. (CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre, Riosucio)

El Consejo Comunitario de la Larga-Tumaradó tiene su historia inscrita en los procesos de resistencia en el territorio, en el retorno autónomo que emprendieron las comunidades del bajo Atrato, y en el reclamo de tierras que se dieron a partir del desplazamiento y a la posibilidad de concretar esos reclamos por medio de la Ley 70 de 1993. Esto lo señala un líder de la Larga-Tumaradó:

Hablando de la Ley 70 de 1993, donde se desarrolló la Constitución Política, el artículo transitorio de la Constitución Política. Nosotros lo que hacemos es [que] reclamamos unos derechos por causa de la violencia, porque nos han quitado nuestras tierras, ha habido muchos muertos en comunidad. Entonces los ancestrales, los que estaban hablando hace rato, que queremos que haya una memoria de los ancestrales, porque los ancestrales son los que saben la historia, qué pasó, cómo se organizaron y por qué hemos avanzado. (CNMH-DAV, taller de memoria líderes Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó, Riosucio, 2018, 19 de septiembre)

El proceso comienza en 1998, año en que se conformaron consejos menores y se establecieron los representantes legales que concretaron el Consejo Comunitario.

Edo. 1: Haciendo cuentas, más o menos, en el 98 es que se crea el Consejo Comunitario con su Junta Directiva y demás, y creo que esa es una forma también de resistirse... pues, resistir desde adentro a la invasión que sucede en ese momento...

Edo. 2: Porque ya uno se fue conformando como consejo. Como le digo, ya los líderes, o sea, los que estamos hablando que conformaron la Ley 70, ya fueron a hacer unos consejos menores, que uno los llama. Porque ya entonces había representante legal, que es como Pablo Antonio; ya en los consejos menores o en las comunidades pusieron otro representante legal, que era el que iba a dirigir a las comunidades, y las fueron conformando, las fueron conformando, fueron conformando, unificando, metiéndose como al cuento, como adaptándose a la idea. Entonces, así nos fuimos apoyando unos a otros. Aun el que tenía su tierra en título privado, también se metió a la idea del colectivo. (CNMH-DAV, taller de memoria líderes Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó, 2018, septiembre, Riosucio)

Con la implementación de la lucha por los territorios y los consejos comunitarios, las comunidades de la Larga-Tumaradó fueron creando lazos para hacerle frente a la violencia y confrontaron de manera pacífica a los actores armados para defender a la comunidad:

Edo. 1: Ahí en el momento fue pasando que ya la gente se le fue quitando un poquito, un poquito más el miedo a la gente, y ya la gente mantenía en grupito, [y si decían:] “Que no, que cogieron a Fulano de Tal”, y le caían toditicos. [Y decían:] “Ombe, ¿por qué se lo van llevar? ¿Qué pasa con él? No lo maten. Mire, no se lo lleven que el señor no es nada”, y así. Había veces que la gente se lo quitábamos, había veces que no se lo quitábamos, sino que se lo llevaban [y decían:] “No, hay que matarlo”, y se lo llevaban.

Edo. 2: Pero había veces que sí se los quitaban. Pero ya la gente fue buscando la alternativa, como rescatábamos mucha gente, ya la gente iba cogiendo confiancita y [decían:] “No, que cogieron a Fulano de tal y se lo llevan a tal parte”, y salía uno corriendo por ahí buscando gente y se agrupaba ese grupo [sic] de gente y así hasta que se los quitábamos. (CNMH-DAV, taller de memoria líderes Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó, 2018, 19 de septiembre, Riosucio)

El proceso de desplazamiento-retorno de las comunidades del bajo Atrato ha significado más que un proceso de resistencia a la violencia, también fue la apertura, por medio de la defensa de la vida y el territorio, a nuevas formas de

3.3.1.4 El Cabildo Mayor Indígena del bajo Atrato y el Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó

Las comunidades indígenas Embera Chamí, Eyábida, Dódiba, Óbida, así como los indígenas Tule y Wounaan que se asientan en el Urabá antioqueño, el bajo Atrato y el Darién, han experimentado el despojo de sus territorios de manera constante a lo largo del tiempo. El conflicto armado actual no ha hecho más que agudizar ese proceso de desapropiación territorial, puesto que los lugares donde habitan se hallan en medio de disputas por intereses económicos como la extracción de madera, cultivos agroindustriales y la producción y circulación de estupefacientes, así como toda una economía de contrabando que usa el Golfo de Urabá y el Darién para funcionar (Asorewa, 2020).

Las luchas por la reclamación de los territorios indígenas del Urabá por las comunidades antes señaladas tienen como hito reciente la década de los setenta. En esa época, inspirados en las luchas campesinas del país emprendidas por la ANUC y en la emergencia de un movimiento indígena nacional como sujeto político, las comunidades indígenas de esta región emprendieron esfuerzos concretos por la permanencia en el territorio y por preservar sus culturas a partir de demandar al Estado las garantías de sus derechos y la creación de resguardos y cabildos que, posterior a la Constitución Política de 1991, les permitió la autonomía en la gobernanza (Asorewa, 2020). Gran parte de las luchas indígenas de los pueblos Embera, Dule y Wounaan se organizaron en la Asociación de Cabildos Orewa, que agremió a la mayoría de comunidades indígenas del Chocó, y en la Asociación Indígena de Antioquia (OIA), que también incluyó a comunidades indígenas Zenú presentes en el Urabá antioqueño.

La violencia armada que han venido sufriendo estos grupos indígenas está relacionada con la historia de la colonización del Urabá, con los grandes proyectos económicos y de infraestructura proyectados en la región, así como con la emergencia de grupos armados que se disputaron y se disputan, aún hoy, posiciones dentro del territorio para controlar rutas de tránsito de múltiples mercancías. Debido a la presión ejercida sobre el territorio por este proyecto expansivo, se entrecruzaron distintos actores armados que se disputaron el territorio. Con la emergencia de los frentes Árlex Hurtado y Turbo, que se disputaron el eje bananero, y la expansión del Bloque Élmer Cárdenas para controlar la parte occidental del golfo, el conflicto en los territorios indígenas se recrudeció y estas poblaciones pasaron a ser objetivo de estos grupos armados ya sea para presionar su salida del territorio, para reclutarlos a la estructura armada, o por temor y exotización de sus saberes y prácticas. De este modo, líderes y lideresas, médicos tradicionales, sabedoras y sabedores fueron un blanco especial de estas

estructuras paramilitares por su conocimiento del territorio, de las plantas tradicionales y de las formas organizativas propias (CNMH-DAV, taller virtual de validación Cabildo Mayor de Chigorodó, 2020).

De otro lado, estas comunidades indígenas emprendieron tácticas de resistencia para permanecer en los territorios y crearon un repertorio de formas de hacerle frente a los grupos violentos y en especial a los paramilitares. A continuación, se presentarán algunos de los mecanismos usados por estas comunidades durante la época en que los paramilitares de los diferentes bloques asociados a las ACCU tuvieron presencia en la región.

Dentro de las formas de control que ejercieron los grupos paramilitares en el Urabá antioqueño y el bajo Atrato en contra de las comunidades indígenas y negras asentadas en estos territorios, estuvo el confinamiento. Esta forma de control consistió en la restricción y la limitación de la movilidad, del ejercicio de derechos de la población civil y del acceso de estas comunidades a la acción humanitaria y bienes indispensables para su subsistencia individual y colectiva. Así lo señala en un informe la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de 1996, pero no es sino hasta 1999 que se reconocen las consecuencias derivadas del confinamiento, así como la participación de otros actores:

Los grupos paramilitares han recurrido a la restricción del paso de alimentos y otros bienes hacia zonas con presencia de la guerrilla, procediendo mediante la instalación de retenes o a través de amenazas. Las AUC decretaron a partir de abril el bloqueo al transporte de víveres y materiales hacia la “zona de distensión”. Los transportadores que llevaban remesas a esa zona fueron así víctimas de amenazas, extorsión y homicidios, notándose una disminución del ingreso de alimentos. La Oficina pudo constatar cómo las fuerzas militares, en el municipio de Juradó (Chocó), adoptaron la medida de controlar la cantidad de mercados y víveres transportados por los habitantes de la región hacia sus comunidades. Las comunidades indígenas y afrocolombianas resultaron siendo las principales afectadas. (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Colombia, 2000, 9 de marzo, p. 24)

El confinamiento aplicado por los grupos paramilitares a las comunidades indígenas fue una forma de presionar a las comunidades para que abandonaran sus territorios, ahogándolas en la imposibilidad material de encontrar medios de subsistencia. Pese a ello, las comunidades indígenas persistieron, hasta donde les fue posible, en permanecer en el territorio, moverse temporalmente hacia comunidades vecinas, o emprender procesos de desplazamiento y retor-

no autónomo cuando sus vidas se veían amenazadas, sin que ello implicara el abandono total de sus lugares de vivienda. De este modo, por ejemplo, el Cabildo Mayor Indígena del bajo Atrato-Camizba decretó, en 1996, en medio del desarrollo de la Operación Génesis, la permanencia de las comunidades en sus territorios como un ejercicio de resistencia y protección frente a la violencia emprendida por el Ejército en conjunto con paramilitares del BEC y el BB. Así lo relata un miembro de la comunidad Emberá Eyábida:

Entr.: ¿Y qué les dijo?

Edo.: Por eso no [nos] desplazamos. O sea, la organización dijo: “[01:07:03 No se entiende]... que resistieran todos los pueblos indígenas en sus comunidad, en sus resguardos. Que estaban ellos hablando por los pueblos indígenas que no... no...”.

Entr.: ¿Esa fue la orden de Camizba?

Edo.: Eso, fue la orden...

Entr.: ¿[Que] el pueblo indígena resiste en su comunidad...?

Edo.: [Interrumpe] Que resista ahí, que no pase nada todavía. Ya, que entonces nosotros resistimos en esa manera, por ahí. CNMH-DAV, líder del Cabildo Mayor, bajo Atrato-CAMIZBA, Riosucio, 2018, 18 de septiembre)

Esta medida de protección se mantuvo por un año en todas las comunidades de la zona. Frente a dicha forma de resistencia comunitaria los grupos armados emprendieron un aumento de los mecanismos indirectos para atacar a la población, como el control del acceso a productos básicos, que además interfirieron e impactaron en la autonomía de las comunidades (indígenas, afrocolombianas, campesinas), y terminaron por debilitar su organización interna y la representatividad de sus autoridades. Al respecto, representantes del Cabildo Mayor manifestaron lo siguiente:

Entr.: ¿Cuál fue el momento más crítico que usted recuerde por algún tipo de hecho? (...)

Edo.: [Interrumpe] Pero, a nivel zonal, todas las comunidades fue[ron] confinadas. Todas, todas, todas. Un año sin salir, sin llevar comida. Poquitico, porque amenazaban. Un año nosotros quedamos... [Se] nos agotó [la] sal, sal no quedó. (...) No podíamos salir, no podíamos llevar sal... Nos quedamos sin sal. (...)

Y entonces en una época en la comunidad, nosotros, entró una... ahora que fue senador, Luis Eveli. Cuando yo estaba en Quibdó trabajando en Orewa, subió allá y allá nos reunió; él apoyó con dos bultos nos mandó. Y eso nos repartimos nosotros. Veá, queda... No, todo eso... las enfermedades [los] medicamentos no podíamos llevar, la comida no podíamos llevar. Eso fue... es un sufrimiento grandísimo en toda...

Entr.: ¿97, 98 fue eso?

Edo.: Eso. 97, 98. No se podía más salir. Ni la gente rozaba maíz, ni rozaba plátano ni... Vea, todo quieto. Pendientes pa' desplazar... Todo. Por eso se cayó el plátano, arroz, maíz... Todo. Nadie podía salir. Nadie podía cosechar porque si [se] desplaza[ba]n dejaban... Nadie podía criar porque si [nos] desplazamos quedaba ahí, pa' ver la gente... Entonces nadie quiso trabajar, pa' dejar a otro... Nadie. (CNMH, líder del Cabildo Mayor, bajo Atrato-CAMIZBA, Riosucio, 2018, 18 de septiembre)

De otro lado, un representante de las comunidades Embera Eyábida y Embera Chamí del Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó mencionó cómo en su comunidad las medidas de confinamiento significaron la imposición del miedo y la represión:

Edo.: Sin permiso de emberá y emberá no podía ingresar a eso por el miedo que tenían. Eso fue lo que pasó y en eso entonces, había una restricción de entrada al territorio del resguardo, no pudieron entrar, nos tuvimos quedar en la casa. Si tenían que salir en el mismo momento... tenían que salir dos personas, cuatro, así, mujeres, cuatro, tres, así andaban en la comunidad.

Entr. 2: Palabra fina en kamponia bedea: confinamiento.

Edo.: Confinamiento, bueno, estamos aprendiendo. Y ahí obligaban a hacer mandados, [decían]: "Ustedes tienen que ir por el mercado, porque si no, nosotros los matamos o castigamos". (CNMH-DAV, Jomaur-â Kirincha, Cabildo Mayor Indígena, 2017, Chigorodó)

En 1999 la comunidad Emberá agrupada en el Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó estuvo confinada por ocho meses tras el asesinato de dos líderes, un joven, un local y un alguacil. La ausencia de una jefatura, sumados al miedo y a la zozobra encontró amparo en una suerte de aislamiento con el objetivo de evadir a los actores del conflicto, lo que redundó en un retraimiento general de la comunidad con respecto a otros sectores de la sociedad. Uno de sus representantes relató así lo sucedido:

Entr. 1: ¿A quién...? Me recuerdas el nombre, ¿Recuerdan el nombre?

Edo.: ¿Del fallecido?

Entr. 1: Del fallecido.

Edo.: Argemiro Domicó...

Entr. 1: Argemiro Domicó.

Edo.: Euclides Domicó.

Entr. 1: Euclides Domicó. (CNMH-DAV, Jomaur-â Kirincha, Cabildo Mayor Indígena, Chigorodó 2017, 6 de septiembre)

El testimonio de uno de los representantes de la comunidad Embera Chamí de Chigorodó al MNJCV da cuenta de cómo las situaciones de confinamiento, bloqueo o aislamiento de la población civil en el marco de un conflicto armado, son causas directas de violaciones de los derechos constitucionalmente protegidos.

Entr. 2: Internamente. Entonces, hablamos que emberá, a veces, se desplaza dentro de la misma comunidad, quizás a otro sector, ¿estamos hablando de eso?

Edo.: A otro sector, sí, porque vivíamos pa' l monte o bajamos al centro y ahí quedamos, pero ahí perdimos todo, la actividad cultural, cacería, pesca, por el miedo, por el miedo no podíamos ingresar, y pa' donde nosotros movíamos, ahí estaban los grupos. Y ahí el fenómeno... se quemaron como ¿Cuánto? Dos casas, hubo amenaza a los líderes que estaban ahí, a un miembro de la comunidad, entonces el temor [00:51:47 No se entiende]. De todos modos eso, 80...

Entr. 2: [Interrumpe] En el 90...

Edo.: 90 y por eso no salimos, pues, como a llegar aquí al municipio, ir a otros lugares, si no que permanecemos en el centro. Por la unificación de las familias que estaban ahí, de resistir y también Gabino, un miembro de la comunidad, de dar esa fuerza a las familias. Como había ya una organización, un cabildo, unos líderes había aquí en la [00:52:43 No se entiende], entonces ya pidieron a la Cruz Roja, Defensoría del Pueblo, de parte de la organización de aquí del cabildo... ¿el nombre del cabildo allá, el miembro de la comunidad? Un cabildo mayor y de la organización indígena de todo esto, entonces ya pusieron ese apoyo.

Entr. 2: Para el caso del desplazamiento...

Edo., Para el caso de desplazamiento. (CNMH-DAV, CV, Jomaur-â Kirincha, Cabildo Mayor Indígena, Chigorodó 2017, 6 de septiembre)

La comunidad Embera asociada al Cabildo Mayor de Chigorodó acordó desplazarse unida, después de intentar resistir en su territorio bajo condiciones de aislamiento. Aunque recibieron ofertas de lugares dispuestos a acogerla, como lo manifestaron sus representantes al MNJCV, la desconfianza y la sospecha de la presencia paramilitar frenaron sus intentos de alianza:

No, en ese año, todo los que vivimos aquí, los adultos y adultas, los que vivieron en carne propia en la comunidad, sí lo vivimos en un tiempo, mejor dicho nos veíamos desplazados. Nos decían que nos viniéramos para el pueblo, el alcalde también decía que si habían así conflictos armado, el alcalde también nos ofrecía refugio. La organización también hizo una zona de refugio en Chigorodocito, y las zonas de refugio, hasta hicieron en Chever de Dabeiba, y tampoco emberá no quiso ir para

allá, emberá decía: “Nos desplazamos en una sola casa mejor”. Entonces emberá en esa época, si se creció la autodefensa, por allí, por acá, por allí, en el campo también ya uno le tenía miedo al hijo del vecino, al amiguito, a la compañerita.

Porque uno donde quiera que se paraba es que a escampar del aguacero, el que estaba ahí en esa casa sentado, cuando escuchaba era el radio no más sonando diferente, [uno decía:] “Este es un paraco, me voy de aquí”, y entonces así. (CNMH-DAV, Jomaur-à Kirincha, Cabildo Mayor Indígena, Chigorodó 2017, 6 de septiembre)

Por su lado, representantes del Cabildo Mayor Indígena del bajo Atrato narraron cómo a pesar de los ejercicios de coerción por los paramilitares para configurar situaciones de desplazamiento, la comunidad optó por permanecer en el territorio y apostarle al fortalecimiento de las autoridades indígenas y de la organización misma con el fin de buscar maneras de garantizar paz a sus miembros.

Entr.: O sea, la resistencia de ustedes como comunidad indígena en esta región ¿ha sido mantenerse en el territorio?

Edo.: Eso, mantener ahí. Resistir allí hasta que haiga...

Entr.: Hasta las últimas consecuencia...

Edo.: [Interrumpe] Hasta ahorita están al... hasta ahorita diciendo: “Vamos a resistir hasta [que] nos vengan a matar [a] alguien aquí. Si matan a alguien de la comunidad, o masacre, lo que sea, nosotros nos vamos. [Nos] vamos a ir porque no vamos a resistir más”. Pero, entonces, estamos buscando una estrategia, estamos hablando con la organización y estamos hablando también con ONG que [nos] está apoyando a nosotros.

Queremos que por ahí... porque a nosotros, a los pueblos indígenas, nadie [nos] da garantía: [ni] el Ejército, ni paramilitares ni la guerrilla. Nadie nos da garantía, entonces la garantía es fortalecer las autoridades y los guardias indígenas. Los guardias indígenas va[n] a hacer de vee-dor[es] o va[n] a ser el... van a estar capacitado[s], y ellos son garantes de la comunidad. Por eso hemos exigido al Estado: “Capacítenos a nosotros los guardias indígenas”.

Hay un primer paso ya, lo hizo Oní con los juristas, y gracias a esa gente nos están preparando. Nos preparó, cómo... cómo cuidar a su comunidad; y dando reseñas históricas del pasado, de Quintín Lame. Entonces en esa manera nosotros, pues, hemos resistido; sin empuñar armas, nada, no más que haya una identificación a esos guardias indígenas que haya con-formado, verdad, la comunidad. En esa manera nosotros pensamos que podemos resistir más, la comunidad. (CNMH, líder del Cabildo Mayor bajo Atrato-CAMIZBA, Riosucio, 2018, 18 de septiembre)

Establecerse en el territorio por temor a perderlo, obligó al Cabildo Mayor a diseñar estrategias que procuraran salvaguardar la vida de los integrantes de su comunidad, entre ellas se encuentra el uso del diálogo para establecer posiciones, alcances y acuerdos de convivencia. Estos diálogos también eran escenarios de reproche por la intromisión paramilitar en los proyectos de vida de los jóvenes a través de ofrecimientos que distraían su rol en la organización. Así lo manifiesta la siguiente contribución voluntaria:

Entr.: ¿Cómo han solucionado históricamente esos problemas?

Edo.: Nosotros siempre buscamos al cabecilla de cualquier grupo armado; dialogamos: “Ombe, no pasa nada, nosotros no más sancionemos. Cualquiera cosa no... informen. Si [se] está saliendo de la línea, y nosotros vamos a sancionar a este señor pa’ que no siga más, pa’ que no más... trabaje como indígena”, y ya. Entonces algunos no quieren informar, algunos lo informan, entonces ahí nosotros aplicamos nuestro reglamento interno de la comunidad. Por eso entonces la comunidad ha estado resistiendo en la comunidad; con el propio principio hemos estado exigiendo que [01:57:28 No se entiende]... y todavía en la comunidad indígena.

Entr.: O sea, hablan con los cabecillas y les dicen: “Nosotros tenemos nuestro propio gobierno, nuestra propia forma de manejar a la comunidad”.

Edo.: Eso.

Entr.: “Díganos quién se comporta mal o qué problema tienen ustedes que nosotros [nos] encargamos de mantener el orden aquí”.

Edo.: Así...

Entr.: Esa es como la...

Edo.: La única manera de tener comunicación. (...) Si alguien quiere ingresar que diga, pero entonces no le dicen eso a uno. O [por decir:] “Si están groseros, un indígena, pues, diga[nos] a nosotros para corregirlo”. Y estamos diciendo a (...) [‘los paramilitares’] no ofrezcan, no ofrezcan nada, déjeles que trabajen. (...) Lo utilizan para que lleve mercado, utilizan para que lleve el informe. Todo eso están... por medio de recursos. Entonces esa misma persona viene en contra de la misma autoridad con el Cabildo Mayor. Hoy en día los jóvenes quieren cosas fácil, quieren vivir vida fácil, y entonces... pero eso más adelante eso se perjudica la cosa. Nosotros hemos explicado todo eso. (...)

Pero, sí, sigue resistiendo la comunidad de Salaquí, por ejemplo. Isleta: sigue resistiendo firme; Barranco: esa gente todavía resis... no copea a nadie. [Su] comunidad, su vida. Y estamos ahí. Entonces ellos pasan así [con] ganas de entregar plata, pero no co... no nos someten, porque... pa’ el que coge platica ya cuenta con ellos, es de ellos ya. En esa manera van cayendo mucho[s] indígena[s]. (CNMH, líder del Cabildo Mayor de la zona del bajo Atrato-CAMIZBA, 2018, 18 de septiembre, Riosucio)

Sin embargo, los diálogos no los eximieron de otro tipo de perjuicios. Resistir en el territorio también implicó exponer sus procesos organizativos, sociales y de desarrollo a los paramilitares u otros grupos armados, con los peligros que implicaba, por ejemplo, el reclutamiento de miembros de estas comunidades. Así lo presenta el siguiente testimonio:

Edo.: Nosotros estamos, pero bregando a ver si... cómo dialogamos con ellos (...). Entonces a raíz de eso hemos bajado muchísimo el proceso organizativo; a raíz de eso la gente están bajando gota a gota, porque ha habido en... estos son... la guerrilla nunca llegó a minar, nunca llegó a minar.

Entr.: ¿No?

Edo.: Ellos peleaban lejos. Lejos de la... que caseríos, pero esta [guerrilla] no. Está minando alrededor de la comunidad, está haciendo el disparo en la misma comunidad; tienen mucho indígena trabajando, entonces no deja fortalecer el proceso organizativo de las comunidades. Todo, así. Están preparando a los indígenas jóvenes pa' que vayan contra sus líderes, contra sus pueblos, contra su organización. Y no quieren que desplacen. No quieren que desplacen, si desplaza[n], que no regresen más; dicen [que] no regrese[n]... pierde territorio, pierde de todo. (CNMH, líder del Cabildo Mayor de la zona del bajo Atrato-CAMIZBA, 2018, 18 de septiembre, Riosucio)

El idioma fue otro de los campos donde los paramilitares quisieron imponer su presencia armada a esta población. Les prohibieron a las comunidades indígenas del bajo Atrato y Darién usar sus idiomas, por varias razones: por un lado, ya que al no comprender sus idiomas los paramilitares temían que los indígenas se idearan formas de escapar a los mecanismos de control de estos grupos y, por otro, por temor a los saberes de estas comunidades que eran temidas por los paramilitares al considerar algunas de sus prácticas como una suerte de brujería. La persistencia en el uso de su idioma por las comunidades indígenas significaba, también, insistir en perseverar su forma de vida en medio de la guerra y su capacidad de referirse al contexto violento de tal manera que pudieran reaccionar sobre él (Uariv, 2015; 2014). También, integrantes de las comunidades agrupadas en el Cabildo Mayor de Chigorodó, en el Urabá antioqueño, acudieron a sus idiomas como escudo y estrategia, pues al momento de referirse a los paramilitares usaban vocablos propios para indicar una presencia inadvertida. Representantes del cabildo así lo señalan:

Entr. 1: ¿Qué quiere decir muchitá en emberá bedea?

Edo. 1: Un paramilitar.

Edo. 2: Es un lombriz, una lombriz que cogemos pa' pescar, por eso les llamamos... pa' pescar, así llamamos muchitá.

Entr. 1: ¿Y por qué asociaron, relacionaron, esos grupos nuevos con esa palabra muchitá? ¿Qué tienen que ver esos grupos nuevos por ser lombriz?

Edo. 1: Eso es como para elegir, en todos, cuando hay una presión de actores armado, hacen la reunión o se hace un análisis, los ancestros, los mayores hacen una reunión y buscan nombres, para no decir...

Entr. 2: [Interrumpe] Para no decir esa palabra tan visible...

Edo. 1: Para no decirle ese nombre así específico, así, al nombre que presenta. Sino que nosotros también analizamos... los líderes buscan ese nombre.

Edo. 2: Somos estratégicos.

Entr. 1: Esa es una estrategia.

Edo. 1: Sí, para buscar el nombre, entonces... mientras que ellos no sepan el nombre, nosotros lo utilizamos. (CNMH-DAV, Jomaur-â Kirincha, Cabildo Mayor Indígena, 2017, 6 de septiembre, Chigorodó)

Otra de las estrategias que utilizó el Cabildo Mayor de Chigorodó fue el fortalecimiento de su organización, los procesos de base, el uso de herramientas de derechos humanos y la insistencia en la autodeterminación y el gobierno propio. Dentro de estos ejercicios comunitarios se fortaleció el papel de las mujeres en roles de lideresas dentro de las comunidades y el cabildo; de este modo, se construyeron alternativas a la violencia ejercida en su contra y la comunidad por parte de grupos armados, y se buscaron formas de diálogo con las organizaciones armadas, ONG e instituciones del gobierno para poder preservar su permanencia y el uso del territorio (CNMH-DAV, taller virtual de validación Cabildo Mayor de Chigorodó, 2020).

De otro lado, las comunidades indígenas organizadas en Camizba en el bajo Atrato recurrieron a otras organizaciones para fortalecer sus prácticas de resistencia, y robustecieron las herramientas disponibles para orientar sus demandas y exigencias. Todo esto con el objetivo de procurar conservar sus tradiciones culturales. Así lo manifestó el representante legal del Cabildo Mayor Indígena del bajo Atrato:

Pues nosotros a través de la Oní ['ONIC'], a través de la Orewa, a través de Camizba y la autoridad de esas organizaciones indígenas... venimos resistiendo en la comunidad con... con miedo, pero de todas maneras la lucha de nosotros es civil: con la palabra, solamente cumpliendo el reglamento, formando justicia indígena. La autoridad ha estado realizando reuniones, asambleas, congresos, y en esa manera hemos exigido... Los jaibaná, o tonguero, los parteras han estado resistiendo en la comunidad.

Porque nosotros no queremos cambiar nuestras costumbres, o nuestra cultura. Con... desplazarse a una cabecera municipal como Riosucio, así, [porque] nosotros vamos a cambiar mucho; las niñas van a estar... Dios no

quiera, si se desplaza, van a tener otra cultura, va cambiar, pueden vender su cuerpo; o ya no es igual estar como en su comunidad. Entonces mucho se llega a cambiar [la] cultura, entonces no queremos esa. (CNMH-DAV, CV, líder del Cabildo Mayor de la zona del bajo Atrato-Camizba, 2018, 18 de septiembre, Riosucio)

3.3.1.5 Asociación de Maestros de Córdoba – Ademacor

Cómo se mencionó en el capítulo 1, la región del sur de Córdoba fue escenario de fricciones entre la emergencia de un movimiento social por el acceso a la tierra y la expansión de la hacienda ganadera y los terratenientes. El movimiento social que arengaba por una solución a los problemas de la tenencia de la tierra a favor de sectores más desfavorecidos, campesinos y trabajadores rurales estuvo compuesto por la articulación de tres actores políticos que marcaron la historia de las luchas del sur de Córdoba y el Urabá antioqueño: los campesinos organizados en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC/ línea Sincelejo, los estudiantes secundaristas y los profesores asociados en Ademacor. Esta articulación les permitió durante la década de los setenta y una parte de los ochenta poder recuperar tierras y legalizar la tenencia de parcelas, poner en la agenda pública la necesidad de una reforma agraria, y crear procesos de base y comunitarios con el fin de garantizar procesos productivos que sustentaran el proyecto de reparación igualitaria de la tierra.

Con la llegada de Fidel Castaño a Villanueva en Valencia, Córdoba, y la conformación de su grupo paramilitar, así como la agudización del narcotráfico en el panorama nacional, la correlación de fuerzas en la región mudó a favor de terratenientes, grandes ganaderos y narcotraficantes. Esto implicó que quienes participaban como sujetos políticos del movimiento social del sur de Córdoba en aquella época se convirtieran en blanco directo de los grupos paramilitares que, paulatinamente, irían evolucionando de Los Tangueros a las AUC.

En la consolidación militar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en 1994, los paramilitares se propusieron incidir en las decisiones de instituciones vitales para el desarrollo comunitario y cultural de la sociedad, incluyendo la Universidad de Córdoba. Salvatore Mancuso, líder paramilitar que surgió a la par de los Castaño y detentó una fuerte injerencia en el departamento, es quien, presuntamente, lideró la estrategia institucional en la región (VerdadAbierta.com, 2009, 4 de febrero).

Uno de los supuestos temores de Mancuso era que los dirigentes de izquierda que manejaban la Universidad de Córdoba gestaran proyectos políticos de la guerrilla; es entonces cuando se empiezan a presentar asesinatos y desaparicio-

nes de profesores, estudiantes y sindicalistas del centro académico. Entre 1994 y 2006 aproximadamente 124 docentes fueron asesinados en el departamento de Córdoba, razón por la cual otros recurrieron al exilio. El 26 de septiembre de 2001, con el asesinato del profesor Manuel Ruíz Álvarez frente a las instalaciones de Ademacor, Mancuso envió un mensaje claro hacia los profesores que agudizó la situación en el departamento contra los miembros de este sindicato.

Pese a las intimidaciones por parte de los grupos paramilitares, los integrantes de Ademacor se aferraron al poder de la palabra como estrategia para resistir. Así lo manifestó un docente:

A grandes rasgos, digamos que con respecto a esa resistencia, el uso del poder de la palabra que es el... la herramienta o el arma que nosotros manejamos a diario, orientando a los muchachos a través de charlas, de que el conflicto no se soluciona con el conflicto, por el contrario, lo que hace es acrecentar más el problema. (CNMH-DAV, Taller de Memoria con docentes afiliados a Ademacor, 2017, 20 de noviembre, Montería)

La palabra, aunque limitada por miedo a la exposición de la vigilancia paramilitar, transformó a los docentes en agentes mediadores. Así, el uso de un discurso mediador sirvió para concientizar a la población, para generar reflexiones con los estudiantes y para realizar algunas charlas con padres de familia. Un profesor del municipio de Cereté, por ejemplo, contó su experiencia:

Particularmente, voy hacia el lugar de trabajo y lo normal es que yo encuentre en la carretera estudiantes dirigiéndose a los distintos centros educativos. Pero en ese entonces... soledad absoluta y qué sé yo. Y, después de llegar a la institución, por ahí algunos cuatro, cinco niños. [Dije:] “¿Qué está pasando?”. [Respondieron:] “No, es que encontraron a un señor... o mataron a un señor en “tal” parte, cerca de la escuela”. Quince días después, aproximadamente, de eso, uno de estos señores, pues, en bus, va en busca como que de alguien y al no encontrar... asesina a su mamá. O sea, a la mamá de a quién iba a buscar.

Entonces, son cositas como que a uno lo llaman a la reflexión, porque se vive la tensión en la zona y en ese momento es donde uno entra a tratar de calmar un poco la situación a través de la charla, a través de la orientación, ¿sí? Y ve propicios los espacios de la clase para hacer esto. Tal vez caló porque en esos entonces... en esos momentos, de pronto, los conflictos pequeños de la institución mermaron, ¿sí? Y cuando se presentaban y si no era posible la solución entre ellos, pues, siempre acudían a nosotros: “Mire, profe, le enseñó. Mire, señó”. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, 2017, 20 de noviembre, Montería).

Sin embargo, el paramilitarismo, por medio del terror, reguló no solo el espacio público y las relaciones comunitarias, sino el discurso público: aquello que era o no decible. Por ello, muchas veces los docentes debieron callarse, matizar sus opiniones o trasladarlas a un ámbito estrictamente privado, lo que no significó la ausencia de procesos de resistencia.

Un docente habitante de Alto San Jorge comentó, en este sentido, cómo los proyectos de expansión paramilitar intervinieron en el desarrollo no solo de su trabajo sino de su comunidad, situación a la que se enfrentó aceptando la imposición y resistiendo con miedo en el ejercicio de su actividad:

Y ahí, entonces, empezaron a invadir todo el Alto San Jorge, y todo el campesino que tenía más de 15 años de estar en la zona, tenía que desocuparla. Porque, según ellos, tenían nexos con la guerrilla. Mentira, no era por eso, sino porque necesitaban esas tierras para sembrar coca. Y se monta el emporio cocalero de la familia Castaño con Mancuso. ¿Sí? Y, entonces, empieza la guerra. Ahí se nos dañó todo. Ahí se nos dañó todo porque allí nos afectó el ejercicio de nuestra profesión, se nos afectó la comunidad. Ahí comenzó... ya todo mundo trabajando con miedo. (...) Ya estamos hablando [de] finales de los 90, entrando ya al siglo XXI. Entramos al siglo XXI con ese temor enorme. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, 2017, 20 de noviembre, Montería)

Ese miedo los llevó a refugiarse en líderes religiosos cuyo respeto moral los protegía cuando el silencio inteligente no. Así lo expresó, a modo de contribución voluntaria, un docente de la región:

Bueno. Entonces, en ese sentido, lo hemos utilizado también el diálogo con líderes religiosos de todas las iglesias. En el Alto de San Jorge tenemos que decir que han liderado y han salvado muchas vidas los sacerdotes católicos y también algunos pastores evangélicos que también tienen su respeto moral. Se han ganado el espacio moral para que sean respetados por los grupos armados. Y el silencio inteligente. Creo que es el que más nos ha servido, el silencio inteligente. Es decir, hablar cuándo se puede; y cuando no se puede: callado. Uno ya aprendió. Nosotros allá aprendimos cuando podemos hablar y cuando no. Y cuando alguien llega, un profesor nuevo, le dice la gente: “Esto, esto, no vaya a decir nada. Quédate callado. Porque esta reunión es pa’ esto y pa’ esto. No vayas a decir nada”; (...) “Bueno, aquí sí vamos a ventilar este problema, pero de esta manera y de esta manera”. Y también se ha logrado, ¿por qué no decirlo? En algunas ocasiones sentarse en una mesa con ellos y decirles cosas que no deben hacer, que la comunidad resiente

mucho de ellos, y que por favor no lo sigan haciendo. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, 2017, 20 de noviembre, Montería)

El silencio inteligente fue uno de los mecanismos más adoptados por los docentes, quienes acorralados por los hostigamientos de los grupos paramilitares se veían en la obligación de bajar la guardia para salvaguardar su vida. Así lo comentó un docente de Tierralta al MNJCV.

Y esos maestros, en los municipios, muchos tuvieron que huir. Yo conocí maestros en San Bernardo, por lo menos, (...) maestros que en la noche iban a dormir en la zona más larga porque eran buscados y perseguidos, y con panfletos y con sufragios: “O te vas o te amenazamos. O dejas la vaina quieta, o quédate quieto que te vamos a matar tu familia”. Y los persiguieron duramente, y tuvieron que, como dicen ustedes, bajar la guardia. Porque el maestro cuando ya se... y todo el mundo empieza que a... y a matarse y a dejarlo solo. [Comienzan a decir:] “Mierda, mira, ese maestro ya (...) con ese no hay que beber porque ya es un peligro”. ¿Qué hace, entonces, el sindicalista? Baja la guardia. Trata, entonces, la ley del silencio, de nuevo. Mejor callar que muerto. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, 2017, 20 de noviembre, Montería)

El silencio y el silenciamiento fueron parte del juego de poder y resistencia librado durante el dominio paramilitar en la zona. Así, por ejemplo, en el corregimiento de Tierradentro, anclado en el suroriente del departamento de Córdoba, municipio de Montelíbano, se asentó la cultura del terror. De acuerdo a una entrevista realizada al inspector de policía del corregimiento, para el año 2001, con la “limpieza guerrillera” realizada por los paramilitares, “el silencio se esparció por las casas como la brisa que baja del Paramillo y se quedó a vivir en la boca de todos sus habitantes” (VerdadAbierta.com, 2008, 4 de septiembre). Para esa época, además, las hectáreas de coca comenzaron a arrojar jugosos dividendos y pasaron a ser el centro de atención y el foco del conflicto. Profesores del corregimiento manifestaron que, en ocasiones, tanto ellos como la comunidad recurrieron al amparo de miembros reconocidos de la misma para defenderse u oponerse a las directrices paramilitares.

Vainas de resistencia, yo creo que allá se han hecho varias cosas. La gente, las comunidades se unen a líderes, a miembros de la comunidad significativos, patriarcas, ¿sí? Entonces, esos patriarcas llevan la vocería ante los grupos armados y les hacen caso por la autoridad moral que tienen. Eso

es una estrategia que ha funcionado y se han salvado muchas vidas así. Cuando cogen a un muchacho y la comunidad... ese patriarca sabe que no está metido en nada, entonces, la comunidad se entorna... se aglomera [01:04:58 No se entiende] patriarca. Esos patriarcas van y hablan con los jefes. Y se han salvado muchas vidas. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, 2017, 20 de noviembre, Montería)

Otros testimonios de Tierradentro señalan también las salidas grupales como mecanismo de prevención y la utilización del trabajo cultural como escudo y mecanismo de denuncia a través del cual, de manera sutil, imprimían un tinte político ideológico, como lo manifiesta la siguiente contribución voluntaria:

Edo. 8: Lo otro que allá se ha defendido, y que ha sido mecanismo de resistencia es los grupos... por ejemplo, los profesores, cuando van a salir, no salen solos. Salen en grupo. Cuando van a ir a una fiestecita, nadie va solo. Van todos.

Edo. 9: Todas las actividades son...

Edo. 8: Son así, grupales, grupales, grupales. Porque... Y cuando se va a hacer una intervención, se hace a nombre del grupo. Si lo hace a nombre personal, al día siguiente tiene la boca llena de pachaca.

Edo. 9: Cuando se va la luz.

Edo. 8: Bueno, lo mismo que decían allá, se han utilizado muchos... se ha fortalecido mucho el trabajo cultural. También del deporte. Algunas veces no solamente como para distraer a la... distraer, como decían ellos, no solamente para distraer, para... ¿cómo se llama? Bajar el estrés, no. Casi siempre se hace, pero también se utilizaba como para ir haciendo un trabajo político sutil. Ideológico sutil, ¿sí? (...) Presentar una crítica verbal de un problema de la vereda le puede ocasionar la baja. Pero presentarlo en una obra de teatro da risa, pero estamos diciendo lo mismo, ¿sí? Eso es lo que hemos hecho allá. No es lo mismo decir... denunciar un problema así que escribir un cuento denunciando el problema. Y cambiándole el nombre a los personajes. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, Montería 2017, 20 de noviembre)

Sin embargo, estas manifestaciones continuaban siendo un riesgo para los docentes, especialmente, porque los paramilitares se inmiscuyeron en todas las esferas sociales, incluyendo la educación. De esta manera, prohibieron algunos temas en la preparación de clases en ciencias sociales como “creación y funcionamiento de los sindicatos” y filosofía. Así lo señala un docente que explica que poco a poco fueron perdiendo su libertad de cátedra.

Existe el temor generalizado. No hay libertad de cátedra. Por ejemplo, un profesor de sociales no puede hablar de ideología de una cosa porque... lo van estigmatizando. Los que hablaban de las vacunas y de la cosa de las mujeres, sobre todo. Apoyan reinados, cumpleaños, fiestas, los grados de la institución educativa. (CNMH-DAV, taller de memoria Ademacor, docentes y vicepresidentes afiliados a Ademacor, Montería 2017, 20 de noviembre)

La resistencia representada por Ademacor supuso un obstáculo a la homogenización política liderada por los paramilitares, especialmente por el BHT, el cual consideró blancos militares a los cuadros políticos, sindicalistas de izquierda o a quienes calificara como colaboradores de la subversión, eliminándolos sistemáticamente de su zona de injerencia. Sin embargo, la mayoría de los homicidios han quedado en la impunidad porque no se conocieron sus autores materiales, y muchas de las investigaciones fueron archivadas por vencimiento de términos o por falta de pruebas. Ademacor, por su parte, continúa comprometida con la defensa de la educación pública y los derechos de los educadores y de los miembros de la comunidad educativa cordobesa.

3.3.1.6 Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, seccional Córdoba

A finales de la década de los ochenta, con la intensificación de las movilizaciones de la organización campesina, estudiantiles y docentes en el sur de Córdoba, hubo un aumento de la estigmatización en contra de estos sectores que fueron señalados como aliados de la subversión (CNMH, 2017a, p. 80). Esta situación terminó por extender y recrudecer la violencia de la fuerza pública y de un nuevo actor armado que empezaba a figurar: los paramilitares. Durante esta época se realizaron detenciones arbitrarias, masivas e individuales, amenazas, y continuaron los asesinatos de varios dirigentes campesinos y personas de la base organizativa campesina (CNMH, 2017a, p. 81).

El señalamiento y la estigmatización son reafirmados en las declaraciones del exjefe paramilitar Carlos Castaño en el libro *Mi confesión*, donde ratifica la orden paramilitar de exterminar la organización por ser un escondite de guerrilleros. Otros hechos demuestran, además, el plagio y la utilización a la que fue sometida la organización por parte de grupos al margen de la ley, quienes, en el marco del conflicto y con la intención de sabotear los procesos organizativos, falsificaron los carnés que acreditaban la membresía a la organización, hechos que instigaron procesos de estigmatización (Unidad de Víctimas, s.f.).

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Córdoba no fue ajena a estos agravios. Como lo manifestó un integrante de la asociación a modo de contribución voluntaria al Mecanismo No Judicial:

Los hermanos Castaño llegaron a Córdoba en el año 1983. En el año 1987 y 1988 se crecieron con un accionar fuerte, impresionante, desde Jaraquiel hasta el Chocó, donde los paramilitares impusieron sus métodos, primero la lucha contra la guerrilla y luego en un proyecto ilegal de hegemonía militar y política. Noche y niebla lo ha titulado, “El imperio paramilitar de los hermanos Castaño Gil”. Con la construcción de la base paramilitar en Villanueva y en Tusa, esta fuerza paramilitar se ensanchó en las comunidades campesinas, con todo tipo de violencia y barbarie contra los campesinos que la habitaban: masacres colectivas y muertes selectivas, desapariciones, torturas, amenazas, intimidaciones, violaciones, despojos de tierra, desplazamiento forzado. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

La intensificación de la violencia resultó en la reducción de la capacidad de convocatoria de las organizaciones campesinas, aunque en algunos casos, como una forma de camuflar y no perder sus procesos, se empezaron a conformar otro tipo de organizaciones como las Juntas de Acción Comunal. Así lo describe un campesino del municipio de Chinú:

En Chinú ha habido muchas masacres y ha habido desalojos. Por ejemplo, en la vereda Galvao fueron desalojados los compañeros en el [año] 90, desalojo masivo, y porque fueron muchos asesinatos en las veredas de el Chorrillo, en la vereda de Pisa Bonito, en la vereda de Galvao, en la vereda...en Carbonero, en total hubieron [sic]... en San Luis. Hubo una represión muy bárbara en 1975 contra los compañeros de Ceja del Mango en la finca Bartolo, que ellos fueron sacados de las... debajo de las camas y una compañera de veinticinco días de parida y toda esas situaciones fueron difíciles para la organización y para el trabajo organizativo. Hoy nos encontramos con varios elementos organizativos de cómo resistieron las compañeras y los compañeros en las zonas. Nos encontramos de que tuvieron que hacer diferentes organizaciones diferentes a la ANUC, porque no se podía hablar de la ANUC, entonces se metieron en Acciones Comunales, en Padres de Familia, en organizaciones de mujeres, en organizaciones de la iglesia, buscaron forma [de] cómo no ser extinguidos por la violencia. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

En el año 1995, en el municipio de Canalete, Córdoba, amenazaron a miembros de la junta de la ANUC exigiendo que abandonaran el territorio. En respuesta, los asociados, por miedo y a modo de prevención, decidieron enterrar los documentos con el objetivo de rescatar y conservar la memoria de la organización. El exsecretario de la ANUC en Canalete lo relató de la siguiente manera:

Edo. 9: Mire, de todas formas, los grupos paramilitares allá empiezan a perseguir a los líderes campe... de la ANUC. Luego, se organizan la... en el año 95 la nueva junta... La junta estuvo hasta el año... del año 95 hasta el año 98. En el 98 nos llega allá a la junta de Canalete... yo era el secretario en ese entonces, nos llega un panfleto [diciendo] que deberíamos abandonar si queríamos vivir, así que nosotros nos llega esta notificación y todo el mundo en el proyecto nos dijo: “Bueno, me hace el favor (como yo era el secretario les dije), me hace el favor y todos los documentos escóndanlos, entiérrenlos, desaparezcan eso, pero que no se vayan a perder. Entiérrelos por favor”. Así que yo cogí y en una caneca metí eso. Desafortunadamente duró esos dos años, tres años enterrados, y ahí está la evidencia, todavía ahí... a la nueva junta...

Entr. 2: ¿Qué fue lo que enterraste?

Edo. 9: Los documentos. (...) Las historias, exactamente, la historia de la ANUC, Canalete. La volvimos... la pudimos rescatar. Ahí están los... los papeles vueltos nada porque se humedecieron, de todas formas, están bien. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

Así mismo, para resistir los embates de la violencia paramilitar, las comunidades buscaron diversificar sus formas de sustento y, a través de estas, no solo hacer frente a la dominación paramilitar, sino también a los proyectos latifundistas presentes. Un campesino del municipio de Chinú relata que estas alternativas han logrado mantenerse en el tiempo a pesar de los gravámenes sufridos por la organización:

Eda. 1: Fueron sistemas que buscaron también las compañeras porque, por ejemplo, nuestras compañeras estaban organizadas con tiendas que ellas mismas dirigían y que ellas mismas... manejaban esa economía. Pero la violencia les arraso sus tiendas, entonces ellas... algunas han resistido, de veinticinco tiendas, hay compañeras...

Entr. 2: [Interrumpe] ¿Tiendas comunitarias?

Eda. 1: Comunitarias, dirigidas por mujeres para que la economía en la vereda fuera resistible. No una economía ahí para que ellas tuvieran 2 pesitos, sino... nosotros nunca hemos estado de acuerdo con esos

proyectos extensionistas, sino proyectos de vida y de resistencia en el tiempo. Entonces, de esos veintiuno... tiendas, actualmente todavía hay nueve tiendas que resistieron el embate de la violencia. Y estamos en esas, preparándonos para continuar adelante, y lo más chévere que quedó es que lo que tenemos son personas consecuentes. Sí, acabaron con la mayoría de los líderes, porque para qué, los líderes fueron extinguidos. Pero ahí en ese liderazgo ya venían también semillas de la gente de la juventud que están resistentes en las veredas que tenemos (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

El desplazamiento, otra de las formas en que la violencia afectó la vida de las comunidades campesinas, implicó cambiar el modo de subsistencia. Algunas personas se desempeñaron en trabajos informales urbanos, y se sumaron a los cordones de pobreza de las ciudades y municipios de inmigración. Con el ánimo de resistir, algunos de los campesinos que no cedieron ante las presiones y permanecieron en el territorio se vieron obligados a negociar lo innegociable, así lo expresó un campesino de Lórica:

Edo. 1: De la época de los paras. Inclusive... miren, lo que les hacían a las mujeres, muchos campesinos se fueron pa'l centro urbano, se fueron pa' otras ciudades pa' poder resistir y buscar la comida, y comenzaron a vender vainas... se metían a doméstico.

Edo. 6: La carretilla.

Edo. 1: La carretilla y todas las calamidades del centro urbano. Y los que se quedaron acá, a regalarle el trabajo a los terratenientes, lo que ellos quisieran y lo que querían regalarle el poquito de leche. Y lo peor, entregarles a las hijas, entregarles a las hijas porque hoy... hoy muchas compañeras mías profesionales, ella no les da pena y ellas lo dicen: "Yo fui producto de eso que dice el profesor Lucho, porque a mí... para que le pudieran dar un trabajo a mi papá, el tipo...". (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

Sin embargo, al igual que en otras experiencias de resistencia, el silencio fue utilizado como herramienta de protección y defensa, puesto que las actividades que implicaban aglomeraciones o algún tipo de exposición eran reprimidas y castigadas por los grupos paramilitares. A la pregunta sobre movilizaciones colectivas generadas en respuesta a las represalias paramilitares, varios campesinos respondieron lo siguiente:

Edo. 18: Que no se podía... si uno marchaba le daban era plomo.

Eda. 3: El que se moviera, lo aquietaban con balín.

Edo. 14: Mire, en eso todo el mundo se quedaba en silencio y la única resistencia que ponían era trasladarnos de un lugar a otro. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

En Lorica se evidencia cómo convergen las diferentes formas de victimización hacia la organización, en donde además del silencio y el abandono a sus formas convencionales de sostenimiento, el desplazamiento también hizo carrera. Al respecto un campesino manifiesta:

Para resistir tuvimos que hacer en silencio. En Lorica nosotros nos quedamos callados, nadie hablaba de nada. Entonces para que ellos creyeran que no estábamos haciendo, entonces los que estábamos metidos en el magisterio, pues hacer la lucha en el magisterio, la vueltica y la vaina esa. Pero no queríamos saber nada en el momento de eso. Se abandonó el trabajo, porque ¿quién iba a salir a trabajar? Cuestiones de... de las directivas y todo eso. Y luego, por acá... ¿Cómo se resiste? Entonces la gente tuvo que ir abandonando el campo. ¿Por qué lo abandonan? Porque ellos comenzaron a tener fuerza cuando aparecen ya... la cuestión de los paras no aparece cuando ellos salen y [dicen:] “No, que los paras”. No, a nosotros nos vienen fregando de hace de... (CNMH-DAV, CV, taller de memoria, líderes y lideresas de la ANUC, Córdoba, Montería, 2017, 27 de septiembre)

Pese a la victimización, la ANUC es una organización que sobrevive por cuenta de una estructura organizativa y operativa definida en cuatro zonas: norte, oriente, occidente y sur, con trabajo activo municipal y regional. Sus procesos de resistencia y las batallas que sortearon para permanecer en su territorio, así como los intentos por mantener a la familia unida en medio de las adversidades, del contexto y de las embestidas de la guerra, convierten a la ANUC en un actor político que ha hecho frente a los escenarios de violencia armada, especialmente en Córdoba y Antioquia.

Dada la condición nacional de la organización y la especial diversidad regional colombiana, la ANUC se caracteriza por su pluralismo político, religioso, étnico y de género, y encuentra la unidad en la promoción de su objetivo general: “organizar, capacitar y representar a los campesinos de Colombia y actuar como su interlocutor válido, como órgano asesor y consultor ante el gobierno y la sociedad para gestionar, defender y reivindicar sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales asegurando el total respeto y cumplimiento de las garantías que le otorgan la constitución y la ley” (Unidad de Víctimas, 2020). A medida que la violencia les concede

una pausa, la organización recupera y reivindica sus lazos comunitarios, reconciliándose con el camino que fue interrumpido por la presencia de los grupos armados.

3.3.1.7 Campesinos de San José de Apartadó

El movimiento campesino de San José de Apartadó estuvo fuertemente vinculado al partido político Unión Patriótica, que recogía el clamor de ciertos sectores en la búsqueda por la materialización de un proceso de paz que garantizara formas de gobierno participativas e igualitarias.

Desde la década de los ochenta la UP afrontó la persecución del Estado y de grupos paramilitares, lo que llevó a un proceso de exterminio de sus militantes y a la imposibilidad de mantenerse como partido dentro de las estructuras representativas del Estado, perdiendo por un tiempo su personería jurídica. Los procesos organizativos de los campesinos del corregimiento de San José de Apartadó no fueron la excepción a esta política de exterminio contra militantes del partido y campesinos.

Con la entrada de los grupos paramilitares, especialmente del Frente Árlex Hurtado y posteriormente del Bloque Héroes de Tolová, la comunidad fue víctima constante de hostigamientos, asesinatos, masacres y prejuicios que con frecuencia los señalaban de ser auxiliadores de la guerrilla. Esto implicó procesos de desplazamiento y de retorno autónomo, la desarticulación de procesos productivos y comunitarios de los campesinos, así como la reconfiguración de nuevos procesos de resistencia y luchas por el territorio.

El más reconocido de estos procesos es el de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Esta comunidad se declaró neutral en el conflicto armado en 1997 y emprendió un proceso de permanencia en el corregimiento, basado en la producción de cacao (CNMH-DAV, CV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2018, 19 y 20 de octubre). Sin embargo, otros procesos y otras formas de resistencias se dieron y se dan aun hoy entre los habitantes de este corregimiento, como lo señala uno de los participantes del taller de memoria con campesinos que se agrupan en la Asociación Campesina de San José de Apartadó-ACASA y otros actores del sector:

Bueno, pues a mí lo que más me gusta de mi pueblo, como lo dije ahorita, es la gente luchadora, trabajadora; verraca para defender al territorio en todos sus aspectos, porque ha sido un corregimiento que ha tenido mucha resistencia y se ha sabido mantener en su territorio a pesar de las

amenazas, los homicidios, el desplazamiento y las [00:03:06 No se entiende] que ha tenido. Todavía seguimos ahí, sobreviviendo, porque allá prácticamente no se vive, como dicen, sino sobreviviendo por mantener la lucha de la disputa de nuestro territorio. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2018, 19 de octubre)

La Comunidad de Paz, no obstante, fue y es un referente de resistencia de los campesinos de San José de Apartadó en la defensa de los derechos humanos y en las formas de resistencia, así no todos los habitantes del corregimiento hagan parte de la misma, como lo señala otro de los participantes del taller:

Pues si hablamos de destacar líderes, yo digo que la Comunidad de Paz era un fuerte ahí en el territorio. Trató de defender, porque no ha sido fácil. Ha puesto muchos muertos, que son los mismo de la región. Pero eran los únicos que estaban ahí como... como representativos, como líderes. Porque a ninguno... a todo el mundo le daba miedo organizarse, quién iba a tocar eso, una avalancha de esas, que es como cuando... un ventarrón... un nido de pájaros, todos los pajaritos se vuelan y no queda nada, no queda ni el nido. Entonces, ya después, lo que dice la compañera, ya tratar de juntarnos otra vez a ver si... a trabajar. (...) Cuando ya se decidió conformar la Comunidad de Paz, que afortunadamente lo hicieron, y eso es lo que hoy nos brinda garantías de que no nos hayan exterminado. Pues, digo “no nos hayan” porque hago parte de la Comunidad, aunque no viva allá. Que no nos hayan exterminado totalmente porque, de todas maneras, las autodefensas siempre le tienen un poquito de recelo a las denuncias de la Comunidad de Paz porque son denuncias internacionales. (CNMH-DAV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del Corregimiento de San José de Apartadó, 2018, 19 de octubre)

La persecución contra estas comunidades no solo se dio por los grupos paramilitares. El Ejército, en cooperación con estos grupos, hostigó, señaló y asesinó a muchos habitantes de la región, por lo que su presencia en el corregimiento era repudiada por los habitantes:

Nosotros nos manifestamos... también nos expresábamos por medio de carteleras. Porque habían unas marchas que era la consigna, bueno, [decíamos:] “Nadie va hablar... no hablemos con los medios”. Entonces, nosotros hablábamos por medio de carteles. Que habían carteles que eran muy tristes, que lo ponían a uno arrozudo con creatividad de algunos estudiantes y personas, donde decía: “¿Por qué lo dejaron morir? ¿Por qué

se murió? Él quería vivir. Dejó tantos niños”. Expresábamos el rechazo contra la base militar y miembros de la Brigada. (CNMH-DAV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del corregimiento de Apartadó, Apartadó, 2018, 19 de octubre)

Los señalamientos constantes de ser auxiliares de la guerrilla por parte de paramilitares y por parte de organismos del Estado contra los campesinos del corregimiento de San José de Apartadó, acarreó procesos de arresto y “falsos positivos judiciales” en los que la comunidad se resistió haciendo cordones humanitarios para impedir que sus compañeros fueran detenidos y enjuiciados sin que, por lo menos, mediara un proceso judicial con todas las garantías (CNMH-DAV, taller de memoria con pobladores y pobladores del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2018, 19 de octubre).

El estigma contra la comunidad fue tan fuerte que, incluso, el hospital del casco urbano de Apartadó miraba con recelo a los pacientes que venían del corregimiento. En una ocasión, tras el disparo que el Ejército habría realizado a un joven de la comunidad, los campesinos de San José de Apartadó tuvieron que hacer presión para que el hospital lo atendiera. La negligencia del hospital, basada en los prejuicios, habría acabado por impedir que el joven pudiera tener una atención que le salvara la vida (CNMH-DAV, taller de memoria con pobladores y pobladores del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2018, 19 de octubre).

Los procesos de fortalecimiento organizativo en el territorio de San José de Apartadó no solo guardan la memoria de los hechos de violencia a los que fueron sometidos, también conservan una memoria de los procesos organizativos que se vieron interrumpidos por la violencia. De este modo, por ejemplo, la mujeres campesinas del corregimiento encuentran en las formas organizativas de antes un impulso para constituir las nuevas formas organizativas:

La Casa de las Mujeres. Nosotras empezamos desde hace dos años a trabajar con mujeres. Empezamos a hacer trabajos en veredas con mujeres para conformar comités de mujeres para que las mujeres nuevamente se volvieran a levantar y empezaran a hacer un trabajo social, un trabajo como el que se venía dando en los 80 y los 90, ¿cierto? Empezamos a hacer eso y, al ver que estaba esa casa, empezamos a averiguar: “Bueno, esa casa...”. Entonces las mujeres contaban la historia, [decían:] “Bueno, vamos a mirar cómo la levantamos, cómo volvemos a trabajar en ella, vamos a hacer el trabajo, pues, de mujeres”. Porque como las mujeres siempre buscamos es para cocinar, para... pero no solamente... no solamente buscamos conformar los comités para trabajar haciendo comida, sino

para visibilizar, para que la mujer pudiera salir y hablar, contar la historia del territorio. Y en este momento tenemos la casa, ahí preparamos alimentaciones, hacemos... pero queremos en este momento hacer como algo que es... que esa casa se vea diferente, darle otra cara, otro ambiente como mujeres. Pero como en este momento las ayudas no están... pero la... la Asociación Campesina, que fue blindada del territorio, en su momento, se dedicaron, pues, en la cuestión de defender los derechos humanos, empezaron a defender, a defender y a defender, y se ha logrado. Pues, hasta ahora que estemos como un poco más organizados. (CNMH-DAV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2018, 19 de octubre)

3.4 CONCLUSIÓN

Como se ha argumentado a lo largo de este capítulo, el avance y consolidación de los grupos paramilitares ACCU, Bloque Élmer Cárdenas, Bloque Bananero y Bloque Héroes de Tolová, tuvo como objetivo desestructurar la construcción histórica de los lazos territoriales y las identidades de los pobladores de los territorios que conforman esta parte del país. El objetivo era imponer un modelo social basado en los ideales de estos grupos y sus intereses políticos y económicos. Así, los daños causados no fueron infringidos solo sobre los individuos y los colectivos que integran la sociedad civil, sino contra el territorio como totalidad.

Desde la perspectiva de los sujetos victimizados, las acciones de los grupos paramilitares generaron una discontinuidad en sus vidas que afectó la totalidad de su ser y las relaciones que lo componen. De este modo, se podría decir que estas poblaciones fueron impactadas por la violencia paramilitar tanto a nivel emocional, psicológico, moral, económico, familiar y cultural, por medio del desplazamiento, el despojo, el sometimiento, la intimidación de índole psicológica y física, la desaparición forzada, la violencia sexual, el ajusticiamiento de líderes comunitarios, familiares, vecinos y amigos, y de la serie de tácticas del terror que los grupos paramilitares usaron para imponerse sobre los territorios en los que ejercieron control. Además de las prohibiciones de celebrar ritos, fiestas y demás prácticas culturales propias de las comunidades, en particular las relacionadas con el manejo del duelo.

La vigilancia y el control sobre el espacio y el discurso público, así como los señalamientos y estigmatizaciones que generaron masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos y amenazas, fueron el modo como muchas veces

operó el control social de los grupos paramilitares para poder aleccionar a la población civil sobre su proyecto político-económico y militar, y generar un silenciamiento y una desconfianza entre los pobladores. Este estado de terror, no obstante, inscribió en la subjetividad de estas comunidades una serie de estrategias para poder preservar en lo máximo posible sus vidas y sus proyectos, buscando formas de no reducirse y someterse por completo al orden paramilitar.

Es en el sentido de esa no reducción de las comunidades al paramilitarismo que este capítulo entendió los procesos de resistencia. Estos procesos de resistencia son un repertorio variable de estrategias que van desde el silencio en el espacio público hasta procesos organizativos que buscaron y buscan la no intervención de ningún grupo armado en sus territorios, como es el caso de las comunidades de paz y las zonas de reserva humanitaria. Muchas veces estos procesos de resistencia se vieron obligados a negociar con sus victimarios para reducir un posible daño; otras veces acudieron a procesos de desplazamiento y retorno temporales; otras al “silencio inteligente”; y otras a procesos de confrontación directa con los grupos armados por medio de denuncias, acompañamiento con ONG y otras formas de visibilización del conflicto y sus daños. No hay, por ello, ningún gesto mínimo a la hora de resistir y la resistencia no es medible en términos de mayor o menor resistencia. Muchas veces, como en el caso del sur de Córdoba y el norte del Urabá antioqueño, los procesos de resistencia se hacen más visibles a la sociedad en general una vez el actor armado ha dejado de actuar tan asiduamente, como sucedió cuando los paramilitares de las AUC iniciaron un acuerdo paz con el Estado, lo que no quiere decir que antes no existiera un proceso de resistencia.

También es importante señalar que la resistencia no se mide en términos de la respuesta del Estado a las exigencias de la gente. Por el contrario, las resistencias, muchas veces, son una respuesta a la falta de garantías estatales y una búsqueda en que estas se concreten en medio de un ambiente de extrema vulneración, incluso por el Estado mismo. Así, por ejemplo, la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, surgió como el resultado de las demandas de las víctimas de esta y otras zonas del país para que el Estado reconociera la existencia de las propias víctimas y avanzara en su reparación integral, garantizando la restitución de sus derechos a la verdad, a la justicia y a la no repetición, así como en la restitución de tierras, el reconocimiento de derechos colectivos y de las afectaciones que sobre estos se causaron. Si bien se avanzó en el reconocimiento por parte del Estado de la existencia de la condición de víctima del conflicto armado y se estructuró a partir de esta norma un esquema de política pública para

su atención y reparación integral, en la implementación se han enfrentado múltiples complejidades, que han provocado nuevas revictimizaciones, relacionadas con las demoras en el proceso de reparación y sobre todo con las fallas en el otorgamiento de garantías de no repetición.

Como se señalará en el próximo capítulo, la violencia y la permanencia de grupos armados en los territorios que componen la macrorregión del Urabá no cesó con el proceso de desarme y desmovilización de las estructuras paramilitares adscritas a las AUC. La reorganización de las estructuras armadas a partir de los anteriores grupos paramilitares sigue generando terror y daños en la población civil, aunque ahora su presencia se da en medio de procesos de resistencia cada vez más consolidados que buscan alternativas a los regímenes de terror.



CNMH-DAV, Taller Contribución voluntaria de líderes del consejo comunitario de la Cuenca del río Cacarica. 29 de agosto de 2018



CAPÍTULO 4.

DESARME, DESMOVILIZACIÓN, REINTEGRACIÓN Y POSDESMOVILIZACIÓN

El proceso acontecido entre 2004 y 2006 de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de las estructuras paramilitares integrantes de las AUC que hicieron presencia en la región de Urabá, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y el Darién es la tercera experiencia de desarme de grupos armados al margen de la ley que ocurrió en estos territorios, y la segunda de estructuras de carácter paramilitar. Esta circunstancia evidencia el carácter cíclico de la violencia en esta zona del país y la influencia que ejercen los mecanismos de conducción de los procesos de desmovilización en la continuidad del conflicto y su profundización.

Como se identificó en capítulos anteriores, las estructuras que hicieron parte del proceso de negociación en 2002 son herederas de los fracasos en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración implementados para la desmovilización del EPL y de Los Tangueros a inicios de los años noventa. En ambos casos, la desmovilización no significó la superación de la violencia en los territorios ni la desaparición total de las estructuras. Sin embargo, sirvió de escenario para el desarrollo de estrategias tanto por parte del Gobierno nacional como de los grupos armados en lo referente a la reintegración, la negociación del sometimiento a la justicia y el tránsito a la legalidad.

Los aprendizajes obtenidos por los distintos actores fueron puestos a prueba en el marco de la negociación que comenzó en 2002 entre el Gobierno nacional y los comandantes paramilitares del Estado Mayor de las AUC, con la intermediación de la Iglesia Católica. Los diálogos se concretaron con la suscripción del Acuerdo de Santafé Ralito el 15 de julio de 2003 por el comisionado de paz de la época, Luis Carlos Restrepo, y nueve líderes de las AUC.

El desenvolvimiento de este proceso de paz no estuvo exento de tensiones y controversias, tanto al interior de las AUC, como a nivel del debate público nacional, siendo algunos de los principales temas en discusión el reconocimiento o no de un estatus político a estas estructuras y el establecimiento de amnistías e indultos. A esto se sumaron las inquietudes sobre el procedimiento para el desmonte de los diferentes bloques, la situación de los territorios luego de la retirada de las estructuras armadas, la reintegración de los combatientes a la vida civil y la reparación a las víctimas.

La macrorregión de Urabá fue el epicentro del proceso de negociación de las AUC con el Gobierno nacional y por ende de la definición del esquema de DDR adoptado, ya que en ella se suscribió el Acuerdo de Paz y se instaló la zona de ubicación de Santa Fe Ralito.³³ En este lugar, se manifestaron las tensiones entre los comandantes de las AUC y las limitaciones del esquema, que al final no produjo ni el desmantelamiento total del paramilitarismo ni el cese de la violencia.

En este último capítulo del informe, estructurado en cuatro secciones, se caracterizan: 1) los antecedentes y trayectoria del proceso de desarme y desmovilización de las estructuras que operaron en la macrorregión, identificando los conflictos entre los comandantes y los procesos de concentración de las tropas; 2) las irregularidades registradas, destacándose entre estas el reclutamiento con fines de desmovilización y la desvinculación informal e irregular de niños, niñas y adolescentes; 3) las experiencias de reintegración que se implementaron en la región y, 4) el contexto posdesmovilización y sus afectaciones.

A través de estos elementos, se registra que el proceso de DDR de las estructuras paramilitares analizadas en este informe no significó el desmantelamiento del paramilitarismo en la macrorregión. Algunos de los desmovilizados se rearmaron o fueron cooptados por redes criminales emergentes para integrar nuevos grupos que incursionaron en los territorios, vinculados con actividades ilegales como el narcotráfico, el tráfico de armas y personas, la minería ilegal y el contrabando, entre otras. Estas circunstancias han repercutido negativamente sobre las diferentes poblaciones, impidiendo el desenvolvimiento adecuado de los procesos de atención y reparación a las víctimas, en especial los procesos de restitución de tierras, así como la consolidación de garantías de no repetición, presentándose nuevas victimizaciones y barreras al anhelo de sus pobladores de vivir algún día en paz.

³³ Esta zona fue acordada el 13 de mayo de 2004 entre el Gobierno nacional y las AUC, para facilitar el proceso de negociación y la definición del cronograma del cese de desarme y la interlocución con diferentes sectores nacionales e internacionales, atendiendo a lo establecido en la Ley 782 de 2002.

4.1 ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN

El proceso de negociación, desarme y desmovilización de las AUC, organización que agrupó a los bloques objeto del presente informe, es la segunda experiencia de DDR registrada en la macro región de Urabá, luego de los procesos emprendidos en 1990 por un sector del EPL y en 1991 por Los Tangueros. A pesar de sus fallos y de su instrumentación para otros propósitos, estos procesos fueron un precedente para el planteamiento de estrategias de desarme tanto por parte del Estado, como de los propios grupos armados.

En los esquemas implementados con el EPL y Los Tangueros se incorporaron propuestas para la promoción del desarrollo social de los territorios y para la reintegración de los excombatientes que, en la práctica, no lograron concretarse en acciones transformadoras. Lo anterior se explica, entre otros factores, por la falta de condiciones de seguridad, la no disposición de mecanismos de verificación de lo pactado y de sanción de responsabilidades, el limitado acompañamiento dado a los proyectos de reinserción económica y social, y la falta de compromiso real con la desmovilización.

La desmovilización de Los Tangueros fue parte de una estrategia implementada por Fidel Castaño para mantener una base social y su discurso legitimador, así como para encubrir sus finanzas y legalizar lo adquirido mediante el despojo (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014b, p. 122). La opinión pública conoció el pronunciamiento efectuado por Fidel Castaño el 30 de julio de 1990 a través de un comunicado de prensa, en el que se acepta avanzar en el desmantelamiento del paramilitarismo, condición planteada por el EPL para adelantar su integración a la vida civil y constitución como partido político.

Más allá de la manifestación de la decisión de “las autodefensas de Córdoba” de “entrar en un proceso de desarticulación”, al desaparecer los motivos para mantener su presencia en Córdoba (El Tiempo, 1990, 1 de agosto), no se informó sobre los pormenores de la negociación y del proceso de desarme. Como lo indica la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín (2014b), en el desarme de Fidel Castaño y sus hombres se presentaron varias irregularidades, tales como la no adopción de un marco jurídico para la desmovilización y la no implementación de mecanismos de sometimiento a la justicia y de reinserción objeto de monitoreo, a pesar de la firma del *Acta de desmovilización y desarme parcial de los hermanos Castaño entre Córdoba y Urabá*, el 20 de enero de 1991.

Del proceso que tuvo lugar en una de las fincas de Fidel Castaño en Córdoba, no se hizo registro formal ante el Ministerio del Interior y de Justicia. No

se investigó, sancionó ni judicializó a Fidel Castaño y a los integrantes de su grupo, ni se tuvo en cuenta lo establecido en el Decreto 1194 de 1989 y otras normas que sancionaban el concierto para delinquir, la conformación y pertenencia a grupos paramilitares y de justicia privada, y las conductas delictivas cometidas por estos (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014b, pp. 116-118). Por el contrario, la voluntariedad del proceso emprendido por Fidel Castaño y la falta de control estatal permitió que este direccionara la desmovilización como una estrategia encaminada a robustecer y legalizar la presencia de los hermanos Castaño en la región, a través de la constitución de la Fundación por la Paz de Córdoba Funpazcor. Así, la experiencia se limitó a la entrega de trescientas armas y de algunos vehículos por parte de Los Tangueros al entonces director de la Policía de Córdoba, el coronel Alfonso Merchán, en un evento realizado en la finca Santa Mónica, ubicada en el corregimiento de Villanueva con la asistencia de Otty Patiño y Álvaro Jiménez, voceros desmovilizados del M-19, Bernardo Gutiérrez, Omar Caicedo y Rafael Kerguelén, líderes del EPL, Rodrigo García Caicedo, el presidente del Fondo Ganadero de Córdoba, y Jorge Ramón Elías Náder, el exgobernador del departamento (Fiscalía General de la Nación, 2012, expediente 7441). La Fiscalía General de la Nación verificó que no existen soportes de este proceso en los archivos de las entidades competentes.

Por medio de entrevistas realizadas a personas que integraron estas estructuras se determinó que Funpazcor fue el mecanismo utilizado por Fidel Castaño y su organización para encubrir los recursos y bienes adquiridos por la Casa Castaño, y coordinar la logística y funcionamiento de las ACCU. Tras el “objetivo” de fomentar la entrega de tierras y el impulso de proyectos de desarrollo agropecuario y vivienda, tanto para familias en situación de pobreza como para los trabajadores de Fidel Castaño, se organizó el fortalecimiento de las ACCU con un mayor pie de fuerza y poder económico y político del que habían manejado antes, cuando operaron como Los Tangueros (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014b, p. 118).

Funpazcor propició la consolidación de la influencia política y social de los Castaño en la región. Según la sentencia del Tribunal Superior de Medellín contra el postulado Jesús Ignacio Roldán:

Aunque el grupo entregó una considerable cantidad de armas, dejó buena parte de ellas y un número indeterminado de hombres para efectos de seguridad. El país no conoció esa desmovilización que se hizo en silencio y se diluyó entre las extensas sabanas de Córdoba. Muchos de ellos recibirían las parcelas que a través de Funpazcor les donó Fidel Castaño Gil. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014b, p. 118)

La primera experiencia de desarme paramilitar sentó un precedente en la instrumentalización de los proyectos de desarrollo social como mecanismos para garantizar el dominio de los recursos adquiridos en el marco del conflicto luego de la desmovilización. Bajo la figura de una fundación encargada de la “donación” de parcelas (que oscilaban entre dos y ocho hectáreas) y de un esquema de titulación amañado, los Castaño lograron mantener el control de las tierras despojadas, quedando en el papel la propiedad de los terrenos adjudicados por sorteo a 363 familias que hicieron parte del proceso emprendido por Funpazcor. La letra menuda de las cláusulas de las escrituras de adjudicación que le dieron a cada familia estipulaba que los predios no se podían cercar, enajenar o habitar sin su autorización (CNMH, 2014a, p. 25).

En la práctica muchos de los supuestos beneficiarios no conocieron los predios adjudicados o se vieron obligados a rentar sus tierras, o a residir en ellas sin hacer alguna mejora o actividad productiva, continuando los despojadores con el control y usufructo de lo adquirido de forma ilegal. Se verificó con esta experiencia la efectividad de implementar estrategias como la constitución de fundaciones o asociaciones fachada para continuar usufructuando lo conseguido mediante la violencia y despojo. Algunos de los elementos de este modelo se retomaron dentro del accionar del BEC en el proceso de negociación que sostuvo entre 2004 y 2006, como se identificará más adelante.

El DDR del Bloque Élmer Cárdenas registró una trayectoria diferente frente al efectuado por los frentes Álex Hurtado y Turbo –que se presentaron en la negociación como Bloque Bananero– y el Bloque Héroes de Tolová. En el caso de estas estructuras sus comandantes emprendieron más rápidamente su desarticulación, mientras que el Bloque Élmer Cárdenas comenzó un proceso de negociación por su cuenta ante las diferencias de criterio que surgieron entre su comandante y otros líderes de las AUC. Las tensiones entre comandantes llevaron a otras estructuras a retirarse del proceso y pusieron en evidencia que el proyecto no era tan cohesionado como se manifestaba en su discurso político.

Las diferencias entre los comandantes oscilaban entre el desacuerdo con la delimitación de las estructuras paramilitares a ser reportadas y su vinculación con narcotraficantes, y la búsqueda de condiciones más favorables para la reinserción. La no coincidencia significó que se generaran desplazamientos de estructuras no desmovilizadas hacia los territorios donde ya se habían desmovilizado otros grupos, con lo cual no se logró la superación de situaciones de violencia.

Pese a las tensiones registradas, el proceso continuó de forma escalonada, teniendo como resultado la desmovilización de 31 671 personas, en 38 ceremonias realizadas entre el 25 de noviembre de 2004 y el 15 de agosto de 2006,

siendo el Bloque Cacique Nutibara el primero en desmovilizarse, y el último el Bloque Élmer Cárdenas³⁴ (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2005).

De las personas desmovilizadas en este proceso 3 376 corresponden a quienes participaron en las ceremonias de desmovilización de las estructuras de la macrorregión de Urabá, que tuvieron lugar en los municipios de Turbo, Tierralta, Valencia y Necoclí, en temporalidades diferentes, como consecuencia del carácter escalonado del proceso.

Imagen 2. Línea de tiempo del proceso de desmovilización



Bloque
Bananero



ACCU: Bloque
Noroccidente Antioqueño,



Bloque Elmer
Cárdenas



ACCU: Bloque
Córdoba y Sinú

Héroes
de Tolová



*Fuente: CNMH-DAV, procesado por la DAV a partir información de la Oficina
Alto Comisionado para la Paz (2006), 2020.*

³⁴ Previo al inicio formal del proceso de desmovilización de las AUC, dos estructuras ya se habían desmovilizado: Bloque Cacique Nutibara y las Autodefensas Campesinas de Ortega. Estas desmovilizaciones ocurrieron en lo que la MAPP-OEA denominó en su momento “experimentos pilotos” (MAPP--OEA, 2005).

En la tabla se identifica el número de desmovilizados y de armas entregadas en las ceremonias de desmovilización. En total se entregaron 2.068 armas, lo que indica que la relación de armas era de una por 1,6 personas. Al comparar por estructuras el Bloque Élmer Cárdenas desmovilizó y entregó el mayor número de combatientes y de armas.

Tabla 6. Comparativo número de personas desmovilizadas por estructura y armas entregadas

Nombre de la estructura	Fecha de desmovilización	Número de personas desmovilizadas	Entrega de armas [total]
Bloque Bananero	25/11/2004	451	351
Bloque Córdoba	18/01/2005	925	393
Bloque Héroes de Tolová	15/06/2005	464	256
Bloque Élmer Cárdenas - Frente Costanero	12/04/2006	309	220
Bloque Élmer Cárdenas - Frentes Pavarandó y Dabeiba	30/04/2006	484	360
Bloque Élmer Cárdenas - Frente Norte Medio Salaquí	15/08/2006	743	488
Total		3.376	2.068

Fuente: información procesada por la DAV-CNMH a partir de datos de Presidencia de la República, 2020.

El número consolidado de hombres y armas entregados es el resultado de las dinámicas que sucedieron en el proceso de negociación con el Gobierno nacional y las disputas que surgieron entre las estructuras, en particular entre el Bloque Élmer Cárdenas y el Héroes de Tolová, en el proceso escalonado de desmonte del aparato militar, en el que se produjeron varias reconfiguraciones de las estructuras armadas y de la distribución de territorios.

4.1.1 Desmovilización escalonada en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y Darién: tensiones entre estructuras

Las negociaciones del proceso de DDR de las estructuras de las AUC que operaron en los territorios de la macrorregión de Urabá fueron conflictivas. Se registró una disputa de poder entre los comandantes por la definición del proceso de desmonte del aparato militar y las estructuras a ser reportadas. Esto se

evidenció por el acompañamiento internacional de la OEA. En sus informes trimestrales sobre el apoyo al proceso de paz en Colombia, la MAPP-OEA se refirió en su momento a “pugnas internas”, asociadas con la heterogeneidad de los grupos de paramilitares, lo que no significó la parálisis de los procesos de desmovilización (MAPP-OEA, 2005):

Durante el período que comprende este informe, la Mesa Nacional de Diálogos ha funcionado de manera regular y aunque se han presentado algunos momentos de tensión e incertidumbre, el día 7 de octubre de 2004 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) anunciaron mediante un comunicado llamado “Acto de fe por la Paz” la desmovilización de más de 3.000 hombres antes del 31 de diciembre del 2004, correspondientes a (...) once (11) Bloques y Frentes (...) Como resultado de ello, el día 25 de noviembre comenzaron a materializarse esos acuerdos con la desmovilización del Bloque Bananero de las AUC al mando de “Hernán Hernández”, dentro de la cual se incorporaron 50 hombres del Frente del Suroeste Antioqueño comandados por “Jhon Santamaría”. (MAPP-OEA, 2005)

De acuerdo con Duncan (2006), las negociaciones entre el Gobierno y las AUC se centraron de manera importante en temas como la extradición, la entrega de bienes y dinero como compensación a las víctimas, y el desmonte del aparato militar. En ese sentido, Duncan refiere que en tanto estos temas correspondían a los altos mandos y propietarios, los mandos medios fueron un instrumento en el marco de la negociación.

En esa medida las concesiones y exigencias estaban circunscritas a qué podían obtener en esa materia los señores de la guerra y los miembros más ricos y poderosos del núcleo de poder a cambio de la desmovilización de su máquina militar. La tropa rasa y mandos medios sin mayor poder fueron, para efectos prácticos de la negociación, aquello que se entregaría con el objetivo de ablandar sus penas y conservar su capital. (Duncan, 2006, p. 353)

En este contexto, el Bloque Élmer Cárdenas tomó la decisión de retirarse de la mesa. Su comandante, Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, asistió a las primeras reuniones con el alto comisionado para la paz en 2003 como integrante del Estado Mayor de las AUC. Sin embargo, decidió abstenerse de participar en las negociaciones que se establecieron en Santa Fe de Ralito, argumentando que no estaba de acuerdo con la participación de narcotraficantes, pues en su criterio esto iba en contravía a la representación que tenía de la estructura paramilitar. Así se indica en el siguiente relato recogido por el MNJCV:

Edo.: (...) El comandante *El Alemán*... a ver, eso fue en el año de 2005, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, tomaron la decisión de hacer una negociación con Álvaro Uribe, y hubo una zona de concentración en Ralito, una mesa de negociaciones, en la cual nosotros siempre estuvimos muy expectantes de lo que allí pasara. ¿Qué vimos nosotros? El llamado por parte de las AUC, de una cantidad de narcotraficantes reconocidos, para ser incluidos en esa negociación como comandantes de Autodefensa. A lo cual, el comandante *El Alemán* tomó la decisión de no participar en esa mesa de negociaciones que se estaba haciendo con un veinte por ciento de comandantes de Autodefensa, y un ochenta por ciento con narcotraficantes. Nosotros siempre nos consideramos una organización antisubversiva, campesina, por lo tanto decidimos no participar de esa mesa de negociaciones (...) Nosotros estuvimos muy expectantes a toda esa situación y, por ende, (...) hicimos un comunicado... el comandante *El Alemán* hizo un comunicado, donde se pronunció al Gobierno nacional y al alto comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, manifestándole que no íbamos a participar en las negociaciones del proceso de Ralito, ya que nosotros éramos un Bloque de Autodefensa netamente campesino, dedicados a otros tipos de actividades muy diferentes a las que ese grupo tenía. Eso causó también cierta... cierto malestar en... en esa cúpula de las AUC, pero nosotros seguimos cuidando la zona, ya muy expectantes a lo que pasaba. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 7 de julio, Medellín)

Esta versión contrasta con la de otros miembros del Bloque Élmer Cárdenas, quienes en su momento sostuvieron que su separación del proceso se debía a asuntos de tipo militar, sin hacer referencia específica al tema del narcotráfico. En entrevista concedida a Semana expresaron lo siguiente:

BEC: Siempre hemos respetado el proceso de las AUC en Santa Fe de Ralito. En febrero del año pasado nos retiramos de la fase exploratoria porque creíamos que no estaban dadas las condiciones ni compartíamos la orientación que se le daba en ese momento a la negociación. Eso no quiere decir que nos opusiéramos a ese diálogo. La diferencia radicaba más en que nuestro bloque, situado en zonas de confrontación permanente con la guerrilla, no podía mantener un cese de hostilidades real, efectivo, total. Mientras estemos en límites con los frentes más activos y agresivos de las Farc, no podemos garantizar esa tregua. Ahora exploramos esas condiciones.

Semana: (...) ¿En algún momento se integran a la mesa de Santa Fe de Ralito?

BEC: En principio son procesos diferentes para realidades diferentes. Las comunidades donde influimos y de donde son nuestros hombres hacen que pongamos presente el manejo político de la negociación. La columna ver-

tebral debe ser un proyecto social, de fuerte contenido agrario, que cambie las condiciones de vida de ellos y sea efectivo. Si solo nos enfocamos en el desarme y en la solución jurídica inmediata para los combatientes, los esfuerzos quedan trancos. (Semana, 2004, 27 de noviembre)³⁵

Argumentando que la propuesta de paz presentada por el Gobierno nacional en Santa Fe Ralito constituía lo que denominaron un “suicidio colectivo”, los integrantes del BEC decidieron retirarse de la mesa (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006, p. 6). Más tarde establecerían un acercamiento al Gobierno nacional por su propia cuenta para plantear sus condiciones.

En contraste con lo sucedido con el Bloque Élmér Cárdenas, la estructura que se presentó como Bloque Bananero avanzó en su proceso de desarme y desmovilización en 2004. El caso del Bloque Bananero se menciona dentro de los relatos aportados al MNJCV como el de una estructura que se creó con fines de desmovilización. De acuerdo con un excomandante político que participó en las estructuras reportadas como Bloque Bananero, se adoptó este nombre luego de algunas tensiones durante el proceso de negociación, y asumió esta denominación hasta el momento de la desmovilización, es decir, no operó militarmente bajo este nombre, y su creación obedeció a la necesidad de elevar el número de personas desmovilizadas durante el proceso:

El Bloque Bananero aparece ya en la desmovilización. ¿Por qué?, porque la mayoría del Bloque Bananero era de *Pedro*. *Pedro* se margina y dice: “Yo no voy a negociar”. Pues, no porque no estuviera de acuerdo, sino porque no quería dar la cara en la negociación (...) Él se retira mucho antes de la desmovilización, y entonces, el que entra a negociar en Ralito es *HH*. Entonces, el hombre dice: “Negocien todo, lo suyo y lo mío”. Entonces ahí es donde le ponen el Frente Bananero, o Bloque Bananero. (CNMH-DAV, CV, entrevista a comandante político BB, 2017, 22 de mayo, Medellín)

Sobre este mismo tema, se indica que para el momento de la desmovilización Hébert Veloza García, alias *HH*, comandaba el Frente Turbo, contando con un número reducido de integrantes, por lo que para la desmovilización se decide su unión con el Frente Árlax Hurtado (comandado por alias *Pedro Bonito*). Así la fusión de estos dos dio lugar al Bloque Bananero (CNMH-DAV, CV, 2017, 22 de mayo, Medellín). Al respecto, la Corte Suprema de Justicia señaló:

35 Fragmento correspondiente a entrevista en la que Fredy Rendón Herrera, *El Alemán* (comandante del BEC), Juan Rodrigo García Fernández (asesor político del BEC) y Carlos Mauricio García Fernández, *Doblezero*, responden en conjunto como representantes del Bloque Élmér Cárdenas. La entrevista fue publicada en *Semana*, en su Edición 1178, y citada en *VerdadAbierta.com*.

Durante el primer semestre de 1996, VICENTE CASTAÑO lo designó [haciendo referencia a alias *HH*] como comandante del Frente Turbo, con influencia en el Urabá Antioqueño, grupo que para efectos de la negociación con el Gobierno Nacional fue bautizado con el nombre “Bloque Bananero” que se desmovilizó colectivamente el 18 de diciembre de 2004 (Corte Suprema de Justicia, sentencia de segunda instancia, 2014, 20 de noviembre, p. 2)

El Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos (2006) hace referencia a que el Bloque Bananero –que se desmovilizó el 25 de noviembre de 2004– reunía a las estructuras que operaron en el eje bananero y fue la unión de los frentes Turbo y Bananero. Lo que ocurrió para el momento de la desmovilización fue la unión de frentes (Frente Turbo, Frente Árex Hurtado) como parte de la estructura del Bloque Bananero. Sin embargo, como se constató en los capítulos previos, los frentes Turbo y Árex Hurtado tuvieron operación militar y, en ese sentido, se explica que la información judicial consultada dé cuenta de la existencia de la estructura y que se le atribuyan infracciones al DIH.

Acciones como la masacre de Saiza cometida en 1999 y la Operación Agredo en 2000, entre otras, fueron atribuidas vía sentencia judicial al Bloque Bananero como estructura (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014b, 27 de agosto, pp. 67,169). Además, la sentencia contra Hébert Velloza, *HH*, confirma que el Bloque Bananero hizo parte de la estructura de las ACCU (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2013).

Con respecto al Bloque Héroes de Tolová, esta estructura estuvo en principio compuesta por un pequeño grupo de miembros del esquema de seguridad de Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, desde 1999, que luego pasó a formar una compañía en 2002, un frente en los años 2003 y 2004, y hacia mediados de 2004 y parte de 2005 completó un grupo de combatientes requerido para ser denominado bloque paramilitar (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2016, 7 de julio, p. 203).

En cuanto a la participación del Bloque Héroes de Tolová en las negociaciones de desarme y desmovilización, la contribución voluntaria de un postulado a la Ley de Justicia y Paz menciona la garantía de no extradición y las oportunidades de ocupación para miembros que no tuvieran mando en la estructura, como algunas de las demandas presentadas por *Don Berna* en el proceso de desmovilización:

Entr.: ¿Qué recuerda usted de la negociación con el Gobierno? O sea, qué disputas o qué acuerdos...

Edo.: Bueno, yo estuve casi en todas esas reuniones y la verdad es que eso fue un conflicto muy... muy grave (...) yo empecé con Don Berna toda la

negociación, porque nosotros nos fuimos a vivir a Ralito. Y a diario eran esas reuniones, y eran reuniones extensas, hasta la una, dos de la mañana, tres de la mañana (...). Y siempre era el problema de... de... del beneficio del personal. De la no cárcel. De los incumplimientos. De que no iba a haber extradición. De que por parte de ellos se iba a saber todo. Iban a confesar todo con tal de que no los extraditaran, con tal de que... de que los dejaran aquí en Colombia. O sea, que si les tocaba pagar cárcel la pagaban aquí en Colombia. De que nosotros, como personal raso, como personal que hicimos parte del grupo, tuviéramos oportunidades de trabajo. De que estuviéramos en granjas agrícolas los que tuviéramos algún tipo de problemas jurídicos. Y cosas así eran las que más se discutían. (CNMH-DAV, CV, Montería, 2017, 27 de junio)

Otras condiciones que dan cuenta de tensiones en el establecimiento de acuerdos fueron la exigencia de dinero a cambio de integrantes desmovilizados y el abandono temporal del proceso de negociación.

Entr.: Cuando dices nosotros, ¿es toda la gente del Tolová?

Edo.: Toda la gente, todo el bloque de Tolová. Según escuché, como que no querían entregar ese bloque, fue el primero que se entregó, que se desmovilizó, no sé qué roces hubo, qué problema hubo, pero el viejo duró dos días perdido.

Entr.: ¿Quién?

Edo.: *Don Berna* duró dos días perdido, apareció a los dos días con el comisionado para la paz, no sé qué pasó. Se sintió obligado para desmovilizar a la gente más rápido.

Entr.: Usted dice que le estaba pidiendo doce millones de pesos.

Edo.: Sí, según el comentario que escuché, pedían no sé cuántos millones por cada hombre, pero el Gobierno no quería así. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Turbo, 2014, 17 de junio)

Este tipo de condiciones, que no fueron acogidas por el Gobierno en el marco de las negociaciones, implicaron incluso que comandantes (como fue el caso de *Don Berna*) determinaran retirarse del proceso, tal y como lo señala una entrevista a un desmovilizado en el MNJCV:

Entr.: ¿Usted cómo se enteró de que se iba a desmovilizar y en dónde estaba?

Edo.: Estábamos en... en el Cañón de Mulatos (...) Pero... pero... nos enteramos porque el mismo *Don Berna* llamó a informar que... que en el grupo no habían bajas ni permisos pa' nadie porque la... la... no se había podido hacer ningún arreglo con el Gobierno y... y, posiblemente, él... lo más seguro era que se entregara.

Entr.: ¿Él dijo?

Edo.: [Asiente]

Entr.: ¿Y por qué cree que se querría entregar?

Edo.: Por la presión del Gobierno, él ya no tenía pa' donde, donde salir, estaba tan acorralado que ya no... no encontraba salida.

Entr.: Pero ¿finalmente él no se entregó?

Edo.: Finalmente él decidió entregarse, sí, él se entregó.

Entr.: Pero ¿cuál era el acuerdo que él estaba buscando, no era la desmovilización? No le entiendo...

Edo.: No, porque él... él lo que... sí, él estaba buscando la desmovilización, pero... él quería que sus patrulleros se les pagara más plata, no lo que el Gobierno les quería pagar.

Entr.: Ah, estaba buscando... otros...

Edo.: Otros beneficios para uno. Porque... o sea, lo que el Gobierno quería y lo que él quería no se llegó a ningún acuerdo, eso se rompió. Entonces, él salió a huir. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2017, 7 de marzo)

Es importante mencionar la propuesta de Jesús María Rivera Pico, alias *Fernando Pico*, pues durante la negociación manifestó desacuerdo con el proceso de desmovilización, e incluso adelantó acciones para el establecimiento de un grupo criminal antes de mayo de 2005, fecha en la que murió (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, sentencia primera instancia Bloque Héroes de Tolová, p. 233).

A pesar de las dificultades, tras los diálogos con el Gobierno nacional y por medio de la Resolución 122 del 8 de junio de 2005, esta estructura paramilitar se desmovilizó, después de haberse concentrado en una zona temporal de ubicación en el corregimiento de Mata Maíz, vereda La Rusia, en el municipio de Valencia, Córdoba. El 15 de junio de 2005 se desmovilizaron 464 combatientes.

4.1.1.2. La negociación del BEC

Luego de la negativa del comandante del Bloque Élmer Cárdenas de ser parte de las negociaciones adelantadas en Santa Fe Ralito, esta estructura emprendió un proceso de negociación paralelo con el Gobierno nacional. Al respecto un excomandante político de dicha estructura hace referencia a que con el padre Leonidas Moreno iniciaron los acercamientos con el alto comisionado de paz. Para esta etapa de la negociación Juan Rodrigo García se constituye como asesor político de la estructura. La primera reunión se desarrolló en el municipio de Unguía y dio lugar a una agenda de trabajo para la desmovilización del Bloque Élmer Cárdenas (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2016, 7 de julio). Dentro de los puntos que planteó el grupo paramilitar al Gobierno se incluyeron:

(...) Y en todas esas reuniones se fueron discutiendo varios puntos: uno, cómo sería el reemplazo del Estado... o sea, cómo sería dar la continuidad de la seguridad a la zona nuestra que no tenía nada de guerrilla. Cómo sería la posición del Ejército reemplazando las columnas de choque de la autodefensa nuestra, en todos los afluentes del río Atrato, sobre el Atrato medio-bajo, hacia abajo... pues, hacia allá, para evitar que la guerrilla volviera a subir. Dos, cómo sería la implementación de unos puestos... la creación de unos puestos de Policía geográficamente estratégicos en la zona de Urabá... en la zona de injerencia del Élder Cárdenas, para que hubiera seguridad. Tres, la creación de una gerencia especial de paz para Urabá, que la creara el Gobierno, ¿para qué? Para garantizar una verdadera paz, para garantizar una verdadera seguridad en la zona, para garantizar una alternativa de vida a los hombres desmovilizados del Élder Cárdenas; una alternativa de vida a campesinos víctimas de las autodefensas y de la guerrilla, y una alternativa de vida a exguerrilleros o guerrilleros desmovilizados que estuvieran en la zona del Urabá. O sea, una vinculación total de esas tres poblaciones. La creación de la gerencia especial de paz pa'l Urabá (...). Ah, bueno, el último punto: hubo una granja penal agrícola, ubicada en el Chocó, para los miembros del Élder Cárdenas responsables de delitos de lesa humanidad, que por ende a la Ley de Justicia y Paz, debían de pagar detención, o privación de su libertad. Y, el alto comisionado para la paz y el señor Luis... Sabas Pretelt, aceptaron todas estas condiciones. (CNMH-MNJCIV entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2016, 7 de julio)

Lo expresado en los comunicados que el Bloque Elmer Cárdenas dirigió al gobierno nacional entre enero y noviembre de 2004 coincide con lo señalado por el participante en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (BEC, 2004). En estos documentos se expone la postura de la estructura sobre la paz, se plantea la adopción de un nuevo enfoque de reinserción que vincula a sus integrantes de la estructura y a sus familias en proyectos orientados a lo que se concibe desde esta como desarrollo regional (proyectos de infraestructura, productivos, cadenas productivas y de comercialización) y que “aprovechen la ubicación geoestratégica de la región”, y se esboza la propuesta denominada Proyecto de alternativa Social (Paso) (BEC, 2004, Comunicación del 24 de marzo). En estas comunicaciones la estructura señala que la tenencia de la tierra es una “cuestión nuclear del conflicto colombiano”, por lo que previendo el retorno de población campesina y las problemáticas ambientales y sociales que se identifica en el territorio, indica su interés de emprender un proyecto agroindustrial con la concurrencia del sector privado como donante de tierras y de otros actores (BEC, 2004).

Como respuesta al interés manifestado por el BEC y a las propuestas planteadas, se efectuaron tres reuniones (enero, marzo y noviembre de 2004) en las que se discutieron puntos como la inclusión de personas desmovilizadas en proyectos productivos, la creación de la gerencia social de paz para Urabá (iniciativa para coordinar trabajo de paz en la región) y el Proyecto de Alternatividad Social (Paso). Dichas reuniones, que contaron con la asistencia del alto comisionado para la paz, miembros de la OEA y de la Iglesia Católica, conllevaron a declarar abierta la negociación con el Bloque Élder Cárdenas en septiembre de 2005 (Resolución 280 de octubre 5 de 2005). Así, después de adelantar una negociación de manera independiente, el Bloque Élder Cárdenas anunció el 8 de septiembre de 2005 por un comunicado su intención de avanzar en la negociación en el proceso de paz. A partir de lo pactado al final se desmovilizó entre el 12 de abril y el 15 de agosto de 2006.

El proceso de desmovilización del BEC se desarrolló en tres fases (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2018, 17 de mayo, sentencia primera instancia Bloque Élder Cárdenas, pp. 416-417) y se acogió la estrategia de desmovilización propuesta por los comandantes, planteada de manera pública por su comandante Freddy Rendón. Se trató de implementar una serie de medidas de desarrollo social para los territorios y los excombatientes. El esquema adoptado recuerda la estrategia de desmovilización implementada en 1991 para la desmovilización de Los Tangueros, por medio de Funpazcor. En ambos casos, se planteó un esquema de inserción productiva de personas desmovilizadas en proyectos gestionados por una organización, con la participación de las asociaciones y fundaciones antes creadas por la estructura dentro de sus estrategias de consolidación de una base social y de legitimación. La creación de una gerencia social de paz para Urabá, la implementación del Proyecto de Alternatividad Social (Paso) y la permanencia de los combatientes en las zonas de injerencia para garantizar la presentación a las reuniones con el Gobierno nacional sin correr riesgo de ser capturados. Lo anterior, indica continuidad y perfeccionamiento en el uso de los proyectos de promoción social para no alterar la estructura social y lo obtenido en el marco del conflicto.

Como se identificó en el capítulo 1 de este tomo, el Proyecto Paso refleja en su implementación la complejidad de las relaciones políticas e institucionales instauradas por el BEC en la consolidación de su presencia territorial. De acuerdo con Posada (2011), Paso se constituyó en 2006 como el sistema regional de construcción de paz. Esto consistió en un conjunto de proyectos agrarios asociativos-comunitarios con perfil empresarial, mientras el sistema regional se constituía en una estrategia amplia de reintegración social. Para ello se propusieron programas adelantados y financiados por la Presidencia, cooperación internacional y los excombatientes, quienes aportaban el ochenta por ciento del

subsidio que recibían como parte de su participación en el proceso de reintegración. Esta estrategia permitiría a los excombatientes vincularse desde la legalidad con la dinámica agroindustrial (Posada, 2011, pp. 114-115).

Según fuentes de prensa la gerencia social para Urabá se puso en marcha buscando proyectos productivos para excombatientes, una vez desmovilizados. En este proceso participaron como invitados expertos en diversos temas (cacao y reforestación), funcionarios de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, de la Organización de los Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, con quienes se adelantaron reuniones para definir la propuesta de proyectos productivos. Ello trajo como resultado la apertura de una oficina en el municipio de Necoclí, desde donde se dirigieron dos proyectos: familias guardagolfos y uno de ecoturismo (Verdad Abierta, 2012, 20 de febrero). Más adelante se presentó una serie de denuncias sobre irregularidades, se puso de manifiesto cómo redes de estructuras familiares y políticas alrededor del BEC, utilizaron de forma irregular este esquema para dar continuidad a sus negocios cimentados en el despojo. Según un informe de riesgo presentado por el Ministerio del Interior, se estableció la utilización de Paso, estructura creada antes de la desmovilización, para consolidar el poder económico de la organización y un nuevo orden social fundamentado en proyectos productivos que contaron con recursos de Acción Social y de cooperación internacional (Verdad Abierta, 2012, 20 de febrero).

4.1.2 Concentración de tropas, desarme y desmovilización de las estructuras derivadas de las ACCU (2004-2006)

De acuerdo con la ONU, el desarme puede definirse como la recolección, documentación, control y disposición final de armas ligeras y pesadas, munición y explosivos, pertenecientes a combatientes y a población civil, así como la responsabilidad en los programas de gestión de armas. Dentro de las maneras en que puede adelantarse este proceso, se encuentran la entrega de armas en desmovilizaciones colectivas o por incautaciones y decomisos realizados por las autoridades, incluidas las recuperadas en las desmovilizaciones individuales (ONU Working Group on DDR, 2006, p. 25). El Observatorio Internacional de DDR – Ley de Justicia y Paz, se refiere a la importancia de la fase de desarme, así:

(...) En un proceso de desarme, desmovilización y reincorporación, un aspecto muy importante y que podría dificultar el surgimiento de nuevos grupos, es un desarme efectivo de tal manera que se desactive y deshabilite el potencial bélico de la organización de manera que asegure la no repetición de los hechos. Durante el proceso de desmovilización en Colombia,

entre 2003 y 2006, se recolectaron un total de 18.051 armas, equivalente a un ratio de 0,57 armas por combatiente. De acuerdo con las cifras de efectivos desmovilizados que entregaron armas, el promedio de entrega oscila entre el 65% y 75% en los distintos grupos. (Observatorio Internacional de DDR - Ley de Justicia y Paz, p. 124)

Así, un proceso de desmovilización y reintegración exitoso requiere un desarme efectivo, que disminuya las probabilidades de rearme, reactivación y operación de grupos ilegales tras culminar el proceso. A continuación, se hace una aproximación general a la ubicación geográfica de los procesos de desarme y desmovilización de las estructuras de interés de este informe, a partir de dos instrumentos: 1) lo relatado por los participantes en el MNJCV y 2) la encuesta semiestructurada aplicada a personas cuyos relatos constituyen la muestra seleccionada, indicando los puntos de concentración de integrantes, así como los recorridos previos.

4.1.2.1 Lugares de concentración de las estructuras derivadas de las ACCU

Los integrantes de los bloques Bananero, Héroes de Tolová, Noroccidente Antioqueño y Élmer Cárdenas, junto a los miembros de las ACCU que se desmovilizaron bajo la etiqueta del Bloque Sinú, tuvieron diferentes puntos de concentración para su participación en las ceremonias de desarme y desmovilización. En el caso de los integrantes del Bloque Bananero fueron concentrados en la finca La Macarena ubicada en el corregimiento El Dos del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. El Bloque Héroes de Tolová concentró a sus excombatientes en la Vereda Rusia Ocho del corregimiento Mata Maíz, municipio de Valencia, departamento de Córdoba.

Las personas desmovilizadas del Bloque Élmer Cárdenas tuvieron tres lugares de concentración correspondientes a igual número de fases de desmovilización. La primera se concentró en el corregimiento Mello Villavicencio, municipio de Necoclí, departamento de Antioquia; la segunda en el corregimiento El Cuarenta, municipio de Turbo, departamento de Antioquia; y la tercera en la vereda El Tigre, en el municipio de Unguía, departamento de Chocó (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

A partir de la encuesta semiestructurada aplicada a personas desmovilizadas participantes del MNJCV, se constató que, dentro de las menciones sobre los desplazamientos hacia los puntos de concentración para la desmovilización, se identifican como principales referentes los municipios de Turbo, Rio-sucio, Valencia y Unguía. Esto está relacionado con el hecho de que la muestra seleccionada recoge un mayor número de relatos del Bloque Élmer Cárdenas,

cuyos procesos de desmovilización implicaron el movimiento de tropas desde el bajo Atrato hacia el norte de Urabá.

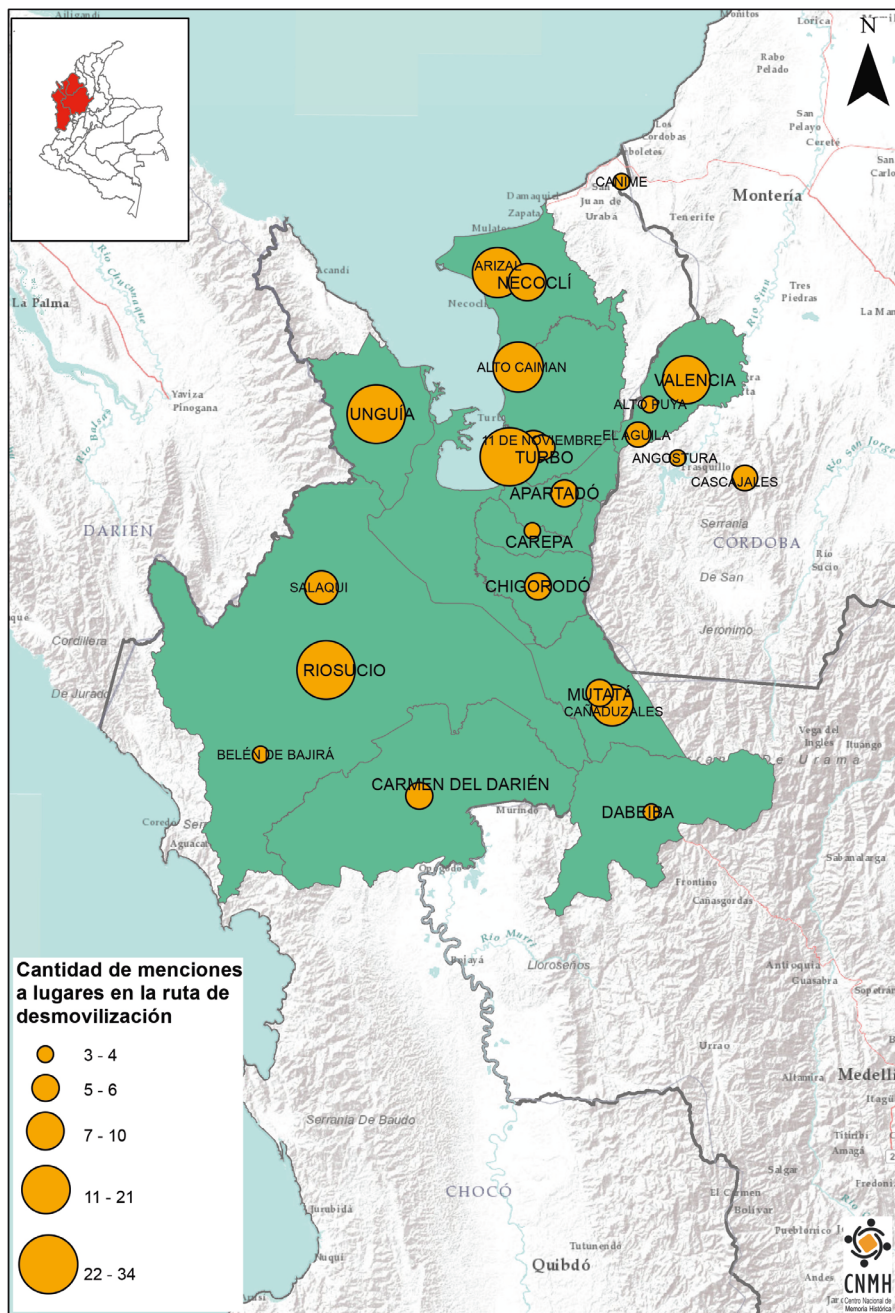
De acuerdo con la encuesta, los participantes refieren entre dos y diez lugares de tránsito en la concentración de combatientes para el desarrollo de las ceremonias de desmovilización, además de que la estadía oscilaba entre algunas horas y varios meses.

Gráfico 15. Mapa de calor. Temporalidad de los procesos de concentración con fines de desmovilización

Tiempo	Bloque Élder Cárdenas	Bloque Bananero	Bloque Héroes de Tolová	ACCU	Total general
A) Menos de un día	10,13%	2,33%	12,90%	46,67%	11,34%
B) Un día	7,59%	6,98%	29,03%	13,33%	10,53%
C) Días	23,42%	44,19%	32,26%	13,33%	27,53%
D) Semanas	24,05%	11,63%	6,45%	0,00%	18,22%
E) Un mes	12,66%	11,63%	6,45%	6,67%	11,34%
F) Meses	15,19%	11,63%	12,90%	20,00%	14,57%
G) Un año	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%
H) Más de un año	5,06%	11,63%	0,00%	0,00%	5,26%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CNMH-DAV, procesado por la DAV a partir de la Encuesta TREL MNJCV, 2020.

Mapa 3. Ruta de desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, procesado por la DAV a partir de la Encuesta TREL MNJCV.

Dado este panorama general, a continuación se identifican las dinámicas de concentración de cada estructura de las ACCU que se desmovilizó entre 2004 y 2006.

4.1.2.1.2 Bloque Bananero

La desmovilización del Bloque Bananero fue acreditada mediante certificación del alto comisionado para la paz dirigida al fiscal general de la nación.³⁶ En el marco del proceso de paz adelantado con las AUC se reconoció a Hébert Veloza García como miembro representante del Bloque Bananero³⁷, y señaló como zona de ubicación temporal la finca La Macarena, en el corregimiento de El Dos, municipio de Turbo (Antioquia)³⁸, donde se llevó a cabo la desmovilización colectiva de 447 integrantes del grupo armado ilegal el 25 de noviembre de 2004 (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2013, 30 de octubre, p. 149).

En uno de los informes trimestrales de la MAPP-OEA (2006), se reporta que, de las 447 personas desmovilizadas en el Bloque Bananero, 431 fueron hombres y 16 mujeres. Además, presenta una relación entre el número de armas entregadas y la relación integrantes/armas, evidenciando que la relación es de 0,78 armas entregadas por integrante.

De acuerdo con el informe ejecutivo del alto comisionado para la paz (2006), la estructura hizo entrega de 351 armas, distribuidas entre 257 largas, 82 cortas y 12 de apoyo. Asimismo, dentro del material de guerra se contabilizaron 234 granadas y 41 016 unidades de munición de diferente calibre. Con respecto al material de comunicación, se entregaron 61 radios portátiles y dos radios base. Este armamento fue depositado en el Batallón de Servicios N.º 17 de Carepa, Antioquia.

Exintegrantes del grupo describen diversas rutas que de acuerdo con su lugar de operación recorrieron para llegar al punto de concentración. Estas rutas comprenden los municipios de Apartadó, Turbo (corregimientos de Curulao y Puerto Cesar) y Chigorodó (vereda Chungal).

Entr.: ¿En dónde estaban ustedes cuando fueron a, como usted dice, a recogerlo?

Edo.: En El Chungal estábamos nosotros.

Entr.: ¿Y qué estaban haciendo por ahí?

Edo.: Estábamos ahí en un finca (...) Esa finca es de Jaime Uribe... o era... o era de Jaime Uribe.

36 Mediante oficio 0F108- 00005219/AUV 12300 del 28 de diciembre de 2007.

37 Mediante Resolución Presidencial 233 de 2 de noviembre de 2004.

38 Resolución 246 del 19 de noviembre de 2004.

Entr.: Jaime Uribe. ¿Ustedes cuidaban las fincas de Jaime Uribe?

Edo.: Pues... la finca de Jaime Uribe no, porque... como sabe usted, la finca está muy abajo de Carepa. Ya cuando estábamos recogidos [02:49:58 Dudo-so] fue que nos vinimos pa' ahí, pa' ahí cerquita, pasábamos mucho ahí (...)

Entr.: ¿Ahí los recogieron? ¿Ahí los concentraron en un primer momento?

Edo.: Ahí nos recogieron sino en un... en un camión. (...) A los doce que habíamos ahí (...) Ahí fue cuando nos pasaron pa' allá pa'... pa' allí para otra finca (...) Pa' Monteverde.

Entr.: ¿Cuánto tiempo estuvieron ahí en El Chungal?

Edo.: Ahí estuvimos como... como quince días estuvimos ahí (...). Sí, ya ahí quietos... ahí en esa finca.

Entr.: ¿Y en qué camiones se los llevan El Chungal hasta Monteverde?

Edo.: Ah, en un camión por ahí particular. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Necolí, 2016, 10 de febrero)

Una contribución voluntaria hace referencia a lugares ocupados para la desmovilización del Bloque Bananero, mencionando Puerto Cesar como lugar de concentración:

Entr.: (...) La desmovilización, ¿te cogió siendo todavía comandante ahí...?

Edo.: Sí, de Apartadó. Sí.

Entr.: Urbano, de Apartadó. ¿Cómo...?

Edo.: Pues, Cepillo me dice, ... un día, me llama a una reunión... pues, nosotros sabíamos que ellos estaban ya negociando (...). Entonces ya cuando se... se decidió, me llama él a una reunión... llama a todos los comandantes y les dice... nos dice: "Necesito que me recojan todo el armamento que tienen, me hagan un... un listado de todo lo que hay, armamento, munición, todo y me pasen ese listado. Y con ese listado, el día que los llame a que nos concentremos, con ese... lo que aparezca en ese listado es lo que me van a entregar". Incluso la cantidad de urbanos, los nombres de los urbanos. Y así fue. Cuando... cuando nos llamaron, que nos íbamos a concentrar... estuvimos en un punto (...) eso queda por... por Currulao hacia adentro, al frente del matadero, se mete uno: Puerto Cesar (...). Ahí en Puerto Cesar estuvimos como dos días, ahí reunidos todos los urbanos, la gente del grupo, todo. Y ahí llevamos todo: motos, armamento, munición, todo, todo... Y por listado de... [alguien decía:] "Esto hay, esto hay". Y ya, eso se recogió todo ahí y ya, se llevó todo junto allá, a El Dos. (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 10 de agosto)

El que la desmovilización de las estructuras ocurriera de forma escalonada tuvo implicaciones en el control territorial. Se esperaba que una vez una estructura concluya su proceso de desarme y desmovilización, la fuerza pública

retome o fortalezca el orden público en las zonas que ya no se encontraban bajo el dominio paramilitar, y disminuyera el accionar de dichas estructuras. Sin embargo, no fue el caso después de la desmovilización de los bloques de las ACCU. Esta situación se registró con el Bloque Bananero. Al ser la primera estructura en desmovilizarse, el territorio que estuvo bajo su control pasó a ser cooptado por el Bloque Héroes de Tolová, que aprovechó el orden establecido para situarse en zonas como Turbo, Apartadó y Nueva Antioquia, tal como lo describe la contribución voluntaria de un postulado a Justicia y Paz.

Edo.: Cuando se desmoviliza el Bloque Bananero comenzamos a hacer presencia el Bloque Héroes de Tolová en Nueva Antioquia. En Nueva Antioquia había un muchacho que pertenecía al Bloque Héroes de Tolová, quien era el encargado de recibir las... los víveres y quien estaba pendiente de los enlaces con la población civil. Pero en esta zona nunca ejercimos un control total porque ya la comunidad sabía cuáles eran las reglas, ya tenían conocimiento de cómo debía ser el comportamiento, cómo se debía vivir en comunidad, debido a que el Bloque Bananero también... ya había estado en esa zona y era él quien controlaba la población de esa zona (...) cuando comenzamos a hacer presencia, que ya se desmovilizó el Bloque Bananero, ocupamos a Nueva Antioquia y partes como Rodosalí, como el cañón de Mulato, como veredas La Resbalosa y esas zonas las controlábamos con presencia militar de nosotros, del bloque (...). Bueno, Nueva Antioquia... cuando estábamos dentro de estos grupos al margen de la ley, eran unas zonas totalmente controladas por nosotros. O sea, por los grupos de autodefensa. No existía Policía. No existía Ejército. Únicamente la población civil y nosotros como grupo al margen de la ley. ¿Cómo se hacían estas incursiones? O ¿cómo expandíamos nosotros el... el territorio bajo nuestro control? Se hacían incursiones a zonas. Se hacían registros. Se mandaba personal del bloque que se estuviera un tiempo por allá. Y así se iban ganando las zonas. Pero ya eran zonas liberadas, prácticamente, de guerrilla. Porque ya el Bloque Bananero había ejercido control sobre toda esa zona. Entonces, nosotros no tuvimos ningún problema en copar o llegar a esas partes, porque ya estaban liberadas de guerrilla. Simplemente era la presencia.
Entr.: ¿Para eso fue necesario hacer algo de inteligencia antes?

Edo.: No. Como te digo, porque ya el Bloque Bananero se había desmovilizado y ya todo el trabajo estaba hecho. Lo único que llegamos nosotros a hacer fue presencia. (CNMH-DAV, CV, postulado Ley de Justicia y Paz, Montería, 2017, 27 de junio)

Información judicial también reconoce el cambio de control territorial una vez desmovilizada la primera estructura:

Cabe advertir que una vez se desmoviliza el ‘Bloque ‘Bananero’, el veinticuatro (24) de noviembre de 2004, el grupo armado ilegal ‘Héroes de Tolová’ asume el control total de Turbo y Apartadó-Antioquia, situación que se mantiene hasta que se produce su desmovilización en junio de 2005, interregno en el que se registra la escabrosa actuación armada ilegal que dio con el deceso de una serie de labriegos inocentes y que se conoce como “Masacre de San José de Apartadó” perpetrada el 21 de febrero de 2005. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2013, 30 de octubre, p. 34)

La desmovilización del Bloque Bananero no implicó el establecimiento de un contexto de tranquilidad para la población civil en los territorios, en tanto que estructuras aun no desmovilizadas (como el BHT) pasaron a asumir el control. De esta manera, lo que se presenta es una redistribución de zonas entre los bloques paramilitares, con impactos tan fuertes para la población como la masacre de San José de Apartadó ocurrida en 2005, mientras las negociaciones con las AUC ya se encontraban avanzadas y varias estructuras se habían desmovilizado (CNMH-DAV, CV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del corregimiento de San José de Apartadó, Apartadó, 2018, 19-20 de octubre).

4.1.2.1.3 Bloque Héroes de Tolová

Luego de la masacre de San José de Apartadó el Bloque Héroes de Tolová adelanta su ceremonia de desmovilización el 15 de junio de 2015, en la vereda Rusia Ocho del corregimiento Mata Maíz, municipio de Valencia, departamento de Córdoba. Según el informe ejecutivo del alto comisionado para la paz (2006), de esta estructura se desmovilizaron 465 integrantes (446 hombres y 19 mujeres) y se hizo entrega de 256 armas, con una proporción integrantes/armas de 0,55. Las 256 armas entregadas se dividen en 231 armas largas, 14 cortas y 11 de apoyo, junto a 33 148 unidades de munición de diferente calibre y 44 granadas. Dicho armamento fue dispuesto tras la desmovilización en el Batallón de Servicios N.º 11 de Montería.

Los relatos del MNJCV hacen referencia al corregimiento de Batata como lugar de confluencia previo a la desmovilización, así como a otros lugares como Guasimal y Cerro Bogotá.

Entr.: ¿Cuál fue la ruta para recoger a toda la gente y llevarla a Rusia Ocho?
Edo.: Se concentró el personal del monte que salió... el bloque salió hasta la vereda Batata, y en Batata se dispusieron unos camiones, unos buses. En compañía de la Policía y el Ejército nos trasladaron por vía terrestre desde Batata, cruzando por Valencia, hasta llegar a Rusia Ocho.

Entr.: ¿Y la gente que estaba en el Urabá antioqueño?

Edo.: Toda la gente bajó por Batata, todo el mundo (...) Es que eso es un corredor (...). Tú puedes coger desde “aquí” de Valencia y te vas pa’ Apartadó por... caminando. Entonces, toda esa gente se concentró en Batata, comenzaron a salir, se concentraron en Batata, y de Batata los trasladaron hasta... hasta Rusia. (CNMH-DAV, CV, postulado Ley de Justicia y Paz, Montería, 2017, 27 de junio)

Otro de los relatos hace referencia a la zona de Batata:

Entr.: ¿En qué bases esperaron?

Edo.: No... de ahí nos salimos pa’... ah, yo ese cerro se lo menté ahora rato, de ahí nos caminamos pa’ un punto que se llama el Cerro de Bogotá (...). Que ahí era como lo más libre (...). Y ahí esperamos (...) como veinte días (...). Y de ahí salimos pa’ afuera como... duramos como una semana, como ocho días pa’ salir a fuera.

Entr.: ¿Afuera dónde?

Edo.: Afuera a... a Batata, donde nos iban a recoger.

Entr.: ¿Y ahí los recogieron?

Edo.: Nos recogieron en unos camiones.

Entr.: ¿Y los llevaron para dónde?

Edo.: Pa’ Rusia, una vereda de San Pedro, de Valencia, Rusia; llegando... antes de llegar a San Pedro. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Bogotá, 2017, 8 de febrero)

Previo concentración, otro de los puntos de llegada del Bloque Héroes de Tolová fue el corregimiento de Villanueva.

Edo.: Cuando yo me iba a desmovilizar yo estaba allá en Guasimal.

Entr.: ¿Cuándo lo recogieron?

Edo.: (...) Me dicen: “Alístese pa’... pa’ mañana”. Resulta que ese día no nos fueron a buscar. Por ahí... pasó... pasó ese día. Al día siguiente vuelven a llamar, que si ya estaba listo, y yo dije que sí. Bueno. Igual ese día tampoco nos fueron a buscar. Pasó el día siguiente, nos dijeron: “No, que ahora sí. Que se alisten”. Bueno, nos fueron a buscar ya. En carro nos trajeron.

Entr.: ¿En qué los trajeron? ¿En qué carro?

Edo.: (...) Nos trajeron... perdón, nos trajeron de ahí de... de Gua... de Guasimal nos trajeron hasta Villanueva en camioneta. Y de ahí nos mandaron en... en una jaula. En un camión.

Entr.: ¿De tractor?

Edo.: Sí, grande. Esa de... de... traer ganado y eso (...) Ahí nos montaron.

Entr.: ¿Y cuántas personas iban ahí? Más o menos...

Edo.: Conmigo venían todos los que estaban... los que estaban en... en... en los puntos (...).

Entr.: Bueno. Entonces, ustedes llegaron “aquí”, ¿dónde?

Edo.: Llegamos “aquí” a Rusia.

Entr.: ¿A Rusia? Bueno. Ustedes están en... en Guasimal. Los recoge una camioneta y los traen a Villanueva. ¿Ahí los reúnen con quiénes?

Edo.: Ahí... ahí... ahí hay una gente esperándonos, que son puntos también.

Entr.: ¿Como cuántas personas eran?

Edo.: Le voy a decir que habían... allá... ya en La Paloma, de “este” lado de La Paloma, había uno. Un punto que es de tres... de tres personas (...). Y “aquí”... de “aquél” lado de Guasimal había otro de tres personas. Y “aquí” en Villanueva había otro. Y “acá”, en la entrada de la finca, había otro. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Tierralta, 2014, 7 de mayo)

Que el desarme del Bloque Héroes de Tolová tuviera una proporción de armas por integrante de 0,55 puede atribuirse a que no todos los miembros de la estructura requerían armas para el desempeño de sus funciones. No obstante, es una proporción baja, lo que abre la pregunta sobre ocultamiento de armas durante la entrega.

En entrevista con el CNMH un excomandante de la estructura paramilitar mencionó que no hubo irregularidades al respecto:

Edo.: Bueno, en cuanto a la implementación de armas y entregas pues, creo... porque durante mi presencia, pues, se entregaron la totalidad de las armas que teníamos y no hubo una irregularidad que yo sepa en cuanto a esta entrega de municiones, de armamentos, que tuviéramos. Porque cuando se recogió todo el personal del bloque la misma Policía les prestó seguridad desde el lugar donde salieron hasta el lugar de concentración. Igual el mismo Estado, la misma... en ese caso la misma Policía y el Ejército fueron los que prestaron la seguridad a todos los miembros del Bloque Héroes de Tolová hasta su desmovilización, hasta el día que dejaron sus armas, que las depusieron. Creo que no hubo ninguna falencia por ese lado, creo que todo fue acorde con cómo se debería hacer. Entonces, no... no creo que se haya presentado alguna irregularidad con esto.

Entr.: Y, por ejemplo, esas personas que no se quisieron desmovilizar, ¿las armas de ellos?

Edo.: Porque es que esas personas que no se quisieron... por lo menos, Fernando Pico hacía parte, pero de la parte urbana (...). Y Fernando

Pico ya como era un comandante, pues, ya tenía su... su pistola, que era... la había comprado ilegalmente, pero que era de él. No hacía parte del listado que teníamos nosotros en la estructura del bloque, porque todo allá se llevaba por... por una orden en conocimiento de *Don Berna* y de los comandantes que fueran a recibir el bloque. Entonces, ese armamento que tenía *Fernando Pico* no hacía parte del Bloque Héroes de Tolová, porque ya él, personalmente, se había suministrado su... su armamento (CNMH-DAV, CV, postulado Ley de Justicia y Paz, Montería, 2017, 27 de junio)

Esto contrasta con otros relatos de integrantes del grupo que dan cuenta de posibles irregularidades en la entrega de armamento:

Edo.: Traían gente de... del Guasimal, Villanueva, lo que era Las Palomas, de La Fuente, Loma Verde, Las Lágrimas (...)

Entr.: ¿Por qué? ¿Para qué los querían ahí tapar...? ¿Qué huecos querían tapar?

Edo.: Pa' que entregaran el arma... armamento... el armamento que no servía, el armamento bueno no lo entregaban. Porque eran hechizas, vainas que no... no servían pa' nada.

Entr.: Usted nos decía algo muy interesante, y es que en su entrega no entregaron armas buenas.

Edo.: No.

Entr.: Entregaron las hechizas, las que no servían...

Edo.: Se entregaron las armas buenas, sí, unas buenas y unas... unas malas. Pero más malas (...). A dónde las escondieron, no sé. Pero yo sí sé que... cuando yo vi, cuando estaba... que yo estaba tirando lo que era lo... el armamento mío, yo sí pillé que... esto no sirve. Me la pillé cuando estaba tirándola. Mano de hechizas, vainas que no sirven. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2016, 14 de marzo)

Como ya se mencionó, *Fernando Pico* manifestó durante el proceso de desmovilización del BHT su inconformidad y expresó su interés en conservar material bélico para dar continuidad a grupos al margen de la ley:

(...) es importante clarificar que algunos de los desmovilizados del Bloque Héroes de Tolová, dieron cuenta que Jesús María Rivero Pico, conocido con el remoquete de 'Fernando Pico', fue el excombatiente que presuntamente no estuvo de acuerdo con que el grupo referido, hiciera dejación del material bélico y desistiera de sus atrocidades, por lo cual presumiblemente Rivero Pico con posterioridad a la desintegración del GAOML y la entrega de armamentos y uniformes, contrató a algunos de los ex integrantes; y de esta forma, entabló una nueva agrupación

criminal; información que contrasta y se antepone a las posibles fechas en las cuales el citado ‘Fernando Pico’, en forma supuesta perdió la vida; y es que algunos deponentes indican que su deceso acaeció en mayo de 2005, esto es, un mes antes de la desmovilización, quedando en entre dicho incluso que hubiera sido alias “Don Berna”, quien dio la orden de no abandonar la lucha armada, pues ante la duda y presunta versión al respecto por parte del postulado Yáñez Cavadias, aclaró lo que había informado en anterior versión, sin que se tenga diáfano lo acontecido y sobre lo cual la Fiscalía nada logró esclarecer” (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, sentencia primera instancia Bloque Héroes de Tolová, p. 203)

Este ocultamiento de armas guarda relación con la continuidad del accionar de la estructura aún después del proceso de desmovilización. Accionar que tuvo implicaciones significativas para la región, en tanto en el año de la desmovilización se presentaron hechos de alta intensidad en zonas de dominio del Bloque Héroes de Tolová: ocurre la masacre de San José de Apartadó y el asesinato del diputado Orlando Benítez, hecho que tuvo impacto en el proceso de negociación y puso en riesgo su continuidad, hechos que se presentaron a la par de los diálogos en Santa Fe Ralito.

Con respecto a la masacre de Apartadó se ha establecido que la estructura contó con el apoyo de altos mandos de las Décima Primera Brigada con sede en Montería y la Décima Séptima Brigada del Batallón Vélez con sede en San Pedro de Urabá, con quienes se ejecutaron operaciones conjuntas (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014a, 9 de diciembre, p. 178)

Tras la desmovilización de los integrantes del Bloque Héroes de Tolová continuó un proceso de expansión que se extendió al corregimiento de Crucito y a zonas antes controladas por el Bloque Bananero con implicaciones importantes que explican la dinámica de violencia registrada luego del proceso de desmovilización en la región (CNMH- DAV, MNJCV, 2015, 19 de noviembre, Montería).

Las irregularidades en el desarme y desmovilización del Bloque Héroes de Tolová se relacionan con un engaño de *Don Berna* durante el proceso de negociación. Al mantener activos al menos cuarenta hombres en el área de Crucito, luego de la desmovilización, continuó coordinando actividades incluso desde la cárcel de Itagüí en donde fue recluido. Esto incluía la expansión de cultivos de coca, el control de rutas de comercialización y los laboratorios de procesamiento (CNMH, 2016a). Esta situación dio lugar a la conformación de grupos posdesmovilización, en específico de Los Traquetos.

4.1.2.1.4 Bloque Élmer Cárdenas

La desmovilización del Bloque Élmer Cárdenas se llevó a cabo en tres fases con el mismo número de ceremonias. La primera, el 12 de abril de 2006 en Necoclí, Antioquia, con la participación de integrantes del Frente Costanero. El 30 de abril del mismo año se desmovilizan los frentes Pavarandó y Dabeiba, en el municipio de Turbo. Para terminar con los frentes Norte Medio Salaquí y Tanela que se desmovilizan en Unguía, Chocó, el 27 de agosto de 2006.

De acuerdo con MAPP-OEA el Bloque Élmer Cárdenas entregó un total de 1 040 armas en las tres ceremonias de desmovilización (218 armas en la primera, 360 en la segunda y 462 en la tercera) que se registraron entre abril y agosto de 2006 (MAPP-OEA, 2007b, p.19). Según esta fuente la relación integrante/armas fue de 0,71, 0,74 y 0,62, respectivamente, para cada fase correspondiente al Frente Costanero, frentes Dabeiba y Pavarandó y Frente Norte Medio Salaquí.

Las rutas que emprendieron sus integrantes para la desmovilización comprendieron diferentes corregimientos, dentro de los que se mencionan Mello Villavicencio, Acandí, Domingodó, Mutatá y Pavarandó.

Entr.: ¿Cuál es el recorrido que hacen?

Edo.: Unguía... Acandí – Unguía. Las tropas que ya estaban... que venían de Salaquí, de... de Domingodó, todo de Riosucio, los urbanos...

Entr.: ¿Hasta llegar a dónde?

Edo.: Hasta Unguía. Y de “ahí”, las mimas pangas los llevan otra vez a... los sitios donde vivían. “Ahí” empecemos ya... a recoger los coróticos y a... a buscar sus zonas de... de donde uno vivía. (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 15 de agosto)

Al respecto uno de los relatos hace referencia a la zona denominada Las Malvinas, que constituyó un punto de encuentro y concentración para algunas personas desmovilizadas del Bloque Élmer Cárdenas.

Edo.: (...) Pero ya cuando nos dijeron que nos íbamos a desmovilizar, ya nos sacaron pa' acá pa'... pa' Las Malvinas, ahí nos quedamos.

Entr.: ¿Qué les dijeron?, ¿por qué se iban a desmovilizar?

Edo.: Nada, no nos dijeron nada. Solamente que nos íbamos a desmovilizar y ya, eso no nos decían nada.

Entr.: ¿Era obligatorio desmovilizarse o había personas que podían decidir no desmovilizarse?

Edo.: No, era obligatorio. No lo dejaban salir a uno. Mejor dicho, el que entró... que estaba de permiso y entraba lo dejaban allá. No salía el otro, no.

O sea, iban recogiendo la gente. Todo el que llegaba ya se quedaba aquí, ¿sí me entiende? Ya no dejaban salir a nadie, todo el que iba llegando lo iban dejando ahí, era un punto de concentración.

Entr.: ¿El punto de concentración fue entonces en Las Malvinas?

Edo.: Sí, ahí fue donde... ahí fue donde nos concentramos ahí, en Las Malvinas.

Entr.: ¿Para qué lado quedan Las Malvinas?

Edo.: Las Malvinas queda pa' salir de Pavarandó. Por la orilla del Riosucio.

Entr.: ¿A orillas del Riosucio?, ¿y La Antena en dónde queda?

Edo.: La Antena queda por ahí por... por aquí por... al ladito de Riosucio, también al otro ladito.

Entr.: ¿Y a La Antena a qué les tocó ir?, ¿en qué momento les tocó ir?

Edo.: No, nada. Eso es puro... eso era puro terreno de concentración (...) Corbalsos también era concentración (...) Eso es un caserío ahí, se llamaba Corbalsos.

Entr.: En ese tiempo de concentración ¿cuánto fue que dijo que había durado?

Edo.: Como tres meses, eso duró como tres meses ahí (...).

Entr.: Listo, entonces duraron ustedes ahí tres meses en esa concentración, ¿y de ahí para dónde los mueven?

Edo.: No, de ahí ya lo sacaron pa' El Cuarenta. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó 2015, 4 de agosto)

Otra ruta referenciada en los relatos incluye el paso por Truandó, Curvaradó, Unguía y el resguardo indígena de Mamey Dipurdú:

Relato 1

Entr.: ¿Dónde estaban, inicialmente?

Edo.: (...). A nosotros nos metieron por Truandó; de Truandó se metían que pa' un punto... ¿cómo le llamaban a ese punto? Otro donde había indígenas; por allá. Lejos (...)

Edo.: Sí, pero de Truandó, lejos de la comunidad indígena... que había Mamey Pundú, por ahí... tres o cuatro días de camino. Pa' adentro.

Entr.: Ya. De allí, se movieron...

Edo.: Pa'... pa' abajo.

Entr.: ¿Chintadó? Se movieron de Truandó a... cerca a las comunidades...

Edo.: Sí, donde pudiéramos coger... helicóptero para salir.

Entr.: Bueno. Y... ¿el helicóptero a dónde los lleva?

Edo.: Nos trayó a Curvaradó.

Entr.: A Curvaradó, de una vez... Y...

Edo.: Sacó... un helicóptero del Estado, del Gobierno.

Entr.: ¿A Curvaradó?

Edo.: Sí. Ahí nos pasó, bajó en una cancha, en un padado, un campo (...)

Entr.: ¿Hacia dónde, luego?

Edo.: Pa' Unguía (...) Sí, en lanchas rápidas. (CNMH-DAV, MNJCV, Neco-clí, 2016, 11 de marzo)

Relato 2

Entr.: ¿Y dónde fue el lugar de concentración?

Edo.: Que nosotros nos concentramos del lado de atrás de Mamey Dipurdú (...). Eso a la orilla del río, eso... ahí como [en] una finquita ahí. Ahí fue que nos concentramos. Ya ahí nos quedamos ahí como dos días. Ya entró el Ejército, fue que el Ejército entró a recogernos... El Ejército entró a recogernos, porque nosotros pensábamos que no iba a entrar el Ejército (...). Llegó la papaya y...

Entr.: ¿El helicóptero?

Edo.: Eso. Nos recogió. (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2016, 2 de noviembre)

Currulao y El Dos también son zonas reportadas en el MNJCV como lugares de recorrido durante el proceso de desarme y desmovilización:

Edo.: Bueno, estábamos en esa finca cuando... llegaron unos Kodiak, unos carros grandes, así...

Entr.: ¿Pero esa finca por dónde queda?

Edo.: Por... por La Arenera pa' adentro. Por La Arenera, sí, se llama... La Primera (...). Estábamos ahí, teníamos más o menos ocho días de estar ahí, cuando... que bueno, todo mundo atalaje, que vamos pa' la carretera. (...).

Entr.: ¿Cuántos estaban ahí?

Edo.: Nosotros, "ahí", habíamos aproximadamente... unos doscientos hombres, más o menos (...). Lleguemos ahí y... y cuando ya salimos a la carretera, los carros... oiga, y... unos carros grandes, que súbanse, que... tiran los equipos a las volquetas, y todo el mundo montado, cuando... cuando que arranque, pasar por Currulao, toda la gente viéndonos ahí, un poco de civiles y eso... Ya legales, y todo, y yo dije: "Ercale, ¿cómo así?". Con fierros y todo puesto y... cuando que ya entremos por "aquí" por El Tres a salir a El Dos. Lleguemos a El Dos, ya el comando *Cepillo* tenía a la gente de él formada ahí, entonces ya pasemos a hacer parte de la misma gente, que ya era... todos eran del mismo Bloque Bananero. En seguida salió el comisionado de paz, don Luis Carlos Restrepo... ¿sí es así? (...). Entonces sí, y ya, que... una tarima alta "así", con micrófono: "muchachos, que esto y esto, que..."

Entr.: Pero ustedes, cuando llegaron a El Dos, antes de que se diera la desmovilización, ustedes estuvieron ahí, también... ¿cómo lo llamó? concentrados, antes del día de la desmovilización...

Edo.: Una conce... una concentración, sí (...) ¿En La Macarena?

Entr.: ¿Esa es La Macarena?

Edo.: Sí, pero que eso fue... el día que lleguemos, nos formaron, nos quitaron la dotación y estuvimos formados casi todo el día ahí, y ya por la tarde pasemos a... a... a donde... a La Macarena. Nos pagaron la boni... la bonificación que el Estado nos dio más la que nos debía, pues, la empresa. (CNMH-DAV, MNJCV, Turbo, 2014, 16 de septiembre)

Con respecto a la desmovilización del Bloque Élmer Cárdenas y sus tres fases de concentración, en contribución voluntaria un excomandante político de la estructura describe que en la primera fase se transportaron los implementos logísticos del Frente Costanero: radios, uniformes municiones, radios-bases, radios de mano. Con el apoyo del Ejército Nacional se inició la adecuación de un colegio, en cuya cancha se llevó a cabo la ceremonia de desmovilización, que incluyó la entrega de fusilería, bombas, granadas, metralletas y uniformes. En la segunda fase (30 de abril de 2006) se llevó a cabo un proceso similar en El Cuarenta, municipio de Turbo: concentración de hombres, entrega de material bélico y de intendencia y posterior ceremonia de desmovilización. La tercera fase, en agosto de 2006, tuvo un proceso similar, en una cancha de fútbol del municipio de Unguía (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2016, 18 de agosto). En el siguiente relato se identifican las actividades realizadas en el último proceso de concentración con fines de desmovilización:

Ento'és, hubo... se construyeron unos salones en madera y se le empezó a dar una capacitación en esas concentraciones a los muchachos de cómo era la desmovilización, de qué se pretendía, de la reintegración a la vida civil, una... una cantidad de capacitaciones. Y mientras estuvimos concentrados, por parte de la autodefensa a nosotros, de la comandancia, pues, del Élmer Cárdenas. O, pues, del comandante *El Alemán* y de otros comandantes de frente y demás, se les hacía actividades lúdicas a los muchachos, juegos, obras de teatro, lecturas, se le hacía actividades de educación física, todo este co... toda esta cuestión. La alimentación fue costeadada por el Gobierno, los útiles de aseo fueron entregados por el Gobierno. A cada uno se nos entregó el útil de aseo. La alimentación nos la daba el Gobierno y... y... y en esa u... en esa última fase, se desmovilizó el comandante *El Alemán*, en Unguía. Todos pasamos por un circuito de donde nos cogieron la muestra de ADN, mejor dicho, todo. Quedamos más individualizados que un verraco, y pasamos por un circuito con el DAS y con otras entidades del Estado. Con la OEA y otras entidades del Estado. Y así fue el proceso de desmovilización, hasta que... hasta que ya, pues, terminamos, las tres fases de desmovilización. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2016, 18 de agosto)

Las actividades a las que se refieren los exintegrantes durante la concentración incluyen labores de entrenamiento para la ceremonia, charlas religiosas y espacios de esparcimiento.

Edo.: Nos llevaron arriba, a El Tigre, nos dieron una concentración, nos daban comida... dormida, útiles de aseo. Y de un momento a otro, como a los cinco o ocho días de estar ahí, y de prestarnos salud, alimentación y todo, nos decían que nos iban a desmovilizar, que nos iban a desmovilizar... Duramos como... Colóqueme por ahí una semana, más o menos, duramos ahí.

Entr.: ¿En El Tigre?

Edo.: Me parece, como una semana (...)

Entr.: ¿Y antes?

Edo.: Antes de eso nosotros ya habíamos llegado, pero no... o sea, sí duramos como quince días, creo yo. Porque ahí nos dieron una semana, nos dieron orden cerrado como dos, tres días, recreaciones, bailes, una cosa la otra... o sea, tratando de adaptarnos a la vida civil. Como a la semana llegaron, charlaron con todos nosotros, nos explicaron de qué se trataba todo. Después de la semana llegaron otra vez, que ya había pasado como... como trece, o catorce días, y llegó *El Alemán*, y dijo: "Bueno, ahora sí nos vamos a desmovilizar". Porque él no había llegado. O sea, que yo digo que era de pronto porque él no había llegado. Pero él pasó, prácticamente, en toda la concentración, una semana con nosotros ahí. (CNMH-DAV, MNJCV, Turbo, 2014, 15 de julio)

Los relatos permiten apreciar el despliegue de actores a los puntos de concentración como apoyo al proceso de desmovilización, profesionales de diferentes instituciones, incluidos psicólogos, abogados y miembros de comunidades religiosas:

Entr.: ¿Entonces a usted se lo llevaron para dónde?

Edo.: De allá nos trajeron, de allá nos trajeron para Parque, para Parque ahí fue la concentración, ahí fue, ahí estuvieron los abogados, ahí estuvieron psicólogos, o sea, grupos de teatro, cosas, hacíamos integraciones entre nosotros mismos, que para que nos fuéramos sacando el casete de la guerra, veíamos películas (...).

Entr.: ¿Cuánto tiempo estuvieron ahí en Parque haciendo todas esas actividades?

Edo.: Como veinte días (...). Ahí iban los abogados, ahí iban los abogados, charlas, charlas con evangélicos también, charlas con el comandante, con el comando *El Alemán* sobre los objetivos, de los proyectos productivos. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Apartadó, 2015, 23 de noviembre)

Si bien la concentración de combatientes para su desmovilización permitió el desarme de las estructuras y el inicio de la reintegración de esta población, esto no significó que los grupos paramilitares, en particular los antiguos comandantes, perdieran el control de los territorios y su liderazgo. Al contrario, su presencia fue muy activa a pesar de la entrega de los bloques. Además, los comandantes que manifestaron su desacuerdo con el proceso y no se acogieron a los acuerdos establecidos, continuaron adelantando acciones delictivas con el narcotráfico (CNMH, 2015, p. 220).

4.2 IRREGULARIDADES EN LA DESMOVILIZACIÓN

La información proveniente de los relatos del MNJCV permite identificar varias irregularidades en el desarrollo del proceso de desmovilización. Entre otras, la entrega parcial de armas; la vinculación con fines de desmovilización de personas que no hicieron parte de las estructuras para presentar más pie de fuerza al momento del desarme; el cambio de roles al momento de la entrega como estrategia para evadir responsabilidades y la exclusión del proceso de desmovilización a los menores de edad, negándoles con ello la posibilidad de hacer parte de los programas gubernamentales de reinserción. En la siguiente sección, se caracterizan algunas de estas irregularidades.

4.2.1 Vinculaciones con fines de desmovilización

De acuerdo con el CNMH, un vinculado con fines de desmovilización (VFD) es una persona que se vinculó o fue vinculada a un grupo paramilitar con el objetivo de participar en su desmovilización, independiente de si ejerció o no un rol determinado en una estructura paramilitar y del tiempo de pertenencia a la misma. Esta definición indica que pudieron existir VFD a partir de la existencia del acuerdo suscrito entre el Gobierno y las AUC en 2003, y hasta la fecha en la que se produjo cada desmovilización de las estructuras paramilitares y la legalización de sus listados ante el Gobierno hasta 2006 (CNMH-DAV, 2015a).³⁹

39 Desde el inicio de la implementación del MNJCV se identificó una problemática para la realización de entrevistas, valoraciones, conceptos y la revisión jurídica de los casos sobre personas desmovilizadas que comúnmente fueron llamados “colados”. Para definir lineamientos que permitieran unificar el tratamiento de estos casos, la DAV, por medio de la Circular 19, socializó una guía para el tratamiento de personas vinculadas a grupos paramilitares con fines de desmovilización (VFD). Esta guía incluye aspectos generales, categorías y recomendaciones para el proceso de entrevista, valoración y certificación de personas VFD.

El acuerdo establecido entre el Gobierno de Álvaro Uribe con las AUC, que llevó a su desmovilización entre 2003 y 2006 y a la reintegración de los paramilitares, estimó cerca de 15 mil personas desmovilizadas, entre quienes “se agregaron personas del entorno familiar, comunitario y poblacional sin definiciones legales ni políticas claras y en medio de irregularidades, que llevaron a oficializar a más de 31 mil personas” (CNMH, 2015b, p. 165). Esta situación abrió la discusión sobre la vinculación de personas con fines de desmovilización.

Al respecto, el CNMH hace referencia a la “duplicación de los efectivos reales”, además de la denuncia de vinculaciones irregulares y la tolerancia del Gobierno al permitir que cerca de un 40 por ciento de las personas desmovilizadas fueran pobladores relacionados con la estructura de maneras no determinadas, sin establecer una política clara que reglamentara este tipo de desmovilización. Las desmovilizaciones escalonadas facilitaron esta duplicación (CNMH 2015b, pp. 71-72).

Sobre esta situación, los relatos mencionan la presencia de personas encargadas del reclutamiento con fines de desmovilización, así mismo dan cuenta de los incentivos que ofrecían a cambio de la vinculación, que tuvo como objetivo incrementar el número de integrantes desmovilizados.

La deserción previa al proceso de desmovilización disminuyó el número de integrantes de las estructuras, lo que, sumado al interés de los mandos en mostrar un número significativo de integrantes desmovilizados, hizo que impulsaran la vinculación de personas en las ceremonias de desmovilización que no habían hecho parte del grupo.

Al respecto, uno de los relatos del MNJCV señala:

Entr.: ¿Cuando usted llegó ya el grupo se llamaba Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá?

Edo.: Sí, sí, sí. Lo que pasa es que eso se degeneró, doctora, con el tiempo se degeneró. Cuando la gente supo que se iban a desmovilizar eso se metieron ese poco de chirretes de Montería y de Medellín, eso se volvió fue... esa desmovilización, fue la gente del vicio que estaban consumiendo ahí... yo dije que no se parece [a] cuando uno estaba en el grupo allá, porque el que consumía vicio lo mataban. O sea, se respetaba mucho eso, y respetaban... el viejo Carlos hacía respetar a las personas, a la gente, a la población, pero ya comenzaron a meterse los narcotraficantes a esa cuestión, y eso se volvió nada.

Entr.: ¿Usted sabe cómo fue que vincularon a esas personas, los que usted dice, por ejemplo, chirretes, los que estaban en...?

Edo.: Había gente... es que, por lo mismo, cada quién tenía su oficio allá. Había gente que le pagaba por persona, pa' que lo metiera allá, ¿ya? (...). Por decir algo, a mí me buscaban: "[editado por confidencialidad] necesito que me busque gente, toda la que tú puedas. Aquí hay veinte millones de pesos, págueme cincuenta mil pesos a cada persona pa' que se vengán pa' acá, y le paga los pasajes, cien mil pesos. Eche gente pa' allá". Y usted se ganaba cien mil pesos por cada persona que llevaba allá.

Entr.: ¿Y cuál era el interés del grupo de vincular tanta gente que no había sido del grupo?

Edo.: Pues, yo me imagino, no me dijeron ni... pero me imagino; estando yo allá, era como pa' más volumen, pa' que el Gobierno viera más volumen, que sí estaban... que estaban las autodefensas bien, así como la guerrilla. Eso fue lo que yo entendí, no me dijeron nada, solamente que yo entendí fue eso. Yo dije: esta gente metió este poco de chirretes. Allá le decían tapón, esos sí duraban dos, tres meses, mientras les enseñaban a disparar, mientras les enseñaban a cargar el fusil pa' desmovilizarse y ya. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Montería, 2016, 29 de junio)

Con respecto a las vinculaciones con fines de desmovilización, es importante mencionar que al menos en algunos casos, quienes se vincularon bajo esta modalidad no tuvieron pleno conocimiento de las implicaciones de participar en el proceso sin haber pertenecido a las estructuras paramilitares. Sobre este tema uno de los relatos recogidos por el MNJCV señala:

Edo.: Bueno, en cuanto a ese personal, no... en cuanto... porque, te digo, fue muy poquita la gente que no se quiso desmovilizar. Entre esos, *Fernando* no se desmovilizó. Entonces ya *Fernando* salió como a discordia con *Don Berna*. Ya él como que se quiso hacer a un lado, no se desmovilizó. Entonces, hubieron personas colaboradoras, y como no es algo... que lo podamos ocultar, hubo mucho personal, mucho personal que no tenía nada que ver nada que ver con la organización. Simplemente por recibir un sueldo y por tener, de pronto, la comodidad que supuestamente íbamos a tener, se vincularon a estos procesos, no sabiendo las consecuencias que hoy en día le iban a traer (...). Entonces, muchas personas que hicieron parte de las autodefensas y de que hoy están en la calle y que han sido llamados por la [Ley] 1424, son esas personas que... las llamamos nosotros: "tapa huecos" (...) Eso fue lo que sucedió...

Entr.: ¿Cómo consiguieron a esos "tapa huecos"?

Edo.: Porque eran personas del pueblo, personas que [les decían:] "Ey, ¿se quieren desmovilizar?", [y decían:] "Sí, yo me desmovilizo". [Le decían:] "Bueno, vete pa' Rusia y desmovilízate a ver", y ya (...).

Entr.: ¿Y quién se encargó de eso?

Edo.: En cuanto a eso se encargó *El Profe*, que era el secretario, y los pelao's urbanos del mismo pueblo...

Entr.: Entre esas personas, esos "tapa huecos", ¿qué tipo de gente había?

Edo.: De toda clase común... común de Valencia (...) Y personas de un... común y corriente, mototaxistas, un señor que se ganaba en un día de trabajo diez mil pesos, ocho mil pesos. Entonces, [les decían:] "Ay, no. Desmovilízate, que allá van a pagar quinientos mil pesos mensuales, y... y no tienes que estar trabajando, te lo pagan es relajado. No tienes que decir nada. Sí, sí. A firmar ahí que fuiste paramilitar y ya". Esa...

Entr.: ¿Y a esas personas les dieron un libreto? ¿Les dijeron este grupo es así, como por si acaso les preguntan?

Edo.: No. Eso, en cuanto a la desmovilización, no pasó nada de eso. En la desmovilización simple... simplemente las personas quisieron... que quisieron ir allá, voluntariamente, a desmovilizarse, les dijeron: "Bueno, si tú te preguntan... si te llegan a preguntar, que no creo que te pregunten, ya... que hiciste parte del bloque, que trabajaste tres meses, cuatro meses, y ya". Y listo, no... no fue más. (CNMH-DAV, CV, entrevista postulado Justicia y Paz, Montería, 2017, 27 de junio)

Otra forma de vinculación con fines de desmovilización fue la inclusión de personas que no habían hecho parte formal de la estructura y/o no tuvieron roles directos dentro del grupo paramilitar, pero que cumplían con labores de apoyo doméstico o de cuidado de fincas al servicio de la estructura (prestadores de bienes y servicios).⁴⁰ Sobre ello, uno de los relatos del MNJCV reseña:

Entr.: ¿Quién le sugirió que se desmovilizara?

Edo.: Allá en la vaina esa.

Entr.: ¿Quién?

Edo.: Dijeron que los trabajadores que se iban a desmovilizar nos dijeron que iba a haber casa, que iban a dar subsidio y no sé qué vainas y al fin no dieron nada. La verdad es que nos ha servido porque yo nunca había estudiado y gracias a Dios ya terminé el bachillerato, sé escribir y de todo, por un lado, me sirvió.

Me ha servido, yo era muy rajado con la boca y ya he moderado bastante, la decencia, ante todo.

Entr.: ¿Cuántas personas de la finca se desmovilizaron con usted que no tenían un rol militar?

Edo.: Hubo varios, las mujeres de servicio también, las que cocinaban y eso, ellas también se vinieron.

40 De acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNMH, en específico en la Circular 19 de 2015 proyectada por la DAV, este tipo de población es considerada vinculada con fines de desmovilización en tanto ya no hacían parte de la estructura, pero fueron convocados para ser incluidos en el proceso.

Entr.: Pero ¿quién fue la persona encargada de convocarlos y de decirles del proceso?, ¿cómo fue eso?

Edo.: Porque nos dijeron que se iba a desmovilizar las autodefensas, (...) nos dijo un señor, no me acuerdo cómo se llama, fue el que nos dijo. Las muchachas del servicio, la cocinera, los trabajadores, a toditicos nos dijeron (...). Sí, nos dijeron que íbamos a recibir unos beneficios, ahí fue cuando supimos de la vaina de las autodefensas, no nos dijeron más nada.

Entr.: O sea, ¿antes de eso usted no sabía?

Edo.: No sabía nada, no tenía conocimiento de nada.

Entr.: ¿Usted escuchaba que en las zonas cercanas se estaba llevando un proceso de negociación con el Gobierno para que los grupos paramilitares se desmovilizaran?

Edo.: Sí se oía por la radio y la gente comentando, decían que iban a dar vivienda, que iban a dar subsidio y no sé qué vainas, que lo iban a poner a estudiar para terminar el bachillerato. La verdad es que no sabía nada y a mí me sirvió eso. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2014, 29 de noviembre)

Si bien el grupo contaba con personas que prestaban servicios de tipo doméstico, por ejemplo, no eran personas que se autodenominaran parte de la estructura, y además no tenían conocimiento de su participación en un proceso de desmovilización. Al respecto, una mujer entrevistada en el marco del MNJCV describe la convocatoria a participar para ella y una compañera, quienes se dedicaban a labores de cocina, sin pertenecer a la estructura e incluso desconociendo que iban a ser parte de la desmovilización, incorporadas mediante engaños:

(...) la vez que me llevaron a que... que nos fuimos a desmovilizar, yo me fui sin conocimiento que me iban a desmovilizar, yo me fui... cuando salí de la, de la finca que ya iba el grupo a desmovilizarse yo iba... en mi conocimiento yo iba a atender al personal allá porque llevaron muchas mujeres pa' cocinar allá mismo, yo iba en ese... nosotras, o sea, las dos mujeres que íbamos, íbamos en ese plan, que nosotras íbamos era a colaborar como siempre en la cocina y cuando estábamos allá nos iban a dar... que teníamos que (...) colocarnos uniforme y que lleváramos... teníamos que llevar un arma donde iban todas las personas y nosotras no aceptamos... ninguna de las dos, porque si nosotras... la contesta de nosotras fue: "Si nosotras no pertenecemos a... andar armadas, si nunca hemos sido...", o sea, nosotras nunca en sí fuimos... como dice usted, por mucho estuvimos ahí, fuimos... tuvimos conocimiento de eso, fuimos a atenderlos a ellos y... sí, fuimos, pero nosotras nunca nos sentimos como si hubiéramos sido del grupo armado (...) Nosotros siempre pensamos... a mí cuando me invitaron a desmovilizarme yo dije que no me desmovilizaba, nosotros siempre

pensábamos que nosotras con desmovilizarnos nos íbamos a dañar la hoja de vida y los rechazos, y eso ha sido así porque no nos equivocamos. Que se nos iban a complicar las cosas y por eso las demás personas no se desmovilizaron (...). A nosotros por ejemplo nos dijeron que nos iban a dar casa, que nos iban a dar todo y nada de eso, y nosotros... las dos mujeres, o sea, yo me refiero a la compañera mía, que nosotras decíamos que no nos desmovilizábamos y le dijimos a los jefes de nosotras, a él mismo, le dijimos que no, entonces dijo: “Ah bueno, entonces vayamos y me colaboran en la cocina allá”. Cuando estábamos allá nos mandó a decir con la persona que era más de confianza que era una orden que nos desmovilizáramos y a nosotras cuando nos decían que era una orden (...) uno no podía decirle que no a ese señor. (CNMH-DAV, MNJCV, Bogotá, 2016, 28 de septiembre)

La revinculación fue otra de las estrategias empleadas como parte de las vinculaciones con fines de desmovilización.⁴¹ De esta manera, personas que ya no operaban con las estructuras armadas ilegales y/o que se encontraban adelantando otras actividades no relacionadas con roles militares, fueron contactadas para participar en el proceso de desmovilización con el objetivo de incrementar el número de las tropas.

Entr.: Bueno, ¿cómo te enteraste de que el grupo se iba a desmovilizar?

Edo.: Por varios amigos, varios compañeros. *Mario Prada*, una señora que se llamaba [alias] *Lola*, que trabajaba. Un muchacho que le decían [alias] *El Burro*, un señor que le decían [alias] *Orión*, [alias] *Don Fabio*, me fueron a buscar y me dijeron: “Vamos a desmovilizarnos”.

Entr.: ¿Tú qué estabas haciendo antes de ingresar al grupo por tercera vez?

Edo.: No, como le digo, oficios varios (...), pintando, sí, yo pintaba.

Entr.: ¿Cuánto tiempo duraste haciendo eso?

Edo.: Pues yo cuánto duré... por ahí como tres años.

Entr.: Esta mañana me dijiste que más o menos un año y medio, ¿por qué?

Edo.: Sí, sí, más o menos.

Entr.: ¿Te desvinculaste, y te volviste a vincular para la desmovilización?

Edo.: Sí señor.

Entr.: ¿Qué te ofrecieron o quién te dijo para que te fueras a desmovilizar?

Edo.: Me dijo un señor que le decían *Don Fabio*, uno que le decían *Orión*, un muchacho que le decían *El Burro*. Me dijeron que... pa' desmovilizarme.

Entr.: Ellos... ¿Hacían parte del grupo?

Edo.: Ellos sí, claro, ellos se desmovilizaron.

41 Este fenómeno ha sido definido por el CNMH (2015a) como la convocatoria a “antiguos integrantes del grupo a quienes les fue concedida la baja o licencia incluso con años de anterioridad a la desmovilización y fueron vinculados nuevamente para hacer parte de esta [desmovilización], ya sea en la misma estructura en la que actuaron o en otra”.

Entr.: *¿Don Fabio qué hacía?*

Edo.: *Don Fabio* era un señor que vivía en una finca, pues él se dedicaba a la ganadería y a la madera.

Entr.: *¿Él era comandante...?*

Edo.: No, él estaba metido en el cuento, él era pues, con *Don Berna* eran uña y mugre, pero no... nunca tuvo camuflado, sino que él se dedicaba era a eso, a ganadería y a cultivar madera.

Entr.: (...) *¿Y Orión qué hacía?*

Edo.: *Orión* era lo mismo que *Don Fabio*, era el mismo, sino que se llamaba... Sí señor, la misma persona (...)

Entr.: *Exactamente, ¿qué te dijo?*

Edo.: Pues me mandó a buscar a dos compañeros que bajaron con él. Y nos dijo: “muchachos, vamos a desmovilizarnos, nos desmovilizamos”. Pero él no se desmovilizó (...).

Entr.: *¿Esa gente de dónde la sacaron, los que nunca habían estado?*

Edo.: Pues, de varias partes, de varias veredas por allá: Galán, Nicaragua, Rusia.

Entr.: *Entonces, ¿el grupo cómo hizo para vincularlas?*

Edo.: No, porque ellos... ya ellos les [había] explicado qué era lo que tenían que decir y esto, esto. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada)

Sobre este tipo de vinculación con fines de desmovilización, un postulado a Justicia y Paz en una contribución voluntaria cuenta que personas de otras estructuras o que ya no estaban al servicio del grupo paramilitar fueron vinculadas a la desmovilización del Bloque Bananero, incluso aunque no habían operado en la zona de Urabá. Una de las estrategias que se usaron para revincular personas con fines de desmovilización fue la oferta de resolver su situación jurídica al participar en el proceso:

Edo.: Hasta que ya en noviembre, en prin... mediados de noviembre, me llamó *Cepillo*: “Venga, hermano”, como yo era cuñado de él, [me dijo]: “Venga que yo lo necesito pa’ que nos desmovilicemos”. [Yo le dije]: “¿Por qué patrón? Yo no quiero joder con eso. Yo me quiero quedar quieto”. Dijo: “No, yo sé que uste’ consiguió lo... cualquier pesito por allá, ahórrele, no lo malgaste. Pero eso sí, uste’ dele, (...) güevón, a uste’ le conviene porque uste’ ha tenido muchos procesos y ya ha caído a la cárcel dos veces. Entonces, pa’ que se limpie y cuadre su... su situación jurídica”. [Dije]: “Ah, bueno señor. Ya que uste’ dice, pero es que yo ya no estaba con ustedes”. [Dijo]: “No importa, hágale que yo lo necesito pa’ desmovilizarme”. Y el 25 de noviembre empezamos... como desde el 20 de noviembre en adelante, el vein... cinco días estuvimos concentrados, más o menos, en el corregimiento El Dos, y el 25 de noviembre muy... tipo una, dos de la tarde, nos desmovilizamos

y nos entregaron por medio de la... del Ministerio del Interior nuestro... nuestro carné del CODA, de... acreditándonos como desmovilizados del Bloque Bananero. E inclusive tres compañeros se habían venido allá de La Guajira por problemas con... con la urbana, y mala información que le habían pasado a *Juancho*. Entonces, decidió, mejor, pa' no tenerlos que ejecutar o tomar represalias más duras, los mandó a desmovilizarnos con nosotros. Que fue alias *Sombrerón*, alias *Ramiro*, ese que me recibió a mí allá en Palomino, que le decían [alias] *El Zarco Ramiro*, alias *Caliche* y alias... *Sombrerón*, *Ramiro*, alias *Caliche* y alias *Gomelo* que está... no hace mucho salió, recobró su libertad por Justicia y Paz, le tocó hacer como casi diez años físicos, y le dieron la libertad en Justicia y Paz (...).

Entr.: ¿Y en qué parte del Valle (...) estuvieron ustedes?

Edo.: En el Jamundí, yo estuve en Jamundí, directamente yo estuve en Jamundí.

Entr.: ¿En qué época, hasta que época fue eso, en el 2001 al 2000...?

Edo.: No, yo estuve en el 2000... Mediados del 2002 a los primeros meses del 2004 eso fue como en enero, febrero, como hasta febrero, de eso cuando me contaron que ya hubo la inmovilización, el acuerdo para la desmovilización, me mandaron para el Bloque Bananero. (CNMH-DAV, CV, Itagüí, 2017, 4 de julio)

4.2.2 Cambio de rol para la desmovilización

Otra irregularidad que se presentó durante el proceso de desmovilización fue el cambio de roles, en especial con el objetivo de atenuar el impacto judicial que tenía para los comandantes asumir su rol en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Para mitigar sanciones que incluían la reclusión en cárcel algunos mandos, pudieron hacerse pasar como patrulleros, para no ser procesados como responsables de delitos de lesa humanidad y, de esta manera, no pagar penas que incluyeran la privación de la libertad.

El relato de un excombatiente que desempeñó rol de mando en el Bloque Elmer Cárdenas refiere sobre el tema lo siguiente:

Entr.: ¿Don Mario se desmoviliza con usted? ¿Don Mario se desmoviliza luego?

Edo.: No, Don Mario se desmovilizó después. ¿Eh, cómo te dijera? Ahí ninguno de nosotros nos entregamos como... como comandantes. Ahí nosotros jugamos un papel común y corriente, como patrullero.

Entr.: ¿Y Móvil 6 también...?

Edo.: Se desmovilizó como patrullero, sí.

Entr.: Es decir, pregunto, ¿todos los comandantes de compañías y de columna se bajaron a ser patrulleros?

Edo: Sí. Todos.

Entr.: ¿Ninguno pasó por Justicia y Paz?

Edo: No.

Entr.: ¿Quiénes se fueron entonces para Justicia y Paz?

Edo: Ahí solamente ese Bloque Costanero lo entregó, entonces le dieron ese frente a... al comandante Rivera.

Entr.: ¿Rivera se fue por Justicia y Paz?

Edo: ¿Cómo? Rivera se fue pa' Justicia y Paz. Entonces Rivera entregó el bloque como que estuviera al mando de él.

Entr.: ¿Todo?

Edo: Todo el Bloque Costanero. El Frente Costanero.

Entr.: ¿Quién le recomendó eso? De que los que habían sido comandantes de compañías, columnas, se pasaran por patrulleros.

Edo: Hay veces se jugaba un papel porque uno sabe que el Estado colombiano es traicionero, entonces todo mundo se jugó el papel. A yo me entregaron como patrullero, pusieron unos cuantos ahí de comandantes, pero o sea todo mundo se entregó o sea un solo comandante ahí (...).

Entr.: ¿Y hubo gente de mando que estuvo comprometida en crímenes graves del bloque que se pasaron por patrulleros?, ¿se hicieron pasar por patrulleros?

Edo: Pa' hablarte claramente, sí (...).

Entr.: Y le pregunto, ¿Osama se bajó el perfil?

Edo: Osama se entregó como un patrullero común y corriente. (CN-MH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2013, 8 de noviembre)

De acuerdo con una entrevista de contribución voluntaria de un excombatiente postulado a Justicia y Paz, una situación similar se presentó en el Bloque Héroes de Tolová:

Entr.: Y cuando se desmovilizan, ¿igual tienen algún interrogatorio?

Edo.: No. El único interrogatorio de nuestra desmovilización fue de preguntarnos: "¿Cuánto tiempo llevaba en la organización? ¿Qué cargo tenías? ¿Cuál era su comandante superior?"

Entr.: Y, por ejemplo, ¿usted con qué cargo se desmovilizó?

Edo.: No, yo me desmovilicé sin ningún cargo.

Entr.: Como...

Edo.: Normal...

Entr.: ¿Patrullero?

Edo.: Sí, porque yo estaba en la seguridad con Don Berna, y ya yo no era militar, entonces, yo me desmovilicé como sin ningún cargo. Pero sí muchos de los integrantes que estaban dentro del Bloque Héroes de Tolová me conocían que yo había sido comandante (...) Y, entonces, me reconocie-

ron que yo era comandante, pero ya después, cuando comenzaron estas situaciones jurídicas, los problemas jurídicos. (CNMH-DAV, CV, entrevista postulado Justicia y Paz, Montería, 2017, 27 de junio)

4.2.3 Desvinculación de niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con el CNMH (2013a) durante la fase exploratoria de negociación con las AUC y las desmovilizaciones colectivas solo fueron desvinculados 391 niños y niñas, por lo que en las recomendaciones dirigidas al Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) se incluyó la implementación de un proceso de búsqueda de los niños y las niñas que hicieron parte de las AUC para brindarles protección integral.

Con relación a la estructura de reclutamientos de estos menores se reportó que de los 391, 7 pertenecían al Bloque Bananero y 3 al Bloque Élder Cárdenas (CNMH, 2015a). Sobre el Bloque Héroes de Tolová, información judicial registra que en el grupo se presentó reclutamiento de 42 menores de edad, pero para el momento de la desvinculación solo uno de ellos tenía menos de 18 años. Este caso corresponde al de una mujer que ingresó a la estructura a los 13 años y a los 14 se entregó de forma voluntaria a las autoridades (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2016, sentencia primera instancia Bloque Héroes de Tolová, pp. 275-290).

Por su parte, el comandante del Bloque Bananero –que efectuó, ordenó, incorporó y permitió la entrada ilegal de niñas, niños y adolescentes–, Hébert Veloza García, alias *HH*, aceptó⁴² los cargos que le fueron formulados por el reclutamiento de menores para el bloque, pues “servían para hacer inteligencia en sitios de paso obligado de la guerrilla o de la fuerza pública. Había muchachos de 15, 16 o 17 años. Ese era el promedio” (p.94). Así mismo, reconoció que el reclutamiento de menores fue una práctica generalizada al interior de los grupos paramilitares y que nunca fue prohibida por la Casa Castaño (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2013, p. 94).

En este marco, el Tribunal Superior de Bogotá sugiere a la Fiscalía General de la Nación identificar los elementos comunes entre estructuras paramilitares con relación al reclutamiento de menores de edad, en tanto reviste importancia establecer si el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes puede considerarse un patrón de macrocriminalidad o no. Estable-

42 En versión libre del 29 de mayo y 9 de junio de 2008.

cer este tipo de patrones implica desligarse de la investigación de casos de reclutamiento como hechos aislados o casos puntuales y los enmarca como un fenómeno reiterado y sistemático.

El Bloque Élmer Cárdenas inició el reclutamiento de menores de edad a partir de la segunda mitad de la década del noventa. Las zonas del Urabá antioqueño y el medio Atrato chocoano fueron los lugares donde más menores se reclutaron. El ingreso de los menores al grupo paramilitar se dio por el reclutamiento directo por comandantes de frente y por la vinculación a escuelas de formación de la estructura, que realizó el reclutamiento ilegal de 309 menores de edad (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2011).

El Bloque Héroes de Tolová contó en sus filas con 42 integrantes menores de edad, quienes se desmovilizaron en su mayoría siendo mayores de edad, con dos excepciones: la primera, una menor que prestaba sus servicios como escolta en la casa de *Don Berna*, y quien se entregó de manera voluntaria a la Séptima Brigada del municipio de Carepa, Antioquia, y la segunda, un exintegrante nacido en agosto de 1988 en Valencia, Córdoba, quien se desempeñó como patrullero en la organización armada ilegal y se desmovilizó el 15 de junio de 2005, a los 17 años. Fue asesinado días después de la desmovilización en la finca Los Lagos, vía a Villanueva, nueva jurisdicción del municipio de Valencia (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2016, pp. 276-290).

El CNMH (2015) señala que en noviembre de 2002 los dirigentes de las AUC sostuvieron por medio de la Declaración por la Paz de Colombia, que devolverían a Unicef a las niñas y los niños que hicieran parte de sus filas. De esta manera, reconocieron la participación de menores de edad en las estructuras paramilitares. Sin embargo, en el momento de las desmovilizaciones, la mayoría de los afectados no apareció, lo que dificultó a las autoridades correspondientes el establecimiento de su situación. Los paramilitares ocultaron a los menores de edad que hacían parte de sus estructuras, el tema no se abordó de manera adecuada durante la fase de negociación, “de manera que no cumplieron con tal entrega para evitar consecuencias legales” (CNMH 2015b, pp. 334, 340).

Durante el proceso de desvinculación de miembros de las estructuras paramilitares que al momento de la desmovilización eran menores de edad, se pueden identificar algunas irregularidades. Sobresale el caso del Bloque Élmer Cárdenas. De acuerdo con relatos de MNJCV, el comandante ordenó que los menores de edad abandonaran el grupo paramilitar antes de la desmovilización. La información del MNJCV revela que cerca de 200 menores de edad fueron excluidos del grupo alrededor de dos meses antes de la desmovi-

lización. Algunos fueron enviados a Necoclí, a donde fueron convocadas sus madres para recogerlos, lo hizo de forma directa *El Alemán*. Sobre el tema, un entrevistado menciona:

Entr.: Y en ese momento, ¿todavía tenían arma o tenían dotación?

Eda.: No.

Entr.: ¿Estaban todos de civil?

Eda.: No. Ya estábamos todos con ropa, que él nos había comprado a todos. ¡Éramos una cantidad! (...) Solo menores de edad. Y él, todo ese tiempo que estuvimos ahí, como dos o tres días, él estuvo ahí con nosotros. En todo ese proceso, para nosotros irnos para la casa, pa' que los papás vinieran, él estuvo ahí. Cuando las mamás vinieron él nos dio a cada quien casi dos millones de pesos. Un millón setecientos, un millón ochocientos mil pesos, casi. A todos. A los... a todos los que él tenía. A los menores de edad. Y le dijo a todas las mamás que pusieran mucho cuidado, que no nos dejaran entrar más nunca a un grupo. Por menores de edad y porque ya ellos pasaron una experiencia, que ya ellos saben qué es lo bueno y lo... ya ellos estuvieron, ya ellos saben cómo es, pa' que nunca más se fueran para eso. Y mira que, a pesar de todo, él se desmovili... O sea, se entregó, pues, en la desmovilización, y él nos entregó y siempre estuvo pendiente. Él, la... en las... cosas esas que nos llamaban a nosotros a varios, a todos, a los juicios de él, él nos hablaba, él nos daba consejos. Delante de la juez, de esa gente, porque era siempre por vía video (...). A nosotros nos dejaron en diferentes sitios. Pues, a mí me tocó en El Totumo. Del Totumo nos tocó llegar a pie a Necoclí. Ya, de Necoclí, ya sí nos llevaron en carro, por partes. Como pa' no dar sospecha al Ejército, a la Policía. Por partes. Busetas... digamos que en la mañana, llevaron al mediodía otra, como transporte de gente normal. Así nos iban arrastrando a todos, hasta que nos llevaron a todos. (...) Sí. Hasta la base. A esa base le decían como la base de El Parque (...). De todas partes. Del gru... de toda la zona de él, o de la gente que él manejaba, todos los menores de edad.

Entr.: Del Chocó, ¿cuántos salen, más o menos?

Eda.: Pues, del Chocó, fuimos como doscientos. Del Chocó. (CNMH-DAV, CV, entrevista mujer desvinculada del BEC, Apartadó, 2017, 23 de noviembre)

En este mismo sentido, otro relato hace referencia al pago de dinero que recibieron los menores de edad al ser retirados del grupo, previo a la desmovilización. Se habla de una suma de doce millones de pesos para los menores que eran excluidos de cada frente, esta tarea se empezó a adelantar un año antes del proceso de desmovilización, con la instrucción del grupo de ser reemplazados por personas adultas (CNMH-DAV, MNJCV, Apartadó, 2014, 24 de noviembre).

De acuerdo con relatos del MNJCV, esta estrategia se llevó a cabo por instrucción del entonces alto comisionado para la paz Luis Carlos Restrepo, quien le indicó a *El Alemán* que no podía desmovilizar menores de edad, por lo que debía excluirlos de las filas del grupo antes de la concentración de las tropas para la desmovilización (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 18 de agosto). Esta información coincide con fuentes judiciales que reportan que, en efecto, una cifra importante de menores de edad no se desvinculó de la estructura por la vía formal y legalmente establecida, sino que fueron enviados a sus casas, en ocasiones en compañía de sus familiares y en otras solos dada la imposibilidad de hacer contacto con sus familias:

(...) el postulado Fredy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’, indicó con relación a aquellos niños y niñas que no fueron entregados al Instituto de Bienestar Familiar que: “(...) en reuniones previas a comenzar a tener esta interlocución con el Alto Comisionado, el doctor Luis Carlos Restrepo... allí le dijimos al Alto Comisionado, en el BEC hay un número importante de menores de edad y queremos saber ¿qué va a pasar con estos menores de edad, cuando llegue el momento de la entrega de armas? (...) el Comisionado manifestó, palabras más, palabras menos „Fredy, los menores no se pueden desmovilizar” (...) ante lo cual, sacamos de los grupos todos los menores que habían, se trajeron a la escuela del parque, ubicada en la vereda ‘Sale El Sol’, corregimiento del Mellito o Laureles, y programé una capacitación con estos muchachos y la ayuda de algunas Instituciones que trabajan por la niñez, entre ellos ICBF (...) el señor Dairo, días posteriores me informó que había traído ciento cuarenta y nueve (149) menores a la escuela, se les entregaron las dotaciones, o sea sus sudaderas, camisetas limpias, porque venían de las zonas de combate, se comenzó a hacer esa capacitación su Señoría (...) estuve yo presente cuando llegaron en su gran mayoría las mamás, los papás, el que no vino la mamá y el papá, vino la tía, vinieron las hermanas, vinieron los hermanos, vinieron los tíos, y algunos no vino a recibirlos nadie, porque no teníamos el contacto con ellos, no pudimos ubicarlos (...) entonces, estos muchachos fueron enviados a sus casas su Señoría. (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2018, 17 de mayo, p. 542)

Por los hechos relacionados con la liberación sin procedimiento legal de menores de edad, Fredy Rendón Herrera recibió la primera condena en aplicación de la Ley 975 de 2002, correspondiente a 53 años de cárcel que, al enmarcarse en los beneficios considerados en la ley, resultó en una pena alternativa de ocho años (CNMH, 2013b).

Por su parte, el Bloque Bananero contaba con menores de edad en sus filas que recibían un pago de 450 mil pesos. Además, cada dos meses recibían un permiso de doce días para visitar a sus familias que estaban al tanto de la pertenencia de sus hijos a la estructura paramilitar. Con ocasión de la desmovilización, la estructura entregó por medio del alto comisionado para la paz a siete menores de edad (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2013, p. 96).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue la entidad delegada para atender a los menores de edad víctimas de conflicto armado en el país.⁴³ Para ello contó con el Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, que plantea la restitución de derechos de los menores, su reintegro familiar, y apunta a la disminución de la institucionalización en el ICBF. Para ello contó con presupuesto nacional y recursos de la cooperación internacional (CNMH, 2015a).

La exclusión irregular de los menores de la desmovilización no les permitió acceder a un proceso de desvinculación formal, acompañado por la institucionalidad dispuesta para ello y orientado a atender sus necesidades específicas, atentando así contra su derecho a la reparación integral. Tal como señala el CNMH, los derechos de la niñez deben ser prioritarios desde el momento de establecimiento de acuerdos hasta la fase de reintegración, teniendo en cuenta además la atención diferencial que debe brindarse a las niñas y jóvenes vinculadas a grupos armados, pues su experiencia es particular teniendo en cuenta la discriminación por género. Niños y niñas desvinculadas implican compromisos específicos para garantizar su reintegración no solo social sino física, emocional y familiar (CNMH, 2015b), y un proceso como el adelantado por el BEC (de exclusión informal) no apunta a dichas garantías. Por el contrario, los apartó de esa posibilidad.

4.3 EXPERIENCIAS DE REINTEGRACIÓN DESDE EL ESTADO Y LOS Y LAS EXCOMBATIENTES

La reintegración es un proceso en el que “los excombatientes adquieren estado civil y tienen acceso a formas civiles de trabajo e ingresos. Esencialmente es un proceso social y económico dentro de un período de tiempo indeterminado que tiene lugar principalmente en las comunidades a nivel local” (Gleichmann, Odenwald, Steenken, y Wilkinson, 2004, p. 15). Resulta clave en esta definición el abordaje del concepto como *proceso* en un período que trasciende

43 Mediante Ley 418 de 1997, artículo 17.

una delimitación específica. En ese mismo sentido, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha entendido la reintegración como un proceso prolongado que permita una vinculación efectiva a la vida civil, esto para diferenciarlo de una fase inicial de reinserción, que constituye la llegada de los excombatientes a sus lugares de destino para retornar a la legalidad. La reinserción entonces se define desde una fase más inmediata de asistencia, con apoyos en el corto plazo, mientras que la reintegración constituye un proceso extendido a un nivel más amplio en el que las personas desmovilizadas adquieren un estatus civil, laboral y económico de manera sostenible (CNMH, 2016b, p. 52).

Al ser un proceso sostenible, la reintegración tiene una serie de implicaciones políticas, económicas y sociales:

En lo político implica posibilidad de inclusión en el sistema político, de acceso a los derechos políticos en un marco de garantías y por medios legítimos, legales y pacíficos. En lo social la aceptación e integración en términos de civilidad, positiva y constructiva de los excombatientes en las comunidades. Y en lo económico, ‘la independencia financiera del excombatiente y su familia nuclear, a través del empleo productivo, legal y pacífico’. (Salar, 2007, citado en CNMH, 2015b, p. 53)

Un elemento significativo para un proceso de reintegración efectiva es el desmantelamiento de las estructuras armadas comprometidas con el conflicto, la búsqueda de la superación de las causas de la violencia y la recuperación de la confianza frente a las instituciones de las comunidades y la ciudadanía en general (CNMH, 2015b). Todas estas características que requieren un compromiso de largo aliento para garantizar procesos exitosos y sostenidos.

El desmantelamiento de grupos armados constituye un obstáculo que aún hoy no se ha podido superar y que tiene una repercusión directa en las dinámicas de reconciliación: los grupos posdesmovilización.

Mientras social e institucionalmente se plantean escenarios y discursos orientados a la reconciliación, de manera simultánea grupos posdesmovilización retornan a actividades armadas y a luchar por el control de los territorios, interfiriendo con el orden público y con iniciativas de construcción de paz.

Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015b) plantea una discusión importante y es la de la reconciliación como una meta que resulta ambiciosa justo después del conflicto, en tanto puede resultar contraproducente plantear una reconciliación cuando los impactos emocionales aún no se han reparado. Esta consideración adquiere sentido cuando incluso el

conflicto permanece vigente mediante la presencia de grupos posdesmovilización que continúan operando en los territorios, y cuyos impactos son tanto emocionales, como físicos, familiares y comunitarios. En este sentido, la propuesta del CNMH en términos de considerar otras metas resultaría oportuna y, de esta manera, por ejemplo, encaminar los esfuerzos a una “coexistencia pacífica a corto plazo, ayudando a las víctimas a superar su pérdida y dolor” (CNMH, 2015b, p. 56).

Un proceso de reintegración exitoso no comienza solo cuando los miembros de un grupo armado optan por la desmovilización, sino cuando se garantiza un proceso de desarme y desmovilización efectivo que disminuye las probabilidades de rearme, reactivación y operación de grupos ilegales en los departamentos y municipios. En suma, si se presentan irregularidades en las etapas previas, se convierten en dificultades en la fase de reintegración e impactan de manera negativa tanto a los excombatientes como a la población civil, y para la construcción de una paz estable, proceso que también es de largo plazo, pero que depende en gran parte del desmantelamiento de grupos que continúan o retoman la vía armada ilegal.

Aunque las dificultades de un proceso de reintegración pueden ser variadas, nos ocuparemos de dos: desarrollo de proyectos productivos y surgimiento de grupos posdesmovilización.

De acuerdo con Correa Serna la subregión del Urabá antioqueño constituye una de las zonas del país que mayor número de combatientes ha aportado a los grupos de autodefensas; de allí que con los procesos de desmovilización estos excombatientes retornen a Urabá, llegando en ocasiones a sobrepasar la capacidad de acción de los entes estatales responsables (2017, pp. 142-143).

Con relación a los proyectos productivos, de acuerdo con los hallazgos del MNJCV, una de las dificultades en el proceso de reintegración radicó en una organización ineficaz y un desconocimiento por parte de los excombatientes de su rol dentro de los proyectos y su funcionamiento.

Edo.: Por ejemplo, allá habían unas tierras que nosotros cuando nos desmovilizamos a nosotros nos llegaban apenas 150 mil pesos, porque los otros 170 mil pesos quedaban que para un plan semilla, entonces esa vaina la hacían en teca, caucho, todas esas vainas, todas esas tierras ahí; no sé, esas tierras creo que eran de don Hermógenes, el señor ese, y entonces nosotros por medio de ese subsidio, por medio de eso nosotros teníamos que trabajar y según ellos nosotros mismos nos pagábamos de ese mismo. Pero la verdad es que yo no di con eso, yo estuve ahí.

Entr.: Pero eso fue después de la desmovilización...

Edo.: Después de la desmovilización.

Entr.: ¿Pero ya era un proceso legal?

Edo.: Sí, ya era como legal el proceso ahí. (CNMH-DAV, MNJCV, Montevideo, 2013, 30 de agosto)

El desconocimiento y las dificultades en la organización influyeron a su vez en la deserción de los excombatientes de los proyectos productivos de reintegración. Algunos se desarrollaron por medio de la conformación de cooperativas en las que invertían su dinero en proyectos productivos, de esta manera parte de sus ingresos eran descontados para destinarse a tales proyectos. Relatos del MNJCV señalan que varios meses después de la desmovilización algunas de las personas que hicieron parte del proceso no tenían claridad con respecto al funcionamiento de los proyectos productivos hacia los cuales se estaba destinando parte de su dinero, por lo que optaron por solicitar que este les fuera devuelto y, de esta manera, ser excluidos de las iniciativas de reintegración que incluían asociarse en cooperativas. Para ello tuvieron que dirigirse a quien durante su permanencia en la estructura portaba el alias de *Chocolate* (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2013, 8 de noviembre).

La información del MNJCV indica que antes de la desmovilización ya se encontraban en marcha algunas unidades productivas con la participación de exintegrantes de las estructuras armadas, específicamente de siembra de teca. Para el momento de la desmovilización se creó un fondo que se alimentaba con dinero que los excombatientes recibían como parte de su proceso de reintegración. Cuenta uno de los relatos que de trescientos cincuenta mil pesos que tenían asignados, recibían setenta y un mil, pues el resto del dinero se destinaba a una cooperativa, lo que generaba un vínculo como socio. Esta cooperativa era manejada por *Osama*, antes encargado del área financiera del BEC. De acuerdo con información del MNJCV, en este proceso algunas personas consideraron que iban a perder su dinero y decidieron pedir su capital y abandonar la cooperativa (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2013, 8 de noviembre).

Estos relatos agregan un elemento que merece la pena cuestionar, y es la permanencia de quienes fueron mandos de la estructura armada, ejerciendo posiciones de poder aun después de la desmovilización, ahora, en las dinámicas de reintegración.

Edo.: (...) como nos dejaron a nosotros todos los desmovilizados sin un acuerdo eh... bien hecho... Firmado, donde se fueran a cumplir las cosas y se respetaran los derechos a las personas, hicieron unos acuerdos de unos

tales proyectos productivos para los desmovilizados, cosa que nunca se dio, supuestamente mandaban una plata pa' un capital semilla y colocaban una persona que fuera ese líder y ese líder iba y reclamaba ese billete y se lo metía al bolsillo y se desaparecía y el resto quedábamos como estamos. Y de pronto yo pienso que vale... la palabra decir de que eso es parte de la disidencia que hay hoy por hoy de las autodefensas, el mal manejo que se le dieron a las cosas en esa desmovilización originó de que algunos retomaran nuevamente el camino que ya habían dejado atrás.

Entr.: ¿Y los que eran mandos medios quedaron de mandos altos luego?

Edo.: Eso también ha sucedido, que los mandos superiores están en la cárcel y los que eran mandos medios retomaron la dirección y la tienen, tienen su dirección ellos. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2013, 8 de noviembre)

El elemento de “continuidad” en el poder de excomandantes posibilita la reproducción de jerarquías y, en ese sentido, de dinámicas que fueron propias de la guerra y que se repiten durante la reintegración, dificultando aún más el proceso de inclusión en la vida civil de quienes abandonaron las armas. Además, esta participación de mandos en los procesos de reintegración (en roles de organización y liderazgo de proyectos), unido a la poca información o conocimiento que los excombatientes en ocasiones refieren, puede dar cabida incluso a un aprovechamiento económico por quienes ocuparon posiciones de mando en las estructuras armadas, pues al perpetuarlas se prolonga también la posición de poder sobre quienes antes fueron patrulleros u ocuparon roles de menor jerarquía. Al respecto, uno de los relatos del MNJCV señala:

Edo.: Porque el capital semilla nos hubiera preparado esa tierra, nos hubiera dado la semilla y nos hubieran impulsado, pero resulta que ese capital semilla mío me lo desembolsaron y yo no lo tomé, porque cuando nosotros estábamos recibiendo el pago de la ayuda humanitaria aquí en Tierralta, (...) a nosotros nos tocaba firmar cuentas de cobro, como decir la asistencia suya: “firme esta cuenta de cobro”, uno la firmaba y ese paquete lo mandaban con dos o tres personas. Ahí fue que empezaron a desembolsarme ese dinero a mí pero yo no lo tomé y por eso el capital semilla se perdió, y al perderse me sacaron de la ayuda humanitaria Tengo dos años que no, dos años estoy cumpliendo.

Entr.: ¿Qué rumbo cogió ese capital?

Edo.: Imagínese que somos de 91 a 92 participantes que nos desembolsaron, hubo un señor que cogió un proyecto de maracuyá que él tenía, otro proyecto de ganadería y otro de madera y cacao, usted sabe que cuando una persona lo quiere embolatar a uno sabe por dónde se le puede meter, no es como uno que está inocente. Uno reclamaba el capital semilla inocente,

pero ellos no, ellos supieron por dónde. Resulta que eran tres señores que necesitaban la firma para el desembolso...

Entr.: ¿Quiénes eran?, ¿cómo se llamaban?

Edo.: Por el nombre no los conozco, pero había un señor que le decían alias *Veterino* y a otro le decían alias *El Cucho*, ese está preso y *Veterino* estuvo preso cuando la plata llegó a Valencia al Banco Agrario, como él estaba preso y necesitaban la firma de tres, no pudieron sacar la plata, entonces la plata reposó en el banco y del banco se devolvió a Bogotá, ahí es donde la plata está desaparecida. Bueno, soltaron a *Veterino* y cogieron a *El Cucho*, hay otro que no sé quién será, pero dicen que eran los que daban la firma para que la asociación sacara el [01:14:23, no se entiende]. Imagínese, dos millones de pesos, eso no es mucha plata, pero por esos dos millones de pesos que me desembolsaron, me sacaron de la ayuda humanitaria de la ACR. (CNMH-DAV, MNJCV, Tierralta, 2013, 17 de julio)

Es importante además no perder de vista que las dificultades en la implementación de los procesos de reintegración guardan relación con la posibilidad de reincidencia y rearme: lo que perpetúa el ciclo de violencia en las regiones.

4.3.1 El caso de Construpaz

Un proyecto productivo al que hacen referencia varios de los relatos recogidos en el marco del MNJCV es Construpaz. Esta iniciativa surgió bajo la figura de cooperativa para responder a necesidades propias de la reintegración.

Según el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) —denominado en la actualidad OPC— Construpaz fue creada en 2006, tras la desmovilización del Bloque Élder Cárdenas, en Necoclí, Antioquia, con el objetivo de “participar activamente en la reconciliación nacional y la construcción de tejido social en la región de Urabá” (Construpaz, 2009, citado en ODDR, 2009, p. 29).

En 2007 contaba con 754 miembros, exintegrantes del BEC, cifra que disminuyó de forma considerable para 2008, cuando contaba con 300 integrantes. En 2009 tenía en marcha ocho proyectos que incluían el cultivo de yuca en Chigorodó, de caucho en Unguía y Mutatá, familias guardabosques, tránsito en Arboletes, y proyectos de vivienda y ebanistería. Esta asociación se financió en un ochenta por ciento con recursos que las personas desmovilizadas obtenían de la ayuda humanitaria del Gobierno nacional (ODDR, 2009, p. 29).

Esta información coincide con lo que señalan algunos relatos del MNJCV, siendo en principio una forma de sostenimiento, luego se convirtió en una de sus más importantes dificultades y posible causa de la alta desertión que tuvo la asociación. Uno de los mandos del Bloque Élmer Cárdenas, quien estuvo al frente de la organización del proceso de desmovilización reporta:

¿Qué es Construpaz? Nues... nosotros teníamos una... una idea de... de... pasar del Élmer Cárdenas a Constructores de Paz. Y Construpaz fue la idea que nosotros le creamos a la doctora Uribe, para montar unos proyectos productivos, para que los muchachos no volvieran a delinquir y pudieran sostenerse. Y, en concreto, retirarnos, sostenimiento económico digno para él y sus familias. De igual manera, no solo los muchachos del Élmer Cárdenas; también, que incluyéramos parte de guerrilleros desmovilizados y campesinos, víctimas de la violencia ¿Correcto? Cuando ese proyecto, que nosotros le pintamos a la doctora Uribe porque a ella la... a ella el comisionado la nombró gerenta ... gerente de paz para Urabá, el 28 de abril fue la primer reu... el... el 28 de diciembre del año 2006 fue la primer reunión con esa doctora. Entonces... ese era el objetivo. Y para casar nosotros en ese proyecto le dijimos a la doctora: “casemos...”. Ah, no, perdón, el 28 de diciembre del 2005, antes de la desmovilización, ojo pues. Antes de. Le dijimos: “nosotros casamos el ochenta por ciento de la ayuda humanitaria, y ustedes casen el resto”. Y así se hizo. Eso fue un proyecto con el Estado, con el Gobierno. No tuvo nada que ver los Castaño ni otros grupos paramilitares. Nada de eso. Eso fue para nuestra desmovilización. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Turbo, 2014, 15 de julio)

De acuerdo con lo reportado en el MNJCV, Construpaz se constituyó de manera legal como una cooperativa y tuvo un funcionamiento de alrededor de dos años, tiempo que tomó el montaje de los proyectos. Sin embargo, no se dio continuidad sistemática al proceso, lo que generó el abandono de excombatientes de la iniciativa y con ello su deterioro.

De nuevo, el poco conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento, utilización y administración de la asociación dio lugar a que exintegrantes destinaran dinero a la iniciativa que luego identificaron como una pérdida, pues no fue claro para algunos el destino de los recursos que invirtieron en Construpaz, generando confusión.

Uno de los relatos del MNJCV menciona que al ingresar al proceso de reintegración recibió ocho millones de pesos, los cuales decidió invertir en Construpaz. En concreto, de los cuatrocientos ochenta mil pesos que recibiría al mes como apoyo económico, cuatrocientos nueve mil ingresarían a Construpaz, mientras él recibía setenta y un mil pesos. De acuerdo con su relato esta

fue la dinámica de pagos durante tres años. Sin embargo, el dinero se perdió, en tanto la empresa cambió de razón social, y ni él ni otros miembros de la asociación recibieron información sobre el destino de su inversión. En general, se evidencia una alta desinformación.

Edo.: Y actualmente, ayer que estuve en Necoclí, me dijeron que esa empresa había desaparecido por obra y gracia del Espíritu Santo.

Entr.: *¿Usted no se dio cuenta?*

Edo.: Yo no me di de cuenta.

Entr.: *O sea, ¿su plata la perdió allá?*

Edo.: Exacto, la perdí.

Entr.: *O sea, ¿no hicieron cultivos...?*

Edo.: Sí, están los cultivos de teca, están los cultivos de caucho, están los cultivos de todo eso que mandaron a sembrar, pero esas tierras no son mías. Eso es de una empresa. Yo simplemente soy socio de la empresa (...). Dicen que [a] la empresa le cambiaron razón social y se la llevaron pa' Bogotá, y que uno aparece todavía siendo socio de la empresa Construpaz. Otros dicen que no, otros dicen que sí. Total, uno no sabe qué pensar. Esta todo en... está todo en quiebra, porque se me llevaron mi dinerito. Pero porque mucho que yo había ahorrado, había sido eso. Y yo fui fue porque dije: voy a pagar la universidad y yo voy y hago un préstamo allá, y después que haga mi préstamo que tenga que hacer allá, vengo y pago la universidad. Porque yo como socio de esa empresa, de ocho años, tengo toda mi inversión allá. Listo. Entonces todo el mundo que se quería retirar, venían y le daban lo que el Estado había dado, que le habían pagado mensualmente. Por ejemplo, si tenía un año de estar el Estado consignándote a ti los cuatrocientos nueve mil pesos, eso era lo que te iban a pagar. Y en los ocho millones que le pagan a uno por entregar el fusil, quedaba en la empresa. Con tal de que se acabó empresa... desapareció de Necoclí, no se consigue número de teléfono, allá no se consigue nada, nada es nada. A según [algunos] está dizque en Medellín. Pero uno no sabe nada de eso. Yo quisiera saber más de esa tal empresa. Yo quisiera saber su... porque ellos le cambiaron razón social, le cambiaron todo. Porque ahí mismo fue que cogieron a don Horacio preso. Que él era el gerente de la empresa. Don Horacio no se sabe ni a dónde anda metido. Algunos dicen que vive en Medellín, algunos dicen que está preso, algunos dicen que esto, que lo otro, pero nunca llama. Nunca dicen nada. En esa empresa nunca llamaron a uno más, ni nada. A la trabajadora que estaba ahí, que era una compañera de nosotros, que se desmovilizó, ella... ¿cómo te explico? Ella... le quedaron debiendo como seis, siete meses. Y era la administradora ella misma y todo, mantenía ahí en la oficina. O sea, lo declararon en quiebra total y se fueron. Cerraron el entable, cambiaron de razón social y se abrieron. ¿Y quién responde ahí? Nadie. Se perdió todo. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Turbo, 2014, 15 de julio)

Sobre los factores de deserción de la iniciativa se describen problemas de seguridad y desacuerdos de los miembros sobre este tipo de iniciativas como respuesta a las necesidades económicas de los excombatientes, pues algunos preferían tener otro tipo de fuentes de ingreso, más estables y periódicas.

Entr.: ¿Trabajó en Construpaz?

Edo.: Construpaz es una empresa de caucho, melisa y teca, que uno aportaba el ochenta por ciento, dicho por el presidente porque cuando firmaron esa negociación el presidente dijo: “ustedes van a tener trabajo, empleo, ustedes van a ser dueños, propietarios de la empresa Construpaz, que siembra el caucho, la neblina, que es madera y el aca-cio. Nosotros aportábamos el ochenta por ciento, a nosotros nos daban trescientos ochenta mil pesos, de eso la empresa descontaba trescientos mil pesos y nos daban ochenta mil pesos, para ser propietarios de la empresa, pues yo renuncié en Necoclí a esa vaina.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque por ejemplo nos ven hacer unas viviendas en el área donde uno estuvo, a todos los que se desmovilizaron y quién es güevon de poner la cabeza para que lo maten, pues yo no, eso no lo acepto yo, yo no quiero una casa allá, nos prometieron casa, trabajo, y es el día que el Gobierno no ha cumplido (...) pero yo le he dicho, por ejemplo, lo que está sucediendo ahora aquí en Córdoba, yo le echo la culpa al Gobierno porque si el Gobierno nos hubiera dado trabajo, el Gobierno nos pagaba un salario pero no, yo soy uno que digo que no quiero plata, yo quiero un trabajo, que yo pueda trabajar fijo, lo que está pasando ahí en Córdoba, que todo el mundo está buscando entrar a los grupos ¿por qué? Por el desempleo. Yo terminé todo mi proceso, pero yo tengo tres niños y yo no puede irme para un grupo, ya no, ya tengo que buscar, buscar mis hijos, ya esa idea de entrar a un grupo ya eso pa’ mí ya acabó, yo tengo que trabajar, tengo unas crías de marrano y vivo de eso o sigo con mis hijos.

Entr.: ¿Cuánto tiempo estuvo en Construpaz?

Edo.: Estuve seis meses.

Entr.: ¿Vio alguna irregularidad, que les quitaran a ustedes la plata, que manejaran eso mal?

Edo.: La plata que quitaban allá eso no se perdía, eso no se perdía, yo reuní como dos millones ochocientos mil pesos y eso nos lo dieron de una vez, entonces uno renunció, bueno, vaya allá a Necoclí que le den la expedición y que le firmen y ya. *El Alemán* [02:30:22 – 02:30:23, no se entiende] en la gallera, como doscientos *manes* que ya estamos trabajando, dice *El Alemán*: “Bueno, páguenle a todos esos y se acabó todo”. Me dieron mi platica y no sé cómo quedo eso. (CNMH-DAV, MNJCV, Montería, 2013, 9 de agosto)

En este caso también se evidencia la participación de antiguos mandos de la estructura, ahora como organizadores y líderes de la asociación. Si bien tiene sentido que la vinculación de los excombatientes incluya su capacidad de participación y decisión en las estrategias propuestas, es importante rastrear el impacto que puede tener el mantenimiento de roles de poder en iniciativas posteriores al conflicto armado, en especial sobre quienes no tuvieron roles de mando, pero siguen actuando bajo las mismas jerarquías de poder.

Cuando se negocia desde la misma estructura de poder de excomandantes, se mantienen estatus de pertenencia a la estructura armada, por ejemplo, aunque el Bloque Élder Cárdenas ya se había desmovilizado, durante la negociación y en los procesos de reintegración, algunos de sus miembros se siguen reconociendo como parte del BEC, y desde esta posición toman decisiones sobre las iniciativas de reintegración.

El relato suministrado por un excomandante del BEC, líder en las negociaciones relacionadas con Construpaz, señala que se presentaron tensiones con la institucionalidad en el intento de consolidar la asociación. Una de ellas radicó en el tipo de participación que excombatientes debían tener en iniciativas como Construpaz. Miembros excomandantes proponían que fuesen las mismas personas desmovilizadas las que lideraran los proyectos, teniendo en cuenta su conocimiento de las dinámicas del campo, de seguro más amplio que el de, por ejemplo, funcionarios provenientes de Bogotá con un componente teórico que para los participantes del proceso de reintegración pudiera resultar ajeno. Es a este factor que, como parte de su aporte al MNJCV, un excomandante del BEC le atribuye el fracaso de Construpaz (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 18 de agosto).

Algunos excomandantes (entre ellos se menciona a alias *Otoniel*) habían dispuesto cientos de hectáreas de tierras para ser utilizadas en los proyectos productivos de reintegración. La respuesta institucional fue negativa, en tanto dichas tierras debían ser devueltas a sus dueños en el marco de la reparación a las víctimas del conflicto armado.

La autoría de las iniciativas de reintegración apareció como una de las dificultades en el marco del proceso que se presentó en el caso de una idea relacionada con guardagolfos. Esta última consistía en la vinculación de pescadores que venían adelantando roles asociados a contrabando o narcotráfico a orillas del Golfo de Urabá, a un proyecto de pesca que incluía la compra de lanchas, congeladores y la adecuación de puertos de madera. La iniciativa se proyectó como una estrategia de protección del medio ambiente y de sostenibilidad ambiental con el acompañamiento de la ONU. Aunque

el proyecto se define como exitoso por parte de un excomandante de la estructura, en entrevista para el MNJCV señala tensiones asociadas a que la ONU indicó a los excombatientes que no podían definir el proyecto como de propiedad del Élmer Cárdenas.

Edo.: Pero ¿sabe qué dijo la ONU?: “Señores, ustedes no pueden decir que “esto” es del Élmer Cárdenas. Ustedes tienen que decir que “esto” es de la ONU, y se los financiamos”. Ese fue el requisito. Y el proyecto quién lo tengo. Yo. El proyecto lo hice yo con Antonio García, hermano de *Doble Cero*.

Entr.: ¿Antonio o Juan?

Edo.: Antonio García.

Entr.: ¿Entonces son dos hermanos que estuvieron...?

Edo.: Tres, vea (...) *Doble Cero* (...), Beatriz García (...), Juan Rodrigo fue el asesor político en toda la desmovilización (...) que ese es el mismo... asesor de Castaño. (...). Y Antonio García, abogado, que fue el que se vinculó con nosotros pa' la parte de proyectos productivos, y... y él fue el gerente de la cooperativa un tiempo. Creó ese proyecto y la ONU nos dijo: “¿Quieren que lo financiemos? ¿Quieren que lo montemos? Nos parece espectacular para contrarrestar el narcotráfico y la delincuencia, y que estos pescadores dejen de delinquir. Listo. Digan que es de la ONU. No pueden seguir ustedes con ese proyecto”. Y así fue. Y nos lo quitaron. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 7 de julio)

En este caso aparece de nuevo la tensión por la autoría de los proyectos, así como por la participación directa, a nivel económico y jerárquico, de exmiembros de la estructura paramilitar que habían desempeñado roles de mando durante su funcionamiento.

Desde su papel de excombatientes (sin rol de mando), otros relatos también dan cuenta de la crisis que experimentó Construpaz y de las dificultades que se presentaron en su conformación:

Edo.: Esa empresa se llama Construpaz, actualmente está constituida, yo soy asociado a esa empresa. A nosotros cuando nos desmovilizamos nos dijeron que íbamos a ver una ayuda humanitaria pa' comprar unas tierras, de la de nosotros, nosotros nos pagaban eh...

Entr.: ¿Quién les dijo eso?

Edo.: El mismo Estado en cabeza de *El Alemán* ¿no? La gente del Estado nos reunieron allá y *El Alemán*, entonces ¿qué se hizo?, cada funcionario de nosotros dio el setenta por ciento de la ayuda humanitaria de nosotros, nosotros nos pagaban trescientos cincuenta y algo, y nos quedaron pagando setenta y un mil pesos, esa otra plata que quedó la iban metiendo en un fon-

do común, ese fondo común se fomentó con nueve mil y pico millones algo así y la CCI, Colombia Internacional, que es una entidad del Estado, nos dio como mil y pico o dos mil más, y formamos ya un paquete de dinero por ahí de tres mil y pico de millones, con eso se compraron unas tierras, que en esa tierra inicialmente se iba a sembrar ají, después íbamos a sembrar no, que sembremos, sembremos eh...sembremos café, entonces quedamos de que no que café que no, que cacao (...). Entonces lo que pasa es que nunca se dio la... se compraron unas cosas, se metió la plata ahí, como cien y pico de millones, nos reunieron “no, muchachos, que eso se perdió”, “bueno listo hagamos de cuenta que compramos los insumos, no se pudo sembrar el cacao”. (...) Pero la empresa sigue actualmente funcionando, nos reúnen cada tres meses, cada cuatro meses nos reúnen para decirnos cómo van las cosas, porque Dios mediante el año que viene ya empiezan a rayar el caucho.

Entr: ¿Y quién es el director de esa empresa?

Edo: El gerente de la empresa es un señor que se llama...pues igual...es un...son personas que fueron desmovilizados también como nosotros, pero están dirigiendo la empresa, pero son los desmovilizados que hicieron parte de la parte social también, pero tienen altos niveles académicos, entonces ahí está el gerente, el tesorero, el fiscal, todo eso. Entonces por eso ellos están dentro de esa organización, y está funcionando actualmente bien.

Entr: ¿Y eso te genera unos ingresos?

Edo: Eso me empieza a generar unos ingresos creo que anuales, ya el año que viene, a mí y a las diferentes personas que estamos ya vinculados estamos todavía como socios de la empresa. Que eso lo de nosotros empezamos a pelear el capital semilla con Frank Pearl pero nunca nos lo dio, pa' que nos diera el capital semilla para y meterlo todo a esa empresa para fortalecerla más, nunca nos lo dio. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Apartadó, 2013, 19 de junio)

Las dificultades en la organización, funcionamiento y crisis que experimentó Construpaz tuvieron un impacto entre quienes participaron de la iniciativa no solo a nivel económico sino también individual, así como en su disposición y confianza frente al proceso de reintegración. Al respecto, una mujer desmovilizada que trabajó en la conformación de Construpaz cuenta:

Construpaz después, bueno yo duré con ellos un año mientras fue como la construcción, la época dura de ver cómo muchachos lloraban, cómo había un retiro masivo que en el día uno encontraba cien pelaos dispuestos a que su plata no entrara más a Construpaz, que le devolvieran su plata que no tenían que ver con los cultivos, con las oportunidades que se les dio a muchos aquí en Necoclí para acceder a vivienda, programas de vivienda. O sea, de ver esa decepción que no les importaba nada, nada, nada, nada, no

quisieron nada, sino que les devolvieran su plata porque se sentían como en una mentira, se sentían traicionados, tenían necesidades e incluso la misma gente de la ACR fue víctima en su momento o sea víctima pero no de una forma violenta sino de palabra. De estos ataques de ellos la misma gente del banco, que iban a cobrar y hay de que no estuviera esa plata, eso muchas veces la Policía hasta el banco se lo tomaban, pero era una reacción más que de violencia, era una reacción pienso que, de desespero, era más de eso. (CNMH-DAV, MNJCV, Necolí, 2016, 10 de febrero)

Construpaz fue una de las iniciativas de reintegración implementadas por el Bloque Élmer Cárdenas en el proceso de reintegración a la vida civil de sus excombatientes. Este caso permite resumir entonces algunos factores que interfieren y que se convierten incluso en obstáculos para que quienes optaron por la vida civil avancen en la posibilidad de retomar actividades desligadas del conflicto armado: el desconocimiento por parte de las personas desmovilizadas sobre el funcionamiento de las iniciativas de reintegración, desacuerdo con las iniciativas propuestas, y la continuidad de excomandantes ejerciendo roles de jerarquía en esas iniciativas.

4.3.2 Experiencia desde las mujeres desmovilizadas

En la entrevista de contribución voluntaria concedida por Ángela Salazar (2017), representante de víctimas y de la organización Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), señala algunas de sus reflexiones con relación al lugar de las mujeres en los procesos de reintegración, y que han sido abordadas en su organización. Se plantearon espacios como la Mesa de Observación de la Desmovilización, que surgió luego de identificar que en los proyectos productivos de reintegración no había proyectos para mujeres.

Eda.: Entonces, pongamos, ahí salió a flote que en los noventa no fueron contadas, ahora en el 2000 sí. Pero hasta ahí llegaba. Que ya en los noventa podían estudiar más fácil, tenían más beneficios a la hora de la verdad que las de ahora. A pesar de que no fueron contadas, a pesar de que muchas quedaron sin nada. Pero pudieron tener proyectos productivos, también masculinos, muy pocos femeninos. Y entonces... pero podía estudiar ellos en los noventa. Los desmovilizados, su mujer, sus hijos; es decir, muchos de la familia podían estudiar la carrera. Ahora no. Ahora apenas son ellos.
Entr.: ¿De cuántas mujeres, más o menos, se puede estar hablando de estos bloques paramilitares?

Eda.: Nosotros... yo diría que la primera hicimos un encuentro Turbo, Apartadó, y fueron alrededor de cincuenta, sesenta mujeres. Y Apartadó,

Chigorodó, sí fueron más poquitas. Pero fue más o menos... la cifra muy parecida, pe... llegaron de otros municipios. Y, entonces, les hicimos la pregunta de cómo las había recibido su familia; así como en los noventa nos contaban que fue duro, ahora con ellas, también fue duro; porque ellas manifestaban que la familia las señalaba, les daba miedo que ellas estuvieran ahí porque las iban a matar por ellas. Así mismo pasó en los noventa... ellas, digamos, o las que tenían hijos se sentían señaladas por los hijos, acusadas por los hijos, insultadas. Y muchas de ellas, es la fecha que no dicen que son desmovilizadas, por temor al señalamiento. (CNMH-DAV, MNJCV, CV, entrevista a Ángela Salazar, representante de víctimas y de la organización Iniciativa de Mujeres por la Paz, Apartadó, 2017)

Las reflexiones de Salazar en torno a las dificultades propias de las mujeres en los procesos de reintegración coinciden con dos tesis fundamentales sobre el asunto de género en dichos procesos, ya expuestas por el CNMH. La primera, que la violencia y discriminación basadas en el género son preexistentes al conflicto armado, no obstante, en dicha situación (así como en los procesos de reintegración) se desatienden las necesidades particulares de las mujeres, así como los impactos diferenciados que sobre ellas recaen. La segunda, apunta a que las mujeres han sido desestimadas en los procesos de paz y en las dinámicas propias de la reintegración, esto además en el marco de una sociedad que las considera transgresoras de los roles que culturalmente les han sido asignados. En esta línea, la ausencia de cualificación de las participantes en procesos de reintegración, orientado a fortalecer su liderazgo y participación en espacios políticos, dificultan su inclusión en las dinámicas propias de la reintegración (CNMH, 2015b, p. 68).

4.3.3 Participación en actividades armadas luego de la desmovilización

Para el caso de las estructuras de interés de este informe, algunos relatos del MNJCV hacen referencia a un fenómeno que convocó a excombatientes a participar de actividades con la fuerza pública, esto incluyó la búsqueda de caletas y la participación como guías del Ejército Nacional. Al respecto, uno de los relatos del MNJCV de un excomandante del BEC menciona:

Edo.: Es más, nosotros dejamos... por acuerdo con el Ejército Nacional y el Gobierno, dejamos unos muchachos que se llamaron guías. Fueron setenta de los mejores patrulleros nuestros, los dejamos con el Ejército para que les ayudaran en esa zona de las... en esas zonas del Chocó. ¿Sabe por qué razón? Porque el Ejército no conoce esa zona. ¿Usted puede creer eso? ¿Que un Ejército de un país no conozca un sector del país?

Entr.: Pero ellos se desmovilizaron también, ¿cierto?

Edo.: Sí, claro. Se desmovilizaron. Pero no los aprovecharon, los trataron mal, los humillaban. Ellos duraron un poco de meses “allí”. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2016, 18 de agosto)

En este sentido, un exmiembro de la misma estructura relata el paso de más o menos sesenta hombres del BEC para que, una vez formalizada su desmovilización, empezaran a cumplir el rol de guías del Ejército Nacional. Para ello cumplieron un entrenamiento de cerca de treinta días en Caño Seco, el cual inició meses antes de la ceremonia de desmovilización. El grupo fue seleccionado por alias *Alfa 5*. La mayoría eran comandantes, comandantes de compañía, segundos de compañía, comandantes de escuadras, en su mayoría del Frente Norte Medio Salaquí, la gente que estaba ahí tenía antigüedad en la estructura. Tras culminar la ceremonia en Unguía son trasladados en helicóptero desde Tamborales a Turbo donde permanecen entre quince y veinte días, para recibir instrucciones de la Policía de Convivencia. Después son trasladados a la Décima Séptima Brigada, donde reciben instrucciones sobre temas políticos, en especial, orientados a diferenciar el accionar del BEC con el de la fuerza pública, haciendo hincapié en su nueva condición de legalidad.

Edo.: Llega Luis Carlos Restrepo que era el comisionado de paz, habló con nosotros y yo fui el que le hice la pregunta:

—Bueno, doctor comisionado, usted dice que nosotros más nunca podemos portar un arma porque ya somos civiles ¿entonces nosotros cómo le vamos a portar un arma al Estado?

—No hay comparación porque ustedes van a ser legales, ya van a portar un arma legal.

—Igual la estamos portando, allá firmamos que nunca más vamos a portar un arma.

—No es comparable la que ustedes portaron con la que van a portar, van a quedar en algo que es legal, en algo que es constitución del Estado.

Entr.: ¿Qué iban a hacer ustedes, ¿qué les habían dicho que iban a hacer?

Edo.: No, nosotros íbamos de guía del Ejército. Íbamos a quedar directamente con el Ejército (...). Que nos íbamos a quedar con el Ejército por seis meses, de ahí se iba a ver si se podía legalizar como soldados normales, se les hace la vuelta de la libreta, todo el arreglo de papeles para ser soldado profesional.

Entr.: ¿Se iban a quedar con el Ejército, para hacer qué?

Edo.: Para dirigir todas las operaciones en Chocó. Es que no se puede comparar los soldaditos que estaban metiendo allá a la gente que estaba metida en el Chocó.

Entr.: Porque ustedes ya tenían mucho tiempo de conocer la zona y todo eso.
Edo.: Claro, había manes con experiencia, manes de ocho, nueve, doce años de guerra a un soldadito que solo lleva el mero servicio. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 9 de septiembre)

Esas sesenta personas recibían alimentación, y a diario se dirigían a la universidad de Antioquia en Turbo a recibir las charlas. Tras ser trasladados a la Décima Séptima Brigada, en Carepa, fueron enviadas a Riosucio donde recibieron una charla con un coronel del Ejército Nacional quien también les recalcó la importancia de reconocer el cambio entre autodefensa y ahora ser miembro de la legalidad, por medio de la pertenencia al Ejército, portando prendas militares y transitando una zona que para ellos ya era conocida. De hecho, habitantes de la zona los saludaban y les preguntaban por su nueva labor, en la que eran reconocidos como soldados. Esta dinámica se presentó durante cerca de cuatro meses, en los que los nuevos soldados sirvieron como guías para el Ejército, orientando a la tropa por la zona y recibiendo por ello un pago de cuatrocientos mil pesos aproximadamente (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada BEC, Medellín, 2014, 9 de septiembre).

Este fenómeno merece ser cuestionado en tanto no resulta pertinente que personas que se encuentran desvinculándose de la dinámica armada y adelantan un proceso de reintegración a la vida civil sean incluidas de nuevo en actividades de carácter militar. La continuidad, de quienes luego de la desmovilización se reconocen como excombatientes, en actividades de tipo militar, ejerciendo roles que le corresponderían solo a las fuerzas del Estado, sitúa a las personas desmovilizadas en un escenario de riesgo (por enfrentamientos, por ejemplo), y limita la posibilidad de encontrar alternativas distintas a la vía armada como escenarios de reintegración.

4.4 CONTINUIDAD DE LA VIOLENCIA EN LA MACRORREGIÓN: GRUPOS POSDESMOVILIZACIÓN Y AFECTACIONES A LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Uno de los principales retos que planteó la desmovilización de las AUC fue el surgimiento de grupos armados posteriores al proceso de negociación, que en la actualidad continúan manteniendo el control del territorio en diferentes zonas del país. Su existencia plantea serios obstáculos para la construcción de paz, en tanto siguen operando de manera armada en las regiones y abren una discusión con respecto al carácter de su organización —en términos de nominarlas como grupos político-militares o grupos criminales— (CNMH, 2016a, p. 11).

Como se mencionó, en el proceso de desarme y desmovilización de estructuras paramilitares se presentó un carácter parcial. De acuerdo con el CNMH (2015b) la parcialidad en el desarme se relaciona con un posterior rearme y, por ende, con que no se supera de manera efectiva el fenómeno paramilitar, lo que da lugar a que se mantengan expresiones del paramilitarismo:

De tal manera, los grupos armados ilegales que suceden a las AUC surgieron en distintas regiones como expresión de continuidad de formas de protección y control que se relacionan con intereses entrettejidos entre economías ilegales –especialmente cocalera– y legales y de interferencia y participación en poderes públicos. Ofrecen seguridad privada e interfieren o controlan entes oficiales presentes en su ámbito, por lo que se resisten a la vigencia del Estado constitucional. el surgimiento o mantenimiento de estos grupos carece actualmente de continuidad geográfica, pues su funcionamiento depende de la situación de cada región o localidad, según las condiciones del negocio del narcotráfico en ellas, que los hacen recomponerse en forma aleatoria según los intereses y situaciones de cada región (...). Nada indica que el pacto de desmovilización y reintegración con los paramilitares cuestionara, o mejor aún, considerara el desmonte de tal tipo de reconfiguración del poder impuesto por el narcoparamilitarismo y sectores de las élites regionales. Lo que da lugar a poderes emergentes que persisten en distintos ámbitos, a pesar de los esfuerzos gubernamentales y estatales por refrenar en particular sus actuaciones ilegales y la instrumentación que hacen ahora de las expresiones de rearme posdesmovilización referidas. (CNMH, 2016a, p. 232)

La conformación de grupos posdesmovilización ha tenido un impacto en diferentes zonas de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba que afecta a movimientos sociales, líderes comunitarios y población civil en general. La vía del rearme apareció como uno de los escenarios posteriores a los procesos de desmovilización y constituye un desafío relevante para la construcción de paz.

Los procesos de rearme y operación de grupos ilegales posteriores a la desmovilización paramilitar constituyen un fenómeno que puede rastrearse desde 2006 y que persiste a la fecha.

Desde 2007, tan solo un año después de la desmovilización del Bloque Élder Cárdenas, la MAPP-OEA reportó información relacionada con lo que denominan “reductos”⁴⁴ del grupo paramilitar, para referirse a combatientes que permanecieron en la zona luego de la desmovilización y a la aparición de

44 La MAPP OEA define reductos como “facciones de las autodefensas que no hicieron parte de la desmovilización”.

estructuras armadas lideradas por excomandantes de las autodefensas; lo que a su vez pudo desencadenar presiones sobre los exintegrantes desmovilizados para vincularse de nuevo a la vía armada ilegal, derivando en el asesinato de varios de ellos (MAPP-OEA, 2007a).

De acuerdo con la base de datos de DD. HH. de la DAV (2019) se identificó que entre 2007 y 2012 se cometieron 38 hechos violentos cuyos actores responsables son desmovilizados del Bloque Bananero de las AUC, o en su defecto grupos posdesmovilización. Es importante tener en cuenta que todos estos hechos fueron cometidos luego del proceso de desmovilización.

Al respecto Indepaz (Indepaz, 2017) hace referencia al rearme consolidado en grupos que denomina “narcoparamilitares”, que hacen presencia a nivel nacional en 274 municipios de 28 departamentos, cuyo mayor número de municipios afectados está en los departamentos de Antioquia (37), Córdoba (23), Meta (15) y Chocó (13). De acuerdo con la tesis que propone Indepaz, estos grupos surgen como resultado de una reagrupación de paramilitares y narcoparamilitares que no se desmovilizaron, lo que dio continuidad al fenómeno del paramilitarismo en Urabá.

Algunos relatos del MNJCV hacen referencia a la continuidad de jefes de estructuras paramilitares comandando grupos en antiguas zonas de operación.

Edo.: *Alfa 5 hoy en día es difunto.*

Entr.: *¿Él se desmovilizó?*

Edo.: Sí, él se desmovilizó. Pero luego de la desmovilización, como ahí dejaron gente todavía en el monte, empezaron entonces, él se le iba a torcer a *Alfa 16*. Se le iba a torcer al jefe, como ya ellos estaban en el monte, entonces él se iba a torcer con la gente, fue cuando *Alfa 16* lo mandó matar (...).

Entr.: *¿Él se desmovilizó? y ¿cuando se desmoviliza Alfa 5 con quién se queda?*

Edo.: Cuando las desmovilizaciones entonces como se formaron tantas cooperativas, entonces a eso le empezó a entrar mucha plata, entonces ellos empezaron como a... a pelear ese territorio, y sobre todo sería como los bienes de *El Alemán*, ¿me entiende? Como *El Alemán* está en la cárcel entonces había alguien ahí que tiene que quedarse uno cuidando aquí. (...)

Entr.: *Entonces Alfa 16 no se desmoviliza y sigue...*

Edo.: Sí, *Alfa 16* quedó...siguió con...

Entr.: *¿Con hombres armados en la zona?*

Edo.: Sí, eso.

Entr.: *Y ya Alfa 5 salió a liderar a los desmovilizados con...*

Edo.: Sí, pero *Alfa 5*, o sea *Alfa 5* y *Alfa 16*, ellos quedaron, ¿cómo le dijera? Ellos quedaron siendo amigos, normal, y con la misma gente, con los que

quedaron armados, el uno cuidaba allá y el otro... ¿sí me entiende? Entonces ya *Alfa 5* al sentirse así ya quería como coger el poder del todo y *Alfa 16*...

Entr.: ¿Con qué zona quedó Alfa 5 entonces después de la desmovilización?

Edo: Ya quedaba con todo lo que se llama zona de Unguía, con toda la zona que el Élmer Cárdenas tenía.

Entr.: ¿Y Alfa 16 en qué parte se movía? ¿También en esa misma...?

Edo: Sí, en la misma. *Alfa 16* más que todo se movía en la zona de Urabá antioqueño, lo que es Necoclí y toda esa... (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2013, 8 de noviembre)

Cuando se habla de posdesmovilización es importante establecer un periodo específico que permita delimitar cuál es la fase a la que se hace referencia. En este sentido, el CNMH, en su informe sobre grupos armados posdesmovilización (2016), propuso una periodización que incluye dos etapas de interés: “Atomización violenta” (2006-2010) y “Recomposición violenta” (2011-2015) (CNMH, 2016a).

La fase denominada “Atomización violenta” da cuenta de un período en el que las AUC experimentaron una ruptura con su proyecto de expansión nacional, debido a tensiones en la negociación de su proceso de desarme y desmovilización. Esto generó la proliferación de grupos pequeños en los que confluyeron dinámicas de la operación paramilitar previa. Para el caso de Urabá, de acuerdo con el CNMH (2016a), entre 2006 y 2010 el eje bananero y el sur de Córdoba fueron regiones en las que se concentró de manera significativa el accionar de grupos armados posdesmovilización, cuyo principal impacto en la región fue la mencionada continuidad del fenómeno paramilitar. De esta manera, aunque institucionalmente se promulgara un discurso de construcción de paz, en los territorios la población civil continúa siendo víctima de las acciones de control y regulación que mantienen estos grupos.

El Clan del Golfo, las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Urabeños, son algunos de los nombres con los que se han dado a conocer grupos que surgieron tras la desmovilización de estructuras paramilitares en Colombia en la primera década de 2000, y que han operado en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba (CNMH, 2016a). Al hacer referencia al Clan del Golfo, instituciones como Indepaz lo señalan como un enlace de la continuidad del paramilitarismo en la zona de Urabá. Al respecto señalan:

Es conocida la historia de este grupo, típico sucesor de las AUC y sus paramilitares de Urabá y Córdoba. Don Mario, lugarteniente de Vicente Castañón y hermano de El Alemán, fue el encargado de reagrupar a los paramilitares y narcoparamilitares que no se desmovilizaron o se desmovilizaron después del desmonte de las AUC, en 2006. En esa empresa se unió con

los hermanos Úsuga, sus compañeros de andanzas en Casanare y Meta, y reclutaron exintegrantes del EPL y exoficiales de la fuerza pública devenidos en paramilitares bajo el mando de los Castaño y las AUC. El reagrupamiento se inició en Urabá y, en 2008, ya tenían 1600 efectivos armados agrupados en dieciséis frentes. Según Don Mario, “se financiaban cobrando un impuesto a comerciantes, ganaderos y narcotraficantes que hicieran negocios ilícitos en su región”. (Indepaz, 2017, pp. 9-10)

De acuerdo con Indepaz, el grupo denominado Urabeños luego de expandir sus zonas de influencia asumió un nuevo nombre en 2012, cuando se transforman en Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Indepaz, 2017, p. 11).

La reconfiguración y continuidad del paramilitarismo en zonas de su previo control también es mencionada por las personas entrevistadas en el marco del MNJCV, quienes además dan cuenta de dos fenómenos. Por un lado, el rearme de desmovilizados que ocuparon rangos bajos dentro de las estructuras y del acceso a posiciones más altas en las organizaciones posdesmovilización y, por el otro, la organización de las nuevas estructuras de personas provenientes de otras zonas del país con el espaldarazo de Vicente Castaño, tal como se indica en el siguiente relato:

Entr.: Pero mire, tenemos entonces un Élmer Cárdenas, de una cúpula militar, Justicia y Paz. (...) Tenemos implicados en grandes violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, Justicia y Paz.

Edo.: Sí.

Entr.: Pero quedaron unas figuras de tercer lugar en el territorio, que son las que... después funcionan.

Edo.: Los desmovilizados del común, que ahorita son comandantes y antes eran desmovilizados rasos. Antes eran patrulleros.

Entr.: ¿A quiénes recuerda usted?

Edo.: Ahora son comandantes: a [alias] Patica, recién capturado del Clan del Golfo (...). Al [alias] Eleno, recién capturado del Clan del Golfo (...). Muchos muchachos que están en esa zona, que... Yo digo que el noventa y cinco por ciento de mis... de nuestros mil trece... mil quinientos treinta y seis desmovilizados están delinquiendo (...) en diferentes cargos, en esa organización criminal. Porque ya no es una organización de autodefensa. Ya el objetivo es: hacer plata.

Entr.: (...) ¿Y por qué se habla entonces del hermano de El Alemán?

Edo.: ¿[Alias] Mario?

Entr.: Sí.

Edo.: Claro, Mario retomó todo eso. Porque eso fue la instrucción que le dio Vicente Castaño. Pero... a Mario, nosotros... Nosotros no, el comandante El

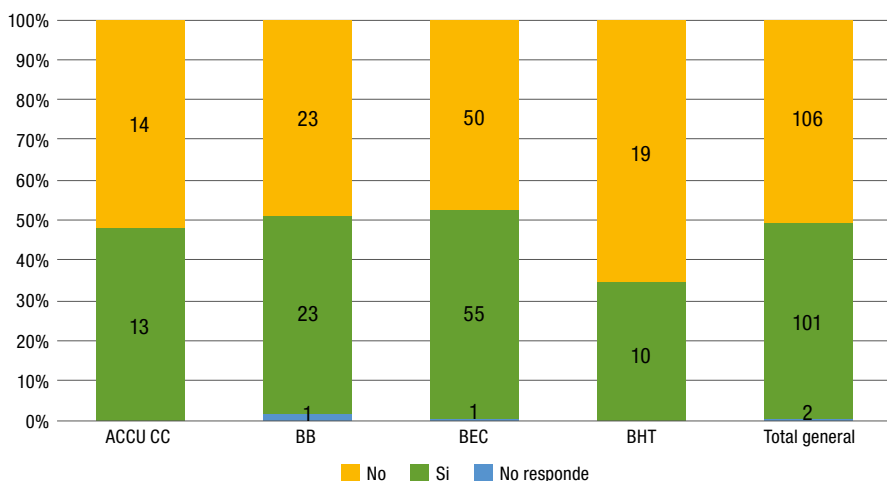
Alemán lo vinculó en la desmovilización nuestra como invitado, porque... él estaba en los Llanos Orientales y allá fueron asesinados... la cúpula de esa organización de los Llanos, él se voló, y por no dejarlo por fuera de la desmovilización, se vinculó a la desmovilización del Élder Cárdenas. Pero él siguió... él siguió delinquiendo como *Don Mario*, como... como *Benjamín*, como se llama él, por iniciativa propia, y no porque *El Alemán* lo haya dejado allá, o le haya dicho: “Siga delinquiendo usted y yo voy pa’ la cárcel” (...) Ya él verá, y siguió delinquiendo porque él quiso delinquir y... y creó esa estructura por orden de Vicente Castaño (...) Porque se llamaban Los Urabeños.

Entr.: (...) Se reivindicán es con otro nombre, ¿no? (...) Ellos se reivindicán es a otro nombre. Esa es la etiqueta con la que se conocen...

Edo.: Urabeños, autodefensas... Ah, perdón... Autodefensas Gaitanistas. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2016, 7 de julio)

Las dinámicas de rearme también se reflejaron en las respuestas de los desmovilizados de las estructuras analizadas en la encuesta TREL que incluye el MNJCV. En esta se consultó a los desmovilizados si habían recibido invitaciones para hacer parte de otras estructuras. Como se observa en el gráfico 16, en promedio, cerca de la mitad de los participantes en el MNJCV que integran la muestra seleccionada en este informe afirma que recibieron ofrecimientos para ser parte de nuevos grupos posdesmovilización (48 %). Al comparar por estructuras, las personas desmovilizadas del BEC de la muestra son las que reportan una mayor proporción de respuestas afirmativas.

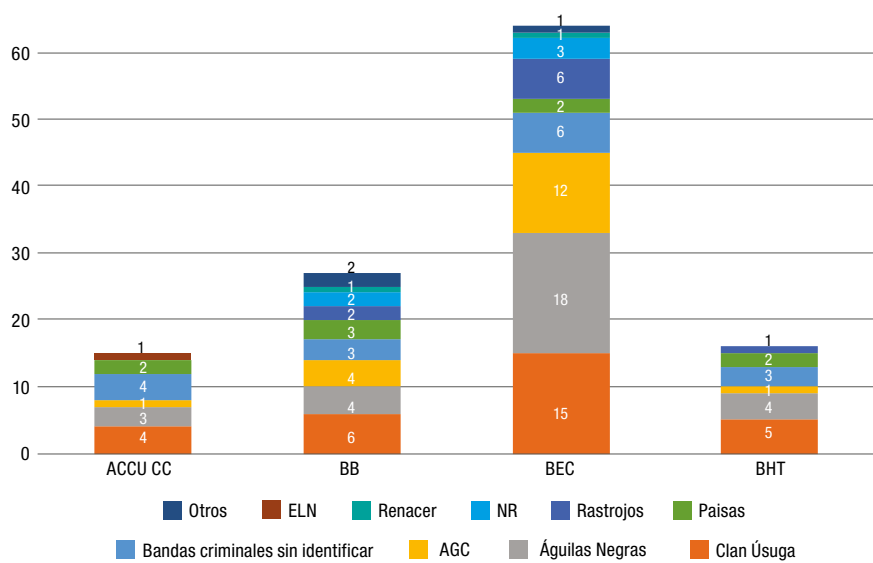
Gráfico 16. Ofrecimiento de participar en otras estructuras



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV-DAV, equipo cuantitativo, 2020.

Los ofrecimientos de ingresar a nuevas estructuras a los desmovilizados que integran la muestra para este informe provinieron de varias bandas criminales emergentes. Se destacan el Clan Úsuga y Las Águilas Negras, como se observa en el gráfico 17. Otros grupos que hicieron estas “invitaciones” fueron Los Paisas, Los Rastrojos y el ELN.

Gráfico 17. Estructuras que ofrecieron participar en otros Grupos Armados Ilegales, GAI



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV- DAV, equipo cuantitativo, 2020.

La conformación de grupos posdesmovilización y la presión que ejercieron para hacer parte de sus filas sobre los desmovilizados de las estructuras paramilitares analizadas en este informe, generaron varias afectaciones al proceso de reintegración y sobre la cotidianidad de los territorios de la macrorregión, según se expresó en los relatos de los participantes en el MNJCV. Los entrevistados señalaron que la conformación de grupos posdesmovilización implicó riesgos para sus vidas, ya que no se dieron las garantías de control territorial del Ejército Nacional de los territorios copados antes por las estructuras. En el siguiente relato se da cuenta de lo sucedido en el municipio de Valencia:

Entr.: ¿Qué pasó con la situación de orden público en Valencia?, ¿cómo empezó a desmejorarse todo?
Edo.: Pues... Eso estuvo un año tranquilo. Un año muy tranquilo. Y, de un momento a otro... Pues, el Gobierno ni siquiera... que, supuestamente (...)

los paramilitares acabaran el grupo, ellos iban a meter, pues... el Ejército, que iba a cubrir toda esa zona. Y nada de eso pasó (...) Y de un momento a otro surgieron y que las Bacrim, y que Los Urabeños, Los Urabeños, que venían que a cobrar venganza, que no sé qué... Y... que el [que] no estaba de acuerdo con ellos, lo iban asesinando. O el que no quería trabajar con ellos, lo asesinaban...

Entr.: Y, efectivamente, ¿asesinaron a muchas personas?

Edo.: Mucha gente. Mucha gente. En el mismo pueblo, eso a una cuadra de... del parque, eso... Allá hay que un tal [alias] *Raquel*, no sé... que un *Raquel* (...). Ellos venían que del Urabá, no sé. Ellos venían de por allá...

Entr.: Sí... Raquel...

Edo.: (...) Y ya en el pueblo el que no estaba de acuerdo con ellos, lo iban asesinando.

Entr.: Y ¿qué tipo de reglas estaban imponiendo pues, que mataban a diestra y siniestra?

Edo.: No, pues ¿cuál regla? Ellos venían dizque a... a cobrar venganza, supuestamente. Y que de la muerte de los Castaño, decían ellos.

Entr.: (...) Los vengadores de los Castaño... Y, ¿qué pasó con vos?, ¿qué te dijeron?

Edo.: Eso... pues, uno al ver que estaban asesinando gente y uno no podía salir ni nada, casi que de la casa... Y... y le decían a la gente, pues: los que quisieran trabajar con ellos... y, si no... lo asesinaban. Si uno no quería, lo asesinaban. Los iban asesinando de una vez. Y... pues, a mí me dijeron que me iban a asesinar... no me dijeron personalmente, pero yo me enteré porque me... pues, sabe que se escuchan los rumores (...). Entonces... una mujer de un cuñado mío... (...) me dijo: “Vea, ese muchacho que está allá”... ella era de un... un barrio que le decían Las Piedras. [Me dijo:] “Ese muchacho que está ahí, se está parando... casi que toda la semana aquí, ya. Y ese muchacho... asesina gente por ahí... si no es allá, y si no, acá en el pueblo. Él trabaja con esa gente”. Y (...) una vez venía de la finca y me siguieron... y yo me pude volar en la moto. Yo tenía una moto. Y me estaban esperando por allá, en un... en una curva pues... antes de llegar al pueblo. (CNMH-DAV, MNJCV, Medellín, 2014, 25 de febrero)

Las personas desmovilizadas no contaron con garantías de seguridad que les permitieran desarrollar su proceso de reintegración en los territorios. Además, fueron objetivo de reclutamiento forzado por los grupos posdesmovilización. Aunque entre estos últimos y el fenómeno paramilitar se pueden rastrear elementos de continuidad, es importante notar también rasgos distintivos como, por ejemplo, que lo que predominaba era su interés en el lucro económico más que en un carácter contrainsurgente. Sobre la conformación de estos grupos un excomandante del Bloque Élder Cárdenas hace una des-

cripción que coincide con la planteada por Indepaz en términos de la reagrupación de exintegrantes de la estructura paramilitar para reconfigurar nuevos grupos y continuar ejerciendo dominio en las zonas.

Entr.: Entonces, ¿cómo se reconfiguró ese conflicto allá? ¿Qué fue lo que empezó a ocurrir? ¿Cómo?

Edo.: Empezaron a apoderarse la gente de *Don Mario* de todas las zonas del Élmer Cárdenas. Todo lo... lo ocupó. Ya con el fracaso de la cooperativa, *El Alemán* ya estaba en la cárcel, que *El Alemán* se desmovilizó en agosto de 2015, y el 21 de agosto se entregó en el puesto de Policía de Necoclí...

Entr.: ¿2006?

Edo.: Del 2006, sí. O sea, el 15 se desmoviliza, el 21 se entrega a la Policía, ahí dura dos, tres meses y lo mandan para... para La Ceiba, y de ahí pa' Itagüí. Y *Don Mario* se ocupó todo ese terreno. No respetó ningún proceso de paz ni desmovilización, empezó a reclutar todos los muchachos luego que la cooperativa fracasó. [Les dijo]: "Vengan pa' acá, vamos a camellar". Llegó todo el mundo y hágale. Y capturado *Don Mario*, lo siguió *Otoniel* y...

Entr.: Por ejemplo, es que lo que (...) llama la atención es que sea el hermano del comandante.

Edo.: Es que el hermano del comandante también fue comandante en los Llanos. Son dos... dos paracos, comandantes, uno de un frente, otro de o... uno de un bloque, otro de otro bloque.

Entr.: Me llama la atención porque los señores son amalfitanos, es decir, Don Mario está llegando a Urabá y Urabá no es básicamente su zona. Su zona fue los Llanos y Amalfi.

Edo.: Él llegó a Urabá para desmovilizarse con nosotros, y escondiéndose del conflicto de los Llanos.

Entr.: Por eso le digo, pero no era el que más conocía Urabá, no era.

Edo.: No. Pero los hombres que habían allí sí conocían Urabá. Y luego él reclutó y hágale. Y así él trabajó (...) Y todo fue por encomen... orden del señor Castaño. Porque Vicente no se entregó a la cárcel, acuérdesese. Él quedó afuera y reorganizó los grupos de autodefensa. Que por eso lo pelaron. Porque él se iba a quedar con un poder muy grande de ca... de Boya... de ¿cómo se llama? *Macaco*, de *Don Berna*, ento'es... hubo... había que matarlo y lo mataron. Y eso lo hicieron con la complicidad de la Policía. De un... de un general de la Policía (...) Así... Así fue que él retomó así el poder del Urabá. La gente estaba ahí, los patrulleros que guerriaban en las columnas, los que se conocen los ríos, los que se conocen la zona, los... Todos estábamos ahí. Todos los cogieron y hágale para el monte. Y ahí van.

Entr.: ¿Cómo se permite eso?

Edo.: Ya le dije, por la complicidad del Estado...

Entr.: No, cómo El Alemán permite eso.

Edo.: Ah, porque es que *El Alemán* estaba preso. Y vea, le voy a decir una cosa: hay cartas. Hay cartas donde *El Alemán*, por e... por Justicia y Paz, enviadas al hermano. Por... por los tribunales de Justicia y Paz, en versiones libres, donde él le rogaba al hermano que se entregara, que se sometiera a Justicia y Paz, y el hermano dijo que no. Que él tenía una orden de Vicente y que él estaba en un proyecto de Vicente, y el proyecto era volver a ser el comandante de los grupos de autodefensa del país. Era ser como el Carlos Castaño. Él no quiso copiar, y así lo capturaron. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista hombre persona desmovilizado, Medellín, 2016, 7 de julio)

Este relato permite identificar un aspecto importante: el impacto de las dificultades del proceso de reintegración en las dinámicas de rearme. Tal como se mencionó en este documento, estrategias de reintegración como Construpaz presentaron una serie de conflictos que se tradujeron en desertión de personas desmovilizadas de la iniciativa y, a su vez, en dificultades económicas y laborales y en cómo se convirtieron en un importante objetivo para los grupos posdesmovilización. Así mismo, señala cómo opera la continuidad de mandos significativos en las zonas y reorganizaron escenarios de carácter ilegal.

Edo.: (...) viendo a la distancia pude observar que el Urabá fue tomado por... bandas criminales. *Don Mario* montó su grupo, después hubo una... una captura de *Don Mario* y llegaron otros secuaces, como los Úsuga, y ya no se llamaban Gaitanistas sino Urabeños. Después Clan Úsuga, y ahora Clan del Golfo (...) O sea, florecieron esas actividades criminales. Todos los muchachos que eran del Élmer Cárdenas, que estaban en la zona, fueron vinculados a esa organización (...)

Entr.: Y es que aquí, hasta donde uno conoce, Urabá tuvo un proceso, también, de desplazamiento de desmovilizados, precisamente por no meterse con ellos.

Edo.: Ah, sí, esperáte que pa' allá iba. Esperáte un segundo. Muchos de estos muchachos fueron vinculados a esa... a ese... a ese Clan del Golfo, precisamente por lo que te dije ahora: por la necesidad humana de trabajar, o de algún recurso. Sin más trabajo, más proyectos... O sea, no se les dio una oportunidad de ganársela honradamente; otros porque les gusta esa vida guerrillista; otros, porque les da estatus social, en fin; y los que no quisieron ingresar a esas... a esas filas, no podemos regresar a Urabá. Que ahí es donde usted entra diciendo el desplazamiento. Obviamente. Porque al que no estaba, lo mataban. Cuando yo... yo llegué, me retiré de la zona y llegué a Montería, donde tenía mi familia, y yo me tuve que ir de Montería y sacar mi familia de Montería precisamente por eso. Porque me vían a mí, entonces creían que yo estaba con Los Rastrojos o con... no sabían si yo estaba con Los Rastrojos, con Los Urabeños o con Los Paisas. Creo que

esas son las organizaciones. Ento'és, [se preguntan:] “Este es desmovilizado, ¿este con qué grupo estará? No está... ¿Está con nosotros?”. [Si alguien dice:] “No”, [la solución es:] “Vamos a matar a este marica”. ¿Sí me entienden? (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Medellín, 2016, 7 de julio)

Un fenómeno importante que se articula con el establecimiento de grupos posdesmovilización es el narcotráfico. Aunque el Gobierno implementó medidas de erradicación de cultivos, en específico en el sur de Córdoba, se evidenció un notable crecimiento de cultivos de coca. Este fenómeno está relacionado con la existencia de grupos como Los Traquetos y Vencedores del San Jorge, que desde 2005 aparecieron por el interés de antiguos líderes paramilitares de asumir (o conservar) el control del territorio y del negocio de la coca. Por su parte, grupos como Los Urabeños, Los Paisas y Los Rastrojos surgieron más por un interés de expansión (CNMH, 2016a). Este fenómeno ha tenido una serie de impactos en los territorios que se abordarán a continuación.

Para el caso del Bloque Héroes de Tolová, se ha establecido que alrededor del 72 por ciento de sus excombatientes permaneció en las zonas donde dicha estructura paramilitar había tenido influencia (Daly, 2016, p. 106).

Las irregularidades presentadas durante su fase de desmovilización dieron lugar a grupos que continuaron operando después, entre ellos Los Traquetos, que operó hasta 2009. De acuerdo con el CNMH (2016a), *Don Berna* mantuvo cerca de cuarenta combatientes bajo el mando de José Walter Lozano Murillo (su primo) para que continuara coordinando actividades en el área de Crucito (Tierralta, Córdoba), adelantando esta labor desde la cárcel de Itagüí. Este grupo se encargaría de controlar, expandir y comercializar cultivos y pasta de coca, así como de vigilar los laboratorios de procesamiento ubicados en las veredas María de Jesús y La Playa. De esta manera, aun después del proceso de desmovilización, *Don Berna* intentó mantener su control en el territorio, concentrándose en Valencia y buscando ampliar su dominio hasta Tierralta. Algunos de sus miembros operaron en otros grupos ilegales, como Los Paisas, debido a la ofensiva de las autoridades y a la expansión de Los Urabeños, luego de la desaparición de Los Traquetos. (CNMH, 2016a, pp. 251-252).

De acuerdo con la Defensoría (2008a), se presentó un escenario de riesgo para la población civil del municipio de Tierralta, asociado con acciones cometidas por Los Traquetos, conformado después de la desmovilización del Bloque Héroes de Tolová. Este grupo adelantó acciones relacionadas con el control de actividades del narcotráfico e implicó amenazas, intimidaciones, extorsiones y regulación hacia la población civil. Además, Los Traquetos ade-

lantaron labores de reclutamiento a jóvenes con el fin de incluirlos en el grupo o enviarlos a otras regiones (Defensoría del Pueblo, 2008a). Un fenómeno similar se presentó en el municipio de Valencia. De acuerdo con la Defensoría (2008a) un reducto armado del Bloque Héroes de Tolová que no participó del proceso de desmovilización continuó controlando actividades relacionadas con el narcotráfico en la zona. La Defensoría señala:

(...) un mes después de la desmovilización del BHT varios hombres vestidos de civil con armas cortas se asentaron en el corregimiento de Batata (Tierralta) desde donde se expandieron hacia el corregimiento de Guadual en el municipio de Valencia. En este corregimiento permanece actualmente alias de El Primo, quien dice ser primo del desmovilizado jefe paramilitar Don Berna. Al parecer El Primo se encuentra allí desde hace 10 años aproximadamente y no entró en el proceso de desmovilización del BHT.

En los últimos meses la comunidad ha advertido la presencia de un grupo de hombres armados en una de las veredas del corregimiento de Guadual, quienes tienen una alta rotación, pues salen de la zona cada dos meses y son reemplazados por otros. Este grupo sería el mismo que está incitando a la población a cultivar coca. (Defensoría del Pueblo, 2008a, p. 7)

Este fenómeno implicó amenazas, desplazamientos y presión a los civiles para vincularse a actividades relacionadas con el narcotráfico, so pena de abandonar la zona. Las amenazas estuvieron asociadas también a la reclamación de tierras. La Defensoría cita el caso de Paternita y Miguel Mariano Castilla, quienes recibieron amenazas en abril de 2007 por ocupar una finca de propiedad, supuestamente, de *Don Berna*. (Defensoría del Pueblo, 2008a, p. 6).

Otro grupo posdesmovilización que hizo presencia en Tierralta fue Los Paisas, cometieron hechos violentos que incluyeron el homicidio y el reclutamiento de menores de edad para incorporarlos a sus filas o trasladarlos a otros grupos que operan en distintas zonas del país (CNHM, 2016a).

En el departamento del Chocó también fueron advertidos riesgos por la presencia de grupos posdesmovilización, en particular por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, dicha estructura hizo presencia en La Honda-Cacarica hacia octubre de 2008, reclutaron personas para sus filas y amenazaron de muerte a quienes se negaran a participar del grupo; además, informaron tener un listado de dirigentes indígenas a quienes declararon objetivo militar (Defensoría del Pueblo, 2008a). Según la Defensoría del Pueblo:

(...) el acto de aterrorizar a la población civil por parte del grupo armado ilegal pos desmovilización de las AUC, autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-, evidente el 15 de octubre del presente año [2008], en la parálisis del comercio y de la vida cotidiana en el mismo escenario del proyecto trasregional de Castaño que estableció un corredor antisubversivo en la región de Urabá; lo que permite asumir que existen condiciones para la continuidad de la acción paramilitar, en un nuevo intento por reivindicar su status como actor político, en un momento en que se encuentra subvalorado. (Defensoría del Pueblo, 2008a)

Dentro de los hechos violentos atribuidos a las AGC se encuentran estrategias de control social en municipios como Unguía, Acandí, Riosucio, Belén de Bajirá, Chigorodó, Mutatá, Turbo y Apartadó, así como el secuestro y la violencia selectiva hacia líderes indígenas (Defensoría del Pueblo, 2008a).

4.4.1 Afectaciones en los territorios

La presencia de grupos posdesmovilización en las subregiones analizadas generó afectaciones a las dinámicas territoriales, con lo que se convirtieron en actores de control y regulación. García de la Torre y Aramburo Siegert (2011) señalan que tras la desmovilización paramilitar el conflicto bélico se agudizó en lo que las autoras delimitan como Gran Urabá (antioqueño, cordobés y chocoano). Según las autoras en 2007 el número de acciones armadas aumentó de 14 a 54, cifra que en perspectiva es relevante dado que durante la etapa de mayor recrudecimiento del conflicto en esta región (1995) se registraron diez acciones bélicas en los territorios atribuidas a grupos paramilitares. Esta tendencia al aumento se presentó de manera focalizada en Turbo, Dabeiba y Tierralta, donde confluyeron grupos armados que incluyeron nuevos actores, así como desmovilizados reactivos y bandas criminales, además de los grupos guerrilleros (2011, p. 323).

Los diferentes grupos posdesmovilización entraron en disputas por el control de los territorios, impactando negativamente la cotidianidad y formas de vida de las comunidades campesinas y de los grupos étnicos en las distintas subregiones analizadas, en contravía con las expectativas al inicio de los acuerdos de desmovilización suscritos por las estructuras paramilitares examinadas. Los efectos de la presencia de estos grupos se perciben tanto en la convivencia de las comunidades y las estrategias que han tenido que adoptar para resistir a su accionar, como en las dinámicas de conflictividad en las áreas urbanas de la macrorregión y en el desenvolvimiento de los procesos de restitución de tierras.

Como se expresó en los talleres de contribución voluntaria y en los talleres de validación de este informe, la presencia de grupos posdesmovilización llevó a las poblaciones y procesos organizativos a desarrollar estrategias de autoprotección que fueron desde el “silencio inteligente”, la denuncia pública a partir de las redes de apoyo de las organizaciones con cooperantes internacionales y organizaciones religiosas, y la articulación entre los diferentes liderazgos que surgieron en la implementación de los mecanismos de reparación a las víctimas del paramilitarismo y del conflicto armado, en especial, los relacionados con procesos de restitución y reparación colectiva.

Sobre el término de “silencio inteligente”, miembros de la Asociación de Maestros de Córdoba (Ademacor) lo utilizan como una estrategia de protección frente a la presencia de grupos armados en el Alto de San Jorge (Córdoba), que consiste en mantener un control de lo expresado en público. Esta estrategia, junto con el apoyo dado por las comunidades religiosas, se narra en el siguiente relato:

En el Alto de San Jorge tenemos que decir que han liderado y han salvado muchas vidas los sacerdotes católicos. Y también algunos pastores evangélicos que también tienen su respeto moral. Se han ganado el espacio moral para... para que sean respetados por los grupos armados. Y el silencio inteligente. Creo que es el que más nos ha servido, el silencio inteligente... (...). Es decir, hablar cuando se puede, y cuando no se puede: callado. Uno ya aprendió. Nosotros allá aprendimos cuando... cuando podemos hablar y cuando no. Y cuando alguien llega, un profesor nuevo, le dice la gente “esto”, “esto”, no vaya a decir nada. Quédate callado. Porque esta reunión es pa’ “esto” y pa’ “esto” (...). Bueno, aquí sí vamos a ventilar “este” problema, pero de “esta” manera, de “esta” manera y de “esta” manera. Y también se ha logrado, ¿por qué no decirlo?, en algunas ocasiones sentarse en una mesa con ellos y decirles cosas que no deben hacer, que la comunidad resiente mucho de ellos, y que por favor no lo sigan haciendo (...). Pero pa’ eso se tiene valentía. (CNMH-DAV, CV, taller de memoria Ademacor – vicepresidente y docentes, Montería, 2017, 20 de noviembre)

Los procesos de restitución de tierras se han visto afectados por dos vías. Una es la interferencia en las iniciativas comunitarias impulsadas a partir de este mecanismo y la otra es la persecución y asesinato a líderes reclamantes de tierras. En el primer caso, se ubica el caso de Asoproca (Asociación de Productores de Caucho), proceso organizativo con base en Villa Arteaga (Mutatá, Antioquia). De acuerdo con información del MNJCV, esta iniciativa fue foco de acciones armadas desde 1997, y aun luego de la desmovilización de los grupos paramilitares, bandas criminales invadieron los predios de la asociación:

Eda.: A ver... han invadido los predios. Por ejemplo, hay uno donde estaba el Centro de Capacitación Capaca, era... eso era un... una hectárea. Eso lo invadieron... un pedazo. Le invadieron un señor de esos que... que está dentro del proceso de restitución, que es un opositor... invadió un espacio de... del terreno. Se le dijo que eso era de la Asociación y que era del Centro de Capacitación, porque eso es parte de la comunidad... no lo quiso entregar. Está ahí, dentro del espacio. Eso lo invadió y lo tiene para potrero. Bueno. Está... está, solamente el espacio caído. Porque también... se habían llevado todo, todo. Dañaron la cocina, dañaron los salones, dañaron todo. Eso ahí, un... medio se emparapeté como para uno, a veces, hacer reuniones ahí.

Bueno, al lado de arriba, donde estaban los viveros de caucho, todo... donde estaba ... los cítricos, donde estaba el establo, donde está... todo eso está invadido. Ahí se invadió. (...) en Caucheras hubo un asentamiento. La mayoría de gente que hay en Caucheras no es de la comunidad antigua de Caucheras. Son gente venidera de otros lugares de... de Urabá, o... o, del país. La mayoría vienen de Montería, de Arboletes, de estos lugares, por "acá". Y eso se volvió un asentamiento allá. Como de muchas personas buenas pueden haber ahí, también hay muchas personas malas. Incluso... (...) necesitamos un centro de salud, porque Caucheras está creciendo mucho, se está sobrepoblando y necesitamos tener... calidad de vida, que es... mejor educación, salud, agua potable... Entoes, empezaron a invadir casi todo y nosotros hemos luchado mucho por eso, y por estar... pues, luchando por estos terrenos... para que eso sirva de algo en un futuro, o en... muy ligero, porque... los alcaldes no van a tener con qué comprar más terrenos, para hacer un puesto de salud. (...) Entoes, ¿qué pasa...? Las Bacrim volvieron pues a... a amenazarnos. Entonces... tocó quedarnos un poquito quietos, esperando a ver, que pase esto, a ver... hasta donde pues podamos volver a ver qué... qué podemos emprender. Estamos trabajando ahí... de a poquitico... ahí, calladitos a ver qué hacemos, con Justicia y Paz, a ver qué se puede hacer... Pero... esperando a ver. Para no... no ponernos en riesgos más, porque... esto es muy difícil, (...) a nosotros nos dicen que hay que confiar en las autoridades y las instituciones, pero es muy difícil confiar en las instituciones porque ellos no están con nosotros. (CNMJH-DAV, CV, 2017, 3 de diciembre, Apartadó)

Otras dificultades registradas en los procesos de restitución de tierras están relacionadas con la entrega de predios que hicieron algunos comandantes paramilitares a miembros de las estructuras y sus familias (a pesar de no ser de su propiedad) durante la consolidación de su presencia en los territorios, en el marco de la implementación de una estrategia de sustitución de poblaciones,

en la que se promovió la incursión de familiares de combatientes de las estructuras y de personas afines al proyecto paramilitar con el fin de afianzar sus bases sociales. Con la desmovilización los “beneficiarios” de la adjudicación de tierras tuvieron que devolverlas al identificarse que habían sido obtenidas de manera ilegal, con estrategias como el despojo.

Edo.: Sí, a nosotros a cada quien nos dieron sus fincas, pero todo eso se perdió, prácticamente se perdió por la última, con la empresa nueva esa (...). Ya nosotros no pudimos estar, o sea, Las Águilas nuevas nosotros no pudimos trabajar, o sea como nosotros no quisimos trabajar nos hicieron desocupar.

Entr.: ¿Villa Nueva?

Edo.: (...) eso ahí se perdió y ya después *El Alemán* entregó esas tierras también.

Entr.: ¿Para la restitución de tierras?

Edo.: Ajá, esas tierra eran las fincas de nosotros, la tierra que nos dejaron a nosotros, la casa que construimos tocó venderla mal vendida porque ¿quién le compraba a uno una casa de veinticinco a treinta millones de pesos?, nadie y estando ahí se vendió por cinco o diez millones de máximo. La que más salió, salió en diez millones, o sea, que se nos perdió todo.

Entr.: ¿Por la misma razón no puedes ir a Montería?

Edo.: Porque el hermano mío una vez estuvo en Montería, estuvo tomando allá y casi lo matan a él (...). Y como se sabía que nosotros éramos de las autodefensas del Chocó esos *manes* nos tenía pánico a nosotros y como andábamos con *El Alemán* para arriba y para abajo nos tenían pistados y ellos pensaban que nosotros seguíamos trabajando. (CNMH-DAV, MNJ-CV, 2015, 3 de septiembre, Unguía)

A esta situación se añade que la continuidad de grupos paramilitares, a pesar de registrar nuevas características, implicó una profunda afectación a las posibilidades de hacer efectivos los procesos de restitución de tierras. El nivel de despojo que se presentó en la macrorregión (ver anexos 2 y 3) generó una serie de procesos organizativos y ejercicios de documentación de las afectaciones, con el fin de buscar en los jueces de restitución las posibilidades de reparar uno de los tantos impactos que se generaron sobre la vida de las personas y familias forzadas a abandonar sus tierras. Sin embargo, los líderes de las comunidades que han emprendido estos procesos han sido el blanco de los ataques de los grupos posdesmovilización. Resaltan los casos como los de los señores David de Jesús Goetz, Jaime Antonio Gaviria, Oscar Maussa, Mario Castaño, Hernán Bedoya, Porfirio Jaramillo, Mario Castaño, entre otros tantos campesinos, líderes de sus comunidades, que fueron asesinados por su empeño en avanzar en la recuperación de sus tierras.

Para tener una magnitud de los procesos de despojo y restitución de tierras en los territorios de la macrorregión y de los procesos de restitución en curso, en los anexos 2 y 3 se indican por cada uno de los municipios analizados el número de hectáreas que fueron despojadas y sobre las que existen solicitudes de restitución. De acuerdo con las fuentes consultadas (IPC y URT), en los municipios delimitados como parte de la macrorregión de Urabá y sus corredores de comunicación se registran 4 262 predios abandonados, frente a los cuales se presentaron 12 033 solicitudes de restitución de tierras, de las que se logró la restitución de 1 105 predios en el marco de 384 sentencias (URT, 2019). Las afectaciones a los procesos de restitución de tierras, incluidas las limitaciones en los conceptos de seguridad que son su base, se materializaron en los diferentes municipios de la macrorregión con diferentes intensidades, siendo los municipios de Turbo y Apartadó los que concentran el mayor número de casos. Sobre estos se mencionó en los talleres de validación la emergencia de fenómenos como el crecimiento del consumo de estupefacientes por jóvenes por efecto del incremento del microtráfico, promovido por los propios grupos posdesmovilización (Diálogos de validación sostenidos el 17 y 19 de octubre de 2020 con representantes de mesas municipales de víctimas y habitantes del municipio de Apartadó).

De acuerdo con información proveniente de relatos del MNJCV, luego de la desmovilización antiguos mandos de estructuras paramilitares como el BEC continuaron teniendo control en zonas que en su momento fueron clave en el proceso de expansión del paramilitarismo, como es el caso de Villa Nueva. Al respecto se indica en uno de los relatos de los aportantes al MNJCV:

Entr.: ¿Estás hablando ya después de la desmovilización?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Reconocían que ustedes eran los que andaban con él todo el tiempo?

Edo.: Claro, lógico, si es que esos manes que estaban allá, los comandantes que habían allá eran los mismos manes que nosotros vimos por acá, o sea, que esos manes siguieron delinquiendo normal, la misma vaina, ya lo conocían a uno (...).

Entr.: ¿Y acá no corren ustedes el mismo peligro con los gaitanistas?

Edo.: Pues ahí siempre hay controversia pero uno como no está enredado con nada, ¿sí me entiende? Uno no más tiene que estar es por la orilla de todo, pase lo que pase uno no ha visto a nadie, no ha visto nada, no nos interesa, lo importante de uno es la lengua (...). La lengua de uno que después se pone hablar, lo clavan. Entonces, nosotros, si pasaron ahí cincuenta, no sé, no he visto nada o no sé, no nos interesa. Por ejemplo, la seguridad de nosotros, por lo mismo dejé de ir a eventos ahí de Villa de la Paz, por lo mismo, porque nosotros tenemos sus parcelas y todo eso y yo no voy ni regalado (...) pero

yo no me adapto, no me atrevo, y mi suegro tiene la finca hay al lado, pegado con ellos ahí y un día fuimos a recoger arroz, nosotros sembramos arroz, fuimos allá y no hacía tres minutos ya habían pasado por al frente fue cuando mataron los compañeros de nosotros allá. (CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, BEC, 2015, 3 de septiembre)

Este relato da cuenta de las afectaciones que los grupos posdesmovilización generaron sobre personas en proceso de reintegración. Por permanecer en zonas donde hay presencia de este tipo de grupos y donde, además, existe un reconocimiento de su condición por parte de la población civil que continúa asociándolos con la acción armada, se constituye en un riesgo: pues se presenta una doble estigmatización, tanto por parte de quienes fueran sus antiguos compañeros como de las mismas poblaciones. Y mayores presiones para su reclutamiento.

Otro escenario de afectación por grupos posdesmovilización es reportado en el Informe Nacional de Violencia Sexual publicado en 2017 por el Centro Nacional de Memoria Histórica. De acuerdo con el CNMH (2017), estos grupos se han caracterizado por su oposición a los procesos de reclamación de tierras de las víctimas, por amenazar a líderes y lideresas y por la búsqueda de dominio de territorios antes ocupados por grupos tanto paramilitares como de guerrilla, con el fin de controlar el negocio del narcotráfico.

Sobre hechos de violencia sexual en Urabá relacionados con grupos posdesmovilización se reporta el caso de Uldar Cardona, alias *Pablito*, quien funge como líder del Clan del Golfo y quien ha sido señalado como “el devorador sexual de Urabá” (CNMH, 2017).

Entre 2015 y 2017 Cardona fue acusado por la violación de más de cincuenta niñas entre los 10 y 13 años, así como de proferir amenazas relacionadas a niñas menores de 10 años.

Estos hechos sucedieron en el marco de extorsiones destinadas a financiar la estructura armada del Clan del Golfo, donde se incluía la extorsión a ganaderos de la región, la explotación ilegal de oro, el narcotráfico y la intimidación de campesinas y campesinos. (Semana, 2017, 5 de mayo)

En el departamento de Córdoba la Corporación Humanas ha puesto en evidencia los riesgos que para las mujeres implica un proceso de desmovilización sin acompañamiento real del Estado. La investigación de Unifem y Corporación Humanas (2005) señala riesgos específicos para mujeres que se encuentran en las denominadas zonas de recepción de personas desmovilizadas del paramilitarismo.

Unifem y Corporación Humanas (2005) señalan los diversos ámbitos de la vida de las mujeres que se ven vulnerados por los procesos de desmovilización, por ejemplo, el político y el económico. El impacto en el ámbito político radica en “las limitaciones a los derechos a la libre asociación y expresión de las mujeres como una consecuencia de la hegemonía del paramilitarismo en el departamento de Córdoba, lo que parece agudizarse con la desmovilización” (2005, p. 28). A nivel económico, se relaciona con las oportunidades laborales y de generación de recursos que tienen las mujeres en Montería y Tierralta. Además, incluye:

la evaluación que ellas hacen de los beneficios que reciben los desmovilizados en contraposición con las políticas dirigidas a ellas (como mujeres pobres, cabeza de familia y/o desplazadas), se sienten excluidas y señalan que el ámbito económico de sus vidas se ve afectado porque no se valora su trabajo ni se hace justicia con ellas. (2005, p. 28)

A partir de los elementos expuestos se entiende que la continuidad del paramilitarismo en los territorios analizados es una realidad que evidencia los fallos de los procesos de reintegración. Reafirma, además, la tendencia del reciclaje de estructuras y combatientes que se ha presentado en diferentes momentos de su historia. Las garantías de no repetición siguen siendo un elemento débil en la macrorregión.

4.5 CONCLUSIONES

La macrorregión de Urabá ha sido el escenario de varios procesos fallidos de desarme, desmovilización y reintegración de personas que por diversas circunstancias han resultado involucradas en grupos armados al margen de la ley de distinto signo. La conducción de estos procesos en cabeza del Estado sin el adecuado seguimiento y superación de las causas objetivas que estimulan la pertenencia a grupos armados, ha implicado que no se cuente con las garantías para que estos funcionen en la perspectiva de brindar alternativas a los combatientes rasos. Esto los hace más vulnerables de recibir ofertas de participación en otros grupos armados o de ser objeto de acciones violentas por sus excompañeros.

La no operatividad de los esquemas propuestos para la reinserción, junto con la debilidad del Estado para monitorear el cumplimiento de lo pactado, son aspectos que han incidido en la generación de nuevos ciclos de violencia, siendo esta macrorregión un territorio en el que se reciclan combatientes, estructuras, dispositivos y estrategias militares, sin que se avance en concretar garantías de no repetición.

A medida que avanzan los procesos de restitución de tierras se ha desatado una serie de respuestas violentas de grupos antirrestitución de tierras y derechos territoriales que operan junto con las estructuras que surgieron en el proceso de posdesmovilización. Es una tarea del Centro Nacional de Memoria Histórica recoger la memoria de quienes han venido trabajando desde la implementación de los marcos de justicia transicional en el reconocimiento de los procesos de despojo de los que fueron víctimas, y de cómo a partir de estas dinámicas se ha reconfigurado el paramilitarismo en la región.

Con los elementos expuestos en este tomo no se agota la identificación de las particularidades de las estructuras paramilitares y su accionar en los territorios delimitados como área de estudio, por el contrario, se espera abrir el diálogo y la investigación sobre el paramilitarismo en la macrorregión de Urabá y sus impactos en el desenvolvimiento y trayectorias recientes del conflicto armado. Es necesario dar continuidad mediante la apertura de nuevos espacios de construcción de memoria plural, a partir de la integración de múltiples voces.



ANEXO 1.

PACTO DE RALITO

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y SECRETO

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; “el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz “ hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social.

Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: “Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde “toda persona tiene derecho a la propiedad” y “tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”. Es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz, en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a “propender el logro y mantenimiento de la paz”. Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos, sino deber de todos.

A propuesta de los aquí presentes, se formarán comisiones de trabajo, las que presentarán sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre.

Santander Lozada (Salvatore Mancuso)
Diego Fernando Murillo (Don Berna)
Edward Cobo Tellez (Diego Vecino)
Rodrigo Tovar Pupo (Jorge 40)
Jose María López (Gobernador de Córdoba)
Salvador Arana Sus (Gobernador de Sucre)
Reginaldo Montes (Representante a la Cámara por Córdoba)
Luis Alvarez (Suplente Cámara de Representantes por Córdoba de Reginaldo Montes)
Jaime García (Director de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge)
Alvaro Cabrales (ex Diputado conservador de Córdoba)
Sigifredo Senior (Alcalde de Tierralta, Córdoba)
Alfonso Campo Escobar (Representante a la Cámara por el Magdalena del partido Conservador)
Jose María Imbeth (Representante a la Cámara por el partido Conservador)
William Montes (Senador por el Bolívar. Conservador)
Rodrigo Burgos de la Espriella (Senador Conservador)
Jose “Pepe” Gnecco (Senador Bolivar)
Luis Carlos Ordosgoita (Representante a la Cámara por Córdoba)
Fredy Sanchez (Representante a la Cámaras por Córdoba)
Miguel de la Espriella (Representante a la Cámara por Córdoba)

Eleonora Pineda (Concejal de Tierralta)
Marciano Argel (Secretario de Planeación de Córdoba)
Wilmer Pérez (Alcalde de San Antero)
Jose de los Santos Negret (Gerente del Partido Conservador)
German Ortiz (Asesor Alcaldía de San Antero)
Remberto Montes (Representante a la Cámara por Córdoba)
Juan Manuel López (Senador Liberal)
Antonio Sanchez (Periodista)
Rodolfo Vargas (Funcionario alcaldía de Sincelejo)
Jose Luis Feris (Ganadero)
Victor Guerra (Ganadero)
Luis Saleman (Ex alcalde de San Onofre Sucre)
Sabas Balserio (Alcalde de San Onofre)
Edwin Mussi (Alcalde de Ovejas Sucre)
Felipe Quedaga (Funcionario de la alcaldía de Ovejas Sucre)

ACUERDO CON AUC LO FIRMARON 4 SENADORES, 7 REPRESENTANTES, 2 GOBERNADORES Y 5 ALCALDES DEL 2001

El pacto secreto de Auc y políticos

El texto habla de 'refundar' la patria. La Corte ya lo tiene y llamaría a congresistas que lo suscriben.

Una de las cosas que llama la atención del documento secreto que un grupo de congresistas y políticos firmó con la cúpula de los paramilitares, hace casi seis años, son los postulados que hablan de "refundar" la patria y establecer un "nuevo contrato social".

Los términos del todo dan cuenta de que 4 senadores, 7 representantes y 3 alcaldes de la época se comprometieron a cumplir un plan de largo alcance con uno de los grupos ilegales más crueles de la historia de Colombia.

El documento, firmado por 32 personas y que las Auc clasificaron como "confidencial y secreto", fue conocido ayer por EL TIEMPO, dos meses después de que el senador Miguel de la Espriella reveló su existencia, en una entrevista a este diario, pero sin dar detalles de su contenido y sin revelar quiénes lo suscribieron.

De la Espriella había dicho que el pacto se estableció tras una reunión en Ralito y que este buscaba crear un movimiento político para defender las tesis de las Auc.

De hecho, el texto acude a artículos de la Constitución y de la Declaración de los Derechos Humanos que hacen énfasis en la defensa del Estado y la integridad del territorio. "Construir esta Nueva Colombia -señala- en un espacio donde toda persona tiene derecho a la propiedad y tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, es nuestro desafío".

Fase al contenido ideológico, de un alto tono conservador, y a las alusiones a la paz, lo preocupante es que reconocidos políticos hayan decidido clandestinamente estampar sus nombres debajo de los de Salvatore Mancuso, 'don Berna', Jorge Iván y Diego Velez (ellos firman primero que los senadores), responsables de crímenes que por la época en que se firmó el pacto -20 de julio del 2001- aún resonaban al país.

Además, las Auc no estaban en negociación con el Gobierno y los 'paras' eran buscados por las autoridades. El texto también fija otra cita para el octavo de ese año en el fin de evaluar los resultados.

El impacto
Ahora la justicia debe decidir qué hacer con los firmantes. La Corte Suprema ya tiene el documento y muy seguramente llamará a declarar a los congresistas involucrados. Así, la lista de ocho parlamentarios procesados podría aumentar.

Solo algunos como Luis Carlos Ordoñez, que salió del Instituto Nacional de Concesiones a finales del 2006 por sus contactos pasados con las Auc, y la ex congresista Khoren Pineda habían admitido que asistieron a la cita. El resto no ha dado explicaciones.

El documento involucra a la organización de Juan Manuel López Cabral, el gran cacique liberal de Córdoba y el país (sacó la segunda mayor votación para el Senado en marzo). Es más, sus planes de mantener el poder en la Gobernación de Córdoba podrían declararse porque su candidato, el ex representante Freddy Sánchez, también está involucrado.

También salpica al grupo de Julio Mantur, jefe del conservatismo. El texto lo firmó su segundo regidor de la época, Rodrigo Burgos, y su peneña formula a la Cámara: Ordoñez.

Para Germán Vargas Lleras la situación también es incómoda. Reginaldo Montes, uno de sus principales senadores, aparece firmando.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y SECRETO

Constituidos como *entidad nuestra paramilitar*, "el pueblo de Colombia invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el bienestar, la libertad y la paz" ("Y") hoy nos confiamos a la irremediable tarea de refundar nuestra patria, de formar un nuevo contrato social.

Todos los que presentes hoy asumimos el compromiso de garantizar las fines del Estado: "defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo" ("Y").

Construir esta Nueva Colombia en un espacio donde "toda persona tiene derecho a la propiedad" ("Y") y "tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad" ("Y") es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos llama a "promover el libre y mantenimiento de la paz" ("Y"). Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos sino deber de todos.

A propuesta de los aquí presentes se formaron comisiones de trabajo, las que presentarán sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre.

VIVA COLOMBIA



La cita de los 'paras' y políticos se dio en Ralito. Allí, como se ve en la foto, se instaló después la mesa de paz con los jefes de las Auc.

Otros que aparecen en la lista

También aparecen las siguientes firmas en el documento:

Stigfredo Sanjar. Ex alcalde de Tírra. Dice que asistió a la reunión pero que no recuerda haber firmado el documento.

Wilmer Pérez. Ex alcalde de San Américo (Córdoba). Dijo que sí estuvo en la reunión.

Luis Álvarez. Ex alcalde de Chinú (Córdoba) y dirigente liberal de esa región. En esa época era segundo regidor del congresista Reginaldo Montes.

Luis Salamea. Ex alcalde de San Andrés de Buea y ex jefe de la fuerza pública. Estuvo detenido unos días por presunto apoyo a los 'paras', pero fue absuelto por la Fiscalía.

José Luis Ferris. Ex representante al periodismo y se desempeñó como jefe de prensa de la alcaldía de Montería entre 2004 y 2005.

Rodrigo Vargas. Fue funcionario de la Alcaldía de Sinceple.

Marciano Anguel. Fue secretario de Planeación de Tírra.

ALGUNOS RECONOCIDOS FIRMANTES ('PARAS') ESTÁN DE PRIMEROS EN EL ORDEN DEL DOCUMENTO



Salvatore Mancuso
Fue uno de los máximos jefes de las Auc durante el año de la reunión. Él firmó el documento a la justicia en su confesión.



Diego Fernando Murillo
"Don Ilarín" fue uno de los primeros en entregar las armas. Está detenido en Itagüí. Su extradición está suspendida.



Edward Cobos Téllez
"Jorge 40" es el alias de este hombre que llegó a editar un imperio criminal que superó en los últimos años al de Mancuso.



Rodrigo Tovar Pupo
"Jorge 40" es el alias de este hombre que llegó a editar un imperio criminal que superó en los últimos años al de Mancuso.



William Montes
Bolvareño del partido conservador. Actualmente es senador de la República. Es uno de los barones electorales de la Costa.



José 'Pepe' Ginecco C.
Perteneció a uno de los ejércitos políticos de la Costa. Fue secuestrado en pleno proceso de paz con las Auc por 'Jorge 40'.



Rodrigo Burgos de la E.
De Córdoba. Fue subleante de Julio Mantur, actual senador de la República y jefe del partido Conservador.



Juan Manuel López C.
Es el mayor barón electoral de Córdoba y el liberal que logró más votos en las pasadas elecciones (40 mil). Es senador.



Reginaldo Montes
Senador uribista de Cambio Radical. En la época de la reunión tenía su propio partido, llamado Mipol.



Álvaro Calabrés Hodge
Ex ciudadano conservador de Cambio Radical. Reconoció que sí estuvo en la reunión de Ralito, pero dijo que fue para buscar la paz.



Alfonso Campo Escobar
Conservador. Es representante a la Cámara por el Magdalena y este es su tercer periodo en la corporación.



José María Imbeth
Fue representante a la Cámara por el Partido Conservador hasta el 2006. Sonó para el servicio diplomático.



Luis Carlos Ordoñez
Admitió haber participado en la reunión cuando era representante. Tras el escándalo renunció al Instituto de Concesiones.



Freddy Sánchez Artega
Del partido Liberal. Fue representante a la Cámara por Córdoba y aspira a la gobernación de ese departamento.



Miguel de la Espriella
Destapó este escándalo al admitir su participación en la reunión. Actualmente es senador por el partido Colombiano Democrático.



Khoren Pineda
Dijo que participó en la reunión como concejal de Tírra. Fue representante a la Cámara por Córdoba.



José de los S. Negrete
En esa época era gerente del Directorio Autónomo de los valles del Sinú y San Jorge, que dirigió durante 2 periodos.



Jaime García E.
Hasta el 2006 fue director de la Corporación Autónoma de los valles del Sinú y San Jorge, que dirigió durante 2 periodos.



Jesús María López
Partido Liberal. Es hijo de Juan Manuel López Cabral y fue gobernador de Córdoba entre el 2001 y el 2004.



Salvador Arana Sus
Fue gobernador de Sucre y luego trabajó como embajador en Chile. Hoy es prófugo por nexos con 'paras'.

Documento publicado en El Tiempo (2007b) y en Revista Semana (2007b).

Disponible en: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/co_codhes/CAJA%2030/Carpeta%202/PDF/111.pdf



ANEXO 2.

ACUERDO DE SANTA FE DE RALITO

ACUERDO DE SANTA FE DE RALITO PARA CONTRIBUIR A LA PAZ DE COLOMBIA

El Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia A.U.C., como resultado de la Fase Exploratoria adelantada entre las partes a partir del mes de diciembre de 2002,

ACUERDAN:

1. Definir como propósito de este proceso el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado. Las AUC reiteran que su mayor aporte a la nación en este momento histórico es avanzar hacia su reincorporación a la vida civil y contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Las partes se comprometen en este proceso, conscientes de dar un paso que aporta de manera efectiva a la construcción de la auténtica paz que espera y merece la nación colombiana.
2. Para el cumplimiento de este propósito, las Autodefensas Unidas de Colombia se comprometen a desmovilizar a la totalidad de sus miembros, en un proceso gradual que comenzará con las primeras desmovilizaciones antes de terminar el presente año y que deberá culminar a más tardar el 31 de diciembre de 2005. El Gobierno se compromete a adelantar las acciones necesarias para reincorporarlos a la vida civil.

3. Las Autodefensas Unidas de Colombia valoran muy positivamente las recomendaciones finales de la Comisión Exploratoria y coinciden en que las mismas constituyen un norte adecuado para el proceso de paz entre el Gobierno nacional y las AUC.
4. Acuerdan que a partir de las recomendaciones del informe final de la Comisión exploratoria, se da por terminada la fase de exploración del proceso de paz, para dar inicio a una etapa de negociación.
5. Crear las condiciones para que en un tiempo prudencial se concentren —con las debidas garantías de seguridad—, los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, en sitios previamente acordados. La concentración de sus integrantes incluirá todos los rangos de mando, disponiendo de las garantías que para tal efecto se convengan entre las partes. Dichas zonas contarán con la presencia permanente de la fuerza pública.
6. Las Autodefensas Unidas de Colombia ratifican su compromiso con el cumplimiento del cese de hostilidades, como expresión de buena voluntad y continuarán con sus esfuerzos para lograr que sea totalmente efectivo.
7. Las Autodefensas Unidas de Colombia comparten el propósito del Gobierno de una Colombia sin narcotráfico y respaldan las acciones del Estado colombiano contra este fenómeno que destruye la democracia, la convivencia, la economía y el medio ambiente.
8. Agradecer la presencia permanente de la Iglesia Católica en este proceso de paz e invitarla a seguir acompañándolo, como garantía de transparencia y compromiso de las partes con la paz de Colombia.
9. Convocar la solidaridad y el compromiso nacional para fortalecer al Estado y construir las condiciones que hagan posible la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los miembros de las A.U.C. Piden a los diferentes sectores nacionales y a las comunidades locales que apoyen los esfuerzos institucionales para consolidar la seguridad, la convivencia y el desarrollo.
10. Exhortar a la comunidad internacional a respaldar los esfuerzos para defender y fortalecer la democracia colombiana y a prestar su concurso para desactivar los factores de violencia que afectan a Colombia. Con este acuerdo, el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colom-

bia responden al anhelo nacional de una Colombia en paz con oportunidades y garantías para todos.

Por el Gobierno Nacional:

LUIS CARLOS RESTREPO

Alto Comisionado para la Paz

Por las Autodefensas Unidas de Colombia AUC:

HERNAN HERNÁNDEZ

RAMIRO VANOY

LUIS CIFUENTES

FRANCISCO TABARES

ADOLFO PAZ

JORGE PIRATA

VICENTE CASTAÑO

CARLOS CASTAÑO

SALVATORE MANCUSO

TESTIGOS

Miembros de la Comisión Exploratoria de Paz

Carlos Franco

Jorge Ignacio Castaño

Eduardo Espinosa

Gilberto Alzate Ronga

Ricardo Avellaneda

Juan B. Pérez Rubiano

Facilitadores del proceso por la Iglesia Católica

Monseñor Germán García

Monseñor Julio Cesar Vidal

Padre Leonidas Moreno

SANTA FE DE RALITO, 15 de julio de 2003



ANEXO 3.

AVANCE DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS POR MUNICIPIOS DE URABÁ, SUR DE CÓRDOBA Y DARIÉN CHOCOANO, 2011-2019

Municipio	Predios abandonados/ despojados (2012)	Hectáreas abandonadas/ restituidas (2012)	Solicitudes de restitución (03-2019)	Predios solicitados (03-2019)	Sentencias proferidas (03-2019)	Casos (03-2019)	Predios restituidos (03-2019)	Hectáreas restituidas (03-2019)	Porcentaje sentencias/ solicitudes	Porcentaje predios restituidos/ solicitados
San Pedro de Urabá	83	3.751	415	382	6	6	6	120	1,44%	1,57%
Arboletes	101	3.693	594	563	0	0	0	0	0	0
San Juan de Urabá	45	1.424	33	32	0	0	0	0	0	0
Necoclí	253	10.492	663	612	38	43	39	1.178	5,73%	6,37%
Turbo	1.508	35.540	2.875	2.657	106	156	143	3.498	3,68%	5,38%
Apartadó	752	26.712	706	655	8	25	9	192	1,13%	1,37%
Carepa	41	478	239	227	0	0	0	0	0	0

Chigorodó	99	2.863	438	417	10	15	15	4.563	228%	3,59%
Mutatá	269	12.527	793	772	43	68	62	5.804	5,42%	8,03%
Dabeiba	Sin dato	Sin dato	577	489	0	0	0	0	0	0
Murindó	9	73	7	7	0	0	0	0	0	0
Vigía del Fuerte	25	741	30	30	0	0	0	0	0	0
Acandí			140	122	0	0	0	0	0	0
Unguía			211	179	3	3	3	4.799	1,42%	1,67%
Riosucio			773	674	0	0	0	0	0	0
Carmen del Darién (Curvaradó)			96	92	0	0	0	0	0	0
Bojayá (Bellavista)			39	38	0	0	0	0	0	0
Valencia	257	2.697	914	845	82	402	399	3.311	8,97%	47,21%
Tierralta	357	17.215	814	780	14	46	41	1.652	1,71%	5,25%
Puerto Libertador	72	3.102	169	164	0	0	0	0	0	0
Planeta Rica	Sin dato	Sin dato	45	43	2	7	7	304	4,44%	16,27%
Monte Líbano	93	4.116	221	186	0	0	0	0	0	0
Montería	298	12.044	1.241	1.159	72	460	450	3.181	5,8%	38,82%
Total	4.262	137.468	12.033	11.125	384	1.231	1.165	28.602	P 1,82%	P 5,89%

Fuente: Estrategia de Reparaciones, CNMH-DAV, procesado por el equipo de Estrategia de Reparaciones.



ANEXO 4.

DIMENSIONES DEL ABANDONO Y DESPOJO DE TIERRAS EN LOS MUNICIPIOS ANALIZADOS

Municipio	Área del municipio (Ha)	Cantidad de predios abandonados / despojados	Hectáreas registradas como abandonadas o despojadas	Porcentaje de área afectada
Apartadó	60.000	72	26.712	44,5%
Arboletes	71.000	101	3.693	5,2%
Carepa	38.000	41	478	1,3%
Chigorodó	60.800	99	2.863	4,7%
Dabeiba	188.300	582	15.159	8,05%
Frontino	126.300	67	6.218	4,92%
Murindó	134.900	9	73	0,1%
Mutatá	110.600	269	12.527	11,3%
Necoclí	136.100	253	10.492	7,7%
Peque	39.200	24	3.466	8,84%
San Juan de Urabá	23.900	45	1.424	6,0%
San Pedro de Urabá	47.600	83	3.751	7,9%
Turbo	305.500	1.508	35.540	11,6%
Uramita	23.600	30	362	1,53%

Vigía del Fuerte	178.000	25	741	0,4%
Acandí	N/A	N/A	N/A	N/A
Belén de Bajirá	N/A	N/A	N/A	N/A
Bojayá (Bellavista)	N/A	N/A	N/A	N/A
El Carmen del Darién	N/A	N/A	N/A	N/A
Riosucio	N/A	N/A	N/A	N/A
Unguía	N/A	N/A	N/A	N/A
Canalete	N/A	N/A	N/A	N/A
Los Córdoba	N/A	N/A	N/A	N/A
Montería	304.300	298	12.044	3,96%
Montelíbano	180.000	93	4.116	2,29%
Puerto Libertador	206.200	72	3.102	1,5%
Tierralta	472.800	357	17.215	3,6%
Valencia	96.800	257	2.697	2,8%
	2.803.900	4.285	162.673	5,8%

Fuente: procesado por la DAV a partir de los datos identificados por la Fundación Forjando Futuros, Instituto Popular de Capacitación - IPC, (2012).



BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

INFORMES - DOCUMENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, CNMH

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *Los administradores bananeros víctimas del conflicto en el Urabá*, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/noticias/noticias-cmh/los-administradores-bananeros-victimas-del-conflicto-en-el-uraba>, recuperado el 14 de julio de 2019.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019a). *No señor, guerrilleros no. ¡Somos campesinos y campesinas de Pichilín!*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica y Organización indígena de Colombia ONIC. (2019). *Tiempos de vida y de muerte, memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Tierras, Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento Histórico*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018a). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Violencia paramilitar en la Altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada. Informe N.º 3. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Balance sobre la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017a). *Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento de Córdoba*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960 - 2015. Campesinado en el departamento de Sucre*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Memorias étnicas. Procesos y experiencias en memoria histórica con comunidades étnicas*. Bogotá, CNMH- USAID -OIM.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC). Primer informe de la serie: El origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en Colombia*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Vidas que impugnan la guerra: Un tejido de significados, trayectorias y memorias en Carepa, Urabá*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016a). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006-2015) Trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015a, 2 de septiembre). “Circular 19”. Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015b). *Desmovilización y Reintegración Paramilitar, Panorama posacuerdos con las AUC*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Rearmados y Reintegrados, Panorama posacuerdos con las AUC*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982 - 1997*. Segunda edición. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014b). *Aportes teóricos y metodológicos para la evaluación de los daños causados por la violencia*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014a). *Yo apporto a la verdad: acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica. Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación*. TR 1424 de 2010, Bogotá, CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013a). “Contexto de Antecedentes de los bloques Córdoba, Elmer Cárdenas y Héroes de Tolová”. Documento interno.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013b). *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia*. Bogotá, CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012a). “Contexto del Bloque Bananero”. Documento interno. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012b). *Justicia y Paz: ¿verdad judicial o verdad histórica?*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). “Contextos de las estructuras paramilitares: Bloque Elmer Cárdenas”. Documento interno. CNMH-DAV.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). “Contextos de las estructuras paramilitares: Bloque Héroes de Tolová”. Documento interno. CNMH-DAV.

Grupo de Memoria Histórica – GMH. (2010a). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Bogotá, CNMH-Semana-Taurus.

Grupo de Memoria Histórica – GMH. (2010b). *La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá, Imprenta Nacional.

PRENSA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

Asociación de Bananeros de Colombia, AUGURA, <http://www.augura.com.co/augura/resena-historica/>, recuperado el 14 de julio de 2019.

Caracol Radio, (2006, 1 de febrero). “Expulsadas Rocío Arias y Eleonora Pineda de Colombia Democrática”. https://caracol.com.co/radio/2006/02/01/nacional/1138831860_244643.html.

ElColombiano.com, (2017, 27 de septiembre). “Perdón de las Fuerzas Militares en Bojayá causa controversia”. <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/peticion-de-perdon-de-las-fuerzas-militares-en-bojaya-causa-controversia-DI7390720>.

ElEspectador.com, (2020, 25 de febrero). “General (r) Montoya se excusó con soldados tras polémica por sus declaraciones en la JEP”. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-r-montoya-pide-excusas-soldados-despues-de-polemica-por-sus-declaraciones-en-la-jep-articulo-906380>.

ElEspectador.com, (2018, 14 de mayo). “La guerra no doblega a los maestros”. <https://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/la-guerra-no-doblega-los-maestros>.

ElEspectador.com, (2017a, 30 de septiembre). “Rito Alejo del Río: La historia del general (r) condenado que volvió a la libertad”. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/rito-alejo-del-rio-la-historia-del-general-r-condenado-que-volvio-la-libertad-articulo-715783>.

ElEspectador.com, (2017b, 3 de febrero). “El rol de las Convivir en la guerra”. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-rol-de-convivir-guerra-articulo-678224>.

ElEspectador.com, (2016, 4 de diciembre). “Condenan a la Nación por privación de la libertad a integrante de la Unión Patriótica”. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/condenan-nacion-privacion-injusta-de-libertad-integran-articulo-668820>.

ElEspectador.com, (2014, 9 de enero). “Operación Génesis al desnudo”. <https://www.elespectador.com/opinion/operacion-genesis-al-desnudo-columna-467580>.

ElEspectador.com, (2012, 20 de noviembre). “Investigan a notarías y Fondo Ganadero por despojo de tierras en Córdoba”. <https://www.elespec>

tador.com/noticias/judicial/investigacion-notarias-y-fondo-ganadero-despojo-de-tierras-articulo-388121.

ElEspectador. Com (2011, 19 de octubre). Llegaron a Bogotá los nueve políticos capturados por vínculos con ‘paras’. <https://www.elespectador.com/judicial/llegaron-a-bogota-los-nueve-politicos-capturados-por-vinculos-con-paras-article-306434/>

ElEspectador. Com (2010, 12 de marzo). Son 25 los capturados por parapolítica en Urabá. Entre ellos, hay un alcalde y dos concejales activos, presuntamente vinculados con el Bloque Elmer Cárdenas. <https://www.elespectador.com/judicial/son-25-los-capturados-por-parapolitica-en-uraba-article-192599/>

ElEspectador.com, (2008, 1 de noviembre). “Directiva ministerial 029 de 2005”. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo87344-directiva-ministerial-029-de-2005>.

ElEspectador.com, (2008, 17 de mayo). “La profecía de Carlos Castaño”. <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-profecia-de-carlos-castano>.

ElMundo.com, (2014, 28 de agosto). “Por parapolítica capturan al alcalde de Turbo”. <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=242146>.

ElTiempo.com, (2018, 1 de noviembre) “Jairo de Jesús Rendón Herrera, ‘Germán Monsalve’, el otro hermano de ‘Don Mario’”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4639750>, recuperado el 29 de mayo de 2020.

ElTiempo.com, (2011, 22 de mayo). “Mario Prada, acusado de paramilitarismo, sólo pagó dos años de cárcel”, <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54662>, recuperado el 26 de noviembre de 2020. ElTiempo.com, (2017, 2 enero) “General Ruiz Novoa, militar desde los 15 años”, <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/general-ruiz-novoa-militar-desde-los-15-anos-50892>, recuperado el 6 de diciembre de 2019.

ElTiempo.com, (2008, 04 de septiembre). General (r) Rito Alejo del Río fue capturado. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4501103>

ElTiempo.com, (2007a, 21 de noviembre). “Eleonora Pineda salpica a Miguel de la Espriella”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2736526>.

ElTiempo.com, (2007b, 12 de mayo). “Habitantes del Alto Sinú no quieren que los llamen ‘paracos’”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3554370>.

ElTiempo.com, (2007c, 12 de abril). “Investigan celebración de tres reuniones entre políticos antioqueños y jefes paramilitares”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3512887>.

ElTiempo.com, (2007d, 19 de enero). Este es el Pacto secreto de Ralito. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2362702>

ElTiempo.com, (2005c, 10 de febrero). “17 Militares muertos y 8 desaparecidos”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1640230>, recuperado el 6 de diciembre de 2019.

ElTiempo.com, (2001, 19 de diciembre). “Se fue Alfredo Vásquez Carrizosa”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-717072>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (2000, 28 de septiembre). “Audencia a ex líder de EPL”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1250751>.

ElTiempo.com, (1997a, 3 de noviembre). “Asesinan líder indígena de 70 años”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702993>.

ElTiempo.com, (1997b, 15 de octubre). “Asesinan a dos líderes indígenas en Mutatá”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-660268>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1997c, 14 de julio). “Así nacieron Las Convivir”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402>.

ElTiempo.com, (1996a, 20 de octubre). “Se entregaron 110 del EPL en Córdoba”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549080>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1996b, 1 de octubre). “Se entregan 75 guerrilleros en Antioquia”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-519130>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1996c, 11 de junio). “El resguardo se volvió un Urabá”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-313364>.

ElTiempo.com, (1996d, 4 de febrero). “Indígenas, entre el fuego cruzado”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-367185>.

ElTiempo.com (1995a, 7 de noviembre) “Boca de Tula, recaudador sanguiinario”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-448286>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1995b, 5 de abril). “Los zenúes abandonaron a Necoclí”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-309772>.

ElTiempo.com, (1993a, 20 de noviembre). “Nuevos golpes a la disidencia del EPL en Urabá”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-459081>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1993b, 12 de abril). “Fondo Ganadero de Antioquia. Buen Balance”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-100497>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1993c, 19 de febrero). “Piden intervención del fiscal”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-48634>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1993d, 29 de enero). “CG secuestró a Alirio Guevara”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-27324>, recuperado el 14 de julio de 2019.

ElTiempo.com, (1992, 29 de noviembre). “Todos le dan madera”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-249593>, recuperado el 14 de julio de 2019.

El Pregonero del Darién (Apartadó), (2013, agosto). “Avanza la etapa probatoria en el caso de la Hacienda Guacamayas”. Ed. 111.

El Pregonero del Darién (Apartadó), 2013, agosto (b). “En medio de excesos de la Fuerza Pública, despojan Finca La Unión”. Ed. 111.

El Pregonero del Darién (Apartadó), (2014, diciembre). “La restitución de tierras está capturada por las Fuerzas Armadas”, dijo Gerardo Vega”. Ed. 124, página 6.

El Pregonero del Darién (Apartadó), (2015, abril). “El fracaso de la restitución de tierras”. Ed. 128, página 3.

El Pregonero del Darién, (Apartadó). (2015, febrero). “José María ya está en su Bonaire”, Ed. 116, páginas 10-11.

El Pregonero del Darién (Apartadó), 2015, febrero). “La institucionalidad le sigue haciendo el quite a los despojados de sus tierras”. Ed. 116, página 12.

Pacifista (2019), “Estos son los 173 líderes sociales asesinados desde el inicio de la implementación”, disponible en <https://pacifista.tv/notas/lideres-sociales-asesinados-inicio-implementacion/>

FARC-EP, (1987, 17-20 de febrero). “Pleno Ampliado febrero 17 - 20 de 1987”, <http://www.farc-ep.co/pleno/pleno-ampliado-febrero-17-20-de-1987.html>, recuperado el 14 de julio de 2019.

La Patria, (2012, Junio 10) “Los pactos regionales de la parapolítica”, <https://www.lapatria.com/politica/los-pactos-regionales-de-la-parapolitica-7608>, recuperado el 29 de mayo de 2020.

La Silla Vacía, (2019, 17 de noviembre). “Orlando Benítez”. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/orlando-benitez>.

La Silla Vacía, (2019, 23 de agosto). “El parapolítico que ahora es encuestador”. <https://lasillavacia.com/parapolitico-ahora-encuestador-73098>. Recuperado el 29 de mayo de 2020

La Silla Vacía, (2018, 27 de octubre). “El problema grande que el General Mario Montoya quería ocultar”, <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/el-problema-grande-que-el-general-montoya-queria-ocultar-68586>, recuperado el 6 de diciembre de 2019.

RCN Radio, (2019, 25 de abril). “Lupa de la Red de Veedurías a reencauche de los Sánchez Montes de Oca”. <https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/lupa-de-la-red-de-veedurias-reencauche-de-los-sanchez-montes-de-oca>.

Rutas del Conflicto, (s.f.). “Masacre de Bojayá”. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=27>.

Rutas del Conflicto, (s.f.). “Masacre de El Aracatazo”. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=68>, recuperado el 6 de diciembre de 2019.

Rutas del Conflicto, (s.f.). “Masacre de San José de Apartadó”, <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=460>, recuperado el 6 de diciembre de 2019.

Semana.com, (2009, 3 de marzo). “Entregué a más de 30 jóvenes para ‘Falsos Positivos’”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/entregue-mas-30-jovenes-para-falsos-positivos/101266-3>.

Semana.com, (2009, 4 de noviembre). “¿Por qué mataron a los niños?”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-mataron-ninos/101939-3>.

Semana.com, (2007a, 14 de abril). “Convivir y paras: amor a primera vista”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/convivir-paras-amor-primera-vista/84546-3>.

Semana.com. (2007b, 18 de enero). Texto del ‘acuerdo de Ralito. <https://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3/>

Semana.com, (2004, 14 de marzo), “HRW cuestiona fracaso del proceso contra el General Rito Alejo del Río”. <https://www.semana.com/noticias/articulo/hrw-cuestiona-fracaso-del-proceso-contra-general-rito-alejo-del-rio/64127-3>.

Semana.com, (2001, 16 de julio). “El hablador”, <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-hablador/46714-3>, recuperado el 14 de julio de 2019.

Semana.com, (1997, 28 de septiembre). “Convivir en blanco y negro”. <https://www.semana.com/nacion/articulo/convivir-en-blanco-negro/33785-3>.

Vanguardia (2014, 28 de agosto). Políticos de Urabá se reunían con paras para hacer escuelas: abogado <https://www.vanguardia.com/colombia/politicos-de-uraba-se-reunian-con-paras-para-hacer-escuelas-abogado-GG-VL275892>

VerdadAbierta.com, (2018a, 5 de julio). “Solicitan reparación colectiva para Comunidad de Paz de San José de Apartadó”. <https://verdadabierta.com/solicitan-reparacion-colectiva-para-comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado/>.

Verdad Abierta.com, (2018b, 28 de abril). “El pueblo Guna-Dule resistió al hambre como estrategia de guerra”, disponible en <https://verdadabierta.com/pueblo-guna-dule-resistio-al-hambre-estrategia-guerra/>, recuperado el 3 de Abril de 2020.

Verdad Abierta, (2014a, 6 de abril). “El camino de la restitución en Las Nubes”, disponible en: <https://verdadabierta.com/el-camino-de-la-restitucion-en-las-nubes-valencia/>, recuperado el 29 de julio de 2020.

Verdad Abierta.com, (2014b, 30 de junio). “Un repaso a la influencia paramilitar en alcaldías de Córdoba”. <https://verdadabierta.com/un-repaso-a-la-influencia-paramilitar-en-alcaldias-de-cordoba/>.

Verdad Abierta, (2013c, 20 de noviembre). “La telaraña de los ‘paras’ en Urabá”. <https://verdadabierta.com/la-telarana-de-los-paras-en-uraba/>

VerdadAbierta.com, (2013d, 31 de octubre). “Exfiscal Luis Camilo Osorio, de nuevo bajo la lupa”. <https://verdadabierta.com/ex-fiscal-luis-camilo-osorio-de-nuevo-bajo-la-lupa/>.

VerdadAbierta.com, (2013e, 31 de octubre). “Las Convivir, motor de la guerra paramilitar”. <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>.

VerdadAbierta.com, (2013f, 16 de mayo). “Piden aclarar participación militar en masacre de La Horqueta”. <https://verdadabierta.com/victimas-piden-aclarar-participacion-militar-en-masacre-de-la-horqueta/>.

VerdadAbierta.com, (2012a, 16 de noviembre). “JL: el entrenador de diez mil paramilitares”. <https://verdadabierta.com/jl-el-entrenador-de-diez-mil-paramilitares/>.

Verdad Abierta.com, (2012b, 20 septiembre) “En su origen, paras fueron promovidos por el Ejército”, <https://verdadabierta.com/en-su-origen-paras-fueron-promovidos-por-el-ejercito/>., recuperado el 6 de diciembre de 2019

VerdadAbierta.com, (2012c, 20 de febrero). “No favorecí a paramilitares”: Victoria Eugenia Restrepo Uribe. <https://verdadabierta.com/no-favoreci-a-paramilitares-victoria-eugenia-restrepo-uribe/>.

VerdadAbierta.com, (2012d, 15 de febrero). “Mancuso dice que Nader se alió con los paramilitares”. <https://verdadabierta.com/salvatore-mancuso-parapolitica-colombia-autodefensas/>.

VerdadAbierta.com, (2011a, 28 de julio). “Condenados los aliados políticos del Élder Cárdenas en Chocó”. <https://verdadabierta.com/condenados-los-aliados-politicos-del-elmer-cardenas-en-choco/>.

VerdadAbierta.com, (2011b, 14 de junio). “La telaraña de los ‘paras’ en Urabá”. <https://verdadabierta.com/la-telarana-de-los-paras-en-uraba/>.

VerdadAbierta.com, (2011c, 29 de abril). “Las Convivir eran fachada del paramilitarismo en Urabá”. <https://verdadabierta.com/convivir-fachada-del-paramilitarismo-en-uraba/>.

VerdadAbierta.com, (2011d, 27 de abril). “La complicidad entre militares y paras en el Urabá Antioqueño”. <https://verdadabierta.com/la-complicidad-entre-militares-y-paras-en-el-uraba-antioqueno/>.

VerdadAbierta.com, (2011e, 6 de abril). “La sombrilla legal de los paramilitares en Urabá”. <https://verdadabierta.com/la-asociacion-que-ayudo-a-elegir-los-parapoliticos-en-el-uraba/>.

VerdadAbierta.com, (2010a, 27 de septiembre). “Corte Suprema condena a Rubén Darío Quintero por parapolítica”. <https://verdadabierta.com/corte-suprema-condena-a-ruben-dario-quintero-por-parapol/>.

VerdadAbierta.com, (2010b, 18 de agosto). “Corte Suprema condena a Humberto Builes por ‘parapolítica’”. <https://verdadabierta.com/corte-suprema-condena-a-ex-congresista-humberto-builes-por-parapolitica/>.

VerdadAbierta.com, (2010c, 12 de marzo). Capturan a 25 políticos del Urabá por presuntos nexos con ‘El Alemán’. <https://verdadabierta.com/capturan-a-25-politicos-del-uraba-por-presuntos-nexos-con-el-aleman/>

VerdadAbierta.com, (2010d, 18 de enero). “La historia detrás del ‘Pacto de Ralito’”. <https://verdadabierta.com/la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito/>.

VerdadAbierta.com, (2009a, 4 febrero). “El plan Córdoba”. <https://verdadabierta.com/el-plan-cordoba/>.

VerdadAbierta.com, (2009b, 24 de enero). “Capturan al ganadero Rodrigo García por vínculos con paramilitares”. <https://verdadabierta.com/capturan-al-ganadero-rodrigo-garcia-por-vinculos-con-paramilitares/#:~:text=Rodrigo%20Garc%C3%ADa%20Caicedo%2C%20ex%20presidente,un%20hombre%20de%20avanzada%20edad.>

Verdad Abierta, (2009c, 7 de enero). “Don Berna’, Diego Fernando Murillo Bejarano”. <https://verdadabierta.com/perfil-diego-fernando-murillo-bejarano-alias-don-berna/>

Verdad Abierta.com, (2008a, 26 de septiembre). “Los secretos de ‘Don Berna’”, <https://verdadabierta.com/los-secretos-de-don-berna/>, recuperado el 29 de mayo de 2020.

Verdad Abierta.com, (2008b, 26 de septiembre). “El “Alemán” quiere negociar”, <https://verdadabierta.com/el-aleman-quiere-negociar/>, recuperado el 9 de mayo de 2019.

VerdadAbierta.com, (2008c, 4 de septiembre). “El inspector de Tierradentro (Meridiano de Córdoba)”. <https://verdadabierta.com/el-inspector-de-tierradentro/>.

VerdadAbierta.com, (2008d, 20 de agosto). “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)”. <https://verdadabierta.com/expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia/>.

Verdad Abierta.com, (s.f.). “La Horqueta: 20 años en busca de la verdad”, <https://rutasdelconflicto.com/especiales/horqueta.html>, recuperado el 24 de noviembre de 2020.

Verdad Abierta.com, (2000, 1 de diciembre). “El Pacto de Granada, Córdoba (El Meridiano)”. <https://verdadabierta.com/el-pacto-de-granada-cordoba-el-meridiano/>.

W Radio, (2008, 7 de agosto). “Por denunciar nexos del general del Río con paramilitares, me destituyeron: coronel (r) Carlos Velásquez”. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-denunciar-nexos-del-general-del-rio-con-paramilitares-me-destituyeron-coronel-r-carlos-velasquez/20080807/nota/647402.aspx>.

FUENTES JUDICIALES

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (2018). Sentencia segunda instancia No. 52.938 Hebert Veloza García.

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, (2008), Resolución del 11 de abril de 2008, proceso 23099, procesado: Jorge Isabel Valencia Caicedo.

Consejo Superior de la Judicatura Sala de Casación Penal. (2008). Sentencia de Casación del 11 de abril de 2008, proceso No. 23099, procesado Jorge Isabel Valencia Caicedo. Entrevistado.

Fiscalía General de la Nación. (2013). Unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Dossier Bloque Elmer Cárdenas.

Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó-Antioquia (2016). Referencia solicitud de restitución v formalización de tierras abandonadas solicitante Eliécer Cordero Villera V Onelia De Las Mercedes Causil Cordero. Radicado No 05045312100220140001. Providencia Sentencia No. RT01 del 8 de Abril del 2016, 8 de abril de 2016.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2020). Sentencia Javier Alonso Quintero, Radicado 11-001-6000 253-2009 83705.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2018). Bloque ‘Elmer Cárdenas’ Proceso priorizado. Criterios de macrocriminalidad y microvictimización, 17 de mayo de 2018. Sentencia Primera Instancia. Magistrado Ponente Juan Guillermo Cárdenas. Radicado 1100160002532007827014

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2016). Sentencia Über Darío Yáñez Cavadías. Radicado 11-001-6000 253-2009 83825.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2015). Sentencia primera instancia Bloque ‘Héroes de Tolová’. Juan Guillermo Cárdenas Gómez, Magistrado Ponente, 7 de julio de 2015. Radicado. 110016000253 2009 83825.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2014a). Sentencia Darío Enrique Vélez, y otros postulados del BEC. Radicado 11-001-60-00 253-2008 83241.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2014b). Sentencia primera instancia Bloque ‘Elmer Cárdenas’.

Tribunal Superior del Distrito de Medellín - Sala de Justicia y Paz. (2014a). Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán del 9 de diciembre de 2014. Magistrado Rubén Darío Pinilla Cogollo. Radicado 110016000253-82611.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2013). Sentencia Hébert Veloza García (30 de octubre de 2013). Radicado 11-001-6000 253-2006 810099.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz (2012). Sentencia e individualización de pena en contra de José Barney Veloza García, alias “El Flaco”. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López Radicación: 110016000253200680585.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2011). Sentencia Fredy Rendón Herrera. Radicado 11-001-6000 253-2007 82701.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Centro de Coordinación de Acción Integral. (2011). *Zona de consolidación del sur de Córdoba. Diagnóstico*.

Congreso de la República de Colombia. (2011, junio 10). “Ley 1448 de 2011, artículos 23, 24 y 25, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, <https://www.unidadadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR. (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*, Bogotá, CNRR.

Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR. (2011, 14 de abril). “Colombia: más de 180.000 personas recibieron un apoyo en 2010”. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/news-release/2011/colombia-news-2011-04-14.htm>.

Decreto 678 de 1988, “Por el cual se dictan medidas conducentes al restablecimiento del orden público en la Zona del Urabá antioqueño”, <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1724130>, recuperado el 15 de agosto de 2019.

Decreto 1590 de 1995, “Por el cual se dictan normas tendientes a restablecer el orden público y la seguridad en la Región de Urabá”, <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1314106>, recuperado el 15 de agosto de 2019.

Defensoría del Pueblo. (2008a). *Informe de Riesgo de Inminencia No. 025-08; para el municipio de Riosucio, Chocó. Oficio No. 402501/1040-08*. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Defensoría del Pueblo. (2008b). *Informe de Riesgo de Inminencia No. 026-08 A.I.; para el corregimiento de San José de Apartadó y el corregimiento Nuevo Antioquia en el municipio de Turbo, del Departamento de Antioquia. Oficio No. 402501/1106-08*. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Defensoría del Pueblo. (2008c). *NOTA DE SEGUIMIENTO N° 004-08 Segunda Nota al Informe de Riesgo N° 030-06 del 19 de julio de 2006*. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Defensoría del Pueblo. (2007a). *NOTA DE SEGUIMIENTO N° 040-07 Primera Nota al Informe de Riesgo N° 030-06 del 19 de julio de 2006*. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Defensoría del Pueblo. (2007b). *INFORME DE RIESGO N° 038-07*. Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado - Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Defensoría del Pueblo. (2003a) *INFORME DE RIESGO No. 062-03* [28 de julio]. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2003b) *INFORME DE RIESGO No. 065-03 AI* [2 de octubre]. Municipios de Uramita y Cañasgordas. Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

Fiscalía General de la Nación (2012). Temáticas: 10. Desmovilización -EPL, FIDEL Y FARC. Expediente Jesús Ignacio Roldan Pères 7441. Disponible en: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/expediente-/7441/anexos/1_1498567403.pdf

Gobierno Nacional y EPL. (1991). Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y el EPL, <http://www.cedema.org/>, recuperado el 14 de julio de 2019.

Ministerio de Defensa Nacional. (2005). “Directiva ministerial permanente N° 029 de 2005”. http://www.justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/DIRECTIVA_MINISTERIAL_COLOMBIA.pdf.

Ministerio de Justicia. (2018). *Reparaciones: una oportunidad para transformar vidas*, <http://www.justiciatransicional.gov.co/Justicia-Transicional/Reparaciones>.

Ministerio de Salud. (2018). *Atención Psicosocial a Víctimas*, https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Atenc_Psicosocial.aspx.

Ministerio del Interior. (2019). Micrositios web de la Dirección de las Direcciones de Asuntos indígenas, ROM y minorías y de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del In-

terior. <https://siic.mininterior.gov.co/node/23681> y http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaCertificadosOrgConsejoPublic?grid-fil-ter=Clasificacion__2__CONSEJO

Misión de Apoyo al Proceso de Paz, MAPP – OEA, (2007a). *Noveno Informe Trimestral Del Secretario General Al Consejo Permanente Sobre La Misión De Apoyo Al Proceso De Paz En Colombia*. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/IX-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz, MAPP – OEA, (2007b). *Octavo informe trimestral del Secretario General Al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/VIII-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

Misión de Apoyo al Proceso de Paz, MAPP – OEA, (2005). *Quinto Informe Trimestral Del Secretario General Al Consejo Permanente Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/V-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – ODDR. (2009). *Las Formas Organizativas y Asociativas de Desmovilizados (FOAD) en Antioquia*. Universidad Nacional de Colombia. http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/3014/6177/0318/ODDR_UNAL_FOAD_Antioquia.pdf.

Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá Antioqueño*.

Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2002). *Panorama actual del Paramillo y su entorno*.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNDOC y Ministerio de Justicia y del Derecho. (2015). “Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Antioquia”. http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE042_antioquia.pdf

Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Colombia. (1999, 16 de marzo). *Informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la oficina en Colombia al 55 período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos*, E/CN.4/1999/. <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/onu/acdh/E-CN-4-1999-8.html>.

Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Colombia. (2000, 9 de marzo). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 1999*. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/3523-informe-anual-del-alto-comisionado-sobre-ddhh-en-colombia-en-1999>.

ONU Working Group on DDR. (2006). *Operational guide: to the integrated disarmament, demobilization and reintegration standards*. Nueva York: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (1999, 6 de marzo). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1528.pdf>, recuperado el 29 de mayo de 2020.

Parque Natural Nacional Los Katíos. (2006). *Plan de manejo Parque Natural Nacional Los Katíos 2005-2009*, Turbo. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Superintendencia de Notariado y Registro. (2011, 11 de agosto). “Situación registral de predios rurales en los municipios de Apartadó, Arboletes, Necoclí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá y Turbo - región Urabá antioqueño”. <https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/tierras2012/informeturbo.pdf>.

Unidad de Restitución de Tierras. (2016, 8 de abril). Solicitud de restitución y formalización de tierras abandonadas <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/495302/050453121002-201400001-00++Turbo++08+Abril+2016.pdf/3d56e1a2-6711-4bba-b136-90cb396f5783?version=1.0>, recuperado el 29 de mayo de 2020.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2019, 27 de junio), *Informe de la Unidad de Víctimas sobre cumplimiento de exhortos de la sentencia contra Darío Enrique Vélez Trujillo y otros postulados del Bloque Élder Cárdenas, al Juzgado Penal del Circuito de Función de Ejecución de Sentencias de Justicia y Paz*, Bogotá

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2018). Documento de caracterización del daño, proceso de reparación colectiva Comunidad Chidma Tolo, municipio de Acandí, Chocó. Elaborado por: Mesa Osorio, N, Rios, c, Bedoya, C. con apoyo del Cabildo Indígena del Darién Chocoano y Asorewa. Abril, Acandí.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2017). Caracterización de daño de la cuenca del río Jiguamiandó, 21 de septiembre de 2017.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2016b). Caracterización del Daño, Sujeto de Reparación Colectiva Comunidades indígenas Emberá Dóbida de Bojayá. 4 de octubre de 2016.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2016a). Caracterización del Daño, Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo indígena Tanela 31 de julio 2016, Unguía.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2015). Documento de caracterización del daño, proceso de reparación colectiva Resguardo Indígena de Pescadito municipio de Acandí. Octubre, Acandí.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2014a). Caracterización del daño Resguardo Embera Cuti. Embera Katio. Elaborado por Tami Ardila, J. Bedoya, C. y Ramírez, A, 30 de agosto de 2014.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2014b). Guía práctica de Reparación Colectiva para los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Colombia, disponible en https://issuu.com/grupodearticulacioninternasparalapo/docs/9_cartilla_reparacion_colectiva_uar

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2014c). Diagnóstico del daño sujeto de reparación colectiva del corregimiento de San Pablo Tulapas, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquía. Escuela Galán. Mayo de 2014, Bogotá.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2014d). Diagnóstico del daño sujeto de reparación colectiva del Barrio Obreiro. Abril 10 de 2014. Corporación Escuela Galán.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2014e). Diagnóstico del daño sujeto de reparación colectiva del corregimiento del tres municipio de Turbo. mayo de 2014. Corporación Escuela Galán.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (2013) y MercyCops (2013). Informe final de caracterización del daño integral y diferencial en sujetos colectivos de reparación Consejo Mayor de Cocomanguía. Diciembre de 2013, Bogotá.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Uariv. (s.f.). “Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia”. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/14153>.

Unidad Nacional de Justicia y Paz de Medellín. (2014). Sentencia postulado Efraín Homero Hernández Padilla - Cuaderno copia 1. Causa No. 11-001-60-00253-2008-83083.

FUENTES ACADÉMICAS, DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y BIBLIOGRÁFICAS

Abadía, W., (2020). “Volver para construir el Territorio y Dignificar la Vida: La experiencia del Consejo Comunitario del Río Cacarica”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol 56, N.º 2, Jul-Dic. ICAHN: Bogotá.

Agudelo, Mario y Jaramillo Panesso, Jaime. (2005). *Qué pasa en Cuba que Fidel no se afeita. De las armas a la esperanza. Un diálogo con Jaime Jaramillo Panesso*, Medellín, Fondo Editorial ITM.

Aguilera, M. M. (2002). *Palma africana en la Costa Caribe: un semillero de empresas solidarias*, Cartagena de Indias, Banco de la República.

Alcaraz, John James, y Jiménez, Juan Gonzalo. (2018). “La aplicación de la agricultura de precisión en el proceso de fertilización: un caso de estudio para el sector bananero del Urabá Antioqueño”. Universidad EAFIT, Tesis de maestría.

Aramburo Siegert, Clara. (2013). “Violencias, territorios y resistencias en el conflicto armado. Urabá, Colombia, 1980-2008”. En: César Barreira, José Vicente Tavares dos Santos, Jaime Zuluaga, Roberto González Arana, Felipe González Ortiz. (Coord). *Conflictos Sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. México Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados de la Universidad de Río Grande del Sol y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Aramburo Siegert, Clara Inés. (2009). “La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. Marco interpretativo y empírico”, en: *Controversia*, número 192, Bogotá, CINEP/PP.

Aramburo, C. I., (2003). *Región y orden. El lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá*. IEP-UDEA, Medellín, Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia.

Aranguren Molina, Mauricio. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá, Oveja Negra.

Archila Neira, Mauricio. (2005). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protesta social en Colombia 1958-1990*, Bogotá, ICANH- Siglo del Hombre Editores.

Asociación de Cabildos-Autoridades Tradicionales indígenas Embera Dóbida, Katia, Chamí y Dule del Departamento del Chocó (Asoorewa) (2020). Quienes somos. Sitio Web <https://www.asorewa.org/documentos-de-permanencia/estatutos>

Ávila, Ariel. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*, Edición 5, Planeta.

Barbosa, Julián. (2015). “Configuración diferenciada de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá en el Urabá”, en *Análisis Político*, 2015 mayo-agosto, número 84, Bogotá.

Bejarano, Ana María. (1988). “La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá”. En: *Análisis Político*, 1988 mayo-agosto, número 4, Bogotá.

Bolívar, I. (2005). “Las AUC como formación elitista. Normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias”. En: *Controversia*, segunda etapa, No 185, diciembre. P. 51-90

Botero Herrera, Fernando. (1990). *Urabá: colonización, violencia y crisis del Estado*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.

Bucheli. M. (2005). *Banana and Business. The United Fruit Company in Colombia. 1899-2000*, Nueva York, New York University Press

Camacho Guizado, Álvaro. (2009). “Paranarcos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas”. En: Álvaro Camacho Guizado, et al. *A la sombra de la guerra Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá, Centro de Estudios Socioculturales, Ediciones Uniandes. Universidad de los Andes.

Cárdenas, E., y Villa, E., (2012). “La Política de Seguridad Democrática y las Ejecuciones Extrajudiciales”. *Universitas Económica*, Vol 12/10. Bogotá, Universidad Pontificia Javeriana.

Carroll, Leah Anne. (2015). *Democratización violenta: Movimientos sociales, élites y política en el Urabá, el Caguán y Arauca 1984-2008*. Bogotá, Universidad de los Andes.

Caruso, Natalia. (2013). “Campesinización y etnicidad en américa latina: algunas aproximaciones teóricas”, X Jornadas de Sociología. 20 años de pensar y repensar la Sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, <http://www.aacademica.org/000-038/21>, recuperado 14 de julio de 2019.

Castaño, Vicente. (s/f). “Historia de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá”, inédito. Documento original entregado a la Fiscalía de autoría comprobada de Vicente Castaño

Cinep, (2007, abril). “El contrato social de Ralito”. Revista 100 días. https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20070401k.contrato_social_ralito60.pdf.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2004 - 2005). *Experiencias en Innovación Social. Tulapa Horizonte de Esperanza – Colombia* <https://www.cepal.org/noticias/paginas/2/24142/Resumen.ProyectoTulapaHorizontedeEsperanza.Colombia.pdf>, recuperado el 29 de mayo de 2020.

Cepeda, Laura. (2010). *El Caribe Chocoano: riqueza ecológica y pobreza de oportunidades*. Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales CEER. Cartagena.

Chaverra, J., (2017). “Transformaciones del proceso organizativo en el consejo comunitario de la Larga-Tumaradó: avances y limitantes”. Tesis de Maestría en Política Social, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Celis Ospina, Juan Carlos. (2004). “Dos experiencias colombianas de sindicalismo cruzadas por el territorio”. En: *Sindicatos y territorios: dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas*. Escuela Nacional Sindical.

Colectivo de Abogados. (2007, febrero). *Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos*, disponible en https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/Informe_final_para_pol_tica.pdf, recuperado el 29 de mayo de 2020.

Comisión Andina de Juristas seccional Colombiana. (1994). *Urabá, Informes Regionales de Derechos Humanos*, Bogotá.

Comisión Colombiana de Juristas. (2008, 20 de junio). “*Todas las Convivir eran nuestras*”. https://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n27_975.pdf.

Comisión de Derechos Humanos ONU. (1998). *Declaración del presidente del 54 período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia*. <http://www.hchr.org.co/documento-seinformes/documentos/html/informes/onu/cddh/Declaracion%20Presidente%2054%20Comision%20DH%20o%201998.html>.

Comisión de la Superación de la Violencia. (1992). *Pacificar la Paz -Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz-*, Santa Fe de Bogotá, Presencia.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2016). *Empresas bananeras. Vulneración de derechos humanos y narcotráfico en el Bajo Atrato*.

Comisión Internacional de Derechos Humanos – CIDH. (1999, 26 de febrero). *Tercer Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia. Capítulo IV: Violencia y la violación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario*. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/colom99sp/capitulo-4c.htm>.

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. (1980). *El Libro Negro de la represión 1958-1980*, Bogotá, Fundación para la Investigación y la Cultura.

Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – Reiniciar. (2006). *Historia de un Genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan retorno*, Bogotá, Gente Nueva.

Correa, J., (2017). “Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP)”. *Resurgimiento - Memoria colectiva*, Medellín, Secretaría de Gobierno, Gobernación de Antioquia.

Cuesta, José Isidro. (1993). “La OCABA”, en Ulloa, Astrid (Comp.). *Memorias del Coloquio Contribución Africana a la Cultura de las Américas*, Bogotá, Proyecto Biopacífico -Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Cuartas, Gloria. (2015). “Geografías de la guerra y territorios de resistencia: experiencia de la comunidad de paz de San José de Apartadó. 1985-2013”. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tesis de Maestría.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó (1997). *Declaración relativa a las comunidades de paz en la región de Urabá, corregimiento de San José de Apartadó*, 23 de marzo de 1997, San José de Apartadó.

Daly, S., (2016). *Organized violence after Civil War: the geography of recruitment in Latin America*, New York, Cambridge University Press.

Derecho Internacional Humanitario. (2013). *Conceptos básicos infracciones en el conflicto armado colombiano*, en *Segunda edición actualizada, enero de 2013*, Naciones Unidas, Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado. Colombia, ACDI.

Duncan, Gustavo, (2006), *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Planeta.

Equipo Nizkor. (2013, 3 de julio). “¿Quién financió el comienzo de las Accu?” <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/accu.html>.

Fals Borda, Orlando. (1984). *Historia doble de la Costa*. Tomo IV, Capítulo VII, Bogotá, Valencia Editores.

Ferro, Juan Guillermo y Uribe, Graciela. (2002). *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*, Bogotá, CEJA.

Fundación Forjando Futuros (FFF), Instituto Popular de Capacitación (IPC). (2012). Restitución Colectiva de tierras en Colombia Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo, en <https://www.forjandofuturos.org/nuestras-publicaciones/> García, C. I., y Aramburo, Cl. I., Editoras (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia (Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008)*. Colección territorio, poder y conflicto. Bogotá-Medellín, Cinep-Odecofi –INER.

García,C., (1996). *Urabá. Región, actores y conflicto 1960 – 1990*, Santafé de Bogotá, CEREC, INER – Universidad de Antioquia.

García Valencia, C. (ed). (2007). *Atlas del Golfo de Urabá. Una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó*. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives De Andrés. INVEMAR y Gobernación de Antioquia. Serie Publicaciones Especiales No 12 INVEMAR. Santa Marta.

Giraldo Moreno, Jr. (2018). *En las entrañas del Genocidio El Estado colombiano en plan de exterminio de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, (Antioquia Colombia)*. Bogotá, CINEP / Programa por la Paz.

Giraldo, J., (2008). “Elementos probatorios contra el ex General Rito Alejo Del Río”. https://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/10_Elementos_probatorios_Gral_Del_Rio.pdf.

Giraldo, J., (2003, 12 de noviembre). “Denuncia sobre San José de Apartadó”. Carta dirigida a Luis Camilo Osorio, Fiscal General de la Nación por el Sacerdote Jesuita Javier Giraldo. <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article53>.

Gleichmann C., Odenwald M., Steenken K., y Wilkinson A., (2004). *Desarme, Desmovilización y Reintegración*. Guía Teórica y Práctica, GTZ-FSS-PPC-FHS, Francfort, Alemania.

Guzmán Campos, G.; Fals Borda, O; Umaña Luna; E. (1988). *La violencia en Colombia*. Estudio de un proceso social, Tomo I, Bogotá Círculo de Lectores.

Henao Delgado, Hernán. (1998). *Desarraigo y futuro: vida cotidiana de familias desplazadas de Urabá*, Medellín. Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia y Cruz Roja Colombiana, Programa Urabá.

Henderson, H., (2006). “La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina”. *Revista IIDH*, Vol. 43. San José, Costa Rica.

Hernández Delgado, E. y Salazar Posada, M. (1999). *Con la esperanza intacta: experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*, Bogotá, OXFAM.

Human Rights Watch. (1998). *Guerra sin cuartel Colombia y el derecho internacional humanitario*. https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/guerra3C.html#P1006_256537.

Human Rights Watch. (2015, 23 de junio). *El rol de los altos mandos en falsos positivos*. <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz. (2017). *Dejación de Armas y Sometimiento. XII Informe Sobre presencia de grupos narcoparamilitares*. Indepaz, Bogotá.

Instituto Popular de Capacitación, IPC. (2014). Programa Canal de Youtube IPC oficial. Temporada uno, Capítulo 2. Masacre de La Chinita. https://www.youtube.com/watch?v=lKjVqgK_4iU

Jiménez, Catalina. (2009). “Aplicación e instrumentalización de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos”, en *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 22, diciembre, 2009, Bucaramanga.

Meertens, Donny. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales.

Molano, A., (2017). *De río en río. Vistazo a los territorios negros*. Bogotá, Aguilar.

Movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, Museo Casa de la Memoria. (2016). *Memorias clandestinas para reconstruir nuestra historia. Movimiento político Esperanza Paz y Libertad, Medellín y Apartadó*, Museo Casa de la Memoria.

Negrete, Víctor. (1981). *Montelíbano: Pasado y Presente*, Montería, Fundación del Caribe.

Nieto, Paulo Felipe, y Subarsky, Juan Bernardo. (2007). *El caso de los pagos de Chiquita Brands a los paramilitares en Colombia durante el periodo 1997-2004: un análisis de stakeholders*, Universidad de los Andes, Tesis de maestría. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/9848/u319202.pdf?sequence=1>

Oficina Alto Comisionado para la Paz. (2006). “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”. <https://www.cja.org/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>.

Ortiz, Carlos Miguel. (2007). *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*, Medellín, La Carreta Editores, IEPRI.

Perea Restrepo, Carlos Mario. (2015). *Limpieza social: una violencia mal nombrada*, Bogotá, CNMH.

Pérez, Jesús María. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa Caribe*, Bogotá, CNMH.

Pizarro Leongómez, Eduardo. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Grupo Editorial Norma

Posada, P., (2011). “Los Pilares del Despojo. Un estudio estructural para el despojo de tierras en Urabá”. En: *Realidades del despojo de tierras, un reto para la paz en Colombia*, Medellín, IPC.

Pulido Chaves, Orlando. (2007). *La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la lucha por el derecho a la educación. El Estatuto Docente*, Buenos Aires, Laboratorio de Políticas Públicas-CLACSO.

Presidencia de la República. (2002, 3 de octubre). “Encuentro con directores de escuelas de formación y Academia Superior de la Policía”. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/discursos2002/octubre/policia.htm.

[https://Quigua, D. \(2021\). Violencia sexual contra mujeres indígenas y afro en el marco del conflicto armado. Disponible en: www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/08/Documento-de-investigacio%CC%81n-violencia-sexual-mujeres-indigenas.pdf](https://Quigua, D. (2021). Violencia sexual contra mujeres indígenas y afro en el marco del conflicto armado. Disponible en: www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/08/Documento-de-investigacio%CC%81n-violencia-sexual-mujeres-indigenas.pdf)

Ramírez Tobón, William. (1997). *Urabá. Los inciertos confines de una crisis*, Santa Fe de Bogotá, Planeta.

Restrepo Rodríguez, Ana, y Medina Bernal, Javier Lautaro. (2014) (eds). *Córdoba, la tierra y el territorio, aportes para el debate*. Bogotá, CINEP, Programa para La Paz. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/7.Cordoba.pdf>

Rojas Delgado, Jorge E; Piraquive, Henry E; Arango, Daniel; Sequera, Natalia; Guevara, Jilly; Pantoja, Yulli. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División: el conflicto armado en las regiones*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.

Romero, Mauricio. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá, Planeta.

Romero, Mauricio. (1989, noviembre). “Córdoba: Latifundio y narcotráfico”, en *Análisis Conflicto Social y Violencia en Colombia* 3, Documentos Ocasionales N° 56, Bogotá, CINEP, http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/MauricioRomero_CINEP_Analisis_DocOcas_56_nov1989.pdf, recuperado el 14 de julio de 2019.

Ronderos, María Teresa. (2014). *Guerras recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá, Aguilar.

Roldán, Mary. (2003). *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946 -1953*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Rudqvist, Anders. (1983). *La Organización Campesina y la Izquierda ANUC en Colombia 1970 – 1980*, https://www.academia.edu/28798049/La_organizacion_campesina_y_la_izquierda_ANUC_en_Colombia_1970_1980, recuperado el 29 de julio de 2020.

Sánchez Zoque, Luis. (2014). *La tierra, los territorios y el cruce de conflictos en el Urabá. La persistencia del Lugar campesino en el corregimiento de Macondo (1960-2014)*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. Tesis para obtener el título de Especialista en Acción sin Daño y Construcción de Paz.

Sandoval, Jairo y otros. (2017). *Ejército Nacional VII División. El Conflicto Armado en las Regiones*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.

Tamayo Valencia, Alfonso. (2006, diciembre). “El Movimiento Pedagógico en Colombia (Un encuentro de los maestros con la Pedagogía)”. en *Revista HISTEDBR On-line*, número 24. Campinas.

UPI Español. (2007, 3 de febrero). *Los secretos del Plan Birmania*. <https://espanol.upi.com/Politica/2007/02/03/Los-secretos-del-Plan-Birmania/35721170530340/>.

UNIFEM y Corporación Humanas. (2005). *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes. Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta departamento de Córdoba*. Bogotá. http://www.humanas.org.co/archivos/riesgos_para_la_seguridad_de_las_mujeres.pdf.

Uribe de Hincapié, María Teresa; Conferencia Episcopal Colombiana, Secretaría Nacional de Pastoral Social; Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985- 1998*. Vol. 8 Urabá. Bogotá, Conferencia Episcopal Colombiana.

Valencia, L. A., (2011). *Territorios en disputa: procesos organizativos y conflicto armado en el Bajo Atrato*. Tesis de Maestría en Antropología, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá.

Villarraga, Álvaro y Plazas, Nelson. (1994). *Para reconstruir los sueños*, Bogotá, Fundación Progresar, Fundación Cultura Democrática.

Wood, E. (2010, enero-abril). “Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra”, en *Revista Análisis Político*, número 68, <http://www.bdigital.unal.edu.co/43276/1/45797-222187-1-SM.pdf>, recuperado el 11 de noviembre de 2019.

Zapata Cardona, Carlos Andrés; Barajas Velandia, Diana Marcela; Jaramillo Giraldo, Juan Esteban; Hernández Cifuentes, Yhoban Camilo. (2012). *Con-*

flicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia; informe de derechos humanos 2012, Medellín, IPC Instituto Popular de Capacitación, http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809043503/pdf_524.pdf, recuperado el 10 de noviembre de 2020

ENTREVISTAS ACUERDOS DE LA VERDAD–MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD (LEY 1424 DE 2010)

CNMH-DAV, MNJCV, 2013, entrevista persona desmovilizada, 3 de diciembre, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, 2013, entrevista persona desmovilizada, 20 de noviembre, Bogotá.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 8 de noviembre, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2013, 23 de octubre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 21 de octubre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 15 de octubre, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 25 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 25 de septiembre, Mutatá.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 23 de septiembre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2013, 18 de septiembre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 1 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Montería, 2013, 30 de agosto.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 28 de agosto, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 14 de agosto, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 9 de agosto, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 5 de agosto, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 17 de julio, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 16 de julio, Unguía.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 8 de julio, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 4 de julio, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 21 de junio, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2013, 19 de junio, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 19 de junio, Bogotá.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 18 de junio.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 6 de junio, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2013, 4 de junio, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2013, 8 de abril.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2014, 24 de febrero.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 5 de marzo, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 5 de marzo, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 5 de marzo, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 27 de marzo, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 8 de abril, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 9 de abril, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 10 de abril, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 24 de abril, Unguía.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 7 de mayo, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 9 de mayo, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 17 de junio, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 17 de junio, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 14 de julio, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, Turbo, 2014, 15 de julio.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada BEC, Medellín, 2014, 9 de septiembre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 17 de septiembre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 15 de octubre, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 16 de octubre, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 20 de octubre, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 24 de octubre, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 27 de octubre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 4 de noviembre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 12 de noviembre, Medellín

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2014, 24 de noviembre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Apartadó.

CNMH-DAV MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2015, 12 de mayo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 29 de mayo, San Pedro de Urabá.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2015, 6 de junio

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 25 de junio, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, 2015, entrevista persona desmovilizada, 30 de junio, Apartadó

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 14 de julio, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 23 de julio, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 24 de julio, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 24 de agosto, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 25 de agosto, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 2 de septiembre, Unguía.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 2 de septiembre, Lórica.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 10 de septiembre, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 9 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 7 de octubre, Riosucio.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 10 de octubre, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 20 de octubre, Bogotá.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 23 de octubre, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 26 de octubre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, 2015, entrevista persona desmovilizada, 15 septiembre.

CNMH-DAV, MNJCV, 2015, entrevista persona desmovilizada, 18 de septiembre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015a, 19 de noviembre, Mutatá.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015b, 19 de noviembre, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, 2015, entrevista persona desmovilizada, 20 de noviembre.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015c, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 4 de diciembre, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 9 de diciembre, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 4 de febrero, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2016, 8 de febrero.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 10 de febrero, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2016, 19 de febrero.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 15 de febrero, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 23 de febrero, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2016, 11 de marzo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada 2016, 18 de marzo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 28 de marzo, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 1 de abril, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 26 de abril, Sincelejo.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 2 de mayo, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 3 de junio, Necoclí.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 7 de julio, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 13 de agosto, Tierralta.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 18 de agosto, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 27 de septiembre, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 7 de octubre, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2016, 29 de junio, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2017, 14 de febrero, Apartadó.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2017, 4 de abril, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2017, 6 de julio, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2017, 27 de julio, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2017, 1 de agosto, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2017, 31 de agosto, Medellín.

CNMH- DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 19 de noviembre, Montería.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada BEC, 2016, septiembre 9, Medellín.

CNMH-DAV, MNJCV, entrevista persona desmovilizada, 2015, 19 de noviembre, Montería.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ACUERDOS DE LA VERDAD–MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD (LEY 1424 DE 2010): VÍCTIMAS Y TESTIGOS

CNMH-DAV, CV, taller de memoria con habitantes del corregimiento de San José de Urama, 2016, 7 de diciembre, Dabeiba.

CNMH-DAV, CV, víctima reconocida Sentencia de Justicia y Paz contra Darío Enrique Vélez y otros postulados del BEC, 2016, 9 de diciembre, Dabeiba.

CNMH-DAV, CV, víctimas de la masacre de La Horqueta, 2017, 21 de mayo, Girardot.

CNMH-DAV, CV, hombre 27 años, 2017, 28 de mayo, Bogotá.

CNMH-DAV, CV, mujer víctima del BEC, 2017, 5 de junio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, víctimas reconocidas de la Sentencia de Justicia y Paz contra Jesús Ignacio Roldan, 2017, 5 de junio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, hombre adulto, 2017, 22 de junio, Itagüí.

CNMH-DAV, CV, líder campesino, 2017, 25 de julio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, víctima del conflicto, 2017, 26 de julio, Montería.

CNMH-DAV, CV, víctima del conflicto, 2017, 26 de julio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, excombatiente del EPL, 2018, 10 de septiembre, Medellín.

CNMH-DAV, CV, víctima de desplazamiento forzado, 2017, 28 de julio, Planeta Rica.

CNMH-DAV, CV, víctima de San José de Apartadó, 2017, 4 de junio, Itagüí.

CNMH-DAV, CV, víctima del conflicto armado Apartadó, 2017, 5 de junio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, víctima del paramilitarismo en Urabá, 2017, 5 de junio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, representante de víctimas 2017, 18 de agosto, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista funcionario público, 2017, 19 de agosto, Necoclí.

CNMH-DAV, CV, habitante de Urabá, 2017, 21 de agosto, Turbo.

CNMH-DAV, CV, entrevista mujer Zenú, 2017, 19 de agosto, Necoclí.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Guna Dule, 2017, 20 de agosto, Necoclí.

CNMH-DAV, CV, víctima de desplazamiento forzado, Córdoba, 2017, 24 de agosto, Planeta Rica.

CNMH-DAV, CV, lideresa Emberá Chami, 2017, 9 de junio, Chigorodó.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Embera Eyábida, 2017, 7 de septiembre, Chigorodó.

CNMH-DAV, CV Taller de Memoria Jomaura Kirincha, 2017, 7 de septiembre, Mutatá.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Embera Eyábida, 2017, 4 de septiembre, Mutatá.

CNMH-DAV, CV 52, Taller de Memoria Embera Kirincha, 2017, 5 de septiembre, Mutatá.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Embera Eyábida, 2017, 4 de septiembre, Mutatá.

CNMH-DAV, CV, mujer indígena, 2017, 6 de septiembre, Chigorodó.

CNMH-DAV, CV, mujer de 50 años, 2017, 6 de septiembre, Chigorodó.

CNMH-DAV, CV, mujer, 2017, 19 de agosto, San Pedro de Urabá.

CNMH-DAV, CV, entrevista directivo de Ademacor, 2017, 25 de septiembre, Montería.

CNMH-DAV, CV, taller de memoria líderes y lideresas de la ANUC-Córdoba, 2017, 27 de septiembre, Montería.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre integrante de la ANUC, 2017, 28 de septiembre, Montería.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre integrante de la ANUC, 2017, 28 de septiembre, Montería.

CNMH-DAV, CV, grupo focal dirigentes sindicales, 2017, 6 de octubre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, líder indígena, 2017, 14 de octubre, Medellín.

CNMH-DAV, CV, Mapa Andante 2017, 13-14 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, CV, entrevista poblador de Tulapas, 2017, 14 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, CV, entrevista líder comunitario San Pablo Tulapas, 2017, 14 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, CV, entrevista mujer integrante de la ANUC, 2017, 19 de octubre, Sincelejo.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Embera Katío, 2017, 24 de octubre, Tierralta.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Zenú, 2017, 30 de octubre, San Andrés de Sotavento.

CNMH-DAV, CV, entrevista mujer Zenú, 2017, 30 de octubre, San Andrés de Sotavento.

CNMH-DAV, CV, líder indígena Zenú, 2017, 31 de octubre, San Andrés de Sotavento.

CNMH-DAV, CV, taller de memoria Ademacor - vicepresidentes y docentes, 2017, 20 de noviembre, Montería.

CNMH-DAV, CV, familiares de afiliados de Ademacor asesinados, taller de memoria, Montería, 2017, noviembre, Montería.

CNMH-DAV, CV, mujer desvinculada del BEC, 2017, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, mujer víctima de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, 2017a, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, 2017b, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, 2017c, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista poblador del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista pobladora del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, 23 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, taller de memoria habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, 2017, 24-25 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, familiar de víctima de masacre en Los Mandarinos, 2017, 25 de noviembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, 2017, 3 de diciembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, hombre de 56 años, 2017, 3 de diciembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre militante partidos políticos alternativos, 2017, 3 de diciembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, participante del programa Buscando a Nemo – ICBF, 2017, 4 de diciembre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, grupo focal integrantes ANUC-Valencia, 2017, 5 de diciembre, Valencia.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre integrante de la ANUC, 2017, 6 de diciembre, Valencia.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre integrante de la ANUC, 2017, 6 de diciembre, Valencia.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre integrante de la ANUC, 2017, 6 de diciembre, Valencia.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre sindicalista, 2018, 07 de julio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista lideresa comunitaria, 2018, 18 de julio, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, Taller de Memoria Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, 2018, 18 de julio, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, taller de memoria Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica, 2018, 29 de agosto, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, Grupo Focal Asociación de Población Afrodescendiente Desplazada de Cacarica Asentada en Turbo, 2018, 31 de agosto.

CNMH-DAV, CV, miembro de la Comunidad de Autodeterminación, Vida y Dignidad, 2018, 1 de septiembre, Turbo.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Wounaan del Bajo Atrato, 2018a, 18 de septiembre, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Emberá del Bajo Atrato, 2018, 18 de septiembre, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, Riosucio, 2018, 18 de septiembre.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Wounaan del Bajo Atrato, 2018, 18 de septiembre, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, Asociación Campesina del Municipio de Riosucio, 2018, 19 de septiembre. Riosucio.

CNMH-DAV, CV, taller de memoria Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó, 2018, 19 de septiembre, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, entrevista directivo de ADE MACOR, 2018, 3 de octubre, Montería.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Zenú, 2018, 4 de octubre, Montelíbano.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre integrante de la ANUC, 2018, 5 de octubre, Valencia.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre sindicalista, 2018, 8 de octubre, Medellín.

CNMH-DAV, CV, 2018, entrevista mujer exfuncionaria, 12 y 18 de octubre, Bogotá.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre Emberá Katío, 2018, 11 de octubre, Tierralta.

CNMH-DAV, CV, entrevista hombre exintegrante de la disidencia del EPL, 2018, 18 de octubre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista miembros de la Miembro de la Diócesis de Apartadó, 2018, 18 de octubre, Riosucio.

CNMH-DAV, CV, taller de memoria con pobladores y pobladoras del corregimiento de San José de Apartadó, 2018, 19 - 20 de octubre, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, entrevista, Mario Agudelo, Medellín, 2018, 23 de octubre.

CNMH-DAV, CV, entrevista, Miguel Galeano, Medellín, 2018, 9 de noviembre.

CNMH-DAV, Taller virtual de validación con víctimas del conflicto de Apartadó, 2020, 17 de noviembre.

CNMH-DAV, Taller virtual de validación con Cabildo Mayor de Chigorodó, 2020, 6 de noviembre.

CNMH-DAV, Taller virtual de validación con víctimas del conflicto de Valencia, Tierralta y San Pedro de Urabá., 2020c, 30 de octubre.

CNMH-DAV, Taller virtual de validación con víctimas del conflicto del bajo Atrato, 2020, 29 de octubre.

CNMH-DAV, Taller virtual de validación con representantes de la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia, 2020 17 de octubre.

CNMH-DAV, CV, 2017, representante de víctimas y de la organización Iniciativa de Mujeres por la Paz, Apartadó.

CNMH-DAV, CV, líder Emberá Eyábida del municipio de Mutatá, Mutatá, 2017, 14 de septiembre.

CNMH-DAV, CV, líderes del Corregimiento de San Pablo Tulapa, San Pablo Tulapa, 2018a, 23 de agosto.

CNMH-DAV, CV, líderes del Corregimiento de San Pablo Tulapa, San Pablo Tulapa, 2018b, 23 de agosto.

POSTULADOS A JUSTICIA Y PAZ

CNMH-DAV, CV, entrevista, Mario de Jesús Granja Herrera, alias *El Flaco*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017a, 20 de junio. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista postulado Justicia y Paz, 2017b, 22 de mayo, Medellín.

CNMH-DAV, CV, entrevista postulado Justicia y Paz, 2017c, 22 de junio, Montería

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Dalson López Simanca, *Mono Pecoso*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017d, 22 de junio. [entrev.] Miguel Galeano.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Omán Pérez Gómez, alias *Eliecer*, Itagüí, 2017e, 22 de junio. [entrev.] Miguel Galeano.

CNMH-DAV, contribución voluntaria CV, entrevista, Uber Darío Yáñez Cavadias, alias *Orejas o Veintiuno*, postulado Justicia y Paz, 2017f, 27 de junio, Montería [entrev.] Tatiana Pedraza.

CNMH-DAV, contribución voluntaria CV, entrevista, Cardenio Mena Cai-cedo, alias *El Burro*. Itagüí, 2017g, 4 de julio. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Carlos Alberto Arango Betancur, alias *Llanero* o *Daniel*, Itagüí, 2017h, 4 de julio. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2017i, 6 de julio, Itagüí.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2017j, 01 de agosto, Venecia.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, excombatiente del Bloque Bananero, 2017k, 1 de agosto, Itagüí.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Marcelino de Jesús Monterrosa Ricardo, alias *Popeye* o *Mauricio*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017l, 10 de agosto. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Marcelino de Jesús Monterrosa Ricardo, alias *Popeye* o *Mauricio*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017m, 15 de agosto. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Santiago Manuel Rodelo Ordoñez, alias postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017n, 15 de agosto. [entrev.] Miguel Galeano.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Dalson López Simanca, alias *Mono Pecos*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017o, 22 de agosto. [entrev.] Miguel Galeano.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Cardenio Caicedo, alias *El Burro*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017p, 22 de agosto. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Julio César Sierra, alias *El Ruso*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017q, 22 de agosto. [entrev.] Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista, Durbay Enrique Urango Gómez, alias *Sancocho*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017r, 24 de agosto. [entrev.] Miguel Galeano; Karina Salgado.

CNMH-DAV, postulado del Bloque Élmer Cárdenas, Bogotá, 2017, 19 de septiembre.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria CV, entrevista Julio César Sierra Gómez, alias *El Ruso*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017s, 19 de septiembre. [entrev.] Miguel Galeano; Karina Salgado.

CNMH-DAV, Contribución Voluntaria, CV, 2017t, 24 de agosto, Itagüí [entrev.] Miguel Galeano; Karina Salgado.

OTROS DOCUMENTOS

Bloque Élmer Cárdenas (2004). “De autodefensas a constructores de paz. Itinerario del proceso de paz del Bloque Elmer Cárdenas de Autodefensas Campesinas. BEC-AC. Modelo de Negociación centrado en un proyecto de alternatividad social (PASO) Propuesto por el Bloque Élmer Cárdenas al gobierno nacional”. Urabá, noviembre 28 de 2004 al 28 de diciembre de 2005. Disponible en el Archivo de los Derechos Humanos: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-10-17/334204/anexos/1_1508251837.pdf

En este nuevo volumen de la Serie de Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones se abordan los factores que propiciaron el surgimiento del paramilitarismo, su desenvolvimiento y accionar en la macrorregión integrada por el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el bajo Atrato y el Darién, donde operaron las estructuras: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), Bloque Élmer Cárdenas, Bloque Bananero y Bloque Héroes de Tolová.

Este documento se construyó a partir de la metodología establecida por la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que recopila, sistematiza y triangula los relatos e información recuperada mediante el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV), la Estrategia de Contribuciones Voluntarias y la información secundaria; atendiendo a dos exhortos judiciales dirigidos al CNMH con los que se pretende contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y a la reparación de las víctimas del paramilitarismo.

El informe se compone de dos tomos. En este segundo se analizan las relaciones con actores políticos e institucionales que permitieron la cooptación del Estado en diferentes niveles territoriales y sectores de la administración; los vínculos con agentes económicos legales e ilegales; la consolidación de una maquinaria económica alrededor del paramilitarismo; las resistencias forjadas por las comunidades campesinas y étnicas y por los movimientos y organizaciones políticas alternativas para afrontar la violencia y la vulneración de sus derechos fundamentales; así como los procesos de DDR, señalando sus particularidades.

Con estos elementos se espera aportar a la comprensión del fenómeno paramilitar y, por esta vía, contribuir a la reparación de las víctimas y a la generación de garantías de no repetición.

ISBN Impreso XXXXXX
ISBN Digital XXXXXXXXX



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica